

TO
S
VA

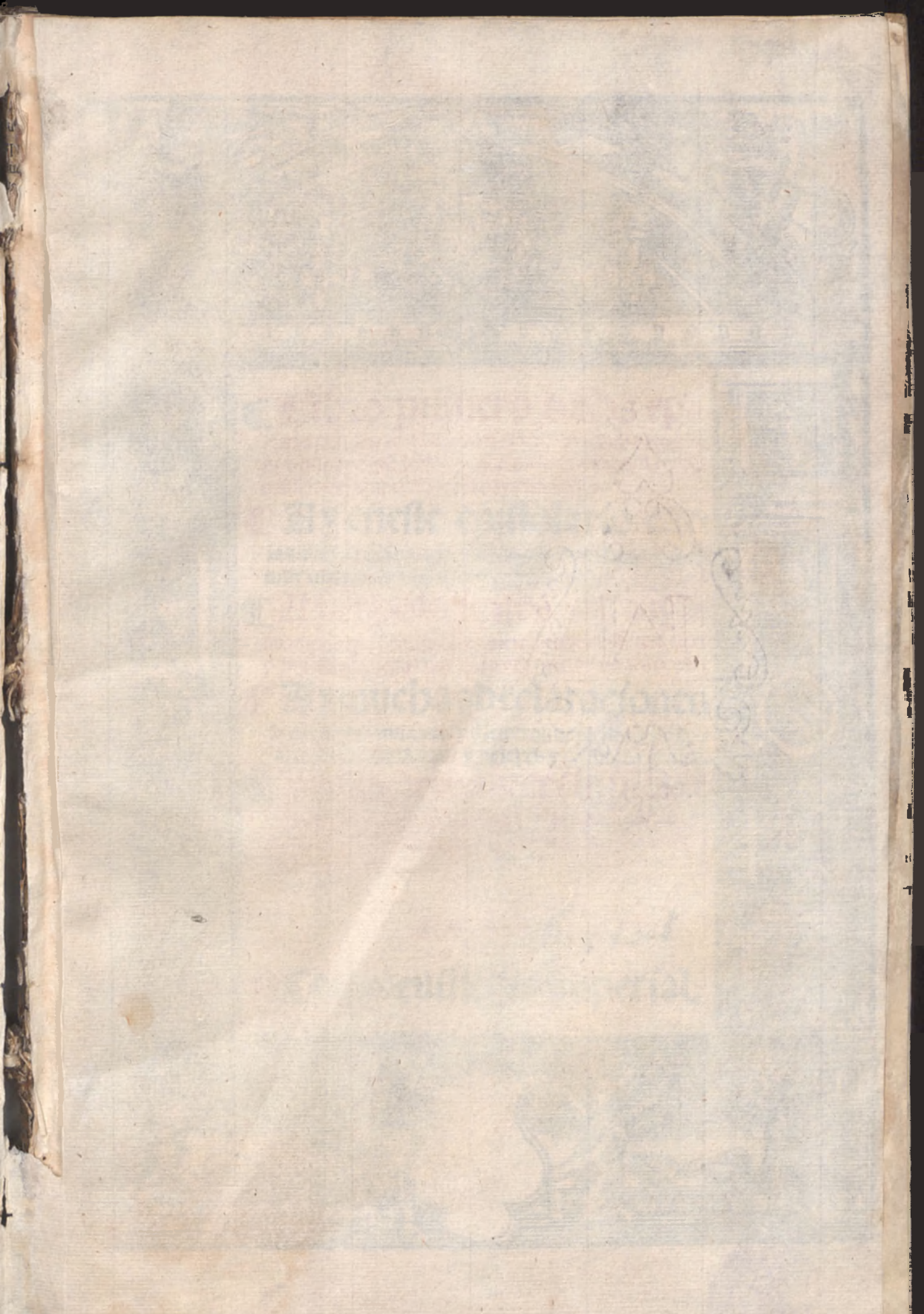
et

18-1

~~10-3~~

15-3

XVI^c 63







Libro primero de las epístolas familiares del illustre señor don antonio de guena raso bispo de módoñedo / predicador / y cronista / y del consejo del emperador y rey nuestro señor.

Ey en este epistolario cartas muy notables / razonamientos muy altos / dichos muy curiosos / y razones muy naturales.

Ey exposiciones de algunas figuras / y de algunas auctoridades de la seta escriptura a las buenas para predicar / y mejores para obrar.

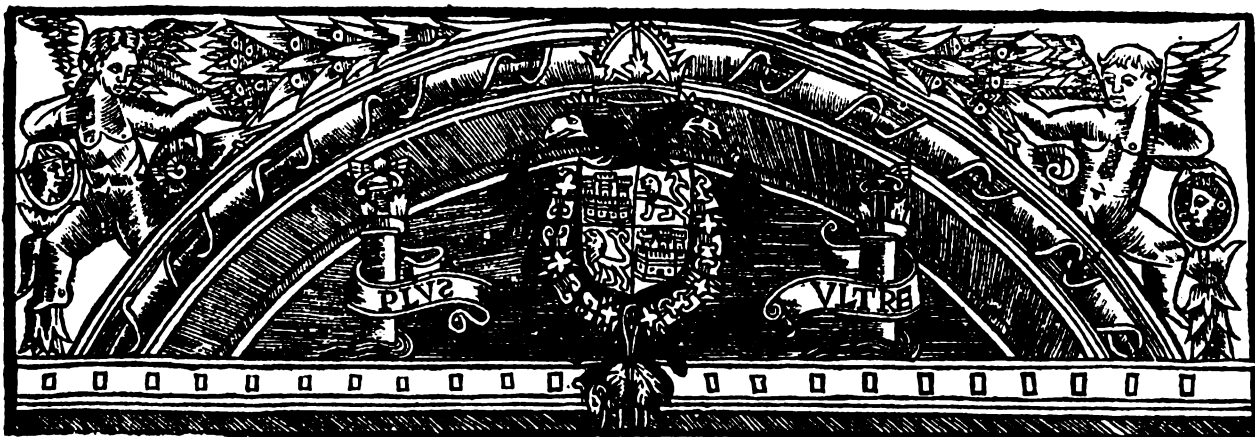
Ey muchas declaraciones de medallas antiguas / y de letreros de piedras / y de epitaphios de sepulturas / y de leyes y costumbres gentiles.

Ey doctrinas: exemplos y consejos para principes / caualleros / plebeyos / y ecclesiasticos: muy provechosos para imitar / y muy aplazibles para leer.

A. D. M. D. LII. N.º 505

Con preuilegio imperial.





Libro primero delas epístolas familiares del illustre señor dō antonio de guenara o bispo de módoñedo: predicador: y chronista: y del consejo del emperador: y rey nuestro señor.

Ey en este epistolario cartas muy notables / razonamientos muy altos / dichos muy curiosos / y razones muy naturales.

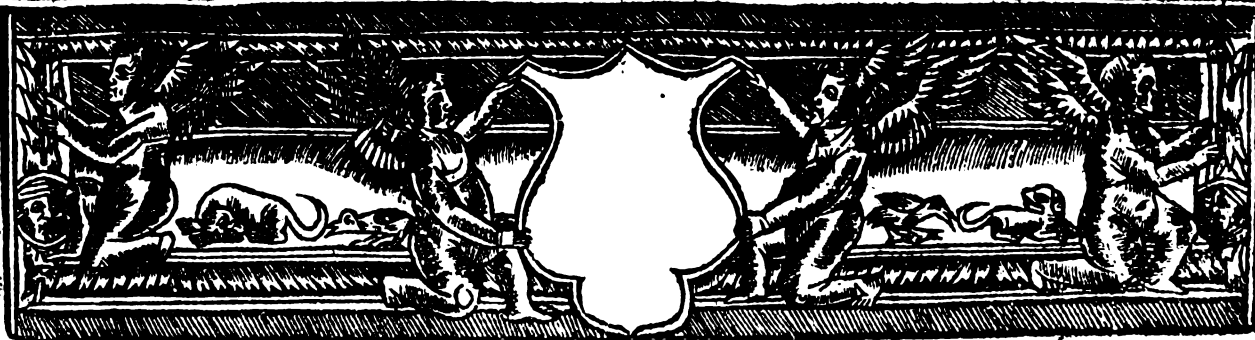
Ey exposiciones de algunas figuras / y de algunas auctoridades dela sc̄ta escriptura assaz buenas para pdicar: y mejores para obrar.

Ey muchas declaraciones de medallas antiguas / y de letreros de piedras / y de epitaphios de sepulturas / y de leyes y costumbres gentiles.

Ey doctrinas: exemplos y consejos para principes / caualleros / plebeyos / y eclesiasticos: muy prouechosas para imitar: y muy aplazibles para leer.

M. D. XLij. No. 5005

Con preuilegio imperial.



El auctor al lector.



L diuino platon / pbalaris el tyzano / seneca el hispano / y ciceron el romano / se que ran vna y muchas vezes / q̄ las epistolas que a sus amigos escreuian / no solo se las hurtauan: mas a vna si misinos las intitulauan: baziendo se dellas auctores y escriptores. La quera que aquellos varones illustres temian entonces / tengo agora yo: de que las epistolas que algunas vezes he escripto a mis parietes / y amigos / mal escriptas / y peor notadas / no solo me las han hurtado / mas a vna si misimos intitulado: callando el nõbre del que la escriuió / y aplicando la asi el que la hurto: de mançra que a penas he escripto letra: que amigos no me la lleuen / o ladrones no me la hurten. Confieso a nuestro señor que jamas escreui carta con pensamiento que auia de ser publicada: ni menos impressa: porque si tal yo p̄sara / por ventura cortara mas delgada la pluma: y me aprouechara de mas alta eloquẽcia. Siendo pues q̄ vnos me las hurtauã / otros las imprimian / y otros por suyas las publicauã: acorde de las repassar / y con todos comunicar: porque el sabio y discreto lector / por el estilo en que estas escriuió: conosciã las que por alla me han hurtado. Reconosciendo pues mis memorias / y buscãdo mis borradores / halle estas pocas epistolas q̄ aqui vã: muchas õlas q̄ les van impressas como ala letra fuerõ escriptas / y otras dellas tambien fueron castigadas / y polidas: por q̄ muchas cosas se suelen escreuir a los amigos: que no se han de publicar a todos.

La tabla del presente libro.

- R**azonamiento hecho a su magestad en el sermõn de las alegrías / quando fue preso el rey de francia: en el q̄l se le psuade / a que v̄se de su clemeçcia en recõpensa de tan gran victoria. Fo. iij.
- R**azonamiento hecho a su magestad del emperador y rey nuestro señor en vn sermõn òl dia de los reyes: en el qual se òclara como se inuẽto este nõbre ò rey / y como se hallo este título ò emperador. Es materia muy apazible. Fo. liij.
- R**azonamiento hecho al empacoz nro señor sobre vnas medallas antiquissimas / q̄ mãdo al auctor leer y òclara. Tocan se en el muchas antiguedades. Fo. vj.
- R**azonamiento hecho ala reyna germana / sobre quiẽ fue el philosopbo ligurguio / y de las leyes que hizo. Fo. viij.
- L**etra para don alonso m̄rrique arçobispo de seuilla / y para don antonio m̄rrique duque de najara sobre que le eligieron por juez en vna porfia muy notable. Fo. x.
- L**etra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual le persuade el auctor / q̄ en la toma ò fueterabia primero se aproueche ò su cor dura / q̄ experimente su fortuna. Fo. xiiij.
- L**etra para don antonio de çusiga / prior de sant juan: en la qual se le òdize / que a vn que aya en vn cauallero que reprehender / no ha de auer que afear. Fo. xiiij.
- L**etra para el conde de mirãda: en la qual se expone aq̄lla palabra de chusito q̄ òdize. Zugum meũ suauẽ est. Es vna de las notables cartas que el auctor escriue. Fo. xv.
- L**etra para don pedro giron: en la qual el auctor toca la manera del escreuir antigua. Fo. xvij.
- L**etra para don yñigo de velasco / condestable de castilla: en la qual el auctor toca la breuedad que tenían los antiguos en el escreuir. Fo. xix.
- L**etra para el marques de pescara: en la qual el auctor toca / que tal ha de ser el capitã en la guerra. Fo. xxj.
- L**etra para don alonso de albornoz: en la qual se toca / que es caso de mala criança / no respõder ala carta q̄ le escriuẽ. Fo. xxij.
- L**etra para don gonçalo fernandez de cordoua gran capitã: en la qual se toca / que el cauallero q̄ escapa de la guerra / no òue mas dexar su casa. Fo. xxiiij.
- L**etra para dõ enrique òrriquez: en la q̄l el auctor le responde a muchas demandas graciosas. Fo. xxvj.

Tabla.

- L**etra para don Antonio dela cueua: en la q̄l se expone vna auctoridad dela sacra escriptura muy notable: es a saber/por que dios no oyo al apostol. y oyo al demonio contra job. Fo. xxvij.
- L**etra para el maestro fray juá de venauides: en la q̄l se expone lo q̄ dize en la escriptura. Spiritus dñi malus: arripiebat saulem. Fo. xxviii.
- L**etra para el marques delos veles: en la qual le escriue algunas nueuas de corte. Fo. xxix.
- L**etra para el obispo de tuyn/nueuo presidente de granada: en la qual se dize que es el officio del presidente. Fo. xxxj.
- L**etra para el guardian de alcalá: en la qual se expone aquello del psalmista: q̄ dize/ descendant in infernum viuentes. Fo. xxxij.
- L**etra para don diego de camifia: en la qual se tracta como la embidia reyna en todos. Es letra notable. Fo. xxxiiij.
- L**etra para don juan de moncada: en la qual se declara que cosa es yza: y quã buena es la paciencia. Fo. xxxiiij.
- L**etra para el embarador dō hieronimo visque en la qual se tracta quan dañosa es la mucha libertad. Fo. xxxvij.
- L**etra para el mismo don hieronymo visque/ en la q̄l se dclara vn epitaphio romano. Fo. xxxvij.
- L**etra para el obispo d badajoz: en la q̄l se declara los fueros antiguos de badajoz. Fo. xxxviii.
- L**etra para dō juá de palamos: en la q̄l se dclara quiẽ fue el cauallo seyão y el oro tolosão. Fo. xl.
- L**etra para el duque de alua/ dō fadrique de toledo: en la qual se tracta delas enfermedades y pronechos dellas. Fo. xli.
- L**etra para dō pedro de acufia cōde de buẽ dia/ en la q̄l se dclara la p̄fecia de vna sibila. Fo. xliij.
- L**etra para dō yñigo mârrique: en la q̄l se cuenta lo q̄ acõtescio en roma a vn esclauo cō vn leon. Es historia muy sabrosa. Fo. xliij.
- L**etra para dō pedro de acufia: cōde de buẽ dia/ en la qual se toca/ en como los señores han de gouernar sus estados. Es letra muy notable para los que de nueuo heredan. Fo. xliij.
- L**etra para el almirãte don fadriq̄ enriquez do declara que los viejos se guarden del año de sesenta y tres. Fo. l.
- L**etra para el almirante don fadrique enriquez: en la qual se expone/ por que abraham y ezechiel cayeron de buces/ y bel y los judios de colodrillo. Fo. liij.
- L**etra para el abbad de mōserate: en la q̄l se tocan los oratorios q̄ teniã los gẽtiles/ y q̄ mejor vida es viuir en mōierate q̄ no en la corte. Fo. liij.
- L**etra para el almirante don fadrique enriquez: en la qual se declara vna auctoridad dela sagrada escriptura muy bien tocada. Fo. liiij.
- L**etra para el comendador luy s brauo/ por q̄ se enamoro siẽdo viejo. Es letra q̄ cõuiene q̄ leã los viejos antes q̄ emprendan amores. Fo. liij.
- L**etra para el mismo comendador luy s brauo: en la qual se pone las condiciones q̄ han d tener los viejos honrrados/ y que el amor tarde o ndyca sale del coraçon do entra. Fo. liij.
- L**etra para don diego de gueuara tio del auctor: en la qual le cõsuela de guer estado malo/ y d auer se le apedreado el termino. Fo. liij.
- L**etra para el maestro gōçalo gil: en la qual se expone aq̄llo q̄ dize el psalmista. Inclinaui cor meũ ad faciẽdas iustificaciones tuas in eternũ. Fo. liij.
- L**etra para el abbad de sant pedro de cardenia: en la qual se alaba la tierra dela mōtaña. Fo. liij.
- L**etra para el doctor manso presidente de valadolid: en la qual se declara q̄ en el negocio age no puede hombre ser importuno. Fo. liij.
- L**etra para el conde de benauente don alonso pimentel: en la qual se declara la orden que teniã los antiguos caualleros dela vanda. Es letra notable. Fo. liij.
- L**etra para el cōdestable de castilla dō yñigo d velasco: en la qual se toca q̄ el hõbre cuerdo no deue fiar dela muger ningun secreto. Fo. liij.
- L**etra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual se toca q̄ en el coraçon del buen cauallero no deue reynar passion ni enojo. Fo. liij.
- L**etra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual se le dize lo que el marques de peçcarã dixo de ytalía. Fo. liij.
- L**etra para el condestable dō yñigo de velasco: en la qual se declaran los p̄ctos/ de a como solian valer muchas cosas en castilla. Fo. liij.
- L**etra para dō alõso d fõseca/ obpo d burgos/ y presidente d las dñias: en la q̄l se declara/ por q̄ los reyes d hispania se llamã reyes catolicos. fo. liij.

Tabla

- L**etra para mosen rubin valéciano y enamorado: en la qual se pone los enojos q̄ dan las ena- moradas a sus amigos. Fo. lxxj.
- L**etra para el obispo de camora don Antonio de acuña: en la q̄l es graueamente reprehendido/ por ser capitan de los q̄ en tiempo de las comuni- dades alborotaron el reyno. Fo. lxxij.
- L**etra para el obispo de camora don Antonio de acuña: en la qual le persuade el auctor que se torne al seruicio del rey. Fo. lxxiiij.
- L**etra para don juan de padilla / capitan que fue de los comuneros contra el rey: en la qual le persuade el auctor / que dexa aquella infame em- presa. Fo. lxxvj.
- L**etra para vn cauallero: amigo secreto del au- ctor: en la qual le auisa y reprehende/ a que no sea auaro y mezquino. Es letra muy notable. Fo. lxxviii.
- L**etra para doña maria de padilla muger de juan de padilla: en la qual le persuade el auctor/ se torne al seruicio del rey/ y no eche a perder a ca- stilla. Fo. lxxix.
- R**azonamiento hecho en villa braxima a los caualleros de la junta: en el qual el auctor le re- quiere cō la paz en nombre del rey/ y les dize mu- chas y muy notables cosas. Fo. lxxxj.
- L**etra para el comendador alonso ruarez cor- regidor de murcia: en la qual el auctor responde al para bien q̄ le embia del obispado. y tocan se en la carta muy notables cosas. Fo. lxxxiiij.
- L**etra para el doctor melgar medico en la qual se toca por muy alto estilo el daño y el prouecho q̄ hazen los medicos. Fo. lxxxv.
- L**etra para mosen puche valenciano/ en la q̄l se toca largamente/ como el marido con la mu- ger y la muger con el marido se han de auer. Es letra para los rezien casados. Fo. xc.
- L**etra para el duque de alua don fadrique de toledo: en la qual se expone vna auctoridad del apollol. y se tocan algunas notables antigueda- des. Fo. xcviij.
- L**etra para el doctor coronel: es letra fami- liar/ en la qual le responde el auctor a ciertas co- sas. Fo. xcviij.
- L**etra para don juan perelloso aragones: en la qual se tracta que alas mugeres que tienē sus maridos absentes / las hemos de socorrer / mas no de yza visitar. Fo. xcix.
- L**etra para don bernando de toledo: en la q̄l se exponen dos auctoridades de la sagrada escti- ptura/ y de lo q̄ los egypcios hazian por sus ami- gos muertos. Fo. c.
- L**etra para mosen rubin valenciano y viejo: en la qual se le responde a ciertas preguntas muy notables. Es letra para la muger que se casa con algun viejo. Fo. c. j.
- L**etra para el comendador angulo esta qual se tocan muchas buenas doctrinas y auisos en especial de como se han de auer los hombres rezien casados. Fo. c. ij.
- L**etra para don pedro giron quando estaua desterrado en oran. Es letra muy notable para todos los hombres que estan desterrados y atri- bulados. Fo. c. iij.
- L**etra para don enrique enriquez: en la qual el auctor cuenta la historia de tres enamoradas antiquissimas. Es letra muy sabrosa de leer en especial para los enamorados. Fo. c. viij.
- L**etra para don fadrique de portugal arçobis- po de çaragoça y visorrey de cataluña: en la qual el auctor le embia vna carta de marco aurelio: no de las cartas de amores/ las quales muestra pena por auerlas traduzido. Fo. cxiiij.
- L**etra para el almirante don fadrique: en la q̄l el auctor toca la manera que teniã los antiguos en las sepulturas/ y de los epitaphios q̄ poniã en ellas. Es letra notable y graciosa. Fo. cxiiij.
- L**etra para el regidor tamaro: en la qual se to- ca que el hombre honrrado no deue tener su ca- sa infamada. Fo. cxviij.
- L**etra para el alcayde bimestrosa sarmiento: en la q̄l se toca q̄ de no castigar los padres a sus hijos/ salen despues trauidos. Fo. cxviiij.
- L**etra para el canonigo y nigo ofozio: en la q̄l se toca/ quã poco es lo q̄ sabemos de lo q̄ nos esta bien ni mal en esta vida. Fo. cxix.
- L**etra para el capitan cerezedo: en la qual se ponen las señales del hombre que se quiere mo- rir. Fo. cxix.

Fin de la tabla.

Razonamiento hecho a su ma-

gestad en el sermō de las alegrías / quando fue preso el rey de francia : en el qual se le persuade / a que viese de su clemencia : en recompensa de tan gran victoria.

S. L. L. R. M.



Don solonino mádo

en sus ley es a los atbenienses / que el dia que vuisen vencido alguna batalla / offreciessen a los dioses grandes sacrificios / y hiziessen a los hombres grandes mercedes : porq̄ para otra guerra tuuiessen a los dioses muy propicios : y a los hombres muy contentos. Plutarcho dize / que quando los griegos quedaron vencedores en la muy nombrada batalla maratona / embiaron al templo de diana / que estaua en epheso / a offrescer le tanto numero de plata : q̄ se dubdaua quedar otro tanto en toda la grecia. Quando camillo vencio a los etruscos y voscos / que eran mortales enemigos de los romanos : acordarō todas las mu-

geres romanas de embiar al oraculo de apollo / q̄ estaua en asia / quāto oro y plata tenia cada vna : sin guardar para si mismas ni vna sola joya. Quando el consul silla fue vencedor del muy valeroso rey mitridates / tomo le tan grā plazer en su coraçon / q̄ no contēto de offrescer al dios mars todo quāto auia auido de aquella guerra : le offrecio tambien vna ampolla de su sangre propria. El muy famoso y muy glorioso duque de los bebreos gethas hizo voto a solene / que si dios le tornaua victorioso de la guerra a do yua / offreiten : en el templo la sangre y vida de vna sola hija q̄ tenia : el qual voto assi como lo prometio lo cumplio. Destos exemplos se puede colligir / quātas gracias deue dar a dios los reyes y principes / por los triumphos y mercedes q̄ les hazen : porq̄ si es en mano de los principes comēçar las guerras : es en mano de solo dios dar las victorias. No ay cosa que en dios pōga mas descuydo / que es la ingratitud de alguna merced q̄ el ay hecho : porque las mercedes que los hombres hazen / quiere que se las sieruan : mas dios no quiere / sino que le las agradezcan. Mucho se deuen guardar los principes de que no sean a dios ingratos de los beneficios a ellos hechos : porque la ingratitud del beneficio rescebido / haze al hombre ser incapaz de rescebir otro. Al principe ingrato y desconoscido ni dios ha gana de ayudarle : ni los hombres deservirle. Todo esto he dicho cesarea magestad : por occasion de la gran victoria / q̄ agora vuisites cabe pauia / a do vuestro exercito prendio al rey francisco de francia : al qual en sus proprias galeras os le truxeron preso en hespania. La otā graue / nueva tan nueva / victoria tan inaudita / y fortuna tan cumplida : a todo el mundo espanta / y a vuestra magestad obliga : y la obligaciones / agradecer a dios la victo-

Que danan los antiguos en albricias por las buenas nueuas.

Dios no quiere mas de q̄ le agradezcan las mercedes q̄ haze.

Epístolas familiares

En la guerra mas que en otra cosa engaña a los hombres la fortuna.

No ay a dios tan accepto sacrificio como es el perdón del enemigo.

El hombre temido de necesidad ha de temer.

La injuria mas seguro es olvidar la que vengar la.

Todo hombre cruel se puede llamar tyrano.

ria y pagar a los que vencieron la batalla. En esto veréys señor como no ay cosa en que menos corresponda la fortuna/ como es en las cosas de la guerra : pues teniendo el rey de francia alli a su persona/ y de su parte a todos los potentados de ytalía: pidió la batalla/ fue presa su persona/ y murió alli toda la nobleza de francia. Mucho erraria vuestra magestad/ si pensasse que vuo esta victoria por su prudencia/ o por su potencia/ o por su fortuna: porque hecho tá illustre/ y caso tá heroyco como este: no cae de baxo de alguna fortuna/ sino de sola la prouidencia diuina. Quid retribuã domino : pro omnibus que retribuit mihi. Si dauid siendo rey/ siendo propheta/ siendo sancto/ y de dios tan priuado/ no sabia que ofrescer a dios por las mercedes que le hazia dios: que haremos nosotros miseros/ que no sabemos que le dezir ni tenemos que le dar? Somos nosotros tan poco/ y podemos tan poco/ y valemos tan poco/ y tenemos tá poco: que si dios no nos da que le demos/ nosotros no tenemos que le dar: y lo que nos ha de dar es/ gracia para seruirle/ y no licencia para offenderle. En remuneracion de tan gran victoria/ no os aconsejare yo que offrezcays a dios joyas ricas como los romanos/ ni plata/ ni oro como los griegos/ ni vuestra sangre propria como mithridates/ ni ay a vuestros hijos como jethé: sino que le offrezcays/ el desacato y inobediencia/ que os tuuieron los comuneros de castilla: porque no ay a dios sacrificio tá accepto/ como es perdonar el hombre a sus enemigos. Las joyas que tenemos de offrescer a dios/ sale de los coffres/ el oro sale de las arcas/ la sangre sale de las venas/ mas el perdón de la injuria sale de las entrañas: en las quales esta ella moliendo y escaruuando/ y persuadiendo ala razon que dissimule/ y al coraçon que se venga. Mas seguro les es a los principes ser amados por la clemencia/ que no ser temidos por el castigo: porque segun dezia platon/ el hombre que es temido de muchos: a muchos ha el tambien de temer. Los que a vuestra magestad offendieron en las alteraciones passadas/ dellos son muertos/ dellos son desterrados/ dellos estan abscondidos/ y dellos estan huídos: razon es serenissimo principe/ que en albricias de tan gran victoria: se alaben de vuestra clemencia/ y no se queren de vuestro rigor. Las mugeres de los infelices hombres estan pobres/ las hijas estan para perder se/ los hijos estan buerfanos/ y los parientes estan afrentados: por manera/ que la clemencia que se hiziere con pocos/ redundara en remedio de muchos. No ay estado en el mundo/ en el qual en caso de injuria/ no sea mas seguro perdonarla/ que vengarla: porque muchas vezes acontesce/ que buscando vn hombre ocasion para se vengar: se acaba del todo de perder. Al gran julio cesar/ mas embidia le tuuieron sus enemigos/ por auer perdonado a los pompeyanos/ que no de auer muerto a pompeyo: porque por excelencia se escriue: que nunca olvidó seruicio/ ni se acordo de injuria. Dos emperadores vuo en roma de semejan tes en nombres/ y mucho mas en costumbres: al vno llamaron nero el cruel/ y al otro antonino pio/ los quales sobre nōbres les pusieron los romanos/ al vno de pio/ por que nunca supo sino perdonar: y al otro de cruel/ por que jamás cessaua de matar. Al vn principe que sea largo en el jugar/ corto en el dar/ incierto en el hablar/ descuydado en el gouernar/ absoluto en el mandar/ dissoluto en el viuir/ deso: de nado en el comer: y no sobrio en el beber/ no le llamaremos sino que es victioso/ mas si es cruel y vindicatio/ llamar le han todos tyrano: que como dize plutarcho/

no llaman a vno tyrano por la ropa que toma: sino por las crueldades que haze. Quatro emperadores ha auido deste nõbre: el primero se llamo carolo magno el segundo carolo el boemio / el tercero carolo calbo / el quarto carolo grosso: el quinto que es vuestra magestad / querriamos q se llamasse carolo el pio a imitacion del emperador: antonino pio / que fue el principe mas quiso de todo el imperio romano. y por que dize calistenes / que a los principes les han de persua pocas cosas / y aquellas que sean buenas / y con buenas palabras dichas / cõ cluyo y digo / que los principes con la piedad y clemencia / son de dios perdonados: y de sus subditos amados.

Pocas palabras y buenas se ha de decir a los principes.

Razonamiento hecho a su magestad del emperador y rey nuestro señor / en vn sermon del dia de los reyes: en el qual se declara como se inuento este nombre de rey / y como se hallo este titulo de emperador. Es materia muy aplazible.

C. S. L. L. R. A.



Y dia de los reyes: y en casa de reyes

y en presencia de reyes / justa cosa es que hablemos de reyes: avn que los principes / mas quieren ser obedescidos / q no aconsejados. y por que predicamos oy delãte aquel / que es emperador de los romanos / y rey de los hispanos: sera cosa justa / y avn necessaria / relatar aqui que quiere dezir rey / y de donde vino este nombre de emperador: para que sepamos todos / como ellos nos ban de gouernar / y nosotros a ellos obedescer. Acerca deste nombre de rey / es de saber: que segun la variedad de las nasciones assi nombrauã por varios nombres a sus principes: es a saber / los egyptios los llamauan pharaones / los biblivos tholomeos / los parthos arficidas / los latinos murranos / los albanos silutos / los siculos tyranos / y los argibos reyes. El primero rey del mundo dizen los argibos que fue foroneo / y los griegos dizen / que fue codoz la omoz: qual destas opiniones sea verdad / sabe lo aquel solo / que es summa verdad. Avn que no sabemos quien fue el rey primero / ni quien sera el vltimo rey del mundo / sabemos alo menos vna cosa: y es / q todos los reyes passados son muertos: y todos los q agora a buẽse morirã: porq la muerte tambiẽ llama al rey q esta en el trono / como al labrador que esta arando. Estambien de saber / que en los tiempos antiguos ser alguno rey / no era dignidad / sino solamente officio: assi como lo es agora el corregidor y el regidor de la republica: por manera / que cada año proueyan de officio de rey que rigiessẽ / como agora proueen avn vno rey que gouierne. Plutarcho dize / en los libros de republica / que en el principio del mundo llamauan a todos los q gouernauã tyranos: y despues q vieron las gentes lo que yua de los vnos a los otros / ordenaron entre si / de llamar a los malos gouernadores tyranos / y a los buenos llamarlos reyes. Puede se desto serenissimo principe colligir / que este nombre de rey / esta consagrado a personas bene meritas: y q sean prouechosas a las republicas: porq de otra manera / no merecẽ llamar se rey / el q no sabe bien gouernar. Quando dios puso casa / y constituyo para su republica en tierra de los egyptios / no quiso dar les reyes q los gouernassen / sino duques

Los principes mas quieren ser obedescidos que aconsejados.

Como los antiguos llaman a sus reyes.

La muerte a todos y guala.

Ser rey no era dindad sino officio.

El que no sabe gouernar no merecẽ reynar.

Epistolas familiares

Quiẽ fue el
primero rey
y postre rodu
que en la sina
goga.

Entre los ro
manos a yn
sacerdote llama
uan rey.

Los antiguos
no se precia
uan de títu
los vanos.

Como se ha
llo el nombre
de emperador

que los defendiesen: es a saber/a moyten/a jolue/a gedeó/a jethe/y a sanfon:y esto hizo dios/por escusar los de pagar tributos/y ayn por que fuessen tractados como hermanos/y no como vasallos. Duro esta manera de gouernacion entre los hebreos/hasta el tiempo del gran heli sacerdote: lo cuya gouernacion pidieron los ysracelitas/rey que gouernasse sus republicas/y peleasse en sus guerras/y entonces les dio dios a saul rey/y esto mucho cõtra su voluntad:de manera/que el postre rodu que de ysracel fue heli/y el primero rey fue saul. En el principio que roma se fundo/y los romanos començaron a enseñorear el mundo:luego criaron reyes que los rigiesen/y capitanes que los defendiesen:y ballaron se tan mal con aquella manera de gouernacion/que no suffrieron mas de siete reyes/y ayn parescio les que auian sido setecientos. Y por que les dixeron los aduinos que este nombre de rey estaua consagrado a los dioses/mandaron los romanos/que se llamasse vno rey/a yn que no fuesse rey:y este fuesse el summo sacerdote del templo del dios jupiter:por manera/que tenia el nombre solamete de rey/y el officio de sacerdote. Dicho deste nombre de rey:digamos agora del nombre de emperador: es a saber/donde se inuento/como se inuento/y para que se inuento:pues es el nombre de todo el mundo mas acatado/y ayn mas deseado. Ayn que entre los siros assirios persas/medos/griegos/troyanos/partbos/palestinos/y egyptios:yuo principes muy illustres y valerosos en las armas/y muy estimados en sus republicas:nunca este nombre de emperador alcançaron/mi del se intitularon. En aquellos antiguos tiempos/y en aquellos siglos dorados los hombres buenos/y los varones illustres/no ponian su honra en titulos vanos:sino en hechos heroycos. Este nõbre de emperador los romanos le truxeron al mundo:los quales no le inuentaron para sus principes/sino para sus capitanes generales:de manera/que en roma no se llamaua emperador/el que era señor de la republica/sino el que era capitán general de la guerra. Los romanos cada año en el mes de enero eligian todos los officios del senado:y en la tal election eligian primero al summo sacerdote/que llamauan rey/luego al dictador/luego al consul;luego al tribuno del pueblo luego al emperador/luego al censor/y luego al edil. Puede se desta election colligir/que lo que agora es dignidad imperial/era entonces solamente officio:la qual en el mes de enero se daua/y en el de diziembre se acabaua. Quinto cincinato/sabio camillo/marco marcello/quinto fabio/annio fabicio/dorcas metello/graco ampronio/scipion africano/y el gran julio cesar: quando gouernauan las buesses romanas/llamauan los emperadores:mas despues que en el senado les quitauan el officio/cada vno se llamaua de su nombre proprio. Despues de la gran batalla del a far salia:en la qual pompeo fue vencido/y quedo por cesar el campo:fue el caso/que como vino a manos de cesar la republica/rogaronle los romanos que no tomasse el titulo de rey/pues les era muy odioso:sino que tomasse otro qual quisiese/del qual ellos le obedescerian/y seruirian. Como julio cesar en aquel tiempo era capitán general de los romanos/acuya causa se llamaua entõces emperador:eligió este nõbre/y no el nõbre de rey por hazer plazer a los romanos:de manera/q este grã principe fue el pmero emperador del mudo/y q dero este nõbre enexo al impio. Muerto julio cesar succedio en el imperio su sobrino octauio/y luego ibyberic/y luego caligula/y luego claudio/y luego nero/y luego victello/y assi de todos

De don antonio de gueuara. fol. v.

los otros principes basta oy: los quales por memoria del primero emperador/ se llaman augustos/ y cesares/ y emperadores.

¶ De siete condiciones que ha de tener el buen rey: y expone el autor vna auctoridad dela escriptura sacra.



Eclarado este nombre de rey/ y dicho como se inueto este titulo de emperador/ justa cosa sera cesarea magestad/ digamos aqui agora/ como el buen rey ha de gouernar el reyno/ y como el buen emperador ha de regir el imperio: porque siendo como son los dos officios mayores del mundo/ necessario es que los tengan los mejores dol hōbres del mundo. Grā infamia seria para vna persona/ y gran daño para la republica: viessemos a vn hōbre arar q̄ merecia reynar/ y viessemos reynar al que merecia arar: porq̄ auer de saber soberano principe/ q̄ la honra es muy poco tenerla/ y muy mucho merecerla. Si el q̄ es solamente rey/ es obligado a ser bueno: el q̄ suere rey y emperador/ no sera obligado a ser bueno y rebueno? Los malos principes de mayores y menores beneficios son ingratos/ mas los buenos principes y christianos emperadores/ los seruicios ban de recebir arrasados/ y las mercedes q̄ hiziere hā de ser cogolmadas. El principe que es a dios ingrato/ y de los seruicios que le hazen desagradescido: en la persona se lo veen/ y en su rey no se lo conoscē: porque en ninguna cosa pone la mano/ de que no salga confuso y corrido. y porque no parezca que hablamos de gracia/ y lo ponemos todo de nuestra cabeça: exponemos aqui vna auctoridad dela sagrada escriptura: en la qual se dize/ q̄ tal ha de ser el rey en su persona/ y como se ha de auer en la gouernación dela republica: porque el principe no abasta que sea buē hombre/ sino es buen republico: ni abasta que sea buen republico/ sino es buen hombre. En el deuteronomio/ capitulo diez y ocho: dixo dios a moysen. Si los del pueblo te pidieren rey/ dar se le has: mas mira que el rey que les dieres/ sea natural del reyno/ no tenga muchos cauallos/ no torne el pueblo a egypto/ no tenga muchas mugeres/ no allegue muchos thesoros/ no sea muy soberbio: y lea en el deuteronomio. Sobre cada vna dillas palabras/ dezir todo lo que se puede dezir/ seria nunca acabar. Solamente diremos de cada palabra vna sola palabra.

¶ Ante todas cosas mādaua dios/ que el rey fuesse natural del reyno: es a saber que fuesse hebreo circūciso/ y no gentil: porque dios no queria que fuesen gouernados los que adorauā a vn dios/ por los que creyan a muchos dioses. El principe que ha de gouernar a los christianos/ cōuiene que sea buen christiano: y la señal de buē christiano es/ quādo las injurias de dios castiga/ y las suyas oluida. Entonces es el principe natural del reyno/ quando guarda y deffiende el euangelio de christo: porque hablando la verdad/ y a vn con libertad/ no mere se ser rey el que no zela su ley.

¶ Mandaua tambien dios que el principe no tenga muchos cauallos: es a saber que no gaste los dineros dela republica en tener superflua costa/ en traer gran casa/ y en sustentat gran caualleriza: porque al principe christiano/ mas sano consejo le es dar de comer a pocos hombres: que tener muchos cauallos. No es menos sino q̄ en las casas de los reyes y altos señores/ ban de entrar muchos seruir muchos/ viuir muchos y comer muchos: lo que en esto se reprehende/ es q̄ alas

El mejor officio ha de tener el mejor hombre.

La honrra mas vale merecerla que tenerla.

El principe ingrato siempre es mal gouernado.

Que condiciones ha de tener el rey.

El buen rey oluida sus injurias y castiga las de dios.

Epístolas familiares.

De ser los señores en el gastar de los denados vienen necessitados.

Lo secreto ha se a dios de remitir y la publico castigar.

Deue el buen principe dar a su priuado de la hacienda mas no de la conciencia.

Los principes son mas mirados y mas acusados que todos.

Puesto el hombre en ocasiõ pocas vezes resiste al vicio.

vezes es muchos mas lo que se desperdicia/que no lo que se gasta. Si en las cortes de los principes no vuisse tantos cauallos en las cauallerizas / tantos balcones en las alcandaras / tantos trubanes en las salas / tantos vagamundos por las plaças / ni tanta disorden en las despensas: soy cierto / que ni ellos andarian tan alcachados ni los vassallos tan agrauados. Mandar dios q̄ no tēga el principe muchos cauallos / es prohibirle q̄ no haga gastos excessiuos: por q̄ al fin al fin / ha de dar cuēta a dios de los bienes de la republica / no como señor sino como tutor.

Manda también dios / que el q̄ fuere rey / no cōsienta tornar se el pueblo a egypto es a saber / no le permita y dolatrar / ni al rey pharaõ seruir por q̄ nuestro buen dios a el solo quiere q̄ adoren por señor / y tengan por criador. Salir de egypto es salir del peccado / y tornar a egypto es tornar al peccado: y por esso el officio del buen principe es no solo remunerar a los q̄ bien viuē. mas ayn castigar a los q̄ en mal andan. No es otra cosa tornar se vno a egypto / sino ostar ser publicamente malo lo qual el buen principe no deue consentir / ni con nadie en semejante caso dispensar: por q̄ los peccados secretos han se a dios de remitir / mas los q̄ son publicos deue los el rey castigar. Entõces dexa el principe tornar se alguno a egypto / quando publicamente le dexa estar en el peccado: es a saber / andar enemistado / tener lo ageno / estar amañebado / o ser renouero: en lo qual offende el principe tanto a dios q̄ ayn q̄ no sea su cõpaffero en la culpa: lo sera en el otro mundo en la pena. Para que el rey gouierne bien el reyno / tan temido ha de ser de los malos / como amado de los buenos: y si por caso tiene en su casa algun priuado q̄ sea atreuido o algun criado q̄ sea vicioso: deue al tal darle de su hacienda / mas no de su conciencia.

Manda también dios al que fuere rey / no tenga en su compania muchas mugeres: es a saber / que se contēte con la Reyna que esta casado / sin que cõ otras sea trauiesso: porque los principes y grandes señores / mas offendē a dios con el mal exemplo que dan / q̄ no con las culpas q̄ cometen. De dauid / de achab de assa y de jeroboan: no se quera tanto la escriptura porque peccaron / quanto se quera de la ocasion que dieron a otros a peccar: porque muy pocas vezes vemos a ningun pueblo corregido quando su señor es vicioso. Como los principes estan en lugar mas alto que todos / y valen mas que todos tambien ellos son mas mirados que todos y ayn mas acechados q̄ todos: y por esso seria yo de parecer / q̄ sino fuesen castos alo menos fuesen cautos. De los siete peccados mortales / por vñtura es este con el que dios menos se offende: y por otra parte es el cõ que el pueblo mas se escandaliza: porque en caso de honra nadie quiere que le rodeē la casa / requesten la muger: ni le lōssaquen la hija. Loan los bystoriadores al magno alexandro / a scipion affricano / a marco aurelio al grande augusto / y al buen trajano: los quales no solo no hazian fuerza a las mugeres libres / mas ni tocauan en las que captiuauan: y de verdad fueron justamente loados de hombres virtuosos: porque mayor animo es menester para resistir vn vicio aparejado / que para acometer ayn campo poderoso.

Manda también dios al que fuere rey / que no atreza muchos thesoros / es a saber / que no sea escasso / ni auarieto: por q̄ el officio del mercader / es guardar / mas el del rey / no es sino de dar. En el magno alexandro mucho mas le loã de la largueza que tuuo en el dar / q̄ no de la potencia en el pelear / lo qual parece claro

en que quando queremos loar a vno/ no dezimos es poderolo como alexandro/ sino es franco como alexandro. Lo contrario desto dize suetonio del emperador vespasiano: el qual de puro misero/auaro/ y cobdiciolo / mado en romg bazer le trinas publicas/ a do los hombres se proueyessen / y ornassen : y esto no cōintēcion de tener la ciudad limpia/ sino para que le recutassen alguna cosa. El diuino platō aconsejaua a los atbenienses en los libros de su republica / que el gouernador que vuiessen de elegir fuesse justo en lo que ientenciasse / verdadero en lo que dixesse / constante en lo que emprēdiessse / callado en lo que supiesse / y largo en lo q̄ diessse. Los principes y grādes señores por la potencia que tienen son teuidos/ y por lo mucho que dan son amados; que al fin al fin / nadie sigue al rey: porque es bien a condicionado / sino por pensar que es dadiuoso. **¶** Andar dios en su ley / que el principe no allegue tesoros/ no quiere otra cosa dezir/ sino que todo se le sirua de voluntad / y el vye con todos de liberalidad: porque muchas vezes acontece / que de ser los principes muy pesados en el dar / viene despues a no les querer nada agradecer.

¶ Tambiē mādaua dios al rey que vuiessse d̄ gouernar su pueblo / que no fuesse soberbio / y q̄ leyessse siēpre en el deuteronomio/ que era el libro de la ley : y porque ha sido larga esta platica/ dexaremos la exposiciō destas dos palabras para otro dia: restanos derogar al señor/ de a vuestra magestad su gracia / y a el y a nosotros su gloria : ad quam nos perducatur christus Iesus. Amen.

¶ Razonamiento hecho al emperador nuestro señor/ sobre vnas medallas antiquissimas que mando al autor leer y declarar. Tocanse en el muchas antigüedades.

¶ S. L. L. R. M.



Says los principes tã ocupados

en negocios/ y tan cargados de cuydados : que a penas os queda tiempo para dormir y comer / quanto mas para os recrear/ y regalar. Son tan pocas nuestras fuerças/ es tan flaco nuestro iuzio/ estan vario nuestro apetito/ y es tan desordenado nuestro desseo : que alas vezes es necesario / y a vñ proueboso/ dar lugar ala humanidad que se recree / con tal que la vcrdad no se aflore. **¶** Guerra nos la sensualidad con sus vicios/ guerra nos la razon por ser malos/ guerra nos el cuerpo por sus apetitos / y guerra nos el coraçon por sus desseos: a cuya causa nos es necesario / vadear con los vnos porque no nos acaben: y dissimular con los otros porque no desesperen. **¶** Esto digo cesarea magestad porque me parecio bien y mucho bien/ el passatiempo que antes de ayer le vi tomar/ quando su camara me mando llamar : que ala verdad las recreaciones de los principes ban de ser tan medidas y comedidas: que ellos se recreen/ y los otros no se escandalizen. **¶** Arfacidas/ rey de los batros/ supassatiempo era teter redes para pescar/ el del rey artaxerges era hilar / el de artabano rey de los bircanos era armar ratones/ el de vianto rey de los lidos era pescar ranas / y el del emperador domiciano era caçar moscas. **¶** Teniendo los principes el tiempo tan limitado/ y a vñ de todos tan mirado/ los reyes que le empleauan en semejantes vanidades y liuiandades: no podemos dezir que en aquello passauan tiempo

Del emperador q̄ puso tributos sobre las necessarias.

Unco condiciones del buen gouernador.

El principe ni ha de ser escasso en lo q̄ dan ni pesado en el dar.

hãse los principes de recrear sin pecar.

Las recreaciones de los principes au de ser muy limitados

Epistolas familiares

Germanas
quiere dezir
alemanas.

/sino que perdian el tiempo. Es pues el caso que en dexandole a vuestra magestad la calentura dela quartana: hazia poner delante de si vna mesa pequena/ llena toda de medallas: assi de oro / como de plata/ y de cobre/ y de hierro: cosa por cierto digna de ver / y mucho de loar. Dole en ver que se bolgava de ver los rostros de aquellas medallas / y en leer las letras que tenian y en examinar las deuisas q̄ trayan: las quales cosas todas no facilmente se podia leer / y mucho menos entender. Auia entre aquellas medallas vnas que eran griegas/ otras latinas/ otras caldeas otras alarabes otras goticas / y avn otras germanicas. **D**ádome v̄sa magestad q̄ las mirasse: y las leyesse: y q̄ las mas notables dellas le declarasse: y de verdad el mandamiento fue muy justo/ y en mi mas que en otro biẽ empleado: porq̄ siendo como soy su imperial cronista/ a mi pertenesce dar le cuenta de lo q̄ dudare/ y declararle lo que leyere. yo las he mirado/ leydo: y estudiado: y avn que algunas dellas son muy difficiles de leer / y muy difficultosas de entender: trabajare d̄ tã claro las aclarar / y por tan menudo las desmenuzar: que no solo v̄sa magestad sepa leer la medalla/ mas avn sepa el blasõn y origen della. Es de saber/ que los romanos mas q̄ todas las otras naciones fuerõ cobdiciosos de riquezas / y ambiciosos de honrras: y assi fue/ q̄ por tener q̄ gastar: y sus nõbres engrandescer: seyscientos y quarẽta años tuuierõ guerra con todos los reynos. En dos cosas trabajauã los romanos de dexar y perpetuar sus memorias: es a saber/ en edificios q̄ baziã / y en monedas q̄ esculpian: y moneda no consentiã esculpir la/ sino al q̄ vuuiesse vencido alguna famosa batalla: o hecho alguna cosa muy notable ã la republica. Los edificios q̄ ellos mas vsauã erã / muros de ciudad/ calzadas en los caminos: puẽtes en los rios/ fuentes sobre cañõs/ o menages sobre puertas / vasias para los pueblos/ arcos de su triũphos / y tẽplos para sus dioses. Muchos tiẽpos passaron en el imperio romano/ q̄ los romanos no tuuierõ monedas/ sino de cobre/ o de hierro: y de aqui es/ que las verdaderas y antiquissimas medallas no son de oro sino de hierro: porq̄ el primero cuño q̄ le hizo para bundir en roma oro/ fue en tiẽpo de scipion africano. Usauan pues los antiguos romanos poner en vna parte dela moneda sus rostros facados al natural: y dela otra parte poniã los reynos que auian vencido los officios que auia tenido. y las leyes q̄ auian hecho. Y porque no pareca que hablamos de gracia/ es razon que demos aqui de todo lo q̄ hemos dicho cuenta.

Monedas
de hierro v̄sa
uan los anti
guos.



Sen pues las letras de vna delas medallas. **P**hozo. **D**act. **L**eg. **S**e pa vuestra magestad/ que esta medalla es la mas antigua q̄ jamas he visto / ni leydo: lo qual se le parece biẽ en el metal de q̄ es hecha/ y en el letrero con que esta escripta. **P**ara declaracion della es de saber/ que siete fueron los inuentores que dieron leyes en el mundo: es a saber/ moyses que dio ley a los hebreos/ solon a los atenienses/ ligurguio a los lacedmones/ asclepio a los rodos/ nummo põpilio a los romanos/ y phozoneo a los egyptios. Este foroneo fue rey de egypto despues q̄ jacob murio/ y antes q̄ joseph nasciessse: y segun dize diodoro siculo/ fue rey muy justo/ virtuoso/ honesto/ y sabio. Este fue el primero q̄ dio leyes en egypto/ y avn segun se cree en todo el mudo: y de aqui es q̄ todos los juriscõsultos romanos alas leyes muy justas y justissimas llamerõ forõ/ en memoria del rey foroneo. **Q**uiere pues dezir las letras dela medalla.

Forõ de fo-
roneo el rey
desciende.

Monedas de
hierro v̄sa
uan los anti
guos.

Este es el rey pboroneo : el qual dio leyes a los egyptios. ¶ Siguen se las palabras de otra medalla. **Genucio. D. U. Leg.** Para entendimiento desta medalla es de saber / que los romanos tomaron por tan grãde affrenta / la fealdad q̄ el rey tarquino hizo con la casta lucrecia / que no solo no quifieron que vuisse en roma mas reyes: mas aun que el nõbre de rey / y las leyes de rey fuesen para siempre deserrados / y en la republica olvidados. No queriendo pues los romanos citar por las leyes que el su buẽ rey numma p̄pilio les auia dado / embiãrõ vna muy solente embarada a grecia: para que les truxessen las leyes q̄ el philosopho solõ auia dado a los athenienses: las quales traydas a roma / y acceptadas / y guardadas: se llamarõ despues las leyes de las doze tablas. Los embaxadores q̄ embiaron a traer las leyes de grecia / fuerõ diez muy sapiẽtissimos romanos: cuyos nõbres son / apio / genucio sexto / veturio / julio / maumilio / salpicio / curio / romulio / y postumio. Y porq̄ genucio fue vno de aq̄llos diez tã illustres varones / pa aq̄l tan grã hecho nõbrados: puso en las espaldasõ su moneda aq̄llas palabras: las q̄les quieren dezir: este es el consul genucio / vno de los diez varones de roma / que fueron embiados por las leyes de grecia. Siguen se las palabras de otra medalla: **Con. Quir. Jus. Mos. L. e. Obs.** Para entender estas palabras que estã muy obscuras es de saber / que a tres maneras de leyes se reduzen todas las leyesõl mundo: es a saber / a jus naturale / legem cõditam / y ad morem antiquum. Jus naturale es / alo que llamauan los antiguos ley de natura: assi como no quieras para otro / lo que no quieras para ti: y assi como aparta te de lo malo / y allegate a lo bueno: las q̄les no es menester para aprẽder las la lectiõ / sino la razõ. Lex condita es / las leyes q̄ hazẽ los reyes en sus reynos / y los emperadores en sus imperios: algũas de las quales cõsisten en razõ / y otras en opiniõ. Mos antiquus es / la costũbre q̄ en algun pueblo se ha introduzido poco a poco: la q̄l no tiene mas fuerça de ser biẽ o mal guardada. Colige se pues õlo sobredicho / q̄ llamamos jus naturale a la ley q̄ dicit la razõ / llamamos lex cõdita a la ley q̄ esta escripta / y ordenada: llamamos mos antiquus a la costũbre de mucho tiẽpo vsada / y al presente guardada. Esto presupuesto / quiere dezir la letra de la medalla. Este es el consul quirino: et qual en el tiempo de su consulado / guardo / y hizo guardar / lo q̄ quiere el derecho / lo que manda la ley: / y lo que introduze la costumbre.



¶ Siguen se las palabras de otra medalla. **Populi. Con. Ju. Mil. Sec** Para entendimiento destas palabras es de saber / que los juris consultos antiguos pusierõ siete maneras de derechos: es a saber / jus gentium: jus ciuile / jus consularis / jus publicum / jus quirinum / jus militare / y jus magistratum. Lamauã los antiguos jus gentium / ocupar lo q̄ no tiene dueño / deffender la patria / morir por la libertad / trabajar por tener mas q̄ otros / y valer mas q̄ todos: llamauã le jus gentium / porq̄ en todos los reynos / y pueblos griegos latinos / barbaros / esta manera de viuir / se vsaua / y guardaua. Jus ciuile / era la ordẽ / y manera q̄ ordenarõ los antiguos / para formar los pleytos / es a saber / citar / respõder / acusar / puar / negar / alegar / relatar / sentẽciar / y executar: para que cada vno alcançasse por justicia / lo q̄ le era tomado por fuerça. Jus consularis era / las que tenian entre si / y para si los consules romanos: es a saber / aq̄ numero auian de allegar / q̄ ropas auian de traer / que compaõias auiaõ de tener.

Nota tres maneras de leyes a q̄ se reduzen todas.

Siete maneras de derechos antiguos.

Leyes para pleytos.

Leyes a via para solo el senado Romano.

Epístolas familiares.

ado se auian ó juntar / quantas horas auian de estar / que cosas auian de planicar / como auian de biuir / e hasta quanta hacienda auian de alcáçar. Este jus consularis no seruia a mas / ó para los cónsules romanos q̄ residia dentro de roma: porque dado caso que auia tambien consules en capua / no les consentian biuir como los del senado de roma. Jus quirinum era las leyes e preuilegios / que tenia los hijos dalgo romanos / que biuia en el ambito de roma / ó tenia preuilegio de hidalgos romanos. Es de saber / q̄ los hidalgos e caualleros romanos tenia quatro nōbres: es a saber / patricios / veteranos / milites / e quirites: los quales quatro nōbres segū la variedad de los tiempos / assi les fueron impuestos. Era pues el jus quirinum / la libertad que tenian los caualleros de poder se assentar en los templos / no poder ser preso por deudas / no pagar posadas / ni ceuada por do y uā : comer del erario auiendo venido a pobreza / bazer testamento sin testigos / no ser accusados sino en roma / no pagar derechos en ningū tributo / e poder se enterrar en sepulchro alto. De todas estas prebeminencias no gozaua ningun hidalgo / sino solo el que era ciudadano romano. Jus publicum era las ordenanças e constituciones que tenian entre si y para si / cada pueblo en particular: es a saber / como auian de reparar los muros / conseruar las aguas / medir las calles / edificar las casas / prouer los materiales / tener alhondigas / coger la moneda / echar las sifas y velar las ciudades: llaman se estas ordenanças jus publicum: porque todos las hazian / e todos las guardauā. Jus militare era / las leyes que hizierō los antiguos romanos / para quando vn rey no con otro rompiesen las pazes / e prorumpiesen en guerra: porque se preciaua ellos mucho / de ser cuerdos en el gouernar: e concertados en el pelear. Erā pues las leyes del jus militare / como pregonarian la guerra / confirmarian la paz / pornian treguas / bariā gente / pagariā el campo / velarian los reales / bariā los fossos / darian los combates / aplazarian la batalla / retirariā los exercitos / rescatariā los presos: e triumphariā los vencedores. Llamā se estas leyes jus militare / que quiere dezir / el fuero de los caualleros: porque no seruia a mas / de dar orden a los que seguian la guerra / e defendian con armas la republica. Cuntiendo pues agora ala exposició de la medalla: es de saber / que en los tiempos del primero dictador romano / que fue quinto cincinato / uo en roma vn cōsul romano / que se llamaua popilio uasto / varō que fue muy docto en las letras: e muy diestro en las armas. Este consul popilio fue el primero que dio leyes a los del exercito / e las puso en vna moneda / la qual es esta medalla / de q̄ aqui hablamos: cuyas palabras quierē d̄zir. Este es el consul popilio: el qual cōpuso las leyes que auia de guardar en la guerra / los caualleros q̄ defendia la republica. Deue tambien saber v̄ra magestad / q̄ quando algū principe / o algun cōsul romano / acertaua a hazer algū ley q̄ fuesse grata al senado / e muy prouechosa al pueblo: tenia costumbre de intitular / o nōbrar la tal ley d̄l q̄ la inuēto e ordeno: porq̄ en los siglos aduenideros supiesse n quien fue el que la hizo / e en q̄ tiempo se hizo. Desta manera ala ley que hizo cesar sobre el comer a puerta abierta / llamaron cesarea. Ala ley que hizo pōpeyo de dar tutores a los buerfanos / llamaron pompeya. Ala ley q̄ hizo cornelio / del partir de los capos: llamaron cornelia. Ala ley que hizo augustus / de no echar tributos sino para el bien de la republica / llamaron augusta. Ala ley que hizo el cōsul falcidio / q̄ nadie

Nota las libertades de los hidalgos romanos.

Que cosa es ley ó ciudad.

Las leyes de la guerra que tenian en roma. Quē fue el primero que hizo leyes de guerra.

A muchas leyes tomarō nombres de los que las hizieron.

pudiesse comprar el dote de la muger agena/ llamaron falcidia. Alla ley que hizo el dictador aquilio/ de no matar a ningun romano dentro de roma: llamaron aquilia. Alla ley que hizo el censor ampronio / que ninguno pudiesse desberedar a su hijo / sino vudiesse sido traydor al imperio romano: llamaron ampronio.



Iguen le las palabras de otra medalla. Rusti. Pri. Trib. Ple. Para entendimiento destas palabras: es de notar/ que la orden que tuuieron los romanos en criar sus dignidades y officios fue esta. Lo primero tuuieron reyes/ despues decem viratos/ despues trium viratos despues conules/ despues censores/ despues dictadores/ despues tribunos y despues emperadores. Los reyes no fueron mas de siete los decem viratos duraron diez años y los trium viratos duraron quarenta años/ los conules duraron quatro cientos y treynta y quatro años/ el censor duraua vn año/ el dictador duraua medio año el tribuno duraua tres años. Al q agora llamamos procurador de los pueblos/ llamauan los antiguos romanos tribuno del pueblo: el officio del qual era entrar/ cada dia en el senado/ y procurar las cosas del pueblo: y en lo q le pareciesse mal tenia auctoridad de tornar por los pobres/ y resistir a los senadores. Como el officio del tribuno era siempre contrario al senado/ y por esta causa corria su vida peligrosa: capitulo se entre los plebeyos y senadores/ q qualquiera hombre o muger q por fuerza llegasse a su persona o ropa/ le cortassen publicamente la cabeza. Y se pa vuestra magestad/ q muchos principes romanos se hazian elegir en tribunos de los pueblos/ no por el interesse q de aquella dignidad sacauan / sino por la seguridad q con ella tenian/ porque no solo no los podian matar mas a vn ni en la ropa tocar. El primero tribuno que vuo en roma/ fue vn romano que auia nombre rustico/ varon muy limpio en la vida: e ademas muy celoso de su republica. Criose esta dignidad e fue este rustico/ entre el primero e segundo bello punico: en los tiempos que silla y mario trayan grandes vandos en roma/ y assolauan la republica. Quieren pues dezir las palabras de la medalla. Este es el buen consul rustico: el qual fue el primero tribuno que vuo en el imperio romano. Otras muchas me dallas tiene entre estas vuestra magestad: las quales no quiero gastar tiempo en de clarar las: pues son faciles de leer y claras de entender.

nota los oficiales romanos como se llamauan.

El procurador de la republica era el mas preuilegiado en Roma.

¶ Razonamiento hecho a la reyna germana/ sobre quie fue el philosopho ligurgio / y de las leyes que hizo.

¶ Serenissima y muy alta señora.



Este domigo pasado: despues que predique a vuestra alteza el sermón de la destruycion de hierusalé / me llamo e mando/ que le dixesse de palabra y le dixesse por escripto/ quien fue aquel gran philosopho llamado ligurgio: cuya vida yo loe / e cuyas leyes yo alegue. En pago de mi trabajo/ e por obligarme mas a su seruicio: mando aquel dia: que comiesse a su mesa/ e dio me vn rico reloj con q estudiasse. Para tan poca/ cosa como es la que vuestra alteza me manda/ no auia necesidad de me cobidar / ni tantas mercedes me hazer: porque mas merced rescibo yo en mandar me lo/ q vuestra alteza seruicio en yo hazerlo. Para dezir la verda

Quando el principe se quiere de vno seruir: no le haze poca merced.

Epistolas familiares

El officio de las damas es cocar o señas bazcr.

Nota la grã des virtudes de el philospho ligurguio.

Para que se inuētãrõ las olimpiadas : q̃ eran vnõs juegos.

Del que crio vn perro goloso : y otro perro en el campo.

Yo pense q̃ en el sermõ se auia dormido / e entre las coxinas arrollado : mas pues manda que le diga lo q̃ dixere de aquel philospho ligurguio / seña es que todo el sermõ oyo e vn que le noto. Y pues vuestra alteza es seruida / que a esta platica estẽ presentes las damas que la sieruẽ e los galanes q̃ las liguẽ : mande les q̃ no se esten cocãdo / ni señas bazcdo : porq̃ han jurado de me turbar o me atajar. Veniendo pues al proposito : es de saber que en los primeros siglos õl mundo quando reynaua sardanapallo en assiria / ozias en judca / tesplio en macedonia / phocas entre los griegos alchimio entre los latinos / e artabano entre los egypcios nascio ligurguio entre los lacedemones. Este buẽ ligurguio / fue juntamẽte philospho y rey / y rey e philospho : porq̃ en aquellos tiempos dorados / o los philosphos auian de gouernar / o los q̃ gouernauã auian de philosphar. Plutarcho dize ðste ligurguio que fue baxo de cuerpo / algo descolorido / amigo de callar / enemigo de bablar / hombre de poca salud y mucha virtud. Nũca fue notado de cosa des honesta / nunca perturbo la republica / nũca vengo injuria / nunca hizo injusticia / ni dixo a nadie palabra mala. Era en el comer tẽplado / en el beuer sobzio / en el dar largo / en el recebir recatado / en el dormir corto / en el bablar reposado / en el negociar affable / en el oy e paciẽte / en el expedir prompto / en el castigar manso / y en el perdonar benigno. Nũca se crio en thebas / moço estudio en atenas / ya hõbre passo ala grãde india / ya viejo fue rey en lacedemonia q̃ por otro nõbre se llamaualos esparciatas : gente que en la naciõ era griega / y en la condition muy barbara. Por excellẽcia se cuẽta del que nunca le vieron ociofo / nunca bebio vino / nunca anduuo a cauallo / nũca riõ con ninguno / nũca hizo mala sus enemigos / ni fue ingrato a sus amigos. El mismo yua a los tẽplos / el mismo offrescia los sacrificios / el mismo leya en la academia / el mismo oya a los agrauados / el mismo sentẽciaua los pleytos y el mismo hazia calligar los õlictos. Era ligurguio animoso en la guerra / cauto en los peligros / cierto en los conciertos / sereno con los rebeldes / apercebido en los sobrelaltos / affable con los culpados y mortal enemigo de vagamundos. Este philospho dizen auer sido / el q̃ inuento las olimpiadas que eran vnõs juegos que se jugauã de quatro en quatro años en el mõte olimpo : afin q̃ todos se diessen a estudiar / o algun arte aprender : porq̃ en aquella junta q̃ alli se hazia / demonsttraua cada vno lo que sabia / y el ingenio q̃ tenia. Ligurguio fue el primero que dio leyes a los esparciatas / que despues se llamaron lacedemones : es a saber / antes de solon y de nũma põpilio. Tambiẽ se escriue del que fue el primero que inuento en grecia auer casas publicas de los bienes publicos fundadas y dotadas / a do los enfermos se curassen / y los pobres se recogiesen. Antes de ligurguio erã los lacedemones vna gẽte muy absoluta : y a vn dissoluta : a cuya causa passo el buẽ philospho imẽ los trabajos y peligros cõ ellos hasta hazer les tener rey : y viuir õbaro de ley. En pñencia de todo el pueblo tomo vn dia dos perricos rezien nascidos : el vno ðlos q̃ les crio en su casa muy regalado / y goloso : y el otro mando criar en vn bato de ganado / andando siempre al campo hambriento / y trabajado. Criados pues ya los perros / mando los llevar ala plaça / y llamar alli toda la republica : y como pusiesse delante e los perros vna artesa de carne / y soltassen vna liebre viua : luego ala hora / corrio el perro siluestre emposõla liebre / y el perro regalado se arremetio ala carne : e nõ

De don antonio de gueuara. Fol. xvij.

ces les dixo allí ligurguio. Vosotros todos soys testigos de como estos dos per
ros fuerō nascidos en vn dia y vna hora / en vn lugar y de vn padre / y de vna ma
dre y q̄ por ser el vno criado en el cāpo se fue tras la liebre a caçar / y por ser el otro
criado en regalo se arremetio a comer. Creed me lacedemones y no dubdeys / q̄
paser vosotros buenos y virtuosos / baze mucho al caso ser desdenios bien cria
dos: porque al hombre / mucho mas se le apegas de las costumbres con que se cria /
que no de las inclinaciones con que nasce. Ya que ligurguio era viejo / man
do llamar a todos los principales del reyno y juntos todos alas puertas de su tē
plo: dixo les estas palabras. Yo se que vosotros ha muchos años que os anda
ys queriendo de mi y de mis leyes: afirmando y jurando / que son muy asperas
para guardar / y insufribles de cumplir: y que juntamēte se acabara en mi muer
te / la ley y el dador de la ley. Yo quiero y: ala ysla de delphos / a consultar con el
dios apollo / si son injustas o justas estas mis leyes: y por esse mesmo dios vos ju
ro / de estar por lo que el me dixere: y cumplir lo que el me mandare. Conūene pu
es / o lacedemones que todos vosotros juntos jureys en esse sacro templo: q̄ basta
que yo buelua del dios apollo biuo o muerto / no quebrātareys las leyes q̄ auer
jurado: y que estar eys por lo q̄ dixere el buen dios apollo. Estas palabras di
chas juraron los lacedemones todos todo lo que ligurguio les pidio / y con ellos
capitulo: y lo q̄ mas de loar en ellos fue / que no solo lo juraron: mas avn lo cum
plieron. Fue pues el caso / que ligurguio de puro bueno / y mañoso los ligo con
aquei juramento: porque su intencion fue / d̄ y: y nunca mas bolucr: y assi fue que
murio en la ysla de creta / que agora se llama candia: y con esto quedarō las leyes
para siempre por el confirmadas / y por ellos juradas. Mucho quisieran los
lacedemones / que boluiera a ellos el buen ligurguio: no tanto por le ver / quāto
por del juramento se escapar: mas el buen philosopho proueyo antes q̄ muriese
de vn ataúd de plomo muy grueso: para que dentro del le echassen en la mar en
acabando de espirar. Muy digno es de loar ligurguio / en querer se desterrar de
su tierra: porque su republica quedasse a buenas leyes obligada: y tambien son
de loar los lacedemones: los quales assi guardaron el juramento / como si ligur
guio fuera viuo. De aqui pues serēnissima señora / la vida q̄ aquel philosopho
bizo / y agora contaremos las leyes que ordeno: las quales avn que fueron mu
chas y muy buenas / no contaremos aqui sino algunas pocas.

Comiençan las leyes q̄ dio ligurguio a los lacedemones.



Ordeno y mando ligurguio / que todos los montes / y prados / y casas /
y heredades se partiessen y ygualmente se diuidiessen: para quitar que
no vuisse ricos que tiranizassen / ni pobres que se quexasen. Ordeno
y mando / que si alguno fuesse vicioso / y perezoso en labrar sus campos
y heredades: q̄ no los pudiesse vender a otro / sin vender assi mismo cō ellas por ef
clauo. El oro / y plata / y el cobre / y estaño / y el plomo: todo lo dio a los tēplos a
do erā venerados sus dioses / solamente d̄xo el metal del hierro / cō q̄ los de su reyno
arassen los cāpos: y resistiessen a los enemigos. A los niños q̄ nasciā bobos / locos
tōtos / maniacos / mudos / ciegos / cōtrechos / sordos / mādacos: mādaua a sus padres
q̄ los mādassen sacrificar: diciendo / q̄ en la creacion de aq̄llos / o auian sido de scuy

para ser vno
bueno mu
cho le apro
uecha ser biē
criado.

La cautela
q̄ nūno li gur
guio para q̄
guardassen
sus leyes.

El que venia
dia la hazie
da auia de
vender ass
mesmo: con
ella por efcla
uo.

Epístolas familiares.

El daño que
ay en los con-
bites: y por
no se pmittã.

Gobernauã
mas por ex-
periencia q̃
por ciencia.

Nota el pre-
gon que da-
uan cada dia
los sacde-
mones.

Nota de co-
mo visitauã
las cosas de
la republica

A los malos
matauan los
con hambre

dados los dioses: o auia errado naturaleza. Erã entre ellos prohibidos los conbites: diziendo/ que allí perdian los hombres el iuzio cõ el beuer/ y la grauedad con el hablar: y la salud con el comer. Permittiafe en las bodas comer nueue personas iutas/ en reuerẽcia delas nueue musas: mas esto era con tal condicion/ q̃ si auian de hablar / no auian vino de beber: y si querian callar / dauan les vino a beber. Las viñas no se plantauan para beber estando sanos / sino para se curar quãdo estauan enfermos: de manera/ que no se vedia el vino en las tauernae: sino en las boticas. Tenian escuela do aprendian a leer los niños / y no tenian estudios do aprẽdiessen a ser philosophos: porque deziã ellos/ que los q̃ auian de gouernar su republica / no auia de ser de los q̃ la philosophia leyã / sino de los q̃ la obrauã. Si algun artifice estraño venia a su republica / auia de exercitar su arte conforme ala antigua costumbre dela tierra/ y no cõforme alo q̃ el sabia: y si por caso intentaua alguna cosa nueva a hazer/ o alguna inuenciõ nunca vista sacar: el arte condemnauan/ y a el desterrauan. Cinco cosas les ensẽiãuan cada dia/ que guardassen: las quales vn pregoner o puesto en vn alto dila plaça las pregona uã diziendo. Lo q̃ manda el senado de licaonia es: q̃ honrey a los dioses / le ay a pacientes en las aduersidades / obedezcay a los censores / os abezey a los trabajos: y que boluay de las guerras muertos o vencedores. En todo vn año no podian vestir mas de vna tunica nueua: y si alguno tenia necesidad de vestir otra/ auia de pedir licencia para labazer: y mostrar con q̃ la auia de cõprar. De tiempo a tiẽpo hazian los censores calas en las casas: y si por caso ballauã pan ratonado/ trigo perdido/ ropa apollada/ carne dañada/ y otra semejante cosa que estuuiesse dañificada: no solo eran reprehẽdidos/ mas ay en la plaça açotados: diziendo/ q̃ con aquellas cosas mas valiera a los necesitados socorrer / que no dexar las perder. Preguntado ligurguio / que porque auia quitado en su republica los vaños/ y prohibido los ynguentos: respondio. Porq̃ los vaños enflaquecen las fuerças de los miembros: y los ynguetos son despertadores dlos vicios. Ambar/ algalia/ mēui/ estoraque/ y todo genero de olores / era entre ellos prohibido: diziendo que tan gran infamia era para el hombre el bien oler / como para vna muger el mal viuir. Hasta que los moços se casauan/ o edad d treyn ta años auian comian en pie/ y dormian en hojas de cañas: por evitar les que no fuessẽ viciosos en el comer/ y perezosos en el dormir. Era entre ellos el vicio pessimo prohibido: y si por caso de semejante crimẽ a alguno accusauã: no le quitauan la vida/ sino que le condẽnauan a perpetua infamia. Tenian libertad los viejos/ de preguntar a los moços a do yuan: y aque yuan: y si respondiã bien / t y uan a hazer algũ bien/ dexauan los passar / y si a lo contrario/ podian los reprehẽder/ y ay de tener. Si algun mancebo cometia alguna defonestidad delante algũ hombre anciano/ si por caso no se la retraya / o prohibia: al viejo castigauan/ y al mancebo perdonauan. Al q̃ tomauan cometiendo algun graue delicto/ poniã le encima d vna muela alta que estaua en la plaça: y allí acabaua el infelice su vida: porque segun dezian ellos/ el matar a hierro era cosa inhumana/ mas dexar morir a los malos era cosa justa. El hijo que a su padre defacataua/ o defobedescia/ era entonces castigado/ y despues desheredado. Quando algun mancebo encontraua con algun viejo/ auia de leuantar se si estaua assentado/ y hasta que

De don antonio de gueuara . fol. x.

passasse estar quedo y tomar le a acompañar si yua solo / y si alguno en esto era del cuydado / los censores le castigauan / y los dela republica le corrian. Tanta era la hermandad y comunidad entre ellos / que no solo era cada vno padre de sus hijos / amo de sus criados / señor de sus siervos / mas lo tratanto el vezino como el: de manera que vnosa otros los hijos se criauan / y los campos se labrauan. Quando algun mancebo se queraua a su padre / de q̄ le vuisse algun hombre anciano castigado: tenia se a grande infamia / si el no le tornaua otra vez a castigar: porque segun ellos dezian / mas credito se auia de dar alas canas del viejo / q̄ no a las quejas del moço. Permitialse entre ellos hazer vnos a otros hurtos: no por q̄ tuuiesen por buenos los hurtos / sino para hazer a los hombres agudos y cautos: mas si al que hurtaua tomauan hurtando / como ladron publico publicamē. te era punido. Querian ellos que el que tenia algo / fuesse cuydado en lo guardar / y el q̄ hurtasse fuesse agudo en el hurtar: y si en esto erā torpes y descuydados: que perdiessse el vno lo que tenia / y que pagassse el otro lo que hurtaua. Erā muy tēplados en el vso de los manjares: de manera / q̄ comiā mas para viuir / q̄ no para se bartar: porq̄ segū dezia ligurguio / los hombres voraces y glotones tienē los ingenios botos / y los cuerpos malsanos. Los hombres gruesos y pesados erā entre ellos muy aborrecidos: porque se tenian por dicho / que no engordauā los hombres / sino por falta de cuydado / o por sobra de regalo.



eran amigos de catar / y mucho mas de instrumentos oyr: porq̄ se tenian ellos en si q̄ cō la dulcedūbre de la musica se recreauā los iuzios / y a mauā los coraçones. Ningū genero de cātares sabiā ni teniā los lacedemonios / sino solamente los q̄ estauan cōpuestos en la alabāça de los varones illustres / que bien auian acabado: y en vituperio de los que mal auian viuido. Tampoco en la musica como en las otras cosas suffrian nueuas inuenciones: a cuya causa tipandro mayor musico que ala sazón auia en el mundo: porque en vn instrumento de musica añadio vna sola cuerda / el instrumento le quebrarō y a el desterraron. Por cuitar las grandes supersticiones que los antiguos baziā en los sepulchros: mando ligurguio que enterrassen a los muertos / no en los campos / sino cabe los templos. A nadie consentian hazer generoso sepulchro / ni poner en el algun famoso titulo: sino a los que auian gouernado en paz la republica / o a los que auian muerto heroicamente en la batalla. Eran los lacedemonios tan enemigos de introducir en sus republicas cosas nueuas / que ni permitian a sus vezinos peregrinar / ni a hombres peregrinos en su tierra entrar: porq̄ se temian mucho / q̄ las estrañas compañías / les acarçassen nueuas costumbres. El padre q̄ no enseñaua en la mocedad officio a su hijo / no era obligado el hijo de mantener ala vejez a su padre. Tres cosas eran entre ellos muy comunes / los esclauos para trabajar / los perros para caçar / y los caualllos para pelcar: las q̄ les libremente podía tomar el que las buicaua / si no las auia menester el q̄ las tenia. Las cosas comestibles q̄ lleuauan las plantas y los arboles / eran comunes y podía todos dellas comer: mas a su casa no las podía llevar. Las vesliduras que vsauā en las guerras eran tēfidās cō moras / porq̄ si fuesen heridos / no se espantassen ni desmayassen / viendo q̄ la sangre q̄ les salia era de la color q̄ lleuauā. En las oraciones q̄ baziā en los tēplos no pedia otra cosa a los dioses: sino q̄ les pagassen

Antiguamente criauan se los hijos y arauante los campos.

Porque permitian ladrones entre si.

Nota porq̄ engordan los hombres.

No admittian novedades en las republicas.

Aquien no era virtuoso no le consentian hazer sepulchro honorado.

Epístolas familiares.

los seruicios/ y dissimulassen las injurias. Quando y uan a alguna guerra / sacrificauan al dios mars vna zorra: y quando querian dar la batalla vn buey: para dar a entender a los capitanes de sus exercitos: que no solo auiamos de ser fuertes/ como bueyes / mas a vn astutos como raposos. Pintauã a vnos de sus dioses con lanças sin hierro/ y a otros con espadas desnua y nadas: para dar a entēder/ que los dioses a vnos castigan: y a otros amagan. Tenian en costumbre de no pedir cosa alguna a sus dioses/ sino fuesse a ellos m: y graue y muy necessaria: por que las otras cosas menores y menudas: dezian ellos que no las auia de pedir/ si no por industria humana buscar. A los esclauos que se emborrachauan / açotauan los en publico delante de sus hijos y otros moços: porque los vnos quedassen castigados/ y los otros hostigados. Con piedra nicõ la mano/ no podia ninguno llamar ala puerta de otro: porque dezian ellos/ que pues el de dentro auia de responder a bozes/ que le llamassen a el tambien a bozes. Era tanta la justicia entre los vezinos/ y tanta la disciplina de los hijos: que ni auia cerrojo en las puertas/ ni cerradura en las arcas. Trubanes ni maestros de farças / no se permitian entre ellos / por que en su republica no suffrian a bombres que tuuiesse por officio el mentir/ y se diessen al holgar. A todos los que dela batalla escapauan buydos/ matauan despues sus capitanes: porque entre los lacedemonios por mayor mal tenian el buyz/ que el morir. No permitian a ninguno / que aprendiesse ninenos que vsasse de muchos officios / y al philospho chrifiphonte desterraron de su republica: por que dixo vn dia orando delãte todos/ que el sabia vn poco de todos los officios: diziendo / que pues de cada cosa sabia vn poco / no deuria saber dela philosophia mucho. Celebrauan cada año la fiesta dela diosa diana: el regozijo dela qual era/ açotarse vnos a otros: y el que mas açotes suffria y menos se quexaua / aquel quedaua muy mas honrrado/ y por sacerdote de aquel año nombrado. Hazer dineros/ y tractar dinero / y tener dinero/ fue entre ellos muy prohibido: sino que su tracto era/ dar trigo por carne/ lino por pan/ vino por passio/ passio por azeyte/ y assi de todas las otras cosas: de manera/ que lo trocauan/ mas no lo comprauan. Alla buelta dela batalla maratona/ como dos lacedemonios se a treuiesse a traer dineros acuñados: determinaron los magistratos dela republica/ que al dinero empozassen / y a ellos aborçassen. Alcameo / y theoponto/ dos famosos reyes que fueron antes de ligurgo/ recibieron respuesta del oraculo de apollo: que por solo el vicio dela auaricia/ se aua de perder aquella republica. Fue entre ellos prohibido el vso del nauegar/ assi para el pelcar como para tractar: porque dezian ellos/ q̄ jamas los mareantes seruiã a los dioses/ ni se subjectauan alas leyes. A ninguna muger se daua dote para casarse/ sino que ellas buscauan a los hombres mas ricos y ellos alas mugeres mas virtuosas. de manera / q̄ entre los lacedemonios ningũa se q̄ daua de casar por ser pobre/ sino por q̄ era mala

Que pedia a los dioses quando orauan.

Antiguamente no auia llaves ni cerrojos en las casas.

Los antiguos no tenian en sus republicas dineros.

Las donzellas casauan se no por rico sino por virtuoso.

¶ Letra para don alonso manrique: arçobispo de sevilla. y para don antonio manrique/ duque de najara: sobre que le eligieron por juez en vna poesia muy notable.:

¶ Muy ilustres señores.



Don juan márrique me dió dos car

tas de vuestras señorías/cerradas/y selladas:en las quales me bazia
 saber/en como me auian eligido por su censoz y juez:sobre vna duda
 en que ambos ados auian dudado/yaun assaz porfiado. Yo señoz accepto
 la iudicatura/y me declaro por vuestro juez en esta causa:con tal condicion/que
 nadie apelle dela sentencia:y mas y allende desto.pague las costas del processo.
 y la pena en que fuere condénado. Ante todas cosas quiero a vuestras illustres
 señorías notar/arguyr/yaun casi reprehender/el auer entre si tanto altercado y
 porfiado:porque entre tã altas personas admite se el platicar/y cõdenase el por-
 fiar. Baldalgua/y porfiar jamas se cõpadescieron en vna generosa persona:lo q̃
 no es assi en el nescio/y en el porfiado:los quales estienen entre si muy grãde parẽ
 tesco. El philosopfo pertenesce prouar/y aun porfiar lo que dixere:mas al buẽ
 cauallero no pertenesce porfiar sino defender. El cauallero que es animoso/ef
 forçado/y valeroso/nunca se le ha de encender la colera/sino fuere en defenuay
 nando la espada:porq̃ muy poquitas vezes sale efforçado el cauallero q̃ es muy
 parlero. ¶ Niendo pues al proposito/escreuis me señoz/q̃ toda vuestra porfia
 fue/sobre saber y aueriguar/qual destas dos ciudades fue numãcia:esa saber/
 ciguença/o monuedro. Tambiẽ me escreuis/q̃ no solo porfiastes.mas aun apo
 stastes vna buena mula/para el q̃ diessen por el la sentẽcio. Hablando con el dui
 do acatamiẽto q̃ se deue a tã altas personas/si el vno de vosotros no sabe mas d
 rezar/y el otro d pelear/que sabey de chronicas/y historias antiguas:en balde
 es el vno arçobispo de sevilla/y el otro duque de najara. Quanta diferencia va
 de belia a thiro/de bizancio a mẽfis/de roma a cartago/y de agripina a gades/
 tanto va dela ciudad de numancia ala de sagunto:porque la antiquissima numã
 cia fue fundada en castilla/y la generosa ciudad d sagunto/fue su sitio cabe valẽ
 cia. Numancia y sagunto fueron dos antiquissimas ciudades muy nõbradas
 y muy celebradas en hespaña/en opiniones cõtrarias/en reynos diuisas/en si
 tios differẽtes:en nõbres discordes:y aun en cõdicionẽs varias:por q̃ sagunto
 fue fundada de los griegos/y numãcia de los romanos. La ciudad de sagunto
 fue siẽpre amiga y aliada cõ los romanos/y mortal enemiga de los cartbaginẽ
 ses/mas la ciudad de numãcia ni fue amiga de los vnos/ni cõfederada cõ los
 otros:porq̃ jamas dio a nadie la obediẽcia/sino siẽpre hizo por si señozio. El sitio
 dela ciudad de sagunto/fue quatro leguas de valencia:ado es agora monuedro:
 y quien dixere que la q̃ agora se llama en castilla ciguença/fue en otro tiempo la
 ciudad de sagunto sera por que lo soño/mas no porq̃ lo leyo. Siẽdo yo inquisi
 dor en valencia/suy muchas vezes a monuedro:assi a visitar los christianos/co
 mo a baptizar los moros:y vista la aspereza del lugar/la antiguedad de los mu
 ros/la grãdeza del coliseo/la distãcia hasta la mar/la soberuia de los edificios/
 y la mõistruosidad d los sepulchros:no ay quien no conozca ser monuedro la
 que fue sagunto:y la q̃ fue sagunto ser agora monuedro. En los cãpos d mõiue
 dro/y en los edificios q̃ estã alli arruyñados/se ballan agora muchas piedras
 escriptas/y muchos epitabios antiguos/d los hãnones/y d los asdruales:q̃
 murieron alli sobre el cerco de sagunto:los q̃ les fueron dos linages de cartba

Los caualle
ros hã d pla
ticar mas no
porfiar.

Porq̃ el ca
uallero se le
ha de encen
der la colera

De belia es ago
ra jerusalem
bizancio es
constantinopla
mẽphis es
elcayro agri
pina es colo
nia gades es
caliz numan
cias es roma

La que ago
ra es mon
uedro fue
antiguamen
te sagunto.

Epístolas familiares.

Los de torres torres se llaman los turditanos.

Soria y camora cõpité entre si qual dellas es numancia.

Numancia se llamo de numma pópilio.

De do era numancia ha sta do nasce ouero ay cinco leguas.

Nunca y en ga injuria sino el q la disimula.

Los numantinos antes en la guerra querian morir que buyr.

go: assaz illustres en sangre: y muy nõbrados en armas. Cabe mõiuedro ay vn lugar / q se llamaua entonces los turditanos / y se llama agora torres torres y como estos erã mortales enemigos d los sagütinos / metiose dõtro bãnibal cõ ellos y desde alli cõbatio / y assolo y quemio a sagunto: sin ser entõces de los romanos socorrida / ni jamas despues rehedificada. He aqui pues señoz / como vña porzia era sobre quiẽ era sagüto / y no sobre quiẽ era numãcia: por manera / q soria y camora cõpuẽ sobre qual es numãcia: y mõiuedro / y ciguẽca sobre q es sagüto. Sea pues la conclusion y resoluciõ de todo lo sobre dicho / q vistos los meritos del processo / y lo q por su pte cada vno ha alegado: digo y declaro por mi sentençia difinitiva / q el arçobispo de seuilla no acerto / y el duque de najara erro / en lo q ambos ados porfiaron / y entre si apostarõ: y cõdẽno a cada vno dellos en vna buena multa aplicada para el q declarar e / quiẽ fue la grã numãcia. Yo quiero agora señores cõtarios y declararos / que fue la grã ciudad de numãcia: y dezirõs quiẽ la fundo / y adõ se fundo / y como se fundo / y el tiẽpo q duro / y aun como se asolo: por q es hyßoria dulce d leer / digna d saber / grata d cõtars: y lastimera d oyr.

Quien fue la gran ciudad de numancia en hẽspaña.



La ciudad de numancia fue fundada por numma pópilio / següdo rey q fue de los romanos / en el año de cinquenta y ocho de la fundacion de roma / y en el año de diez y ocho de su imperio: d manera / q por llamar se el q la fundo numma: se llama ella numãcia. Alauã mucho los antiguos llamar alas ciudades que fundauan / de los nombres que ellos teniã: assi como hierusalẽ de salẽ: antiochia de antiocho / constantinopla de constantino / alexandria de alexandro / roma de romulo / y numancia de numma. Solos siete reyes tuieron los romanos: el primero de los quales fue romulo / y el septimo tarquino / y de estos siete el mas excelente de todos fue este numma pompilio: por q el fue el primero q introduxo a los dioses en roma / encerro alas virgines vestales / edifico los tẽplos / y dio leyes a los romanos. El sitio desta ciudad era cerca de la ribera de ouero / no leuos del nascimiento de aquel rio: estaua puesta en vn alto / y este alto no era en sierra / sino en vn llano de cuesta. Ni era de dõtro torreada / ni de fuera murada: solamente tenia al derredor: vna caua ancha / y algo honda. Su poblacion era mas de cinco / y menos de seys mil vezinos: las dos partes de los quales seguian la guerra / y la otra pte la labrança. Era entre ellos el exercicio muy loado: y la ociosidad muy condẽnada / y lo q mas es / que de hazienda erã poco cobdiciosos: y de honrra muy ambiciosos. Eran los numãtinos de su natural condicion mas flematicos q colericos / sufridos / disimulados / astutos / y mañosos: de manera / q lo que en vn tpo disimulauã / en otro vengauã. En la ciudad no auia mas de vn official: y este era el herrador. Plateros / sederos / traperos / fruteros / tauerneros / pescadores / panaderos / carniceros / y de otros semejãtes officios no los cõsentã entre si viuir: diziedõ q a qllas cosas / cada vno las auia de tener en su casa / y no buscar las en la republica. Erã tan animosos / y denodados en las cosas de guerra / q jamas vierõ a ningũ numãtino no las espaldas / ni menos recebir beridas en cilas: por manera / q se dterminauã antes morir q buyr. No podiã yr ala guerra sin licẽcia d su republica: y los q yuã auia de yr todos jutos / y seguir vna parcialidad todos: por q de otra manera / si vn numãtino mataua a otro numãtino / despues le matauã a el cõ el pueblo.

De don antonio de gueuara. Fol. xij.

Quatro generos de gentes tenia los romanos por muy ferozes de domar / y por muy bellicosos pa pelear: es a saber / a los mirmidones q era los de merida / a los gaditanos q era los de caliz / a los seguntinos q era los de mouiedro / y a los numantinos q era los de foria. La diferencia q entre estos auia era q los mirmidones era rezios / los gaditanos esfozados / los seguntinos fortunados : mas los numantinos era rezios / esfozados / y bien fortunados. Fauato / metello / sertorio / popeo / cesar sexto patroclo : y todos los otros capitanes romanos que por espacio de ciento y ocheta años tuuierõ guerras en helspaña : nunca a los numantinos cõquistaron / ni cõ ellos se tomaron. Entre todas las ciudades del mudo sola numancia nunca reconocio mayor / ni beso la mano a ningũo por sefior. Era numancia poco arriscada / medio cercada / no torreada / ni muy poblada / ni menos rica : y cõ todo esto ningũo osaua tener la por enemiga / sino por cõfederada : y la causa desto era / por q era muy mayor la fortuna de los numantinos / q no la potecia de los romanos. En los vãdos q tuuierõ entre si roma y cartbago / cesar / y popeo / silla y mario / no vuo rey ni reyno en el mudo / q vna delas dos parcialidades no siguiesse / y cõtra la otra no peleasse / excepto la superba numancia : la q siẽpre respõdia a los q la cõbidauã a seguir su opiniõ : q no ella de las otras / si no las otras della auia de hazer cabeza. En el primero bello punico nunca los numantinos quifierõ seguir a los cartbaginẽses / ni fauorescer a los romanos : por cuya occasiõ / o por mejo : dezir sin ningũa occasiõ / acordarõ los romanos d hazer guerra a los numantinos : y esto no por el miedo q tenia de su potecia / sino por la embidia q auia a su grã fortuna. Catorze cõtinuos años tuuierõ los romanos cercados a los numantinos : en los quales fuerõ grãdes los daños q los numantinos rescibierõ / y muy extrẽmados los capitanes romanos q alli murieron. Batarõ en aqũlla guerra d numancia a gayo chulipo / a treuelio : a pindaro / a rufio a venusto / a escauro : a paulo pilo / a cincinato / y a drusio : nueue cõsules q fuerõ muy famosos capitanes muy diestros. Buertos pues estos nueue cõsules / y otros infinitos romanos cõ ellos acõtescio en el año dozeno del cerco d numancia / q vn capitã romano / llamado gneo fabricio / hizo y capitulo cõ los numantinos / q ellos y los romanos fueren entre si amigos y perpetuos cõfederadores : y entre tãto q desto se daua pte en roma / assentarõ vna larga tregua. Questo pues por los romanos / q toda la capitulaciõ era en grãde hõrra de numancia / y en perpetua infamia de roma : mandarõ al cõsul degollar / y la guerra proseguir. Luego el siguẽte año / q fue el trezeno del cerco embiarõ los romanos al cõsul scipio cõ nueuo exercito a numancia : el q al llegado la primera cosa q hizo fue / echar del cãpo a todos los hombres inuitiles / y desterrar a todas las malas mugeres : diziẽdo / q en los reales gruessos / mas daños hazẽ los deleytes aparejados : q no los enemigos apercebidos. Un año y siete meses tuuo scipion cercada a la ciudad de numancia : en el q siẽpre nunca los combatio / ni acometio / sino solamente poniã recaudo en q no les viniẽse foco / o ni les entrasse bastimẽto. Como preguntasse vn capitã de scipion al mismo scipion q por q no acometia a los que salian fuera / y no cõbatia a los que estauã dentro : respõdio. Es tan fortunada numancia / y son tan dichosos los numantinos : q su fortuna bemos de pẽsar que se ha de acabar / mas no esperar que se ha de vencer. Muchas vezes salian los numantinos a pelear con los nueuos romanos : y acõtescio vn dia / q se tr

Quatro naciones auia en helspaña fortissimas.

Numancia era por si sefiorio.

Roma tenia embidia a la fortuna de numancia.

Fluene cõsules murierõ sob: numancia.

El buen capitã antes ha de perder la vida / que hazer infame tregua.

En la guerra mas daño ha sẽ los victos que los enemigos.

El hombre biẽ fortunado puede se acabar / mas nunca vẽer

Epistolas familiares.

uo entre ellos vna tan sanguinolenta escaramuça que se contera en otra parte por batalla: y al fin fuerõ tã de mala manera desbaratados los romanos/ q si la fortuna de scipion alli no socorriera: aq̃l dia el nõbre de roma en bescapia se acabara. Viendo pues scipiõ q los numãtinos se ensoberbeciã/ y los romanos se enflaqueciã: acordo de retraer sus reales poco mas de vna milla dela ciudad: lo vno porq̃ no le acometiessen de subito/ y lo otro porq̃ no le biziessen d̃ cerca tãto daño. Como los numãtinos se les acabassen los bastimẽtos/ y les faltassen ya muchos de los suyos ordenarõ entre si/ y biziõ boto a sus dioses de ningũ dia se desayunar sino cõ carne de romanos/ ni beber agua ni vino sin q primero gustassen y bebiesen vn poco de sangre de algũ enemigo q ouiesse muerto. Cosa monstruõla fue entonces de ver/ como los es agora de oy: q assi andauan los numãtinos cada dia a caça de romanos/ como los caçadores a oreo de conejos y tã sin asco comiã y bebiã dela carne y sangre de los enemigos/ como si fuerã espaldas y lomos de carnero. Grandissimo era el daño que cada dia rescabia el consul scipion en aquel cerco: porque los numãtinos allende q como fieros animales andauan en los romanos encarniçados: peleauã ya no como enemigos sino como desesperados. Escusado era q ningun numantino auia d̃ tomar a ningun romano a vida/ ni menos consentir q le diessen sepultura: sino ala hora q vno caya y moria/ le tomauã y desollauan/ y quarteauã. y en la carniceria le pesauan: de manera q valia mas vn romano muerto: q no viuo y rescutado. Muy muchas vezes fue scipion persuadido/ rogado y importunado de sus capitanes/ q alçassen el cerco/ y se tornassen a roma: mas el ni lo quiso bazer/ ni aun lo amaua oy: porq̃ al salir de roma le auia dicho vn sacer dote nigromantico/ q no desmayasse ni se retirasse de aquella conquista/ dado caso que passasse inmen-
 sos peligros en ella: porque los dioses tenian determinado/ q el fin dela fortuna-
 da numancia: auia de ser el principio de toda su gloria.

Los numantinos comiã las carnes y bebiã la sangre de los romanos.

Pelear con el hombre de desesperado es muy gran peligro.

Muchas vezes la perdida de vno redundã en gloria de otro.

Como scipion tomo a numancia.



Viendo scipion q no podia conuencer a los numantinos con ruegos/ ni tampoco cõ armas/ bizo bazer en torno dela ciudad vn fosso muy superbo: el qual tenia en hondo siete estados/ y en ancho cinco: d̃ manera/ q a los tristes numantinos/ ni les podian ya entrar bastimẽtos q comer/ ni ellos podiã cõ los enemigos salir a pelear. Muchos reqrimientos bazia el consul scipion a los numãtinos/ para que se encomendassen ala clemencia romana/ y para que se fiasen y cõfiasen de su palabra/ alas q̃les cosas ellos respondian/ q pues auia viuido trezientos y treynta y ocho años libres/ no querian morir esclauos. Grandes alaridos dauan de dentro en la ciudad las mugeres/ y grandes clamores hazian los sacerdotes a sus dioses/ y grãdes voces dauan todos los hombres al consul scipion: para q los dexasse salir fuera a pelear como buenos/ y no q muriessen alli de hambre como ceules. Y deziã mas. Para ser tu/ o scipiõ mã cebo romano/ valeroso y animoso/ ni aciertas en lo q bazes ni te acõsejan lo q deurias bazer: porque tapiarnos como nos tienes tapiados/ no es mas de vn buen ardid de guerra: mas si nos veciesses en batalla/ seria para ti vna immortal gloria. De que se vierõ los numãtinos tan infamemente cercados/ y q ya no teniã ningunos bastimẽtos: juntarõ se los hombres mas esforçados/ y matarõ a todos los hombres viejos/ y a los niños/ y alas mugeres:

El noble mas quiere morir libre q no viuir esclauo.

Los numantinos matarõ a sus mugeres y hijos.

De don antonio de gueuara. Fol. xiiij.

Y tomaron todas las riquezas dela ciudad / y de los templos / y amontonarõ las en la plaça / y pusieron fuego a todas las partes dela ciudad / y ellos tomarõ por çoña / para matar se: de manera / que los tēplos / y las casas / y las riquezas / y las personas de numacia / todo acabo en vn dia.
Monstruosa cosa fue ð ver lo que los numantinos hizieron viuiendo: 7 no menos fue cosa espantable lo que hizieron muriendo: porque ni dexaron a scipion riquezas q̄ robasse / ni hõbre ni muger de que triumphasse. En todo el tiēpo que numacia estuu cercada / jamas ningun numantino entro en pusion / ni fue prisionero de ningun romano: s̄nto q̄ se dexauan matar / antes que consentir se rendir. Quando el consul scipion vio ala ciudad arder / 7 despues que entro dētro hallo a todos los ciudadanos muertos / y q̄mados: cayo sobre su coraçon muy gr̄a tristeza / 7 derramo de sus ojos muchas lagrimas / 7 dixo. Bienauenturada numancia: la qual quisieron los dioses que se acabasse / mas no que se venciesse. Quatrocientos y setenta y seys años duro la prosperidad dela ciudad de numancia: porque tantos corrieron desde q̄ numa pōpilio la fundo / basta q̄ el gran scipion affricano la destruyo. En aquellos antiguos tiempos tres ciudades tuuo roma por muy emulas y rebeldes: esa saber / a elia en asia / y a carthago en affrica / y a numacia en europa: las quales tres fueron totalmente destruydas / mas nunca de los romanos en señoreadas. Siendo de edad de veynte y dos años el principe jugurta / vino de africa a la guerra de numancia / en fauor de scipion: 7 hizo alli tales 7 tan señaladas cosas / que mereçio ser de scipion muy priuado / y en roma muy estimado. Todos los bystoriadores que escriuen dela guerra de numancia dizen / q̄ nunca el pueblo romano rescibio tanto daño / ni le costo tanta gente / ni hizo tanta costa ni rescibio tanta affrenta / como fue en aquella conquista ð numacia: 7 la raron que para esto dan es / porque todas las otras guerras y uan fundadas sobre alguna injuria / excepto la de numancia / que fue de pura embidia. Desir q̄ la ciudad de çamora fue en otro tiempo numacia / es cosa fabulosa / 7 de risa digno: que si las bystorias no nos engañan / desde que vuo numancia en el mundo / basta que començo a ser çamora / passaron setecientos 7 treynta 7 tres años. Si plinio: 7 pōponio / y tholomeo / y estrabo / dixeran que numancia estaua cabeduro / vuiera dubda si era sozia / o çamora: mas dizen estos bystoriadores / que estaua su fundacion acerca del nascimiento de duero: delo qual se puede colligir / que pues çamora esta mas de treynta leguas del nascimiento de duero: y sozia no esta mas de cinco / que es sozia / 7 no çamora. Tres opiniones son a do p̄tualmente fue el sitio dela ciudad de numancia: en que vnos dizen que fue do agoa es sozia / otros dizē q̄ fue dela otra parte dela puēte en vn alto / otros dizē q̄ fue vnalegua ð alli / en vn lugar llamado garay: 7 a mi parescer 7 segū lo que yo conosco de los tres sitios: esta es la mas verdadera opinion: porque alli ballan grandes antiguedades / 7 parescen grandes edificios. Los que escriuieron ð numancia fueron plinio / strabo / tholomeo / trogo / pompeo / pullion / trebelio / vulpicio / y sidoro / justino / 7 marco ancio.

Jamas ningun numantino fue de los Romanos preso

Quanto duro la prosperidad de numancia.

Tres ciudades muy insignes cõpetiã con roma.

La guerra ð numacia fue fundada sobre embidia

Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual le persuade el auctor / que en la toma de fueyerrabia / primero se aprouueche de su cordura / que er perimente su fortuna.

Epístolas familiares.

Al muy illustre señor y cesareo capitán.



Noche ya muy noche me dio pe-

dro de baro vna carta de vuestra señoria: la qual aun q̄ no viniere firmada/la conosciere en la letra/ser de vuestra mano escripta / porq̄ traya pocos renglones/ y muchos borrones. Agora q̄ esta ys en la guerra/ bien se sufre escriuays en papel grueso/ los renglones tuertos/ la tinta mala/ y la letra suzia y borrada: porq̄ los buenos guerreros/ mas se precia de amolar las lãças/ q̄ de cortar las peniulas. Escreuys me señor/ que ruegue a dios por vuestra salud y victoria: a causa que por mandado de cesar/ ys a cercar a fuenterrabia: la qual tomo el almirante de francia/ siendo ella de la corona de castilla. Este vuestro criado me dio tanta prießa por esta carta: que me sera forçado responder mas largo de lo q̄ puedo/ y mucho menos de lo que quiero. En lo q̄ toca a fuenterrabia/ biẽ tengo credo/ que de dos años a esta parte le cuesta mas al rey de francia el tomar la/ y sustentarla / que le costara comprarla/ o edificarla: y desto no nos hemos de marauillar/ por que los principes y grandes señores mucho mas gastã en sustentar la opinion que toman: que no la razón que tienen. En toda la cristiandad no hallo yo agora empresa tan peligrosa/ como es esta de fuenterrabia: por que al rey de francia aueys de vencer/ o al emperador desplacer: quiero desir/ que os tomays con la potencia del vno/ o con la gracia o desgracia del otro. Ser capitã general/ es officio honroso y prouechoso/ aun que muy delicado: porq̄ dado caso q̄ haga todo lo que puede/ y todo lo que deue/ si por malos o sus peccados da algũa batalla/ y no lleva la victoria della: no cumple el triste con perder la vida/ sino q̄ le bulcã alguna culpa: por lo qual dicen que perdió aquella batalla. Sea cada vno quien fuere/ y pelee como pelear / que jamas hasta oy vimos al capitán vencido llamarle cuerdo: ni al que vencio llamarle temerario. Los capitanes q̄ pelean/ y los medicos que curan/ muy bueno es q̄ seã cuerdos: mas muy mejor es que sean bien fortunados: por que son dos cosas estas a do muchas vezes falta la cordura/ y acierta la fortuna. Vos señor llevays empresa justa y justissima: porq̄ de tiempo immemorabile aca/ jamas hemos oydo ni visto la villa de fuenterrabia/ ningũ rey de francia la vuisse posseido/ ni q̄ rey de castilla se la vuisse dado: de manera/ q̄ a ellos es conciência tenerla/ y a nosotros es verguença no tomarla. Dirad señor mucho por vos: para que guerra tan justa/ no la perdays por alguna culpa secreta: por que los desastres y desgracias/ que suelen acontecer en semejãtes empresas: no vienẽ por no ser la guerra justa/ sino por ser los ministros della injustos. La guerra q̄ hazia los bebricos a los alophilos/ en los montes de gelboe/ era guerra muy justa/ mas el rey saul que la hazia era rey muy injusto: a cuya causa permitio nuestro señor/ q̄ se perdiessse aquella tã generosa batalla: no por mas/ o porq̄ se perdiessse el rey en ella. Como los suyzios de dios sean en sí tan altos/ y a nosotros tan ocultos: muchas vezes acontece/ q̄ escoje el principe a vn criado suyo para embiarle a la guerra/ a fin de le honrrar y mejorar mas que a todos: y por otra parte permite dios/ q̄ alli de do pẽso salir mas honrrado y aventurado/ de alli escape mas affrentado y confuso. No pierden los principes y grãdes señores/ q̄ pues no quisierõ abstener se de la culpa/ q̄ por esso hã o ser mas esentos q̄ los otros o la pena:

En la guerra poco haze al caso escreuir con pluma mal cortada.

Mas se gana por la opinion que por la razon.

No ay escusa que le escuse al q̄ pierde vna batalla.

La guerra justa se pierde por el capitã injusto.

La mala vida viene a pagar se en vna dia.

De don antonio de gueuara. Fol. xiiij.

porque lo rodea dios de tal manera que venga a pagar en vna hora lo q̄ comette
ron en toda su vida. En la casa de dios jamas fue ni es/ ni sera merito sin premio
ni culpa sin pena: y si por caso no vemos luego premiar a los buenos / ni casti-
gar a los malos: no es porque dios los oluida/ sino q̄ para adelante lo dissimu-
la. El marchal de nauarra cō su parcialidad de agramōteses/ sabemos que esta
en la ofensiō de su tierra/ no me pareceria mal cōsejo/ echar el cerco publico/
y tractar cō ellos de secreto: porq̄ si agora son criados del rey de frãcia/ acordar
se hã q̄ tãbien fuerō vassallos de nro cesar. A lo q̄ yo ballo por las historias an-
tiguas/ este linage de los marchales de nauarra/ es linage antiguo/ generoso/ y
valeroso: y pa mi tēgo creydo/ q̄ el marchal querra antes seruir a cesar su seño-
r/ q̄ seguir al rey de frãcia su amo. Solia dezir el buē scipiō affricano/ q̄ todas las
cosas se auia de intētar en la guerra/ antes q̄ nadie echasse la mano ala espada: y
ala verdad el deziamuy grã verdad: porq̄ no ay en el mūdo otra tã gran victo-
ria / como es aq̄lla q̄ sin sangre se alcãça. Licerō escriuiēdo a thico/ dize y affir-
ma/ q̄ no es de menos estima el caudillo q̄ vence a los enemigos cō consejo: q̄ el
q̄ los vence a hierro. Silla/ thiberio/ caligula/ y nero/ nunca supieron sino mã-
dar y matar: y por el contrario el buen augusto/ y titbo/ y trajano/ nũca supierō
sino rogar/ y perdonar: de manera/ q̄ vencian rogando/ como los otros pelean-
do. El buē curusano ha de curar cō vnguentos blãdos/ y el buē capitã cō persua-
siones discretas: porq̄ el hierro mas le crio dios para arar los cãpos/ q̄ no pa-
ra matar los hōbres. Plutarcho dize q̄ estando scipiō sobre numãcia. como le
importunassen q̄ cōbatiesse ala ciudad/ y destruyesse a los numãtinos: respondió
el. Mas quiero conseruar la vida de vn ciudadano de roma/ que matar a quã-
tos ay en numancia. Si esto que dixo scipion mirassen los capitanes de guerra/
por ventura no serian tan temerarios/ en meter a sus exercitos en tantos peli-
gros: de lo qual se les sigue muchas vezes/ q̄ pēsando ellos de tomar de los ene-
migos vengãça: la toman los otros de su sangre propria. Todo esto digo seño-
r condestable/ para q̄ dado caso que cesar tenga justificada la guerra de su tierra-
bia/ no dexe vuestra señoria por su parte de justificar la: y la justificacion que au-
ys de hazer/ es que primero los persuadays/ que los combatays: por que mu-
chas vezes si el hazer mas el ruego del amigo/ que el hierro del enemigo. Del
buen theodosio emperador: cuenta sus hystoriadores/ q̄ hasta q̄ passassen diez di-
as despues q̄ echaua cerco sobre vna ciudad/ no permitia a los suyos q̄ la cōba-
tiesen/ ni a los vezinos della maltratassen: diziendo y pregonãdo cada dia/ que
a aquellos diez dias les daua de termino: para q̄ se aprouechassen de su clemēcia
antes que experimentassen su potencia. Quando el magno alexãdro vio muer-
to el cuerpo de dario/ y julio cesar la cabeza de pōpeo / y mãrcō marcello vio a
siracusa arder/ y el buē scipiō a numãcia destruyr: no pudieron detener las lagri-
mas de los ojos/ aun q̄ aq̄llos erã sus mortales enemigos: por q̄ los coraçones
tiernos y generosos/ si buelgan con la victoria/ pesa les dela afrenta agena.
Creed me seño- r condestable/ que la piedad y clemēcia nunca emboto en la guer-
ra la lança: y por el contrario el capitã q̄ es sanguinolento y vindicatiuo: o los
enemigos le matã/ o los suyos le venden. No immerito tiene y terna julio cesar
el primado entre todos los principes del mundo: y esto no porq̄ fue mas hermo-
so/ fuerte/ esforçado/ y fortunado que todos los otros: sino porq̄ sin comparacion

De los mar-
chales de nauarra.

De la vic-
toria es la del
consejo que
no la del hie-
rro.

El hierro hi-
so se para ar-
rar y no pa-
ra matar.

Mas se ha-
se por el ruego q̄ no por
el hierro.

El capitã
cruel nunca
para fino en
mal.

Julio cesar
mas enemi-
gos perdo-
no q̄ no mato

Epístolas familiares.

Así se ama lo que se gana a ruego que a bierro

fueron muchos mas los enemigos que perdono / que no los que vicio / ni mato. El muy famoso capitán narsetes / leemos del / que sujeto a las gallias / venció a los athros / y enseñó a los germanos: y con todo esto nunca dio batalla a los enemigos / que no lozase la noche antes en los tēplos. El emperador augusto el rey / o que el mas queria / y por quien mas hazia / era el de los mauritanos / que agora se llama el reyno de marruecos: y la razón que el daua para esto era: porque todos los otros reynos auia ganado a bierro y este a ruego. Si a mis palabras quereys señor condestable dar fe / trabajad que se os de a pacto y conueniencia / uenterrabia / antes que no tomar la por fuerça: por que en los graues y dubdosos casos primero han los hombres de aprouecharse de su cordura: que experimentar su fortuna. En lo demas que me mandays / yo señor lo hare / y de muy buena voluntad: es a saber / que ruegue a nuestro señor / o a vuestra señoria victoria: y a mi su gloria. *De la villa de victoria. A treze de enero. A. D. xxij.*

Letra para don antonio de cuniga prior de sant juan: en la qual se le dice / que aun que ay a en vn cauallero que reprehēder: no ha de auer que afeear.

Ilustre señor y muy valeroso capitán.



Yer día de sancta lucia me dio el se

En tiempo de guerra mal parece el cauallero en su casa.

Nota las condiciones del buen cauallero.

En el cauallero dissimula se la culpa mas na que ha ga cosa fea. El cauallero ha de tener muchos armas y pocos libros.

ñor lope osorio vna carta de vna señoria / becha en el cerco que teneyse echado sobre toledo: y de verdad yo bolgue con ella mucho / y la estime en mucho: por ser de tal mano escripta / y de tal lugar embiada: por que en tiempo de tan gran reuolucion como esta / no ha de escreuir el cauallero desde su casa / bolgado: sino desde el campo peleando. El sacerdote se ha de preciar de la casulla / el labrador de la rexa / y el cauallero de la lança: por manera que en la buena republica / el sacerdote ora / el labrador ara / y el cauallero pelea. No se llama vno cauallero: por que es en sangre limpio / en potēcia grande / en joyas rico / y en vassallos poderoso: por que todas estas cosas / en vn mer cader se suelen ballar / y aun vn judio las suele copiar. Lo que el cauallero le haze ser cauallero es / ser medido en el hablar / largo en el dar / sobrio en el comer / bonesto en el viuir / tierno en el perdonar / y animoso en el pelear. Por mas que vno sea en sangre illustre / y en el tener valeroso: si por caso es en el hablar boquirroto / en el comer borace / en condiciō ambicioso / en la conuersaciō malicioso / en el adquirir cobdicioso: en los trabajos impaciēte / y en el pelear couarde: del tal mejor habilidad diremos que tiene para recuero / que no para cauallero. Uilēza / pereza / escaseza / malicia / mentira / y couardia / nunca se compadescieron con la caualleria: por que en el buen cauallero aun que se balle en el que reprehēder / no se ha de ballar que afeear. En nono tiempo no ha auido tiempo / en que inuestre el buen cauallero quien es / y para que es / como agora que pues el rey es fuera del reyno / la reyna esta enferma / el consejo real anda buydo / los pueblos están reuelados / los gouernadores están en campo / y todo el reyno alterado: agora sino nunca deue trabajar y morir / por el reyno apaziguar / y cada vno a su rey servir. El buen cauallero toma agora los guates en manoplas / las mulas en caualleros / los bozeguies en grebas / las gorras en celadas / los jubones e arneses / la seda en malla / el oro en bierro / y el caçar en pelear: de manera que el valeroso cauallero / no se ha de preciar de tener gran libreria / sino buena armeria. Para el bien de la republica tanta necesidad ay que el cauallero se arme / como el sacerdote que

De don antonio de gueuara. fol. xv.

se recuilla: por que si las oraciones nos quitá los peccados / tábié las armas nos
librá de los enemigos. Todo esto digo señor prior para q se paxs alla q sabemos
a ca todo lo q en vño exercito bazeys y aun todo lo q dezis: y no os deue pelar d
llo / pues todos loan vuestra cordura: y engrandescen vuestra fortuna. En el pa
ño de la fama / muy afamado es el gran judas machabeo: el q̄i como los suyos
le acósejassen q̄ huyédo saluassen la vida / al punto q̄ queria dar vna batalla: di
xo. **Núca** dios permita / q̄ pongamos sospecha en nuestra fama / sino que mira
mos oy aqui todos por guardar nuestra ley / por amparar a nuestros herma
nos / y por no viuir infamados. **Mucha** cuenta hazé los bystoriadores griegos
de su rey agiges: por q̄ queriendo dar vna batalla a los licaonios / como le dixer
sen los suyos q̄ eran muchos los enemigos: respondió les el. El principe que
quiere señorear a muchos: nescessario le es pelcar cō muchos. **Anará** dridas /
capitá de los esparciatas preguntado por q̄ los de su exercito se dexauá antes ma
tar / q̄ prédcr: respódió. **Por** q̄ es ley entrellos muy vsada: de antes morir libres
q̄ no viuir captiuos. El grá principe bias teniédo guerra cō yphicrato / rey d los
atbenienses / como cayesse en vna celada q̄ teniá armada los enemigos / y los
suyos le dixer sen q̄ que bariá: respódió les el. **Que** digays a los viuos como yo
muero pelcádo: q̄ yo dire alla a los muertos como vosotros ys huyendo. **Leo**
nidas / bijo q̄ fue d anará dridas / y hermano d cleomenidas / cñádo peleádo en
vna batalla: como los suyos le dixer sen q̄ crá tãtas las factas q̄ los enemigos ti
rauá q̄ cubriá el sol: respódió el. **Si** las flechas y factas q̄ tirá los enemigos cu
bre el sol: pelearémos nosotros ala sombra. **Carilo** / rey quinto q̄ fue despues de
ligurguio: estãdo guereádo a los atbenienses: como vn capitá preguntasse a otro
capitá / si sabia q̄ tãtos erã los enemigos: dixo les carilo. **Los** valerosos y ani
mosos capitanes núca dá de preguntár de sus enemigos q̄ tãtos son / sino adon
de estã: por q̄ lo vno es señal de huyr / y lo otro d pelear. **Alcibiades** muy affama
do capitá q̄ fue de los atbenienses / en la guerra q̄ tuuo cō los lacedemones / como
los de su cãpo subitamēte diessen grã des bozes: dixiēdo al arma / al arma / q̄ be
mos caydo en manos de nros enemigos: diro les el. **Esfor**çaos y no temays / q̄
no hemos caydo nosotros en sus manos: sino ellos en las nuestras. **De** q̄ rido
cōtar estas pocas de antigüdades / para q̄ sepã todos los presentes / y venga a
noticia de todos los absentes / q̄ entre estos tã illustres varones / puede ser cōta
do vña illustre señoria: pues no os excedierō en las palabras q̄ dixerō / ni en las
obras q̄ hizierō. **Aca** hemos sabido en como los dñ real d toledo salierō a quita
ros vna gruesa caualgada q̄ lleuauades a vño real / y muchos de los vños no so
lo comēçarō a huyr / mas aun os acósejauã q̄ buyessedes: y vos señor como hō
bre animoso y capitá diestro / os metistes en los enemigos: dixiēdo. **Aquí** cau
llos aqui / verguēça / verguēça / victoria / victoria / q̄ si oy vencemos alcãçamos
lo q̄ queremos: y si murimos / cūplimos con lo q̄ deuemos. **De** palabras dignas
de notar / y muy dignas de en vño sepulchro se esculpir: pues se aueriguó / q̄ aq̄l
dia matalles cō vuestra espada a mas de siete / y vécistes cō vuestro animo a mas
de siete mil. **Ergo** pōpeo dice muchas vezes en muchos lugares / q̄ las im
mensas victorias que alcãçaron los romanos / no fueron tanto por ser sus exer
citos muy poderosos / quãto por tener capitanes muy diestros: y esto podemos
lo muy biē crecr: pues vemos cada dia / que el felice suceso d vna batalla no se

Judas ma
chabeo qui
so perder la
vida y no la
fama.
Mandar a
muchos cu
esta mucho.

Nota las pa
labras de vn
valeroso ca
pitan.

El que pre
gunta que tã
tos son los
enemigos de
ne temer los

Estas pala
bras auian d
poner los cñ
figas en sus
armas.

Das
vn capitán
diestro que
vn exercito
poderoso.

Epístolas familiares.

Quié fue viriato illustre capitán de hispania.

Fue viriato inuencible en la guerra.

En solo vicio infama a vn notable hombre.

atribuye tanto al exercito que peleo: como al capitán que la vencio. Facian se los assirios de auer tenido por capitán a belo/ los persas a ciro/ los thebanos a hercules/ los hebreos al machabeo/ los griegos a alcibiades/ los troyanos a hector/ los egyptios a oliges/ los epirotas a pyrro/ los romanos a scipion/ los cartaginés a hánibal/ y los hispanos a viriato. La naturaleza deste illustre varón viriato fue de la prouincia lusitania/ que agora es portugal: y en su mocedad/ fue primero pastor/ despues labrador/ despues saltador/ y despues fue emperador/ y de su patria vnico defensor. Los mismos escriptores romanos cuentan deste illustre capitán viriato/ que en quinze años que tuuieron con el los romanos guerra nunca le pudieron matar/ ni prender/ ni afrentar: y como vierón que no le podian vencer en la guerra/ ordenaron de matar le a traycion con poción. He querido traer os señores ala memoria esta hystoria para que en esta guerra ceuil que tenemos los caualleros con los comuneros: seays vos señores prior otro nueuo machabeo entre los hebreos/ y otro nueuo viriato entre los hispanos: para que nuestros enemigos tengan que contar/ y vuestros amigos de qué loar. Sea pues la conclusiõ de todo/ que trabajeys mucho en que como teneys animo para acometer a los enemigos/ letengays tambien para resistir a los vicios: porque en los varones illustres como vuestra señoria es/ abastan pocos vicios/ para obscurecer muchas victorias. En lo de mas que el señor bernando de vega me encomendo de vuestra parte: es a saber/ que pues tambien se señala en la guerra/ aya memoria del en la chronica / teneos señores por dicho / que si vuestra lança fuere qual fue la de archiles/ mi pluma sera qual fue la de homeero. De medina de rioseco a. xviii. de hebrero. A. D. xxij.

Letra para el conde de miranda: en la qual se expone aquella palabra de xpo que dize iugum meum suauē est. Es vna de las notables cartas que el auctor escriue.

Illustre señor/ y cesareo economo.



Manda me por su carta le embíe en romance la exposicion de aquella palabra de christo que dize. Fugū meum suauē est: et onus meum leue: la qual me oyo el otro dia predicando a sumagestad en el sermõ de todos sanctos: y en amorose de oyr la/ y qrrria mucho tenerla. Escriue me tambien que no sera mucho tomar trabajo de embíaros la exposicion de aquella palabra/ pues me fuystes a ver siendo yo guardiã de sozia: d manera/ q si no lo quisiere hazer d gracia/ me lo pedireys por justicia. No quiero negar que aquella visitacion no fue para mí muy gran merced/ y cõsolaciõ: a causa que el monasterio es humedo/ y la tierra fria/ los ayres subtiles/ el pan poco/ los vinos malos/ las aguas crudas/ y las gêtes no nescias: que ala verdad/ si en otra parte juzgan lo que veen: alli dizen lo que piensan. Lo q mas alli sentia era/ no la falta de los bastimentos/ sino la ausencia de los amigos: sin los quales ni ay tierra q agrade/ ni conuersacion que contente. Mucha razon teneys señores: de pedir la visitacion que bezistes/ y la cõsolaciõ que me distes/ por q el buen amigo no deue mas a su amigo de remediar le las nescidades/ y cõ

De don antonio de gueuara. fol. xvi.

solaz se en las tribulaciones. **P**or tan gran merced/si quiero hazeros mercedes no soy señor/si quiero seruiros no tengo con que/si quiero visitaros no tengo libertad/si quiero pagaros soy pobre/si quiero daros algo no lo aueris menester: lo que podre hazer sera/reconocer la merced que entonces me hizistes / y cūplir lo q̄ agora me mandays. Aun que sea poco/no tengays señor en poco/teneros por señor/ y eligiros por amigo: por q̄ el buē beneficio rescibido mucho mas es agradecer le/q̄ pagarle. Uicito por vicio/maldad por maldad / y malo por malo/no ay en el mundo hōbre tan malo/como es el hōbre desagradescido y de aqui es/q̄ el coraçon tierno y humano todas las injurias perdona/excepto la ingratitude q̄ nunca se le oluida. Alexandro magno en hazer mercedes/y julio cesar en perdonar injurias/hasta oy por nacer estan otros dos principes/q̄ a estos sobrepujassen: ni aun cō ellos y gualassen: y junto cō esto se lee d̄ illos/ que si sabiã que era vn hōbre ingrato/ni alexandro le daua/ ni cesar le perdonaua.

Expone se la auctoridad de / lugum
meum suaue est.:



Lo que dezis señor/que os embie aquella palabra que a su magestad predique/como se la predique: cosa es q̄ yo nunca suelo hazer/ni aun deuria hazer: por q̄ si es en nuestra mano de embiar lo que dezimos/ no podemos embiar la gr̄a con q̄ lo predicamos: por q̄ aq̄l boato/ y en ergia q̄ en aq̄lla hora da dios ala lēgua/pocas vezes la da despues ala pluma. Asclepio entre los argibos: demostenes entre los athenie n̄ses/ esquines entre los rodos/ y cicero entre los romanos: no solo supieron orar/ mas aun fuerō principes de todos los oradores: y junto con esto/nunca oracion q̄ orauã al pueblo queriã dar despues por escripto: diziendo/q̄ no queriã fiar de la pluma/ la gloria que les auia dado su lengua. Lo que va de la traça ala casa / del modelo al edificio/ de la figura alo figurado/ y de lo natural alo representado: aquello va de oy y vn sermō en el pulpito/a leerle despues en escripto: porque en la escriptura solamente se ceuan los ojos/ mas con la palabra leuanta se el coraçon. Propriedad es de las diuinas letras/ que leyendo se se dexen entender / y oyendo se se dexen gustar/ y de aqui es que muchas mas personas se toman a dios por los sermones que oyen/ que no por los libros que leen. Yo señor quiero hazer lo que me mandays/ y embiaros lo que me pedis: con vn testimonio que pido/ y vna protestacion que bago/ que si no os pareciere tambien quando lo leyeredes/ como os parecio quando lo oyistes: no echays la culpa a mi charidad/ sino a vuestra importunidad. Uiniendo pues al calo: dize christo. Uenida mi todos los q̄ estays cargados/ y trabajados: que yo os descargare/ y recreare. Y sayas dize en sus visiones. Onus babilonis/ onus moab/ onus in arabiam/ onus egypti/ onus damasci/ onus deserti maris/ onus tyri. Que quiere dezir. Uia babilonia cargada/ amoab cargada/ a arabia cargada/ a egypto cargada/ a damasco cargada/ y a tyro cargada. El propheta dauid dize sicut onus graue grauatum est super me. Como si dixesse. Una carga muy pesada echaron sobremi. Que de se d̄ lo q̄ hemos dicho colligir/ q̄ antes d̄ x̄po toda la vieja ley era enofosa/ tra penosa/ nos traya cargados y aun penados: por q̄ era rigurosa cō los q̄ la q̄brã= auan/ y not emia gloria para los que la guardauan. En pago de los preceptos

Nota que d̄
he hazer el a
migo por su
amigo.

Nota que
la ingrati
tud tarde o
nunca se per
dona.

La gracia q̄
da dios en el
predicar po
cas vezes la
da en el escre
uir.

La palabra
de dios mas
leuanta al co
raçon quan
do se oye q̄
quãdo se lee

Amen
dios a baby
lonia y a ty
ro y a moab

La ley vie
ja daua pe
na al malo y
no gloria al
bueno.

Epístolas familiares.

Hasta chris-
to nadi cõ-
bido a descã-
sar.

Por q̄ dixo
xpo mi yugo
es suaue y
mi carga es
ligera.

Nota las
cõdicionẽs
del verdade-
ro enamora-
do.

Do ay amor
no se siente
el trabajo.

morales que guardauan/ y de los legales que cumpliã/ y de los cerimoniales q̄ se tenian/ y de los sacrificios que ofrescian: solamente les daua dios victoria de los enemigos/ paz a las republicas/ salud a las personas: y bazienda con que se sustentassen sus casas. Que mayor cargo podia ser en el mundo/ q̄ al que quebrantaua la ley/ se yua luego al infierno: y al que la guardaua/ no le dauã luego el parayso. Desde que la ley vieja se començo hasta que se acabo: siempre echaron precepto sobre precepto/ ceremonia sobre ceremonia/ ley sobre ley/ carga sobre carga/ y aun pena sobre pena: de manera/ que todos fueron en cargar la/ y ningũo en aliuia la. El primero que en el mundo mãdo pregonar/ q̄ viniessen a el todos los cargados/ que el los descargaria/ y todos los agrauiados q̄ el los desagruiaria/ fue chriso nuestro dios: y esto fue quãdo en el crisol del amor/ bũdio aquella ley de temor. Es aqui de aduertir/ que siendo de su natural q̄lquier yugo pesado/ aspero/ duro/ y congoroso/ y el animal q̄ le trae anda alli atado y trabajado: y dezir por otra parte chriso/ que es su yugo suaue d̄ traer y su carga ligera de llevar: cosa es por cierto digna de saber/ y muy alta de pensar. No dixo chriso simplemente todo yugo es suaue: porque de otra manera/ no supieramos de q̄ yugo hablaua/ ni aun q̄ ley aprobaua. En dezir chriso que su yugo es suaue/ nos dio a entender/ que los otros yugos son amargos: en dezir que su carga era ligera/ dio a entender que las otras eran pesadas: de manera q̄ nos aliuia quando nos carga/ y nos liberta quando nos vnze. Tampoco dixo xpo/ mis yugos son suaues/ y mis cargas son ligeras: porq̄ nro dios ni nos mãda arar con muchos yugos/ ni cargar nos de muchas cargas. El demonio es el q̄ nos persuade a muchos vicios/ el mundo es el que nos engolfa en grãdes negocios/ y la carne es la que nos pide muchos regalos/ q̄ el buen chriso nro dios/ no nos pide mas/ de que a el amemos/ y a nuestros hermanos no aborrezcamos. La ley de los hebreos era ley de temor/ mas la ley de los chistianos es ley d̄ amor: y como ellos seruiã a dios por fuerza/ y nosotros de grado: llama se aquella ley dura/ y la de chriso suaue. Propriedad del amor es/ que lo aspero torne llano/ lo cruel/ manso/ lo azedo dulce/ lo insipido sabroso/ lo enojoso apazible/ lo malicioso simple/ lo torpe auisado/ y aun lo pesado ligero. El que ama ni sabe murmurar de quien le enoja/ ni negar lo que le piden/ ni resistir a lo que le tomã/ ni respõder a lo que le rñen/ ni vengarse aun que le affrenten: ni aun se y: si le despiden. Que se le oluida al que de coraçon ama? Que dera de hazer/ el que no sabe sino amar? De que se quera el que siempre ama? Si el que ama tiene alguna quera/ no es de lo que ama sino de si mismo/ que hizo algũ yerro en el amor. Sea pues la conclusion/ que el coraçon que ama de coraçon/ sin cõparacion es mucho mas el placer que toma en el amor/ que el trabajo que passa en seruir. Quan gran cosa seria si con ser chistianos fuessemos de la ley de chriso enamorados: que ala verdad entonces ni andariamos p̄satiuos/ ni viuiriamos penados: porque el coraçon que esta ocupado en amores: ni buye los peligros/ ni delmaya en los trabajos. El yugo q̄ traen los animales quãdo es nuevo/ es de suyo muy pesado: mas quando ya es seco y algo traydo: es mablãdo de sufrir/ y mas ligero de traer. Buen jesu/ o alto misterio de mi dios: pues no quisiste luego en nasciendo cargarnos el yugo de tu ley/ sino que tu mismo sobre ti mismo le cargaste/ y treynta años primero sobre ti le truxiste: pa q̄

De don antonio de gueuara. fol. xvij.

le enxugasse / y se alimpiasse / y le delbriznasse. Que nos mando xpo hazer: q̄ el primero no lo hiziesse? Que yugo nos echo acuestas: q̄ el primero no le truxesse sobre sus hōbres? Si nos manda ayunar el ayuno / si nos manda orar el oro / si nos manda perdonar el perdono / si nos manda morir el murio / y si nos manda amar el amo: de manera / q̄ si nos mandā tomar alguna medicina / primero hizo el en si mismo la experiencia. No compara christo a su bendita ley al madero ni ala piedra / ni alas plātas / ni al hierro / sino solamēte al yugo: porq̄ todas estas cosas puede las llevar vno solo / mas al yugo lo hā de tirar por fuerza dos. Alto y muy profundo mysterio es este: por el q̄l se nos da entender / q̄ ala hora que el buē christiano abaxare la cabeza debajo del yugo para llevar le: luego se podrá dela otra parte christo para ayudarle. Nadie llama a christo q̄ no le responda / nadie se le encomienda q̄ no le socorra / ninguno le pide a quien no d algo / nadie le sirve a quien no pague: ni nadie trabaja que no le ayude. El yugo dela ley de xpo mas amaga q̄ hierre / mas perdona q̄ castiga / mas dissimula q̄ acusa / mas elpāta q̄ cansa / y aun mas alivia q̄ carga: porq̄ el mismo christo q̄ nos lo mando cargar / el mismo y no otro nos le ayuda a llevar. Buen jefu / o amor de mi alma: con tal adalid como tu / quien perdiera el camino? Con tal patron como tu: quien teme de anegarse? Con tal capitā como tu / quien desespera dela victoria? Con tal compaſero como tu / q̄ yugo ay trabajoso? O ley suaue / o yugo bienauenturado / o trabajo bien empleado / el que por ti passamos christo: porque no solo te precias de ballarte en estos trabajos / mas aun nos prometes d no dexar nos solos. Quien en el huerto de gesemani satio a recibir a los que le yuana prender: de creer es que saldra a abrazar a los q̄ le vienē a servir. Si quiere hazer armas vn rico mūdano cō vn pobre christiano: hallaremos por verdad / q̄ es mayor el ayuda de costa q̄ da christo a los q̄ le sirven / q̄ no el acostamiento q̄ da el mūdo a los q̄ le sigē. A los q̄ trae el mūdo debajo de su yugo / a estos da todas las cosas vareadas / medidas / y pesadas: q̄ en la casa de dios todo sera sano / entero / sin contrapeso / y cogolmado. Con mucha razon podemos dezir: q̄ el yugo de xpo es suaue / y su carga muy ligera / pues el mundo aun no nos paga los servicios q̄ le hazemos / y xpo nos paga aun los pensamientos buenos q̄ del tenemos. Biē veē xpo / q̄ de nro natural somos humanos / flacos / y miseros / torpes / y remissos: a cuya causa / no mira el q̄ tales somos / sino q̄ tales dseamos ser. Ley dia moysen a los hebreos / solō a los griegos / pboroneo a los egyptios / nūma pōpilio a los romanos: mas como las hizierō hōbres / acabarō se como se acaban los hōbres: mas el yugo de la ley d dios / dura en quāto dios dura. Que puede valer la ley d moysen: en la q̄l se permitia el diuorcio / y la vsura? Que podia valer la ley d pboroneo / en la q̄l se permitia a los egyptios q̄ fuesen ladrones? Que podia valer la ley de ligurgio / en la q̄l no se castigaua el homicidio? Que podia valer la ley de solonino: en la q̄l se dissimulaua el adulterio? Que podia valer la ley de nūma pōpilio: ēla q̄l se permitia q̄ quāto pudiesen tomar / les era licito cōquistar? Que podia valer la ley d los lydos: en la q̄l no teniā las dōzellas otro castigo / sino el q̄ ganauā adulterādo? Que podia valer la ley d los baleares / ēla q̄l se mādaua / q̄ no dregassen la esposa al esposo / hasta q̄ la conosciēse el pariete / o ppinquo? Estas y otras semejātes leyes no podemos dzir q̄ erā sino bestiales / y tales / y inhonestas / pues en ellas se conteniā vicios / y se permitiā hōbres viciosos.

Christo no nos mando cosa que en si p̄mero no hiziesse la experiencia.

En el mundo mas castigan que perdonan en la casa de dios mas perdonā q̄ castigā.

El mundo da a los suyos todas las cosas por medida / y christo cogolmadas.

En todas las leyes del mundo permitiā vicios / sino en la de christo.

Nota vna ley bestial en el matrimonio entre los baleares q̄ son los de Mallorca.

Epístolas familiares.

El que entro en la religion de christo a ser christiano/no tiene licencia de ser soberbio/ladron/homicida/adultero/gloton/malicioso/ni blasfemo: 7 si por catolieremos que alguno haze lo contrario desto/solamente tendra el nōbre de xpiano/que en lo demas sera perrochiano del infierno. Es la sagrada ley de xpo tan recta en lo que admite: y tan limpia en lo que permite: q̄ ni vicio sufre / ni cō hombre vicioso se compadesce: quia lex domini immaculata. Los hebreos/los arabes/los paganos/ y gentiles/ que a nuestra ley infamā/ y de su aspereza se q̄ xan: no tienen por cierto razon/ni menos ocasion: porque el defecto no esta en que sea ella mala/ sino en que de nosotros es mal guardada. Ellos que quieren ser virtuosos/nunca los preceptos de christo se les hazen asperos: porque el yugo de dios no es para los q̄ siguen su opinion/ sino para los que viuē conforme a razon. Finalmente digo que todo lo que hazemos como christianos/ eramos obligados a hazer por ser hombres: 7 por esto dize christo/ que es su yugo suave y su carga ligera: porque es el tan bueno/ y tan magnanimo/ que assi nos paga lo que por el hazemos: como si no fuessimos obligados a lo hazer. Esto pues es lo que siento desta palabra: y esto es lo que dize a su magestad / quando predica de ella. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda/ y a mí de su gracia q̄ le sirua. De madrid. x. de junio. A. D. xvij.

La ley de christo es alpera para los malos y muy ligera para los buenos.

Letra para don pedro giron en la qual el auctor toca la manera de escreuir antiguo.



Aloria vuestro solícitador y criado me dió vna carta suya aqui en burgos/escrita en ossuna a. xxiij. de agosto: la q̄l aun que partio de alla por agosto/ llego aca a. xv. d̄ nouiebr: de manera/ que vuestras cartas señor/ son tan cuerdas y tá bien proueydas: que ante que salgā de su tierra/ dexā ya hecho agosto/ y vendimia. Si como era carta fruera cecina / ella vuiera tenido tiempo para venir bien sazonda: porque ya vuiera tomado la sal/ y aun descolgado se del humo. Las cartas que aueys señor de embiar/ y las hijas q̄ aueys de calar/ no cureys de dexarlas mucho añejar: porq̄ en mi tierra no dexā añejar otra cosa: sino los tocinos q̄ bā de comer: y las cubas que han de beber. Mucho menos camino ay de ossuna a burgos/ que ay de roma a constantinopla: 7 tenia mandado el emperador augusto/ a todos los visoreyes suyos que en oriente residian/ q̄ si dentro d̄ veynte dias no rescibia la carta q̄ el les auia escripto: q̄ no la diessen por rescibida/ aun que despues la rescubiesen: diziendo/ que despues podia auer sucedido en roma algũa cosa/ la q̄l se auia de proueer en contrario de lo que auia proueydo en la primera carta. El emperador thiberio cesar/ si las cartas que le venian de asia no eran de veynte dias escriptas/ y las q̄ le venia de europa de. xv. y las q̄ le venia de africa de. x. y las q̄ le venia del illirico de. v. y las q̄ le venian de toda y talia de. iij. ni las queria leer/ ni menos proueer. Parece me señor/ q̄ de ueys d̄ aqui adelante hablar y aun capitular con vuestras cartas/ que si ala corte de cesar han de venir se den mas priessa en el caminar: porque hablando cō verdad y aun con libertad/ si vuestras cartas fueren maderas de los pinares de sozia como son cartas de ossuna: a se de christiano/ que ellas llegassen aca tan secas: q̄ se

Las hijas q̄ no se dexen enuegecer en casa.

Letras viejas: no las rescubian los antiguos.

De don antonio de gueuara. fol. xviiij.

pu diessen hazer dellas puertas y ventanas. Nun que me den muchas cartas juntas/luego conozco entre todas las suyas: las quales vienē abajadas como lienço/rancias como tocino/apollilladas como ropa/suzias como jubon: y lo q̄ mas es de todo/q̄ para abrir las/y leerlas/no es menester fuerça/ni ay necesidad de rasgar las: por que las nemas vienē ya todas quebradas/y los sellos hechos pedaços. **P**hilibrato en la vida de apolonio tbianeo dize/que era costumbre entre los y pimeos/de poner las datas de las cartas en los sobrecriptos de ellas: para que si fuesen de pocos dias escriptas las leyessen: y si fuesen añejas/las rasgassen. Si como soys christiano/suerades señor y pimeos: sed cierto y no duddeys/q̄ de ciēt cartas de vuestra mano escriptas/las nouenta y ocho fuerā rasgadas: y aun duddo que las dos fueran leydas. **E**s verdad pues/que si la data de la carta es vieja/que la letra es legible y buena: sino que le juro per sacra numina/que parece mas charateres con que se escriue el musayco/que no carta de cauallero. **S**i el ayo que tuuistes en la niñez/no os enseñó mejor a viuir/que el maestro que tuuistes en la escuela a escreuir: en tanta desgracia de dios cayra vuestra vida/como en la mia ha caydo su mala letra: por que le bago saber si no lo sabe/q̄ querria mas construyr cifras/q̄ no leer sus cartas. **S**egū la variedad de los tiēpos/assi se fue descubriendo la manera del escreuir entre los bōbres: por q̄ segū dize strabo de situ orbis/primero escriuierō en ceniza/d̄spues en cortezas de arboles: despues en piedras/despues en hojas de laurel: d̄spues en planchas de plomo/y despues en pargamino: y lo vltimo vinierō a escreuir en papel. **E**s t̄bien de saber/q̄ en las piedras escreuiā cō hierro/en las hojas cō pinzeles/en la ceniza cō los dedos/en la corteza cō cuchillos/en el pargamino/cō cañas: y en el papel con peñulas. **L**a tinta cō q̄ escriuieron los antiguos/fue la primera de vn peice q̄ le llamauā ribia/despues la hizieron de sumo de çarcas despues de hollin de humo: despues de bermellō/despues de cardenillo/y al fin la inuentarō de goma/agallas/caparrosa/y vino. **D**e querido señor contaros estas antiguedades: pa ver esta v̄ra carta si fue escripta cō cuchillos/ o cō bierros/ o cō pinzeles/ o cō los dedos: por q̄ segū ella vino t̄a inteligible: no es posible menos sino q̄ se escriuio cō caña cortada/ o cō cañon por cortar. **S**abed señor q̄ las condiciones de v̄ra carta erā/ser el papel grueso/la tinta blāca/los rēglones tuertos/las letras trocadas/y las razones borradas: de manera/q̄ o vos señor: la escreuistes a la luna/ o algū niño q̄ era ap̄rediz en la escuela. **Y**a q̄ la carta venia vieja/abierta/sudada/dessollada/y borrada: es verdad q̄ era corta de razones/y abreuada en rēglones: no por cierto sino q̄ a no tener nada escripto/tenia dos pliegos y medio: por manera q̄ quādo la abri z vi p̄se q̄ era algūa monitoria cō q̄ me citauā/y no carta q̄ me escreuiā. **L**as letras de v̄ra mano escriptas no se para que se cierran/y menos para que se sellan: por que hablando la verdad/por mas segura tengo yo a vuestra carta abierta: que no a vuestra plata cerrada: pues a lo vno no le bastā candados/y a lo otro le sob̄ā los sellos. **C**yo di a leer vuestra carta a pedro coronel/para ver si venia en hebrayco/di la al maestro p̄examo para que dixesse si estava en caldeo: mostrala a bamebt abducarin/para ver si venia en arauigo/di se la tambien al siculo para que viesse a q̄te stillo si era en griego: embie se la al maestro salaya pa saber si era cosa d̄ astrologia: finalmente la mostre a los alemanes/flamēcos: y talianos: ingleses: y eico

En los sobre
escriptos se
solian poner
las datas de
las cartas.

Con que pa
pel solian es-
creuir otros
tempo.

Nota la tin-
ta de los anti-
guos.

Esta de fama
es eloquēcia
en materia
muy baxa el
auctor.

Epístolas familiares.

cianos y frãceses: los quales todos me dizen/ que o es carta de burla/ o escriptura encantada. Como me dixerõ muchos/ que no era possible sino que era carta encantada o endemoniada/ determine me de embiar la al grãnnigromantico jobães de barbota: rogando le mucho que la leyese o la conjurasse: el qual me tornò a escreuir y auisar/ que el auia la carta conjurado/ y aun metido la en cerco: y lo que alcançaua en este caso era/ que la carta sin dubda ninguna no tenia espíritus/ mas que me auisaua/ que el que la escripto òuia estar espiritado. Por lo q̄ os quiero y por lo que os deuo/ os auiso y ruego señõr: que de aqui adelante tomeys estillo de mejorar la letra: y si no/ podeys encomendaros a jobães ò barbota. Tan virgen escapara de mis manos la carta: como escapo la muger òl putifario de manos ò joseph/ y la hermosa sarra de manos de abimal:cb/ y la hebraica sunamitis de manos de dauid/ y la dama de cartbago de las manos de scipion/ y la muger de phocio de las manos de dionisio/ y la hija òl rey dario de las manos de alexandro/ y la reyna cleopatra de las manos de augusto: finalmente digo/ q̄ o yo no se leer/ o vos señõr no sabeys escreuir. Si la carta q̄ embio el rey dauid a su capitan joab/ sobre la muerte del triste vrias/ y la presenz de la hermosa bersabe/ fuera desta letra maldita: nunca dauid peccara/ ni el inocente vrias muriera. Si la capitulacion que hizo escauro/ y sus compañeros en la conjuracion de cathilina/ fuera de tan mala letra como su carta/ ni a ellos dierã muerte tan cruda/ ni en la ciudad de roma se leuantara tan infame guerra. Pluguiera ala prouidencia diuina/ que fuerades señõr secretario ò manicheo/ arrionestor/ lipontino/ mario/ ebio y aun del luterò/ y de todos los otros herejes que ha auido en el mundo: por que dado caso que ellos os constrinieran a escreuir sus descomulgadas heregias: nunca nosotros/ ni nadie acertara a leer las. A plinio en la natural bystoua/ z a crebio en la astrologia / y a pito en la philosofia/ y a cleander en la arismetica/ z a estilphò en la ethica/ y a codro en la politica/ reprehenden graue y grauissimamente todos los escriptores antiguos: por que escriptieron en sus doctrinas algunas cosas: las quales son faciles de leer/ y muy difficiles de entender. En la capitania destos tan excelentes varones/ biè podeys señõr assentar vna lança/ y aun dar tres libras de cera/ para entrada de la cofradia: por que si las escripturas dellos no se dexan entender/ tampoco vuestros renglones se pueden leer.



A muchas vezes me pògo a pensar/ como cò la antigüedad de los tpos/ y cò la variedad de los ingenios/ todas las cosas se han renouado/ y muchas mejorado/ sino los caratheres del. a. b. c. en los q̄ les dende q̄ se inuētaron aca nũca se hã añadido/ ni menos enmendado. El. a. b. c. tiene veinte y vna letras/ diez y ocho de las quales hallo nestor/ y las otras tres hallo el capitan diomedes/ estando en el bello troyano / y de verdad es cosa de notar/ que ni la eloquencia de los griegos/ ni la curiosidad de los romanos/ ni la grauedad de los egypcios/ ni la grandezã de los philosophos/ hallaron/ ni pudieron hallar otra letra al. a. b. c. que añadir / o vna de las letras que quitar / o trocar: sino q̄ si las naciones humanas son en algũas partes diuersas/ alo menos las letras del. a. b. c. son en todo el mundo vnas. Como colon/ y bernã cortes/ y pedrarias/ y picarro/ han descubierto en las indias otro nueuo mudo para viuir/ podra ser q̄ vos señõr ayays ballado otro nueuo. a. b. c. pa escreuir :

Notables exēplos de p̄ncipes q̄ fueron contentes.

Este cathilina fue vn tirano romano.

No se deue escreuir cosa que no se pueda entender.

De como se hallo el. a. b. c. para escreuir.

De don antonio de gueuara. fol. xix.

mas mucho miedo tengo/que ninguno querra yr a leer a vuestro escuela/si es la materia della dela letra de vuestras cartas. yo para mi dicho me voy/ que por aquella lista nunca vendereys bien vuestra toca. No quiero mas dezir en la materia de vuestra carta/sino que tomey's esta mia por primilla/ z juntamente cō esto pediros por merced/no dexey's otro dia a polillar la carta/ y seay's tambien seruido de emmendar el auieso dela letra: porque yo aprendi a leer/ y no aprendi a aduinar. Passado me ha por el pensamiēto/ que adrede me embia'stes aquella carta de burla/ para dar me ocasion que os respondiessse de burla: y que de puro trauiesso me escriuistes assi: porque os respondiessse assi: z si por caso fue este vuestro fin/ pensad señor/ que de tales romerías no podeys sacar sino tales veneras. De sta corte de cesar / muy poco ay señor que escreuir/ ayn que mucho q̄ murmurar. Lo que agora mas nuevo ay es muchos titulos de duques/ de marqueses/ de cōdes z vizcondes/ que el emperador nuestro señor ha dado a muchos de sus reynos: los quales los merecen muy bien por la auctoudad de sus personas/ y por la antiguedad de sus casas. Si me preguntays señor de las rentas que tienē / y de las tierras y señorios q̄ poseen/ en esto no me entremeto/ ni oso poner la mano: ayn que es verdad / que algunos destos señores tienen tan estrechos estados: que si como son suyos fuessen de fray les hieronimos/ los ternian de tapias cerca dos. Rodrigo giron vuestro deudo/ z mi especial amigo/ me rogo de su parte y mando dela vuestra/ que hablasse al señor antonio de fonseca/ sobre no se que em bargo q̄ auia en vna librança: yo señor lo bize / como lo requería vuestra auctoudad z mis fidelidad/ no se despues aca que se hizo en aquel negocio / mas dello que le podre certificar y afirmar es/ que si el persevera tanto en sacar vuestra librança/ como ha porfiado en jugar su hacienda: vuestra merced sera tā librado de cōtadores/ quanto el fue esta noche de los tabures: porque segun me hixo yno dellos/ no perdio mas rodrigo giron/ de basta la gorra q̄ traya / y las espuelas q̄ se calçaua. Bien aya quiē parece a los suyos/ z sigue las pisadas de sus passados: q̄ si biē me acuerdo/ yo vi a su padre alcaide de mōtanches: el qual se estaua muchas vezes en la cama/ no por q̄ estaua malo: sino por q̄ en merida auia todo quanto tenia jugado y perdido. El señor sea en su guarda. ami de gracia para q̄ le sirua. De burgosa. xv. de septiembre año de mil z quinientos z veynte y tres.

Letra para don yñigo de velasco condestable de castilla: en la qual el auctor toca la breuedad que tentan los antiguos en el escreuir.



quien valladolid: a quatro de octu

bre/ rescebi vna letra de vuestra señoria / hecha en vilorado a treynta de septiembre: y segun lo mucho que ay de aqui alla/ y lo poco que tarda la carta de alla aca: a mi parecer / ayn q̄ fuera trucha/ llegara aca biē fresca. Pirro rey de los epirotas fue el primero que inuēto correos: y fue en este caso principe tan cuydadoso/ que teniēdo tres exercitos en diuersas partes derramados/ estando el de assiento en la ciudad de tarento: sabia dentro de vn dia de roma / y dentro de dos de gallia/ y dentro de tres de germania/ y dentro de cinco de asia: por manera/ que sus mensageros mas pareciã bolar/ que caminar. Est. cora.

En los señores ha de ser las rétas cōformes a los titulos.

Los tabures juegan hasta mas no tener.

Si an preste sa tentan los correos annos.

Epístolas familiares.

La mala nueva nunca llega tarde.

Habla el autor de su linage de gueuara.

La buena sangre obliga al hombre a ser mas virtuoso.

En roma tenia se en mucho los linages antiguos.

con humano tan inuentor de cosas nuevas / y ahador de vanidades / q quando la cosa q le dicen o escriuen es mas estraña / y por otra parte es mas nueva / tanto el .nas se regala y alegra: porq las cosas viejas ponen bastio / y las que son nuevas despierta el apento. Esta ventaja nos teneys los que podeys mucho / a los que tenemos poco: q en breue espacio escreuis a do quereys / y sabeys de do quereys: avn q tã bien es verdad / que alguna vez sabeys alguna nueva dentro de tres dias: la qual no quisierades saber avn dentro de tres años. No ay plazer ni alegria / ni regozijo en este siglo / que no traya algun incõueniente consigo: de manera / q lo que en muchos dias gozamos: en vn dia escotamos. Digo esto señor / para q tengays en mucho a mosen rubin vuestro contino: el qual por la data de vuestra carta / parece auer muy bien caminado / y no mucho dormido: por que traxo la letra tã fresca: que a penas venia en ruta la tinta. Escreuis me señor que os escriua / que sea la causa porque siendo yo de linage tan antiguo / y de cuerpo tã alto / y en los memetos de la missa tã prolixo / y en el predicar tã largo / como soy en el escreuir corto: en especial en la carta vltima / que le embie desde el monesterio de fres del val / quando estaua alli predicando a cesar: la qual dije q no lleuaua mas de quatro razones / y ocho renglones. En este señor que aqui me aueys escripto / materia me aueys dado para no responderos corto: e si por caso lo hiziere assi / dẽde aqui digo y protesto / que si me arrojarẽ a lo bazer / sera mas por os complazer: que no por yo lo querer. Allo primero que dezis señor de mi linage que es antiguo: biẽ sabe vuestra señoria / que mi abuelo se llamo don beltrã de gueuara / e mi padre tã bien se llamaua don beltran de gueuara: e mi tio se llamaua don ladrõ de gueuara / y que yo me llamo agora dõ antonio de gueuara: y avn tambien sabeys señor que primero vuo condes en gueuara / q no reyes en castilla. Este linage de gueuara / trae su antiguedad de bretaña / e tiene seys mayorazgos en castilla: es a saber / el conde de oñate en alaua / don ladrõ de gueuara en valdallega / don pero velez de gueuara en salinas / don diego de gueuara en paradilla / don carlos de gueuara en murcia / e dõ beltran de gueuara en morata: los quales todos son valerosos en sus persona / avn que pobres en estados y rētas: de manera / que los deste linage de gueuara mas se precia de la antiguedad de do del ciendẽ: que no de la hazienda q tienen. Descēder hombres de sangres delicadas / y tener parientes generosos / aprouecha mucho para honrar nos / y no embota la lança para saluar nos: porque la infamia nos tienta a desesperar / y la honra a nos mejorar. Christo y su madre no quisierõ descēder del tribu de bẽjamin q era el menor: sino del grã tribu de juda / q era el mayor y mejor. Auia en roma vna ley que llamauan prosapia: q quiere dezir ley de linage: por la qual era ordenado y mandado en roma / q auiedo competẽcia en el senado sobre los consulados / q excediessen y precediessen a todos los opositores / los q descēdiessen del linage de los siluios / y torcatos / y fabucios: y esto se hazia assi por q estos tres linages en roma erã los mas antiguos / y que descēdiã de romanos muy valerosos. Los que descēdiã de cathon en atenas / y los que descēdiã de ligurguio en lacedemonia / y los que descēdiã de cathon en vrica / y los q descēdiã de esigilao en licaonia: y los que descēdiã de iuscides en galacia: no solo en sus prouincias erã preuilegiados: mas avn de todas las naciones erã muy honrados: y esto no tanto por lo que los viuos merecian / quanto por lo que aquellos antiguos varones auian merecido.

De donantonio de gueuara. Fol. xx.

Era tambien ley en roma / que todos los que descendiessen de los tarquinos / escauros / cathilinos / fabatos / ⁊ bitontos / no tuuiesen officios en la republica ni a vn morassen dentro del ambito de roma : y esto se hizo por amor del rey tarquino / y el cōsul escauro / y el tyrano cathilina / y el censor fabato / y el traydor bitinio : los quales todos fueron en sus vidas muy inhonestos / y en sus gouernaciones muy escandalosos. Esto digo señor / porque ser hombre malo descendiendo de buenos / cierto es gran infamia / mas descender de buenos y ser bueno / no es pequeña gloria : que al fin fin / no son mas los hombres que los vinos : los quales algunas vezes saben ala buena pega / otras al mal lauado / y otras al buē viduño. Animo para no huyr / generosidad en dar / criança en el hablar / coraçõ para osar y clemencia para perdonar : gracias ⁊ virtudes son estas / que pocas vezes se hallan en hombres de baros suelos / y muchas en los que descenden de linages antiguos. Segun esta oy el mundo : sobre quien soys vos / m...s quien soys vos : no me parece que puede vno tener mejor alhaja en su casa / q̄ ser y descender de sangre limpia : porque el tal terna de que se loar / y no aura de que le motejar. Dizeis me tambiē señor en vuestra carta / que soy en el cuerpo largo / alto / seco : ⁊ muy derecho / de las quales propiedades / no tēgo yo de que me quejar / sino de que me preciar : porque la madera que es larga / seca / y derecha : en mas es tenida / y por mayor precio es comprada. Si la grãdeza del cuerpo desplu guiesse a dios / nũca el criara a palas el numidano / ni a hercules el griego / ni a milon el bosco / ni a sanfon el bebreo / ni a thindaro el thebão / ni a hermento el corintho / ni a hena el etheo : los quales eran en la grandeza de sus cuerpos tan monstruosos / ⁊ espantosos / que parecian los otros hombres delante dellos / lo que parecen las langostas delãte los hombres. El primero rey de israel / q̄ fue saul / quanto ay de los hõbros ala cabeça / era mayor que todos los hombres de su reyno. El gran julio cesar era en el cuerpo alto y seco ayn que en el rostro no era muy hermoso. De augusto el emperador se dize / que era de tã alta estatura : q̄ de los altos arboles cogia con su mano propia la fruta. Tambien se escriue del consul silla / que era tã excessiua su grandeza : que siempre se abaxaua al entrar de cada puerta. Tito liuius dize que scipion el apbricano era de tan grande estatura : q̄ ninguno se le yguaua en animo / ni le sobrepujaua en la altura del cuerpo. Plutarcho dize del magno alexandro / que segun el animo que tenia : al mundo le parecia que tenia barto en alexãdro : y a alexandro le parecia que para el era poco ayn todo el mundo. Esto digo señor / para que aueriguemos aqui / como podra caber vn coraçõ humano en vn cuerpo pequeño : pues se haze estrecho ayn todo el mundo. Ser vn hombre muy grande / o ser muy pequeño : de los dos inconuenientes el menor es ser grande : porque la ropa larga facilmente se acorta : mas la que es pequeña sin fealdad no puede ser añadida. Alonõ enrriquez / aluargomez / salaya / valde rrauano / ⁊ figueroa : los q̄les son pequeños cuerpos / a vn q̄ no de animos : siempre que los veo andar por esta corte / me parece que estã orgullosos / briosos / turbados y enojados : y desto no me marauillo / porque las chimeneas pequeñas siempre son algo humosas. En el monesterio de los toros de guifando / balle vn frayle muy pequeñito : el qual porque llame tres vezes arreo / riño muy mala mente conmigo / y como yo le dixesse que tenia muy poca paciencia y el me respõdiessse que tenia yo menos criança : rogue le mucho me diessse de beuer / y que cessassemos

En roma a los que dē dian de traydores no les confiaū officios.

Las propiedades del hõbre de buen linage.

Nota los gigantes antiguos.

Que va de los hombres grãdes a los pequeños.

Epístolas familiares.

De vn fray-
le chiqto del
moqsterio q
guisando.

Las cosas
peñas mas
enoja q apro-
uechan.

La oracion
ha de ser lar-
ga y la recre-
acion corta.

En ninguna
cosa se qere
tassa si no en
predicar.

de reñir: alo qual el me respondio. Vos hermano ayvn que me veys/no me co-
nosceys: hago os saber/ que yo soy como veys chiquito / mas junto conesto soy
vn pedaço de azero: y los hombres grandes y desaliñados como vos / si de dia
me hablan de noche me sueñan: porque este otro dia me bize medir / y balle que
lleuaua el coraçon al cuerpo/cinco varas de medir. A esto le replique yo. Bã
necessidad ay padre/ que tenga el coraçon cinco varas de medir en alto: pues en
todo vuestro cuerpo no ay dos cobdos y medio. De que esto oyo aquel padre
cesso de reñir/ y ayvn dexo me sin beber. Creed me señor:/ que las escopetas cortas/
mas ayvn rebientan los lugares pequeños mas ayvn se cercan/ en las mares ba-
ras mas ayvn se abogan/en los caminos estrechos mas ayvn se pierden / las ro-
pas angostas mas ayvn se rompen/ y les hombres chiquitos mas ayvn se enojã.
En los animales pequeños/no solo no ay tantas fuerças mas ayvn ni tantas gra-
cias como ay en los grandes: porque el elephante/el dromedario el buey/ el bufã
no y el cauallo/que son animales grandes/aprouechan para seruir: mas la pul-
ga/el raton/la lagartija/la mosca/ y la cigarra/ no siruen de mas de enojã. Tam-
bien me motejay s señor:/ que en el dezir de la missa soy largo/ y q en el tener los me-
mentos no soy corto: y que tan pesado soy yo en dezir vna missa/ como el maestro
pexamo en bazer vna platica. Pues yo prometo a vuestra señoria/ que si soy
largo en el rezar que no soys vos señor corto en el hablar: porque hartas vezes os
he visto alguna larga platica començar/ y no he osado esperar ala acabar: que si
esperara/ o auia de venir de palacio a medio dia/ o a dormir a media noche. Yo
señor cotejo los mementos de la missa/ con los peccados de mi vida: y hallo por
mi cuẽta: que no es cosa justa ser largo en el peccar: y corto en el orar. El hazedor
y redemptor del mundo/ en todas las cosas era muy medido sino en el orar que
era siempre largo: lo qual mostro el muy claro en el huerto de gesemani: a do quã
to mas la agonía le apretaua/ tanto mas la oracion alargaua.



Ambiẽ dezis señor:/ que en el predicar soy largo y muy enojoso: alo
qual os respondo/ que no ay en el mundo sermon largo si el que le
oye/ le oye como chistiano/ y no como curioso. Acuerdo me/ que
la quaresima passada/ estando yo con vuestra señoria/ le presentã
vnos salmones de peña melera: los quales loastes de buenos/ y os
quetastes que eran pequeños: por manera señor / que nũca salmon se os hizo lar-
go/ ni sermon corto. Treynia y ocho años ha que fuy traydo ala corte de cesar:
en la qual he visto a todas las cosas crescer/ sino a los sermones que se estan siem-
pre en vn ser. Parece esto ser verdad/ en q en el comer se da mastiẽpo/ en el dormir
se cõsumen mas horas/ todas las ropas lleuan ya de paño mas varas/ las casas
son mucho mas anchas/ los gastos son mas excessiuos/ los vestidos son mas co-
stosos/ y los hombres son mas viciosos: finalmente digo / que en el hablar / ni en
otra cosa alguna/ no se suffre ya tassa: sino es en el sermon que ne ha de passar de
vna hora. Alo que vuestra señoria dize/ que porque en el escreuir soy iã corto: a
esto señor os respondo/ q si yo no me engaño/ para el hablar no es menester mas
de bueza/ mas para el escreuir es necessario mucha cordura: porque para puar
si es vn hõbre cuerdo o loco/ no es mas menester de poner le vnã espuela en los
pies / o vna pluma en la mano. En todas las cosas confieso ser largo / excepto

De don antonio de gueuara. fol. xix.

en el escreuir / que no me pesa ser corto: por que de vna palabra inconsiderada puedo me luego retractar: mas la firma de mi mano no la puedo negar. Dezir vna innocencia es bobedad: mas firmar la de su mano es necedad. Dize salustio / que si el tyzano cathilina y los otros sus compañeros no firmaran la carta de la conjuracion / ayn que fueran acusados / no pudieran ser condemnados: por manera / que tambien mata la pluma como la lanca. Si laercio / plutarcho / plinio / vegocio / vulpicio / y eutropio / no nos engañan en sus historias: muchos poetas / oradores / philosophos / reyes y principes vno en los siglos passados: de los quales se lee / que eran en el hablar muy largos / mas en el escreuir muy corregidos. Cesar en vna carta que escriuio dende el bello persico a roma / no dezia mas destas palabras. Vine / vi / y venci. Octauido el emperador / escriuiendo a su sobzino ga y odrusio / dezia assi. Pues estas en el illirico / acuerda te que eres de los cesares / te embio el senado / y eres agora moço / y mi sobzino / y ciudadano romano. El emperador thiberio escriuiendo a su hermano germanico / dezia assi: Los templos se guardan / los dioses se siruen / el senado pacifico / la republica prospera / roma sana / fortuna mansa / y año fertil: esto es aca en ytalía / lo mesmo desleamos a ti en asia. Cicron escriuiendo a cornelio / dize assi. Alegra te pues yo no estoy malo: que tambien me alegrare yo si tu estas bueno. El diuino platon escriuiendo dende athenas a dionisio el tyzano / dize assi. Astar a tu hermano / de mandar mas tributo / forçar al pueblo: olvidar a mi tu amigo / tomar a phocio por enemigo: obras son de tyzano. El gran pompeyo escriuiendo dende oriente al senado: dezia assi. Padres con scriptos / damasco es tomada / pentapolis subiecta / siria es colonia / arabia confederada / y palestina vencida. El consul gneo siluio escriuiendo las nueuas de la pharsalia a roma / dezia assi. Cesar vencio pompeyo murio / rufo buyo / catho se mato / la dictaduria acabo: y la libertad se pido. He aqui señor / la manera que tenian los antiguos / en escreuir a sus speculares amigos: los quales con su breuedad dauan a todos que notar: mas nosotros como nunca acabamos / damos bien que dezir. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda: y a mi de gracia con que le sirua. De valladolid / a ocho de octubre: de mil e quinientos e veynete e cinco años.

¶ Letra para el marques de pescara: en la qual el auctor toca que tal ha de ser el capitán en la guerra.



Estado con cesar en madrid: a veyn

te y dos de março / me dieron vna letra de vna señoria / becha en treyn- ta de enero / y dios me sea testigo / quando la vi e ley / quisiere yo mas q fuera la data della / no del cerco de marsella / sino de la cõquista de la casa sancta: porque si fuera de asia / y no de frãcia / vuestra jornada fuera mas afamada y sublimada / y ayn a dios mas accepta. Titoliuio dize / que trayan muy gran competencia entre si: marco y marcello / e quinto fabio: y la competencia dellos era sobre los consulados de la guerra: porque el buen marco marcello no queria ser capitã de guerra / que no estuuiesse muy justificada: y quinto fabio no acceptaua y a guerra / que no fuesse muy peligrosa. Muy gran vanagloria tuuierõ los romanos / en cuyo siglo nascieron estos tan valerosos principes: mas al fin en mucho mas fue tenido marco marcello por ser justo / que no quinto fabio por ser

¶ Mas grauedad es menter para el escreuir q para el hablar.

¶ Hasta õ quã breue mente escreuiã los antiguos.

¶ Dos capitãnes romanos querian dos maneras de guerras.

Epistolas familiares.

La guerra de numancia fue muy injusta.

Que ha de tener vna guerra pa ser buena.

Auer guerras entre christianos de pe de los secretos de dios.

Ocho condiciones que ha de tener el capitán general en la guerra.

El buen cauallero que imitar a sus passados.

animoso. Nunca los romanos fueron tan mal tractados / ni affrentados en la guerra de aliq / ni en la de affrica como lo fuer on en el cerco de numancia : y esto no por falta de combatir la ni porque la ciudad era muy rezia : sino porque los romanos no tenian razon de la guerrear / y los numantinos tenian muy gran razón de se deffender. Helio esparciano dize / que solo el emperador trajano fue el que nunca en batalla fue vencido : y la razon desto era por que jamas emprendio alguna guerra / que no tuuiesse en ella justificada su causa. El rey de ponto que se llamaua mithridates / escriuio vna carta al consul silla : estando vno contra otro muy metidos en guerra / que dezia assi. Espantado estoy de ti consul silla / emprender guerra en tierra tan estraña / como es esta mia / y osar te tomar con mi gran fortuna : pues sabes que a mi nunca me faltó / y a ti nunca te conosco. A estas palabras respondió el consul silla. Poco se me da / o mithridates tener leros de roma la guerra / pues roma tiene siempre cabe sí a la fortuna : y si dizes que a ti nunca te faltó a mi nunca conosco : agora veras como viendo de su officio se passa a mi / y se despide de ti / y dado caso que no sea assi ni temo a ti / ni temo a ella / porque yo espero que hará mas los dioses por mi justicia que no bara por tu gran fortuna. Muchas vezes dezia el emperador augusto / que la guerras para ser buenas / las auian de encomendar a los dioses / aceptar las los principes / justificar las los philosophos : y executar las los capitanes. Esto digo señor marques para que si vuestra guerra fuera sobre hierusalem / la tuuieramos por justa : mas en ser sobre marsella / toda via la tenemos por escrupulosa. Corregis in manu dei est / dize la diuina escriptura : y si esto es assi / quien podra alcanzar este tan gran secreto : es a saber / que estando en la mano de dios el coraçon del rey o se offendera dios. Lo qual parece claro / en que no vemos otra cosa sino guerras entre christianos / y dexar prosperar y viuir en paz a los moros. Negocio es este para mí tan largo / que si le se platicar / no le se entender : pues no vemos otra cosa cada dia / sino que permite dios por sus secretos juyzios que se destruyan / y se allu en las yglesias do le loan : y queden enteras / y libres las mezas quitas do le offenden. Vos señor : soys christiano soys buen cauallero / soys mi ppinquo deudo / y soys mi especial amigo : qual quiera de las quales cosas me obliga mucho a sentir vuestro trabajo / y tener pena de vuestro peligro. Digo trabajo para el cuerpo : porq el capitan que tiene en mucho su honrra / ha de tener en poco su vida. Digo peligro para el anima : porq entre christianos no ay guerra tan justificada / que no ay a algun escrupulo en ella. En esto verays señor que os desseo saluar / en que no os quiero lisougear : sino deziros aqui lo que yo siento / para que despues hagays lo que deueys : y sino sabeys a lo que soys obligado / quiero señor que lo sepays : y es / que el capitan general es obligado / a cuitar los injustos daños / corregir los blasphemos / amparar los innocetes / castigar a los areuidos pagar los exercitos / deffender los pueblos / euitar los sacos y guardar bien la fe a los enemigos. Tencos por dicho señor marques / que verna tiem po en el qual dareys cuenta a dios / y a vn al rey : no solo de lo que bezistes / mas ayn de lo que consentistes. Donjuan de gueuara / fue abuelo vuestro / y tio mio : y el fue vno de los caualleros que passaron de hespaña en yralia con el rey don alonso / y le ayudaron a ganar esse reyno de napoles : y en recompensa de los seruicios / le hizo gran fenescal del reyno : de lo qual podeys colligir

De don antonio de guenara. Fol. xxiij.

quanto deueys señor trabajar por dexar otro tal renombre a vuestros descendientes / qual os dexaron a vos vuestros antepassados. Segun dize ciceron escriuiendo a attico / este nombre de cauallero / nunca los romanos le llamaron / ni consintieron llamar / a los que sabian juntar muchas riquezas / e fino a los que se auian hallado en vencer muchas batallas. El cauallero q̄ no immita a sus passados / no deuria alabar se que descende dellos: porque quanto mas aya sido esclarecida la vida d̄ los padres: tanto mas es de culpar la negligencia en los hijos. Tener gran presumpció / no mas de por descender de personas nobles / digo que es cosa vana: blasonar de los hechos propios / tambien es locura: mas al fin de estos dos extremos / mas tolerable es el que se precia de virtud propia / que no el que se alaba de la agena. Quando entre caualleros se habla de cosas de caualleria: gran verguença deue tener vn cauallero de dezir que las leyó / sino de zina las vio: porque al philosopho conuiene contar lo que ha leydo: que al cauallero no le esta bien dezir sino lo que ha hecho. El consul mario / quando residia en roma / y quando residia en la guerra / muchas vezes le oyã dezir. Yo confieso que soy de linage obscuro y tambien confieso que no tengo escudos de mis antepassados / porque no fueron capitanes esclarecidos: mas juntamente con esto / no me podran negar los que agora son viuos / que en los tēplos no tēgo estatuas / en mi cuerpo muchas heridas / y en mi casa muchas vandras: ninguna de las cuales herede de mis passados / sino que las gane de mis enemigos. Y dixo mas mario. Vuestros antepassados dexaron os riquezas que gozalledes / casas do moralledes esclauos de que os siruiessedes: buertas do os holgalledes: fama de que os alaballedes / e armas de que os arrealledes mas no os dexarõ la virtud de que os preciaressedes: del qual hecho / o romanos podeys inferir que es muy poco lo que hereda / el que las virtudes de sus antepassados no hereda.



Querido traer os esto ala memoria / para que acordando os de vaciones tan esclarecidos como fueron vuestros antepassados: os precieys mucho mas de immitar sus actos virtuosos / que no de traer sus armas en vuestros reposteros. Diento sino vi en la corte de cesar a vn cauallero de mas de vn cuento de renta: al qual jamas vi tener cauallo en su caualleriza ni lança en su casa ni ayn se cesia las mas vezes espada: sino que traya solamente vna daga en la cinta: e pequeña: y por otra parte quãdo contaua las hazañas de sus padres parecia que descarrillaua leones. Precian se ya los hōbres de pintar las armas en sus casas / esculpir las en los sellos / poner las en las portadas / e tener las en los reposteros mas ninguno se precia de ganar las en los campos: por manera / que tienen armas para que miren otros / e no para que peleen ellos. Quiero os señor marques dar vn consejo: el qual para los de vuestro officio de guerra es muy necessario: y es este. Sobre todas las cosas tened vigilancia e auiso / para que entre los capitanes de vuestro exercito aya secreto: porque jamas ay buen successo a los grandes negocios quando ante que ay an effecto son descubiertos. Si suetonio tranquillo no nos engaña nunca a julio cesar le oyeron dezir / mañana se bara esto / e oy se barga esto: sino solamēte dezia oy se / bara esto / mañana se vera lo que auemos de bazer. Plutarcho dize en su politica: que preguntado lucio metello por vn

No se deue
llamar cau
llero el q̄ es
rico sino el q̄
es virtuoso.

En cosa de
guerra no ha
de dezir el ca
uallero esto
oy / sino esto
vi.

Las armas
del cauallero
no han de ser
para pelcar
y no para mi
rar.

Sobre todas
las cosas de
ue en la guer
ra auer secre
to.

Epístolas familiares.

Edad y abilidad son más dres del buen consejo.

El animo generoso teme huyr q̄ esperar.

En el peligro supito no es menester largo consejo.

La fortaleza que se defiencha de ser sepultara o la defiende

capitan suyo / quando darian la batalla: le respondio. Si supiesse que sabia mi camisa / el menor pensamiento que mi coraçon pensaua: ala hora la quemaria: y nũca otra vestiria. La cosas de la guerra bien es que se platiquen con muchos / mas la resolucion dellas ha se de tomar con pocos: porque de otra manera / primero seran descubiertas / que concluydas. Bien me parece que tomeys consejo con los hombres expertos y ancianos: con tal que los tales sean cuerdos / y no temerarios: porque alas vezes mas sano es el consejo q̄ procede de poca edad / y mucha abilidad: que no el que procede de mucha edad / y poca abilidad.

Guardaos señor de tomar consejo con los hombres que son en los consejos muy cabeçudos / y en los hechos muy temerarios: porque en los peligrosos casos que succeden en la guerra: menos mal es retirarse / que perderse. Alcibiades / capitán que fue entre los griegos / dezia que los hombres que tenían los coraçones animosos y valerosos / mayor esfuerço auia menester para huyr / que no para esperar: porque a esperar combida les la honrra: mas al huyr cõstrine los cordura. En los grandes peligros / mas sano cõsejo es / que se sometan los hombres a la razon: que no que se arrojen a la fortuna. En todas las cosas os abraçad señor con el consejo / sino quando os viere des en algun repẽtino peligro: porque en las guerras / a muchos capitanes auemos visto perderse / no por mas de porque al tiempo que auian de hazer vna cosa de becho: se assientauã muy despacio a tomar cõsejo. Deueys tambien señor marques de amonestar y auisar a vuestrros exercitos / que en los forzotos y necessarios peligros / no se muestrẽ ser hombres flacos: porque son de tal calidad las guerras / que el temor de los vnos haze desmayar a los otros. Teneos por dicho señor: que el coraçõ que esta lleno de miedo: ha de estar vazio de esperanza. Los que andan siempre en continuas guerras / ni hã de tener por segura la victoria / ni tan poco de esperar de alcançar la: porque no ay cosa en que menos corresponsa la fortuna / que es en las cosas de la guerra.

Brasidas el griego en la guerra que tenia con los de tracia / como les tomasse por fuerza de armas vna fortaleza y la deffendiese muy varonilmente: preguntado por vno de sus enemigos que porque se auia metido dentro della / y la deffendia: repondio el. Por los immortales dioses juro / que ella se encomendo a mi que la guardasse / y no yo a ella que me deffendiese: porque al fin / mas certinidad tengo della que me ha de seruir de sepultura: que no de deffensa. No quiero dezir mas en este caso: sino que le pido de especial gracia / que de tal manera os ayays en esta guerra de prouencia / que parezca y sea a todos notõ: io / que lo hazeys mas por obedescer a vuestro amo cesar / que no por vengar os del rey de francia: porque de otra manera: tomara dios vengança de vuestra vengança. La penula de oro que me embio rescebi: y assi creo rescebiereys señor el marco aurelio que os embio. La differẽcia que de lo vno a lo otro ay es: que en el libro conosciere vuestra señoria mi innocencia / y en la penula se parecio su largueza. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda / y ami de gracia que le sirua. De valladolid a. xix. de agosto de mil y quinientos y veynte y quatro años.

¶ Letra para don alonso de albornoz: en la qual se toca / que es caso de mala criança / no responder a la carta que le escriuen.



I la señora doña marina vuestra es

posa esta tambien con vuestra psona / como mi pluma esta mal cō vña pereza : seguramente os poderys señor casar / sin que despues os ayay de arrepentir : ⁊ no pienso que me obligo a poco / en dezir que de casaros no ternays arrepentimiento : que ala verdad / no querria yo tener mayor contricion de mis peccados : que la que tienen muchos hombres de verse casados. Contra ber matrimonio cō vna muger / cosa es muy facil : mas substentar lo basta en fin / tengo lo por muy difficil : ⁊ de aqui es / que todos los que se casan por amores / viuen despues con dolores. Considerados los enojos que da la familia / la pesadumbre de la muger / el cuy dado de los hijos / la necesidad de la casa / la prouisiō de los criados / la importunidad de los cuñados : ⁊ el adorar que se quieren hazer los suegros : avn que con todas estas cosas el casado no se arrepienta / alomenos cansa se. Preguntado el philosopho mirtho / porque no se casaua / respōdio. Por que la muger que tengo de tomar / si es buena tengola de perder / si es mala de soportar / si es pobre de mantener / si rica de sufrir si fea de aborrescer / ⁊ si hermosa de guardar : ⁊ lo que es peor de todo / que doy para siempre mi libertad : a quien jamas me lo ha de agradecer. La riqueza congoxa / la pobreza entristece / el nauegar espanta / el comer empalaga / ⁊ el caminar cansa : los qualcs trabajos todos / vemos entre muchos estar derramados / sino es en los casados / que estan todos juntos : porq̄ al hombre casado pocas vezes le vemos / que no ande congoxado / triste / cansado / empalagado / ⁊ avn assombzrado : digo assombzrado / de lo que le puede acontecer / ⁊ su muger osar hazer. El hombre que topo con vna muger que es necia / o loca / o chocarrera / o liuiana / o glotona / o renzillosa / o perezosa / o adariega / o incorregible / o celosa / o absoluta / o dissoluta : mas le valiera ser esclauo de vn buen hombre / que marido de tal muger. Terrible cosa es sufrir avn hōbre / mas tãbiẽ ay mucho q̄ conoscer en vna muger : ⁊ esto no por mas / o porq̄ no sabẽ tener modo en el amar / ni dar sin en el aborrescer. No quero / o por vñtura no oso / dezir mas en este caso : porque si en esto me occupasse / ⁊ licencia a mi pluma diessẽ : saltarme ya tiempo para escreuir / mas no materia para dezir. No sin causa dixẽ que estaua mi pluma refnida con su pereza / pues os escreui a ra bien medio año / ⁊ no me respondistes : ⁊ despues vino juã de ocafia / ⁊ tampoco con el me escreuistes : de manera / que por lo vno os llamaremos perezoso : ⁊ por lo otro os notaremos de descuydado. Tomad señor por estilo / de nñca dexar de responder / al que tomo trabajo de os escreuir : porque el alcalde de los hijos dalgo / que es bernan sanz de minchaca me dixo : que ninguno perdia la hidalgua / por respōder a vna carta. Respōder al mayor es vñ necesidad / respōder al yguales de volũtad : mas respōder al menor / es de pura virtud. El magno alexandro escreuia a puliō su albeytar / ⁊ julio cesar a rufo su ortelano / ⁊ augusto a pamphilio su berrador / ⁊ tyberio a escauro su molinero / ⁊ tulio a mirto su fañtre / ⁊ seneca a gipho su rentero : de lo qual se puede bien inferir : que no esta la baxeza en el escreuir ni responder a personas baxas / sino en querer / o hazer cosas feas. Paulo emilio escriuiẽdo a vn ygero suyo dezia. Entẽdi lo q̄ me embiaste a dezir cō argeo : ⁊ la respuesta dello es / que te embio otro buey para vnzir cō el otro buey bragado / ⁊ tãbien te embio el carro adobado : por esso arabiẽssa

El son muchos los casados no son pocos los arrepentidos.

Ningun hōbre casado puede bñuir sin trabajo.

Ahala vñtura tiene el que con muger necia topa.

Epistolas familiares

No ay ningun
no tan malo
que no aya
en el q loar.

Descuydo y
presuncion
son dos cosas
que pierden
los amigos

En qualqui
era persona
es muy daño
la mala cria
nça.

En qualqui
era persona
es cosa muy
enojosa la
mala criãça.

A do bulle el
dinero luego
ay despacho

tierra/ y bardala vifia/ y delcoca los arboles/ y ten siempre memoria d'la diola ce
res. Curio dentato estando en la guerra contra pirro rey de los epirotas: escri
uio vna carta a vn carpintero/ q̄ dezia assi. Eneo patroclo me dixo/ que labras
en mi casa: mira que este la madera seca/ y que le des la luz bazia el medio dia/ no
sea alta sea clara/ el vafio abrigado/ la chimenea sin humo vale dos ventanas/ y
no mas de vna puerta. El magno alexandro escriuiendo a vn herrador suyo/
dezia. Un cauallo te embio que me embiaron los atbenienses/ salimos el 7 yo be
ridos de la batalla/ passeale bien cada dia/ cura le bien la berida / despalma le las
manos/ no le hierres los pies/ hiēde le las narizes / laua le la cola no le deres to
mar muchas carnes: porq̄ ningun cauallo grueso/ me puede sufrir en el campo.
Del muy famoso phalaris el tyrano se lee / q̄ jamas hombre le hizo seruicio / q̄ no
selo agradesciēse: ni le escriuio carta que no le respondiēse. Tan altos y tan
grandes principes como aqui auemos nombrado/ auer ellos escrito a hōbres
tan baros / de tan viles officios: no lo cuentan los bystoriadores para se lo affe
ar / sino para por ello los engrãdescer: delo q̄l podemos inferir/ que no esta la ba
xeza en escreuir/ o responder a personas baras: sino en hazer obras escãdalosas
y deshonestas. En este caso y en todo lo de mas/ podeys señor atreucros a mi
como a vos mismo: mas si vniuersalmente lo vifays hazer assi con todos/ podra
fer que si vuestros amigos os notan de descuydado / no falte quien os accuse de
presumptuoso. Notar en vno yza/ embidia/ cobdicia perezala sciuiua / gula: y a
uaricia/ cierto es pena mas/ notarle de locura es infamia: 7 digo esto señor / porq̄
dezir a vno q̄ es presumptuoso/ es llamar le loco por muy buen estilo. En gayo
cesar / ni falto esfuerço pues vencio a tantos pueblos / ni falto clemencia pues per
dono a sus enemigos/ ni falto largueza / pues bazia mercedes de reynos / ni falto
sciencia/ pues escriuio tantos libros: ni le falto fortuna pues fue señor de todos:
mas falto le buena criança / que es el fundamento de la vida quieta. Entre los
romanos era costumbre/ que quando el senado entrasse en casa del emperador/
ellos hiziesen vna gran mesura a el/ y el hiziesse algun comedimiento a ellos: lo
qual como el se descuydasse de hazer / ora por no querer / ora por no mirar: fue
el caso / que dentro de pocos dias le dieron veynte y tres puñaladas: de manera
q̄ aquel muy alto principe/ no por mas perdio / la vida/ de por no tener vn poco d'
buena criança. Lo contrario desto dize luetonio tranquilo de augusto el em
perador: el qual estando en el senado/ o en el coliseo/ jamas se assentaua / hasta que
todos se assentasen: y la mesma mesura que le bazian les bazia: y si por caso en
trauan sus hijos en el senado/ ni consentia a los senadores que se leuantassen / ni
a los hijos que se assentasen. Sino quereys señor que os llamen presumptuo
so/ o por mejor dezir loco/ presciaoos de ser bien criado: porque con la buena crian
ça mas que con otra cosa se atraen los enemigos: y se sustentã los amigos. Ya
señor hable con el nuncio del papa / sobre la dispensacion que embiays a pedir/
para casar con la señora doña marina: la qual tenemos en sesenta ducados con
certada: y como es veneciano / y no se prescía de nescio: primero quiere ser paga
do que no seays vos señor despachado. Aperiañes hable sobre la expedicion
del preuilegio del juro: 7 como era tan sordo y sordissimo / mas bozes di con el ha
blãdo/ que suelo dar predicando. Nuevas de la corte son / que la emperatriz
querria que viniēse el emperador/ las damas se querrian casar/ los negociantes

De don antonio de gueuara fol. xliiij.

despachar/ el duque de vejar viuir/ antonio de fonseca remoçar/ don rodrigo de vejar heredar: y avn fray dionisio obispar. De mi le hago saber / que estoy con todas las condiciones del buen pleyteante: esa saber/ ocupado/ sollicito/ congoroso/ gastado / sospechoso/ importuno/ dellabrido/ y avn aborrido: porque pleyteamos el señor arçobispo de toledo y yo sobre la abbadia d'baça/ sobre la qual tengo por mi vna famosa sentencia. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda/ y a mi de gracia con que le sirua. De medina del campo a .xij. de março de mil y quinientos y veynte y tres años.

Letra para don gonçalo fernandez de cordoua/
gran capitã: en la qual se toca que el cauallero que
escapo de la guerra no deve mas detar su casa.

Muy illustre señor: generoso y muy valeroso principe.



Escrui mi poçdad a vuestra gran

deza/ y mi innocencia a vuestra prudẽcia: si parciere a los que lo oyen cosa superba / y a los que lo vieren cosa descomedida/ echen la culpa a vuestra señoria/ que primero me escriuió/ y no a mi que con verguença le respondo. Yo señor: trabajare de satisfazer a vuestra excelencia/ en todo lo que mãda por su carta: con tal que le suplico humildemente/ no mire tanto alo que digo/ quanto alo que yo querria dezir: y porque a persona de tanta calidad/ es razon d'escrui con grauedad: trabajare de ser en las palabras que dixere medido/ y en las razones que escriuiere comedido. El diuino platon en los libros de su republica dezia/ que al varon grande/ no se le auia de imputar a menos grandeza tratar y conuersar con los pequeños/ que cõpetir y affrontarse cõ los grandes: y la razon que daua para ello es/ que el varon magnanimo y generoso: mas fuerça se le haze en domestiar su coraçon a querer cosas baras / que no empren der cosas graues y altas. Un hombre de grande estatura / mas pena rescibe en abararse al suelo por vna paja/ que estender el brazo para alcançar vna rama: quiero por esto que he dicho dezir/ que es el nuestro coraçon tan elato y soberbio: que subir a mas dello que puede le es viuir: y descender a menos dello que vale le es morir.

Muchas cosas ay las quales no quiere dios hazer las por si solo / porque no digan que es señor absoluto: ni tampoco las quiere hazer por manos de hõbre poderoso por q' no digã que se aprouechadel fauor humano: y viene despues abazer las: por manos y industrias de algũ hombre abatido d'la fortuna y olvidado ètre los hõbres: en lo qual muestra dios su grãdeza/ y emplea en eãl su nobleza. El grã judas machabeo/ era menor en cuerpo: y barto menor en edad q' los otros sus tres hermanos mas al fin el buen viejo mathathias su padre / a el solo en comendo la defensa de los hebreos: y en sus manos puso las armas contra los assirios. El menor de los hijos del gran patriarçha abraham/ fue ysaac/ mas en el fue puesta la linea recta d'christo: y en el puso los ojos todo el pueblo judayco. El mayorazgo de la casa de ysaac a esau venia/ que no a jacob: mas despues de los dias del padre: no solo jacob compro de su hermano esau el mayorazgo mas avn le hurto la bendicion. Joseph bijo de jacob fue el menor de sus hermanos

Muchas cosas haze dios por los pequeños q' no haze por los grãdes.

Epistolas familiares

Entre doce
hijos el me-
nor valio
mas que to-
dos.

Como se ha
de auer el a-
migo con su
amigo nota
lo bien.

Creacer de
amigo es pe-
ligro: y tener
muchos es
gran enojo.

mucho mas
es lo q̄ quia
mos s̄ saber
que lo que sa-
bemos.

mas hemos
de llorar por
q̄ bien los
malos q̄ no
porque muer-
ren los bu-
nos.

y el mas vltimo de los onze tribus: mas al fin / el solo fue el que ballo gracia con los reyes egypcios / y merecio interpretar les los sueños. De siete hijos que tenia jesse / dauid era el menor de todos ellos: mas al fin / el rey saul fue de dios reprobado / y dauid en rey d̄ los hebreos eligido. Entre los prophetas menores / fue el muy menor heliseo: mas al fin / a el y no a otro ninguno / fue dado el espiritu doblado. De los menores apóstoles de christo fue sant phelippe: y el menor discipulo de sant pablo fue philemon: mas al fin / con ellos mas que con otros se aconsejauan / y en los arduos negocios su parecer tomauan. Parece me señor q̄ conforme a lo que auemos dicho / no ha querido vuestra señoria tomar consejo con otros hombres que ay doctos y sabios / sino conmigo que soy el menor de vuestros amigos. Como auays señor estado tantos tiempos en las guerras de yta lia / pocas vezes os he visto / y menos os he hablado y conuersado: a cuya causa dueys tener mi amistad por mas segura y menos sospechosa: pues os amo no por las mercedes que me auays hecho / sino por las grandezas que en vos he visto. Quando viene vno a ser vuestro amigo / mucho haze al caso mirar que le mueue a tomar vuestra amistad: porque el tal si es pobre auemos le de dar / si es rico auemos le de seruir / si fauorecido de adorar / si desfauorecido de fauorescer / si deshabrido de halagar / si impaciente de soportar / si es vicioso de disimular / y si es malicioso del nos recatar. Uno de los grandes trabajos que traen consigo los inuitiles amigos es / que no vienen ellos a buscar nos con fin de hazer lo que nosotros queremos: sino a persuadirnos a que queramos lo que ellos quieren. De ligro grande es tener enemigos / mas tambien es muy gran trabajo sufrir muchos amigos: porque dar todo el coraçon a vno / ay es poco: quanto mas si entre muchos es repartido. Ni mi condicion lo lleva / ni en vuestra grandeza cabe que desta manera nos amemos / ni menos nos tractemos: porque no ay amor en el mudo tan verdadero / como aquel que de interese no tiene escrupulo. Dezis me señor en vuestra carta / q̄ no me escreuis porque soy rico y poderoso / sino porque soy docto y virtuoso: y que me rogays mucho / os escriua de mi mano alguna cosa: la qual sea digna de saber / y dulce de leer. A lo que dezis que me tenays por sabio / a esso os respondo. lo que respondio socrates: esa saber / que no sabia otra cosa mas cierta / sino saber que no sabia nada. Muy grande fue la philosophia que encerro socrates en aquella respuesta: porque segun dezia el diuino platon la menor parte de lo que ygnoramos / es muy mayor que todo quanto sabemos. No ay en el mundo y qual infamia / como es motejar a vno de nescio / ni ay otra y qual alabaca como es llamar a vno sabio: porque en el sabio es muy mal empleada la muerte: y en el nescio es muy peor empleada la vida. Epemetes el tyzano / viendo al philosopho demostenes llorar inmensas lagrimas en la muerte de vn philosopho: preguntole que porque tanto lloraua / pues era cosa inhonesta ver a los philosophos llorar? A esto le respondio demostenes. No lloro yo / o epemetes / por q̄ el philosopho murio sino porque tu viues: y si no los sabes / quiero te lo hazer saber: y es q̄ en las achademies de athenas mas lloramos porque viuen los malos / que no porque mueren los buenos. Dezis me señor que me tenays por hombre recogido y virtuoso / plega a la diuina clemencia que en todo y mucho mas en esto seays verdadero: porque en caso de ser o no ser vno virtuoso / arrojar me ya yo a dezir: que quan seguro es ser lo y no parecerlo / tan

De don antonio de gueuara fol. xxv.

perigroso parecer lo 7 no serlo. Es naturalmente hombre variable en los apertitos/profundo en el coraçon/mudable en los pensamientos/incõstãte en los propósitos/7 indeterminable en los fines/delo qual se puede muy bien inferir/que es el hombre muy facil de conõscer/7 muy difficil de entender. Mas honrrame days vos señor en llamarme sabio y virtuoso/que no os doy yo en llamaros duque de sessa/marques de bitonto/principe de quilache/7 sobre todo gran capitã: porque a mi nobleza/7 virtud/7 sabiduria:no la puede empescer la guerra: mas vuestra potencia y grandeza esta subjecta ala fortuna ..



Screuis me señor que os escriua/que es lo que me parece de que el rey nuestro señor os manda agora de nuevo passar otra vez en ytalía/por occasiõ dela batalla que vencieron los franceses agora en raucena: la qual sera en los siglos tan nombrada/como fue agora sanguinolenta. A esto señor respondiendõ digo/que teneyd muy gran raziõ de dubdar/7 sobre ello os acõsejar: por q̄ si no cumple lo que le mandan/enemista se cõ el rey 7 si haze lo que le ruegã/toma se cõ la fortuna. Dos vezes señor auex pasado en ytalía/7 dos vezes auex ganado el reyno de napoles: en las quales dos jornadas vencistes la batalla dela chirinola/7 matastes la mejor gente dela casa de frãcia: 7 lo que mas de todo es/que hezistes ser la gẽte hespañola de todo el mundo temida/7 alcançastes para vos renombre de immortal memoria. ¶ Dues siendo esto verdad como lo es/ no seria cordura ni auer cosa segura/ tornar otra vez de nuevo a tentar la fortuna: la qual con ninguno se muestra tan maliciosa y doblada/ como con los que andan mucho tiempo en la guerra. Hannibal principe d los carthaginenses: no contento con auer vencido a los romanos en las muy famosas batallas de trene/7 tratmene/7 canas: como quisiese toda via forçar y luchar con la fortuna/vino a ser vencido de los que auia muchas vezes vencido. Los que ban de tractar con la fortuna/ban la de rogar mas no forçar/ ban la de oyr mas no de creer/hã la de sperar mas no della cõfiar/ hã la de seruir mas no enojar/hã la de cõuersar mas no de tẽtar: por q̄ es de tã mala cõdiciõ la fortuna q̄ quando halaga muerde/7 quando se enoja hierẽ. En esta jornada q̄ os mãdã señor hazer/ni os p̄suado a q̄ vays ni os d̄facõsejo q̄ q̄ deys:solamẽte digo 7 afirmo/ q̄ cõ esta tercera passada en ytalía/tornays a poner e peligro la vida: 7 jugays a los dados la fama. En las dos primeras cõquistas ganastes hõra cõ los presentes/fama para los siglos futuros/7 riqueza para vuestros hijos/ estado para vros successores/reputaciõ entre los estraños credito entre los vros/gozo para vros amigos/dẽtera para vros enemigos:finalmẽte/ganastes por excelẽcia este nombre de grã capitã/no solo para estos nuestros tiẽpos: mas para todos los siglos de los siglos futuros. Mirad biẽ señor lo q̄ dexays/7 lo q̄ emprenderys: porque se ternia mas por temeridad: que no por cordura: en que teniendo os en vuestra casa todos embidia/os vays do todos tomen de vos vengança. Vencistes a los turcos en la panonia/a los moros en granada/a los franceses e la chirinola/a los picardos en ytalía/a los lombardos en el garellano: tengo me por dicho/que como ya fortuna no tiene mas naciones que os dar para que veyays quierẽ agora llevaros a do seays vencido. Los duques/los principes los capitãnes 7 los alferes contra quien peleastes/o son muertos/o son y dos: de manera que a-

Al hombre podemos le conõscer mas no entẽder.

La batalla de rauena se ra sienpre nõbrada

en la guerra menos q̄ en otra cosa hã de creer ala fortuna.

La gente hespañola la cõtudo temida.

Habla el autor de quien es la fortuna cõ muy alta eloquẽcia. De quã bien fortunado fue el grã capitã.

Palabras son estas de buen amigo y no de lisonjero.

Epistolas familiares

De los hom-
bres es orde-
nar la guer-
ra y de solo
dios dar la
victoria.

Pocas ve-
zes a vna p-
sona y en vna
misma cosa
suele ser fiel
la fortuna.

Que deue d-
hazer el que
ha andado
mucho por
el mundo.

Hoay ma-
yor trabajo.
que es no sa-
ber a que sa-
be el reposo

Deuen los
hombres tra-
bajar hasta
tener deco-
mer.

Enemistado
esta cō la for-
tuna el q̄ no
puede repo-
sar en su casa

gora con otra gente auer de pelear / y os auer de tomar : digo lo señor / porque ya podra ser / que la fortuna que os fauorezco entonces / fauorezca a ellos agora
Acceptar la guerra / juntar gente / ordenar gente / y dar la batalla / pertenece a los
hombres : mas dar la victoria pertenece a solo dios. Tito liuio dize / q̄ fueron
muchas vezes con gr̄a inominia vécidos los romanos : ad furcas caudinas y al
fin por consejo del consul emilio / mudaron al consul q̄ tenia cargo de aquel exer-
cito : y dōde eran hasta alli vencidos fueron de alli adellante vencedores / de lo q̄l
podemos para nuestro proposito colligir : q̄ mudado se los capitanes de la guer-
ra / se muda juntamente la fortuna. En vn mesmo rey no / con vna mesma gente /
debaro de vn mesmo rey / en vna mesma tierra / y sobre vna mesma demanda / no
esperer̄s señor que sera fiel siempre fortuna : porque en el ceuadero do ella mas ve-
zas ceua / alli toma la mayor redada. Rodrigo de buero me dixo / que estaua
vna señoria con mucha pena d̄ ver que se dilataua vuestra partida / y q̄ el rey por
agora la tenia suspensa : y avn dixo me que lo teniades por grande affrenta / que
a ser con otro vuestro y qual se lo pidierades por justicia. De oyr esto estoy ma-
rauillado y no poco sino mucho escandalizado : porque no tengo por buen ani-
mal al que al tiempo del cargar / se esta quedo y quando le quieren quitar la car-
ga tira coces. Pues anda el anima cargada de peccados / el coraçō de penfamiē-
tos / el spiritu de tentaciones / y el cuerpo de trabajos : conuiene nos mucho / q̄
si del todo no pudieremos desechar esta carga : alomēos que aliuemos algo de
lla. No soy señor tan moço / que no tengays lo mas de la vida passado : y pues
la vida se va cōsumiendo : y la muerte le viene acercando : parecer me ya a mi /
q̄ os seria mejor cōsejo ocupar os en llorar vuestros antiguos peccados : q̄ no yr
de nuevo a derramar sangre de enemigos. Tiempo es ya de llorar y no de pele-
ar / de retraeros y no de distraeros : de tener cuenta con dios mas q̄ con el rey / de
cūplir cō el alma y no con la honrra / de llamar a los sanctos y no prouocar a los
enemigos / de distribuyr lo proprio y no tomar lo ageno / de conseruar la paz y no
inuētar la guerra : y si en este caso no me quereys señor creer / dēde agora a de uino /
q̄ entōces lo comēçareys a sentir / quando no lo podays ya remediar. Los señores
os engañays / o yo no se lo que me digo pues veo q̄ huys d̄ lo que auer de procura-
rar / que es el reposo / y procurays lo que auer de buyr / q̄ es el de falso fuego : por
que no ay hombre en el mundo mas mala venturado / que el que nunca expe-
rimento que cosa es falso fuego. Los q̄ hā andado por diuersas tierras y hā expe-
rimentado varias fortunas : la cosa que mas dessean en esta vida es ver se bueltos
con honrra a su tierra : de lo qual se puede inferir / que es muy grant temeridad / q̄
rer mas yr vos solo a morir entre los estranos : q̄ no viuir con hōrra entre los vus-
tros. Hasta que los hombres tengan lo necessario para comer / y avn hasta q̄
les sobre algo para dar : a mi parecer no deue ser muy culpados / avn que pere-
grinen por diuersos reynos / y se pongā en gr̄ades peligros : porque tan digno es
de reprehēcion el que no procura lo necesario / como el que solicita lo superfluo.
ya que vn hombre hallo lo que buscaua / y avn por vētura le succedio mejor q̄ pē-
sava : que el tal despues que se vee en su casa con reposo / se quiera tornar a refre-
gar otra vez con el mundo : o faria yo dezir / que al tal / o le falta cordura / o le es cō-
traria fortuna. Dezia el diuino platon en los libros de su republica / que mas
contraria es la fortuna al hombre que no le dexa gozar lo que tiene : que no al que

le niega lo que le pide. .Al vuestra señora ruego y auiso / que leyda vna vez esta palabra torne otra y otra vez a leer la / que a mi parescer / esta sentencia de platon es muy verdadera / y muy profunda / y avn muy viada : porque no vemos cada dia otra cosa / sino a muchos hombres que la fama / la honrra / el reposo / y las riquezas / tienen fuerças para alcanzar las / y despues no tienen coraçon para gozar las. Julio césar fue a quiê natura doto de mas gracias / y a quiê fortúa dio mas victorias : y con todo esto dezia de el gran pompeyo / que tenia buen ardiden vencer qualquier batalla : mas q̄ despues no sabia gozar de la victoria. Si en la muy nombrada batalla de canas supiera hânibal gozar del vencimiento : nûca despues el fuera en los campos de carthago por sci piô africano vencido. Tomad lo señor como quisierdes / y sentidlo como mandardes : que de mi parescer y voto / no es tan cruel enemigo el que me arroja la lança en la guerra / como el q̄ me viene a echar de mi casa. Conforme a lo que hemos dicho dezimos / q̄ pues no podemos buyr de los trabajos / que alomenos aborremos de algunos enojos dellos : porque sin comparacion son mas los enojos que nosotros nos buscamos / que los que nos caufan nuestros enemigos. No quiero mas en esta carta dezir / sino q̄ el señor rodrigo de buero y yo hablamos algunas cosas dignas de saber / y peligrosas para escreuir : yo las fie de su nobleza aca / y el las relatara alla. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda / y a mi de gracia para que le sirua. De medina del câpo a viij. de enero / de mil y quinientos y doze años.

Asas es saber gozar de la victoria q̄ no vencer vna batalla

Los mayores enojos nosotros nos los buscamos.

¶ Letra para dō enrique enriquez : en la qual el aucto: le respōdea muchas demãdas graciosas.



Al diuina vuestro solícitador me dio

vna carta: la qual pareçia bien ser de su mano escripta : porque traya pocos renglones / y muchos borrones. Si como os hizo dios cauallero / os hiziera escriuano: mejor mania os dierades a entintar cordouanes / que a escreuir processos. Siempre trabajad señor en que si escriuiere des algũa carta mensagera / que los renglones sean derechos / las letras juntas / las razones apartadas / la letra buena / el papel limpio / la neta subtil / la plegadura y gual / y el sello claro: porque es ley de corte / que en lo que se escriue se muestre la prudencia / y en la manera del escreuir se conozca la criança. En la carta que me fue dada / se contenian muchas preguntas de baro de muy pocas palabras: y porque con vna turquesa bagamos ambos ados bodoques / sera pues el caso / que a cada pregunta / respondere vna sola palabra. Preguntays me señor que a que vine ala corte: y a esto os respondo / que no vine de mi voluntad / sino que me cōstriño necesidad: por q̄ en el d̄bate y pleyto q̄ traemos la yglesia de toledo y yo / fue me necesario venir me a desculpar / y al pleyto desmarañar. Dezis me señor / q̄ que es lo q̄ hago en la corte: y a esto os respondo / q̄ segun mis contrarios me siguen / y mis negocios se alargã: q̄ ninguna cosa bago / sino q̄ me desbago. Dezis señor q̄ los escriua / q̄ es la cosa en que mas occupo el tiêpo: y a esto os respōdo / q̄ segun los cortesanos tenemos por officio / mal q̄rer / cizañar / blasfemar / bolgar / mêtir / escribir / y maldezir: con mas verdad podremos dezir del tiêpo / q̄ le perdemos por que le empleamos. Dezis me señor que quienes son los con quiê mas cō:

Urbana eloquencia es esta.

En la corte ocshazen se los hombres

En la corte mas tiempo se pierde q̄ nose aproue cha.

Epistolas familiares

En la corte
ay cosas pa-
ra espantar
y ayn de q̄ se
guardar.

Ennas de
ytalia aq̄
tiempo.

En ytaliano
sō tantos los
dineros q̄ se
ganan como
los victos q̄
se aprenden

En la corte
ay pescados
ayn pecca-
dos

Ocho cōdi-
cione s de cor-
te y todas
muy peligrō-
sas.

Adas s los
despachados
que los des-
pachados ē
la corte.

uerso en esta corte: y a esto os respondo/que es de tā mal viduſio la corte y ſugēte/
que los q̄ en ella andamos/ y dende niños nos criamos/ no es nueſtro estudio en
buscar con quien conuersemos/ ſino en descubrir de quienes nos guardemos.
Al penas tenemos tiempo para deffendernos d los enemigos: y quereys que nos
occupemos en buscar nuevos amigos? En las cortes de los principes yo confieſo
que ay conuerſacion de personas / mas no ay confederacion de voluntades
porque aqui la enemidad es tenida por natural/ y la amistad por peregrina. Es
de tal condicion la corte/ que los que mas se visitan peor se tractan: y los que me-
jor se hablan peor se quieren. Los que andan en las cortes de los principes/ ſi
quieren ſer curiosos y no neſcios: hallaran muchas cosas de q̄ se espantar/ y mu-
chas mas de que ſe guardar. **D**ezis ſeñor/ que como eſtan de ſus diferencias el
almirante y el conde de miranda: a esto os respondo/ que el almirante como po-
deroſo/ y el conde como priuado/ dan ſe bien el vno al otro q̄ bazer/ y a nosotros
dan barto en que murmurar. **P**reguntays me ſeñor / que nuevas tenemos d el
emperador/ ſi viene o no: a esto os respondo/ que lo que agora ſabemos es que el
turco es retraydo/ florençia ſe concerto/ el duque de milan ſe retaxo/ venecianos
amaynaron/ el papa y ceſar conſagraron/ los eſtados de napoles ſe repartieron/
el cardenal coluna murio/ al marques de villafranca bizieron viſorrey de napo-
les/ al principe de orange mataron/ y al chanciller y al conſeſſor ſendos capelos
les dieron. **D**iras nuueſas ſecretas eſcriuen de alla/ que ſon para los que tocan
laſtimofas/ y para los que la ſoyen gracioſas: y ſon que muchos de los que fue-
ron a ytalio con ceſar/ ſe ban alla enamorado/ y mas de lo que era menester derra-
mado: mas en eſte caſo / yo vos juro ſeñor que ſegun me zumban los oydos/ ſus
mugeres tomen aca vengança dellos: porque ſi ellos dexaren alla algunas mu-
geres preñadas/ tambien hallaran aca las ſuyas paridas. **D**ezis ſeñor que os
eſcriua como nos va eſta quareſma de baſtimentos: a esto os respondo/ que por
la gracia de dios no nos han faltado en eſta quareſma bartoſ peccados q̄ comer/
y ayn bartoſ peccados que cōfeſſar: porque ha venido la coſa a tanta diſſolucio
y deſuerguença/ que tienen los caualleros por eſtado y pundonor de honrra/ co-
mer carne en quareſma. **P**reguntays me ſeñor/ ſi eſta la corte cara o barata.
A esto os respondo/ que me dixo mi mayor dōmo que dende octubre haſta abril/
auia gaſtado en mi deſpenſa ciento y quarenta ducados de carbon y leña: y cauſa
lo eſto/ que eſta villa de medina/ quanto es rica de ferias/ tanto es pobre de mon-
tes: por manera/ que echada bien la cuenta/ nos cueſta tāto la leña / como la olla
que ſe guiſa. **D**tras cosas ay en eſta corte a buen preſcio / o por mejor dezir a buē
barato: es a ſaber/ cruels mētiras nuueſas falſas/ mugeres perdidas/ amiftades
ſingidas/ embidias continuas/ malicias dobladas/ palabras vanas y eſpenças
falſas: de las quales ocho cosas tenemos en eſta corte tanta abundancia / que ſe
pueden poner uēdas/ y ayn pregonar ferias. **P**reguntays me ſeñor ſi ay buena
expedicion en los negocios: porque querriades embiar a deſpachar algunos.
A esto os respondo/ que ſegun las cosas de la corte ſon peſadas/ enojofas/ proli-
ras/ coſtoſas/ entricadas/ malhadadas/ deſſeadas/ ſoſpiradas/ lamētadas/ y a-
rañadas: tengo me por dicho/ que ſi ſon diez los deſpachados/ van noue mos q̄
pechados. **E**ſcreuis me ſeñor/ que os eſcriua ſi ay ogaño buena feria en me-
dina. **A** esto os respondo/ que como yo ſoy cortefano y pleyteante y q̄ ſe

De don antonio de gueuara. Fol. xxvij.

go mercaderia q̄ vender / y menos dineros con q̄ la cōprar / ni se de que la loar / ni ballo de q̄ me querer: mas d̄ q̄ andando por estas ferias veo en estas tiēdas de burgaleses / tantas cosas ricas y apazibles: que en mirar las tomo gozo / y de no poder las cōprar tomo pena. La emperatriz salio aver la feria: y como princesa prudentissima / no quiso consigo sacar ninguna dama: porq̄ siendo los galanes q̄ las siruen tā pobres y tan pocos no pudiera ser menos / sino q̄ ellas se desmādaran a pedir ferias / y ellos se obligaran a pagar las. Preguntays me señor si esta la corte sana / y si ay en alguna parte pestilencia. El esto os respondo / que de calēturas / tercianas / quartanas / nascidas / y otras ēfermedades corporales / todos estamos sanos y buenos: excepto el licenciado alarcon / que estando relatando vn proceso en el consejo / se cayo muerto de subito: y de verdad que espanto en la corte a muchos su muerte / avn q̄ a ninguno vi / ni por esso emmedar la vida. Otras enfermedades ay en esta corte q̄ no son corporales / sino spirituales: assi como yras / embi / dias / cōpetencias / rencores / vādos y homicidios: las quales enfermedades cōsistē: no en q̄ andan los cuerpos dañados / sino en que estan los baços hinchados / y los higados podridos. Muchas vezes he tomado a leer vuestra carta / y no he hallado mas a que responder a ella: q̄ ala verdad / mas parecia interrogatorio para tomar testigos / q̄ no carta para amigos. No quiero mas dezir / sino que escapo de escreuir os muy cāsado / y avn enajodo: no de responder ala carta / sino de cōstruir vuestra maldita letra. Mñō señor sea en vuestra guarda / y a mi de grā para q̄ le sirua. De medina del campo a. v. d̄ junio de mil e quinientos y. xxxvij.

Letra para don antonio de la cueua: en la qual se expone vna auctoridad de la sacra escriptura muy notable. Esa sa ber / porq̄ dios no oyo al apostol / y oyo al d̄monio cōtra job.

Magnifico señor / e muy particular dilecto.

Lonso de espinel me dio vna letra de vuestra señoria aqui en toledo: la becha dela q̄l era de doze de mayo / y son ya diez y siete de junio: de manera q̄ a vuestra carta / ni la podiamos condonar de rancia / ni avn loar de fresca. Muchos de muchas partes me escriuē: y alas vezes son tales las cartas: q̄ de leer las me importuno / y de responder las me enojor. Ver vna carta mal escripta / y peor notada / ni se puede sufrir / ni dexar della de murmurar. Reuecese vn labrador en arar derecho / e y qual vna tierra / y no se precia a vn hombre de notar y escreuir bien vna carta? Muchos hombres ay: q̄ tan facilmente toman la peniula para escreuir / como la taça para beber: y lo q̄ es peor de todo / que se precia de estar parlando y escriuiendo: lo qual se le parece bien a sus cartas: por que la letra es inteligible / y el papel borrado / los rēglones tuertos: y las razones necias. Para conoscer a vn hombre si es cuerdo / o loco / mucha parte es mirar le si escriue sobre acuerdo / y habla sobre pensado: por que no ha de escreuir el hombre lo q̄ le viene ala memoria / sino lo que le dita la razon. Plutarcho dize de pbaris el tyzano / que jamas escriuio sino estando solo / y retraydo / y de su propia mano: delo qual se le siguió / que avn que blasfemauan todos de sus tyranias: erā por todo el mundo loadas sus cartas. Miento sino me escriuio vna vez vn cauallero pariente mio vna carta de dos pliegos de papel: y como escriuio tan largo / y no torno a releer lo que auia escripto: las mesmas razones / y las mesmas palabras q̄ auia puesto en el principio / torno a poner en el cabo: delo qual me enoje tā

La muerte haze q̄ la temamos mas no q̄ nos emmendemos.

Aby mucho enojay na carta mal notada.

No deue el hombre escreuir lo q̄ quiere si nolo que due

Epistolas familiares.

La carta ha de ser a legre pa leer & discreta para notar.

Das es dar nos dios su gracia q qui tar no las taciones.

Dios sabe lo q da y nosotros nolo q pedimos

No es pequeño beneficio quitara y no dios la ocasion del pecado.

No es buen juicio no ser el hombre tentado.

Nunca el demonio regalara / sino al q ama.

to / que la carta que me / y a el no respondi. No son por cierto desta calidad vuestras cartas: las quales son para mi dulces de leer / y no pesadas de responder: por que en las burlas son muy jocosas / y en las veras son muy prudentes.

Dezis señor que leyedben los inozales de sant gregorio / notastes y avn os marauillastes de ver: q el demonio pidio licencia a dios para hazer mal al sãcto job / & dio se la: y el apostol sant pablo rogo adios q le quitasse la tentaciõ dela carne / y no quiso quitar se la: por manera q oyo dios al demonio / y no condescendio en lo que le rogaua sanct pablo. No os marauilleys señor de esto: que las cosas q haze la diuina prouidencia son tan justas / y por tan justas causas hechas: q dado caso / q nosotros no las podemos alcanzar / no por esso carecen de razon para q no se deuan hazer. Si profundamente se mira lo que hizo dios cõ el apostol: hallaremos que fue mas lo q le dio / que no lo q el le pidio: por q el pedia q le quitasse la tentacion dela carne: & dios dio le gracia para vencer la. Que injuria baze el principe al capitã q embia ala guerra / si le baze seguro dela victoria? Si absolutamente quitar a dios la tentacion dela carne al apostol sant pablo / ni le quedara ocasiõ para merecer / ni le fuera dada la gracia para vècer: por q más regalado es de dios a qui ayuda el a vècer / q no al que escusa de pelear. No desesperemos / no nos afujamos / no nos cõgoxemos / ni tã poco de dios nos queremos / si luego no nos quiere dar lo q le pedimos: por q no lo haze el con desamor de no nos querer oyr: sino por q lo quiere en otra mejor cosa comutar. El sabe lo q haze / y nosotros no le entedemos: el sabe lo q niega / y nosotros nolo que pedimos: el mira todas las cosas con la razon / y nosotros no sino con el apetito: el niega lo q nos daña / y concede lo que nos aprouecha: finalmente digo / q el sabe como nos ha de tractar / y por esso nos deuenos del todo dexar a su parecer. Auia visto el apostol los invisibles & diuinos secretos: los quales de sus antepassados auia sido assaz deseados / mas nunca vistos: y por q de aquella tan alta reuelacion no se jactasse / ni enloberbeciesse / no quiso el señor quitarle el estímulo de la carne: de manera / que en recõpensa de no condescender alo q queria / le quito la ocasion d peccar / y le dio la gracia para vècer. Demas piedad vfo dios con sant pablo en no le querer oyr / q en le oyr: por q si le quitara el estímulo dela carne / ya pudiera ser / q quãto disminuyera en la tetaçio / tãto mas creciera en la soberbia. Quando permite el señor q sea vno tetaçio / no se sigue q por esso es de dios aborrecido: antes para mi lo tẽgo por señal / que es de dios escogido: por q segun sant gregorio dizc: no ay mayor tetaçion / que no ser vno tetaçio. Amojoñado de xo chusillo el camino del cielo: y los mojonos de este viage son tribulaciones y aduersidades / desdichas / y enfermedades: de manera: que no es otra cosa acordar se dios de vno / sino permitir q sea en este mundo tentado. Tẽgã se por dicho / q van del todo perdidos / los que en este mundo son de tribulaciones esentos & preuilegiados: por q el enemigo del linage humano / que es el demonio: a todos los q el tiene registrados por suyos / trabaja porque viuan muy regalados. Tambien dezis señor / q estays muy marauilla do / de ver la ofadã q tuuo el demonio / en pedir a dios licencia para hazer mal al sãcto job: y de ver la liberalidad que tuuo dios en se la dar: de manera / q nego a sant pablo lo que queria / y cõdescendio con el demonio epilo que pedia. Avn que no teneys señor razon / teneys ocasion de preguntar lo que preguntays: que ala verdad / es cosa rezia consentir / que nuestro enemigo haga mal a nuestro amigo.

De don antonio de gueuar a. fol. xxviii.

Lo q̄ en este caso ofaria y o dezir es q̄ vale mas sufrir el mal / que no tener auctoridad para hazer lo : y desta manera / mas embidia ternemos al sancto job delo que sufrira / que no al demonio delo q̄ hazia. **A**uy remoto deue estar dela voluntad diuina / al q̄ auiendo de dar le gracia para seruirle / le da licencia para offender le. **G**ran males ser el hōbre malo / mas muy pcor es hazer mal al que es bueno : por que los peccados propios bien vee dios q̄ procedē de flaqueza : mas el perseguir a los buenos / siempre nasce de malicia. **S**i los hōbres piden a dios de rodillas q̄ les de gracia para seruirle / deue le pedir cō lagrimas / q̄ no les de lugar para offender le : por q̄ al fin / sino hago buenas obras / no aure galardō : mas si las hago malas : dar me han por ellas pena. **C**on chaŕn mata aabel / con esau pŕigue a iacob / con saul destierra a dauid / cō nabuzardā enciende a hierusalē / con acbab encarcela a micheas / cō sedechias assierra a esayas / y cō el demonio destruye al sancto job : el hōbre que con la muchedumbre de sus peccados / mereſce ser emulo y verdugo de los buenos. **M**ucho offendia el demonio a job en tentarle : mas mucho mas mereſcia el sancto job en sufrir aquella tentaciō : por q̄ en las persecuciones de los justos / mas mira dios en la paciencia del q̄ suffre / que no en la malicia del q̄ persigue. **D**ezis ſeñor que os escriua / que fue lo que predique este otro dia al emperador : es a saber / que los principes q̄ tyranicamente gobiernā sus republicas / mas auia de temer a los hōbres buenos / q̄ no a los que erā malos. **L**o que yo ſeñor en este caso dixere fue / que los hōbres tyranicos / y q̄ en las republicas tienē prebeminentes officios / mucho mas se recelā dela bondad de los buenos / q̄ no dela acebança de los malos : porque entre otros este preuilegio tiene la virtud : es a saber / que en los menores pone espanto / y a los y guales pone embidia / y a los mayores : temor. **D**ionisio siracusano / mas temo : tenia al diuino platon q̄ estaua en grecia / q̄ a quātos enemigos tenia cabesi en sicilia. **E**l rey saul / mas se recelaua del mereſcimiento de dauid / que no de las armas de los philisteos. **E**l superbo aman / priuado que fue del rey asuero / mucho mas sintio tener le en poco el buen mardocheo : que no seruirle / y ayn adozarle todos los del reyno. **H**erodes ascalonita : en mas tenia / y ayn temia a solo sanct juā baptista : q̄ no a todo el reyno d̄ iudea. **F**inalmente digo y afirmo / q̄ ninguno puede con verdad dezir ni afirmar / que tiene enemigo / sino quādo tiene por enemigo a algun bueno : por q̄ el malo hieſe cō el cuchillo : mas el bueno hieſe cō el credito. **G**uardaos ſeñor de os tomar y cōpetir con hōbre q̄ de su natural es bueno / y q̄ tiene en la republica con todos credito : por q̄ mas daño os hara el a vos con vna palabra / q̄ no vos a el cō vna lāçada. **A**lo que dezis ſeñor del comendador iuan de toŕres / q̄ no quiso la gouernacion de ocaña / que le dauā los gouernadores : dixiēdo que el mereſcia mas / y q̄ el rey le daria mas quādo viniēſe de flādes : a esto le respōdo / que me peresce falta de cordura / y ayn sobra de locura / dexar el galardō cierto por la esperāça dudosa. **C**onjurays me tambien ſeñor que os escriua / que me pareſcio del ſeñor pŕsidente dō antonio de rojas / quādo le hable en vuestro negocio : a esto vos respōdo que me pareſce aspero en las repuestas : e cuerdo en las obras. **N**o estoy bien con muchos desta corte / que le calūnian lo que dize : e no miran despues lo que haze : como ſea verdad / que ayn muchos de nuestros amigos nos dan a quintales las palabras : e por onças las obras. **E**scriuis me q̄ os escriua / que es lo que ſiento del embarador de venecia / pues yo conuerſo con el / y el se confieſsa conmigo : se os

Al perseguido es d̄ tener embidia y al q̄ le persigue manzilla.

Notables exemplos cōtra los que ſi ſuē a otros

Auy grandes ſon los preuilegios de los virtuosos.

Corre muy grā peligro el q̄ se toma con el hōbre virtuoso.

Lo cierto no ſe ha d̄ dexar por lo dudoſo

Epístolas familiares.

dezir señor que es docto en la sciencia / y corregido en la vida / y muy mirado en su conciencia : y que se puede dezir por el / lo que dezia platon de fucion su amigo q̄ amaua mas ser / que parescer virtuoso. En el otro negocio particular y secreto que de su parte me hablo alonso espinel : con aquella fe que me embiastes señor la creencia / rescebid tambien la respuesta. De toledo a treynta de junio / 8 mil y quinientos y veynete y cinco.

¶ Letra para el maestro fray juan d̄ benauides / en la qual se expone lo que dize en la escriptura : spiritus domini malus arripiebat saulem.

¶ Reuerendo y muy precordial padre.



A letra de vuestra paternidad he-

cha en salamanca / rescebi aqui en sozia / la qual luego ley / y despues muchas vezes tome a leer : porque rescebia muy gran cõsolacion en acordarme de quien la embiava : y en notar lo que traya. Con la letra del verdadero amigo / alegra se el espiritu / ccuan se los ojos / recrease el coracon / confir mase la amistad / y descnbada se el entẽdimiẽto. Plutarcho dize en el libro de fortuna alexãdri / que el magno alexãdro jamas leya las cartas que le embiauan los tyranos : ni rompia las que le escreuiã los philosophos. Todas las cartas que escriuio marco antonio a cleopatra / y todas las que escriuio cleopatra a marco antonio / hallo muy guardadas el emperador augusto despues que marco antonio murio / y de cleopatra triumpho. Las cartas que escriuio cicerõ a publico lentulo / y a thito / y a ropo / y a fabato / y a drusio / que erã sus familiares amigos / todas se hallaron en poder dellos : y no en los originales del. Quanto alo que vuestra paternidad escriue : y por su carta me mãda que le escriua : podria muy bien responder / lo que respondio la gloriosa iãnta agueda ala viergen sancta lucia : es a saber / quida me petis lucia virgo / nam ipsa poteris prestare continuo matritue? En este caso y en esta demanda / no se qual de nosotros es digno de mayor pena : vuestra paternidad por tentar me de paciencia / o yo por arrojar me a publicar mi ygnorancia : porque no es digno de menor culpa el que pecca / que el que es causa del peccado. Si nequeo ascẽdere in montem cum iob : ad minus saluabor in segor : quiero dezir / que si vuestra paternidad no se satisfiziere con lo que respondiere / satisfaga se con lo que yo querria responder : porque segun dezia platon : el que trabaja por no errar : muy cerca esta d̄ acertar. Mandays me q̄ os escriua / como siento y como entiendo aquella palabra / que esta escripta en la sagrada escriptura .j. regum .xvi. cap. a do dize hablando del rey saul / y d̄ su enfermedad : spiritus domini malus / arripiebat saulem. El primero rey de yfrael se llama saul / y fue eligido del tribu de benjamin : que era el vltimo tribu de todos los tribus : y en el segundo año de su Reynado / tomaua le el espiritu del señor malo : el qual no queria del salir : ni dexar le de atormentar / hasta que el buẽ rey dauid venia delãte del a tãner y cãtar. Es pues agora la dubda : como se puede entẽder y cõpadescer / q̄ diga la escriptura : spũs dñi malus arripiebat saulẽ. Si spiritus erat dñi : quomodo erat malus : y si erat malus : quomodo erat dñi? Parece cosa rezia y intelligible / dezir por vna parte / q̄ aquel spiritu q̄ tenia saul / era del señor : y por otra parte dezir / q̄ el spiritu era malo : pues si el spiritu era d̄l señor / como era malo : y si era malo / como era del señor? Para entẽdimiento desto es de saber /

Das vale ser vno virtuoso q̄ parescerlo.

Las condiciones q̄ tienen las cartas de los amigos.

Las cartas de los amigos y las de amigos nunca se deuen perder.

El que pecca y el que haze peccar y guales son en culpa.

Expone se la auctoridad de la escriptura

De don antonio de gueuara. fol. xxix.

que esta escripto. j. regū. xxvj. que teniendo cercado el rey saul a dauid: y estando vna noche durmiendo en su tiēda: passo por medio de los reales dauid: y tomo d̄ la cabeza del rey la lança cō que peleaua / y el barril del agua con que bebia: y en todos estos passos: nunca fue de la guarda real visto / ni de las centinelas sentido: y la causa era / quia sopor dñi irruiit super eos. **Dezir** como dize la sagrada escriptura / q̄ cayo sobre el el sueño / d̄ el señor: es totalmēte verdad: mas d̄zir q̄ dios tiene sueño / y se necessita a dormir / es muy gr̄a burla: porq̄ segun dize el psalmista: ecce non dormitabit / neqz dormiet: qui custodit ysrael. **Quando** dize la escriptura / q̄ sopor dñi irruiit super eos: ha se de entender: non q̄ iple dñs dormiret / sed quia eius nutu infusus esset / nec quisquā presentia dauid sentiret. **Quiso** la prouidēcia diuina echar sueño sobre el rey saul / y sobre su guarda / y sobre los de su real: no para recrear a ellos / sino para guardar a dauid: de manera / q̄ en dios su sueño y su prouidēcia todo es vna mesma cosa. **Es** el señor tan zeloso de sus escogidos / y tan cuydadoso de guardarlos / q̄ no solamēte les da gracia para cōseguir los buenos fines / mas a vn los encamina siēpre por buenos in medios: de manera / q̄ si permite que trabagē / no consiente que peligrē. **Teniendo** pues al proposito / es d̄ saber / que de la manera q̄ en las escripturas se entiene: sopor dñi irruiit super eos / de aquella mesma manera se entiede: sp̄us dñi malus / arripiebat saulem. y para mas declaracion desto digo: q̄ si diabolus tēptationē iustis semper inferre cupiat: tamē si a deo potestate nō accipit nullatenus adipisci potest / q̄ appetit. **El** espíritu q̄ tētaua y atormentaua al rey saul: por esso se llamaua sp̄us malus / porq̄ la voluntad del demonio en tētar nos es mala: y por esso se llama t̄bien sp̄us dñi / porque el poder que le daua el señor para tentar nos es bueno. **Quando** dios da licencia a algun demonio para q̄ vaya a luchar y a desassossegar a algun varō justo: no es la intēcion de dios que le tiene / sino q̄ le exercite: porq̄ es de tal calidad la virtud / q̄ luego ala hora se para marchita / quando no es con trabajos exercitada. **El** trigo q̄ no se traspala / como el gorgojo / la vestidura q̄ no se viste / roela la polilla: la madera q̄ no se abuma / d̄ sentrañala la carcoma: el bierro q̄ no se trata / toma se del orin: y el p̄ q̄ mucho se añeja / cubre le moho: quiero por esto q̄ he dicho dezir / q̄ no ay cosa q̄ nos torne floros y tibios / como es estar algun tiēpo / q̄ no seamos tentados. **Muy** mayor cuydado tiene dios de nosotros / q̄ nosotros d̄ nosotros / mismos: por q̄ al fin como nosotros valgamos poco / y somos para poco: si nos relaxamos / el nos anima: si nos echamos a dormir el nos despierta: si nos cāsamos: el nos ayuda: si nos sentibamos / el nos esfuerça: si nos descuydamos / el nos incita: finalmente digo / q̄ dexado como nos dexamos nosotros mismos caer / muchas vezes / el solo nos da la mano para nos leuatar. **Fue** pues tentado el sancto job d̄l espíritu malo del señor: no porq̄ en aquel varon yuiesse alguna notable culpa / sino porq̄ en el demonio reynaua embidia y malicia: porque el maldito de sathã / no tenia embidia de la mucha baziēda q̄ job tenia / sino de la excellētissima vida q̄ bazia. **Ala** hora q̄ vno es malo / deslea que todos seã malos: y si es infame / q̄ todos sean infames: por manera / que no ay t̄a peligrosa embidia / como la q̄ tienen los hombres malos de los que son buenos y virtuosos. **Si** vno es bueno y rico: y viue cabe otro que es malo y malicioso / primero trabaja el q̄ es malo de quitar al que es bueno el buen credito q̄ tiene: q̄ no la bazienda q̄ posee. **Fue** abrahã tentado / quando le mādaron q̄ degollasse a su hijo: fue tobias tētado / quando perdio la vista:

Adicho va del sueño de dios al sueño del demonio

En dios todo lo que ay todo es dios

El demonio puede tentar mas no empercer.

La virtud y el x̄m̄oso cōseruanse con exercicio.

Asi mira dios por nosotros q̄ nosotros mismos

El hombre malo deslea q̄ todos seã malos.

Epístolas familiares.

Dios no paga lo q̄ pade-
cemos sino la
paciencia que
tenemos.

El demonio
tiene la licen-
cia de tentar
limitada.

El que mira
los trabajos
agenos tiene
en poco los
suyos.

En la corte
to los andá
afrentados.

Las cosas
sufre el cuer-
po que dis-
mula el cora-
çon.

Las cosas
de corte son
apazibes de
oꝝ y no cosas
de ver.

fue el sancto job tentado quando le matarõ los hijos y le tomarõ la baziẽda 7 se bin-
cbio d' iarna: en las quales tẽtaciones aquellos varones sanctissimos padescieron
mucho 7 avn perdierõ mucho: mas al tiẽpo de la paga / no se les dio el galardõ cõ-
forme ala baziẽda q̄ perdierõ / sino segun la paciẽcia q̄ tuvierõ. ¶ Pues es cierto / q̄
todas las passiones o las embia dios / o vienẽ de mano de dios / razon es q̄ las to-
memos / como embiadas de la mano de dios / el q̄l es tã justo en lo q̄ mãda / y tan li-
mitado en lo q̄ permite / que nunca nos dexa tẽtar / tãto como podemos padescer.
Con los hõbres que son de buena vida / 7 tienen cuẽta con su consciẽcia / la licen-
cia q̄ da dios al demonio para tẽtar los es muy limitada / y la paciẽcia que les da
es muy cogolmada. Et de hoc hactenus sufficit. El comendador y n'estrosa vino
de la corte por aqui a ver me: el qual venia tal / que de auer ydo alla me dixo q̄ esta-
ua arrepiso: y de lo que se auia detenido dixo que estaua despechado: y de lo que le
auia sucedido estaua aborrido: de manera / que de ver le contar sus muchos tra-
bajos / me fue causa de tener en poco los mios. Los hombres tristes no se han de
yꝝ a consolar con los q̄ estan alegres: sino yꝝ a buscar a otros / que estan muy mas
tristes 7 aborridos / que no ellos: porque si esto hazen ballarã por verdad / que es
muy poco lo que ellos suffren: segun lo mucho que otros padescẽ. No mas sino
que nuestro seõor sea en su guarda / y a mi de gracia para que le sirua. Desoria
a quatro de marzo / de mil 7 quinientos 7 diez 7 ocho.

¶ Letra para el marq̄s de los velez en la q̄ le escriue algunas nuevas de corte.

¶ Muy illustre 7 muy particular deudo y seõor.



Arcirodriguez criado y solícitadoz

de vuestra seõoria / me dio vna carta suya / hecha a siete del presente en
velez el rubio: la qual vino con mas presteza 7 avn mas fresca / q̄ no los
salmones q̄ nos traen aqui de vayona. Escrivis me seõor q̄ os escriua / que es lo q̄
ay de nuevo: y que mundo corre / alo qual os osare yo seõor respõder / q̄ en esta cor-
te ninguno corre / mas de que andã todos corridos. ¶ De silencio es ya muy anti-
guo en las cortes de los principes / que llaman los hombres do no les responden /
amando los aborrecen / siguen a quien no los conoice / busca a quien dellos bu-
ye / si ruena a quien no les paga / esperan lo que no se da / 7 procurã lo q̄ no se alcãca.
Tales 7 tan grandes trabajos como son estos / avn que acabemos con el cuerpo
que los suffra / no acabaremos con el coraçõ q̄ los disimule. Si el cuerpo pade-
sce dolores / y el coraçõ esta rodeado de angustias: mas presto cessa el cuerpo de se-
quetar / que el coraçõ de sospirar. ¶ Plutarcho dize de eschines el philospho (q̄
siendo como era tã enfermo / jamas se queraua d' la yjada q̄ le fatigaua: 7 por otra
parte / queraua se mucho si algũa tristeza le sobreuenia. Como hõbre cuerdo me
parece seõor q̄ auays acordado / de estaros en vuestra casa / visitar a vuestra tier-
ra / gozar de vuestra bazienda / entender en vuestra vida / y en el descargo de vues-
tra consciencia: por manera / que las cosas de la corte bolguen de oꝝ las / y bu-
yays de ver las. Ala verdad / segun todas las cosas q̄ aqui passan son fictas / va-
nas / vazias incõstantes / y peligrosas: es passatiempo oꝝ las / 7 muy gran despe-
cho ver las. Desis seõor que os escriua / si me hallo alguna vez al comer de la em-
peratriz: y que son las cosas 7 viãdas q̄ mas come / agora q̄ es inuerno. Como
agora ay pocos plados en la corte / yo seõor me hallo cada dia en su comer / y a lu-

cenar / no para ver / sino para la mesa le bendezir: e se os señor dezir / q̄ si a ella bēdi go a mi maldigo: porque ala hora que salgo de palacio para yr a comer / es ya hora de acabar la fiesta de do:mir. **M**ucho a menos trabajo se sierue dios que no el rey: porq̄ el rey no accepta el seruicio / sino quādo el quiere: mas nuestro dios no solo accepta el seruicio quādo el quiere / mas a vn quando no nosotros queremos. **A**lo que dezis / que come / y como come la emperatriz: se os señor dezir q̄ come lo que come / frio / y al frio / sola e callādo / e que la estan todos mirando. Si yo no me engaño cinco condiciones son estas / que abastaua vna sola / para dar me a mi muy mala comida. **A**gora señor es inuerno: enel qual natural mēte es tiēpo triste / frio y encogido: e cada vno huelga de comer al fuego su comida / e caliete / y acompañado / y hablando: e que no le este nadie mirando porque en tiēpo de regozijo / quādo alguno no come / ni sierue / sino que esta callando / y entre si pensando: ofaria yo dezir del tal / que no nos mira / sino que nos acecha. **L**omer enel inuerno algun mājtar frio / tambien es gran desabumiento: porq̄ las cosas resfrias danian al estomago / y no tienē apēto. **L**omer el hombre solo tãbien es gran soledad: q̄ al fin / no se deleyta el hōbre generoso tãto conel manjar q̄ come / quanto se huelga cō la cōpañia q̄ ala mesa tiene. **L**omer vno sin hablar e sin se escalētar / diria yo q̄ procede / lo vno de torpedad / y lo otro de mezquindad. **N**o son los principes obligados a estar sujetos a estas reglas / porq̄ les es forçado tener grā seueridad en el viuir e tener grā auctoridad en el comer. **S**ea señor como suere y coma como mādare: q̄ al fin yo tēgo a su magestad mas embidia ala paciencia q̄ tiene / q̄ no ala comida q̄ come. **L**os mājares que le sirue ala mesa son muchos / y de los q̄ ella come son muy pocos: porq̄ sino me engaña su filosofomia / es la emperatriz de muy buena cōdicion / y de flaca cōplission. **D**elo mas q̄ come es / melones de inuerno / vacas saipresa / sopas abahadas / palominos duēdos / menudos de puerco / anfarones gruessos e capones assados: de manera / q̄ come cō lo que otros se empalagā / y aborresce por lo q̄ los rusticos sospirā. **P**onēle delante pavones / pdizes capones / frã colines / fã sanes: manjar blãco / mirraustre / pasteles tortadas: e otros varios generos de golosina: delo q̄l todo / no solo no quiere comer / mas a vn muestra pesadūbre en lo mirar: por manera / q̄ el contētamiento no consiite en lo mucho / o poco q̄ tenemos / sino en solo aquello a q̄ nos inclinamos. **E**n toda lo comida / no beue mas de vna vez: y esta es no de vino puro / sino de agua enuinada: de manera / q̄ cō sus escamochos ninguno podra satisfazer el apēto / ni menos matar la sed. **S**irue se al estilo de portugal: es a saber / q̄ es a apegadas ala mesa tres damas e puestas de rodillas: la vna q̄ corta / y las dos q̄ siruen de manera / que el mājtar traen hōbres / y le siruen damas. **T**odas las otras damas estan alli presentes en pie / y arrimadas / no callando sino parlādo / no solas sino acōpañadas: assi q̄ las tres dellas dā ala emperatriz de comer / e las otras dan bien a los galanes q̄ dezir. **A**uctorizado e regozijado es el estilo portugues: a vn que es verdad / q̄ algunas vezes se rien tã alto las damas / y hablā tã reziellos qe la nes / q̄ pierdē su grauedad: y a vn se importuna su magestad. **A**lo que dezis señor que quales son mas / las damas requestadas o los galanes q̄ las siruen: a esto os respondo lo que dixo y sayas: es a saber / aprehendent septem mulieres / virū vnū. **M**uchos hijos de caualleros e señores trabajā por ver las damas / y hablar las / y seruir las / mas al tiempo del casar / ninguno se quiere casar cō ellas: de manera

Benos trabajo es leruir a dios q̄ al mundo. **L**inco cōdicion es d la ma la comida.

Ahas aplaze la buena cōpañia que no la buena comida.

En las mesas los grãdes mas cosas se ponen para cōplir q̄ pa comer. **E**l contentamiento no es en lo que vemos / sino en lo que desicemos.

La manera q̄ tienē en comer los principes.

Alas damas muchos liquer por señoras e mi pocos p mugerces.

Epístolas familiares.

Cada vno
dica mas
para si la hō
ra que para
otro.

En la corte
es grande el
trabajo que
se pasa sobre
el aposento.

En la corte
ay muchas
mugeres per-
didias.

Notables cō-
diciones del
rico auarient-
to.

Los q̄ mue-
ren dexā aca-
los dineros:
y lleuan con-
sigo los pec-
cados.

Madie deue
viuir pobre
por morir ri-
co.

que justicia / justicia / mas no por mi casa. A lo q̄ dezis / que quien dio el capello al
señor cardenal: dio se lo don fr̄ncisco de mendoza obispo de çamora: ⁊ si yo no soy
mal adeuino / el señor obispo quisiera mas estar de rodillas a rescebir le / que no
assentado dandole. Dieronle el capello en la yglesia de sanct antolin: y al tiempo
que se le dauan / hizo tan grandissima tempestad de vientos y aguas / que si como
era christiano fuera romano / o no lo rescibiera / o para otro dia le dilatara. No
lo ayays señor a burla que fue en aquella hora el ay: e tan importuno / y el agua
tan rezia / que quando el cardenal salio de alli hecho cardenal / el se aprouecho
mas del fombbrero que lleuo / que no del capello que le dieron. El vanquete que
hizo el cardenal fue generoso en el gasto / y prolixo en el tiempo: en que comença-
mos a comer ola vna / acabamos alas quatro. A cerca del beber / ballarō se alli
buenos vinos / y ayvn buenos bebedores: porq̄ tozo sanct martin / madrigal / y are-
nas caularon que algunos diessen alli algunas çancadillas. Quanto al aposen-
to / no me preguntays señor / si tengo buena posada: sino si tengo posada / porq̄ ya
digo yo muchas vezes a juā de ayala el aposentador / q̄ de nuestro señor alcança-
mos lo que queremos con ruegos / y q̄ del no podemos sacar vna posada / ayvn
cō lagrimas. En vn domingo del aduieto predicando en la capilla aiu magestad /
dixes que sanct juā baptista se auia ydo a morar al desierto / no solo por abozrar de
peccados / mas ayvn por no tener que hazer cō aposentadores. Preguntays me
señor si ay mucha gente en la corte: a mi parescer ay pocos hōbres ⁊ muchas mu-
geres porque de auila vinieron con la corte bartas / y aqui en medina auia mu-
chas: y allende de estas tozo / çamora / salamāca / ⁊ olmedo ban embiado otras auē-
tureras: de manera q̄ si en palacio ay para vn galā siete damas / ay en la corte pa-
ra vn cortesano siete cortesanas. Como cesar esta en flandes / el inuerno baze
rezio / el año tābien es caro: no ay en la corte quien este por voluntad / sino por ne-
cessidad. Dezis señor que os escriua: que me paraçe del duque de vejar: el qual
allego tan grā thesoro en la vida / que dexo quatrociētos mil ducados en la muer-
te. Materia es esta peligrosa de escriuir / ⁊ odiosa de oyr: mas al fin mi parescer
es / que el anduuo a buscar cuydado para si / embidia para sus vezinos / espuelas
para sus enenigos / despertador para los ladrones / trabajos para su cuerpo / an-
sias para su spiritu / escrupulo para su cōsciēcia / peligro para su anima / pleytos pa-
ra sus hijos: ⁊ maldiciones de sus herederos. Grādes competencias ⁊ debates
andan entre la duquesa vieja / y el duque nueuo / y el cōde de mirada / y los otros
sus deudos ⁊ herederos: sobre la herēcia de suhaziēda ⁊ successiō de su casa / por
manera / q̄ ay muchos que pcurā de heredar sus dineros / ⁊ ninguno q̄ tome car-
go de su descargos. En el año de mil ⁊ quiniētos ⁊ veynte y tres / estādo yo ma-
lo en burgos / me fue a ver el duque q̄ ay a gloria: ⁊ preguntō me / q̄ quien se podria
llamar p̄priamente auaro: porq̄ lo auia a muchos preguntado / ⁊ ninguno a su vo-
luntad le auia respōdido. Lo q̄ le respōdi assi de p̄sto / fueron estas palabras. El hō-
bre q̄ se puede escaldar a buena lūbre ⁊ se dexa a humar: y el q̄ puede beber buen
vino ⁊ lo bebe malo: y el q̄ puede tener buena vestidura / y la tiene astrosa: y el que
q̄ere viuir pobre por morir rico: aq̄l solo y no otro podemos llamar auaro y mez-
quino. E dixele mas. Cred me señor duque / q̄ para mas tēgo yo al hombre que
se arroja a repartir las riquezas: q̄ no al que sabe allegar las: porq̄ para ser vn ri-
co abasta q̄ sea folicito: mas para debazer se de las riquezas ha de ser generoso.

De don antonio d'goueuara fol. xxxj.

Alo que dezis señor desta villa de medina que que me parece : scos / que mi parecer es / que ni tiene suelo ni cielo : porque el cielo esta siempre cubierto de nubes y el suelo lleno de lodos : por manera / que si los vezinos la llaman medina del campo / los cortesanos la llamamos medina del lodo. Tiene vn rio que se llama çapardiel : el q̄l estan bondo y peligroso : q̄ las ansares hazē pie en el al verano. Como es rio estrecho y cenagoso / prouee nos de muchas anguillas : y a vn encubre nos con muchas nieblas. No mas sino que nuestro señor ica en su guarda / y a mi me de gracia con que le sirua. De medina del campo a. xvij. de julio. año de mil y quinientos y treynta y dos.

Letra para el obispo de tuy nuevo presidēte de granada : en la qual le dije que es el officio de los presidentes.

Muy magnifico y muy reuerendo señor / y real p̄tor.



Es para bien la nueva prouision q̄

su magestad hizo de vuestra señoria : para la presidencia desta real audiencia de granada. Seos señor dezir : que en esta tierra mas soy conocido por la fama / que no por la persona : por esso trabajad q̄ vuestra vida sea conforme a vuestra fama. Tened siempre delante los ojos / que si venis a juzgar / que auey tam bien de ser juzgado : no de pocos sino de muchos / no de las letras sino de las costumbres / no de la hacienda sino de la fama / no solo en lo publico mas a vn en lo secreto / no de las graues cosas mas a vn de las muy inenudas. Uno de los grandes trabajos que tienen los que presiden y gouiernā las republicas es que no solo les juzgan lo que hazen / mas a vn lo que pientan : no solo las cosas que hazen en veras / mas las que hazen de burlas : de manera / que todas las cosas que no hazen con feueridad / les juzgan por liuiandad. Plutarcho dice en su politica / que los atbenienses notauan en cimonides / que hablaua alto : los thebanos accusauan a paniculo / que escupia mucho : los lacedemonios dezian de ligurguio / que andaua cabizbato : los romanos criminauan a scipio / que dormia roncando : los vnicenses infamauan al buen catho / que comia cō dos carrillos : los enemigos de pompeyo murmurauan del : porque se rascava con vn dedo : los cartaginenses a su banibal / porque andaua desabrochado : y los fillanos infamauan a julio cesar / porque andaua mal cefido. He aqui señor / a que se estien de la malicia humana : y en que se ocupan los que estan ociosos en la republica es a saber / que no loan lo que los hombres heroycos emprenden como animosos / sino que condenan lo que hazen como descuydados. Con razon pudieran loar a cimonides / que vencio la batalla maratona / a paniculo que rescato a thebas / ligurguio / que reformo su reyno / a scipion que vencio a cartago a cathon / que sustento a roma / a pompeyo / que augmento el imperio / a banibal q̄ fue de immortal animo : y a julio cesar / que le parecia poco ser señor del mundo : de lo qual podemos inferir / que la gente baxa y sucz / no hablan de los mayores y señores conforme a lo que la razon les dita : sino segun lo a que la embidia les persuade. Plinio dice / que los romanos solo en la prouincia vetica tenian cinco juridicos conuētos : es a saber / el de gades / hispalis / emeritano / assaginensis y cordubensis. Prouincia vetica llamauā ala andaluzia / juridicos conuētos llamauā alas cābillarias / gades era caliz / hispalis sculla / cordubēsis cordoua eme

Las condiciones de medina del campo.

Condicion es de juezes ser de todos juzgados.

Los que gouiernā republicas a vn de las cosas muy ligeras son notados

La embidia no obra a la razon cogno cer lo bueno

En hespasia tenian los romanos cinco chancillerias.

Epístolas familiares.

En cada vno
de la mas
parafila hō
ra que para
otro.

En la corte
es grande el
trabajo que
se passa sobre
el aposento.

En la corte
ay muchas
mugeres per-
dididas.

Horables cō-
diciones del
rico auariento.

Los q̄ mue-
ren dexã aca-
los dineros:
y lleuan con
sigo los pec-
cados.

Nadie deue
viuir pobre
por morir ri-
co.

que justicia / justicia / mas no por mi casa. Zilo q̄ dezis / que quien dio el capello al
señor cardenal: dio se lo don frãscisco de mendocã obispo de çamora: 7 si yo no soy
mal adeuino / el señor obispo quisiera mas estar de rodillas a recebir le / que no
assentado dandole. Dieronle el capello en la yglesia de sanct antolin: y al tiempo
que se le dauan / hizo tan grandissima tempestad de vientos y aguas / que si como
era chustiano fuera romano / o no lo rescibiera / o para otro dia le dilatara. No
lo ayays señoza burla que fue en aquella hora el ayze tan importuno / y el agua
tan rezia / que quando el cardenal salio de alli hecho cardenal / el se aproueche
mas del sombrero que lleuo / que no del capello que le dieron. El vanquete que
hizo el cardenal fue generoso en el gasto / y prolixo en el tiempo: en que començã
mos a comer ola vna / acabamos alas quatro. Al cerca del beber / ballarõ se alli
buenos vinos / y avn buenos bebedores: porq̄ tozo sanct martin / madrigal / y are-
nas causaron que algunos diessen alli algunas çancadillas. Quanto al aposen-
to / no me preguntays seño: si tengo buena posada: sino si tengo posada / porq̄ ya
digo yo muchas vezes a juã de ayala el aposentador / q̄ de nuestro seño: alcança-
mos lo que queremos con ruegos / y q̄ del no podemos sacar vna posada / avn
cõ lagrimas. En vn domingo del aduieto predicando en la capilla al umagestad /
dixere que sanct juã baptista se auia ydo a morar al desierto / no solo por aborzar de
peccados / mas avn por no tener que hazer cõ aposentadores. Preguntays me
seño: si ay mucha gente en la corte: a mi parecer ay pocos hōbres 7 muchas mu-
geres porque de auila vinieron con la corte bartas / y aqui en medina auia mu-
chas: y allende destas / tozo / çamora / salamãca / 7 olmedo ban embiado otras auẽ-
tureras: de manera q̄ si en palacio ay para vn galã siete damas / ay en la corte pa-
ra vn cortesano siete cortesanas. Como cesar esta en flandes / el inuierno haze
rezio / el año tãbien es caro: no ay en la corte quien este por voluntad / sino por ne-
cessidad. Dezis seño: que os escriua / que me paraçe del duque de vejar: el qual
allego tan grã thesoro en la vida / que dexo quatrociẽtos mil ducados en la muer-
te. Materia es esta peligrosa de escriuir / 7 odiosa de oyr: mas al fin mi parecer
es / que el anduuo a buscar cuydado para si / embidia para sus vezinos / espuelas
para sus enenigos / despertador para los ladrones / trabajos para su cuerpo / an-
sias para su spiritu / escrupulo para su cõsciencia / peligro para su anima / pleytos pa-
ra sus hijos: 7 maldiciones de sus herederos. Grãdes competencias 7 debates
andan entre la duquesa vieja / y el duque mucuo / y el cõde de mirãda / y los otros
sus deudos 7 herederos: sobre la herencia de su hazienda 7 successiõ de su casa / por
manera / q̄ ay muchos que pcurã de heredar sus dineros / 7 ninguno q̄ tome car-
go de su descargos. En el año de mil 7 quiniẽtos 7 veynte y tres / estãdo yo ma-
lo en burgos / me fue a ver el duque q̄ ay a gloria: 7 preguntõ me / q̄ quien se podria
llamar ppriamente auaro: porq̄ lo auia a muchos preguntado / 7 ninguno a su vo-
luntad le auia respõdido. Lo q̄ le respõdi assi de p̄sto / fueron estas palabras. El hō-
bre q̄ se puede escalentar a buena lūbre 7 se dexa a humar: y el q̄ puede beber buen
vino 7 lo bebe malo: y el q̄ puede tener buena vestidura / y la tiene astrosa: y el que
q̄ere viuir pobre por morir rico: aq̄l solo y no otro podemos llamar auaro y me-
quino. Dizele mas. Cred me seño: duque / q̄ para mastẽgo yo al hombre que
se arroja a repartir las riquezas: q̄ no al que sabe allegar las: porq̄ para ser vni-
co abasta q̄ sea sollicito: mas para desbazer se delas riquezas ha de ser generoso.

De don antonio d'goueuara fol. xxxj.

Alo que dezis señor desta villa de medina que que me parece : scos / que mi parecer es / que ni tiene suelo ni cielo : porque el cielo esta siempre cubierto de nuues y el suelo lleno de lodos : por manera / que si los vezinos la llaman medina del campo / los cortefanos la llamamos medina del lodo. Tiene vn rio que se llama çapardiel : el q̄l estan bondo y peligroso : q̄ las ansares hazē pie en el al verano. Como es rio estrecho y cenagoso / prouee nos de muchas anguillas : y vn encubre nos con muchas nieblas. No mas sino que nuestro señor ica en su guarda / y a mi me de gracia con que le sirua. De medina del campo a. xvij. de julio. año de mil y quinientos y treynta y dos.

¶ Letra para el obispo de tuy nuevo presidēte de granada : en la qual le dize que es el officio de los presidentes.

¶ Muy magnifico y muy reuerendo señor / y real pctor.



Ea para bien la nueva prouision q̄

su magestad hizo de vuestra señoria : para la presidencia desta real audiencia de granada. Seos señor dezir : que en esta tierra mas soy conocido por la fama / que no por la persona : por esso trabajad q̄ vuestra vida sea conforme a vuestra fama. Tened siempre delante los ojos / que si venis a juzgar / que auer tam bien de ser juzgado : no de pocos sino de muchos / no de las letras sino de las costumbres / no de la hacienda sino de la fama / no solo en lo publico mas auenlo secreto / no de las graues cosas mas auenlo muy inenudas. Uno de los grandes trabajos que tienen los que presiden y gouiernā las republicas es que no solo les juzgan lo que hazen / mas auen lo que pientan : no solo las cosas que hazen en veras / mas las que hazen de burlas : de manera / que todas las cosas que no hazen con feueridad / les juzgan por liuidad. Plutarcho dize en su politica / que los atbenienses notauan en cimonides / que hablaua alto : los thebanos accusauan a paniculo / que escupia mucho : los lacedemonios dezian de ligurguio / que andaua cabizbaxo : los romanos criminauan a scipio / que dormia roncando : los vnicenses infamauan al buen catbō / que comia cō dos carrillos : los enemigos de pompeyo murmurauan del : porque se rascaua con vn dedo : los cartaginenses a su banibal / porque andaua desabrochado : y los fillanos infamauan a julio cesar / porque andaua mal ceñido. He aqui señor / a que se estien de la malicia humana : y en que se ocupan los que estan ociosos en la republica es a saber / que no loan lo que los hombres heroycos emprenden como animosos / sino que condenan lo que hazen como descuydados. Con razon pudieran loar a cimonides / que vencio la batalla maratona / a paniculo que rescato a thebas / ligurguio / que reformo su reyno / a scipion que vencio a cartago a catbon / que sustento a roma / a pompeyo / que augmento el imperio / a banibal q̄ fue de immortal animo : y a julio cesar / que le parecia poco ser señor del mundo : de lo qual podemos inferir / que la gente baxa y sucz / no hablan de los mayores y señores conforme a lo que la razon les dita : sino segun lo a que la embidia les persuade. Plinio dize / que los romanos solo en la prouincia vetica tenian cinco juridicos conuētos : es a saber / el de gades / hispalis / emeritano / astaginensis y cordubensis. Prouincia vetica llamauā ala andaluzia / juridicos conuētos llamauā alas cābillarias / gades era caliz / hispalis sculla / cordubēsis cordoua eme

Las condiciones de medina del campo.

Condicion es de jueces ser de todos juzgados.

Los que gouiernā republicas auen las cosas muy ligeras son notados

La embidia no obra a la razon cogno cer lo bueno

En hespasia tenian los romanos cinco chancillerias.

Epístolas familiares

La gente de la andalu-
zia no es re-
nida por ne-
cia

En la repu-
blica nunca
se ha de in-
tro duzir co-
sa nueva.

El buen ju-
es no tieneli-
cacia de bol-
sar.

El buē uejz
ha de ser re-
catado y no
de uadte man-
dado.

No a basta
al iuez que
baga justicia
fino que ten-
ga buena cri-
anga.

Las otables
condiciones
que ha de te-
ner el buen
presidente.

rinenfis merida / astaginenfis ecija. **D**ellas cinco chãcellerías / la primera y ma-
yor dellas era la de caliz; porque alli residia el cõsul de la prouincia / y en merida
estaua la gente de guerra. **D**e querido señor traeros ala memoria esta antigüe-
dad para que aduertays y considerays / que como entonces auia muchos presi-
dentes puestos para gouernar / auia tambien muchos de quien murmurar : mas
ahora como soy solo / ha de cargar la murmuracion de vos solo. **L**a gente de
esta tierra no es como la gente de la vuestra : porque aca son agudos / astutos / ressa-
bidos / disimulados y versutos : y por esto le auiso y preuengo / que en el oyr los
sea largo / mas en las respuestas sea resolutivo : que como vera mas adelante / mas
entendimientos dan a vna palabra / que a muchas ay sobre la biblia. **C**onseruad
los señor en las costumbres antiguas que tienen / y no cureys de intentar ni intro-
duzir cosas nuevas : porque las novedades siempre acarrear a los que las ponē
enojos / y en los pueblos engendran escandalos. **E**stad señor siempre muy mira-
do / y andad muy recatado : porque en las casas de los juezes / tantos entran a mi-
rar / como a negociar. **L**a casa de la audiencia es humeda / vieja estrecha / peq̃-
ña / triste y sombria : de manera / que esta mas para derrocar / que no para mozar.
Pena os dara señor verla : y congora mozarla : mas al fin auēys de consolaros /
con q̃ venis a ella / no a mozar sino a medrar. **E**l señor presidente vuestro antecel-
sor entro en ella obispo de mallorca : y salio della hecho obispo de auila : y assi pla-
zera a nuestro señor / que como venis hecho obispo de tuy / torneis hecho arçobis-
po de sevilla : porque costumbre es ya muy antigua : que nunca los presidentes son
quitados / basta que son ya mejorados. **T**eneos por dicho señor que el officio
de presidente es ademas muy honroso / mas junto con esto es muy congoroso :
porque ninguno se compadice de el si trabaja : y todos blasfeman de el si buelga.
El otro trabajo en la presidencia es / que vuestros amigos tienen licencia de ve-
ros y hablaros mas vos señor no tenēys libertad de comunicar los : porque si al-
guno en particular hablays / y a cosas secretas vuestras le admitis : luego diuul-
garan por la audiencia / y ayn lo platicaran en la plaza / que tenēys mas habilidad
para ser mandado que capacidad para mandar. **E**n cosas graues y arduas
no repugna ala prudencia / ni ayn ala conciencia : comunicarse el que es juez con
sus fieles amigos / con tal que no sean los aficionados ni apassionados : porque
alli se arroja mas el ingenio / do tiene mas fuerza la voluntad. **D**esta manera
deueys conuersar / comunicar y hablar / y os aconsejar cõ vuestros familiares a-
migos : que tengan todos de vos creydo / que os aconsejan / mas no que os man-
dan. **C**on los que viniere con vos a negociar / no les respõdaysspera ni de esta
bruidamente : porque ya que no lleuan esperanza de ser despachados / no es justo q̃
de la respuesta vayan quejosos. **E**n las palabras / y en las medidas / y en las res-
puestas que dieredes / tracta señor a cada vno segun lo q̃ quere la condicion de
su estado : porque de otra manera / loaros han vnos de justo : y notaros han otros
de malcriado. **T**rabajad señor de ser en la republica manso / piadoso amoroso
y bienquisto : de manera que os prescieveys mas de la bondad que vsays / que de la
auctoridad que tenēys. **N**o leays furioso enojoso / brauo y absoluto : porq̃ los
juezes / tenēys obligacion de sufrir infinitas injurias / y no tenēys licencia de ven-
gar ni vna sola. **Q**uando estuuiereis enojado / turbado / ayn injuriado / no
prorrumpays en yra / ni digays alguna mala palabra : porque si el bõbe que nos

injuria es discreto / no tomamos del poca vengança / si a sus palabras no damos
respuesta. Deue tener el buen presidente / recitudo en el juzgar / limpieza en el vi-
uir / presteza en el despachar / paciencia en el negociar / y prudencia en el gouernar
las quales cinco virtudes son en si tan conexas y en el necessarias : que no le a-
prouecharan tanto las quatro que tenga / como le dañara la vna q̄ le falte. De
mi señor le bago saber / que estoy en esta audiencia pleyteando ba dos años cōtra
la yglesia de toledo / sobre la abbadia de baça: en el qual pleyto tēgo ya en mi fauor
vna sentencia: per omnia benedictus de⁹. Agora señor estamos en grado de re-
uista: y como los pleytos de reuista no se pueden ver sin el presidente: ni jā supel-
nisi q̄ descendas y ponas manus super eam: y illiquo resiliet. Por ser vuestra se-
ñoria el presidente / y yo el pleyteante no suffre esta letra offrecimientos de pala-
bra / ni menos permite seruicios de obra / ne imponamus crimen glorie vestre.
Nuestra señoria venga quando viniere con alegria / y entre en esta audiencia en
felice hora / que como sabe / positus es in ruynā: y in resurrectionē multorū. De
oy dozes viejos y nuevos hallara vn sacro collegio: dignum profecto tali viro.
No mas sino que nuestro señor sea en su guarda / y a mi de gracia para que le sir-
ua. De granada a. xij. de mayo. A. D. xxxij.

¶ Letra para el guardian de alcalá: en la qual se expone
a q̄llo d̄l psalmista que dize / descendatur infernū viuētes

¶ Muy reuerendo y assaz religioso padre.



Anter antonius de gueuara: predi-

cator / y chronista cesaris / suo precordiali patri guardiano compluti :
sal. plu. mittit. Quamuis hactenus non scripsi paternitati tue / no tūc
minus tibi deditus y affectus fui. Lausam autem meae taciturnitatis / tua singu-
laris prudēcia / per sese optime nouit. Literas tuas accepim⁹: q̄ nobis iocū dita-
ti y voluptati fuerūt: nec enim est ali⁹ quisq̄ hominū / cui⁹ escripta libēt⁹ quā tua
legamus: est enim in eis / y dicēdi ornatus: y debiti salis cōdimentū. Gaudem⁹ te
bene valere vtinā y semper tibi sit. Et de his hactenus / En el capitulo generalis-
simo predi q̄ estando presente toda nuestra orden: y entre otras auctoridades d̄ la
sagrada escriptura / expulsa q̄lla palabra del psalmista: q̄ dize. Descendāt in infer-
nū viuētes. Dize pues agora v̄ra paternidad / q̄ me ruega tēga por biē / pues no lo
oy o entōces / se la refiera a qui como la dixē alli. El predicador q̄ da por escripto lo
q̄ dixo en el pulpito / obligase a tātō / q̄ se obliga a p̄der su buē credito por q̄ en boca
d̄ vn gr̄a predicador / mas es d̄ ver el spiritu q̄ da alo q̄ dize: q̄ no todo quanto nos
dize. Estādo eschines el philosopho en rodas d̄sterrado por los atheniēses: como
vn dia el relataste la oraciō q̄ demostenes cōtra el auia hecho y escripto: dixo les
el. Que si vierades q̄lla bestia de demostenes blasonar sus palabras / y el espiri-
tu q̄ tenia en d̄zirlas. Entre los treynta muy famosos tyranos q̄ destruyeron la re-
publica de athenas / fue vno dellos p̄sistrato: en cuyo tiempo florescia el philoso-
pho damonidas / varō por cierto muy corregido en el viuir / y eloquentissimo en el
hablar. Deste philosopho damonidas / dixo vn dia a los del senado de athenas
el tyrano p̄sistrato. Todos los d̄ athenas y de grecia libremēte podrā venir comi-
go a negociar / y lo q̄ les cūpliere hablar: excepto el philosopho damonidas / el q̄
me podra escreuir / mas no venir conmigo a hablar: por q̄ tienetātā efficacia en lo

El pleyto d
la yglesia de
suauxcola
y el cōtra de
1600

Las letras d̄
los om̄igos
alegran y cō-
suelan.

Expone se la
auctoridad
del psalmista

Los altos m̄
ficticos mu-
cho va de or-
y los a lectr-
ios.

La palabra
del hombre
eloquentissi-
mo grandē
efficacia.

Epístolas familiares

que dize / que me persuade a lo que quere. Teniendo cercada vna ciudad de grecia el rey philippo / padre que fue del magno alexandro / vino en concierto con los que estauan dentro / que si dexauan entrar dentro al philosopho theomastes / a hablar les ciertas palabras: el se yria y el cerco alçaria. Tenia el philosopho theomastes grande eloquencia en lo que dezia / y muy grãde persuasion en lo que queria: y assi acontecio alli que como entrasse el solo en la ciudad / y orasse en el senado: no solo se rendieron y las puertas abrieron / mas al rey philippo las manos por rey le besaron: de manera / que fue mas poderoso aquel philosopho con las palabras / que no el rey philippo con las armas. Digo esto padre reuerendo: porq̃ va mucho y muy mucho de oyr vna cosa a leer la / y de leer la a oyr la: q̃ como dize el apostol: littera occidit: spiritus autem viuificat. La auctoridad del propheta / sed cierto que va escripta como fue predicada: mas bago os saber / que va despiritada y insalsugena. Uiniendo pues al caso delo que dize el propheta: es a saber / descendat in infernum viuentes / es la dubda como se puede conpadescer / que descendan al infierno siendo viuos / y estando viuos como pueden estar en el infierno? Diziendo como dize en otro psalmo el propheta / nõ mortui laudabunt te domine / nec omnes qui descendunt in infernum: si los que van al infierno no han alli a dios de loar sino de blaphemar / para que nos manda alla el propheta descender? Dezir que orestes entro en el infierno en pos de las nimphas / y que enneas descendio alli a buscar a su padre: y que el musico orpheo saco de alli a su muger / y el valiente hercules quebranto las puertas / y el gigante etbna ato al can ceruero: mas son estas ficciones poeticas que no verdaderas: porque al maluenturado que le toma vna vez la noche en el infierno / para siempre se queda alli sepultado. El que amanesce en la gloria / nunca mas vera la noche / y el que anochesciere en el infierno nunca mas vera dia: porque los escogidos ternan alli dia sin noche / y los dañados ternan noche sin dia. Siendo los que deuriamos ser / podemos la ydad del infierno escusar: mas despues que alla entraremos / no es en nuestra mano salir: por no ay cosa mas cõsona a razõ / q̃ aql que por su voluntad se vino ala culpa / que contra su volũtad sufra la pena. Dezir pues el propheta / descendant in infernum viuentes / a mi parecer oñaria yo dezir: que su fin fue / persuadirnos y amonestarnos q̃ descendamus in infernum viuentes: vt non descendamus postea morientes. Descendamos agora al infierno por contemplacion: porque no descendamos despues por eterna dannaciõ. Descendamos a el por temor: porque no nos lleuen a el por rigor. Descendamos a el de grado / porque no nos lleuen despues por fuerza. Descendamos de dia / porque no nos lleuen ala noche. Descendamos solos / porque no nos compelan despues a yz con los muchos. Descendamos a tiempo que nos podamos tornar: porque despues no nos lleuen para alla nos dexar. Fin al mēte digo / que es muy sancta cosa descender al infierno en la vida: porque no descendamos despues en la muerte. Aquellos descenden cada dia en el infierno / que piensan en las graues penas que se dan alla por el peccado: porque no ay tal socrocio para apartarnos de la culpa / como traer siempre ala memoria la pena. Quan sancta cosa es yz en romeria a roma / a sanctiago / y abierusalem / y a los otros lugares sanctos: y no menos es factõ descēder a los infierros en las yzadas de los dañados: porque si ver los cuerpos de los sanctos me combidan a ser vi-

Con notable
en ejemplos
y en orador

De los que
visitaron el
infierno en ti
empo de los
gentiles.

En q̃ tierra
ay dia sin no
che y noche
sin dia.

Las segun
ro es visitar
el infierno e
la vida q̃ no
en la muerte

Dejar siem
pre en el ca si
figo mucho re
trae al hom
bre de pecca
do.

De don antonio d'gouera fol. xxxij.

uolo / por cierto que las penas de los dañados nos retracen de los vicios. **P**eregrine quien quiere a monferrate / vaya le a ganar el jubileo de santiago / prometa se a nuestra señora de guadalupe / vaya se a sanct lazaro de sevilla / embielimofna ala casa sancta / tenga nouenas en el crucifixo de burgos / 7 offrezca su hacienda a sanctanton de caliro : que yo no quiero otra estacion sino la del infierno. **N**o entiende en poco / ni se ocupa en poco / ni anda poco ni / emprende poco / ni aun peregrina poco : el que cada dia da vna buelta al infierno. **U**na vez en el año visitauan su tēplo los hebreos / de cinco en cinco años celebrauan sus lustros los santas : de quatro en quatro años festejauan sus olimpiadas los griegos / de siete en siete años renouauā el tēplo de yrīs los egipcios / de diez en diez años embiauuan presen tes al oraculo de delphos los romanos : mas el que es fiel 7 verdadero christiano / no de tanto en tanto tiempo / sino que cada hora 7 cada momento vaya 7 véga al infierno : porque de pena perpetua / perpetua ha de ser la memoria. **E**n las romerias de la casa sancta ay costa ay trabajo / y aun peligro : mas los que cada dia visitan de pensamiento el infierno / ni tienen costa / ni pasan trabajo / ni corren peligro : porque es romeria que se anda a pie en xuy se visita a pie quedo. **B**ienauenturada el anima / que cada dia por las estaciones del infierno da vna buelta : en la qual cōtēpla / como los soberbios estā alli abatidos / a los embidiosos como estan castigados : a los golosos / como estan hābrientos : a los yracundos como estan mansos : y a los carnales / como estan consumidos : descendāt ergo in infernū viuentes. **D**e andar esta tan sancta jornada / no nos puede excusar flaqza ni impedir pobreza : porque ni nos manda que nos fatiguemos las personas ni q̄ empleemos las haciendas : sino q̄ guardemos los dineros / y empleemos alli los pensamientos. **E**rgo descendāt in infernum viuentes. **N**o me parece ami que tiene mal retablo / el que tiene en su oratorio vn infierno pintado : porque muchos mas son los q̄ se abstienen de peccar por temor d'la pena : q̄ no por el amor d'la gloria. **E**sto pues es lo que siento de aquella palabra del psalmista : acerca de la qual plega al rey del cielo / que assi como la escriue mi pluma / la rumie siempre mi alma : q̄ como dize el apostol / nō auditores / sed factores iustificabūt. **G**ale / iterūq̄ vale : de madrid a ocho de enero de mil 7 quinientos y veynte y quatro.

El hombre virtuoso siempre piensa en el infierno.

Florable sentēcia es esta

¶ Ahora la orden que tienen los malos en el infierno.

¶ Al malo mas le espanta la pena que le comienda la gloria.

¶ Letra para don diego de camisia : en la qual se tracta como la embidia reyna en todos : es letra notable.

¶ Magnifico y muy christiano señor.



Screuisme que esta ys muy turba

do / porque muchos malos calūnian vu estras obras / y desbaze vras bazafias. **D**igo q̄ de espátaros teneys d'ccasion / mas d'escandalizaros no teneys razon : porq̄ al fin menos mal es que os tengan embidia vuestros vezinos / que no que os ayan manzilla vuestros amigos. **E**l vicio mas antiguo en el mundo es la embidia : y el que mas se vfa en el mundo / es la embidia : y el que no se acabara basta que se acabe el mundo / es la embidia. **A**dan 7 la serpiente / abel 7 chayn / jacob y esau / joseph y sus hermanos / saul y dauid / job y satban / architofel y busi / aman y mardocheo : no se perseguia vnos a otros por la hacienda q̄ poseyan / sino por la embidia q̄ se tenían. **M**uy mayor es la enemistad que

¶ Mas vale q̄ nos tengan embidia que manzilla.

Epístolas familiares

**Mas mal
baze el embi-
diofo que el
injuriado.**

**Nota porq̃
se perseguió
julio cesar y
pompeyo.**

**La pōsion
de la embi-
dia ètre fue-
nos y malos
se derrama.**

**La embidia
en todas las
cosas moza**

**La embidia
contra al pro-
sp eridad ar-
m. y su artille-
ria.**

**De pocos te-
nemos com-
passion y de
muchos em-
bidia.**

**Nota la co-
fradia de la
embidia.**

esta cimentada sobre embidia / que la que esta fundada sobre injuria : porque el hó-
bre injuriado muchas vezes se descuyda : mas el que es embidioso jamas de per-
seguir cessa. **Mas crueles y avn mas prolixas fueron las guerras que tuvie-
ron entre si los romanos y los penos/ que no las de los griegos y troyanos: por
que estos peleauan por vègar la injuria hecha a belena : y los otros sobre qual q̃-
daria con el señorio de europa. Las inextinguibles enemidades que cayeron
entre aquellos dos tan grandes principes romanos / julio cesar y pompeyo : no
fueron porque el vno auia injurado ni maltratado al otro : sino porque pompeyo
tenia embidia ala gran fortuna de julio cesar en pelear : y cesar tenia embidia ala
muchacha gracia que tenia pompeyo en el gouernar. Dos generos de gentes erã
entre los romanos muy nombrados y muy esclarecidos: es a saber / los dictado-
res que eran cuerdos en gouernar / y a estos ponian estatuas : y los consules q̃ erã
diestros en pelear / y a estos dauan triumphos: por manera/ que quando roma esta-
ua en su gran prosperidad / ningun trabajo quedaua sin premio: ni delicto sin ca-
stigo. Pocos hombres ay en quien concurren todos los vicios: y muchos me-
nos son los que del todo carecen dellos / y si algũ hombre ay q̃ sea bueno/ es embi-
diado/ y si es malo es embidioso: por manera que con el vicio de la embidia / o he-
mos de perseguir/ o ser della perseguidos. Podemos nos guardar del menti-
roso/ con el no hablando/ del soberbio/ con el no nos y gualando: del perezoso/ con
el no parando: del luxurioso/ con el no cõuersando/ del goloso/ con el no comien-
do: del furioso/ con el no riñendo: y del auaro/ ninguna cosa le pidiendo: mas el
embidioso/ ni abasta buyr le / ni menos halagar le. Estan esento el vicio de la
embidia / q̃ no ay bomenage que no escale/ ni muro que no derrueque / ni mina q̃
no contramine/ ni potencia que no resista/ ni hombre a quien no acometa. Si
en vn hombre solo se hallasse la hermosura de abiaon: / la fortaleza de sanfon / la
sabiduria de salomõ / la ligereza de azael/ las riquezas de cresso/ la largueza de ale-
xandro: las fuerças de bector/ la eloquencia de homero/ la fortaleza de julio/ la vi-
da de augustus/ la justicia de trajano/ y el zelo de cicerõ: tenga se por dicho/ que no
sera de gracias tan dotado: quanto sera de embidiosos perseguido. Siguen los
lobos al ganado / los cueros a los cadaueres: las auejas la flor / las moscas la
miel / los hombres la riqueza: y los embidiosos la prosperidad: quiero dezir/ que
assi como naturalmente tenemos a los miseros cõpassion/ assi tenemos a los prof-
peros embidia. Al veneno de socrates / y alexilio de eschines: y al suspendio de
chreso / y ala destruycion de dario / y ala delidcha de pyro / y al fin de ciro / y ala
infamia de cathilina: y al infortunio de sophonisa/ ninguno jamas les tuuo embi-
dia: sino manzilla. Una de las cosas en que yo conozco a quanto se estiende
la malicia humana es: en que a los miseros y abatidos/ nunca ay quien les de la
mano para se levantar: y a los ricos y priuados/ nunca falta quien les arme la çã-
cadilla para les hazer caer. Tengan se por dicho los ricos / los poderosos y
priuados/ que no es tan grande su riqueza y potencia / quanto es en sus vezinos
la embidia. He querido señor traer os ala memoria/ estas cosas antiguas : para
que no rebuseys de pagar vuestra libra de cera: pues os meten en la cofradia de
la embidia. Hago os saber sino lo sabeys / que los cofrades de la cofradia de la
embidia / su principal officio es/ enterrar hõbres viuos: y desenterrar a los muer-
tos. Esta cofradia de la embidia/ es generosa: porq̃ della fueron fieles y infieles/**

De don antonio d'gouera fol. xxxiiij.

absentes y presentes/ricos y pobres: y todos los que son muertos/ y avn todos los que agora son viuos. Tienē en aqlla cofradia muy grandes libertades y preuilegios: es a saber/ q̄ no se juntan en capillas/ sino en sus casas: no digan mal de pobres/ sino de ricos: no ayudē/ sino q̄ elto uen: no den/ sino que tomen: no rezen sino q̄ murmurē: no se abstengā de carnes de bombres/ sino de animales: no se recelen de sus enemigos sino de sus amigos/ finalmete/ tienē licencia vnos de otros d' murmurar/ y de nūca verdad se tractar. A vn q̄ es trabajosa esta cōfradia/ t̄biē es indicio de gr̄a miseria/ no estar asentado en ella/ porq̄ el hombre q̄ no tiene en este mundo algū emulo/ señales que la fortuna le tiene muy olvidado. Plutarcho en sus apothematas/ hablādo del muy nōbrado capitā de los griegos/ hemistocles: dize q̄ preguntando le vno como estaua tan triste/ respondio. La tristeza q̄ yo tengo es/ porq̄ en veynete y dos años que ha que nasci/ no pienso que he hecho cosa digna de memoria: pues veo que en athenas ninguno me tiene embidia.

El primero tyrano que vuo en sicilia/ escriuen los antiguos que fue herion: el segundo celon/ y el tercero dionisio siracusano/ y el quarto dionisio el moço/ el quinto tarillo/ el sexto budano y el septimo hermocato: de los quales siete / se quexan hasta oy tanto los sicilianos/ quanto se precian de sus siete sabios los griegos. Llegando pues a la muerte del vltimo tyrano de los/ que fue hermocato/ dicen q̄ diro a su hijo. La postrera palabra que te digo hijo es/ que no tengas condiciō de ser embidioso: sino que hagas tales obrās de que seas embidiado. Palabras fueron estas no por cierto de tyrano/ sino de hombre muy cuerdo: pues por ellas le mandaua que fuesse virtuoso/ y le vedaua ser malicioso. Ya os dixē señoz/ en el principio desta letra/ que si teniades occasion/ no teniades razon de os atribular/ ni en el bien hazer resfriar: porque de dos males/ el menor mal es/ consentir murmurar del bien/ que no dexar de hazer bien. De aca pocas cosas ay señoz que os escreuir: mas de que si alla os sobran males aca no nos faltan blasfemos: los quales ni dexan a dios/ ni perdonan al rey. Dos vezes he hablado al cardenal de tortosa en vuestro negocio: y si yo no me engañio/ tan grande es su oluido/ como mi cuydado. Los que estamos en corte/ auejamos nos a querer lo que podemos/ de q̄ no podemos lo q̄ queremos. No mas/ sino q̄ nuestro señoz sea en vuestra guarda/ y a mi de gracia con que le sirua. De valladolid a veynete y seys de octubre de mil y quinientos y veynete.

¶ Letra para don iuan de mōcada/ en la qual se declara que cosa es yza: y quan buca es la paciencia.

¶ Espectable señoz/ y magnifico cauallero.



Jos parece q̄ respondo a vuestras

letras tarde/ echad la culpa a palomeq̄ v̄ro criado que es coro/ y el cauallio q̄ le distes es manco: y el camino es largo/ y el invierno es rezio/ y yo tambien estoy siempre ocupado: avn que d' mis ocupaciones he sacado poco provecho. A lo q̄ sospecho/ si esse v̄ro criado tardo en llegar aca/ y tardo en tornar alla: fue la causa/ el ser en el camino enamorado: y si esto es assi/ ya señoz podēys pēsar quāto querra el mas cūplir cō el amor q̄ le arde en el pecho: q̄ no cō las cartas q̄ trae en el seno. Si me q̄ reys creer/ a hōbres en amozados/ nūca comētreys v̄ros negocios: porq̄ su officio no es occuparse ē negocios/ ni escreuir cartas

¶ Notables leyes q̄ tienē entre si los c̄bidiosos.

¶ Miseria o pobreza no pueden fastar a vna persona.

¶ Mas vale ser embidiado que tener embidia.

¶ Que nadie deue afloxar en la virtud.

¶ Los enamorados no h̄n de comētre negocios.

¶ Nota en q̄ se occupa el enamorado.

Epístolas familiares

Los cortesanos pierden el tiempo.

El trabajo al amigo ha de ser mas que el nuestro.

La injuria que hizo el hombre poderoso a fe de disimular.

Dios no tiene a los suyos sino prueva los.

Nota que cosa es ira y las opiniones de ella.

sino de aguardar esquinas / asier guitarras / escalar paredes / y ogear ventanas. A todo lo que me escreuis en vuestra carta / aureos de responder mas breue que vos señor quereys; y mas largo que yo podre. Como voy ala inquisicion a votar / y a palacio a predicar / y cada dia en las chronicas de cesar escreuir: sobran me negocios / y falta me tiempo. Per sacra numina le juro / que a muchos cortesanos que se andan por esta corte baldios: tengo yo mas embidia del tiempo que pierdē / que a los dineros que tienen. Temiendo pues ya al proposito / yo le juro a ley de amigo / que me ha pesado de su desastre y infortunio / como si por mi passara el caso: que como dezia cbilo el philosopho / los trabajos de los amigos: no solo los hemos de remediar / mas a vn llorar. Preguntado agefilao el griego / que por que lloraua mas las tristezas de los amigos / que no las muertes de los hijos: respondio. No lloro la falta de la muger / ni la perdida de la hacienda: ni la muerte de los hijos / por que todos estos son parte de mi: y llozo la muerte del amigo / que es otro yo. Digo esto señor / que pues no me puedo ballar alla presente para con vos llorar / ni tan poco me hallo aca poderoso para os remediar: quiero escreuir os alguna letra para os consolar: por que alas vezes no menos vna de piedad con el amigo la pluma: que de crueldad con el enemigo la lanza. Aconsejaros que no sintays lo que tanta razon ay para sentir / seria ocasion para que a mi me notassen de descomedido / y a vos accusen de insensato: lo que yo os fare dezir es / que lo sintays como hombre: y lo disimuleys como discreto. Las injurias que tocan en honrra / y nos las hizo de quien no podemos tomar vengança: el mas sano consejo es dexar las caer / pues no se pueden vengar. Si en estos trabajos presentes que reys tomar el camino de christiano / y dexar el de cauallero porneys señor los ojos no en quien os persigue / sino en dios que lo permite: delante del qual os hallareys tan culpado / que es poco lo que padescereys: a respecto de lo que mereciades padescer. Mas y allende de esto deueys pensar / que las tribulaciones que dios permite / no son para perdernos / sino para prouarnos: por que en los libros de dios a ninguno assientan quitacion / sino al que es para trabajo: y en los del mundo a ninguno dan sueldo / sino al que es para regalo. Escreuis me señor que os escriua / que cosa es ira / y que sea la diffinicion della: para ver si podreys perder la vida de aquel que os hizo tan atroz injuria. Saber que cosa es ira / y que le alama no ala ira / no me pareccc señor mal consejo: por que sabida la verdad / alas vezes es mas seguro al que esta injuriado / disimular la injuria: que no vengarla. Aristides dize / que no es otra cosa ira: sino vn encendimiento de la sangre / y vna alteracion del coraçon. Possidonio dize / que no es otra cosa ira: sino vna breue locura. Liceró dize / que lo que los latinos llamã ira / los griegos llamã ôlseo e vé gâça. Escbines dezia / que la ira se causaua del baho de la biel: y del calor del coraçon. Macrobio dize / que mucho va de la ira ala iracundia: por que la ira nasce de la ocasion / y la iracundia de mala condición. El diuino platon dezia / que no esta uia la culpa en la ira: sino en aquello por que nos iramos. Laercio dize que quando la pena excede ala culpa / entonces es vengança y no zelo: mas quando la culpa excede ala pena / es zelo: y no vengança. Plutarcho dize / que los preuilegios de la ira son / no creer a los amigos / ser subito en los hechos / tener en cédidas las mexillas / aprouechar se presto de las manos / tener desenfrenada la lengua / dezir a cada palabra vna malicia / enojarse de pequeña ocasiõ: y no admitir ninguna

De don antonio de gueuara. fol. xxxv.

razon. Preguntado solon solonino: que quien se podia llamar ayzado: respon-
dio. El q tiene en poco perder los amigos/ y no haze caso de cobrar enemigos.
Despues de tantos y tan grâdes philosophos/ lo/ que osaria yo dezir es q el vi-
cio dela yza es ligero de escreuir/ facil de persuadir/ apazible de predicar/ proue-
choso de aconsejar: y muy/ muy/ muy difficil de refrenar. De qualquier vicio
podemos dezir mal: mas del vicio de la yza podemos dezir mucho/ y mucho mal:
porque la yza no solo nos torna locos: mas aun nos haze de todos ser aborresci-
dos. Templar la yza/ es cosa assaz virtuosa/ mas desecharla del todo/ es cosa
muy mas segura: porque todo lo que en si es malo/ y de su condicion danoso:
mas facilmente se rescibe q se alâça. En los principios muchas cosas estã en
nras manos de admitirlas/ o despedirlas: mas despues que se han de nosotros
muy bien apoderado/ si por caso se leuanta contra ellas la razon: dizen que no
se quieren yr/ pues estã ya en possession. Es de tan mala yzija la yza: que de so-
la vna vez q le damos el nuestro querer: haze despues ella/ del nuestro querer/ el
nuestro no querer. En los rectores que gobiernã la republica: no condenamos
la buena/ o mala correction que hazen: sino la mucha yza que en ello muestran.
porque si tienen obligacion a castigar los vicios: no tienẽ licencia para mostrar
se apassionados. Ellos q peccan justa cosa es/ no queden sin pena: mas esta pe-
na no ha de ser/ con q parezca que toman dello vengança: porque por bruto que vn
hombre sea: sin comparacion siente mas el odio q le muestran/ que no el castigo
que le dan. La çote/ el palo/ la puñada/ y la disciplina/ que se da ala carne/ aun
que duele/ presto passa: mas la palabra injuriosa/ nunca el coraçon la oluida.
Ser vno poderoso de refrenar la yza/ no es virtud humana/ sino heroyca/ y di-
uina: porque no ay en el mundo mas alto genero de triumpho/ que triumphar
cada vno de si coraçon proprio. Socrates el philosopho: teniendo ya la mano
empuñada para herir a su criado: deteniendo la assilçada dixo. Acordando
me q soy philosopho/ y q estoy agora ayzado: no quiero darte el merecido ca-
stigo. Exemplo muy digno por cierto de notar y mucho mas y mas de immitar:
del qual podemos colligir/ que en el tiempo que de la yza estamos en señores
dos/ no hemos de osar hablar: y mucho menos a nadie castigar. Ligurgio el
philosopho/ mã daua a los gouernadores de su republica/ q todo lo malo y deso-
nesto que lo condenassen y castigassen: mas que por ninguna manera a los mal-
hechores aborresciessen: diciendo/ que no auia para los pueblos tan graue pe-
stilencia/ como era el juez que se emborrachaua de yza. Pocos son los que este
consejo toman/ y muy muchos los que lo contrario desto hazen: porque ya na-
die se ayza contra los peccados/ sino cõtra los peccadores. Para mi/ y aun pa-
ra quienquiera/ grandissimo trabajo es/ comunicar/ y tractar cõ hõbres furio-
sos y mal sufridos: porque son incorportables para seruir/ y muy peligrosos pa-
ra los cõseruar. Pues he dicho q cosa es yza/ y los daños que haze la yza: diga-
mos agora que remedios se pueden dar para la yza: porque no es mi fin en ñeña-
rosa enojar/ sino a desenojar. Osaria yo dezir/ que es muy gran remedio pa-
ra la yza/ refrenar quando esta enojado la lengua: y dilatar para adelante la v-
gança: porque muchas cosas haze y dize/ y promete vn hombre con enojo: las
quales no querria despues que le buuiesse pasado por el pensamiento. Al
hombre ayzado/ no le hemos de importunar: que del pie ala mano perdona la

El hombre
ayzado es de
todos mal q
sto.

En el que go-
uierna es
muy peligro-
sa la yza.

Abas lasti-
ma la pala-
bra al bueno
que no la be-
rida.

Notable ex-
plo para re-
frãr la yza.

La yza ha de
ser contra el
peccado y no
contra el pe-
cador.

Nota los re-
medios con-
tra la yza.

Epístolas familiares.

El hōbre ay-
rado no ad-
mite consejo

El enojo ha-
se de quitar
a poco.

Abas cosas
cura el tiem-
po que la ra-
zon.

En que se co-
nosce el que
es cuerdo y
el q̄ es loco.

injuria: sino rogar le mucho/que para adelante dilate la vengança / por que du-
rante el enojo: no se ha de hazer cuenta que el injuriado perdona: sino que se a-
plaque. Al hombre furioso y ayzado/querer le alguno poner en concierto ⁊ ju-
sticia/ o es falta de cordura/ o sobra de diligencia: por que la yza muy encendi-
da/ y el coraçon muy furioso/ ni admite consolacion/ ni se vence con razon.
Quiso y torno a auisar al hombre que presume de cuerdo/ no se tome jamas cō
alguno que este ayzado: por que si assi no lo haze/ a mejor librar / el escapara de
alli/ o lastimado en la honrra/ o descalabrado en la cabeça. An que vno sea ami-
go del que esta ayzado: mas bien le haze en dexarle/ que en hablarle/ ni en ayu-
dar le: por que en aquellas horas / mas ha menester freno que le enfrene: que
no espuela que le toque. Con el hombre que esta ayzado / mas es menester
ysar de maña/ que emplear en el la fuerça: por que dado caso que se enojo de su-
bito: el amansar le ha de ser de espacio. Plutarcho en los libros de su repu-
blica/ aconseja al emperador trajano/ que sea paciente en los trabajos / manso
en los negocios/ y sufrido con los furiosos: afirmando le y jurando le/ que mu-
chas mas cosas son las que el tiempo cura: que no las que la razon concierta.
Entre personas grandes/ bemos visto grandes enemistades: las quales passio-
nes y enojos/ no se pudieron atajar con ruegos de amigos/ amenazas de ene-
migos/ dadiuas de dineros/ ni aun con cansancio de trabajos: y despues que hi-
zo su curso el tiempo/ y torno sobre si cada vno: acordaron ellos mismos entre
si mismos/ sin que nadie les fuesse a rogar/ de se hablar: y concertar. Finalmen-
te digo/ que quando el amigo viere la colera de su amigo encendida: si le quie-
re hazer buena obra/ eche le agua para amansarle: y no leña para mas embra-
uelcerle. Yo señor don juan me he alargado en esta letra: mucho mas de lo que
pensaua/ y aun de lo que deseaua: sino que vuestra sobrada pena / ha hecho ser
descortes a mi pluma. Suffrid/ callad/ dissimulad/ y dexad passar el tiempo / y
oluidar se vn poco el negocio: que si yo no me engaño/ vereys arder en sus en-
trañas/ el fuego que metieron por vuestras puertas. Solomon el hebreo de-
zia/ que el sabio tiene la lengua en el coraçon: y el que es loco/ y furioso/ tiene el co-
raçon en la lengua. Agis el griego dezia que el hombre loco pesa le de lo que
sufre: y alabase de lo que dize: y al sabio pesale de lo que dize: y alabase de lo que
sufre. Agora sino nunca es menester: que os aprouecheys de vuestra sciencia/
prudēcia y cordura: porq̄ no pequeña especie de locura es: saber a otros curar
y no querer a si mismo remediar. No estoy desacordado/ que quando murio do-
ña francisca mi hermana en su torre meria/ me escriuistes tantas y tã buenas co-
sas/ que abastaron para aluiar me la pena / aun que del todo la lastima / y dí-
go esto señor/ porq̄ sería razon / q̄ de aquella vendimia/ tomassedes para vos al-
guna rebusca. Entodo lo de mas no tengo mas que os escreuir/ sino que el cre-
dito que truxo vuestro criado con vuestra carta/ para lo que me dixesse: esse mis-
mo credito le da mi carta para que os responda. ⁊c. De toledo a seys de abril:
de mil ⁊ quinientos y veynete y tres.

¶ Letra para el embaçador don bieronimo vique
en la qual se tracta quan dañosa es la mucha
libertad.

De don antonio de gueuara. Fo. xxxvij.

Auy magnifico señor y cessareo embaradoz.



Domos en granada a. xx. de julio a dorescebi la carta de vuestra merced: y para venir de tan lexos como es de valencia a granada/ ella se dio en el camino buena priesa/ pues partio de alla el sabbado/ y llego aca el lunes. Temiendo como venis de tierra tan estraña como es roma: y auiedo pasado mar tan peligroso/ como es el golfo de narbona: no quiero preguntaros si venis sano/ sino dar gracias a dios pues venis viuo. Plega a nuestro señor que vègays de ytalía tan sano en el cuerpo/ y tan limpio en el anima/ como quãdo parustes de belpaña: porq̃ en las nueuas tierras/ siẽpre se aprende nueuas costumbres. El buen ligurgio mado a los la cedemonios/ q̃ ni fuera del reyno saliesen a negociar/ ni en sus tierras dexassen peregrinos entrar: diciendo/ q̃ si los reynos se hazen ricos con tractos estraños: setornan pobres de virtudes proprias. Hablãdo señor: con verdad/ y aun con libertad/ a pocos he visto venir de ytalía/ q̃ no vengan absolutos/ y aun dissolutos: y esto/ no porq̃ la tierra no este cõsagrada de sanctos: sino porque agora esta poblada de peccadores. La propiedad de las cãpanas es/ q̃ llaman a todos para q̃ vengã a missa/ y ellas nunca entrã en la yglesia: y a mi parecer tal es la condiciõ de ytalía: a do ay grandes sanctuarios que prouocã a oracion/ y en la gente della no ay deuocion. Muchos dicen/ que todo el bien de ytalía es ser libre: yo digo que todo su daño esta/ en no ser a nadie subjecta: porque de hazer los hombres todo lo que quieren/ vienẽ a hazer lo q̃ no deuen. Si trogo p̃p̃co no nos engaña/ dãdo los romanos libertad a los bathros/ porq̃ auian socorrido al consul ruso/ en la guerra de los parthos: no quisieron vsar de la tal libertad: diciendo/ que el dia q̃ les biziessen libres/ barian por do mereciessen ser esclauos. Hablãdo la verdad/ no ay republicas mas perdidas/ q̃ aquellas a do las gentes son libertadas: porq̃ la condicion de la libertad es/ ser de muchos deseada: y en pocos biẽ empleada. A do no ay subjection/ no ay rey: a do no ay rey/ no ay ley: a do no ay ley/ no ay iusticia: a do no ay justicia no ay paz: a do no ay paz/ ay continua guerra: y a do ay guerra/ es imposible que dure mucho la republica. Nunca ala potentissima roma/ la pudieron subjectar los griegos/ los p̃enos: los gallos/ los hunnos/ los epirotas/ los sabinos/ los sannitas/ ni brusco: y al fin al fin aslo lose y perdiose/ por la soberbia q̃ tenia en el mada: y por la mucha libertad para peccar. El diuino platõ dezia muchas vezes a los atheniẽses/ de q̃ les veyã andar muy sueltos. Mirad athenienses por vosotros/ y no perdayes por vicios/ lo q̃ ganastes por esforçados: porque os bago iaber/ que la libertad no menos necesidad tiene de cordura para conseruarse: que de esfuerço para ganar se. La experiẽcia nos enseña cada dia/ que en vna republica libre/ mas daños haze/ mas blasphemias dicen/ mas delictos cometẽ/ mas escandalos leuantã/ mas buenos infatnã/ y mas hurtos intentã/ solos dos mancebos libres: q̃ dozientos que esten subjectos. Si curiosamente lo miramos: ballaremos por verdad/ q̃ no empozan/ ni açotan/ ni desfierran/ ni dequellan/ ni aborcan/ ni desorejan/ ni encarcelan: sino a los hõbres perdidos que gastan el tiempo en vanidad: y emplean en vicios su libertad. En la vida humana/ no ay otra yqual riqueza/ como es la libertad: mas quanto cõ esto/ no ay cosa mas peligrosa/ q̃ es ella/ sino la sabẽ medir/ y no todas

La mud
de la tierra
occasion
mudar la
da.

Nota la cõ
paracion de
las cãpanas
biẽ aplicada

De los que
no quisieron
ser libres por
miedo de no
tornar a ser
viciosos.

La mucha li
bertad para
despues en
seruidumbre

Nota q̃ los
hõbres muy
libertados
son los que
pierden a los
pueblos.

Epistolas familiares.

En roma el q̄ era censor juzgava lo ceuil y el tribuno lo criminal.

Nota el premio q̄ dauan al buen juez en roma.

Sntil declaracion d̄ las letras.

abozcar/açotar/dettarrar/degollar/aspar/y empozar: por manera que el censor juzgava lo ceuil y el tribuno lo criminal. Era este oficio entre los romanos de muy grande prebeminencia y no de menor confianza; y nunca le dauan sino a persona que en sangre fuesse limpio/en edad antiguo/en las leyes docto/en la vida honesto y en la justicia bien moderado. Por concurrir en t̄tbo annio todas estas condiciones fue el emperador augusto en tribuno nombrado y por el senado confirmado y del pueblo aprouado. Viuió y residio en este officio t̄tbo annio .xxv. años: en los quales todos a ninguno dixo palabra lastimosa / ni hizo alguna injuria. En remuneracion de su trabajo y en premio de su bondad dieron le por preuilegio que se enterrasse d̄tro d̄ los muros de roma: y que enterrasse cabe si alguna moneda: y q̄ en aquel sepulchro jama se pudiesse enterrar otro. Enterrarié vno dentro de roma/era entre los romanos muy grande prebeminencia: lo vno porque los sacerdotes consagrauan el sepulchro/lo otro porque para acogerse los malbechores/ valian mas los sepulchros/ que no los templos. Quieren pues dezir estas letras que t̄tbo annio/juez del crimen/ cabe el su sagrado sepulchro/ escondio cierto dinero: es a saber / diez pies mas atras: y que en aquel su sepulchro manda el senado que no se entierre ningun su heredero. Este t̄tbo annio quando murio dexó viua a su muger/ que se llamaua cornelia: la qual en el sepulchro del marido puso este epitaphio. Son auctores desta hystoria vulpicio/valerio/y trebelio. Y porque la declaracion de la hystoria parezca mas clara: ponemos la exposicion sobre cada letra. Son pues estas las letras.

Tribus.	Annius.	tribunus.	scelerum.	sacro.	suo.	sepulchro.
.L.	.A.	.L.	.S.	.S.	.S.	.S.
pecuniã.	condidit.	non.	longe.	pedes.	decem.	
.P.	.Lon.	.N.	.Lon.	.P.	.X.	
boc.	monumentum.	heres.	non.	sequitur.		
.B.	.M.	.H.	.N.	.S.		
	Jure.	senatus.				
	.J.	.S.				
Cornelia.	Dulcissima.	eius.	conlux.	posuit.		
.Lor.	.D.	.E.	.Lon.	.P.		

De aquí pues señor embarado: vuestras letras expuestas y no sofadas: q̄ a mi parecer esto q̄ emos dicho quieren ellas dezir / y si desta interpretacion no os contentays/erpongã las los muertos q̄ las escriuieron: a los viuos q̄ os las dieron. No mas sino q̄ nuestro señor sea en vuestra guarda: y nos de su gracia para que acabemos en su seruicio. De toledo a .iij. de abril. año .D. D. xxvi.

Letra para el obispo de badajoz: en la qual se declaran los fueros antiguos de badajoz.

¶ Muy magnifico señor y cesareo pretor.



Escébila letra de vuestra señoría:

con la qual me regozige mucho antes q̄ la leyese: y despues quede enojado quãdo la vye leydo: no por q̄ me escreuia / sino por lo q̄ me mandaua / y aun demandaua. Si plutarcho no nos engaña: en la camara d̄ dionisio siraculano / ninguno entraua: en la libreria de luculo / ninguno se asentaua marco aurelio la llaua de su estudio aun de su faustina no fiaua: y ala verdad / ellos teniã razõ: porq̄ cosas ay de tal calidad: q̄ no solo no se hã d̄ dexar tractar mas vn ni mirar. Escbines el pbilosopho dezia: q̄ por amicissimo que fuesse vno de otro / no le auia de mostrar todo lo que auia en cata / ni comunicar le todo lo que el coraçon piensa: diziendo / que el hombre no es mas suyo / de lo que tiene en si mismo secreto. Grandes días ha / que yo encomende ala memoria aquella sentençia del diuino platon / a do dize: que a quien descubrimos el secreto / damos la vida. Digo esto señor: porque si yo no metiera a vuestro secretario en mi estubiera q̄ el fuera parlero / ni vuestra señoría importuno. Dezisime señor / q̄ os dixõ auer visto en mi libreria vn vanco de libros viejos / d̄llos goticos / d̄llos latinos / dellos moçaraues / dellos caldeos / dellos arauigos: y que acordo de burtarme vno / el qual bazia mucho a vuestro proposito. En lo que el os dixõ / el os dixõ verdad: y en lo que hizo / el me hizo muy gran ruyndad / por que entre hombres doctos: las burlas estienden se basta dezir se palabras: mas no basta burtar se escripturas. Como yo señor no tengo otra bazienda que grangear / ni otros passatiempos en que me recrear / sino en los libros que he procurado / y aun de diuersos reynos buscado: creedme vna cosa y es / que llegarme a los libros / es lacarme los ojos. De mi natural condicion / siempre fuy enemigo de opiniones nuevas / y muy amigo de libros viejos: porque si bize salomon: quod in antiquis est sapientia: para mi yo no pienso / que la sabiduria esta en los hombres canos / sino en los libros viejos. El buen rey don alonso / que tomõ a napolles dezia / que todo era burla / sino leña seca para quemar / cauallo viejo para caualgar / vino añejo para beber / amigos ancianos para conuersar / y libros viejos para leer. Los libros viejos tienen muchas ventajas a los nuevos: es a saber / que hablan verdad: tienen grauedad / y muestran auctoridad: delo qual se sigue / que los podemos leer sin escrupulo / y alegrar sin verguença. Es pues el caso / que en el año de mil e quientos e veynte e tres: passando yo por la villa de cafra / me allegue ala tienda de vn librero: el qual estaua deshojando vn libro viejo de pargamino: para enquadernar otro libro nuevo: y como conosci que el libro era mucho mejor para leer / que no para enquadernar libros / di le por el ocho reales / y aun diera le ocho ducados. Ya señor sabey / como era el libro delos fueros de badajoz / que hizo el rey don alonso el onzeno / principe que fue muy esforçado y valeroso / y no poco sabio. Este libro es el que vuestro secretario me burto / y el que alla os lleuo / y ha me plazido mucho que le ayays visto / y no le ayays entendido / de manera / que si me lo tornays / no es por que le ayays ganade restituyl: sino por que os le aya de declarar.

Las escripturas de imposancia de nada las fians los antiguos

Descubrir el secreto es dar la libertad.

No ay ygnal passatiempo como leer en vn buel libro

Nota quatro cosas muy e plazibles al hombre.

Epistolas familiares.

En h espania hablan muy mas polido que hablan en el tiempo pasado.

Fuero nota- ble cōtra los alborozados de la re- publica.

Notable fue ro cōtra los que trayā ar mas en los pueblos.

Fuero cōtra los q̄ lleu- uā armas al campo / sin fueren de la hermandad

Fuero cōtra los que no so corrian ala justicia.

Algunos fueros ay escriptos en tan breues palabras, y con tan escuras razones / q̄ a penas se saben leer / quanto mas entender : porque se ha limado y polido tanto la lengua h española / y estan diferente el bablar de entonces al bablar de agora : que parece auer se mudado el lenguaje / como se mudo el traje. Embiays me señor señalados algūos fueros : los quales a vuestro parecer son muy oscuros : y assi es la verdad que lo son : porque si yo no estuuiesse tan diez- stro ya en las cosas antiguas : a penas podria auer entendido las palabras. Se ra pues el caso q̄ palabra por palabra pondremos lo que dize el fuero : y luego al pie del declararemos lo que quiere dezir : y soy cierto que muchos se reyan / y otros se espantaran. Dize pues assi vno de los fueros que no entendays.

Qui dixer / bastas homes / bastas homes / peche diez marauedis a los campe- ros : mas si se firmare con tres / no peche cosa. Antiguamente en h espania llama uan alas lanças bastas : y por dezir al arma al arma dezian / bastas homes bastas homes. A los que agora llamamos en la hermandad quadrilleros / llamauan ellos camperos : porque corrian el campo. Como agora dezimos que es necessa rio alguno se abone con tres testigos : dezian ellos firme se con tres. Quiere pues el fuero dezir / que si algun vezino de badajoz de su propia auc ~~llidare~~ / diziendo : al arma al arma : lleuen le de pena los alcaldes de la herman- dad diez marauedis. Mas si el tal hombre prouare cō tres testigos / que no di- xo tal cosa / no le den pena alguna.

Todo home qui truxer cuchbiello en villa / o en villar : peche de calofia tres marauedis. Antiguamente en h espania al traer dezia truxer : y al cuchbillo llama uan cuchbiello : y como agora dezimos villa / y arrabal / dezian ellos villa / o vi- llar : y alo que llamamos nosotros pena / llamauan ellos calofia. Quiere pues d- zir el fuero : que todo hōbre de badajoz que dentro dela villa / o fuera en el arra- bal truxere armas sin licencia / pague de pena tres marauedis.

Todo home que yr quisier fuer de villa o fuer de villar : si ezquerdare cucbi- ello sin se de campero : peche de calofia diez marauedis. Antiguamente en h espa- ña por dezir el hombre que quisiere yr camino / dezian ellos : home que yr quisier fuera de villa o villar. Como agora dezimos : si el tal hombre cifiere espada / de- zian ellos si ezquerdare cucbiello. Ezquerdar espada es cefir la so el lado yr- quierdo como agora se cifie. Alo que nosotros dezimos / que trae vno armas sin licencia dela justicia / dezian los antiguos / sin se de campero : que era el alcal- de dela hermandad. Quiere dezir el fuero. Todo hombre vezino de badajoz que quisiere salir dela ciudad y sus arrabales para yr camino : si el tal lleuare es- pada ceñida por el campo / sin licencia de los alcaldes de la hermandad : peche cinco marauedis.

Todo burgo / que fizier enforça al campero campreando : si fizier apellido / y no fuer subuenido : peche vna gran calofia. Antiguamente en h espania alo que nosotros llamamos caserias / llamauan ellos burgos : y alo q̄ nosotros dezimos agora locozrer / dezia ellos subuenir : y por dezir hazer fuerça / dezian ellos fazer enforça : y como nosotros dezimos campear / dezian los antiguos camprear. etc. Quiere pues dezir el fuero / q̄ si en tierra de badajoz andādo visitādo algū alcal- de de la hermandad / le hizierē algūa resistēcia en algūa aldea : si por caso el apellida- re a otra aldea q̄ le focozra / y no le focozriere : pague por ello vna muy grā pena.

De don antonio de gueuara. fol. xxxij.

Todo home que al dia cõprare mas de vna dinerada de pã ferial: peche diez marauedis. Antiguamente en hespaña llamauan pan ferial: al trigo q se cõpraua en el mercado: y como nosotros dezimos vn marauedi/ dezian ellos vna dinerada: y por dezir para cada dia ellos no dezian sino al dia. Quiere pues dezir el fuero/ que si algun vezino de badajoz comprare en el mercado mas trigo d vn marauedi para cada dia: peche ocho marauedis. En aquellos tiempos con vn marauedi de trigo se mantenia vna casa: y no querian que nadie comprasse pan para reuender.

Fuero cõtra los renoueros que conprauan para reuender.

Abande concejo/ que non manquẽ en ferial los ochauos/ y ochaueros: por que non anden bi malas estrafieras: y si anduieren los alcaldes las enformen. Antiguamente en hespaña: llamauã ala banega ochauera: porque era de ocho celemines/ y no de doze como agora: y al que agora llamamos medidor/ llamauan ochauero: y alas medidas que no eran de la tierra/ llamauan las estrafieras: y por dezir que quemassen las medidas falsas o foreras/ dezian que las enformassen. Quiere pues dezir el fuero que los del concejo de badajoz/ prouean para cada mercado de medidas y medidores: para medir el pã que allise viniere a vender: y que si por caso se ballare alguna medida/ que no sea por el concejo puesta: la quemem luego en vn borno.

Fuero de los que trayan medidas falsas a los mercados.

Moquillon que vez destajare y fiziere a uelso: peche al que se lo firmare/ cinco marauedis: y si tomare alfadias/ sea encepado. Llamauan antiguamente en hespaña moquillon/ al que agora llamamos maquilõ/ en los molinos: y alo q agora dezimos nosotros auenir: dezian ellos destajar: y por dezir si se lo prouare/ dezian los antiguos si se lo firmare: y alo que agora llamamos cobechos/ llamauan en a aquellos tiempos alfadias. Quiere pues agora dezir el fuero/ que si algun molinero de badajoz concertare con algun vezino de moler le a tal bora su trigo/ y no lo moliere: que pague cinco marauedis / si le prouare auer se lo prometido/ y hecho esperar. Asì mismo dize el fuero/ que si el tal molinero cobechare algo a los que van a moler/ mas de la maquila acostumbrada: que le ecbẽ preso en el cepo de concejo.

Fuero cõtra molineros q hurtauan o cobechauan.

Qui fiziere tal auieslo y enforcias/ que no merezca caloña: los treses o seyfes le enforquen en ferial. Antiguamente en hespaña llamauan al gran delito auieslo: y por dezir que vno salteaua/ deziã home que fizier enforcias: y a los que agora llamamos regidores/ llamauan treses si eran tres/ o seyfes si eran seyfes: y lo que agora llamamos dia de mercado/ dezian los antiguos dia feriado. Quiere pues dezir el fuero/ que si algun vezino de badajoz biziere algun tan graue delicto/ que no pueda pagar con otra pena/ sino con la borca: que los que gouernan el pueblo/ le aborquen en vn dia que sea de mercado.

Fuero cõtra los salteadores del cãpo.

Todo home mesturgo/ que mesturgare el concegil al rey: quãto auier le mã que: y le apelliden mesturgo sine caloña. Este fuero parece muy obscuro: y entẽdida vna palabra es muy claro. Antiguamẽte en hespaña a los que agora llamamos malsines/ y cizañadores/ llamauan ellos mesturgos: y al cizañar/ llamauan mesturgar: y a cosa de cõcejo/ llamauã concegil: y por dezir pierda todo lo que tiene/ dezian los antiguos/ quanto auier le manque/ y como nosotros dezimos/ llamẽ le mal sin pena/ deziã ellos apellidẽ le mesturgo sine caloña. 7c. Quiere pues dezir el fuero: que si algũ mal hõbre de badajoz fuere a dezir mal

Fuero cõtra los malsines de la republi ca.

Epistolas familiares

al rey de los del concejo/que pierda toda su bazienda: y que publicamente le llamen traydor/sin caer en pena alguna.

Fuero cōtra los tegeros de badajoz.

¶ Tegeros de badajoz/millarē in villa/y villar a dinerada de teja 7 ladrillo. Antiguamente en hespaña llamauan ala ciudad y arrabal villa y villar: y al ladrillo ladrillo/y al marauedi dinerada: y por dezir vendan vn millar/no deziā mas d' millaren ladrillo. 7c. Quiere pues dezir el fuero/que todos los tegeros de badajoz no puedan vender en la ciudad y arrabal el millar de la teja: y el millar del ladrillo sino a precio de vn marauedi.

Fuero cōtra los herradores de badajoz.

¶ Todo descallador de badajoz/empalme tres doze fierras a marauedi/y en ferial a medio mas. Antiguamente en hespaña al berrador de bestias llamauā descallador: porque quita los callos: y alo que agora llamamos berrar/dezian los antiguos empalmar: y alo que agora llamamos berradura/llamauā ellos fierra: y por dezir tres dozenas de berraduras: dezian ellos tres doze fierras. Quiere pues dezir el fuero/que los herradores de badajoz bierren tres dozenas de berraduras a precio de vn marauedi: excepto el dia de mercado/que lleuen medio marauedi mas que los otros dias.

Fuero cōtra los herreros de badajoz.

¶ Reja que nō huebre por descura de ferrer/ piñorē le vn marauedi para el huezero. Antiguamente en hespaña llamauan ferrer/ al que nosotros llamamos berrador: 7 por dezir no arar/dezian ellos no huezar: y alo que nosotros llamamos sacar prendas: llamauā ellos empeñar: y como nosotros dezimos descuro / dezian ellos descura: y alo que nosotros llamamos dueño de la huezra llamauan ellos huezero. Quiere pues dezir el fuero/ q si por culpa del berrero de badajoz holgare alguna huezra/por no leauer adobado la reja cōtiēpo: le saquen prenda por vn marauedi/y denle al dueño de la huezra.

Fuero cōtra los pescadores de badajoz.

¶ Todo home riero qui aduxer pere a badajoz/bi lo venda/y si lo vendier fora del tablado/pague calofia al fossado. Antiguamente en hespaña al que nosotros llamamos pescador/llamauan ellos riero/por que pescava en el rio: y por d'zir traer dezian ellos aduxer/y al pescado/llamauan ellos pere: y por dezir ay/dezian ellos no mas de bi: y alo que nosotros llamamos vender /dezian ellos/ vendier: y como agora es costumbre de vender el pescado tras red/deziā ellos venderse en tablado: y por dezir pague alguna pena para los reparos de la ciudad/dezian ellos peche calofia al fossado. Quiere pues agora dezir el fuero/q si algun pescador de rio truxere ala ciudad de badajoz algun pescado/lo venda publicamente en la plaza/o tras la red: so pena que pague alguna pena de dinero para reparo de los muros y barbacas.

Fuero cōtra los tauerneros de badajoz.

¶ Jarrer de badajoz non intresse mas de quartezna de todo lo que midier / y si mas intressare/peche ala pauesada vn marauedi. Antiguamente en hespaña llamauā al tauernero jarrer/como quien dize jarreador: y ala medida que agora llamamos quarillo/dezian ellos quartezna: y como agora dezimos no gane mas dezian ellos non intresse mas: y por dezir medir/dezian ellos midier: y alo que agora llamamos casa de armas/llamauan ellos pauesada/por que estauan alli guardados todos los paueses y armas de la ciudad. ¶ Quiere pues dezir el fuero/que si algun tauernero de badajoz ganare en el vino que vendiere mas de la quarta parte: peche para la casa de las armas vn marauedi.

¶ Jarrera de badajoz/aduzga en si quartezna/y media quartezna/dinerada y

De don antonio de gueuara. Fol. xl.

media dinerada: y si no fueren rejados en concejo/peche tres marauedis.

¶ Antiguamēte en hespaña llamauā ala tauerna jarrera: y al quartillo y medio quartillo/quartezna y media quartezna: y por dezir medida de cornado/ y medio cornado/ deziā dinerada y media dinerada: z lo q̄ nosotros llamamos traer deziā ellos aduzir: z por dezir marcados deziā ellos rejados. ¶ Quiere pues dezir el fuero/ q̄ toda tauernera de badajoz tēga en su tauerna quartillo y medio quartillo/ y medidas d̄ vn cornado/ y medio cornado: las q̄ les todas medidas/ sino estuuerē marcadas y selladas del concejo/ pague tres marauedis.

¶ Campero que basta azulada perdier enforzias siguiendo: presten le tres marauedis de concejo. Ya diximos que al quadrillero llamauan los antiguos campero: porque corria el campo: y ala lança rica llamauan basta azulada y a los q̄ saltauan por los caminos/ deziā que bazian enforzias. ¶ Quiere pues dezir el fuero/ que si algun quadrillero dela hermandad de badajoz perdiere alguna lança rica/ y endo en seguimiento de algunos saltadores: ayuden le para comprar otra con tres marauedis del arca de concejo.

¶ Home que en lid deslinare a otri/ antes de sin hazer ala arrancada/ pierda el quiñon/ emettezen le la barba. ¶ Laman antiguamente en castilla deslinare al despojar/ o desarmar: llamauan lid al pelear: llamauan arrancada al alcance: llamauan quiñon ala fuerte: llamauan amestazar al pelar / o mellar. ¶ Quiere pues dezir agora el fuero/ que si algun vezino de badajoz se parare a desarmar o despojar a alguno de los enemigos caydos en el campo / antes que bueluan todos dela batalla del alcance: pelen le al tal las barbas/ y pierda su fuerte que le cabia del despojo.

¶ Todo home fiel de badajoz/ sea creydo de su fiaduria: y el q̄ non fuere cō el alcalde peche medio marauedi. ¶ Lamā en castilla antiguamēte fieles / a los q̄ agora llamā emplazadores: y ala vara q̄ agora traen en las manos llamauā fiaduria. ¶ Quiere pues dezir el fuero/ q̄ si algun emplazador de badajoz fuere a emplazar a algun vezino lleuando consigo vara/ o señal de emplazador/ q̄ si el tal no quisiere y: con el delante el alcalde a responder al plazo/ peche medio marauedi. ¶ De aqui pues señor/ declarados todos los fueros que me embiastes señalados: por la declaracion de los quales podrey entender todos los otros: y si no fuere assi/ sera por algun vuestro descuydo: y no por falta de buen juyzio, no mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda/ y a el y a mi de su gracia. De valadolid a veynte de abril/ de mil z quinientos y veynte y seys.

¶ Letra para don juan de palamos: en la qual se declara quien fue el cavallo secano: y el oro tolosano.

¶ Muy espectral señor y notable couallero.



Escibi su letra: y en ella su quera a la qual respondiendo digo que como he estado tã ocupado en cosas que me mado cessar/ no he tenido tiēpo aun para rezar las horas: q̄n to mas para respōder a vuestras cartas missiuas. ¶ Vino a orejas de cessar / q̄ el duque de sogorbe/ y los mō, es de val de para y so se teniā mala volūdad/ y se bazian mala vezindad: a cuya causame mado/ q̄ los fuesse a visitar/ y trabajasse de

Fuero contra las tauernas y sus medidas.

Fuero de los alcaldes de la hermandad de badajoz.

Fuero cōtra los q̄ despojarauā en el campo y no seguian a los enemigos.

Fuero que los emplazadores sean creydos.

Epístolas familiares

Entre los amigos no de ne el hóbze ser juez.

El hombre loco dice lo que quiere y no lo que de ue.

Al parele al hóbze caullero ser mentiroso.

Las propiedades q ha d tener el buen caullero.

los concertar: lo qual yo hize de buena voluntad: aun que no sin muy gran dificultad. En quarenta dias que alli estuue/ ni me sali a passear / ni me ocupe en predicar/ ni me di a estudiar: sino que todo mi exercicio era/ ver preuilegios/ y visitar terminos/ oyr querellas/ y aueriguar injurias. Como el negocio era de calidad/ y entre personas tan calificadas: passose immenso trabajo/ hasta hazer los amigos/ y des hazer los agrauos. De querido dezir esto para q no me culpeys tanto como me culpaes: por no auer tan presto respondido a vuestra carta/ ni auer cumplido lo que os prometi en el grao de valencia. Fue pues el caso que passandopoz valencia el principe borbon/ vimos en vn passio de su tapiceria vn cauallo q tenia a sus pies cinco caualleros derrocados y muertos: y en los pechos d'l cauallo estaua vn escripto en q dezia assi. Equus seyanus. Como quien dixesse. Este es el cauallo seyano. A marauilla mirauá todos los dela ciudad aquel passio y ninguno podia atinar que fuesse el blason de aquel cauallo: en q vnos dezian/ q era la hystoria de josue/ otros la de judas machabeo / otros la de ecthor/ otros la de alexádro/ otros la del cid ruy diaz: de manera/ que cada vno dezia lo q se le antojaua: y ninguno lo que sabia. No faltó vn cauallero q dixero alli/ que aquel cauallo era el del rey don martin/ que gano a valencia de los moros: y aq'llos eran cinco reyes moros/ que mato el en vn dia: y el cauallo se llamau seyano/ porque era de sogorbe: y como no estaua alli nadie que supiesse el secreto de aquella hystoria/ sino yo que callaua: assi lo juraua y perjuraua / y afirmaua: como si cótara vna hystoria d'la biblia. Como aq'l cauallero era en san gre generoso/ en bazieda rico/ en edad anciano/ y un q en las palabras muy mentiroso: no quise declarar alli el misterio de aquel cauallo: porq los otros no tuuiesen del que mofar/ y el pobre cauallero de que se correr. Dezia nimo publicano el philosopho/ que con los vicios van locos y parleros: mas respecto se ha de tener alas canas que tiené: que no alas palabras q dizé. La hystoria d' este cauallo seyano escriuen muy grandes auctores: es a saber gayo bassiano/ julio mod esto/ y aulogelio en el tercero libro q hizo de las noches de athenas: y alego estos auctores/ porque nadie piense que es fabula compuesta: sino que en realidad de verdad passo como aqui contaremos la hystoria. Uniendo pues al caso/ y contando le de fundamento: es d' saber/ que el grande hercules el thebano/ despues que mato a diomedes en tracia/ traxo consigo a grecia vna raza de cauалlos q criaua diomedes: los quales de su propia naturaleza/ eran en el color muy hermosos: en los cuerpos muy grandes/ y en las cõdicion es muy mãsos: y en el pelear muy animosos. De la raza de estos cauалlos nascio en la provincia de argos vn cauallo: cuyas propiedades fueron/ tener el pescueço alto/ las crines hasta el suelo/ las narizes hendidas/ los suelos gruesos/ las cañas en rutas/ las ancas anchas/ la cola larga/ los ojos grandes/ el pelo blando/ el color vayo: y sobre todo de animo muy denodado. Siendo aun potro este cauallo veniá de asia de palestina/ de thebas/ de pentapolis/ de toda la grecia ala fama del: vnospoz verle/ otros poz cóprarle/ y aun otros poz debuxarle: porq no auia persona q no le desseasse ver y mucho mãs tener. Como en este mundo no ay cosa tan perfecta en la qual no ay alguna nota/ o tacha: fue tã maldito el bado de este cauallo/ que todos los que le criaron/ y compraron/ y en el caualgaron / infame y miserablemente murieron. y por que no parezca que hablamos de gra

De don antonio de gueuara. fol. xli.

cia/7 contamos la hystoria muy sospechosa/tocaremos aqui breuemēte/quien
nes fueron los que a este cauallo compraron 7 poseyeron: y los grandes info-
tunios que con el les vinieron. Enel año de quatrocientos y treze dela funda-
ciō de roma/ muerto el dictador quinto cincinato/embiarō los romanos a gre-
cia por consula vn romano q̄ auia nombre gneo seyano: varon q̄ en sangre era
tenido por illustre/ y en cosas de gouernacion por cuerdo. Quando el consul
gneo seyano fue a grecia/era porro de treynta meses aquel cauallo: al q̄ el cō-
pro y domo/7 fue el primero que enel caualgo. A causa que este gneo seyano/
estando en roma siguiu la parcialidad de octauiano augusto/no vn año despu-
es q̄ fue a grecia/ y no seys meses despues q̄ cōpro el cauallo/ marco antonio le
mádo cortar la cabeça: y aun su cuerpo quedar sin sepultura. Por occasion q̄
gneo seyano/ fue el primero q̄ cōpro y domo a este cauallo: y aun exprimēto cō
la muerte a su infelice bado: lellamaron entonces y despues el cauallo seyano.
Descabegado gneo seyano succedio le enel officio del consulado/ vn romano q̄
auia nombre dolobela: el qual luego q̄ fue consul: comprō por cient mil sexter-
cios aquel cauallo: y de verdad si el supiera el mal que para su casa compraua/
es de creer/ que el diera otros cient mil por no le auer comprado. Dentro de vn
año que el consul dolobela vuo comprado aquel cauallo/ se leuāto en la ciudad
de epiro/ a do el residia/ vna popular sediciō: en la qual el triste de dolobela fue
muerto: y aun por todas las calles arrastrado. Muerto el cōsul dolobela/ acob-
diciose a comprar aquel cauallo otro consul/ que auia nombre gayo casiō: varō
de quien escriue plutarcho/ auer tenido muy grandes cargos en roma: y auer
hecho grādes hazañas en asia. No dos años despues que el cōsul casion/ com-
pro aquel infelice cauallo/ le dieron tales yeruas en vna comida/ que dentro de
vna hora/ el y su muger/ y hijos perdieron la vida/ sin tener tiēpo de hablar vna
palabra. Muerto el consul gayo casiō/ acordo de comprar el cauallo/ el muy
famoso romano marco antonio: y agradose tanto dela forma y postura del ca-
uallo quādo se lo truxeron/ q̄ dio en albricias tanto al que se lo cōpro/ como auia
dado al que se lo vendio. No dos meses despues que marco antonio auia com-
prado aquel cauallo/ se dio la batalla en la mar/ entre el y su enemigo octauio au-
gusto: en la qual batalla se quiso ballar/ la su amiga cleopatra/ para mayor infam-
ia della: y para mas perdicion del. Quā infelice fin vuo marco antonio: y
quā apressurada muerte padescio la su cleopatra: a todos es notorio/ los que hā
leydo al buen plutarcho. Muerto marco antonio: aun toda via quedo viuo/
aquel cauallo infelice y desdichado: el qual vino a manos de vn cauallero de a-
sia que auia nōbre nigidio: y como el cauallo era ya algo viejo/ cōprole al presen-
te barato/ aun que despues le costo muy caro: por que dentro de vn año que le cō-
pro/ al passar del rio marathon / el cauallo tropeço 7 cayo: por manera/ que
amo y cauallo se abogaron/ y jamas no parecieron. Estos pues son los cinco
caualleros/ que estauan a los pies del cauallo seyano derrocados: es a saber/ se-
yano/ dolobela/ casion/ marco antonio/ y nigidio: la qual hystoria / aun q̄ es sa-
brosa de leer: es por otra parte muy lastimosa de oyr. Despues q̄ en asia cayerō
en la cuēta/ de reconocer la mala fortuna que aquel cauallo traya cōsigo: leuā-
to se entre ellos vn comun refran/ de dezir al hombre muy infortunado y desdi-
chado/ que auia tenido en su casa al cauallo seyano. Semejante caso acontesciō

De gneo se-
yano se lla-
mo el cana-
llo seyano.

Seys mil se-
tercios po-
dian valer a
gora tres mil
ducados.

Marco an-
tonio y cleo-
patra dierō
esta batalla
en la mar.

Nota vn pro-
berbio anti-
guo.

Epístolas familiares

El robo de la
yglesia nun-
ca se goza.

Nota que no
solo las per-
sonas mas
aun las ca-
sas son des-
dichadas.

Del almone-
da del hom-
bre malo na-
die deue con-
prar cosa al-
guna.

Los enfer-
mos mas de-
re agua que
hazienda.

Nota que
las buenas
obras / y no
los buenos
deseos / sala-
uan al hōbre

quando scipon robo los templos de tolosa de francia: en que todos los que lle-
uaron de aquel oro y riquezas para sus casas/ninguno escapo/que dētro de vn
año el no muriesse: y toda su familia/ y casa no se perdiessē. Hasta oy en dia es co-
stumbre/ de dezir en toda francia al hombre q̄ es mal fortunado / y muy desdi-
chado: que tiene en su casa el oro tolosano. Laercio dize/ q̄ en athenas auia vna
casa: a do todos nascian locos: y auia otra casa a do todos nascian bobos: y co-
mo por discurso de tiempo cayessen en la cuēta los del senado mandaron / que
las casas no se abitassen: y aun que se derrocassen. Herodiano dize/ que en el cā-
po marcio de roma/ auia vna generosa casa: en la qual todos los dueños mo-
rian muerte subitanea: y como los vezinos della hiziesen desto relacion al em-
perador aureliano: no solamente la mando derrocar/ mas aun toda la madera
quemar. Solon lolonino/ vedo en sus leyes a los egyptios/ que no vendiesen
ninguna cosa de los muertos: sino que se repartiessē todo entre sus herederos:
diziendo/ que si alguna cosa mal fortunada / o desdichada aq̄l muerto tenia / se
quedasse en su familia: y parentela/ y no passasse ala republica. Luego q̄ murie-
ron/ caligula/ y nero/ principes romanos q̄ fueron muy infames/ proueyo el se-
nado/ en que todas sus riquezas/ y alhajas fuesen quemadas/ y empozadas/
temiendose q̄ en aq̄lla hazienda tyranica/ no estuuiessē abscondida alguna ma-
la fortuna: por cobdicia dela qual roma se perdiessē/ y la republica se emponco-
ñasse. De querido señor escreuiros todos estos exemplos de casos desastrados
no para que creays en agueros/ mas para que pensays/ que ay en este mundo al-
gunas cosas tan mal fortunadas: que parece que traen consigo las mesmas
desdichas. No mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda. etc.

¶ Letra para el duque de alua don sacrique de toledo: en la qual
se tracta de las enfermedades / y prouechos dellas.

¶ Illustre y muy estimado señor.



L tiempo que palome que su cria-

do me vino a visitar de su parte/ y me dio su carta: yo estaua ala sazō
con vna muy furiosa calentura: de manera/ q̄ ni pude leer la carta/ ni
hablar al q̄ me la traya palabra. Despues q̄ me afloxo la calentura/ y ley la car-
ta/ conosci ei desseo que tenia de mi salud: y el pesame que me embiaua de mi en-
fermedad. Creedme señor y no dubdeys: q̄ entonces yo tenia mas habilidad
para beber/ que no para leer: por q̄ diera toda mi libreria: por sola vna jarra de
agua. Nuestra señoria me escriue/ q̄ tãbien ha estado malo / y q̄ da todo su mal
por bien empleado: assi por verse sano/ como por estar con vn sancto proposito/
de yrse ala mano al peccar: y de abstenerse del comer. El mi señor me pesa de to-
do coraçon/ q̄ ay ay estado malo: y plazeme mucho/ y muy mucho / q̄ estays de
esse buen proposito: a un q̄ es verdad/ que holgaria mas de veros lo cumplir/ q̄
no de oyzos lo prometer: porque los infernos estan llenos de buenos desseos: y
el parayso esta lleno de buenas obras. Sea lo que fuere/ que para mi no ay co-
sa en que mas se conozca ser vn hōbre cuerdo o no: que es verle/ como se vale en
la aduersidad: y como se aproucha dela enfermedad. No ay y gual locura/ con
emplear mal la salud: ni ay y gual cozdura con sacar algun fructo dela enferme-
dad. Cum infirmos tunc fortior sum. Dezia el apostol / que quando estaua en-

todo esto / para q̄ si os respõdiere algo breue / me ayays por escusado: y metégays por desculpado. Ueniẽdo pues al proposito digo / que huelgo mucho en leer vuestras letras: y por otra parte me importuno cõ vuestras importunidades: por q̄ siẽpre me venis con demãdas incognitas: y me preguntays questions peregrinas. Embiays me agora vn epitaphio antiquissimo / que truxo vn vuestro amigo de roma: el qual aposto cõ vuestra señoria vn buen quartago / que no auria en toda hispania quiẽ le supiese leer: ni mucho menos entender. Son pues las letras del epitaphio estas. **R. R. R. T. S. D. D. R. R. R. F. F. F. F.** Hi acerto en lo que dixi: ni ganara lo que aposto a aquel romano: porque dado caso que seã obscurissimas / y este letra por parte: yo señor os las embiare tã declaradas y entendidas / q̄ el quede cõfuso y v̄ra señoria gane el quartago. Es pues el caso / q̄ reynando romulo en roma / y ezechias en judea / nascio vna muger en la ciudad de tarẽto que vno nõbre delphica: la qual fue muy illustre en el viuir / y vnica en el arte de adivinar. Entre los hebreos llamauã a las tales mugeres propbetisas: y entre los gẽtiles llamauã las sibillas: e assi fue / q̄ esta sibilla delphica propbetizo la destruyciõ de cartago / la prosperidad de roma: la ruyna de capua / la gloria de grecia / y la grãde pestilencia de ytalìa. Como se derramãse la fama desta sibilla por todo el mũdo embiole el rey romulo grãdes presentes / hizo le muchas promessas / y escriuiõ le muchas cartas: con iniẽcion de sacar la de su tierra / y de traer la a viuir a roma. Ni por ruegos q̄ le bizieron / ni por doncs q̄ le embiarõ / nunca quiso esta sibilla dexar a su tierra / ni venirse a morar a roma: lo qual visto por el rey romulo / de terminose õlla yzel en psona a ver: y cõ ella algunas cosas comunicar. El secreto q̄ romulo queria saber õlla era / q̄ fortuna estaua guardada para el / y q̄ tales serã los bados de su ciudad de roma: la qual ala fazõ el rey romulo començaua: y de nuevo edificaua. Buena respuesta / ni mala respuesta / no pudo sacar el rey romulo de aq̄lla sibilla delphica: mas de quãto le dio catorze letras / escritas en vnã cortezas de arboles: porq̄ en aquellos tã antiguos tiẽpos / avn no se auia hallado la manera de escriuir en pargamino: e mucho menos en el papel. El secreto e mysterio de aquellas letras / ni el rey romulo lo pudo entẽder / ni aquella muger se lo quiso declarar: mas de quãto le certifico ella / q̄ estaua avn por nãcer / quiẽ aq̄llas letras auia de entẽder y declarar. Buelto el rey romulo / de do estaua la sibilla / a su ciudad de roma: mãdo poner aq̄llas letrras en vno de sus templos / debaro õ muy grã guarda: basta q̄ llegasse el tiẽpo / en q̄ los dioses las reuelassen / o nasciese quien las entẽdiẽse. Quatro ciẽtos y treynta e siete años estuuiẽdo aquellas letras escõdidas / sin que nadie las supiese leer / ni menos entender: hasta q̄ vino a roma otra sibilla / por nõbre erithea: la qual tã claramẽte las declaro / y expuso / como si ella mesma y no otra las viera cõpuesto. Las letras no son mas de catorze: las quales declaradas en romãce quieren dezir. Romulo / reynãdo / roma triũphando / sibilla / delphica / dixi / el reyno / de roma / pescera / a hierro / fuego / hãbre / y frio. Ponemos agora los mesmos carateres õ las letras: y la exposiciõ en latin sobre cada vna õllas / e la forma q̄ las expuso la sibilla: q̄ fue e la forma figuete

Nota el epitaphio antiguo.

Propbetisa y sibilla todo es vno.

Alas notables psonas los reyes las visitan.

Antiguamente escrivian en cortezas de arboles.

Quiẽ fue la sibilla erithea.

Romulo. Regnãte. Roma. Triũphante. Sibilla. Delphica. Dixit.

.R.	.R.	.R.	.T.	.S.	.D.	.D.
Regnum.	Rome.	Ruel.	Ferro.	Flãma.	Fame.	Frigore.
.R.	.R.	.R.	.F.	.F.	.F.	.F.

Epístolas familiares.

Quienes es-
criuieron by-
storias de li-
billas.

De aqui señor vuestras letras expuestas / he aqui vuestras pphécias aduina-
das / he aqui vuestro romano confuso / y ayn he aqui asu quartago ganado : y se-
ria el donayre / que auiendo me yo desuelado por buscar esta bystoria : se lleuara
vuestra señoria el precio de la repuesta. Si quiliere mas por entero saber esta by-
storia / mande buscar y leer a libio / a vulpicio / a trebellio / y a pogio / los quales es-
criuieron de antiquitatibus romanorum / y dictis sibillarum. No mas sino que
nuestro señor sea en su guarda : y que a el y a minos de su gracia. Amen amen.
De madrid a. xvij. de enero. A. D. m. d. c. lxxv.

Letra para don yñigo manrique : en la qual se
cuenta lo que acontecio en roma a vn esclauo cō
vn leon. Es bystoria muy sabrosa.

Un muy magnifico y muy cuerdo señor.



Vuestro criado trufillo me dio vna

Conel hom-
bre cansado
y hambrien-
to no es buē
negociar.

letra vuestra / al salir que saliamos del consejo de la inquisicion : y pa-
ra dezir verdad / ni el me diro cuyo era / ni tan poco yo le pregunté pa-
labra : y ami ver / el vno acerto / y el otro no erro : porque el allegaua del camino cá-
sado / y yo salia del consejo enojado. El filosofho mimo dezia. Qui cum lassō y
famelico loquitur : rixā querit. Como si dixesse. Hablar cō el hōbre que esta han-
briento / y querer negociar conel que esta cansado : son dos muy grādes occasio-
nes / para auer enojo : porq̄ si al tiempo q̄ el hambriento quiere comer : y ala coyun-
tura q̄ el que esta cansado quiere descansar / se assienta alguno muy de espacio a ne-
gociar / dara a barrabas el negocio / y a sathanas al que lo negocia. La experien-
cia nos enseña / que ala hora que vno descansa / luego comiença a hablar : y ala ho-
ra que vno come y bebe / luego comiença a gorgear : y por esso dezimos que enton-
ces y no antes es oportuno tiempo para negocios despachar : porque de otra ma-
nera / mas seria importunar / que no negociar. Esto digo señor / para que veays / y
ayn para que sepays / que cōuene mucho al que va a negociar / no solo que huya
la importunidad : mas ayn que lepa buscar la oportunidad. Dexado esto señor a
parte / hago os saber / que vuestras importunidades / y mis muchas ocupaciōes
seban asido a los cabellos : las vnas queriendo que condesendiesse alo que me
rogauades / y las otras resistiendo / a q̄ no se podia hazer lo q̄ queriades : por mē-
ra / que la vna de no auer respondido / es el no poder : y ayn el no querer. El no
poder responder / procedia de que ala fazon vorauamos en la inquisicion el nego-
cio de las buxas de nauarra : y el no querer / salia de embiarme a pedir cosa tā pe-
regrina : con la q̄ si vos señor tomauades gusto en leerla : yo me enojaua y ayn me
cansaua en buscarla. La declaracion de la bystoria que me embiays a pedir /
bien me acordaua yo de auer la visto / mas no me podia recordar en que lib : o la
auia leydo : y desto no nos marauillamos / los que en las escripturas diuinas y hu-
manas entendemos : porque segun dizia el diuino platon / dexariamos de ser hō-
bres y seriamos ya dioses : si pudiesse tanto la memoria retener / quanto pueden
los ojos leer y veer. Ayn que por vna parte estaua muy ocupado y por otra al-
go enojado : toda via me desocupe de los negocios / y comence a reboluer mis li-
bros : para ver si podria hallar aquella bystoria / y entēder es quella pintura : y quise

Para nego-
ciar biē base
de aguardar
coyuntura.

La memoria
de los hōbres
es muy flaca
y mas olui-
dan que re-
tēnen.

De don antonio de gueuara. fol. xliij.

tomar este trabajo / por cúplir cō vuestra amistad : z avn por prouar mi abilidad. Escreuis me señor / q̄ en la almoneda del grã capitã vistes vn paño rico / que dezía auer le presentado venecianos: en el qual estauã figurados / vn hōbre que lleuaua de trailla avn leon : y vn leon q̄ yua atado y cargado empos del hombre. Tã bien dezis / q̄ en los pechos del leon estauan escriptas estas palabras. **Hic leo est hospes huius hominis.** Por semejãte manera / en los pechos del hombre estauã otras palabras / que dezía assi. **Hic homo est medicus huius leonis.** Querian pues dezir las vnas y las otras palabras. Este leon / es huésped deste hombre / y este hōbre es el medico deste leon. Ya podeys señor p̄sar / quã pequeña sera esta hystoria: pues parece cosa monstruosa / avn oyr la cōtar pintada: z por esto no me marauillo / q̄ la desseeys entēder : y que fuesse a mi tan laboriosa de ballar. Alcontescera a esta mi carta / lo que pocas vezes cōsiento a otra: y es / q̄ sera vn poco prolixa / avn que no nada pesada: porque es tã aplazible de oyr esta hystoria: que al lector le pesara / de no ser mas larga. **U**niendo pues al caso: es de saber / que siendo emperador romano el buen tbito / bijo que fue de vespasiano / y hermano del mal emperador domiciano: viniēdo de la guerra de germania / acordo de celebrar en roma / el día q̄ el auia nascido en cãpania: porque entre los principes romanos / tres fiestas erã las mas celeberrimas de todas: es a saber / el dia que ellos naciã y el dia que sus padres morian: y el dia q̄ en augustos los criauã. Llegado pues el dia del nascimiento de tbito / ordeno de bazer grandes fiestas al senado / y de repartir muchos dones entre los del pueblo / porque en los grãdes regozijos / siempze los principes romanos festejauã a los mayores: z bazian algunas mercedes a los menores. Cosa digna de notar / y avn de ala memoria encomendar es / que en los grandes triumphos z fiestas de jano / de mars / de mercurio: de iouis / de venus / y de berecinta: no se alabariã / ni se estimauã ser grandes o pequeñas las tales fiestas: por los gastos que alli se gastauã / ni por los juegos que alli se representauan: sino por las pocas / o muchas mercedes que alli se bazian. **U**ando pues traer para aquella fiesta el emperador tbito / muchos leones / ossos / venados / onças / rinocerōtes / grifos / toros / puercos / lobos / gamellos / elepbantes / y otros immenfos generos de animales brauissimos: los quales por la mayor parte se criã en los desiertos de egypto / y en las vertiētes del mōte caucaso. De muchos dias antes tenia mādado el emperador / q̄ tuuiesen guardados todos los ladrones / salteadores: homicianos: perjurostraydores / aleues / y reboltosos: para q̄ aquel dia entrassen en el cosso a correr / y apelear con las bestias: por manera / q̄ los verdugos de los mal bechores / eran los mesmos animales. **L**a orden que en esto se tenia era / que metidos dentro del gran coliseo los mesmos hombres / y aquellos fieros animales / salia a pelear los vnos contra los otros: estando los todo el pueblo mirãdo: z ninguno los socorriēdo: z si por caso el animal despedaçaua al hōbre / pagaua alli su deuda: mas si el hombre mataua al animal / no le podía ya matar por justicia. Entre los otros animales / que para aquella fiesta se truxerō / fue vn leon / que caçaron en los desiertos de egypto: el qual en cuerpo era grande / en edad antiguo / en el aspecto terrible / en el pelear feroz / y en los bramidos muy espãtable. **U**ndãdo este ferocissimo leō en el cosso muy encarnicado: tanto que auia ya quinze hombres muerto / y despedaçado: acordaron de echar le avn esclauo fugitiuo: con intencion q̄ lo mataste y comieste / y que en el / su rauiosa furia amãstasse.

Aquí comiēga la hystoria del hombre y del leō.

La buena escriptura nũca canta.

Tres fiestas de los principes romãos.

No ay grandes fiestas a do no se hazen grandes mercedes.

Nota las bestias que los romanos traían para sus fiestas.

Los mal bechores solia echar los a las bestias.

Epístolas familiares.

Cosa maravillosa de oír: y espátosa de ver fue / que ala hora que el esclauo echaron en el cosso al leon: no solo no le quiso matar / mas ayn ni tocar / antes se fue para el / y lamio le las manos / le balago cō la cola / abaxo la cabeça / y se echo delante del en tierra: mostrando señales de le reconocer / y algo le deucr. **U**isto por el esclauo los balagos / y comedimientos que el leō le auia hecho / derroco se tambien el luego en el suelo: y allegándose el esclauo al leon / y el leon al esclauo / començaron el vno al otro a abraçarse / y balagarse: como hombres que en algun tiēpo se auia conocido / y auia grādes años que no se auian visto. **D**e ver cosa tā monstruosa / y repentina: la qual ojos humanos nunca auian visto / ni en libros antiguos se auia ydo: **U**en emperador thito se espato: y todo el pueblo romano se abobo: y luego luego no ymaginaron / que el hombre y el leon se auia en otro tiempo visto / y alli conocido: sino que aquel esclauo fuesse nigromático / y viuesse al leō en cātado. **U**isto por todo el pueblo / que auia ya grāde espacio de tiempo que el esclauo con el leon / y el leon con el esclauo se estauan burlando: mando el emperador thito / llamar delāte si al esclauo: el qual como viniēse a cumplir el mādamiento: vino se empos del aquel ferocissimo leon: tan māsō / y tan pacifico / como si fuera vn carnero apancriado. **D**ixo le pues el emperador thito estas palabras. **D**i me hombre / quien eres: de donde eres: como te llamas: cuyo eres: que bezieste: que delictos cometiste: porque aqui suyste traydo: y alas bestias echado: **P**or vētura has tu a esse leon ferocissimo criado: **H**as le por dicha en algun tiēpo conocido: **H**allaste te tu alli quādo fue tomado: **H**as le tu librado de algū mortal peligro: **P**or ventura eres encātado: y has le encātado: **P**o te mando nos digas la verdad de lo que passa: y nos saques desta dubda: que a los immortales dios te juro / es cosa en roma tā mōstruosa / y tā nueua: que mas parece que la soñamos / que no que la vemos. **C**on muy buen animo / con boz alta y clara respondió aquel esclauo al emperador thito / las cosas siguientes: estādo a sus pies el leon echado / y todo el pueblo en admiracion puesto.

Cuenta andronico todo el discurso de su vida.



As de saber / o inuictissimo cesar / q̄ yo soy natural de esclauonia / de vn lugar que se llama mantuca: el qual como se alcasse / y reuelasse cōtra el seruicio d̄ roma / fuymos alli todos presos: y a seruidumbre de esclauos condēnados. **P**o me llamo andronico / y mi padre se llamo andronico / y ayn mi abuelo lo mismo: y este linage d̄ los andronicos era en mi tierra tā generoso / como lo es agora en roma el de quinto fabio / y marco marcello: mas que hare triste de mi ala fortuna: que abijos de fieruos de roma vi alla caualleros: y ami que era alla cauallero / me veo en roma esclauo. **T**eynte y seys años ha q̄ soy en mi tierra preso: y otros tātos q̄ soy a esta ciudad traydo: y ayn otros veynte y seys que soy en cāpo marcio vendido: y de vn asserrador de madera comprado: el qual como viesse que mis brazos sedauan mejor / masia a menear vna lāça / que no en traer vna tierra: vendiome al consul daco / padre que fue del censoz ruffo / que agora es viuo. **E**l c̄e consul daco embio tu padre vespasiano / a vna prouincia de affrica / q̄ se llama numidia: para q̄ como procōsul administrasse alli justicia / y como maestro de la caualleria entendiēse en las cosas de la guerra: porque ala verdad en cosas de guerra tenia experiencia: y en las de gouernacion mucha cordura. **H**as tābien de saber grā cesar

Dabla el emperador thito con vn esclauo.

Ayn q̄ andronico era esclauo por otra parte era generoso.

El Reyno de numidia es agora el d̄ marreccos.

que el consul daco mi amo junto con la experiencia / y con la cordura q̄ tenia / era por otra parte supbo en el m̄dar / y cobdicioso en el allegar: y estas dos cosas le baziã / que en su casa fuesse mal seruido: y en la republica muy aborrecido. Como el principal int̄to de mi amo era allegar dinero / y hazer se rico: avn que tenia muchos officios y negocios / no tenia en su casa mas de ami / y a otro pa todos ellos: por manera / q̄ yo amassaua / abechaua / molia / y cernia / y cozia el pan: y all̄de de esto / adereçaua de comer / lauaua la ropa / barria la casa / curaua las beſtias / y avn hazia las camas. Que mas quieres que te diga / o gr̄a cesar / sino que era tã gr̄a de su cobdicia / y tã poca su piedad / q̄ ni me daua sayo ni çapato / ni camisa / y mas y allende deſto / cada noche me hazia texer dos espuestas de palmas: las quales me hazia v̄der en ocho ſextercios para su desp̄sa: y la noche q̄ no las ganaua / ni me daua de comer / ni me dexaua de açotar. Quando pues q̄ tan continuam̄te mi amo me reñia / tãtas vezes me açotaua / tã desnudo me traya / tãto me trabajaua / y que tã cruelm̄te me tractaua: yo te confieſso la verdad / o buen cesar / y es / que de ver me tã deſesperado / y de la vida tan aborrido: le roge muchas y muchas vezes / tuuieſſe por biẽ / de me vender: o dieſſe orden de me matar. Onze continuos años paſſe cõ el eſta miſera vida / ſin reſcebir de ſus manos buena obra: ni jamas oyẽ de ſu boca vna mãſa palabra. Quando pues / que en el proconſul mi amo cada dia crecia mas el enojo / y q̄ a mi no ſe me diſminuya cola del trabajo: y q̄ junto con eſto yo me ſentia ya en la edad viejo / en la cabeça cano / en los ojos ciego / en las fuerças flaco / en la ſalud enfermo / y en el coraçon deſesperado: acorde conmigo de me yz fugitiuo a los brauos deſiertos de egypto: cõ intencion q̄ alguna fiera beſtia me comieſſe / o q̄ yo de pura hambre me murieſſe. Pues mi amo no comia ſi no lo q̄ yo le adereçaua / ni bebia ſino lo q̄ yo le traya / a buen ſeguro le pudiera yo matar / y del me v̄gar: mas como yo tenia mas reſpecto / ala nobleza de la ſangre de do yo deſcendia / que no ala ſeruidibrie que padecia: quieſſe mas poner en peligro la vida / que no hazer traycion a mi nobleza. yendo pues mi amo el proconſul a viſitar vna tierra q̄ llamauã tamatba / que es a los confines de egypto y affricas: ala hora q̄ vna noche el vuo cenado / y le vi acoſtado yo tome mi camino / ſin ſaber ningun camino: mas de quãto aguarde que la noche fueſſe muy obſcura: y mire el dia antes / qual era la ſierra mas aſpera: a do eſtuuieſſe mas abſcõdido / y fueſſe menos buſcado. Holleue conmigo ſino vnos çapatos de eſparto para calçar / vna camisa de caſtamo para veſtir / vn corcho de agua para beber / y vn çurrõ cillo ð paſſas para comer: en la qual prouiſiõ / podia auer para ſolos ſeys dias me ſubſt̄tar: los quales paſſados: o me auia ð morir / o beſtias me comer / o a mi amo me tomar: o en ſaluo me poner. Quando pues andado tres dias y tres noches / a partiãdo me de los caminos / y emboſcãdo mas en los deſiertos: canſado ya de los grãdes calozes q̄ bazia: y muy temeroſo ð los q̄ me ſeguiã: meti me en vna cueua grãde: la qual de ſuyo era muy enriſcada / tenia la entrada algo angoſta / en el medio era bien ancha: y la luz tenia muy lobrigo. Mo ſeys horas deſpues q̄ en aquella cueua me acogi / vi de ſubito entrar por la puerta della / a vn leon muy ferocifſimo: las manos y la boca del qual / eſtauo todo enſangrentado: y a todo mi p̄ſar era / de auer algũ animal comido / o de auer a algun hombre deſpedaçado. Y puede ſe eſto muy bien creer: por q̄ dado caſo q̄ la tierra es inhabitable / y el calor incoportable: toda via acuden por aq̄llos deſiertos algunos / que vã a caçar leos.

La auaricia es cauia de mucha uſfama: y de paſſar mala vida.

El continuo trabajo cauſa al hombre deſesperaciõ.

A do mora nobleza no puede auer traycion.

El hombre aſſicto poco ſe le da por mantenim̄to. Lobrigo es vocablo ruſtico: quieſſe dezir entreclaro y eſcuro.

Epístolas familiares.

nes / y otros malaventurados como yo / q̄huyen de sus amos: los quales eligē por menos mal / ser comidos de leones / que estar toda su vida esclauos. Viēdo pues como vi aquel ferocissimo leon asientado ala puerta dela cueua / ⁊ viēdo en mi que no tenia lugar para huyr / ni fuerças para le resistir: las lagrimas se me saltā agora de los ojos / en acordar me como d̄ temor me vi sin sentido / y cay en el suelo desmayado: temiendo por cierto / q̄ era ya llegada la hora: en la qual por manos de aquella bestia: se auia de acabar mi misera vida. Quanto va del blasonar de la muerte con la lengua a ver la por vista de los ojos: ⁊ digo esto / o grā cesar / por q̄ en viēdo ala puerta al que me auia de comer / y que el sepulchro de mis carnes auia de ser aquellas entrañas bestiales: yo eligiera otra muy peor vida / por escapar entōces la vida. Despues q̄ el leon vuo vn poco ala puerta dela cueua descāsado / y avn acezado: fue se por la cueua adelante de vna mano coreado / y graue mente se querādo: y allegando se a mi que estaua en el suelo caydo / puso su mano enferma encima de mis proprias manos: a manera de vn hombre cuerdo q̄ descubre a otro su daño / ⁊ pide para el, algun remedio. No abasta lēgua para dezir te / o grā cesar / las fuerças que cobre / y la alegria que tome / de que vi aquel ferocissimo animal estar tã mās. venir enfermo / andar tã coxo / y pedir ser curado / y puedes lo esto creer / porque yo estaua en aquella hora tal / q̄ si era en manos de aquel leon quitar me la vida: no tenia yo ya sentido para sentir la muerte. La enfermedad del pobre leō era / que de punta a cabeça / tenia vna espina en la mano lācada y la mano estaua ya llena de materia / y ademas muy hinchada: y lo peor de todo era / que estaua ya lalaga tã negra / y fistolada / q̄ a penas se parecia la espina. Ala hora que cō la punta de vn cuchillo le abri la hinchazon: luego salio la materia / luego le saque la espina / luego la laue con la orina / y luego la vnte con salua / y luego la ate con vn poco de mi camisa: por manera / q̄ sino bize lo que deuia / alomenos bize lo que sabia. Bolgaras / o gran cesar de ver en como al tiēpo q̄ le rompi la hinchazō / le saque la espina / le exprimi la materia / y le ate la lлага: estēdia los pies / encogia las manos / boluia la cabeça / apretaua los dientes / y daua entre si algunos gemidos: por manera q̄ si sentia el dolor como animal / lo dissimulaua como hōbre. Despues q̄ le vuo curado / ⁊ bien atado: toda aquella tarde ⁊ noche se estiuo el leō alli quedo / ⁊ junto cabe mi echado: y como vna persona se queraua vn rato / y reposaua otro: de manera q̄ passamos toda la noche / el en se querar ⁊ yo en le apiadar. Ya q̄ vino el dia: ⁊ vimos por la cueua entrar la luz: tome de nuevo a exprimir le la materia / y avntar se la cō vn poco de salua: dela qual yo tenia poca ⁊ muy seca: por q̄ auia dos dias q̄ no comia / y otros tãtos q̄ no bebia. Dos horas despues q̄ le vuo curado y q̄ el sol era ya salido / fue se el pobre leon su poco a poco fuera d̄ la cueua al desierto / a buscar alguna cosa para que comiēsemos / y cō que nos sustentassemos: y quādo no me cato / he aqui me trae vn pedaço de animal atravesado en la boca: y q̄ genero y que naturaleza de animal fuesse / yo te juro / e buen cesar / que no te lo sabia dezir: pues entonces no lo supe conoſcer. Como vi que me aquexaua la bambre / y me sobraua la carne / y me faltaua la lumbre: y q̄ no auia medio para lo poder cozer / ni menos áſſar: sali me fuera dela cueua / y puse la carne al sol sobre vna piedra: adonde con el sol terribilissimo / que en aquellos desiertos no escaldia / sino que quema / avn no abasto para áſſar lo: comi lo así enxuto y seco: avn q̄ no sin grādissimo asco. Quatro dias enteros / y quatro noches

Nunca d̄ veras es la muerte temida: sino quando se suſta.

El dolor a mansa a los animales se rojes.

Los animales sienten el beneficio q̄ les hazen. El leon mās tiene al medico q̄ le cura.

De don antonio d'gueuara fol. xlvj.

estuuue con el leõ en aquella su cueua: en los quales yo tenia cargo de le curar / y el a mi de me mantener. Como auia ya seys dias q se me auia acabado el corcho del agua : salia me dela cueua muy de mañana / antes q el sol saliesse: y tomaua de aqllas y eruas mas rociadas / y trayalas por la boca: mas para refrescarla / que no porq me mataua la sed que tenia. Despues q vi al leõ ni buesped / estar de su mano mas aliuado: y avn yo q tãbien estaua ya de aquella vida bestial abito y aborrido: ala boza q el se fue dela cueua a caça / luego yo me sali / y me fuy a absconder / y ello constreñido de necesidad / q no de voluntad. Uenida la noche / como tornasse el leon ala cueua / y no me hallasse cnella / yo te juro de verdad / o grã cesar / q le oy desde dõde estaua yo abscondido / dar tãtos y tan dolorosos bramidos / que se me binchierõ d'lagrimas los ojos: por q el pobre leõ / mostraua sentir la soledad que sintia sin mi compaña: y la falta q le hazia para su cura. Como yo estaua ya cansado de andar por aquellos brauos desiertos y de comer aqllas carnes crudas: determine de hazer / lo que avn no deuiera pensar / y es: de yzme a buscar vn lugar poblado / a do hallasse gẽte cõ quiẽ hablar y cõuersar: y al fin q pudiesse matar la hãbre / si quiera con pã / y la insufrible sed con agua. Como mi amo tenia tomados todos los passos / y sobre todo que no erã avn mis tristes hados acabados: a penas fue llegado al primero lugar / quãdo cay en manos de los q me bucauã / y me seguia / los quales assi preso / atado / y acoado / arrastradome tornarõ al cruel de mi amo: y se te dezir / o cesar / que quisiera yo mas quedar a los pies del leõ muerto: q no parecer delãte de mi amo viuo. Luego q a su presencia fue llegado / comẽço a tomar parecer de los que me lleuauã / si me empringariã: o si me degollariã / o si me ahogariã: o si me desollariã: o si me abogariã: de manera / que ya puedes tu pensar / o buẽ cesar / q tal estaria mi coraçon / y que sentiria mi espíritu / quãdo en mi presencia se tractaua: no como me auia de castigar / sino q muerte cruel me auia de dar. Despues de me auer dicho lastimosas injurias / y de me auer amenazado cõ crueles muertes: mãdo que me metiesen en la cucua a do estauan los condenados a muerte / para que con ellos me traxessen aqui a roma / a ser manjar de las bestias: y de verdad q el acerto / para mas de mi se vengar: porq no ay tã cruel genero de muerte / como esperar cada boza ser muerto. Este leon que ves aqui cabe mi / es el que yo cure dela espina / y el que me tuuo tãtos dias en su cueua: y pues los dioses immortales hã querido que el t yo / t yo y el / nos viniessemos a conoser en el lugar a do nos trayan a matar: de rodillas te suplico inuictissimo cesar / que pues alas bestias me condenno mi culpa: nos de por libres tu grã clemencia. Esto fue lo que andronico al emperador thito dixo: y lo que relato delante todo el pueblo romano: t si la manfedumbre del leon les auia puello espanto / las palabras y trabajos de andronico los mouio a muy grande piedad: por ver los immensos trabajos que el pobre hombre auia passado: y ver quantas vezes auia la muerte tragado. El muy grandes bozes / comẽço todo el pueblo a suplicar y rogar al emperador: thito / fuesse seruido de proueer t mãdar / q no mataffena andronico / ni alã ceassen al leõ: pues lo mejor de las fiestas auia sido ver la manfedumbre del leon: t oy: su vida a andronico. De muy buena voluntad cõ descendio el emperador: thito / alo que el pueblo le rogo / t andronico le pedio: y assi fue / que dende en adelante: se andauã juntos el y el leon / por todas calles y tauernas de roma: ellos se bolgando / y todo el pueblo con ellos se regozijando.

Del q conel
recio mataua
la sed.

Los animales
avn sien
tẽ la soledad

El hombre
cruel de mu-
chas mane-
ras se vega.

Pide misericordia
el esclauo.

Todos rre-
gã por el es-
clauo.

Epistolas familiares

Un hombre
y un leon se
yuan juntos

Nota los au-
tores de la
yistoria.

A manera de vn anillo tray a andronico a tu leon atado con vna cuerda / 7 cin-
chado cō vna aluarda / encima dela qual traya vnastalegas llenas de pã / 7 otras
cosas que les dauan por las casas 7 tauernas : y a vn otras vezes cōsentia que su
biessen en cima del leon los muchachos / porque le diessen algunos dineros.
A los estrangeros que de tierras estrañas venian de nucuo a roma / y no auian vi-
sto ni oydo aquella bystoria como passaua : si preguntauan que cosa era tā nueua
y tan monstruosa aquella : respondiã les / que aquel hombre era medico de aquel
leon : y aquel leon era busped de aquel hombre. Cuenta esta bystoria aulogelio
latino : 7 muy mas ad longuin apio el griego. He aqui pues señor vuestra pintura
ra declarada / he aqui la bystoria peregrina ballada / he aqui vuestro ruego cum-
plido / y he me aqui ami que quedo tan cãfado : que por ninguna cosa tomaria otra
vez tanto trabajo / ni me porria en tanto cuydado. No mas / sino que nuestro se-
ñor sea en su guarda : y nos de buena postrimeria. Amen amē. De toledo a. xxv.
de agosto. B. D. xxix. años.

Letra para don pedro de acuña conde de buen-
dia : en la qual se toca en como los señores han de
gouernar sus estados. Es letra muy notable pa-
ra los que de nueuo heredan.

Muy illustre señor y christiano cauallero.



Donçalo de vreaña vassallo vuestro

y amigo mio / me dio vna carta de vuestra señoria : por la qual firmays
contra mi vna muy gran quera / biziendo / que ha vn año que no os vi-
y ha seys meses que no os escreui. Yo señor soy tan ocupado / y de mi natural cō-
dicion tan recogido : que me es penoso visitar / 7 me importuno de ser visitado : no
porque me visitã / sino por que me ocupã. Dezia el diuino platō : quod amici sunt
fures temporis : quiere dezir / que el amigo no es sino ladrō del tiempo : en lo qual
el dezia muy grã verdad : porque ay amigos tan importunos en el visitar / y tā pro-
liros en el hablar : que es mas mal empleado el tiempo que cō ellos se pierde / que
no la hacienda que los ladrones nos roban. Tenemos muy gran trabajo los
cortelanos / con el enrambre de los que en la corte se nos hazen amigos : los qua-
les se assientan muy de espacio / y se arrellanan en vna silla : no a preguntaros al-
gun caso de consciencia / o hablar algo de la escriptura sagrada / sino a murmurar :
diziendo / que el rey no firma / y el consejo que no despacha / contadores / que no li-
bran / los priuados que todo lo mandan / los obispos que no residen / los secreta-
rios que roban los alcades que disimulan / los oficiales que cohechan / los ca-
ualleros que juegan : y las mugeres que se desmãdan. Pensad señor / que a vn
hombre docto / leydo / y recogido / 7 ocupado : no le es mas perder el tiempo / en
oyr estas nueuas / que curar se con çaraçes : porque la murmuracion para que se
tome gusto en ella / ha de ser mal fin el que la dize / y malo el que la oye. Dizẽ que
dezia el buẽ marques de santillana / que lengas malignas / y orejas malignas / ha-
zian q̄ fuesen las murmuraciones sabrosas. Ay tãtos hombres en esta corte / bol-
gazanes / sobrados / ociosos / vagamundos / y malignos : q̄ si lo renço tẽporal es tā
grande oficial en refinar passos / como ellos son en tũdir las vidas de proximos :
a buen seguro variamos mas por el refino de segouia : q̄ por la grana de florentia

Los ladro-
nes hurtã la
hazienda y los
amigos el tiẽ-
po.

De q̄ cosas
murmurã en
la corte.

Quienes sō
los que abẽ
bien marmu-
rar.

De don antonio de gueuara. fol. xlvij.

Todo esto digo iñor conde / para que ayays por desculpado a mi desculpo / y para que conozcays mi condicion: la qual no se estiene a mas con sus amigos / de que a sus cartas les responda: e que alguna vez les escriua. Ante todas las cosas / quiero daros el para bien de la sentencia / que dieron por vuestra señoria: en la qual os aplicaron la villa de dueñas / y el condado de buendia: en el qual pleaga a nuestro señor dardos muchos años para gozarle / e hijos para heredarle: por que no es pequeña lastima / ver que hijos estraños: herededen los sudores propios. Escrivis me señor en vuestra carta / que ruegue a nuestro señor / le de su gracia: assi para se salvar / como para esse estado gouernar: a lo qual yo respcndo / que les mádo mucha mala ventura a los de essa villa de dueñas: sino han de ser mas biẽ tratados / de quanto fueren mis sacrificios a dios acceptos. No os parece que siendo yo hombre peccador religioso peccador / y cortelano peccador: terne barto que rogar a dios por mis peccados / sin que tome a cuestas los vuestros? Mucho le plaze a dios la oracion del justo / mas mucho mas se buelga con la emienda del peccador: porque muy poco aprouecha aumentar el vno las oraciones / sino disminuye el otro de los peccados. Si quereys acertar a gouernar bien esse condado / comença la gouernación en vos mismo: porque es imposible / que sepa gouernar republica / el que no sabe regir su casa: ni ordenar su persona. Quando el señor es más / honesto / casto / sobrio / callado / sufrido / y deuoto / todos los de su casa y republica lo son: y si por caso ay algunos criados absolutos / o dissolutos / ser lo han retraydos y abscondidos: lo qual no es a culpa del señor: por que no baze poco / el que en su casa nadie osa ser malo. En las casas a do el señor es ambicioso / bullicioso / tragado / mentiroso / gloton / jugador / infamador / y adultero: que mayor como podra con los criados para que sean buenos: viẽdo que no bazen sino lo que bazen sus amos? Las palabras de los señores espátan / mas sus buenas obras animã: y el fin a que õjimos esto es / porque los criados y vassallos suyos antes imitarã las obras q̄ les veen bazer: que no las palabras q̄ les oyen dezir. El cargo que tiene vn abad de sus monges / y vn prior de sus frayles / aquel tiene vn cauallero de sus criados: porq̄ no cuple vn señor / con pagar a sus criados lo que les deue: sino que han de bazer tambiẽ lo q̄ deuen. Cosa lastimosa es de ver / que vna madre embia a su hijo en casa de vn cauallero / vestido / calçado / vergoçoso / honesto / ocupado / recogido / biẽ criado / y deuoto: y a cabo de vn año anda el pobre moço / roto / descalço / dissoluto / goloso / tabur / mentiroso / y rebolto / por mãera q̄ le fuera menos mal / auer se le muerto: q̄ auer se le embiado a palacio. En este caso sea la cõclusion / q̄ de tal manera ordeneys vuestra vida / y gouerneys vuestra casa: q̄ tengan los vuestros que mirar / y los estraños que loar.

Grã pena es q̄ los brios estraños heredẽ sudores propios.

La gouernacion de la republica de comẽçar cada vno en su casa.

Cada cauallero es abad o guardia en su palacio.

Que el cauallero deue ser a dios grato y cõ los hõbres piadoso.



Stambien muy necessario / tengays siempre en la memoria / las mercedes q̄ os ha becho nuestro señor: en especial / que para daros esse cõdado / mato al conde vuestro hermano / murio la señora condesa / desheredo a vuestra sobrina / dieron contra el almirante vna sentencia: por manera / que deueys a dios / no solo el daros le / mas ay en el desembragaros le. Sed cierto señor / que delante de dios ay que todos los peccados son graues / el peccado de la ingrattud se tiene por grauissimo: porq̄ dios no quiere nada de lo

Que el peccado de la ingrattud es muy malo.

Epístolas familiares.

Lo que dios nos da podemoz lo pedir mas no merecer.

No ay yguo al trabajo como yz sea meter vno por puertas de otro.

Somos despreciosos y no señores de los bienes desta vida. No se llama el cauallero grã señor por lo que tiene sino por lo q̄ da.


La casa de señores a decitar siempre abierta. Al ruyñ pariente an le d̄ socorrer y poco con el conuersar.

que tenemos / sino que le seamos de lo que nos dio gratos. Dad gracias a dios / por que os crió / por que os redimio / y a vñ por que os remedio: que ala verdad / cō esse estado y condado / si teneyz cuenta con la renta / y medida en la despenza: podeyz a nuestro señor seruir / y muy honrradamente viuir. A vñ q̄ esse cōdado os ha costado muchos trabajos / peligros / pleytos / enojos / y dineros: no os tomeyz cō dios p̄sãdo q̄ lo vuisles por vuestra buena diligencia: sino confessad que os le dio su muy gran misericordia: porq̄ las victorias y mercedes que dios nos baze / podemos las dessear / y a vñ pedir: mas no merecer. Acordaoos señor / que os sacó dios de enojosa de descanso / de pobre a rico / de pedir a dar / de seruir a amadar / de miseria a opulencia / y de ser don pedro / a llamaros conde de buendia: por manera / que deueys a dios / no solo al estado que os dio: mas a vñ la miseria de que os sacó. Quãta merced dios baze al hombre q̄ le dio q̄ dar / y no le puso en estado de a nadie pedir: porq̄ a los rostros vergonçosos y a los coraçones generosos / no ay trabajo q̄ assi les traspassie las entrañas / como entrar a pedir por puertas agenas. Plutarcho cuenta del gran pompeyo / que como estuuiesse malo en puzol / y le dixessen los medicos: que para sanar y conualecer / le conuenia comer d̄ vnos zorzales que criaua el cõsul luculo: respõdio. Mas quiero morir / o no sanar / q̄ embiar selos a pedir: porque a p̄peyo no le criaron los dioses para pedir / sino para dar. Digo esto señor / para que mireys q̄ pues dios os hizo merced de no pedir a nadie mercedes / no os descuydeys de dar como os dauan / socorrer como os socorrian / y partir como con vos partiã: porque d̄ los bienes temporales que dios nos da / no somos señores / sino repartidores. A vñ q̄ el condado de buendia no tenga grãdes rentas toda via podeyz bazer con el algũas buenas obras: que como hemos dicho / el cauallero que sabe regir su casa / y tantear su bazienda: terna que gastar / terna que guardar / y terna que dar: porque los principes / y poderosos señores / no se pueden llamar grandes por los superbos estados q̄ tienē: sino por las grãdes mercedes que bazen. El officio del labrador es cauar / el del monge contemplar / el del ciego rezar / el del official trabajar / el del mercader trãpear / el del usurero guardar / el del pobre pedir / y el del cauallero dar: por que el dia que el cauallero comienza a thesorar bazienda: aquel dia pone en piegones su fama. En las casas de los señores / y parientes mayores / han de ser los hermanos / los primos / los cuñados / los sobrinos / y todos los otros deudos fauorescidos en sus negocios / y socorridos en sus necesidades: de manera / q̄ no ay a paraellos hora vedada / ni puerta cerrada. No es menos / sino que ay algunos hermanos / primos / y sobrinos / tan pesados en el hablar / tã importunos en el visitar / y tan descomedidos en el pedir: que bazen a hombre enojarse / y a vñ amohinarse y el remedio para con los tales es / socorrerles la necesidad / y apartar los de la cõuersacion. Hallareys agora en vuestro condado / escuderos de vuestro padre / criados de vuestro hermano allegados de vuestra casa / y amigos de vuestra valia: a los quales todos auerz de mostrar buena cara / dezir dulces palabras: dar buena esperança / y bazer algunas mercedes: porque si con aquellos fuesse desingrato / caerãdes en gran indignacion del pueblo. Hallareys tambien señor algunos escuderos viejos / y algunas biudas pobres: alas quales vuestros passados mandaron dar alguna racion / o quitacion: por trabajos que passaron / o por seruiçios que les hizierõ: guardaos mucho de no se lo quitar / ni a vñ disimular:

De don antonio de gueuara fol. xlviiij.

porque allende que para vos seria miseria / e a ellos baria grã falta: en lugar de rogar a dios por vuestra vida / pediran a dios de vos vengança. Sin cõparaciõ aueys de tener mas temor de injuriar a los pobres / que no a los ricos: porq̃ el rico venga se con las armas / y el pobre con las lagrimas. Hallareys tambien en vuestro condado algunos moços y moças / hijos que fueron de criados y criadas antiguas: y los tristes buerfanos / ni tienen padres que los abuguen / ni bezienda con q̃ se sustenten: deueys señor en tal caso a los hijos criar / y a las hijas remediar: porq̃ no ay en el mundo limosna a dios tan accepta / como remediar a vna dõzella / que esta a punto de ser mala. Assi como es gran pecado hazer a otro peccar / assi mereçe mucha glozia / el que no dexa a otro que cayga: que ala verdad mas se deue al q̃ nos quita de tropeçar / que al que nos ayuda a leuantar. Hallareys tambien algunos hombres y mugeres: de los quales os diran / que fueron affectionados a vna parcialidad y apassionados a otra: y en tal caso / no cureys de hazer pesquisa / y menos de tomar vengança: porque los coraçones generosos / nunca se han de tener por injuriados / sino es de otros señores como ellos. Si algun dñs cato / o enojos os hizo algun hombre de vuestro estado / tenia por mas seguro / dissimular lo que vègarlo: porque ya podría ser / que pensando que erã acabados los pleytos / se os leuantasen de nuevo otros mas indigestos enojos. El señor con el vassallo suffre se que le castigue: mas no que dñ se vègue pues es cierto / que el otro no solo se ha de deffender / mas ayvn intentar de offender: y la offensa sera / leuãt ando le la tierra / e infamando le la persona. Si quereys vengaros de los que os desirieron / sed grato a los que os siguieron y siruierõ: porque dñta manera / quedaran los vnos pagados: y los otros confusos. Sea pues en este caso la conclusion / que de mi parescer y voto / no cureys señor acordaros de las injurias que os hizieron / sino de los seruiçios que agora os hazen: e ni cureys tomar pñtas / ni repelos con vuestros vassallos: porque en cosa de comun y libertad / el que mas parece que os sirue / aquel es el que mas de coraçon os vende.

Que el cauallero administre justicia en su tierra.

 **S**tambien necessario / para gouernar bien a vuestros vassallos / os deueys gouernar de hombres virtuosos y experimentados: porque no ay hombre en el mundo tan sabio / que note nãgã necessidad del cõsejo ageno. Mas sin graue consideracion diximos / q̃ tomasse hombres expertos: e no diximos que tomasse hombres letrados: porque los pleytos hã se de encomendar a los letrados / mas la gouernacion de republica a los hombres cuerdos: pues vemos cada dia por experiencia / quanta vètaja ay / del que tiene buen seso / al que no sabemos de a bartulo. Si hallaredes alguno que juntamẽte sea letrado y sesudo / no dexeys de echar le la mano / ni de saueniros cõ el por q̃l quier precio: porque letras para sentẽciar / e prudencia para gouernar: dos cosas son / que las dessean muchos / y las alcançan pocos. Guardaos señor conde / de encomendar vuestras tierras a bachilleres boçales / que salen de salamanca: los quales como traen la sciencia en los labios / y el seso en los calcañes: primero que aciertã a hazer justicia / os ternã escãdalizada la republica / y ayvn robada toda la tierra. Los que salen de los colesios / y de las vniuersidades / como se acen a lo que dizẽ los libros / e no a lo q̃ se vee por los ojos: y a lo que dize su sciencia / e no a lo q̃ se balla por experiẽcia: sõ los tales buenos para abogar / mas no para gouernar:

Las ermas con q̃ pelea el pobre son las lagrimas.

Gran bñe ha ze el q̃ a vna donzella re media.

El mejor remedio para la injuria es olvidar la.

En caso de libertad nadie tiene con otro amistad

Abas vale tener bien seso q̃ ser loco y letrado.

Bachilleres boçales de salamanca son pestilencia para la republica.

Epístolas familiares

El arte de bien gobernar no se puede aprender.

Hay mucho de la ciencia a la experiencia.

Las condiciones que ha de tener el buen gobernador.

Lo que diró vn alcalde en arevalo.

Las condiciones de los corregidores que hayian los romanos

La vara de justicia ha de dar por meritos y no por ruegos.

porque tienen necesidad de cercenarlos / y aynde espumarlos. Creed me señores / y no dudades / que el arte del gobernar / ni se vende en paris / ni se halla en bolonia / ni aynde se aprende en salamanca: sino que se halla con la prudencia / se desfiende de cõ la sciencia / y se cõserua con la experiẽcia. Platon en los libros de su republica dezia estas palabras. *Consiliũ peritorum / ex aperis obscura / ex paruulis magna: ex proximis remota: ex partibus tota estimat.* Como si dixesse. El hombre cuerdo y experimentado / lo claro tiene por obscuro / lo pequeño por grande / lo cercano por remoto / lo junto por derramado / y lo cierto por dudoso. De estas palabras de platon se puede colligir / que va de la ciencia a la experiẽcia: pues vemos que el hombre inexperto todo lo tiene por facil: y el que es experto / todo lo tiene por dificultoso. Mucha merced haze Dios / a los que no trae a manos de capitanes superbos / de pilotos temerarios / de letrados desalmados / de medicos necios / y de juezes inexpertos: porq̃ el capitã superbo pelea sin tiempo / y el piloto temerario echa os alo hõdo / el letrado desalmado pierde os el pleyto / y el medico necio quita os la vida / y el juez inexperto roba os la hacienda. Los juezes de quienes aueys de confiar vna conciencia / y encomendar vuestra republica: han de ser honestos en la vida / rectos en la justicia / sufridos en las injurias / medidos en las palabras / justificados en lo que mandan / rectos en lo que sentencian: y piadosos en lo que executã. Guardaos de juezes / macedos / locos / olados / temerarios / y sanguinolentos: los quales a fin que suene en la corte su fama / y les den alli vna vara: baran mil crueldades en vuestra tierra / y daran mil enojos a vuestra persona: por manera / que a las vezes ay mas que remediar en los desatinos que ellos hazen / que no en los excessos que los vassallos cometen. Diẽto si no me acordẽcio en arevalo / siendo yo guardiã / con vn juez nuevo y inexperto: al qual como yo rixesse / porq̃ era tan furioso y cruel: el me respondio estas palabras. Andad cuerpo de Dios padre guardian / que nunca da el rey vara de justicia: sino al que de cabeças y pies y manos haze pepitoria. Y diró mas. Vos padre guardian ganays de comer a predicar / y yo lo tengo de ganar a aborcar: y por nuestra seõora de guadalupe: prescicio mas poner vn pie / o vna mano en la picota / que ser seõor de ventosilla. Como yo oy mentar a ventosilla: replique le esta palabra. Alla mi verdad seõor alcalde / justamente os pertenece el seõorio de la ventosa: porq̃ vos no cabriades en ventosilla. Prosiguiendo pues nuestro intento: es de saber / que a los que llamauan los romanos censores / llamamos nosotros corregidores: y era ley entre ellos inuiolable / que a ningũno hiziesen censoz / sin que por lo menos passasse de quarenta años / fuesse casado / tenido por honesto medianamente rico / no infamado de cobdicioso: y que en otros officios de la republica fuesse experimentado. Julio cesar / octauio augusto / tibito vespasiano / nerua coceyo / trajano el justo / antonino pio / y el buen marco aurelio / todos estos tan illustres principes / del officio de censores subieron a ser emperadores: por manera / que en aquellos tiempos / no proueyan a las personas de officios: sino a los officios de personas. Para officio de gobernador / alcalde / y corregidor: muchos os lo pedirã / y muchos os lo rogaran: mas guardaos de a nadie lo prometer / ni por ruegos y importunaciones le dar: porq̃ la hacienda / poderla dar a quien se os antojare: mas la vara de justicia / a quien la mereciere. Tambien os pedirã la vara de justicia / algũos vuestros criados / en pago y remuneracion de algunos seruiçios: y de mi voto y parecer / menos lo a-

De don antonio d'gouera fol. xlii.

ueys de dar a estos / que no a otros: porque con dezir / que son vuestros criados / y que crecys mas a ellos que a otros: los del pueblo no se os osaran quejar: y ellos ternan licencia de mas robar. Si algun hombre / o muger viniere del ante vos señor / a quejar se de vuestra justicia: escuchalde de espacio / y de buena gana: y si lo que os dixere hallardes ser verdad / desagraviad a el y reprebended a vuestro alcalde: y si no fuere assi / declarad le ser justo lo que le manda / y injusto lo que el pide: porque la gente baxa y plebeya / las palabras del señor tienen como euangelio / y las del oficial como de apasionado. Si el alcalde que tomaredes / no conuiene que sepa robar ni cobechar / mucho menos conuiene a vos señor / que seays auaro y cobdicioso: porque a costa de la justicia / no han de aprouechar a vuestra camara. Auísad a vuestras justicias / que los delitos graues / sanguinolentos / atroces / y escandalosos / en ninguna manera los rediman a dineros: porque es imposible / que nadie viua seguro / ni ayn ande camino: si en la república no ay açote / horca / y cuchillo. Ay tantos trauiessos / vagamundos / ladrones / homicidas / vandoleros y sediciosos: que si pensassen escapar se de las justicias por dineros / nunca dexarian de hazer delitos: y por esto conuiene / que sea el juez cauto y crudo: para que ni todos los males castige por el cabo / ni que alguna vez dexere con hoz del rey / de honrrar al pueblo. Deueys tambien señor proueer / en que los oficiales de vuestra audiencia: es a saber letrados / procuradores / y escriuanos / sean fieles en los procesos que hazen / y no tyranos en los derechos que lleuan: por que cada dia acontece: que viniendo se a quejar alguno de alguno / no le hazen justicia de quiendio la querrela: y hazen le justicia d' la bolsa que lleva. Auísad tambien a vuestros juezes / que despachen los negocios cõ breuedad y con verdad: y digo con verdad / para que sentencien justo: y digo con breuedad / para que sea presto: por que a muchos pleyteantes acontece / que sin alcanzar lo que piden / gastan quanto tienen. Deueys señor proueer y mandar a los ministros de vuestra justicia / que no deshonrran / maltracten / ni affrenten / a los que vienen a vuestra audiencia: sino que seã mansos / modestos / y bien criados: por que a las vezes siente mas el triste pleyteante / vna desfabrida palabra que le vizen / que nola justicia que le dilatan. Ella verdad / ay oficiales tan absolutos / descomedidos / y malcriados: que presumen y hazen mas fieros con vna peñula / que roldã con vna espada. Proueed tambien señor / en que vuestros juezes no se dexẽ mucho visitar / acompañar / y mucho menos seruir: pues no puede el juez tener con ninguno amistad estrecha / que no sea en perjuizio de la justicia: por que muy pocos son los que se llegan al juez por lo que el vale / sino por lo que en el pueblo puede. Dissensiones / enojos / y pundonozes / entre vuestros oficiales de justicia / ni los dissimuleys / ni mucho menos los cõsintays: por que a la hora que entre ellos nazcan enojos / se ha de partir el pueblo en dos vandos: de lo qual podrian resultar muchos escandalos en la república / y grandes defacatados a vuestra persona. Concluyẽdo pues en este caso digo / que si quereys tener a vuestra tierra en justicia / conozcã de vos vuestros oficiales / que la auerẽ gana: y que por ningun ruego ni interes auerẽ de torcer en ella: porque si el señor es justo / nunca osara el oficial ser injusto.

¶ Que el cauallero sea manso y bien criado.:

Las quejas del vaillo deueyas oyz cõ paciencia el señor.

Los escandalos de los delictos no se han de redimir a dineros.

Los malos juezes justicia n las bolsas y no las personas.

Los juezes deuen despachar con presteza y rcpõder con paciẽcia.

Quando el señor es justo nadie osa en su tierra hazer injusticia

Epistolas familiares

El buen ca-
uallero deue
se preciar de
ser con todos
muy huma-
no.

Al viejo hō-
rrado ne le
bās consen-
tir habar en
pie.

Notable au-
so para / los
señores.

En que con-
siste la bue-
na gouerna-
ció del señor

Nota el en-
emplo.

Que el se-
ñor deue tra-
ctar bien a
sus vassallos



Stambien necchario, para la buena gouernacion de vuestra casa y re-
publica: que de tal manera os ayays con vuestros subditos / que a los
menores tracteyz como a hijos: y a los yguales como a hermanos: a
los mayores como a padres / y a los estraños como a compafieros: por
que mucho mas os auerys de preciar de tener los por amigos / que no de mádar
los como vassallos. La diferencia q̄ ay del tyrano al señor es / q̄ el tyrano con tal
q̄ sea seruido / da se le poco q̄ sea amado: mas el q̄ es señor y cuerdo / átes elige ser
amado / que no ser seruido: y ala verdad el tiene razón: porq̄ la persona que me da
el coraçon nūca me niega la bazienda. El grā philosopho ligurguio / en las leyes
que dió a los lacedemones / mandaua y aconsejaua / que a los hombres anciaños
de su republica / ni les dexassen hablar en pie / ni les cōsintiesen tener las cabeças
descubiertas: y digo esto señor / porq̄ ninguna cosa disminuyza de v̄ra auctoridad
y grauedad / en que digays a vno cubrios compadre: y digays a otro assētaos a
migo. El buen emperador: ni tho / la causa de ser tan bien quisto / fue que a los vie-
jos llamaua padres / a los moços compafieros / a los estrañeros parientes / a los
priuados amigos: y a todos en general hermanos. El señor que es bien criado /
aman le los estraños / y si uen le los suyos: porque la criança y buen comedimē-
to / mas honrra al que le haze / que no al que se haze. No estoy bien con muchos
señores: con los quales van a hablar y negociar / hombres viejos honrrados: y
cuerdos / avn q̄ pobres: y no les diran leuantaos / ni cubrios / y muy menos assē-
taos: pensando / que consiste toda su grandeza en que no les manden dar silla / ni
quiten a ninguno la gorra. Notad y mirad bien esto que os digo señor conde / y
es / que la auctoridad y grandeza de los señores: no consiste en tener a sus vassa-
llos arrodillados y desbonetados: sino en bien los gouernar / y no los d̄spechar.
Como vn cauallero valeroso y generoso / avn que mal criado / le oyesse yo siēpre
dezir a cada vno con quien hablaua / vos / vos / y el / el: y que nūca dezia merced:
dixele yo. Por mi vida señor / que pienso muchas vezes entre mi / que por esto
dios ni el rey nunca os hazen merced: porque jamas llamays a ningūo merced.
Sintió tanto esta palabra / que dēde en adelante paro el dezir vos: y llamaua a to-
dos merced. A todos los que vinieren a hablar / y a negociar con vuestra seño-
ria: deueys tractar / honrrar / y acatar / como cada vno mereçe / y en el grado que
estuuere: mandando a los viejos cubrir: y a los moços leuantar / y avn a algunos
assentar: porque si buelgan de ser uiros como vassallos / no quieren que los tra-
cteyz como a esclauos. A muchos vassallos vemos cada dia leuantar se contra
sus señores: no tanto por los tributos que les lleuā / quanto por los malos tracta-
mientos que les hazen. Tened señor en la memoria / que vos y vuestros vassa-
llos / teneyz vn dios que adorar / vn rey que servir / vna ley que guardar / vna tier-
ra do morar: y vna muerte que temer: y si esto teneyz delante los ojos / hablar los
heys como hermanos / y tractar los heys como chistianos. Sobre todas las
cosas os guardad mucho / de dezir a subdito / o vassallo vuestro / palabra que lasti-
me a su linage / o injurie a su persona: porque no ay villano de sayago tan insensu-
to y que no sienta mas la lastima q̄ le dizen: que no el castigo que le dan. A y otro
mayor dafio en esto y es que entre gente comun y plebeya / responde por la inju-
ria toda la parentela / y la afrenta de vno toman por si todos: de lo qual suele algu-
nas vezes acōtescer / que por vengar vna palabra / se leuanta contra el señor la re-

De don antonio d'gueuara fol. 1.

publica. Tomad señor este cōsejo de mi en esse caso: y es/que si algun vassallo vuestro hiziere lo que no due/ os determinays de castigarle/ 7 no de lastimarle/ por que el castigo pensara que es por justicia/ 7 la palabra vuestra que le dezis/ por malicia. Por desabrimientos que tengays/ 7 enojado que estays/ guardaos de llamar a nadie vellaco/ judio/ suzio/ ni villano: que allende que estas palabras/ mas son de bodegoneros/ que de caualleros: es obligado yn cauallero de ser tan castigado en el hablar/ como lo es vna donzella en el viuir. Ser yn señor desbocado mal criado/ 7 boquirroto/ no le puede venir sino de ser malenconico/ couarde/ 7 temeroso: pues a todos es notorio/ que ala muger pertenece vengarse con la lengua: que al cauallero no sino con la lança. Tenia el rey demetrio vna amiga/ que auia nombre lamia: la qual como ditiesse a demetrio/ que por que no hablaua/ 7 se rogozijaua: respondió el. Calla lamia/ 7 dexame: puestambien bago y omi officio/ como tu el tuyo: porque el officio dela muger es bylar 7 parlar: y el del hombre/ callar 7 pelear. Abofetcar a los moços de camara/ remessar a los reposteros/ y acocear a los pages: no lo dueys señor hazer/ ni avn en vuestra presencia consentir: por que en los palacios d' auctoridad 7 grauedad/ al señor pertenece reñir/ 7 al mayor domo castigar. Si mandar des castigar/ o açotar algũ page/ o criado: proueed que sea en lugar apartado 7 secreto: por que muy extraño ha de ser del señor generoso 7 valeroso/ ver alguno llorar/ ni oyr anadie querar. Lo a mucho los bystoriadores a octauiano emperador: el qual nunca consentia/ que d' nadie se hiziesse justicia/ estando el dentro de los muros de roma/ sino q' para quitar a vno la vida/ se yua el acaça. Por el contrario reprehenden mucho los bystoriadores al emperador aureliano: el qual delante sus propios ojos bazia açotar y castigar a sus siervos: lo qual el por cierto no duiera hazer: por que tãta ha de ser la clemencia de los principes/ que no solo no han de ver justiciar/ mas avn ni al que justician. Guarda os señor/ de presumir de contar gracias/ componer mentiras/ relatar fabulas/ 7 presentar donayres: porque primos hijos de hermanos son/ el hombre loco/ y el cauallero donoso. A los oficiales 7 criados de vuestra casa/ tened los corregidos/ amonestados/ ya vn amedrentados: para que no rebueluã ruydos/ talẽ huertas/ ni deshonrren mugeres casadas: por mãera/ que no osen hazer los criados/ lo que no osarian mandar sus amos. A los moços 7 pages que tuierdes/ bazed les aprender los mandamientos/ confessar la qualresma/ ayunar las vigilas/ guardar las fiestas/ 7 yr amussa el domingo por que nunca dios os bara merced/ si no os presciays mas/ q' siruã a dios/ que no a vos. A los que/ jugaren en vuestra casa naypes/ y dados/ 7 dineros secos: no solo los castigad/ mas avn los despedid: porque el vicio del juego/ no se puede subsignitar: sino hurtando: o trampeando. A los pages 7 moços que vuides de meter en vuestra camara/ escoged los que sean cuerdos/ honestos limpios/ y callados por que los moços parleros y boquirrotos/ estragaros han la ropa/ y enlodaros han la fama. Mandad al maestre sala/ que ensene a los pages andar limpios/ sacudir la ropa/ açar el antepuerta/ servir ala mesa/ quitar la gozra/ hazer reuerçcia y hablar con criança: por q' no se puede llamar palacio a do falta en el señor la yrguença: y en los criados la criança. Del criado que fuere virtuoso/ y a vuestra condiçio grato fiadle vuestra persona/ mãde vuestra casa/ encomẽdad le vuestra honrra/ y dadle vuestra hacienda: con tal que no sea señor absoluto en la repu-

El señor due a sus vassallos castigar mas no lastimar.

Las armas dela muger es la lengua

Que los principes y señores no due castigar a los suyos.

El cauallero a de ser en erdo y no presumir de donoso.

Los jugadores o han de hurtar o trãpear para tener q' jugar.

Los criados de los señores due ser en la criança en señores.

Epístolas familiares

Ningun seño-
r debe ha-
zer novedad
es en su tira.

El que pre-
tende algun
prouecho no
puede dar
buen consejo

Los señores
no deuen ha-
zer muchos
gastos cō di-
ueros age-
nos.

En la casa de
los señores
mayor a de-
ser la hacienda
que no la
locura.

Archimari-
no quiere d-
zir principe
de la mar.

A las vezes
atina mejor
el coraçon nō
no los ojos.

blica: porque el dia que a el tuieren algo / ban de tener a vos en poco. Si q-
reys rescibir seruicios / y aborzar de enojos: a nadie deys tãta mano en vuestro
estado / para que el criado se os atreua: y el vassallo os d'obedezca. Eueys seño-
r tambien de aduertir / en que como entrays agora de nuevo / no intentey de hazer
muchas nouedades: porque toda nouedad / quanto plaze al que la haze: tanto
desplaze al que se haze. Lactancio firmiano dize / que la republica de los sicio-
mios duro mas que la de los griegos / egyptios / lacedemones / y romanos: por q̃
en setecientos y quarenta años / nunca hizieron vna pregmatica: ni quebrantarō
vna ley. A los que os aconsejaren que renouey alcaldes / mudey justicias /
bagay pregmaticas / y que os siruay de otras personas: mirad mucho si lo ha-
zen: porque vos acertey / o porque a ellos mejoray: por que ley era entre los a-
thenienses / que no tuuiesse voto en la republica / el que pretendiesse tener interese
en lo que aconsejaua: Agora en los principios auay de mirar mucho / de quiē
os fiay / y con quien os consejays: porque si el consejero espera sacar de alli al-
gun interese / hazia alli encamina el consejo / a do tiene inclinada la voluntad:
de manera / que si el tal es cobdicioso / buscara q̃ robar: y si enemistado / como se vē
gãr. Ya que balley en vuestra casa que corregir / y en vuestra republica que
castigar: no os aconsejo / que todas las cosas a tropel las emendey: ni reformey-
ys: porque las costumbres antiguas de la republica / no es justo ni avn seguro las
queray quitar de subito / auiendo se ellas introduzido poco a poco. Las co-
stumbres que no tocan en la fe / ni offenden ala yglesia / ni escandalizan la republi-
ca: ni las quiteys / ni las alterey: lo qual si no lo hizieredes por ellos / hazed lo
por vos: porque si yo no me engaño / en la casa do mora la nouedad / se aposenta la
liuidad. Tambien seño- r os aconsejo / que de tal manera miday vuestra haziē-
da / que no viua ella con vos / sino vos seño- r con ella: y si digo esto es / porque ay
muchos caualleros de vuestro estado: que con hazienda agena / tienen muy grã
casa. Al que tiene mucho y gasta poco / llaman le escasso: y al que tiene poco y ga-
sta mucho / tienē le por loco: a cuya causa / deuen los hombres viuir de tal mane-
ra: q̃ ni los noten de miseros en el guardar: ni los accusen d' prodigos en el gastar.
No seay seño- r conde de los que tienen dos cuentos de hazienda / y quatro de lo
cura: los quales siempre andã tomando emprestado / sacando a cambio / arrendã
do adelantado / y vendiendo el patrimonio: de manera / que todo su trabajo con-
siste / no en mantener la casa: sino en sustentar la locura. Otras muchas cosas
pudiera seño- r dezir os en esta materia: las quales dexa de escreuir mi pluma / por
remittir las a vuestra prudencia. No mas / sino que nuestro seño- r sea en su guar-
da. De valladolid a tres de nouiembre.:

Letra para el almirante don fadriq̃ enriquez: do se declara
que los viejos se guarden del año de setenta y tres.:

Auy illnstre archibinario.:



Sare con verdad escreuir a vuestra

señoria / que ninguna cosa ala sazón estaua tan fuera de mi memoria /
como era su carta quando la vi entrar por mi celda: y luego ymagine
entre mi / que me escreuia alguna burla: o me embiaua a declarar alguna dubda.
Al proposito desto / dezia el diuino platon / que tanta es la excellencia del coraçon /

De don antonio de gueuara. fo. l.j.

sobre todos los otros miembros del hombre/que muchas vezes se engañan los ojos en lo que veen: y acierta el coraçon en lo que piensa. El consul silla/ como vi esse a julio cesar siẽdo moço/ andar mal abrochado/ y peor ceñido: a cuya causa le juzgassen muchos por floxo/ y aun por bobo: dezia silla a todos los de su yndo. Guardaos deste moço mal ceñido: q̄ aun q̄ parece assi/ este ha de tyranizar a roma: y assolar mi casa. Plutarcho en la vida de marco antonio/ cuenta de vn griego que auia nombre tholomeo: al qual como le preguntassen / que por que no hablaua/ ni conuersaua con hõbre de toda athenas / sino con alcibiades el mãcebo: respondio. Porque me da el coraçon/ q̄ este moço ha de abrazar a grecia: y escandalizar a asia. El buẽ emperador trajano dezia/ q̄ nõica se engañõ en tomar amigos/ y en conoscer enemigos: porque luego el coraçon le dezia/ a quiẽ se auia de allegar: y de quien se auia de recatar. Si bien queremos mirar en ello ni el coraçon de silla se engañõ en lo que prophetizo de julio cesar/ ni el coraçõ de tholomeo le mintio en lo que adeuino de alcibiades/ porq̄ el vno quito la libertad de roma y el otro escriuio la gloria de grecia. He querido dezir todo esto a vuestra señoria para q̄ veays en como mi coraçõ no se engañõ/ en adeuinar lo q̄ escreuiades: y aun lo que queriades. Podre con verdad dezir/ que algũas vezes señõr me escreuis algunas burlas que me alegran/ y otras vezes me pedis algunas questiones/ q̄ me desuelan. Pues vuestra señoria/ tiene el iuyzio tã claro/ la memoria tan facunda/ la escriptura tan en prompto/ el tiẽpo tan repartido y sobre todo gran presteza en escreuir/ y mucha costumbre en el leer: muy grande agrauio me haze en importunarme tantas vezes/ a q̄ le declare lo que no entiendo: y a q̄ le busque lo que no halla. Exponerle como le expuse los versos de homero/ declararle el riphico de antigono/ buscarle la hystoria de mithidas el thebo/ y relatarle la ccruatica de fertorio: no piẽse q̄ se hizo a tan sin trabajo/ que a ley de bueno le juro/ me desuele en lo buscar/ me enbaste en lo ordenar / y me cãse en lo escreuir. Otros muchos señõres destes reynos: y aun de fuera d'ellos me escriuen/ y aun me piden/ les declare algunas dubdas: y les embie algunas hystorias: las q̄ les dubdas y demandas todas son llanas y abonadas/ y q̄ a tres bueltas las hallo entre mis escripturas: mas vuestra señoria es tan amigo de nouedades/ q̄ como siempre me pide hystorias peregrinas: no puede mi iuyzio andar sino peregrinando. Uiniẽdo pues al caso dezis señõr/ q̄ os escriuio el conde de miranda/ que onze dias ante que el buen condestable don yñigo de velasco muriese/ me oyo dezir y certificar/ q̄ se auia de morir: y que dado caso q̄ entõces dixes lo que succederia/ no quise declarar le como lo sabia. Escreuis me señõr q̄ os escriua/ si lo dixes de veras/ o si lo dixes burlando/ o si vi en el enfermo algũ prenostico/ o si yo se en este caso algũ grã secreto: el q̄l yo le quiero descubrir/ si me promete de guardar en secreto: y q̄ no me sera d'ingrato. La verdad es/ q̄ yo le dixes al cõde de mirãda/ y aun al doctor cartagena: y no lo supe por reuelaciõ como propheta/ ni lo alcãce en cerco como nigromantico/ ni lo halle en tholomeo como astrologo/ ni lo conosco en el pulso como medico/ sino q̄ lo supe como philosopho: porq̄ el buen condestable andaua en el aũio clinaterico. A la hora q̄ supe estar el cõdestable enfermo pregũte q̄ que años tenia: y como me dixessen/ que sesenta y tres/ luego dixes q̄ corria su vida muy grã peligro: por que estaua en el aũio para morir mas peligroso. Para entendimiento desto: es de

Julio cesar era d'alfiãdo.

Alcibiades fue vn capitã tan griego y bullicioso.

El almirãte era hombre muy agudo.

De la cierna d' fertorio ha zemẽcion plutarcho en su vida.

De la muerte del condestable.

Notable secreto es este d' aũio clinaterico.

Epistolafamiliares.

La vida hu-
mana es vna
larga enfer-
medad.

De siete en
siete años
muda el hō-
bre la cōple-
xion.

El año de se-
senta y tres
es muy peli-
groso pa los
viejos.

El condesta-
ble murio en
el año clima-
terico.

Las condi-
ciones que te-
nia el conde-
stable.

Nota quã su-
sio era el con-
destable.

saber q̄ toda la vida humana es semejante a vna enfermedad larga / y peligro-
sa: en la qual se mira mucho el dia septimo: y el dia noueno: porq̄ en aq̄llos dias
creticos mejoran/ o empeoran los enfermos. Lo que en el enfermo llamare ter-
mino el pbifico llama en el sano clima el pbilosopho: y de aqui es / q̄ de siete en
siete años/ y de nueue en nueue años/ mudã los hombres la cōplexiō: y aun mu-
chas vezes la condicion. Que esto sea verdad/ parese claro: en q̄ el hombre q̄
agora es slematico/ le vemos tornar colerico: y al que es furioso/ tornar se más o
y al q̄ es prospero tornar se desdichado: y ayn al q̄ es cuerdo/ tornar se loco: lo q̄
todo prouiene/ q̄ despues de los siete/ o nueue años/ mudaron como diximos las
condiciones/ y aun las cōplexiones. Es tãbien de saber/ q̄ en todo el discurso de
nuestra vida/ siempre viuimos de baxo de vn solo clima/ q̄ es de siete. o de nueue
años: excepto en el año de sesenta y tres: en el qual se juntan dos terminos o cli-
mas: es a saber/ nueue sietes/ o siete nueues: porq̄ nueue vezes siete/ y siete vezes
nueue/ son sesenta y tres años: y por esto mueren alli muchos viejos. Los q̄ lle-
gã al año de sesenta y tres/ deue viuir muy regalados/ y aun andar muy recata-
dos: porq̄ es aq̄l año tan peligroso/ que ninguno le passa/ sin padecer en el algũ
peligro. Muchos y muy notables varones/ en tiempos passados y aun presen-
tes/ murieron en aquel año de sesenta y tres: mas junto con esto digo/ que el hi-
jo que viere passar de este termino a su padre/ no le pere que tan ay na ba de morir
ni menos le espere de heredar. Los principes romanos y griegos/ despues q̄ se
veyan escapados del año de sesenta y tres/ hazian muy grãdes mercedes a los
suyos/ y aun offrescian no pequeños dones en los templos: segũ se lee que lo hi-
zo el emperador octauio/ y el emperador antonio pio/ y el buẽ alexãdro se uero
de quiero señor daros cuẽta desta hystoria/ o por mejor dezir desta pbilosophia:
para que sepays como yo a de uine la muerte del buẽ condestable de castilla: al
qual vimos todos sus deudos y amigos dentro del año de sesenta y tres/ comen-
çar a enfermar: y aun acabar se de morir. A todos los grandes deste reyno ten-
go yo a vnos por deudos/ a otros por señores/ a otros por vezinos/ a otros por
conoscidos/ y entre todos tenia a el por particular señor y amigo: por q̄ le halla-
ua de muy buena conuersacion/ y de muy sana condicion. Era el buen conde-
stable manso en el mãdar/ justo en el gouernar/ cuerdo en el hablar largo en el ga-
star/ animoso en el pelear/ piadoso en perdonar: y muy buen christiano en su vi-
uir. Pues vuestra señoria y el fuystes capitanes en la guerra / y visorreyes en la
paz/ no me negareys ser verdad lo que digo: y aun que dexo del mucho mas q̄
dezir. Luego q̄ distes/ y aun vencistes la batalla de reniega cabepamplona me
acuerdo/ q̄ llegando yo a vuestra señoria q̄ me firmassedes dos cedulas: la vna
q̄ tocava a justicia/ y la otra a bazienda: me dixistes señor estas palabras. Comi-
go padre maestro acabado teney s q̄ haga lo q̄ quereys/ y firme lo q̄ pedis: mas
es necessario/ q̄ informey s primero al condestable del caso/ y le bagays relaciō
de la calidad del negocio: porq̄ es muy recatado en las mercedes de bazienda: y
muy escrupuloso en las cosas de justicia. El buẽ condestable tuuo conmigo muy
estrecha familiaridad: y yo con el inuiolable amistad: y sobre este fundamẽto sic-
pre comunicaua conmigo cosas de consciencia / y descargos de su bazienda: en lo
qual todo siempre conosci/ que procuraua de acertar: y se apartaua de errar.

De don antonio de gueuara. fo. liij.

No se mas señor en esto que os escreuir / sino que el buen condestable / si acabo aqui en madrid su vida: alomenos en mi chronica quedara inmortal su memoria. De madrid a. xv. de octubre. A. D. xxix.

Letra para el almirante don fadrique enriquez: en la qual se expone: por que abraham y ezechiel cayerō de buces / y heli / y los judios de colodrillo.

My illustre arcibmarino.



Mãdes son las queraxas que vuestra señoria me embiaua en esta su postrera letra: lo vno por que no respondi ogasio a su carta / y lo otro por q̄ no le embie absuelta su dubda: y sabida la verdad / y descubierta la pozidad: creed me señor / que ni yo sere culpado: ni vos quedareys quexoso. La pozidad que en esto passa es / q̄ como a mansilla vuestro criado le hurtarō el cauallo / y jugo toda la moneda que traya para el camino: por buscar algun emprestido para pagar la posada / a el se le oluido de recaudar de mi la respuesta. Pues yo leo de muy buena voluntad sus cartas / y luego ala hora me pongo a estudiar sus dubdas: no es justo que impute a mi la culpa / si vuestros criados oluidã la carta. Eyna me corriera / y aun ay na me enojara / de ver quã azogada y colerica venia su letra: q̄ ala verdad / para mostrar tãto enojo / y escreuir tã aplomado: no tuuistes señor ocasion / y mucho menos razon. Como vuestro cuerpo es pequeño / y vuestro coraçon esta mejorado sobre el entercio ⁊ quinto: si le days lugar a que diga todo lo q̄ quiere / y se quere de todo lo q̄ siente: creed señor / y no dubdeys / q̄ con vos mismo viuireys penado: y dlos otros sereys desamado. De ninguna cosa se hã de presciar tanto los grandes señores / como de tener grãdes coraçones: los quales hã de emplear / si los quieren bien emplear / en moderar se en las grãdes prosperidades / y no desfmayar en sus aduersidades. Seria yo de parescer / que pues vuestra señoria naturalmente es colerico / y mal sufrido: que nunca se pudiesse a escreuir / quãdo esta turbado: por que muchas vezes escriuen los hombres con enojo / lo que despues no querrian aun q̄ les passara por el pensamiento. El argumento / q̄ dize que por tenerle en poco / no quise responderle luego: a esto respondo / q̄ niego la premissa / y q̄ reniego dela consequencia: por que vuestra señoria tiene mucho / puede mucho / ⁊ vale mucho: ⁊ por esso le tenemos todos en mucho. Dexar yo de conoscer en v̄ra persona tanta grandeza de estado / tanta limpieza de sangre / tanta delicadeza de ingenio / tãto exercicio en las letras / y tanta destreza en las armas: causar lo ya en mi sobrada locura / o falta de cordura. Sera pues el caso / que repartamos entre todos este enojo: es a saber / que vuestra señoria de aqui adelante vaya ala mano a su colera: ⁊ q̄ a mansilla le perdone el oluido dela carta: ⁊ que yo tambien me obligue a exponer su dubda: ⁊ desta manera / daremos enmienda en lo pasado / ⁊ por nemos en lo a duenidero silencio. Pedis me señor / que os declare / por que el patriarcha abrahã en el valle de mambre / y el propheta ezechiel cabe el rio de cobar / dizela sacra escriptura dello q̄ cayeron en el suelo de buces / ⁊ por contrario heli el sacerdote / ⁊ los judios / que prendieron a christo cayeron de espaldas. No pensley señor / que es tan poco lo que dubday / que si yo no me engaño / quission es que la mueuen pocos / y la expone quasi ningūo: por que dado

Escusa se el auctor por q̄ no responde

Los hōbres chiquitos siẽpre son mal sufridos.

Los colericos no deũ hablar quãdo estan enojados.

comiẽça a exponer la auerzidad.

Epistolas familiares.

Que cosa es pecar sin ver su culpa.

La vergüenza del peccar da esperança de la emienda

En la mancebia de roma nadie entra u la cara descubierta.

no podemos caer de tropezar en algunos peccados.

El q no puede peccar de ra de peccar

El que se tiene por bueno a q es malo.

El malo que se le tenga por bueno.

El q es peccador nunca a nia de estar alegre.

caso que he visto mucho / y he leydo mucho: no me puedo acordar de auer en ello dudado / ni aun auerlo prometido. **D**esaria yo dezir / que por estas dos maneras de caer / y vnos a tras y otros adelante / se significan dos generos de los q peccan: en q assi como el caer de vna manera / o caer de otra / al fin todo es caer: por semejante manera / peccar de vna manera / o peccar de otra / todo es peccar. Los que caen de colodrillo y hazia tras / vemos los tener las caras descubiertas / y hazia el cielo mirando: y por estos son tenidos / los que sin ningun temor de dios peccan / y despues no han vergüenza de auer peccado. **P**or experiencia vemos que el q cae hazia adelante se puede ayudar con sus manos / con sus codos / con sus rodillas / y con sus pies: quiero por esto dezir / que entonces he mos de tener esperança de salir del peccado / quando ouieremos vergüenza de ser peccadores. **L**o contrario acontece en el q cae hazia atras: el q ni se puede ayudar con las manos / ni leuarse con los pies: quiero por esto dezir / q el hõbre que no he vergüenza de ser peccador / tarde o nunca le veremos salir de peccado. **P**lutarcho y paulo gelio dicen / que ningun mancebo romano podia entrar alas mugeres publicas / si no lleuauan las caras descubiertas: y si por caso alguno era tan desvergüençado / q osasse entrar o salir de alli descubierta: tã publicamente era castigado / como si cometiera algun forçado adulterio. **E**s mucho de notar / q todos los q cayeron hazia adelante / todos fuerõ sanctos: como fue abrahã / y ezechiel / por el contrario / los que cayeron hazia a iras / todos fuerõ peccadores: como lo fue beliel el sacerdote del templo: y los judios que vendieron a chrissto. **P**uede se de todo esto collegir / quanto y quanto nos hemos de guardar / no solo de no caer / mas aun ni de tropezar: porque no sabemos si cayremos hazia adelante / como el sancto abrahã: o si cayremos hazia atras como el desuaturado de beliel. **L**o mo descendimos de peccados / y viuimos entre peccadores: andamos entre peccadores / y esta el mundo tan falto de justos: no podemos librarnos de algunos peccados: mas junto con esto / roguemos a uuestro señor / q si nos quitare su gracia para que caygamos: alo menos no nos quite la vergüenza con que nos leuãtemos. **M**ucho se ayra dios / de ver en quã poco tenemos el peccar: mas mucho mas se enoja / de ver quan tarde acordamos de nos arrepentir: porque muy pocos son los que dexan el peccar / sino al tiempo que no pueden mas peccar. **Q**uantos son mas los que caen con beliel hazia a tras / que no con abrahã hazia adelante: porque si ay vno que tenga vergüenza de peccar: ay ciento que cuentan los peccados por su passatiempo. **E**stime se cada vno en lo que quisiere / y diga cada vno lo que supiere: que para mi yo tengo por gran peccador / sino al que tiene a si por muy justo: y no tengo por muy justo / sino al que se conoce por gran peccador. **B**ien sabe dios lo que podemos / y muy bien conoce las fuerças que tenemos: y de aqui es / que no se enoja el / porque no somos: sino por que no nos reconocemos por peccadores. **L**o mo a dezir / que no se maravilla dios por que seamos humanos en el peccar: mas de los que se ayra es / porque siendo como somos tan peccadores: que queremos hazer encreyente al mundo que somos justos. **S**ea pues la conclusion en esta materia / que aquellos solos caen a tras con beliel / y caen a tras con los hebreos / que tan sin asco se assientan a peccar: como se assientan a comer / y se echan a dormir. **D**elo que mas me maravilla en este caso es / que estando como estamos en grauissimos peccados caydos:

De don antonio de gueuara. fo. liij.

assi viuiamos y andainos tan contentos/como si tuuiessemos de dios salu o cõdu to de ser saluos. De aqui señor: pues a vuestra carta respondida/be aqui vuestra dubda absuelta/be aqui mi culpa desculpada: y be aqui vuestra colera desbe cha. No mas/sino q̄ el seño: le de su gracia:y ami su gracia y gloria. De madrid a. xj. de nobiembre. A. D. xxviij.

Letra para el abbad de monferrate: en la qual se tocã los oratorios que tenian los gentiles/ y que mejor vida es viuir en monferrate/ que no en la corte.

Muy reuerendo y bendito abbad.



En las onze calendas de mayo me

dio vna carta vuestra/vño monge fray rogerio: la q̄l yo recebi con a legria/ y ley con plazer: por ser de vuestra paternidad/ y por traerla a quel honrrado padre. De aureliano emperador: se lee/ que le eran tan pesadas las cartas que le embiaua el consul domicio/ que las oya mas que no las respõ dia. A la verdad/ ay personas tan pesadas en el hablar/ y tan sin gracia en el es creuir: que querria hombre estar mas d̄ calenturas/ que oyr sus palabras/ ni leer sus cartas. Nadie de nadie se deue marauillar/ pues en los hombres son tan diuersas las complexiones/ y tan varias las condiciones: que muchas vezes/ a vn que no quiere ama el coraçon/ lo que le estaria mejor aborrescer: y aborresce lo que le estaria mejor amar. Digo esto padre abad/ para que se pays que todas las vezes que me dicen aqui esta vno de monferrate/ se me alegra el coraçon / en oyr de alla nueuas: y se me abren los ojos en leer vuestras cartas. Escreuís me pa dre que os escriua si antiguamente entre los gentiles auia oratorios sanctos/ co mo los ay agora entre los chistianos: ala qual demanda dire lo que he leydo/ y lo que al presente me acuerdo. El oraculo de los sículos/ era libeo. El oraculo de los rodos/ era ceres. El oraculo de los ephesinos/ era la grã diana. El oraculo de los palestinos/ era bello. El oraculo de los griegos/ era delpho. El oraculo de los numidanos / era iuno. El oraculo de los romanos/ era berecinta. El oracu lo de los thebanos/ era venus. El oraculo de los hispanos/ era proserpina: cuyo templo era en cantabria/ que agora se llama nauarra. A lo que los chistianos llaman agora hermita/ llamauã los griegos oraculo: y este oraculo / siempre esta ua de las ciudades algo apartado: y en muy grande veneracion tenido. Estaua siempre en el oraculo vn sacerdote solo: estaua bien reparado/ bien cerrado/ y biẽ dotado: y los que yuan a el en romeria / podian solamente las paredes besar/ y desde la puerta mirar: mas dentro no podian entrar: excepto los sacerdotes or dinarios/ y los embarados estrangeros. Cabe el oraculo siẽpre plantauan arboles/ dentro del siempre ardia azeite/ el tejado del era todo de plomo / porq̄ no se llouiesse/ ala puerta estaua la ymagen del ydolo/ a do besassen/ tenian alli vn ce po grande/ a do offresciessen/ y hecha vna casa a do posassen. Plutarcho lo mu cho al magno emperador alexandro: por que en todos los reynos que conqui staua/ y en todas las prouincias q̄ tomaua mandaua hazer tẽplos muy solennes para orar: y oraculos muy apartados para visitar. El rey antigono/ page que

El coraçon muchas vezes yerra en lo que ama.

Nota los oratorios famosos de todo el mundo.

Las condi ciones del ora culo antiguo.

Epistolas familiares.

**Nota el rey
antigono.**

**Del q se en
terro en vn
oraculo.**

**Nota la de-
uocío de las
matronas ro-
manas.**

**Nota los fa-
mosos sáua-
rios de la chri-
stianidad.**

**De nuestra
señora d mō
serrate es el
auctor muy
deuoto.**

**Confiesa se
el auctor por
muy grā pec-
cado.**

fue del emperador alexandro / y padre del rey demetrio / aun que le reprehende de auer sido en el gouernar muy absoluto / y en las costumbres dissoluto: mucho le loá los hyssoriadores porque cada semana yua vna vez al tēplo: y cada mes dormia vna noche en el oraculo. El senado de atenas mucha mas honrra hizo al diuino platon despues de muerto / que no le auia hecho quando era viuo: y la causa desto fue: porque el buen platon ya que de leer y estudiar estaua cansado / retraxo se a viuir y morir cabe vn oraculo muy deuoto: en el qual despues el fue sepultado / y comō diosa dorado. Archidamas el griego / bijo que fue de agelilao / despues de auer gouernado veynte y dos años la republica de atenas / y auer vencido por mar y por tierra diez batallas: mado hazer en las mas asperas montañas de argos vn muy sollemnissimo oraculo: en el qual archidamas acabo la vida / y aun eligio para si sepultura. Entre todos los oratorios q los antiguos tenia en las partes de asia / el mas afamado era el oraculo que estaua en la ysla de delphos: porque alli de todas las partes del mundo cōcurria / y alli mas presen-tes lleuauan / y alli mas votos hazian: y aun alli mas respuestas de sus dioses te-nian. Quando camillo vencio a los lanitas / hizieron los romanos voto / de ha-zer vna ymagen de oro para embiar a aquel oraculo: para la qual las matro-nas romanas dieron los collares / los anillos / las manillas / y cbocillos de sus personas: por la qual magnificencia fueron ellas muy honrradas / y aun muy preuilegiadas. He querido dezir esto padre abbad / para que se paya / q no es cosa nueua en el mundo: auer en los pueblos templos y hermitorios. La diffe-rencia q ay de los nros a los suyos es / q aquellos oraculos señalauan los hom-bres / mas los nuestros sanctuarios eligieron los dios: lo qual se sigue gran vtili-dad / y no poca seguridad: por q en el lugar q de dios es escogido / podemos orar sin ningun escrupulo. Acuerdo me auer estado en nuestra señora d loxite / d gua-dalupe / de la peña de francia / de la hoz de segouia / y de baluanera: las quales ca-sas y sanctuarios son todas de mucha oracion / y grande admiracion: mas pa-ra mi contento y mi condiçion en nuestra señora de mōserrate ballo ser edificio de admiracion / tēplo de oracion / y casa de deuocion. Digo os de verdad padre abbad / que nunca me vi entre aquellos riscos asperos / entre aquellos montes grandes y altos / entre aquellos cerros brauos / y entre aquellos bosques espel-los: q no propusiese en mi de ser otro / que no me pasasse del tiēpo passado: y q no aboresciesse la libertad / y amasse la soledad. Nunca passe por mōserrate / que luego no estuuesse constricto / que no me confeliasse de espacio / que no celebra-se con lagrimas: que no velasse allí vna noche / que no diesse algo a los pobres / q no tomasse cã de las benditas: y sobre todo / que no me hartasse de sospirar / y pro-pusiese de me emendar. Opluguiesse a dios del cielo / y a nuestra dona de mōserrate / que tal fuesse yo en esta tierra: qual propuse de ser en essa sancta casa. Ay de mi / ay de mi padre abbad: que quãto mas voy cargando en dias / tanto mas floxo me siēto en las virtudes: y lo que peor d todo es / que en deseos buenos soy vn sancto / y en hazer obras buenas / soy muy peccador: predicando yo como yo predico / que el cielo esta lleno de buenas obras: y el infierno de buenos deseos. No se si son amigos que me aconsejan / parientes que me importunan / enemigos que me descaminã / negocios que se me offrescen / cesar que siempre me ocupa / o el demonio que siempre me tienta: que quanto mas propōgo de apartar me d

De don antonio de gueuara. fo. liiij.

múdo / tãto mas y mas cada día me voy alo hondo. Espues verdad / q̄ es apazible la vida d̄la corte / para tener apetito della? sino que alli sufrimos hambre / frio / sed / cansancio / pobreza / tristeza / enojos / disfaoues / y persecuciones / la qual todo se suffre / porque no ay quien nos quite la libertad: ni nos pida cuenta dela ociosidad. Creed me padre abbad y no dubdeys / que para el anima / y aun para el cuerpo / es mucho mejor vida la que teneys alla en monserate / que no la q̄ tenemos aca en la corte: porque la corte muy mejor es para oyr: lo que en ella pasa: que no para experimentar lo que en ella ay. En la corte / el q̄ vale poco esta olvidado: y el que vale mucho es perseguido. En la corte el pobre no tiene que comer: y el rico no se puede valer. En la corte son pocos los que viuen contentos: y muchos los que estan aborridos. En la corte / todos procuran por priuar: y al fin vno lo viene todo a mandar. En la corte / ninguno ha gana de se morir / y des pues ninguno venos de alli salir. En la corte hazen muchos lo que quieren: y muy poquitos lo que deuen. En la corte / todos dela corte blaffemã: y despues todos la siguen. Finalmẽte digo / y afirmo / lo q̄ muchas vezes he dicho / y predicado: y es / q̄ la corte no es sino para priuados que la destructan: y para mãcebos q̄ no la sientẽ. Si con estas cõdiciones quereys padre abbad venir os ala corte / desde aqui os la trueco por vuestra monserate / y aui yo os doy mi fe como christiano / que mas vezes os arrepintays de aueros tomado corte sano / que no yo de meterme ay mõge. Por lo mucho que os quiero / y por la deuocion q̄ ay tengo / soy obligado a rogar a nuestro señor / me la que de aquesta infame vida / y me alumbre cõ su gracia: sin la qual no le podemos seruir / ni mucho menos nos salvar. Demando de fray rogerio rescebi las cucharas q̄ me embio: y a el di el libro que me pidio: por manera que yo terne cucharas para comer: y vuestra paternidad no estara sin libros para rezar. En lo de mas que me escriue / acerca del monesterio: sera el caso / que bagays con dios por mi como deuoto / que yo hare cõ cesar obra de amigo. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De valla dolidã. vij. de enero. A. D. xxxv.

¶ Letra para el almirante don fadrique enriquez:
En la qual se declara vna auctoridad de la sagrada escriptura muy bien tocada.

¶ Muy illustre archimarinero.



Elante el alcalde ronquillo estoy

determinado de emplazar a vuestra señoria: para que llamadas y oydas las partes / juzgue y sentencie entre nosotros / si siendo como yo soy hidalgo y cortesano / tengo obligacion de responder luego a todas sus cartas: y exponer y declarar le todas sus dudas. Como soy señor tan continuo en me escreuir / y vuestro solicitador no esperezoso en me solicitar: yo confieso / que muchas vezes doy al demonio al criado: y aun ala sazõ que no ruego a dios por el año. Querando me yo ayer a vuestro solicitador: porque tãto me importunaua / y porq̄ tã amenudome molia: respõdio me el cõ muy buena gracia. Mirad señor maestro hazo os saber q̄ el almirãte mi señor quiere a v̄ra reuerencia / para que le escriua como amigo / le embie nueuas como cronista / le declare sus dudas como theologo: y le consege su conciẽcia como religioso.

La corte mejor es pa oyr la q̄ para experimentar

Notables cõdiciones de corte.

Sin la gr̄ia de dios no nos podemos salvar.

De vrbano cloq̄ncia y saã el auctor.

Epistolas familiares.

Cada vno
ba de comer
del officio q
sabe.

Al principe
ban le sēpre
de ferir y d
quado eh qn
do pedir.

La dubda
may subtil
cada en escri
tura.

A los q Dios
ama a q los
reprehende
y castiga.

Nota predi-
cador este
mysterio.

Christo su-
frio mas tra-
bajos que to-
dos los mar-
tyres.

Esto le tome yo a replicar. Si vno amo el almirate quiere ser bien seruido / tã
bien quiero ser yo muy bien pagado: y la paga ha de ser por officio de chronista
de theologo / de amigo y coniejero: q pues no puedo ganar de comer con la lan-
ça / lo tengo de ganar cõ la pluma. Todo este fiero hizo / no porq me deys señor de
comer / sino porq me dexey de importunar: porq gracias a nro señor / el empera-
dor mi señor y amo q es / no solo me ha dado lo q be menester / mas aun para q tē-
ga a otros que dar. El biē que tenemos con los principes es / q si somos obliga-
dos a servir los: tenemos siempre licencia de pedirles. Sera pues la conclusiõ /
que con la intencion que yo dire aquellas palabras aca las tome vuestra señoria
alla: q al fin al fin / por mas q risamos y nos enogemos / aueys d hazer lo q os ro-
gare: y yo tengo de hazer lo que me mandar des. Escreis me señor que os escri-
ua / como se entie de aqlla palabra de elayas: a do dize. **Ue tibi hierusalem: quia**
bibisti calicē ire dei: vsqz ad feces. Quieren dezir estas palabras. Ay de ti hieru-
salem: por que bebiste el calice de la yza de dios hasta las heces. **Þedis** señor vna
materia tan alta / y vna cosa tan profunda: q querria yo mas sentir la / que no de-
zir la: gustar la / que no escreuir la / porque saben mas della los que se dan ala cõ-
templacion: q no los que se ocupan en la lection. Es pues agora la dubda / que
pues dios padre embio a christo su hijo vn calice que bebiesse de amargura: por
que hierusalem es reprehendida / por el calice que bebio de yza. Calice era el
vno / y calice era el otro: de amargura el vno / y de yza el otro: ala sinagoga cu-
po el vno / y ala yglesia cupo el otro: xpo bebio del vno / y hierusalem bebio del
otro: dios embio el vno / y dios embio el otro: pues si esto es assi. porque lo an tã-
to al calice q xpo gusto: y condemnã al q la triste de hierusalē bebio? Para enten-
der esta profundidad de escriptura / beinos de presuponer / q ay dos maneras d
calices: es a saber. calice / q se dize simplemente de solo dios / y calice que se dize
con aditamento / q es de la yza de dios: y ay entre los dos calices tãta diferencia
q en el vno bebemos el cielo: y en el otro sorbemos el infierno. No es otra cosa el
calice sancto de dios / sino la tentacion / bãbre / frio / sed / persecuciones / destier-
ros / pobreza / tentaciones / y martyrios: de las quales cosas / da dios a beber y gu-
star a los q el ha eligido q le siruã: y tiene predestinados a que se saluen. Alquel a
quie dios da deste calice a beber. es señal q esta empadronado cõ los q se hã de
saluar: por manera que no podemos escapar de los infierros: sino fuere a costa
de muy grãdes trabajos. Profundamēte es de mirar / q dixo xpo / q el calice no
se diesse a sola su persona / sino q passasse tãbien a su yglesia: por manera q del be-
bio / mas no le acabo: porq si christo todo el calice bebiera solo christo en la glo-
ria entrara: y por esso rogo a su padre q passasse el calice a los de su yglesia: porq
todos entrãemos con el en la gloria. Alto y inaudito misterio: q estãdo xpo en
el huerto a escuras / solo de rodillas prostrado / sudãdo / orãdo / y llorando: no pi-
de a su padre / q al escogidos de su yglesia aya de regalar: sino que del calice /
les d algũ sorbo a beber. De aqñ calice de amargura y trabajos / solo christo bebio
hasta hartar: porq el solo fue bastãte a nos sedimir: todos los q venimos d pue-
de christo / sino podemos beber hasta hartar: orala bebamos lo q abaste a nos
saluar. La cruz de sant pedro / el espada de sant andres / el cuchillo d sant bartho-
lome / las parrillas de sant ihoã / y los guijarros de sant ihoã / q otra cosa son /
sino vnas arras / q de christo rescibierõ: y vnos sorbos q de su calice bebieron:

Tantos mas gradosterna vno enel ciclo de gloria/ quanto mas bebio del calice
 de chuslo en esta vida: y por esto le deuemos rogar cada dia cō lagrimas/ que sino
 pudieremos todo su calice beber: alomenos que nos lo de regular. El calice de
 chuslo/ aun que de beber es azedo/ despues de bebido haze ma y grã prouecho:
 quiero dezir/ que los trabajos que por ser buenos padescemos no dan tanta pe
 na quando los passamos: como dan plazer despues de auerlos passado. Pro
 uea se cada vno de vinos de illana/ de candiotas de candia/ y de sondones de ri
 badabia: que para mi consolacion y saluacion/ no pido a dios sino que todos los
 dias que me quedan de vida: me dere beber si quiera vna gota. El y otro calice
 que se llama el calice de la yza de dios: del qual hablar las entrañas se me abren
 y el coraçon se me parte/ las carnes me tiemblan: z auntos ojos me lloran.
 Cō este nos amenaza dios/ deste es el que habla el propbeta/ deste bebio la triste
 de hierusalē/ deste se emborracho la infelicē sinagoga: y por la borrachez deste/
 fue la casa de ysræel desterrada de iudea/ z trassada da en babilonia. Aq̄l bebe
 del calice de yza/ q̄cãe del estado en que estaua de gracia: delo qual se sigue/ que
 muy mas muera esta el anima sin gracia/ q̄ lo sule estar vn cuerpo sin alma.
 Entonces se dice tener dios yza/ quando de nosotros el se descuyda: y el dia que
 nos descuydamos de le temer/ y el se olvidar de nos amar: al fin de la jornada
 nos condenamos/ y a cada passo tropeçamos. Quanto va de la yza que mue
 stran los hombres/ ala yza que llaman de dios: porque los hombres quãdo estã
 ayzados castigan/ mas dios quando tiene yza de dexa de castigar: por manera/ que
 mas castiga dios a vn malo quando con el dissimula/ que no quando luego le
 castiga. No ay mayor tentacion que no ser tentado/ no ay mayor tribulacion que
 no ser atribulado/ no ay mayor castigo que no ser castigado: ni ay mayor açote
 que no ser de dios açotado. Del enfermo que el medico desafuzia/ poca esperã
 ça ay de vida: quiero dezir/ que del peccado que dios no castiga/ tengo de su sal
 uacion gran sospecha. Es mucho de notar/ que no solo amenaza el propbeta a
 hierusalē/ porque bebio del calice de la yza: sino porque tambien bebio las heces
 del/ hasta no dexar nada: por manera/ que si mas viera mas bebiera. Beber el
 calice hasta las heces es/ en que auiendo offendido a dios cō los cinco sentidos
 auiendo cometido los siete peccados mortales/ auiendo delinquido en algunos
 articulos/ z auiendo peccado con todos los miembros: si como son los manda
 miētos diez fueren diez mil/ poder podriamos morir: mas no dexar de en todos
 peccar. Beber el calice hasta las heces es/ q̄ no nos contentamos con quebrantar
 vn mandamiento/ ni quebrantar dos/ ni aun quebrantar tres: sino que por
 fuerza se han de quebrantar todos diez. Beber el calice hasta las heces es/ en
 que si cometemos vn peccado al dia: cometemos con el pensamiento dos mil ca
 da hora. Beber el calice hasta las heces es/ que si dexamos de cometer algu
 nos peccados/ no es por no querer: sino por no poder/ o por no saber. Be
 ber el calice hasta las heces es/ que no nos contentamos cō solamente peccar:
 sino que nos presciamos z alabamos auer peccado. Beber el calice hasta las
 heces es/ q̄ cometien do como cometemos todas las maneras de peccados: no
 podemos sufrir/ a que nos llamē peccadores. Beber el calice hasta las heces/
 es tener ya tãta de uerguēça en peccar: que osamos combidar z importunar a
 otros que pequē. Beber el calice hasta las heces es/ tener los deseos de sancto:

El que mas
sufre mas p
nio merece.

Nota del ca
lice malo q̄
es la yza de
dios.

El alma sin
gracia para
menos es q̄
el cuerpo sin
alma.
No es bue
na señal disti
nular dios
el peccado.

Guarde se
el peccador
de beber el
calice hasta
las heces.

Muchos
peccan hasta
mas no po
der.

No quiere
ningū pecca
dor q̄ le lla
mē peccador

Epístolas familiares

Y en las obras ser vn demonio. De aqui pues señor almirante/lo que yo siento de aquella palabra del propheta : y he aqui lo que me parece de vuestra dubda/ y ruego a dios nuestro señor/ sea el seruido/ merezcamos beber dl calice q̄ bebio christo: y no del calice q̄ escriuio hieremias. No escriuo a vuestra señoria nueuas desta corte como le suelo escreuir: porq̄ me parece cometer traycion ala sagrada escriptura si al pie de tan sancta materia pusiese alguna cosa profana. ꝛc. No mas/ sino que el señor nos de su gracia. De madrid a. xxxv. de março.

¶ Letra para el gouernador luyf brauo: porque se enamoro siendo viejo. Es letra que conuiene q̄ lea los viejos antes que empredan amores.

¶ Noble y descuydado señor.

Conforme a la vida han de dar a cada vno la bõrra.



Virtularos noble o muy noble:

virtuoso/ o muy virtuoso/ magnifico/ o muy magnifico: es leuantaros vn falso testimonio: porq̄ aueriguada la edad q̄ teneyz/ y sabida la vida q̄ hazeys: ni en vos ay nobleza/ ni en v̄ra vida limpieza. La carta que me escreuistes agora/ biẽ parecia ser del ordimbze de vuestro suyzio/ ꝛ dela esto fa de vuestra mano/ porque en ella se conosciã muy claro/ quan poco caso hazeys dela honrra: ꝛ quanto menos dela verguença. Si vos no me engastastes/ ꝛ si vuestro hermano no me mintio/ para cumplir sesenta y quatro años/ no os saltauan entonces sino dos meses: y esto se entiende cõ auer pagado el diezmo dellos al obispo de cordoua: ꝛ todas las primicias al cura dela magdalena. En siglo tã largo/ en edad tan prolira/ y en años tan antiguos como los vuestros/ razón fue: ra de auer cobrado sefo/ ꝛ auer sobre vos tornado: mas tales la propiedad dlos obstinados en vicios como vos/ que primero se les acaba la vida: q̄ veamos en ellos alguna enmienda. Esto digo señor compadre/ porque no me pesa tanto de lo q̄ en vuestra carta me dezis/ quanto dela occasion que me days a no sabrosamente os responder: que pues vos me escreuist materia de liuitad/ libre quedo yo de responderos con grauedad. Contado pues el caso digo / que me ha caydo en mucha gracia/ en que siendo yo christiano/ theologo/ predicador/ sacerdote/ religioso/ ꝛ aun de los muy obieruantes de sant francisco : me metays agora en cbistes de amores/ ꝛ me empadroneyz con los muy enamorados. En este caso yo confieso q̄ nasci en el mudo/ anduue por el mundo: ꝛ aun fuy vno dlos muy vanos del mundo. Tambien confieso/ que gaste mucho tiempo en ruar calles/ ogear ventanas/ escreuir cartas/ requestar damas/ hazer promessas / y embiar offeras/ y aun en dar muchas dadiuas: las q̄ les cosas todas las digo / para mayor mi confusion/ y menos condenacion. Dox gracias al immenso dios/ q̄ en el mayor beruoz de mi iuuentud/ y en lo mas peligroso de mi edad / me saco del siglo/ y encamino a ser religioso: esil qual estado tengo mucho lugar para le seruir/ y ninguna occasion para le offender. En el estado que dios me llamo / y en el habito q̄ para mi elegi/ muy mas culpado seria yo si fuesse malo/ q̄ lo seria ninguno de los q̄ estays en el mundo: porque alla en el mundo / algunos dexan de ser buenos/ porq̄ no puedẽ: mas aca en la religion no/ sino porq̄ no quieren. Tener en la religio las paredes altas/ la clausura estrecha/ cerrar las puertas dl monesterio/ buyz la cõuersacion del mudo/ comer mãjares gruessos/ vestir habitos

Esta el auctor de vna na eloquencia.

Los vicios en la vejez son muy peligrosos.

A los hombres honestos no se permite tractar amores.

Esã virtudes de derar el mundo en la iuuentud.

En los monesterios no ay occasiões para ser los hombres malos.

muy asperos: no es porque en aquellas ceremonias ponemos la perfectiõ / sino por buyr de la occasiõ. No deo de confellar / q̄ alla en el mundo muchos son buenos: mas junto cõ esto digo / q̄ en la religion estamos menos ocasionados: que ala verdad entre mil / a penas ay vno q̄ se ablitenga del peccado / quando le viene ala mano el vicio. Esto digo señor cõ padre pa q̄ se pays si no lo sabeys / q̄ a otros de vuestro officio / y a otros q̄ etiã mas çabondados en el mundo pudierades descubrir vuestros amores / y escreuir vuestros dolores: porq̄ mi officio mas es en señaros a cõfellar / q̄ mostraros a requebrar. Escreuis me vna cosa / la q̄l auades de tener verguença dela escreuir / pues la tengo yo agora de os responder: conuiene a saber / q̄ al cabo de sesenta y quatro años / andays agora muy metido en amores. Embiays me tãbien a rogar en v̄ra letra / q̄ os escriua vna carta de amores para vuestra amiga: en la qual persuada / a q̄ cõpla con vos / aun q̄ oluide vn poco a dios. Pues yo no se quien es / ni conozco a vuestra amiga / mucho q̄ rria que le mostrasedes esta mi carta: porq̄ si es bien leyda y entendida / hallarçys a mi v̄gado de vuestra desuerguença / y a vos auisado de vuestra posia: y a ella defengañada de vuestra locura. y porque no parezca hablar de gracia: uem po es que demos licencia / a que diga en esto lo que siente mi pluma.



Ental edad como la v̄ra falso testimonio os leuãtay / en dezir q̄ padeceys dolores / y moys de amores: porq̄ a los semejantes viejos q̄ vos no los llamamos requebrados / sino resquebrajados: no enamorados / sino malbadados: no seruidores de damas / sino pobladores de sepulturas: no de los que regozijan el mundo / sino de los que ya pierden el sefo.

Ental edad como la vuestra / mas os auçys de regir por la campana / que tañe alas diez a queda: que no por la que tañen de mañana a puina.

Ental edad como la v̄ra / puede ser q̄ vos amey / mas es mentira que seays amado: porq̄ la triste enamorada que os quiere escuchar / no es por el contento q̄ tiene de v̄ra persona: sino por el apetito que tiene de vuestra hacienda.

Ental edad como la vuestra / ningũa cosa les escuchan de v̄ra / sino que todo para en burlas: porq̄ las mugeres tãmadras y enamoradas deste tiempo a los mancebos admiten para se bolgar: y a los viejos oyen para dellos burlar.

Ental edad como la vuestra / no soys ya para pintar motes / tañer guitarras / eicalar paredes / aguar çar cantones / y ruar calles: como sea veread / q̄ las mugeres vanas y mundanas / no se contentan con ser solamente seruidas y pagadas en secreto: sino que tambien quieren ser requestadas y festejadas en lo publico

Ental edad como la vuestra / no se suffre traer çpatos picados de seda / media gorra toledana / sayo corto hasta la rodilla / polaynas labradas ala muñeca / gorjal de aljofar ala garganta / medalla de oro en la cabeça / y delas colores de su amiga la librea: como sea verdad / que las mugeres tales y qualgs no solo quieren q̄ sus enamorados sean cuerdos en lo que escriuen: mas aun muy polidos y galanes en lo que visten.

Ental edad como la vuestra / en ninguna manera podeys sufrir / y menos disimular la importunidad dellas / en cada dia pedir: y la frequentacion que tienen en cada bora escreuir: mayormente que las mugeres cuercas y enamoradas / luego paran sus amores / y comiençan a dar sus quexas: si no les dan todo lo que piden / y no les responden a todo lo que quieren.

En el mudo ay muchas ocasiones pa peccar.

Didẽ al autor que escriua vna carta de amores. Nota la famosa elo que cta del auctor El vicio enamorado es que pierde el sefo.

el vicio mas es querido por la baziẽ da q̄ no por la persona.

La muger q̄ cre ser seruida y ay requestada.

El enamorado que no es polido luego es aborrescido.

La muger enamorada nõca acaba de quedar ni para de demã dar.

Epístolas familiares

La muger
siempre qui
ere q̄ traer:
y que le p̄c
tenten q̄ co=
mer.

En tal edad como la vuestra/no se suffren tristezas fingidas/gemidos mundanos / ni sospiros liuianos; como sea verdad/que las mugeres requeñadas y mundanas luego se amotinan y desgracian con sus seruidores: si no les escriuē como lastimados: y no les rondan las puertas con sospiros.

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya andar a buscar nuevos manjares que presentar/ni nuevas joyas y preseas que dar: por que son las mugeres tan antojadizas/ y tan malcontentadizas/ que ala hora aborrescen a los que quieren y burlan de los que aman: si no les dan cada semana vn dix que traer / y no les embian cada dia vn regalo que comer.

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya dar cuenta de lo que hazeys/ni de cubrir a nadie los negocios que tratays: lo qual vuestra enamorada no podra sufrir/ni menos dissimular: por que si cada noche no le dayes cuenta de los pasafos en que andays/ y de los pensamientos que teneyes: teneos por dicho / que os ha de boluer las espaldas en la cama/ y aun eitar muy rostrituerta ala mesa.

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya estar atado/ y andar amedrentado: para que no oseys yz adonde quisieredes: y entrar adonde os pluguiere: lo qual vuestra amiga no os sufrira/ni menos dissimulara: por que el dia q̄ supiere en como rondays la puerta de otra: a vos os dexara/ y a ella infamara.

Las mugeres enamo=
radas siēpre
piden para
sus appetitos

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya que tengays veedores sobre vuestra hacienda/ni quien mande mas que vos en vuestra casa: lo qual aun que os pese aueys de sufrir/ pues os determinastes de enamorar: por que es de tal condicion la muger amigada/ que le aueys de dar todo lo que quisiere: y dexar burlar todo lo que pudiere.

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya gastar algo de masiado/ni emplear mal vuestro dinero/ lo qual el enamorado no puede hazer/ni con su amiga lo puede acabar: por que el dia que tomaredes a cargo vna muger / no os ha de agradecer el ordinario que le dayes para sus alimentos: sino que cada dia os ha de pelar para sus appetitos.

La muger
enamorada
no suffre que
s en sino a
ella.

En tal edad como la v̄ra / no se suffre ya suspender los negocios graues y provechosos/ por seguir los inutiles/ y cūplir cō los vanos y liuianos: de lo qual apelara/ y aun resiegara v̄ra amiga: por q̄ la condicion de las tales es/ pensar q̄ todos v̄ros negocios son de volūdad: y el servir y contentar a ella es d̄ necesidad

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya cerrar las puertas a vuestros amigos/ni dexar de visitar a vuestros conocidos: de lo qual murmurara / y aun malamente os refira vuestra querida amiga: por que lo primero que las tales mandan a sus enamorados es/ que se aparten de toda agena conuerfacion / y se bagan a sola su condicion.

La muger
enamorada
no suffre que
lo en a otra d̄
lante della.

En tal edad como la vuestra/no se suffre aun casar/ quanto mas osar se enamorar: por que por vana y mundana que sea vna muger/ a los hombres de sesenta y quatro años como vos: mas os quieren ya para que les deys buenos consejos que no para tener de vos hijos.

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya d̄rar de dezir las verdades / ni servir a nadie con lisonjas: la qual condicion no cabe en hōbre que tracta en amor: ni se la sufrira ninguna muger enamorada: por q̄ el dia que lo ardes a otra de mas hermosa y mejor acondicionada: desde entonces/ os negara la persona

cerrar la puerta/no saldra ala ventana:y pondra en vos muy rezió la lengua.

En tal edad como la vuestra/si los amores van adelante/o vos quedays burlado/o ella se ballara engañada: porque si la triste baze lo que quereys / doy la por mal empleada: y si haze lo que con los tales viejos como vos suelen hazer vos os ballareys burlado: y de sus manos muy bien peleado.

En tal edad como la vuestra/ no se suffre ya esperar el sereno dela noche/ ni cobrar el frio dela mañana: lo qual no podeys excusar de suffrir/ si quereys de vros amores gozar: porque muchas vezes es necesario/ que entre ys de noche/ por que no os vean/ y salgays ante que amanezca: por que no os sien tan.

No quiero señor compadre escreuiros mas en esta carta/ hasta ver como tomays lo que va en esta: porque si os entosic presto la yerua: no faltara en otra yn poco de triaca. No mas sino que nuestro señor os de su gracia. etc. De toledo a ocho de agosto. A. D. xxix.

Otra letra para el mismo comédador don luy sbravo: en la qual se ponen las condiciones que han de tener los viejos honrrados / y que el amor tarde o nunca sale del coraçon do entra.

Muy noble señor/ y enamorado cauallero.



En las palabras de vuestra carta co

nosci/ quan presto llego a vuestro coraçon el tofico de mi letra: y buelgo mucho de aueros tirado con tã buena yerua / que basto para os derrocar: y no para hazeros caer. Aun q̄ en otra letra q̄ os escreui me arrepenti de llamaros noble: agora doy por bien empleado el llamaros en esta muy noble: por que auerys respõdido a v̄ra nobleza: y auerys emmendado el auiesso de v̄ra vida. Deis señor/ q̄ las palabras de mi carta os penetrarõ el coraçõ/ y os la s̄timarõ hasta lo viuo: para deziros la verdad / be bolgado dello mucho: por q̄ yo no las escreui para q̄ solamẽte las leyessedes: sino para q̄ cordialmẽte las sintiessedes. Aũto cõ esto os prometo como cauallero/ y os juro como xp̄ieno: q̄ no fue mi intenciõ quãdo os escreui a fin de quereros lastimar: sino con intenciõ de hazeros emmedar. Deis señor/ q̄ ala hora q̄ leyistes mi carta/ q̄ mastes la empreza de v̄ra enamorada/ rasgastes las cartas de amores/ despedistes el page de los mensajes/ quitastes la habla a v̄ra amiga: y distes fin y quito ala alcabueta. No puedo sino loar lo q̄ auerys becho/ y mucho mas loar quãdo os viere continuar y en ello perseverar: por q̄ son tã malos de delarraygar los vicios de donde vna vez estã entablados/ q̄ quando pensamos ser ya y dos remanescen en casa escondidos. Yo señor os doy gracias por lo que hizistes/ y tãbien os pido perdon/ por lo q̄ os dire: aun q̄ es verdad/ q̄ con veros emmedado/ tengo en poco el estar vos enojado/ por que mas presto se pierde el enojo/ q̄ no se despide el vicio. Deis me señor/ por vuestra carta/ que pues os escreui las condiciones õl vicio enamorado/ que os escriua tambien las condiciones que ha de tener el viejo cuerdo: por que sepan los vnos del barranco de que se han de guardar: y atinẽ los otros el camino que han de seguir. Yo señor buelgo en cumplir con lo que pedis/ y escreuiros lo que quereys: aun que es verdad/ que no se si mi juyzio tendra tã delicada vena/ y mi pluma tã buena gracia en el cõsejar/ como en el reprehẽder:

Los viejos no pueden sufrir los trabajos de los amores.

De buena ctoquencia ysa el auctor

Señales õl hombre enamorado.

Al amigo hemos ic de desfejar q̄ se enmiende.

Epístolas familiares

Asas facilmente se dice el mal que no el bien. Los viejos han de tener las obras y palabras muy corregidas.

El coraçon triste alas vezes quiere mas el consejo que el dinero.

...

...

Los viejos no sean prolixos ni chocarreros.

Los viejos mas q otros deuen procurar buenas conuersaciones.

La bazièda y la casa siere due el hombre mira por ella.

El viejo no due reñir cona die.

porque ay muchos que en dar consejos son muy frios: y en dezir malicias son muy sabrosos. Yo señor cumplo/ con que lo dire lo mejor que pudiere/ y lo escreuire / lo menos mal que supiere/ con apercebimiento que bago ante todas cosas al que esto oyere/ o leyere: que no tomara tanto gusto en leer estos consejos/ quanto prouecho le hara el obrarlos.

Los viejos de vuestra edad/ han de ser tan corregidos en lo que dizen/ y tan exçplares en lo que bazen: que no solo no les han de ver hazer obras malas/ mas aun ni dezir palabras inhonestas: porque obastara a perder todo vn pueblo / el viejo que es absoluto y dissoluto. Los viejos de vuestra edad/ han de dar/ no solo buenos exemplos/ mas aun buenos consejos: porque la inclinacion del mancebo es/ a errar y desuarar: y la condiçion del viejo ha de ser/ acertar/ y aconsejar.

Los viejos de vuestra edad/ han de ser mansos/ modestos/ y pacificos: porque si en algun tiempo fueron caudillos de discordias: agora sean medianeros d paz.

Los viejos de vuestra edad/ han de ser maestros de los que poco saben/ y defensoras de los que poco tienē: y si no los pudieren remediar/ no los dexen de consolar: porque el coraçon affrentado y lastimado/ alas vezes se consuela mas con lo que le dizen/ que con lo que le dan. Los viejos de vuestra edad/ no es tiempo ya que se occupē/ sino en visitar hospitaes/ y en adar factuarios: porque no puede ser cosa mas justissima/ que quantos passos distes en rameras: andeys agora en romerias. Los viejos de vuestra edad/ no se han ya de ocupar/ sino en hazer sus descargos/ quando estan en su casa: y en llorar sus peccados/ quando van ala yglesia: porque muy segura tiene su saluacion/ el que en la vida haze lo que deue: y en la muerte lo que puede.

Los viejos de vuestra edad/ deuen ser muy medidos en lo que hablaren/ y no prolixos en lo que contaren: y aun tambien se deuen guardar de no contar nouelas/ y mucho menos de relatar farlas. porque en tal caso/ si a los mancebos llaman liuianos y locos: a ellos llamaran locos y chocarreros. Los viejos de vuestra edad/ deuen se de quitar de contiendas/ y de pleytos: y si les fuere possible/ deurian de redimir todos los pleytos a dineros/ a causa de aborrrar de infinitos trabajos: porque los mancebos no sienten de los trabajos: mas los viejos sienten los trabajos/ y lloran los enojos.

Los viejos de vuestra edad / deuen tener las comunicaciones con personas bien completionadas: y no mal acondicionadas: con las quales puedā seguramente descansar: y a plaziblemēte conuersar: porque no ay en esta vida mortal cosa en que tanto se recree el coraçon: como es la dulce conuersacion. Los viejos de vuestra edad/ deuen buscar hombres/ y elegir amigos honestos: y deuen mucho mirar/ que los amigos que escogieren/ y los hombres con quien conuersaren no sean hombres pesados en el hablar/ y muy importunos en el pedir: porque amistad y importunidad nunca en vn plato comieron/ ni de vn vando se hallaron.

Los viejos de vuestra edad/ no han de tener ya otros vanos ni liuianos passatiempos/ mas de grāgear sus bazièdas/ y mirar por sus casas: porq el viejo q no mira por su bazièda/ no tendra que comer: y el q no velare en su casa/ no le faltara que llorar. Los viejos de vuestra edad/ tienē obligacion de andar muy limpios/ y bien aderesçados: mas no tienen licècia de andar curiosos/ ni vestirse como liuianos: porq en los mancebos la polidez es buena curiosidad: mas en los viejos es gran liuiandad. Los viejos de vuestra edad/ deueys mucho huyr de

no reñir cō vuestros emulos/ni atrauessar palabras con vuestros rezinos: porq̄ si os replicá alguna defacatada palabra/ o os dizen alguna lastimosa injuria: es el daño que teneyz/ coraçon para sentir la/ y no teneyz ya fuerças para vengar la. Los viejos de vuestra edad deuen ser caritatiuos/piadosos/ y limosneros: porque los mancebos sin experiencia/como andan tan abobados en las cosas del mundo/parece a cada vno que es barto llamarle christiano: mas los viejos que el tiempo los ha auisado/ y la edad desengañado: tengan se por dicho/ que nunca aura dios dellos piedad: si no tuieren caridad. Los viejos de vuestra edad/ deuen tener algunos libros buenos para aprouechar el tiempo/ y otros bystoriadores para passatiempo: q̄ como ya su edad no suffre caminar/ ni menos trabajar/ y es forzoso que todo el dia se esten occiosos z pēsatiuos: mas vale q̄ se barten de leer en los libros/ que no que se cansen en pensar en los tiempos passados. Los viejos de vuestra edad/ deuen buyr de entrar en junta / y za cabildo/ ni ballar se en regimiento: y la causa desto es/ q̄ como alli no le trata sino cosas d̄ republica z intereses de baziēda/ y esto por manos de mancebos atreuidos/ y hōbres apassionados: nunca alli creen en los hōbres cuerdos/ ni oyē a los viejos experimentados. Los viejos de vuestra edad: quando se ballaren en consejo/ o los llamaren a consejo/ no deuen ser temerarios/ bozingeros/ ni porfiados: por q̄ a los mancebos pertenece seguir la opinion: mas a los viejos no sino la razon. Los viejos de vuestra edad hā de ser sobuios/ pacificos y castos: y preciar se mas de ser virtuosos/ q̄ no de llamar se viejos: por q̄ en este tiēpo/ y aun en el tiēpo passado: mas respecto tienē a vno por la vida que haze que no por las canas q̄ tiene. Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal empreña/ y z todos los dias a missa/ y oy z visperas el dia de la fiesta: y si esto se le hiziere graue/ y pesado a alguno/ y o le doy licencia/ que no vaya mas vezes a missa siendo viejo: q̄ yua a visitar a su amiga quādo era moço. Los viejos de v̄ra edad/ preueydas muy bien todas las cosas de sus animas/ deuen tãbien en tēder en la salud de sus personas: q̄ como dize galieno/ la vejez es de tan monstruosa condicion: que ni es enfermedad acabada/ ni es salud perfecta. Los viejos de v̄ra edad/ ante todas cosas deuen procurar/ de tener vna casa q̄ la coja el ayre/ y la vānie el sol: la qual este affamada de sana/ y tenga en si mucha alegria: por q̄ soy de opinion / que no ay bazienda tan bien empleada/ como la que el viejo emplea en vna casa buena. Los viejos de v̄ra edad/ deuen procurar/ no solo de morar en buena casa/ mas a vn d̄ dormir en buena cama: y mirē que la cama sea blanda/ z la camara q̄ este bien abrigada: por q̄ el viejo como es delicado/ y anda siēpre achacoso/ mas daño le baze vn poquito de ayre que entra por vn resquicio: que le bazia el sereno de la noche quādo era moço. Los viejos de vuestra edad/ deuen mucho procurar de comer buen pan/ y de beber buen vino/ y el pã que este biē cozido/ y el vino que sea asiejo: q̄ como la vejez este rodeada de enfermedades/ y cargada de tristezas: el buē mantenimiento los tendra sanos/ y el buen vino los traera alegres. Los viejos de vuestra edad deue mucho mirar/ en q̄ los mājares q̄ comieren sean pocos/ sean tiernos/ y sean bien sazonados: y si comen mucho/ y de muchos manjares/ siēpre andan enfermos: quanto mas/ que si tiene dineros para cōprar los/ no tiene ya calor para digerir los. Los viejos de vuestra edad/ deuen mucho procurar/ de tener vna cama entoldada/ vna ca

¶ Para los viejos es buen passatiempo leer.

¶ El viejo de ue y za missa pues yua siēdo moço a ver su aami ga.

¶ La buena casa es salud para la persona.

¶ El viejo de ue procurar de beber bu en vino.

Epístolas familiares

Nota tres cosas q̄ han de procurar los viejos.

Los viejos deuen cenar poco padoz mir mucho.

Los viejos mas q̄ otros deuen tener contentos a sus criados.

Nota los autores q̄ escriuieron el remedio del amor.

En los amores ay grandes peligros

Nota los enamorados q̄ se perdieron por sus enamoradas.

mara entapicada/la lumbre que sea mansa/ y la chimenea que no sea humosa: porq̄ la vida d̄ los viejos cõsiste/ en traerse limpios/ andar abrigados: y en estar defenajados. Los viejos de vuestra edad/ deuen estar muy sobre auiso / de no morar sobre rio/ no negociar en portal humedo/ ni dormir en lugar ayroso: porq̄ los viejos siendo como son delicados como niños/ y naturalmente enfermos: el ayze les penetrara los poros/ y la humedad se les metera en los huesos. Los viejos de vuestra edad/ so pena de la vida se deuen templar en las comidas / y yz se ala mano en las cenas: porque los viejos como tienen ya estomagos flacos y resfriados no pueden digerir al dia dos pastos/ y el viejo goloso y gloton/ que lo contrario biziere : regoldara mucho y dormira poco. Los viejos de v̄a edad para que no esten enfermos/ no se bagan pesados/ ni se tornẽ gordos: deuen aliuarse vn poco/ salir al cãpo/ hazer algun exercicio/ o ocupar se en algũ officio: porq̄ de otra manera/ ya podria ser q̄ les diessẽ vn asma/ y se mãcassen de tal manera: q̄ dexassen de resollar/ y los oyessen soplar. Los viejos de vuestra edad/ deuen tener muy grã cuydado/ de que a sus moços y moças no digã malas palabras/ les sufran algũas negligencias/ y les paguẽ sus soldadas: a causa que anden contentos/ y no esten defabridos: porq̄ de otra manera/ seran negligentes en el seruir: y muy astutos en el hurtar. Sea pues la conclusion / que los viejos de vuestra edad/ deuen mucho trabajar/ de traer la ropa no grassienta / la camisa bien lauada/ la casa tener barrida/ y la cama que este muy limpia: porque el hõbre q̄ es viejo y presume de cuerdo/ si quiere viuir sano/ y andar contento: ha de tener el cuerpo sin piojos/ y el coraçon sin enojos. Al cabo de vuestra letra me el creuis/ que auiendo vos dexado los amores/ no quieren dexar a vos los dolores/ que ellos dan a los enamorados: y que me rogays mucho/ os de algun remedio/ o os embie algũ consuelo: porque dado caso que los echastes de casa/ no dexan de quando en quando tocar ala puerta. En este caso señor/ yo os remito a hermo genes/ a thesiphonte/ a dorcacio/ a plutarcho/ y a ouidio: los quales gastaron mucho tiempo/ y escriuieron muchos libros/ para dar ordẽ en como los enamorados auian de amar: y de los remedios que para sus amores auian de tener. Escriua ouidio lo que quisiere/ y diga orcacio lo que le pluguiere: que al fin no ay otro mayor remedio para el amor/ que es nõca començar a amar: por que es vna tan malabestia el amor: que se dexa con vn hilo prender/ y a lãçadas nõ se quiere yz. Mire cada vno lo que intenta/ mire lo que haze/ mire lo que emprende/ mire adõde entra/ y mire adõde se prende: porque si fuere en su mano entablar el juego: no le sera alçar se a su mano. Ay en los amores despues de comẽçados infinitos barrancos/ inmensos atolladeros/ peligrosos rebõtones/ y no pẽsados ventisqueros: en los q̄les/ vnõs quedan desrrostrados/ otros encenagados/ otros enlodados/ y aun otros anegados: por manera/ q̄ al mejor librado dellos/ yo le doy por mal librado. Quantas vezes desseo hercules apartar se de su amiga mitrida/ menalao de doriba/ pirro de helena/ alcibiades de dorbeta / demophõ de pbis/ bannibal de sabina/ y marco antonio de cleopatra: de las q̄les/ no solo nõca se pudieron apartar: mas aun al fin por ellas se yuierõ de perder. En caso de amar nadie/ se fue de nadie/ y mucho menos d̄ si mismo: por que estan natural al hombre y ala muger el amor/ y el querer ser amados: q̄ a do vna vez entre ellos el amor afferra/ es betũ q̄ nunca abre/ y liga q̄ nõca suelta

Es el amor vn metal tan delicado/ y vn cancer tã occulto: que no se pone en el rostro a do se vea/ ni en el pulso a do se sienta/ sino en el triste coraçon/ a do avn q̄ se baze sentir / no le osan descubrir. Despues de todo esto digo/ que el remedio que doy para el amor es/ q̄ no le den lugar aque entre en las entrañas/ no se desmande los ojos a mirar ventanas/ no anden alcabuetas alas orejas/ no vayan ni vengantros de damas/ si viniere alguna a casa cierran las puertas: y no ande nadie despues de las aue marías: que con estas condiciones/ si el amor del todo no se pudiere remediar: al menos podra ser remendar. Si de todas estas cosas señor compadre/ os quereys aprouechar: y en ellas bien mirar: escusareys muchos enojos y avn aborrareys hartos dineros: porque a vuestra edad/ y a mi grauedad/ mas les conuiene ya / saber las buenas auernas/ q̄ no ojean las ventanas de las enamoradas. Tomad señor exemplo / y avn castigo en el licenciado burgos vuestro conofcido / y mi grãde amigo: el qual siendo viejo como vos/ y enamorado como vos/ murio este sabado vna muertetã desastrada/ que a todos espanto / y sus deudos lastimo. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de su gracia/ para que le sirua. Amen. De burgosa. xxiiij. de bebrero. A. D. xxiiij.

¶ Letra para dō diego de gueuara tio del auctor: en la qual le conluela/ de auer estado malo/ y de auer se le apedreado el termino.

¶ Magnifico señor y muy honrado tio.



Alexase vuestra merced por su carta

de mi/ q̄ ya ni le siruo como a señor/ ni le requiero como a padre/ ni le visito como a tio: ni avn le escriuo como a amigo. Yo no puedo negar / sino que soy hermano de mi padre en quãto deudo/ soy mi señor en merecimiento/ soy mi padre en criança / y soy mi progenitor en mercedes: las quales yo he recebido de su mano/ no como sobrino/ sino como hijo: y avn hijo muy regalado. Pues he confessado el deudo que tengo/ y la deuda que deuo: tã poco quiero negar la culpa en que he caído / en no le auer visitado/ ni tan poco escripto: por q̄ cõ los amigos hemos de cumplir hasta mas no poder: y gastar hasta mas no tener. Qualga quanto valiere/ y pueda quãdo pudiere mi excusa: que la verdad es/ que yo ando en esta corte con mis officios tan ocupado/ y en negocios que no me dexan tã distraydo/ que a penas ya a nadie conozco/ ni avn de mi mesmo me acuerdo: y esto no lo digo tanto por excusar mi culpa/ quanto es por acusar mi vida. Quando yo era viuo/ y estaua en mi monesterio: leuantaua me a maytines / madrugaua a dezir missa/ estudiava en mis libros/ predicava mis sermones/ asunaua los aduietos/ hazia mis disciplinas/ llorava mis peccados / y rogava por los peccadores: por manera / que cada noche hazia cuenta con mi vida: y cada dia renouaua mi consciencia. Despues que yo mori/ despues que me enterraron/ y despues que ala corte me truxeron: a floreo en los ayunos/ quebranto las fiestas/ olvidolas disciplinas/ no bago limosnas/ rezo poco/ p̄dico raro/ hablo mucho/ sufro poco rezo con tibieza/ celebrazco con pereza/ presumo mucho / y como demasiado: y lo peor de todo es / que me doy a cõuersaciones inutiles: las quales me acarrea algunas passiones peladas: y avn affectiones bien escusadas. De aqui pues seficetio / por donde los que andamos en la corte / ni conofcemos deudo/ ni hablamos a amigo / ni sentimos el daño / ni aprouechamos el tiẽpo / ni buscamos repo-

Nota q̄ el amor no se pone en el rostro sino en el coraçon.

Nota la buena retorica del auctor.

El amigo no se le ha de negar cosa que su amigo tenga.

Nota los ejercicios del buen religioso.

En la corte andã los hombres muy bobados.

Epístolas familiares.

lo/ni avn tenemos fe: sino que nos andamos aca y aculla/ como vnos hombres ababodos/ cargados de mil pensamientos. Sea pues el caso / que puen lo aduèidero aura emmienda/ de lo passado yo alcáce perdon: que por esta le prometo a fe de buè sobriño/ que en passando la corte los puertos/ de le yr a ver: y cada vez que aya mensagero de le escreuir. Don ladró/ vuestro hijo y mi primo/ me dixo aqui en madrid / q̄os escriuiesse el pesame del mal que señor tio autades tenido: y dela enfermedad larga que auia des pasado. Delame del exceso que bezistes/ pesame dela calentura que tuuistes/ pesame de los dolores que passastes/ pesame de los xaropes que rescibistes/ pesame dela purga que tomastes/ pesame delas yn ciones que experimètales/ pesame de los vaños que prouastes/ pesame de los lauatorios q̄ gustastes: y avn de los dineros que gastastes. Etendo el enfermo lo mucho que ha gastado/ y lo poco que medicinas le han aprouechado: muchas vezes s̄eic mas/ lo que da al medico y boticario/ que no el mal que ha padescido. De aqui señor tio/ en como yo no soy hombre que doy vn pesame / sino cièto si son menester: avn q̄ es verdad/ que no valen tanto mil pesames: quanto vn plazeme. Ligurgio en las leyes que dio a los lacedemonios/ mando / que nadie diesse malas nueuas a nadie: sino que el paciente lo adeuinasse/ o por discursos de tiempo lo supiesse. El diuino platon/ en los libros de su republica/ aconsejaua a los athenienses/ que a nadie de sus vezinos fuesse a visitar/ ni còsolar / sin que le pudiesse en algo remediar: porque dezia el/ y dezia bien que frio y insipido es el còsuelo: quando no va embuelto en algun remedio. Alla verdad/ el remediar/ y el consejar/ officios son distintos/ y que pocas vezes caben en vno ambos: porque el consejo ha de dar el que sabe/ y el remedio el que tiene. Pluguiera a dios señor tio/ que estuuiera en mi mano su remedio/ como esta el de secarlo: que antes yo le diera el plazeme dela salud/ que no el pesame dela enfermedad. Mucha embidia señor os tègo/ no a paradilla dõde morays/ no al majuelo que teney/ no al molino que hazey/ ni a nouenta años que auey/ sino al consierto de vuestra vida que teney: porque vuestra casa es en la criança vn palacio/ y en la honestidad vn monesterio. Carbon censozino retraxo se en la vegeza viuir en vna heredad suya / que es entre nola y gayeta: y todos los romanos que por alli passauan dezian/ iste folus scit viure. Quieren dezir estas palabras. Este solo sabe viuir: lo qual ellos dezian / porque se auia retraydo alli con tiempo: y se auia apartado del bullicio del mundo. La mayor merced que dios haze avn viejo es / darle a conoscer que es ya viejo: porque si esto de si conoce/ hallara por verdad / que el viejo no tiene ya otra cosa mas cierta: que es esperar/ que agora mas agora se ha d morir. Platon dezia. Juuenes cito moriuntur: senes autem diu viuere non possunt. Como si dixesse: los moços es verdad que mueren presto: mas los viejos no pueden viuir mucho. Bastado el azero no puede coziar el cuchillo: acabado el seuo / mal alu mbra la vela: puesto ya el sol no puede tardar la noche: cayda del arbol la flor/ no se espera ya fruta: quier o por lo dicho dezir / q̄ des que el viejo passa de los ochèta años/ masa parejos ha de hazer para se morir: que por yniones para viuir. Diodoro siculo dize/ que era ley entre los egyptios/ que ningun rey despues que le nasciessen hijos/ ni ningun viejo despues que passasse de sesenta años: fuesse oïdo de edificar casa/ sin que primero tuuiesse hecha para si sepultura. Esto digo señor tio/ por q̄ no como egyptio/ sino como buè christiano/ auey en el monesterio

Nota muchos pesames.

Nota q̄ mas vale vn biè seguro q̄ mil sospechosos.

El amigo de ne dar a su amigo mas remedio q̄ con sejo.

Buena alabança pa vn canallero.

El hombre retraydo goza de la vida.

Nota la platónica sentèn cia.

Noten esto los hombres viejos.

de cuenta becho sepultura / dotado capellania : a do vuestros buessos descásen / y de que vuestros deudos se prescien. Pedro de reynoso / vuestro vezino y muy grande amigo mio / me dize / que en esse paramo de paradilla / se auian apedreado los panes : y que en lo baxo se auian elado las viñas : enel qual desastrado caso / ay n que sintays mucha pena / deueys señor mostrar buen animo / y tener gran paciencia : puez estays ya en edad / que antes os saltaran años para viuir : que no graneros para comer. Los que compran el vino a renueuo / y guardan el pan para el mes de mayo : sobre ellos ha de caer la tristeza / y en estos esta bien empleada la perdida ; porque no ay cosa mas justa ni justissima / que el hombre que dessea mal año a la republica / nunca vea buen año entrar por su casa. Propriedad es de los muy cobdiciosos / y poco virtuosos / murmurar de lo que natural eza haze / y Dios permite : por manera / que quieren ante a Dios emmendar : que a si mesmos corregir. Laygan se las casas / y elé se las viñas / apedreése las mieses / muera se los ganados / y vayan se los renteros : y nosotros demos gracias a Dios por lo que dexa / y no nos quejemos por lo que lleva ; que sino afloxamos en le seruir / nunca el se descuydara de nos proueer. Dizen me / que estays señor con gora do / estays triste / y ay n de sabido : preuilegios son estos de viejos / mas no de viejos cuerdos : porque muy mayor mal seria / auer se le elado la cordura : que no auer se le apedreado toda su tierra. Bien sabeys señor tio / que en todos los mercados de villada y palencia se balla pan a vender : y en ninguna feria de medina se balla cordura a comprar : por cuya causa / deuen los hombres dar mas gracias a nuestro señor / porque los crío cuerdos : que no porque los hizo ricos. Mas sana hazienda es / prescarse vno de sabio / que no presumir de rico : por que con el saber / adquieren el tener : mas cō el tener / se vienē a perder. El officio de la humanidad es / sentir los trabajos / y el officio de la razon es / dissimular los : que segū los sobressaltos que nos vienē : y los infortunios que a nuestra puerta tocā : si a todos ellos quiere el coraçon rescebir / y de todos ellos se quera : siēpre tendra que contar / y nunca le faltara que llorar. Promotheo el que dio las leyes a los egyptios dezia que por ninguna cosa ba de llorar el philosopho / sino es por la perdida del amigo : porque todas las otras cosas estan en las arcas : y solo el amigo mora en las entrañas. Si promotheo no permite mostrar sentimiento / sino por el amigo / no es de creer / que llozara el por las mieses del campo / y el tuuiera en ello razon : porque dado caso / que el daño de los bienes temporales / es el que mas se ntimos : por otra parte / es el en que menos perdemos. Vista la incertinidad de esta vida / y las continuas mudanças que ay en ella : y que tan poca seguridad tenian los hombres que está en casa / como los panes que está en la hera : osaria yo dezir / que tenemos muy poco en que esperar : y ay muy mucho que temer. Ya sabeys señor tio / que en esta vida no ay cosa segura : puez vemos q las mieses se apedreā / los arboles se yelā / las flores se caē / la madera se car come / la ropa se apollilla / los animales se acabā / y los hombres se mueren : y que bien mirado todo / al fin todo ha fin. Tienen por preuilegio los hombres / que passan de sesenta años / ver por si se casas muy grandes infortunios / es a saber / ausencia de amigos / muertes de hijos / perdidas de hazienda / enfermedades de la persona / pestilencias en la republica / y muchas nouedades en la fortuna : y por esto / oso dezir plinio / que el hōbre n o deuiera de nacer : y ya que nasciera luego se viera de morir. Quan bien

A los viejos falta les la salud átes q la hazienda.

El malo de ninguna cosa tiene contrario. El viejo ay n q pierda la hazienda no deue perder la cordura.

El hombre cuerdo no ha de llorar sino la pñida del amigo.

Mas cosas son las q llozamos q las q tenemos.

Los que viuen muchos años han de ver muchos trabajos.

Epístolas familiares.

dezia el diuino platon: es a saber, q̄ no deurians fatigarse los hombres por mucho viuir sino por muy biē viuir. He querido escreuir esto para que os sepays a pro uechar dela vegez/pues supiestes gozar dela mocedad: porque en edad de ochenta años/tiempo es de tener en muy poco la vida/ y bazer gran caudal dela muerte. Todas estas cosas/os he escripto señortio/no porq̄ las auer y menester/sino porque tengays en que leer: e ay por que sepays/que quando por esta corte derramado: no dexo de reconocer lo bueno. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De madrid a onze de março. de mil e quinientos e treynta e tres años.

¶ Aetra para el maestro gonzalo gil: en la qual se er pone aquello q̄ dize el psalmista: inclinaui cor meū ad faciendas iustificationes tuas in eternum.

¶ Reuerendo señor: y facundo maestro.

Dea que mibi scripsisti quid tibi sim

responsurus ignoro. Ayn que digo que a tantas cosas no le se responder/mejor dixera que ningūa cosa le oso escriuir: porque son llegadas las cosas de nuestra republica a tal estado/que si tenemos obligacion delas sentir no tenemos licencia de enellas hablar. Graue cosa se le haze ala nuestra humanidad sufrir las injurias: mas muy mas graue cosa se le haze al triste coraçon callarlas: porque el remedio del coraçon triste es/descubrir suponçion: y descansar con quien le ama. Es mucho /vale mucho/ e puede mucho el coraçon q̄ siēte las cosas como hōbre / y las dissimula como discreto: porque la lastima que vna vez hizo assiento en el coraçō / de mayor animo es oluidarla / que vengarla. Si mi memoria reuelasse lo que en si retiene / e mi lengua dixesse lo que sabe: e mi pluma osaf se escreuir lo que quiere: soy cierto / que los presentes se espantarian / y los absentes se escandalizarian: porque ya arde el pauilo sin feuo / y de rondon se va todo alo hōdo. El exercito de los caualleros esta aqui en medina de rio seco: y el delas cōmidades esta en villa braxina: de manera / que a los vnos desseamos victoria / y de los otros tenemos compassion: porque los vnos son nuestros señores / e los otros nuestros amigos. Deseo que vença la parte de los caualleros / e pesame de que veo muertos e tropellados a los pobres: mayormente / que ni saben lo que piden / ni sienten lo que hazen. Si el trabajo dela guerra / y el peligro dela batalla / cayesse a cuestras de los q̄ esto inuentaron / y que a los pueblos alterarō / ay n seria cosa tollerable de ver / e injusta de padecer: mas ay dolor / que ellos repican en saluo / e coren desde la talenquera el tozo. Tenemos el monesterio lleno de soldados / y las celdas ocupadas con caualleros: en que ni ay lugar do hōbre se retraer / ni vna hora de quietud para estudiar: de manera / que si estan derramados mis libros / tambien estan distraidos mis pensamientos. Que quietud / ni contentamiento quereys que tenga? viēdo al rey fuera del reyno: la republica en guerra / los del consejo buydos / los caualleros perseguidos / los plebeyos alterados / los gouernadores atonitos / y los pueblos saqueados? Cada hora entra gente de guerra / cada hora bazen alardes / cada hora tocan al arma / cada hora ordenan caracoles / cada hora ay escaramucas / cada hora entienden en reparos: e ay n cada hora veo traer heridos. El cardenal e los gouernadores me mandan aqui predicar / y en los negocios dela paz entender: lo que le

Las cosas
sō las q̄ se fiē
ten q̄ no las q̄
se dizen.

Esto escriuio
el autor el a-
ño delas cō-
midades

La guerra
no es mala si
no para los
pobres dela
republica.

De don antonio de gueuara fol. lxi.

podre dezir es/que voy del vn exercito al otro al tercer dia : y los dela comuni-
dad/ni me quieren creer/ni se quieren conuertir:de manera /que tienn la boz de
jacob/ y las manos de eiaú. En esta guerra ceuil/oyo de por alla dezir tantas co-
sas q̄ me desplazē y veo acatātas/ q̄ me descontentā : q̄ polui custodiā ori meo vi
non delinquā in lingua mea. Si topā por alla mis cartas/ y parecen por aca las
vuestras: ora por no las entender/ ora por mal las interpretar: podria ser/ que cor-
rieste yo peligro/ y vos señor: p̄diessedes el credito. Ignosce mi domine: tum breui-
tati litterarum: tum etiam/ quod non liceat hic/ nostra tempestate/ aperius loqui.

¶ Expone el auctor: la auctoridad del propheta.



¶ Cūdo este otro dia que fue la fiesta de sancto thome / predique a los go-
uernadores: d̄zis señor: por vuestra carta/ que me oyestes exponer a que
lla palabra del propheta/ q̄ dize: inclinat: i cor meū ad facienda iustifi-
cationes tuas in eternū: propter tribulacionē. Y que merogays / os la
de por ecripto/ en la forma y manera q̄ le blasone en el pulpito. Yo señor lo que-
rō hazer / ayū q̄ no lo suelo hazer: por q̄ os quiero mucho/ y ayū os deuo mucho/
pues el amigo a su amigo/ ni secreto que sepa le deue absconder/ ni cosa que tenga
le deue negar. ¶ Uniendo pues al caso/ cosa es de notar / y no menos despantar /
querer se obligar el propheta a seruir a dios para siempre sin fin: sabiendo el que
auia de morir/ y auer fin. ¶ Para entēder estas palabras d̄ dauid / es menester expo-
ner aquello de christo/ q̄ dize: ibunt in suplicium: boni autem in vitam eternā: por
que declarada la vna/ es entendida la otra. Siendo como es christo summa ver-
dad y summa iusticia: parece cosa desproporcionada / dar a los buenos gloria in-
finita por meritos finitos/ y dar a los malos pena eterna por culpa tēporal: pues
se manda en el apocalipsi/ q̄ al peso de los demeritos se ā los malos atormentados
Sino ouiesse parecer diuino/ pareceria al parecer humano / ser cosa justa / dies-
sen al justo q̄ siruio a dios cient años en este mundo/ otros tantos de gloria en el o-
tro: y al malo que offendió cincuenta años aca siendo viuo/ le atormenten otros
tantos en el infierno: de manera que se viesse la pena por peso/ y la gloria por medi-
da. ¶ No querer dar dios premio finito por seruicios finitos/ ni dar pena finita por
offensas finitas / algun muy alo misterio deue estar en este caso: el qual si es facil
de preguntar/ es muy difficil de abioluer. ¶ Para entendimiento desto / es de saber/
que la pena que en el otro mūdo nos han de dar / y el premio q̄ en la gloria hemos
de rescebir / no corresponde a las muchas o pocas obras que hazemos: sino ala
mucha o poca charidad con que las obramos: porque dios no mira lo que agora
hazemos/ sino lo que querriamos nosotros hazer. Y puede ser / q̄ merezca vno
mucho con pocas obras / y otro merezca poco passando muchos trabajos: por q̄
el merito / o demerito nuestro / no consiste en los trabajos que passamos/ sino en la
paciencia que en ellos tenemos. ¶ No sin alto y muy notable misterio dixo christo:
in paciētia vestra: y no dixo/ in labore vestro possidebitis animas vestras: porque
segun dize augustino / no haze a vno marty: la pena q̄ padesce: sino la causa por q̄
la padesce. ¶ Respōdiendo a vuestra demāda/ y a mi dubda/ digo y afirmo/ q̄ por
ello en el otro mundo se da premio eterno a los buenos/ porque si para siēpre dios
los dexara viuir: siempre / y para siempre/ nūca cessaran ellos a dios de seruir.
¶ Por semejante manera / daran en el otro mundo a los malos pena infinita: sien-
do sus peccados finitos/ porque si para siempre les dexasse dios aca viuir / nun-

En tiempo de guerra es pe-
ligroso el ha-
blar mucho
mas el escre-
uir.

Al buen ami-
go hemos de
descubir le-
tas en trassas
y abrir le las
arcas.

Gran miste-
rio es dar di-
os gloria in-
finita por me-
ritos finitos.

¶ Mas mira
dios a nros
desseos q̄ no
a nras obras

¶ No esta el
merito en el
martyrio si-
no en pades-
cerle por xpo
¶ Por q̄ el des-
leo de pecar
es perpetuo
por eso la pe-
na es eterna

Epistolas familiares

ca cesarian ellos a dios de offender. *Dezir el propheta inclinavi cor meum in eternum: es como si dixesse. Yo señor me obligo de servir te / tanto quanto tu te quisieres de mi servir: en que si me perpetuares la vida / sera en tu servicio siempre empleada. Que mas quieres que te diga / o mi dios? sino que si fueres seruido / q mis días sean finitos / alo menos mis buenos deseos seran infinitos: quia in eternum inclinavi cor meum. Con quanta gana bemos a dios de servir / y o quanta esperança bemos de tener de nos salvar: pues tenemos señor tan bien acondicionado / y dios tã poderoso: q sin escrupulo ninguno podemos assentar a su cuenta: no solo lo q hazemos / mas avn lo q desseamos hazer. No mas / sino q nuestro señor sea en su guarda. De medina de rio seco: a. xxiij. de enero. A. D. xxiij.*

Dios assi acc
ta los buēos
deseos co=
mo las buēas
obras.

Letra para el abad de sanct pedro de cardenia:
en la qual se alaba la tierra de la montaña.

Reuerendo abad: y monastico religioso.



Egi seculorum immortalis gloria:

quia te ex litteris tuis bene valere audio: et ipse bene habeo. La salud corporal en todo tiempo se ha de tener en mucho y mucho mas existe presente ano / porque la guerra ten emos en casa / y la pestilencia esta llamando ala puerta. No dixes mucho / en dezir que la pestilencia llama ala puerta: pues esta auila dañada / madrigal despoblada / medina escandalizada / valladolid assombreada: y dueñas yerma. En lo demas doy a vuestra paternidad muchas gracias / por los dialogos de dcham / que me presto: y no menos se las doy por las cecinas que me embio: que como nasci en asturias de santillana / y no en el potro de cordoua: ninguna cosa pudiera embiar me a mi mas accepta / que aquella carne salada: por manera / quod cognouisti cogitationes meas de longe. Desde asia a roma embio la hermosa cleopatra a su buen amigo marco antonio / vna grulla fallada: el qual la tuuo en tanto / q sola vna bebra comia cada dia de aquella cecina. Desde el illirico / q es en los confines de panonia / truxeron presentadas al emperador augullo seys lampreas trechadas: el qual manjar ue cosa tã nueua en roma / que sola vna dellas comio: y las otras cinco entre los senadores y embaradores repartio. Macrobio en sus saturnales / contando / o por mejor dezir reprehendiendo a luculo el romano / de vna muy solenne y costosa cena / que bizo a vnos embaradores de asia: dize que entre otras cosas contieron vni grifo adobado / y vn anfaron cecinado. En vna inuectiua que baze crispo salustio contra su emulo ciceron / entre las cosas mas graues que le accuso es: que bazia traer por sus regalos cecinas de cerdenia / y vinos de hespania. El diuino platõ / quando fue a ver a dionisio el tyrano / de ningua cosa tãto del se escandalizo / como fue ver le comer dos vezes al dia: y que por mejor beber / comia carne salada. Grandes tiempos se passaron en roma: en los quales / avn que comian carne fresca y salada / no sabian sazonar avn la cecina: y el primero que se dize auer inuentado esta golosina / fue el regalado miscenas: el qual daua en sus banquetes asnicos assados / y cabrones cecinados. Como los tiempos / cada dia van mas cosas descubriendo / y los ingenios de los hombres se van mas adelgazado / ha venido la cosa / en q las cecinas q para los reyes en otro tiempo se bulcauan: cõ ellas agota los rusticos se abitan

Guerra y pe
silencia assue
la la republi
ca.

Una grulla
salada truxo
desde asia
a roma.

Auy tarde
acordaron a
hazer cecinas
en roma.
Ei goloso mi
cenas inuen
to comer boz
r quitos.

De don antonio de gueuara. fol. lxiij.

Por mas sazonadas y avn mas sabrosas tengo yo las cecinas de la montaña/ que no las de castilla: porque en la montaña son las yeruas mas delicadas/ las aguas mas delgadas/ las tierras mas frias y los animales mas sanos/ y los ayres mas subtiles. Que sea mejor tierra la montaña/ que no castilla/ parece claro: en q los vinos que van de aca alla son mas finos/ y los hombres que vienen de alla aca/ se toman mas maliciosos: de manera / que alla les mejoramos los vinos/ y ellos aca nos empeoran los hombres. Bien estoy yo con lo que dezia diego lopez de baro: es a saber/ que para ser vno buen hombre/ auita de ser nascido en la montaña/ y traspuesto en castilla: mas pesa me a mi mucho/ q aquellos de mi tierra se les apega poco de la criança que tenemos/ y mucho de la malicia que vsamos. Quando preguntamos a vn vezino del potro de cordoua/ del cocodouer de toledo/ del corillo de valladolid/ o del azoguejo de segouia/ que de donde es natural: luego diz que es verdad auer el nascido en aquella tierra / mas sus abuelos vinieron de la montaña: por manera que en el tener quierẽ ser castellanos/ y en el linage quieren ser vizcaynos. Si roderico toletano no nos engafia / siete nasciões en señorea ron nueue prouincias de hispania: es a saber los griegos a carpethania / los vanda los a andaluzia/ los sueuos a cartbagena/ los alanos a galizta / los hunnos a taragona/ los godos a lusitania/ y los romanos a pyrenea: mas de todas estas nueue nasciões/ de ninguna leemos que passasse la peña de orduña/ ni osasse llegar a la peña horadada. A los que somos montañeses / no nos pueden negar los castellanos/ q quando hispania se perdio/ no se ayã saluado en solas las montañas todos los hombres buenos: y que despues aca no ayã salido de alli todos los nobles. Dezia el buẽ yñigo lopez de santillana / q en esta nuestra hispania/ que era peregrino / o muy nueuo / el linage que en la montaña no tenia solar conosciado. De querido padre abbad dezimos todo esto/ para que veays en quãto tẽgo lo q me cmbiañes: lo vno/ porq era cecina: y lo otro porq era sazonada en mi tierra. No es mucho / me sepan a mi bien las cecinas de mi tierra: pues el emperador: se uero nunca se vestia camisa/ sino de lino de affrica/ que era su natural tierra. De aurelio el emperador: cuẽtan sus cronistas: q dezia muchas vezes/ q todos los manjares que comiamos de otras tierras/ los comiamos con sabor: mas los q eran de nuestra tierra/ los comiamos cõ amor y sabor. En lo de mas q vuestra paternidad me escriuio y encomendo / fray benito su subdito y mi amigo / le dirã como hable en ello a su magestad: y lo q me respondio / y al presente se despacho. No mas sino q g f a d e n r i j e s u c h r i s t i s i t t e c u m y m e c u . De madrid: a. xij. de marzo. A. D. xxij.

Letra para el doctor manso presidente de valladolid:
en la qual se declara / que en el negocio ageno puede
hombre ser importuno.

Muy magnifico y muy reuerendo proconsul cesareo.



Quãto timore ad vos scribam: nouit

ipse quem timemus in vobis. Con mucho temor y no poca verguença escriuo esta letra a vuestra señoria: porque le tengo de cada dia con mis letras tã importunado/ q merezco ser tenido por importuno. Creed me señor/ que es muy estraña cosa para mi yã importunar / ni a vn querer ser importunado: porque al hombre importuno / tengo le por hermano del nescio. Al negociante

En la tierra
tria se haze
mejor cecina
Los vinos
mejorã se en
la montaña:
y los hõbres
empeoran se
en castilla.

todos se pre
cian ser mon
tañeses en el
linage mas
no es el tener
Siete nascio
nes en seño
raron a his
pania.

Del emperã
dor q nose ve
stia camisa si
no el lino de
su tierra.

El importu
no y el nescio
sõ hermanos

Epístolas familiares.

En nuestros negocios de vecinos rogar y por los del a miso importunar.

Ala tienda del emperador nadie osana llegar.

Notable es el ejemplo de uno que fue a rogar por sus amigos.

Como hemos de rogar por los malos como por los buenos.

Deor es que se debe el juez mandar del criado que no rogar del negociante.

sufrido/callado/ y bien criado/bolgamos o oyrle responderle/ y despacharle: y por el contrario al que es bu. licioso/ rezagado/ é tremetido/ y importuno/ cerramos le la puerta atajamos le la platica/ bolucemos le la cara: y aun damos le étre diétes vn végar y en hora mala. Liceró en el d. amicicia dice/ que é los negocios que solaméte tocá a noi otros no hemos sino de rogar: mas por lo que toca a nuestros antiguos amigos/ de uemos rogar/ y podemos importunar. En el negociar deue se mucho cósiderar/ quien es el que negocia/ con quien negocia/ que es lo que negocia/ y ayn a que tiempo negocia: porque querer despachar vn negocio fuera de tiempo/ es costar por los buellos el pauto. Negocios ay de tal calidad/ que ayn hablar en ellos es fealdad: y si se procurá para otros/ es muy grã caridad. El magno alexandro/ la cosa que el mas loaua/ en el su grã philosopho calistenes era/ que para otros le pedia muchas cosas/ y para si ninguna. Moxtales enemigos eran julio cesar y ciceron: mas al fin/ dió vn dia en el senado julio cesar a ciceron. No puedo negar te/ o ciceron/ sino que en las cosas que tocan a tieres muy remisso: y en las que tocan ala republica muy importuno. Ley era entre los romanos muy vsada/ y muy guardada/ que so pena de la cabeça/ ninguno fuesse osado de llegar ala uéda/ do el emperador comia y dormia: excepto los que de dia le seruiá/ y de noche le guardauá. Fue pues el caso: que estando el emperador aureliano en la guerra de asia cótra zenobia/ entro de noche vn escudero greciano: en la tienda del emperador: el qual como fuesse preso/ y luego a muerte códenado: dió a grandes bozes desde la cama aureliano. Si esse hombre venia a pedir algo para si/ muera: y si venia a negociar algo de otros/ viva. Mallo se pues por verdad/ que venia a rogar a aquel pobre hombre por tres cópafieros suyos/ que se auia dormido siendo zintinelas: a los quales madaua su capitã a çotar/ y a los enemigos entregar. Exemplo digno de notar/ y de ala memoria encomendar: pues de vn mesmo caso e infortunio/ sacó el escudero la vida/ los cópafieros escaparon de la affrenta/ y el buen principe alcanço para si renombre de cleméncia. De querido traer estos exemplos antiguos/ para auisar a los que soys supremos juezes/ y estays cóstituydos en altos estados: a que sino quisieredes hazer todo lo que os pedimos/ alo menos no nos risiays quando algo os rogaremos: por que la obligació que tiene vn juez de ser justo en lo que juzga/ aquella misma tiene vn bueno de ser importuno/ quando por otro ruega. El officio del hombre bueno es/ rogar e importunar: no solo por los buenos/ mas ayn por los malos: es a saber/ por los buenos/ que los mejoran/ y por los malos/ que los perdonen: pues no ay ley en el mundo tan rigurosa/ que en buenos o en mala parte no pueda ser interpretada. Dan de pre suponer los juezes/ que no les rogamos que sus leyes quebráten/ sino que las moderen. Muchas vezes se quera el pleyteate/ no de la sentencia en que fue condénado/ sino del desseo que mostraua el juez de le códenar. Vicio intollerable es en el juez/ con decéder a todo lo que le pide: mas tambien es gran estremo/ no hazer nada de lo que le ruegan: por que el buen juez/ ha de ser siempre en lo que sentencia justo/ y en lo que le ruegan alguna vez humano. Como se presciasse el consul ascantio/ de que nunca en el officio de censor auia admitido/ ni ayn oido ruegos de amigos: dió le vn dia en el senado el buen carbon censorino. No esta el daño/ o ascantio/ en dexar se el juez rogar: sino en consentir se de alguno mandar. No de pocos sino de muchos juezes podriamos con mucha verdad dezir/ que lo que no hazen por tuego de vn cauallero/ lo hazen despues por consejo de algun supriuado o amigo.

De don antonio de gueuara fol. lxiij.

Bienno sino rogue a vna muger de vn juez / que biziesse ver el pleyto de vn amigo mio: la qual me respondio. Rogar o que? no penseys señor gueuara que tiene mi marido muger q̄ le ha de rogar / sino de mandar. Yalli fue como lo dixo / que lo que no se puedo alcanzar en medio año: despacho ella en vna noche. En los libros de republica / auisa plutarcho a trajano / que pucs en las leyes humanas a y mas cosas arbitrarias q̄ no forçotas: deuria auisar a sus juezes / se allegasen mas ala razon / que no ala opinion. Los juezes dellabados / r̄ inexorables / es imposible / sino q̄ sean a todos odiosos: y por esto lo y o d̄ parecer / q̄ vna por vna oyan a todos cō buena criança: r̄ despues determinen lo que hallarē por justicia. Tienen muchos juezes por pundoz de honrra / o yza los pleyteantes de mala gana / y de lo que les ruegan no hazer cosa: lo qual ellos hazen / no porque son en sus officios justos: sino que de su natural son mal acondicionados. El buen juez no ha de torcer las leyes a su condiciō / sino torcer su condiciō cōforme alas leyes: porque de otra manera / no auriamos de buicar juezes justos / sino hombres bien acondicionados. Pues se dexo dios rogar de los de niniue que estauan cōdenados / de ezechias que estaua oleado de dauid q̄ cometio el adulterio / de achab que auia y dolatrado / d̄ josue que no auia vencido / de ana que no auia parido / r̄ de susafia por el falso testimonio: no es por cierto mucho / que los hombres se dexen rogar de otros hombres. De querido señor: presidente escreuiros todas estas cosas: no para enseñaros las / sino para acordaros las. El abbad de sanct ysidro es mi conosciado / r̄ grande amigo: porque nos criamos en palacio juntos / y fuymos en vn collegio compañeros: de manera / que somos hermanos / no en armas: sino en las letras. Agora de nueuo se le ha offrescido vn pleyto en essa vuestra audiencia: para el qual quiso presentar alla su presencia / r̄ llevar de camino vna carta mia: por la qual yo ruego mucho a vuestra señoria / que el padre abbad / r̄ sus religiosos / sentiant si placet / quod non sit amor ociosus: siue vester ad nos: siue nostrum ad illos: salua tamen in omnibus iusticia: contra quam neque patrem respicere fas est. De toledo a. xx. de agosto. A. D. xxxij. años.

Letra para el conde de benauente don alonso pimentel: en la qual se tracta la orden y regla q̄ tenian los antiguos caualleros de la vanda. Es letra notable.

Muy illustre señor r̄ mayor conde de hespafia.:



Uy grata fue a mi coraçon la carta

que me escriuio con el comendador aguiera: porque no auia en estos reynos señor ni perlado / q̄ no me vuisse escripto / y a quiē yo no vuisse rescripto: sino era vuestra señoria / y el señor conde de cabra. Pues ya se passa el puerto: se marea el golfo / se roça el camino / r̄ venimos en conosciemento: conosciendo yo la limpieza de vuestra sangre / la generosidad de vuestra persona / la auctoridad de vuestra casa / r̄ la fama de vuestra fama: no os dexare ya de requerir / ni me dexare de os escreuir. Con algunos señores tengo conosciemento / con otros deudo / con otros amistad / con otros conuersacion / y ayn de otros a parte la comunicaciō / y buçola condiciō: porq̄ en el ingenio son botos / y en la comunicacion: muy pesados. Mas trabajo es sufrir a vn señor pesado / q̄ a vn labrador

Que las mugeres suelen mandar a los juezes.

Ha se el juez de llegar a la raon mas que no a la opinion.

De muchos del inq̄ntes que se dexo dios rogar.

San ysidro es vn monesterio de beatos entre dueñas y paciencia.

Notable reatorica.

Epistolas familiares

El canalle-
ro no dene
ser pesado.

El canalle-
ro dene tam-
bien leer co-
mo pelear.

Florables
enxemplos
de canalleros
leydos.

Comiença a
contar la hy-
storia.

La regla de
la vanda no
obliga a pec-
cado mortal

nescio: porq̄ el cauallero baze os rauar / y el bobo labrador puoca os a rey: y mas
y allende desto / al vno podeys le mandar que no hable: y al otro queys le de espe-
rar a que acabe. Pues vuestra señoria es de tan buena estofa / y salio de tan bue-
na turquesa / no aura lugar en el mi facudimiento / pues es de tan delicado juyzio:
sino que de aqui adelante / me preciare de su conuersacion / y me loare de su con-
dicion. Mandays me señor que os escriua / si he leydo en alguna escriptura an-
tigua / quienes fueron en hespaña los caualleros dela vanda: y tambiẽ quereys
saber / en tiempo de que príncipe esta orden se leuanto / y quien fue el que la inuen-
to / y porque la inueto / y q̄ regla de viuir les dio / y que tanto duro: y porque se per-
dio. Ayn que yo fuera algun testigo sospechoso / y vuestra señoria fuera el alcal-
de ronquillo / no me tomara el dicho por interrogatorio mas delicado: que a ley
de bueno le juro / que si es tan cumplida mi respuesta / como lo fue su pregunta: el
quede biẽ satisfecho / y yo no quede poco cansado. Despues q̄ vi las casas super-
bas q̄ hizistes en valladolid / mas os alabaua de buen edificado: que no de cu-
rioso lector: y por esso buelgo mucho dlo q̄ piede / y me escriue: por q̄ al buen cau-
allero / tambiẽ le parece tener vn libro o la almohada: como la espada ala cabece-
ra. El gran julio cesar / en mitad de sus reales tenia los comentarios en el seno / la
lança en la mano yzquierda / y la pluma en la derecha: por manera / que todo el ni-
po q̄ aborrua de pelear / le expedia en leer y escreuir. El magno alexandro / q̄ con-
sola el temor sojuzgo a poniẽte / y con las armas al oriẽte: la espada de achiles tra-
ya siẽpre ceñida / y con la illiada de homero se dormia en la cama. No quiero tam-
poco señor conde / q̄ el leer y escreuir tomeys por principal officio / como yo q̄ soy
letrado: sino que el diezmo delas horas que gallays en hablar / y perdeys en ju-
gar: lo empleays / y gasteys en leer.

¶ Uniendo pues al proposito: es de saber / que en la bera de mil y trezientos y se-
senta y ocho / estando en la ciudad de burgos el rey don alonso / hijo que fue del
rey don bernando / y dela Reyna doña costança: hizo este buen rey vna nueua or-
den de caualleria: ala qual llamo la orden dela vanda: en la qual entro el mesmo
rey / y sus hijos / y hermanos / y los hijos de los ricos hombres y caualleros. Des-
de a quatro años que ordeno esta orden dela vanda / estando el rey don alonso en
palencia / torno a reformar la regla q̄ auia hecho / y a poner penas a los transgres-
sores della: de manera / que conforme ala regla postrema / que fue la mejor y mas
cauallerosa: os escreuire señor esta carta. Llaman se caualleros dela vanda / por
que trayan sobre si vna correa colorada / ancha de tres dedos: la qual a manera
de estola la echauan sobre el hõbrõ yzquierdo / y la afudauan sobre el brazo dere-
cho. No podia dar la vanda / sino solo el rey: ni podia ninguno recebir la / sino
fuese hijo de algun cauallero / o hijo de algũ notable hidalgo: y que por lo menos
vuiesse en la corte diez años residido / o al rey en las guerras de moros seruido. En esta
orden dela vanda no podian entrar los primogenitos de caualleros que tenían
mar y azgos / sino los que eran hijos segundos / o terceros / y que no tenían patri-
monios: porque la intencion del buẽ rey don alonso fue / de hõrrar a los hijos dal-
go de su corte / que poco podian y poco tenían. El dia que recebian la vanda / ha-
zía en manos del rey pleyto o menage / de guardar la regla: y digo q̄ no hazía algũ
voto estrecho / o algũ juramẽto riguroso: porq̄ si despues algũ q̄ brantasse algo de
la regla / estuuiesse sujeto al castigo: mas no obligado al peccado. Mandaua su

De don antonio de gueuara. fol. lxiij.

regla / que el cauallero dela vanda fuesse obligado / de hablar al rey / siendo requiredo en pro de los naturales de su tierra / y por el deffendimiento de la republica: so pena / que siendo desto notado / fuesse del patrimonio priuado: y dela tierra desherado. **A**ndaua su regla / que el cauallero dela vanda / sobre todas cosas dixesse al rey siépre verdad / y a su corona y persona guardasse fidelidad: y que si en su presencia alguno del rey murmurasse / y el lo disimulasse / y aprobasse: le echassen dela corte con infamia / y le priuassen para siempre dela vada. **A**ndaua su regla / que todos los de aquella orden hablassen poco / y lo que hablassen fuesse muy verdadero / y que si por caso algun cauallero dela vanda dixesse alguna notable mentira / anduuiesse vn mes sin espada. **A**ndaua su regla / q se acompañassen con hombres sabios / de quienes aprendiessen a bien viuir: y con hombres de guerra que los enseñassen a pelear: so pena / que el cauallero dela vanda que se dexare acompañar / o le vieren passear con algun mercbante / o official / o plebeyo / o rustico: sea del maestro graueméte reprehendido / y vn mes entero en su posada encarcelado. **A**ndaua su regla / q todos los caualleros desta ordē mátuuiessen sus palabras / y guardassen fidelidad a sus amigos: y en caso q se prouasse contra algun cauallero dela vanda / q no auia cúplido su palabra / avn que fuesse dada a persona baxa / y sobre cosa muy pequeña: que el tal se anduuiesse por la corte solo y desacompañado: sin osar a nadie hablar / ni a ningun cauallero se allegar. **A**ndaua su regla / que fuesse obligado el cauallero dela vada / a tener buenas armas en su cámara / buenos cauallos en su caualleriza / buena lança en su puerta / buena espada en su cinta: so pena / q si en algo desto fuere defectuoso / le llamē en la corte por espacio de vn mes escudero: y pierda el nōbre de cauallero. **A**ndaua su regla / q ningun cauallero de la vanda fuesse osado de andar en la corte a mula / sino a cauallo: ni fuesse osado de andar sin la vanda en lo publico / ni se atreuiesse sin llevar espada entrar en palacio / ni avn osasse en su posada comer solo: so pena / q para bazer la tela dela justa pagasse vn marco de plata. **A**ndaua su regla / que ningun cauallero dela vada siruiesse de lifongero / ni se preciafse de chocarrero: so pena / q si algūo dellos se pusiesse en palacio / a contar donayres / o a dezir al rey algunas lifonjas: anduuiesse por la corte vn mes a pie / y estuuiesse retraido en su posada otro. **A**ndaua su regla / q ningun cauallero dela vanda se quexasse de alguna herida q tuuiesse / ni se alabasse de alguna baxa q biziesse: so pena / q el que dixesse ay / al tiempo dela cura / y el que relatasse muchas vezes su proeza: fuesse del maestro grauemente reprehendido / y de los otros caualleros dela vanda no visitado. **A**ndaua su regla / q ningun cauallero dela vanda fuesse osado de jugar ningun juego / en especial juego de dados secos: so pena / que si alguno los jugasse / o en su posada los consintiesse jugar: le quitassen el sueldo de vn mes / y no entrasse en palacio mes y medio. **A**ndaua su regla / que ningun cauallero dela vanda fuesse osado / de empeñar sus armas / ni jugar las ropas de su persona: y esto a ningū juego que fuesse: so pena / q el que las jugasse / y avn sobre ellas apostasse: anduuiesse dos meses sin vada / y estuuiesse otro mes preso en su posada. **A**ndaua su regla / que el cauallero de la vada entre semana se vistiesse de paño fino / y las fiestas sacasse sobre sí algūa seda / y las pascuas algun poco de oro: y el que tuuiesse medias calças / y truxesse botas / fuesse obligado el maestro de se las tomar: y a los pobres dellas limosna bazer. **A**ndaua su regla / q si el cauallero dela vanda quitiessse

Delante el
buē caualle
ronadie de
ue dezia mal
del rey.

El caualle
ro no se de
ue a cōpañar
sino con otro
cauallero.

El caualle
ro deue an
dar biē ade
reçado.

El buen ca
uallero no
deue passearse
rejo ni ha
blar alto.

Epístolas familiares.

en palacio / o por la corte pasearse a pie: q̄ no anduicse muy a prisa / ni hablasse a grandes bozes: sino que hablasse baro / y se pascasse d̄ espacio: sopena / que d̄ los otros caualleros fuesse reprehendido / y del maestro castigado. Mandaua su regla / que ningun cauallero dela vanda fuesse ofado / ora en burlas / ora de veras: dezir a otro cauallero alguna palab: a maliciosa ni sospechosa / de que el otro cauallero quedasse affrentado / o lastimado: sopena / que despues pidiesse perd̄o al injuriado / y le diessen dela corte tres meses de bestierro. Mandaua su regla / que ningun canallero dela vanda tomasse contienda con ningña d̄ozella en cabello / ni leuantasse pleyto a muger bija dalgo: sopena / q̄ el tal cauallero no pudiesse acompañar a ninguna señora por el pueblo / ni ofar seruir algña dama en palacio. Mandaua su regla / que si algun cauallero dela vanda topasse en la calle con alguna señora / que fuesse generosa y valerosa: fuesse obligado d̄ se apea / y dela y: a acompañar: sopena / que perdiesse vn mes del sueldo / y fuesse delas damas desamado. Mandaua su regla / que si alguna muger noble / o donzella en cabello rogasse q̄ hiziesse algña cosa por ella a algñ cauallero dela vanda / y pudiendo la bazer no la hiziesse: que al tal le llamasse en palacio las damas / el cauallero mal mádado / y no bien comedido. Mandaua su regla / que ningun cauallero dela vanda fuesse ofado / de comer cosas torpes / y suzias: es a saber / puerros: ajos / cebollas / ni otras semejantes vascolidades: sopena / q̄ el tal no entrasse aquella semana en palacio / ni se assentasse a mesa de cauallero. Mandaua su regla / que ningun cauallero dela vanda fuesse ofado / de comer estando en pie / ni comer solo / ni de comer sin manteles: sino que comiessen assentados / y acompañados / y los manteles tendidos: sopena / que el cauallero que assi no lo hiziesse / comiesse vn mes sin espada: y pagasse vn marco de plata para la tela. Mandaua su regla / que ningñ cauallero dela vanda bebiesse vino en vasija de barro / ni bebiesse agua en cantaro: y que al tiempo del beber / se santiguasse con la mano / y no con el vaso: sopena / q̄ el cauallero q̄ hiziesse lo contrario dello / fuesse vn mes desterrado del palacio: y otro mes que no bebiesse vino. Mandaua su regla / q̄ si dos caualleros dela vanda riñessen / y se desafiassen / los otros caualleros trabajassen delos poner en paz: y si no quisiessen ser amigos / que de nadie fuesen ayudados: sopena / que si alguno los vadea re / ande vn mes sin vanda: y pague vn marco de plata para la justa. Mandaua su regla / que si alguno truxesse vanda / sin auer sela dado el rey / le desafiassen dos caualleros d̄ la vanda: y si ellos le venciesse a el / q̄ no pudiesse traer vanda / y si el venciesse a ellos pudiesse dende adelante la vanda traer: y cauallero dela vanda se llamar. Mandaua su regla / q̄ quando en la corte se hiziesse justas y torneos / el cauallero que ganasse la joya dela justa / y la presa del torneo: ganasse tambien la vanda a vn que no fuesse cauallero dela vanda: la qual el rey alli luego le auia de dar / y todos los caualleros en la orden y compania suya a rescibir. Mandaua su regla / que si algun cauallero dela vanda echasse mano a su espada para otro cauallero companero suyo / que en tal caso / no pareciesse delante el rey / y otros meses: y q̄ no truxesse mas de media vanda otros dos. Mandaua su regla / q̄ si algun cauallero dela vanda hiriesse a otro cauallero dela vanda / sobre enojo / y renzilla: q̄ no entrasse en palacio en vn año / y estuuiesse preso el medio de aquel tiempo. Mandaua su regla / q̄ si algñ cauallero dela vanda fuesse justicia por el rey / ora en la corte / ora fuera della: q̄ no pudiesse justiciar a ningun cauallero dela vanda: sino

El canallero no deue ser lisogero.

Que cosa es el cauallero mal mandado.

El canallero ha de comer assentado no epic.

Que el canallero d̄ la vanda sea bien esforzado.

El canallero por cosa ligera no deue reñir cō otro cauallero.

De don antonio de gueuara fol. lxx.

que en tomando le en cosa no bien becba/solamente le puredá prender: y despues al rey remiur. Mandaua su regla / que quando el rey ala guerra/ fuessen con el todos los caualleros dela vada: y que puestas en el campo se jutallen todos lo vna vadera / y estuuessen y peleassen a vna: lo pena/ que el cauallero que en la guerra fuera de su vadera peleasse / y a otro cauallero extraño se allegasse: perdiesse vn año de sueldo / y anduuiesse con media vanda otro año. Mandaua su regla / q ninguo cauallero dela vanda fuesse osado de y a guerra / sino fuesse de moros: y que si en alguna otra guerra le hallasse con el rey / que se quitasse por entonçes la vanda: y que si peleasse en fauor de otro que el rey / perdiesse la vanda. Mandaua su regla / que todos los caualleros dela vada se juntassen tres vezes en el año / a do el rey mādasse: y que estas juntas fuesen para que biziessen alarde de sus armas y caualleros / y para platicar en cosas de su orden: y estas fuesen por abril / y septiembre / y nauidad. Mandaua su regla / que todos los caualleros dela vanda por lo menos to:neassen dos vezes en el año y iustassen otras quatro / y jugassen casias seys / y fuesen ala carrera cada semana: lo pena / que el cauallero que a estos exercicios militares fuesse negligente en venir / y fuesse mal enseñado en los exercitar: anduuiesse vn mes sin vanda / y otro mes sin espada. Mandaua su regla / que todos los caualleros dela vanda fuesen obligados / dentro de ocho dias q llegasse el rey a algun lugar / de poner tela para iustar / y carteles para to:near: y mas a llende desto / tuuiesse maestro y elcuela a do fuesen a esgremir / y a jugar de puñal y espada: lo pena / que el negligente en esto: le restassen en su posada / y le quitassen media vanda. Mandaua su regla / que ningun cauallero dela vanda estuuiesse en corte / sin seruir alguna dama: no para la desbõerar / sino para la festejar / o con ella se casar: y quando ella saliesse fuera / la acompañasse / como ella quisiesse a pie o a cauallo: lleuando quitada la caperuça / y faziendo su melura cõ la rodilla. Mandaua su regla / que si algun cauallero dela vanda supiesse / que en torno de diez leguas dela corte / se baziã justas o to:neos fuesse obligado de yr alla a iustar / y a to:near: lo pena de andar vn mes sin espada / y otro tanto sin vanda. Mandaua su regla / que si algun cauallero dela vada se casasse veynete leguas en torno dela corte / todos los otros caualleros fuesen cõ el al rey / a pedir le para el alguna merced: y que despues le acompañassen todos hasta do se auja de casar: para que alli biziessen algun hõroso exercicio de caualleria / y para que offrescien alguna presea a su esposa. Mandaua su regla / que todos los primeros domingos de cada mes / fuesen los caualleros dela vanda a palacio juntos: y muy bien armados y armados: y que alli en el patio / o en la sala real / delante el rey / a toda su corte jugassen de todas armas dos a dos: de manera / que no se litassen: pues el fin de hazer esta orden fue / para que se preciasen de los bechos / mas que de los nombres de caualleros / en que por esto fuesen del rey muy honrrados. Mandaua su regla / que no tomeassen mas de treynta centreynta: y esto con espadas romas y sin filos: y que tocando las trompetas / arremetien juntos / y en sonando el añañil / se retirassen todos: lo pena / d no entrar mas en to:neo / y de no yr vn mes a palacio. Mandaua su regla / que en la justa no corriesen mas de cada quatro carreras: y tuuiesse por juezes quatro caualleros: y el que en quatro carreras no quebrantasse la lança / pagasse todo lo que costo la tela. Mandaua su regla / q al tiepo que fallestiesse algun cauallero dela vada / le fuesen todos a ayudar a bizi

Los canoñeros en pelear den la vna.

Los caualleros den correr sus caualleros.

Mora a q fin las damas bõ de ser de sus galanes requestadas.

Los caualleros han de ayudar vnos a otros quando se casan. Los buenos caualleros siempre han de tener exercicios en las armas.

Epístolas familiares

Nota el sentimiento q̄ ha de hazer el amigo por su amigo.

mour: y despues fueren a enterrar: y que por auer sido hermano y compafiero dela vanda se vistiesen todos de negro vn mes / y no justassen deende a otros tres. Mandaua su regla / que dos dias despues de enterrado el cauallero dela vanda / se juntassen todos los otros caualleros dela orden / y fueren al rey: lo vno a le dar la vanda que dex o el muerto / y lo otro para le suplicar / tenga memoria recebir en su lugar algun hijo grande / si dexo: y baga alguna merced ala muger que tenia / para se sustentar / y sus hijas casar. De aqui esñor / la regla y orden de los caualleros dela vanda / que hizo el buen rey don bernando: junto dela qual os quiero poner a todos los caualleros que primero en esta orden entraron: el titulo de los quales dize assi.:

Nota el titulo q̄ se daua antiguamente quando se creuian ynos por otros.

Estos son los muy condes / y muy preciados / muy nombrados / y muy escojidos caualleros y infançones dela fidalga orden dela vanda / q̄ mandosa ser nuestro señor el rey don alfonso q̄ dios mantega.

El rey dō alfonso. 7c.	Bonçalo ruyz dela vega.	Fernan carriello.
El infante don pedro.	Juã alfonso de benauides.	Juan de rojas.
Don enrique.	Garci laso dela vega.	Peralvarez osorio.
Don fernando.	Fernan garcia duque	Pero perez de padilla.
Don tello.	Garci fernandez tello.	Don Sil de quintana.
Don juan el bueno.	Pero gōçalez de aguero.	Juã rodriguez de villegas
Don juan nuñez.	Juan alfonso carriello.	Diego perez larmiento.
Enrique enriquez.	Yñigo lopez de hozozco.	Alonso rodriguez de riez
Alfōso fernandez coronel.	Garci gutierrez d grajalba.	ma
Lope diaz de almagar.	Gutierrez fernandez d toledo.	Juan fernandez coronel.
Fernã perez puerto carrero.	Diego fernandez d castriello.	Juan de de cerquela.
Fernan perez ponce.	Pero ruyz de villegas.	Juã rodriguez d cisneros.
Carlos de gueuara.	Alfōso fernandez alcayde.	Orjon de liebana.
Fernan enriquez.	Ruy gōçalez d castañeda.	Juã fernandez del gadillo.
Alua r garcia de albormoz.	Ruy ramirez de guzman.	Somez capitello:
Pero fernandez.	Sãcho martinez de leyua.	Beltrã d gueuara vnico.
Garci ioffre tenorio.	Juan gonçales de baçan.	Juan tenorio.
Juan esteuanez.	Pero trillo.	Ombrete de torrellas.
Diego garcia de toledo.	Suero perez de quifiones.	Juã fernandez de babamō
Martin alfōso d cordoua.	Bonçalo meria.	Alfonso tenorio.

Este carlos de gueuara fue hermano de dō beltran de gueuara aguelo del ançoz.

E toda esta letra lo que se ha de no

tar es / quan en orden andauan los caualleros en aquel tiempo / y como se exercitauan en las armas / y se preciauan de hazer proezas / y que los hijos de los buenos eran en la casa del rey muy biẽ criados: y que no los dexaua ser viciosos / ni andar perdidos. Es tambien de notar en esta letra / en quan poco tiempo haze tantas mudanças el mundo: es a saber / debaziendo a ynos / y leuãtando del poluo a otros: porq̄ la fortuna nunca descarga sus tiros / sino cōtra los que estan muy adelãte puellos. Digo esto señor cōde / porq̄ hallara aqui en esta orden dela vãda algunos antiguos linages / q̄ en aq̄ tiempo erã biẽ generosos / y affamados: los q̄ les todos no solo son ya acabados / mas

Nota la resolucioñ de esta carta.

De don antonio de gueuara fol. lxxj.

avn del todo olvidados. Que casas ni mayorazgos ay oy en belpaña / de los albornozes / de los tenorios / de los villegas / de los irillos / de los quintanas / de los biezimas : de los cerejuelas / de los bahamōdes / de los coroncles / de los citieros / de los grajalbas / y de los hozcos? De todos estos linages auia caualleros muy honrrados en aquellos tiēpos : como parece en la lista de los q̄ entraron primero en la orden de la vanda : de los quales todos / agora no solo no se ballā generosos mayorazgos / mas avn los solares propios. Ay agora en belpaña otros linages / que son velacos / manriquez / carriquez / pimentales / mendoças / cordouas / pachecos / quñigas / fajar dos / agilares / manueles / arellanos / tendillas / cueuas / andradas / fontecas / lunas / villandrandos / carauajales / foto mayores / y benauides. Cosa por cierto es de notar / y no menos de espantar : que ningun linage de todos estos sobredichos / esta entre los caualleros de la vāda nōbrados : los quales todos son agora en estos nuestros tiempos illustres / generosos / ricos / y muy nombrados. Bien es de creer / que algunos de estos illustres linages eran ya leuantados en aquellos tiempos : y si no los pusierō entre los caualleros de la vāda fue / no por que les faltaua grauedad / sino por no tener entonces tāta auctoridad : y avn por que si les sobraua la nobleza / les faltaua la riqueza. Tā bien es de creer : q̄ de aquellos linages antiguos y olvidados / ay agora hartos descendientes / que sō notables / y virtuosos : a los quales como les vemos tener poco y poder poco : tenemos por mejor callarlos / que nōbrarlos. Los hijos de algo y caualleros por mas de illustre sangre que sean / si tienen poco : y pueden poco / tengan se por dicho / que los han de tener en poco : y por esso les seria muy saludable consejo / que antes se quedassen en sus tierras a ser escuderos ricos / que no venir a las cortes de los reyes : a ser caualleros pobres : porq̄ desta manera / serā en sus tierras honrrados : y alli andan por las cortes corridos. El proposito de esto acontescio en roma / q̄ como ciceron fuesse tan valeroso en su persona : y tuuiesse tanto mādō en la republica / tenian le todos tanta embidia / y mirauan le con muy sobrada malicia : y por esto le dixo vn patricio romano / como si dixessemos vn hidalgo belpañolo. Dime ciceron / porq̄ te quieres tu ygualar conmigo en el senado : pues sabes tu / y lo saben todos / en como desciendo yo de romanos illustres : y tu de rusticos labradores. A esto le respondió cicerō con muy buena gracia. Yo te quiero confesar / q̄ tu descienes de romanos patricios / y yo procedo de labradores pobres / mas junto con esto / no me puedes tu negar / que todo tu linage se acaba en ti / y todo el mio comienza en mi. De este exemplo podeys señoz conde colligir / quanto va de vn tiempo a otro / de vn lugar a otro / y avn de vna persona a otra : pues sabemos que en garo començaron los augustos : y en nero se acabaron los cesares. Quiero por todo lo dicho dezir / que la poquedad de muchos / dio fin a muchos linages de los caualleros de la vāda : y la valerosidad de otros / dio principio a otros illustres linages / q̄ oy ay en belpaña : porq̄ las casas de los grādes señozes nūca se pierden por mengua de riquezas : sino por falta de personas. Yo me he alargado en esta letra / mucho mas dō q̄ auia prometido / y a vn en mi presupuesto : mas todo lo doy por bien empleado : pues soy cierto / que si yo quedo cansado de la escreuir / vuestra señozia no tomara fastidio en la leer : por que van en ella tantas y tan buenas cosas / que para caualleros viejos son dignas de saber : y para caualleros moços necessarias de immitar. De toledo a doze de dizebre. A. D. xxvj.

Linages antiguos que casi estan ya olvidados.

Estos linages son los q̄ agora florecen en españa.

El hidalgo pobre no debe presumir mucho.

Noten este exemplo los q̄ tienen poco y presumen mucho.

Nota esta tēcia del grā ciceron.

Nota q̄ las personas y no las hazidas leuantan las casas.

Epístolas familiares

Letra para el condestable de camilla don yñigo de velasco; en la qual se toca que el hombre cuerdo no deue fiar de la muger ningun secreto.

Auy illustre señor y buen condestable.:



Don diego de mendoça me dio vna

carta de vuestra señoria / escripta de vuestra mano / y sellada con vuestro sello: y orala se pusiessen a tan buen recaudo las que yo respondo / como aca se ponen las que el me escriue: que no se fies en vuestra dicha / o en mi desdicha: que a penas escriuo alla letra / que no lo sepan todos en vuestra casa. Quanto me plaze que sepan todos ser yo vuestro amigo / tanto me pesa quando descubris de mi algun secreto: mayormente en negocio graue y grauissimo: porq̄ venido a oy dos de vuestra muger y hijos / que comunicays conmigo vuestros delicados negocios: ternā muy gran quera de mi: si en prouecho de su hacienda / yo no encamino a v̄ra conciencia. La señora duquesa me escriuio / mostrādo tener de mi algun escrupulo: diciendo / que en esto de la casa de touar le era yo cōtrario: lo qual yo nunca hablé ni pensé: porque el officio d̄ que yo me prescío es encaminar a los hombres que sean nobles y virtuosos / y no entender en desbazer ni bazer mayorazgos. Bien sabey's señor condestable / que todas las vezes q̄ conmigo os confessays / y os aconsejays / siempre os dixé / y digo / que el cauallero de necesidad ha de pagar lo que deue / y a su volūdad repartir lo q̄ tiene: y q̄ para el restituir / era menester conciencia / y para el repartir cordura. Si passa mas o menos entre nosotros ambos / no ay necesidad que vuestra nobleza lo diga / ni que mi auctoridad lo confiesse: porque las cosas que d̄ su natural son graues / y se requiere que seā secretas: sino podemos euitar a que no se presumā / alomenos deuenos atajar que no se sepan. De soltar se le a vuestra señoria alguna palabra / o de carsele alguna carta mia: vino a amobinar se la señora duquesa: y no me marauillo dello / que como no entendió el mysterio de vuestra palabra / ni las cifras de mi carta: encendio se le la colera / y puso contra mi la demanda. Creed me señor condestable / que ni en burlas / ni en veras / nunca de muger deucys confiar cosas secretas: porque a fin que las tengan los otros en algo / luego descubren qualquier secreto. Por muy bobos tengo yo a los maridos / que absconden de sus mugeres los dineros / y les confian los secretos: porque en el dinero no ay mas perdida de la hacienda / mas en el descubrir les el secreto / alas vezes les va la honrra. El consul quinto furio descubrio toda la conjuracion del tyrano cathilina / a vna muger romana / que se llamaua fulvia torcata: la qual como lo dixesse a otra amiga suya / y assi de mano en mano se diuulgasse por toda roma: resulto de aqui / que a quinto furio le costo la vida / y a cathilina la vida y la honrra. Deste exemplo podery's señor colligir / que las cosas que son graues y essenciales / no solo de las mugeres no se deuen confiar / mas ayvn ni delante dellas platicar: porque a ellas no les importa cosa que lo sepan / y a los maridos va les mucho en que se descubra. No es razon de pensar / ni es justo osar dezir / que todas las mugeres son y guales: pues vemos que ay muchas dellas / que son honrradas / bonestas / cuerdas / discretas / y ayvn secretas: y que tienen algunas dellas los maridos tan bo-

De vrbana eloquencia v̄ra aqui el auctor.

Noten mucho estas palabras los caballeros.

Hora q̄ las mugeres mas se enojan de lo que plumen que de lo q̄ saben

La muger luego descubre quāto sabe a otra muger.

Muchas mugeres son mas cuerdas que sus maridos.

De don antonio de gueuara. Fo. lxxij.

bos y necios: que sería mas seguro fiar dellas/ que confiar dellos. No perjudicando alas señoras: que son discretas y secretas / sino hablando comunmente de todas digo/ que tienen mas habilidad para criar bijos: que no para guardar secretos. Quanto a esto sea la conclusion/ q̄ no le acontezca otro dia/ platicar delante algun hombre/ quãto mas muger/ lo que entre nosotros hemos platicado y concertado: porq̄ resultaria de aqui q̄ quedasse des señor lastimado: y yo desgraciado. Al presente no ay cosa mas nueva ôsta corte q̄ escreuir: sino q̄ yo estoy enojado de lo q̄ v̄ra señoria o se descubir/ y estoy turbado de lo q̄ la señora duquesa me embio a dezir: a cuya causa le suplico como a señor/ y le mando como abijado/ q̄ me reconcilie con la señora duquesa: o me mande despedir de su casa. De valladolid a ocho de agosto: mil y quinientos y veynte y seys.

Letra para el condestable don yñigo de velasco en la qual se toca q̄ en el coraçon del buen cauallero no deue reynar passion ni enojo.

Muy illustre señor y piadoso condestable.



Podre dezir por v̄ra señoria/ lo q̄ dixo dios de la sinagoga: es asaber. Curauimus babiloniam: y non est curata: relinquamus illam. Quere pues dezir estas palabras. Curamos a babilonia: y no quiso sanar: ordenamos de dexarla. Digo esto señor/ por q̄ me ha caydo en mucha gracia/ q̄ escriuiendo os yo/ q̄ no dize sedes ala señora duquesa/ ni sola vna palabra de lo q̄ os escreuia/ y aconsejaua: le mostrastes mi carta/ y tuuistes muy grã palacio cõ ella. No lo aueys echado en saco roto/ q̄ luego mostre v̄ra carta al cõde nassao: con la qual flamecos/ portugueses/ alemanes/ y hespañoles tuuieron serao/ si cõ la mia tuuistes alla palacio. Fue muy buena dicha/ q̄ todo el mal que dize de mugeres en v̄ra carta / se lo echo la señora duquesa en burla: por manera/ q̄ cõ razon me podre alabar de su cordura: y quexarme de v̄ra temeridad. Por vida v̄ra señor condestable/ no cureys de hazer tantas prueuas de atraca con mis letras/ sino q̄ las leays/ y rasgueys/ o quemey: por que podria ser q̄ algun dia las leyessedes delante algunos no muy sabios/ ni aun bien acondicionados: q̄ aduinaassen en mi osñio/ lo q̄ no entienden en su prouecho. Dera do esto a parte/ ôziss me señor/ q̄ por mi amor perdistes el enojo q̄ tenades de aq̄l cauallero: lo qual yo tengo en tanta merced y gracia / como si a mi mismo me perdonara la injuria: porq̄ soy tan amigo del que tengo por amigo/ q̄ todo lo que veo hazer por su persona/ y veo mejorar en su casa: lo aliento yo todo en mi cuenta. Allende de cõplir cõ mi ruego/ bizistes señor lo q̄ erades obligado: por q̄ los principes y grandes señores/ no solo no teneys licencia de hazer injurias: mas aun ni de vengarlas: q̄ como sabey: lo q̄ en los menores se llama saña en los señores se dize soberbia: y lo q̄ en los pequeños es castigo: en los grãdes se llama vengança. Todas las vezes q̄ bizieredes cõjugaciõ con v̄ra nobleza y conciencia/ os acordaredes q̄ soys christiano y cauallero/ os plazera de las offensas q̄ aueys dissimulado/ y os pesara de las injurias que aueys vengado. El perdonar las injurias/ da al coraçon muy gran contentamiẽto/ y el querer las vengar / capuzale mucho mas en lo bõdo: quiero por lo dicho dezir/ q̄ algunas vezes por vengar alguno alguna injuria pequeña: sale de alli muy mas injuriado. Algunas injurias ay que no solo no se han de vengar/ mas aun ni confellar: porq̄ son tã delicadas las cosas de la honrra/ que el dia que vno cõfessia auer rescebido injuria: ô-

Madre que se le descubra su secreto.

De muy hermosa eloquencia y sa el auctor.

Las cartas de los enemigos no se han de comunicar cõ todos.

Grã peligro es vengar injurias con injurias.

Epistolas familiares.

de aquel dia se obliga a tomar della vengança. El consul mamilo pregunto vna vez al grã julio cesar/ q̄ que era la cosa de q̄ tenia en este mudo mas vanagloria y q̄ en acordando se dlla le daua mas alegria. A esto respõdio el buẽ julio cesar. A los dioses immortales te juro/o consul mamilo/q̄ de ningũa cosa en esta vida pienso q̄ merezco gloria/ni otra ninguna me da tãta alegria: como es perdonar a los q̄ me injuriã/ y gratificar a los q̄ me siruẽ. O palabras dignas de loar/ y apazibles de oyr/ notables de leer/ y necessarias de immitar: porq̄ si julio cesar creya como pagano/obraua como xpiano: mas nosotros todos/creemos como xpianos: y obramos como paganos. No immerito digo/q̄ viuimos como paganos aun q̄ creemos como christianos: pues ha venido a tanto la malicia humana en este caso/q̄ muchos querriã perdonar a sus enemigos/ y no lo osan hazer por temor de sus amigos: porq̄ en viẽdo q̄ hablã en perdonar alguno/ luego dizẽ que mas lo hazen por flaqueza/ q̄ no por conciẽcia. Sea lo q̄ fuere/ y diga cada vno lo q̄ quisierẽ: q̄ en este negocio y per dõ v̄ra señoria lo hizo cõ aq̄l cauallero como fiel xpiano/ y lo hizo como buẽ amigo: y tras tener fidelidad a dios/ y amistad al amigo: no ay q̄ pedir mas a ningũ hõbre del mundo. El memorial q̄ señor me embiays/ de las cosas q̄ tocã a v̄ra conciẽcia/ y a v̄ra hacienda: yo señor le mirare despacio: y responderẽ a el sobre acuerdo: porq̄ en v̄ros cargos y d̄scargos de tal manera os tengo de dar el cõsejo: q̄ no quede en mi pecho ningun escrupulo. En el que pide cõsejo/ ha de auer diligẽcia/ y no pereza: porq̄ muchas vezes estan los negocios ya tan enconados/ y tã adelante puestos: q̄ lo mas seguro es aprouecharse de las armas/ q̄ no esperar a lo q̄ dicen las letras. Lo contrario desto ha de auer/ en el q̄ ha de dar consejo a otro: esa saber q̄ tenga mucha prudẽcia/ y poca diligẽcia: porq̄ el consejo q̄ se da sino es sobre muy pensado: las mas vezes trae consigo algũ arrepentimiento. El diuino platon escriuiendo a orgias el griego dize. Escriues me orgias/ amigo mio/ que te aconseje de la manẽra que te has de auer en licaonia: y por otra parte/ das puissa a que responda a tu carta: la qual cosa aun que tu te atreuas a la pedir/ no la osaria yo hazer: porque mucho mas estudio para aconsejar a mis amigos: que no para leer en la academia a los philosophos. El consejo que se da/ o que se toma: ha de dar hombre cuerdo/ por el buen juyzio que tiene: ha de dar hombre sabio / por lo mucho q̄ ha leydo: ha de dar hõbre anciano/ por lo q̄ ha visto: ha de dar hõbre sufrido/ por lo q̄ por el ha passado: ha de dar hõbre sin passiõ: porq̄ no le ciegue malicia ha de dar hõbre sin interese/ porq̄ no le impida cobdicia: finalmente digo/ q̄ el hõbre vergõçoso y de coraçõ generoso/ ha de dar a sus amigos cõ libertad los dineros: y con mucha grauedad los cõsejos. Si es verdad como es verdad/ q̄ todas estas cõdicionẽs ha de tener/ el q̄ a otro ha de aconsejar/ biẽ osaremos dezir que el aconsejar/ es vn officio tan comũ q̄ lo vsan muchos: y le sabẽ hazer muy pocos. Tiene vn cuytado a pedir consejo a su amigo: el qual consejo en darse le de vna manera/ o darse le de otra/ le va la vida/ la hõra/ la hacienda/ y aun la cõciẽcia: y entõces el amigo a quiẽ le ha pedido/ sin de allí se mudar/ ni en ello pensar: tan sin alco le dize lo q̄ en aq̄l caso haga: como si lo ballara escripto en la sagrada escriptura. Todo esto señor digo/ porq̄ algũas vezes os enoys/ y atufays/ sino respondo luego a vuestras cartas: y no os embio declaradas vuestras dudas. En lo que dezis de marco aurelio/ lo que passa es: que yo le traduxẽ/ y

En el princípe no ay cosa tã notable como es el dar y el perdonar.

Ahora de como el malo todas las cosas inzga a mal.

Para dar cõsejo es necesario pensar.

El buen consejo ha de ser maduro.

Nota las cõdicionẽs que ha de tener el buẽ cõsejero

El hõbre loco a qualq̄ra hora da consejo.

De don antonio de gueuara. fo. lxxiij.

le di a cesar/ y aun no acabado: y al emperador le burto laxao/ y a laxao la reyna
y a la reyna túbas/ z a túbas doña aldónça/ y a doña aldónça vuestra señoria: por
manera/ que mis sudores pararon en vuestros burtos. Las nuevas desta nue-
stra corte son/ q̄ el secretario cobos priua/ el gouernador d̄ bresa calla/ laxao gru-
fie/ el almirante escriue/ el duque de vejar guarda/ el marques de pliego juega/ el
marques de villa franca negocia/ el conde de oscorno sirue/ el conde de siruela
reza/ el conde de buen dia sospira/ gutierre quitada justa/ y el al calde ronquillo
açota. De madrid a seys de enero. A. D. xxiiij.

Letra para el condestable don inigo de velasco: en la qual
se le dize lo que el marques de pescara le dixo de ytalía
Suy illustre señor y queroso condestable.



A me caydo en mucha gracia que

jamas me escreuis carta/ que no vengan algúas quejas en ella: di-
ziendō/ que no respondo a todo lo q̄ escreuistes/ o que soy muy cor-
to en el escreuir/ o que escriuo de tarde en tarde/ o que detengo al me-
sajero: por manera/ que ni en mí se acaban las culpas/ ni en vuestra
señoria se agotā las quejas. Si todos los desmiramientos/ negligēcias/ descuy-
dos/ simplicidades/ y bobedades que yo tengo quereys señor notar y acusar:
se os dezir/ que os fatigareys/ y aun cansareys: porque en mí ay mucho q̄ repre-
bender/ y muy poquito que loar. Lo que ay en mí q̄ loar es/ que me precio de
ser christiano/ que me guar do de hazer mala alguno/ y que me alabo de ser vue-
stro amigo: y lo que ay en mí que reprehender es/ que nunca acabo de peccar/ ni
jamas me comienço a emendar. Esto señor es lo que a mí me congoxa/ esto es lo
q̄ a mí me atierra: y esto es por lo que en mí nunca reyna alegría: que como sabe-
ys señor/ las cosas de la bonrra y de la cōciencia/ dā se mucho a sentir/ y no se osan
dezir. Escreuir corto o largo/ escreuir tarde o temprano/ escreuir polido o desli-
brido: ni esta en el iuyzio que lo ordena/ ni en la pluma que lo escriue: sino en la
materia de que se tracta: o en el tiempo que lo lleva: por que si esta hombre des-
graciado/ escreue lo que no deute/ y si esta contento dize lo que quiere. Homero/
platon/ esquines/ y ciceron/ en sus escriptos y por ellos/ se quejan/ y aun nunca
se acaban de quejar: q̄ quando sus republicas estauā quietas y pacificas/ ellos
estudiaua/ y leyan y escreuian/ y que quando estauan alteradas y remotadas/
ni podian estudiar/ ni menos escreuir. Lo que por esto tā illustres varones pas-
so entonces/ passa cada dia por mí: en que si yo estoy contento y de gana/ a bobo-
llones se me ofrece quāto quiero dezir: y si a caso estoy d̄sgraciado/ no querría
aun la pluma en las manos tomar. Vezes ay que tengo el iuyzio tan acendrado
y tan delicado: que a mí parescer barrenaria vn grano de trigo/ y benderia por
medio vn cabello: y otras vezes le tengo tā boto y tā remōtado/ q̄ ni acierto en la
yunque con el martillo/ ni aun se labrar de maço y escoplo. Desta corte no se que
le escriua/ sino que es llegado agora aqui el marques de pescara/ q̄ viene de yta-
lia: el q̄l cuēta de allatales z tātas cosas/ q̄ si son dignas d̄ poner en cronica: no
son pa escreuir en carta. Quiē sabe las cōdicionēs de ytalía/ no se marauillara
de las cosas d̄lla: por q̄ en ytalía ningūo puede viuir so el amparo de la justicia: sino
q̄ para tener y valer/ ha d̄ ser poderoso/ o priuado. No le cale viuir en ytalía/ el q̄

de como bur-
taron el li-
bro de thara-
co aurelio.

Nota la vr-
bana eloquē-
cia del autor

El hombre
descontento
no puede es-
creuir cosa a
plazer.

En ytalía
mas vale la
potencia q̄ la
justicia.

Epistolas familiares.

Nota quã al natural se el criuẽ las cõdiciones de ytalìa.

no tiene priuãça de rey/pa se deffender/o potẽcia enel cãpo para oífender. En y talia nõica curã de pedir por justicia: lo q̄ puedẽ ganar cõ la lãça. En ytalìa/no hã de preguntãr al q̄ tiene estado/o haziẽda de quiẽ lo heredo: sino como lo gano.

En ytalìa para dar o quitar estados 7 haziẽdas/no buscã el derecho en las leyes/ sino en las armas. En ytalìa/el q̄ dera de tomar algo es por no poder: 7 no por no q̄rer. ytalìa es muy aplazible para viuir: 7 muy peligrosa para se saluar. ytalìa es vna empresa/a do vã muchos: 7 de dõde buelue pocos. Estas y otras muchas cosas semejàtes nos contaua el marques de pescara/ala mesa del cõde nallao: estãdo presentes muchos señores/7 algũos perlados. Dad grãas a dios nõo señõr q̄ os crió en belpañia/y de belpañia/en castilla. 7 de castilla/en castilla la vieja/7 d castilla la vieja/ en burgos/a do soy s q̄rido 7 seruido: porq̄ en otros pueblos de belpañia/aun q̄ son generosos 7 poderosos/siẽpre tienẽ algũos repelos. El memorial q̄ ogaño señõr me embiastes/pa q̄ le mirãsse/7 sobre el os acõsejasse: ago: a se le embio corregido cõ mi conciencia/y cõsultado cõ mi sciencia. No mas. 7c.

Letra para el condestable dõ yñigo de velasco: en la qual se declarã los precios/de a como solian valer muchas cosas en castilla.

Muy illustre señõr 7 curioso condestable.

Urbana elo q̄ncia es esta del auctor



Escibi vna letra de vña señõria: 7 segũ par'esce por ella/aun q̄ soy s ca beça de los velascos/7 yo soy de los ladrones de gueuara: alla teney s el hecho/7 aca tenemos el nõbre: pues entrãdo en mi celda me hurta stes mis ymagines: 7 me reboluiestes mis libros. Si es priuilegio de

Quera se el auctor de yu burto que le hurtaron.

los cõdestables de castilla/q̄ estãdo vn religioso diziẽdo missa/le entrẽ ellos a fa quear su celda: justo es q̄ muestrẽ porq̄ lo hizierõ/o restituyã al dueño lo q̄ le hur tarõ. Escreuĩs me señõr/q̄ no me restituyey s la ymagẽ q̄ ll'euastes: sino os embio por escripto las ordenaçãs antiguas/q̄ hizo el rey dõ juã en tozo: por manera q̄ no os contẽtay s cõ hurtar: sino q̄ q̄rey stãbiẽ cohechar. E lo se q̄l fue mayor: aq̄l dia vña fortũa/o mi desdicha/en q̄dar se abierta mi celda: q̄ a fe de xpiano le juro/ yaliesse delãte d dios harto mas mil lãça/si pudiesse tãto recaudo en refrenar mis pensamiẽtos: como põgo en guardar mis libros. Desis me señõr/q̄ el libro q̄ to pãtes en mi libreria era viejo/ de letra vieja/ d tpo viejo 7 de cosas viejas: 7 q̄ tra ctaua de los precios/a q̄ se vẽdian todas las cosas en castilla/en los tpos q̄ el rey dõ juã el primero reynaua. No solo dero escreuĩros lo q̄ aq̄l buen rey ordeno en tozo/mas aun las palabras toscas cõ q̄ se escriuio aq̄l ordenamiento: de lo q̄l po dra colligir/ como se ha mudado en belpañia/no solo la manera del vèder/ mas aun la del hablar. Lo q̄ en este caso passa es/q̄ el rey dõ juã el primero hizo cortes en la ciudad de tozo en la hera de mil 7 çtrocietos 7 seys: en las q̄les ordeno muy particularmẽte/no solo como los mãtenimiẽtos se autã d vèder: mas aun a q̄ pl cios los jornaleros auĩã d trabajar. El titulo d l ordenamiẽto dize estas palabras.

En belpañia muchos se ha mudado el hablar.

Mos el rey dõ juã/estãdo cõ nũsco en tozo nõo hijo/7 nõos bños/7 tios/7 mu chos perlados y caualleros/y escuderos/7 infançones d nõo reyno/siẽdo como somos tenudos a fazer justicia: la q̄l no saziẽdo/no merecemos reynare/sezimos este ordenamiẽto/a pro deste nõo reyno en esta guisa. Dã damos/q̄ la fanega d l trigo valga quinze mris/la d l cẽteno a q̄tro/la d ceuada a diez/la d auena a ocho 7 dẽde ayũo cada vno como retezgarẽ. Dã damos/q̄ el açũbre d vino añejo val ga a tres mris: 7 la d lo nueuo a dos y medio/7 lo acãtarado vna q̄rteza menos.

Comiença a cõtar los suc ros. Retezgar de re dezir rega tear.

De don antonio de gueuara. fo. lxxi.

Andamos/que la vara del paño cbillon se venda a sesenta marauedis/ la de bruselas z lombay a cinqueta: z si el paño fuere emperchado/ o reglado/ lo pierda el mercadante. **A**ndamos/ q̄ la escarlata de gante se venda la vara a cient marauedis/ la de ypre a ciento y diez/ cō tal q̄ sea doble y empoluada. **A**ndamos q̄ ningū home sea ofado de sacar paño de bruselas/ mōpeller/ londres y valencia: sino fuere para tomar infançona/ o venir al rey. **A**ndamos q̄ desde nouiembre hasta março den al jornalero tres marauedis viejos/ z ala jornalera le den nueue dineros vsuales: z campeen de sola sombra. **A**ndamos/ que desde março hasta nouiembre gane el jornalero a quatro marauedis y medio viejos/ z la jornalera gane dos marauedis: z den le medio gouierno a su talante. **A**ndamos/ q̄ ala huestra de dos azemilas con su home/ q̄ es para arar/ le den por vn dia diez marauedis viejos/ z medio gouierno. **A**ndamos que en tiempo de vendimia/ den a vn home z bestia mayor por dia siete marauedis: z si tomare gouierno/ no le den mas de tres: y faga vn viage antes q̄ el sol venga/ z otro viage ala sombra. **A**ndamos/ que al mancebo soldadero le den por vn año cient marauedis viejos/ z ala soldadera si es manceba le den cinqueta/ y ala vieja quarenta: z den les tambien las acostumbradas pertenencias. **A**ndamos / q̄ no espiguen las mugeres de los yugeros/ y jornaleros: ni espigue infançõ o infançona/ que pueda jornalarse: sino que espiguen los viejos/ z niños/ y pobres. **A**ndamos que los çapatos mayores de cabrino/ se den por seys marauedis: y los çapatos menores/ se den por tres: z si fueren vadanados/ puedan se terciar. **A**ndamos/ que por çapatos mayores de carnero den tres marauedis/ z por çapatos menores den marauedi y medio: z si estuierẽ solados/ regateznẽ sobre ellos. **A**ndamos/ q̄ por vna silla marroqui cauallar/ no lleuen los filleros sino ciẽt marauedis: z por la que fuere mular/ lleuẽ veynte marauedis: z por el fierro fogar le den vn marauedi. **A**ndamos que el par de los marroquies valgan cinquenta marauedis/ siendo aproados: z los no aproados valgan treynta marauedis: z si estuierẽ mal intinados/ no se aprescien. **A**ndamos/ que los enluzidores lleuẽ por enluzir espada tres marauedis: z por enluzir cuchillo de tajador vn marauedi: z por enluzir asta dos marauedis: z por enluzir cota seys marauedis: z dende ayuso/ como regateznarẽ. **A**ndamos/ que el peliquero emperche la gaurdina a tres marauedis: z q̄ el pelote señozil / valga veynte marauedis: y el pelote comũ valga no mas de doze marauedis viejos. **A**ndamos/ q̄ los argenteros de burgos/ y toledo/ y leon/ z segouia/ labrẽ el talento de plata llana a quinze marauedis: y el de la plata bruneta a veynte marauedis: z todo home que no fuere fijo dalgo/ no labre de tres talentos arriba. **A**ndamos/ que los pauesones dubres/ se vendan a veynte marauedis: z si tuuieren de sefias/ valgã a veynte y cinco: z los que fueren dorados/ valgan a treynta. **A**ndamos/ que adarga de arjona embozlada valga veynte y cinco marauedis: z por las que no son de arjona/ den a quinze marauedis: z ninguno sea ofado/ de emperchar en palas asta/ ni adarga sino fuere fijo dalgo. **A**ndamos/ que los ferradores despalmen z fierren a dos marauedis la ferradura: cō tal q̄ sea de bizcaya: z si fuere de la tierra a dos marauedis. **A**ndamos/ que los molineros muelan la farina de trigo a dos marauedis: z si por caso el maquilon se atreuiere a fazer algun de saguyfado a muger moledera/ muera por ello. **A**ndamos/ que el cegatero z

Emperchado quiere decir estirado.

Infançona es la doçella

Talãte quiere decir a su voluntad.

Clãse ala sōbra es despues que se pone el sol.

Pertenẽcias son las mejorias.

fierro fogar es el caparçõ labrado. **A**hal entinẽdo es el cordoban mal curtido.

Cuchillo de tajador es el de carnicero. **P**elote es floril es çamarro de señozes. **A**rgẽtero es el platero.

Pabeson cõ defesia es el paues pintado.

Emperchar en palas es colgar la adarga en el portal.

Despalmar es berrar.

Epistolas familiares.

Legatero y cegatera es regaton y regatona.

Burgueña es la medida de burgos. Zubenco es ternera. Soplar carne es bincarla.

Pide el au- ctoz le resti- tuyan el bur- to.

Abas vale bien viuir q̄ bien hablar

Abas cosas se osan dezir que escrentar

cegatera ve da la liebre a tres marauedis/el conejo a dos marauedis/la gallina en quatro/el anfaron en seys/el cochino en ocho/la paloma en tres / y la perdiz en cinco: 7 no sea ofado ningun official dela comprar/sino en pascua o boda. Mandamos/que el millar dela teja sana/valga a seenta marauedis/ y el millar de ladrillo/valga cincuenta y cinco/ y la fanega del yeso en poluo / valga seys marauedis/ y la fanega dela cal valga cinco marauedis: y todo queremos que semida con la medida burgueña. Mandamos que el buey criado en guadiana/valga dozientos marauedis/ y todos los otros a ciento y ochenta marauedis: 7 qualquier home que sacare buey/vaca/o jubenco fuera del reyno / le enforquen por ello. Homes que se obligaren a tajar carne/den la libra de carne a dos marauedis: y si alguno se ballare en soplar la carne/aya la perdida. Mandamos/que todos los precios que aqui van señalados se guarden en la guisa de este ordenamiento: assi en comprar como en vender: y los precios que aqui no van puestos/queremos que los concejos y justicias los señalen/ fasta el mes de enero que viene. Este pues es el ordenamiento que fezimos nos el rey don juan/ estando con nusco todos los caualleros priuados/ y hijos dalgo de nuestro reyno 7 assi como todos lo fezimos assi todos lo firmamos 7 aprouamos. De aqui señor condestable cumplida vuestro desseo/aun que a costa de mi trabajo: y no lo tengays en poco/ni por ser seruicio de amigo: que a ley de bueno le juro: que por otro que vuestra señoria/no me ocupara en escruir esta carta. Mande me restituyr la ymagen que me lleuo vuestra señoria/sino quiere que delante el alcalde rotiquillo le ponga vna demanda: y la demada sera/que don isigo de velasco condestable de castilla se ocupa en hurtar/ y se da a cobechar. Leyda esta carta/bien creo señor que os espantareys del barato que auia en aquel tiempo/ y dela careza que ay agora en los bastimentos: y tambien creo que os reys/ y dela rusticidad en el hablar que auia entonces/ y dela polidez que ay agora: aun que es verdad/que la venta/ a que les llevamos agora en el hablar / nos llevan ellos entonces en el viuir. En lo de mas que sabe/yo he mirado todas sus escripturas/ y he hecho en las margenes los apuntamientos dellas: por manera que si mira el memorial que le embio / vera claramente alli todo lo que siento y aun en todo lo que dubdo. Creed me señor condestable: que cosas de honrra/ y conciencia/nunca bien se tractan con entre puesta persona: porque a nadie osa hombre dezir lo que quiere/ y mucho menos escruir lo que siente. Nuevas de corte son/que cesar esta con su quartana/ y aun con las condiciones della: es a saber/amar soledad/ y aborrescer negocios. Bario pues se esfuerça a negociar y hablar/ y aun a leer: sino que es el humor dela quartana tan esquiuo / que de si mismo tiene asco el quartanario. No mas/sino que nuestro señor se a en su guarda. De madrid a doze de mayo. A. D. xx. y. iiii.

Letra para don alonso de fonseca obispo de burgos/presidente delas indias: en la qual se declara porque los reyes de hespania se llaman reyes catholicos.

Un muy magnifico señor: e indiano proconsul.



Ura veinte dias que me dieron

una carta suya y aora mas de quinze q̄ os escriui la respuesta della: la q̄l nadie hasta agoza me la ha venido a pedir: ni yo he tenido con quien se la embiar. Escrivis me señor q̄ os escriua / q̄ es lo q̄ dizē por aca de vuestra señoria: y para hablar con libertad / y deziros la verdad / todos dizen en esta corte que soys vn muy maciço christiano / y aun muy desabrido obispo. Tambien dizen que soys largo / prolixo / descuydado / e indeterminado en los negocios que teneyz entre manos / e con los pleytos q̄ andantra vos: y lo q̄ es peor de todo que muchos dellos se buelue a sus casas gastados: e no despachados. Tambien dizē q̄ vuestra señoria es brauo / orgulloso / impaciente / y briosos: e q̄ muchos dexan indeterminados sus negocios: por ver se de vuestra señoria asombrados. Otros dizē q̄ soys hōbre q̄ tractays verdad / dezis verdad: e soys amigo de verdad: e q̄ a hōbre mentirioso / nūca le vierō ser vuestro amigo. Tambien dizē q̄ soys recto en lo q̄ mandays / justo en lo q̄ sentenciays / e moderado en lo que exēcutays: y lo que mas es de todo / q̄ en cosa de justicia no teneyz passion ni affection en determinar la. Tambien dizē que soys cōpassiuo / piadoso / e limosnero: e lo que no sin gran alabança se puede dezir / que a muchos pobres e necessitados / que quitays la bazienda por justicia: se la dayz por otra parte de vuestra camara. No os marauilleys señor de lo que digo: pues yo no me escandalizo de lo que hazeys: porque de las vnas obras y de las otras se puede colligir / q̄ no ay hombre en el mundo tan perfecto / que no aya en el que remediar: ni le ay tan malo / que no aya en el que loar. Notan los bystoriadores a bomero de vaniloco / a alexandro de furioso / a julio cesar de ambicioso / a pompeyo de superbo / a demetrio de vicioso / a bānibal de perfido / a yespasiano de cobdicioso / a trajano de violento: y a marco aurelio de enamorado. Entre varones tā illustres y tan heroycos / como fueron todos estos: no es mucho que pagueys señor vna libra de cera por entrar en su cofradia: y esta libra sera / no porque soys mal xpiano: sino porque no soys bien sufrido. No ay virtud mas necessaria en el que gouierna republica / como es la paciencia: porq̄ el juez que se mide en las palabras que dize e dissimula las injurias q̄ le dizen: podra descender / mas no caer. Los perlados y presidētes que teneyz cargo de gouernar pueblos / determinar pleytos mucho mas que otros aueys de viuir recatados: y ser mas sufridos: porq̄ si somos de vosotros juzgados: creed me que tābien soys de nosotros mirados. No ay cosa en el mundo mas cierta / q̄ el que es temido de muchos / aya de temer a muchos: e si yo quiero ser juez de vuestra bazienda / luego aueys de ser veedor de mi vida: y de aqui es / q̄ muchas vezes es mas dānificado el juez en la fama: que no el pleyteante en la bazienda. Todo esto se entienda señor de los juezes q̄ son orgulosos / podridos / y malenconicos / que de los que son mansos / benignos / mites / y sufridos: no solo no les escudriñan las vidas que bazen: mas aun les dissimulan las flaquezas q̄ cometen. Al q̄ tiene cargo de republica / es le necessario q̄ tenga la condiciō m̄asa: por manera q̄ a do viere flaqueza esfuerce / a do viere coraçon alabe / do viere mal recaudo prouea / do viere dissolucion castringue / do viere necesidad socorra / do viere sedicion apazigue la / do viere cōfo,

Avisa el autor al obispo de lo que dicen del.

El juez no debe ser brauo

Notables condiciones son estas pa vn juez.

Notables defectos e principes antiguos.

El juez sufrido nunca se pierde.

El juez mas teme q̄ a el le temen.

Notables avisos pa qlquiera juez.

Epistolas familiares.

midad conseruela/do viere sospecha aclarala/do viere tristeza remedie la. y a do viere alegría temple la: porque en pos de los plazer es sobrados/vienen los enojos cogolmados. Si en las obras virtuosas que intentar des/ no os succedier e los fines conforme a vuestros buenos deseos: si por caso dello rescibieredes pena/no echey s sobre vos toda la culpa: porque al hombre que haze todo lo que puede: no podemos dezir le/ que no haze lo que deue. Pues en sangre os tengo por deudo/en cõuersacion por amigo/en auctoridad por señor/ y en merescimẽto por padre/ no dexare de rogaros como a padre/ 7 suplicar os como a señor: sea ys más en la conuersaciõ/ y medido en las palabras: porq̃ de los juezes 7 señores como vos/ alas vezes se siente mas vna palabra: que de otro vna lançada. Pues en todo el reyno es notorio/ ser vuestra señoria honesto en su viuir/ 7 justo en su tribunal/ no querria yo oyr/ que los que alaban lo que hazeys: se quexasen de lo que les dezis. Con señor de tan alto estado/ 7 con juez de tan prebeminente officio/ no se atreiera a escreuir lo que escriue mi pluma/ si vuestra señoria no se lo mandara: digo lo señor/ porque si no os supiere bien esto/ que aqui os he escripto: embiadle a renouar la licencia que le aueys dado.

Notables palabras son estas para en tre amigos.

Promete el auctor de escreuir verdad.



E porque a los reyes de castilla llaman agora catholicos.

Escreuis me que os escriua señor/ si he ballado en alguna chronica antigua/ q̃ sea la causa porque los principes de castilla se llama/ no solo reyes/ mas aun reyes catholicos: 7 que tambien os escriua quiẽ fue el primero que se llamo rey catholico: y que fue la razõ y occasion de tomar este tan generoso y catholico titulo. Partos auia en esta corte a quien lo preguntarades/ 7 de quien lo supierades: en edad mas ancianos/ en saber mas doctos/ en libros mas ricos/ y en escreuir mas curiosos q̃ no yo: mas al fin/ sed de vna cosa cierto señor/ q̃ lo q̃ aqui os escriuiere/ sino fuere escripto en estilo polido: al menos sera todo ello muy verdadero. Vinendo pues al caso / es de saber/ q̃ los principes antiguos siẽpre tomauã sobre nombres superbos: alli como nabuchodonosor q̃ se intitulaua rex regum/ alexandro el magno rex mundi / el rey demetrio expugnator orbis/ el gran hãnibal domitor regum/ julio cesar durabis/ el rey mithridates restaurator orbis/ el rey atbilla flagellũ mundi/ el rey dionisio hostis omnium/ el rey ciro vltor deorum/ el rey de inglaterra defensor ecclesie el rey de francia rex christianissimus: el rey de hespania rex catholicus. Daros señor cuenta quienes fueron estos principes/ y de la causa porque tomarõ estos tan superbos titulos/ a mi sera penoso de escreuir/ y a vuestra señoria enojoso de leer y abaille q̃ yo declare lo que me mandays: sin que os embie lo q̃ me pedis. Es a saber/ q̃ en la bera de. dcc. liij. a cinco dias del mes de julio/ en vn dia de domingo/ junto al rio bedalac/ acerca de xerez de la frontera/ ya que queria venir el alua/ se dio la vltima 7 infelice batalla entre los godos q̃ estauan en hespania/ y los alar aues q̃ auia pasado de affrica: en la qual el triste rey don rodrigo fue muerto: y todo el reyno de hespania perdido. El capitã moro que vencio esta tan famosa batalla/ le llamaua muçã: el qual supo tambien seguir la victoria: que en el espacio de ocho meses/ gano y enseñoreo desde xerez de la frontera/ hasta la peña bordada/ que es en cima de oña: y lo que mas nos ha de espantar es que lo q̃ los moros ganaron en ocho meses/ se tardo en recuperar casi ochocientos años: porque tantos passaron desde que espania se perdio: hasta que granada se gano.

Los titulos de todos los antiguos reyes del mundo.

Quando en trarõ los moros en castilla.

Ochocientos años enseñorearõ los moros a espania

De don antonio de gueuara. Fo. lxxj.

Los pocos christianos que escaparon de españa fueron se retrayendo baxia las montañas de oña cabe la peña horadada hasta la qual los moros llegarō: mas de alli adelante no passaron ni ganarō: porq̄ ballaron alli grā resiliencia: e aun porq̄ la tierra era muy aspera. Como vierō los de españa q̄ el rey don Rodrigo fue muerto: e todos los godos cō el: e que sin tener señoz/ni cabeça/no podian resistir ala morisma: leuataron por rey a vn capitán de españa q̄ auia nombre don pelayo: varō q̄ era en las armas muy vcturoso: y de todos los pueblos muy amado. Derramada la fama por toda españa/q̄ los montañeses de oña auian leuutado por rey al buen don pelayo: cōcurrieron a el todos los bōmbres generosos y bellicosos: cō los quales hizo el en los moros muy grandes daños y vno dellos muy gloriosos triumphos. Tres años despues q̄ leuataron por rey al buen don pelayo: caio vna bija suya con vn hijo del conde de nauarra/que auia nombre don pedro: y su hijo se llamaua don alonso: y este conde don pedro descendio por linea recta del linage del bendito rey rechardeo: en cuyo tiempo los godos dexaron la lecta del maldito arrio: por meritos del glorioso sant leandro el arçobispo. Muerto el buen rey pelayo: diez y ocho años despues de su reynado: leuataron los castellanos por rey a vn hijo suyo / q̄ auia nombre faula: el qual dos años despues que començó a reynar: andando vn dia a monte/ pesando de matar vn osso: el osso le mato a el. Como murio sin hijos el rey faula: leuataron los castellanos por rey al marido de su hermana: es a saber / al hijo del conde de nauarra/ que se llamaua alonso: el qual començó a reynar en la hera de setecientos y setenta y dos años: e duro su reynado diez y ocho años/ q̄ fue otro tanto tiempo: quanto auia reynado el buen rey don pelayo su suegro. Este pues buen rey fue el primero rey que se llamo alonso: el qual en tan buen punto tomo este nombre/ q̄ despues aca/ ningū rey de castilla/ que se aya llamado alonso/ no leemos del/ que aya sido malo: sino bueno. De este buen rey don alonso cuentan los historiadores muchas cosas loables de contar/ dignas de saber: y exemplares de imitar. Este rey don alonso fue el primero que desde nauarra entro en galizia/ a hazer guerra a los moros: con los quales vno muchos recuentos: y batallas/ e al fin los vencio/ y alcanço de astorga/ pōserrada/ villa franca/ tuy/ e luego con todas sus tierras y castillos. Este buen rey don alonso fue el q̄ gano también de los moros ala ciudad de leon/ y edifico en ella vn alcaçar real: para q̄ alli residiesen todos los reyes de castilla sus successores: y assi fue por muy largos tpos despues de muchos reyes de castilla viuieron y murieron en leon. Este buen rey don alonso/ fue el primero que despues de la destruycion de españa/ començó a edificar yglesias/ y hazer monesterios y hospitales: en especial/ fundo desde el principio las yglesias cathedrales de lugo/ tuy/ astorga/ y ribadeo: la q̄l despues se passo a mondoñedo. Este buen rey don alonso edifico muchos/ y muy solennes monesterios/ de la orden de sant benito: e muchos hospitales en el camino de santiago/ y muchas yglesias particulares en nauarra/ y en la tierra de ebro: las quales todas dotó en muchas riquezas/ y les dio opulentas posesiones. Este buen rey don alonso fue el primero q̄ busco y mando buscar/ cō muy grā diligēcia los libros sanctos q̄ se auia escapado de manos de los moros: y como zeloso principe mando/ que los lleuassen ala yglesia de ouiedo a guardar/ y hizo muy grandes mercedes/ a los que los tenian abscondidos. Este buen rey don alonso fue el

Del rey don pelayo: nota quien fue.

Encōformidad de todo el reyno fue rey don pelayo.

Nota el rey q̄ murio an dādo a caça.

Los reyes alonso primero e fueron en castilla diez e bōmbres.

En la ciudad de leon solia estar el asiento de los reyes.

Los buenos reyes siēpre edifican casas para dios.

Epístolas familiares

Los moros destruyeron en hyspafia las yglesias y quemaron los libros.

La muerte de los buenos principes de todos es llorada.

Nota en qñ to fue tenido el rey dō alōfo.

Desde quando se llaman catholicos los reyes en hyspafia.

primero/que mando juntar en leon a todos los grandes escriuanos/ y cantores del reyno: para que escriuiesen libros grandes para cantar/ y breuiarios pequenos para rezar: los quales dio y repartio/ entre todos los monesterios y yglesias/ q̄ el auia fundado: porque los malditos moros no dexaron yglesia en hyspafia q̄ no derribassen/ ni libro q̄ no quemassen/ Este buen rey don alonso fue el primero que començo a hazer todas las casas de los obispos/ junto a las yglesias cathedrales: porō el calor del verano/ ni el frio del inuierno/ no les estoruasse de residir en el choro/ y ver como se hazia el culto diuino. Murio el buē rey don alōfo el primero/ en la edad de setenta y quatro años/ en la ciudad de leon/ en la hera de setecientos y nouenta y tres: fue por los castellanos y por los nauarros tā llorada su muerte: quāto era deseada de todos su vida. Quā accepta fuesse a dios su vida/ parecio muy claro en lo q̄ mostro por el nuestro señor en su muerte: es a saber/ q̄ al pūto q̄ queria espirar/ oyerō encima d̄ su cama cātar a los angeles/ y dezir. Mirad como se muere el justo ninguno haze caso del/ son acabados sus dias: y su anima sera en descanso. Fue tan grande el sentimiento que en toda hyspafia se hizo/ por la muerte del buen rey don alonso: que dende en adelante cada vez que alguno nombraua su nombre/ se quitaua su bonete el q̄ era hombre: o hazia vna reuerencia si era muger. No tres meses despues que murio el buen rey don alonso/ se juntaron a cortes todos los grandes del reyno: en las quales ordenaron/ y mandaron por edicto publico: que desde entonces para siempre jamas ninguno fuesse osado/ de dezir a secas el rey don alonso: sino que por excelencia le llamassen el rey don alonso el catholico: pues auia sido principe tan glorioso/ y del culto diuino tan zeloso. Este buen rey fue yerno de don pelayo / fue el terccero rey de castilla despues de la destruyçio/ fue el primero rey deste nombre alonso/ fue el primero q̄ fundo yglesias en hyspafia/ fue el primero rey en cuya muerte cantaron los angeles/ fue el primero rey q̄ se llamo catholico: por cuyos meritos y virtudes/ todos los reyes de hyspafia sus successores se llaman hasta el dia de oy/ reyes catholicos. Paresee me a mi señor/ q̄ pues los reyes de hyspafia se precian de eredar el nombre/ se precian tābien de immitarle la vida: es a saber/ en hazer guerra ala morisma/ y ser pastores y defensores d̄ la yglesia. y pues en el principio desta letra/ os hablo como amigo/ y en esta he cūplido lo q̄ me pedistes como sieruo. No digo mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda / y a todos nos de su gracia. De segouia. a. xxij. de mayo. A. D. xxiiij.

Letra para mosen rubin valenciano y enamorado: en la qual se ponen los enojos que dan las enamoradas a sus amigos.

Magnifico señor: y viejo enamorado.



Mos en madrid a quatro de ago

to a do rescebi vna letra vuestra: y como la letra era tirada/ y la firma algo borrada: yo os juro a ley de bueno/ que no podia acertar a leer la/ ni caer en la cuenta del q̄ me la escriuia: por q̄ dado caso/ que siendo yo inquisidor en valencia nos conoscimos/ ha mil años que no nos vimos. Ya que llamē y desperte a mi memoria/ y ley/ y reley la carta cay en la cuenta/ que era de mosen rubin mi vezino: digo mosen rubin el enamorado. Acuerdome que algunas

Esta de su eloquencia el anctor.

De don antonio de gueuara. fo. lxxiiij.

vezes jugauamos al a tres en mi posada: y sabia yo tan poco / me dauades la dama: mas no me acuerdo que me dexastes ver a vuestra amiga. Acuerdo me / que en la sierra de espadan / en el recuento que vrimos con los moros / fui yo herido / y vos descalabrado: y no hallamos curujano que nos curasse / ni a un trapo q nos atassen. Acuerdo me / q en albricias porq os hice firmar vna cedula de la reyna / me embiastes vna mula: la qual yo os agradezco / y no la tomé. Acuerdo me / que yendo q fuymos a acompañar al rey de francia a requena / quando llegamos a siete aguas: yo me querua d no ballar que comer / y vos señor d no tener a do posar: y al fin yo os acogí en mi posada / y vos salistes a buscar la comida. Acuerdo me q quando cesar me embio a llamar a toledo me distes vna carta para el secretario vrias / sobre vn vuestro negocio: el qual no solo le hable / mas aun os le despache. Acuerdo me que riñendo con vn capellan de vuestra muger delante de mi como el os dicesse: q no le tractastes mal pues tenia cargo de animas y era cura: le respondistes vos / q el no era cura: sino la locura. Acuerdo me / q os aconseje / y aun os persuadi estando en ratiua / q diessedes al diablo los amores de quien vos sabey s / y aun yo tambien lo se: porq eran amores enojosos / y peligrosos / y costosos. Acuerdo me que despues en algezira me distes llorando / y sospirando: q no los podiades echar de la memoria / ni alanzar del coraçon: y allí os toñe a dezir / y a jurar / y perjurar / q no eran amores q aplaziã: ni aun os conueniã. Acuerdo me / q despues nos topamos en torres torres / adõde os pregũte / q en q auian parado vros amores: y vos me respõdistes q en mil dolores y trabajos: porq auia descapado dellos acuchillado / aborrido / burlado / infamado / y aun pelado. De otras muchas cosas me acuerdo aue ros visto platicar / y aun obrar: en el tpo q en valencia fuymos vezinos / y nos conuersamos: las quales aun q se podriã platicar / no se suffren escreuir. En esta presente letra me escreuis / q de otros nueuos amores estays agora enamorado: y q pues os dice la verdad en los primeros / os escriua mi parecer en estos segundos: temiendo por cierto / q os sabre tomar la sangre / y aun atar la herida. Otra cosa q ñera yo señor / mo se rubin / q me escriuierades / o q me pidierades: porq hablá lo la verdad / esta materia de amores / ni vos estays ya en edad pa seguirla / ni cabe en un gr uedada escreuirla. A mi abito / y a mi profesion / y a mi auctoridad / y grauedad / aueys le de pedir casos de confesiones / y no remedios de amores: porq yo mas he leydo en el boitiente / q a nuestra a confellar / que no en ouidio q enieña a enamorar. Alla mi verdad señor / mo se rubin / ni soys vos / ni soy yo / quien los amores buscan / y con quien ellos se regalan: porque vos soys ya viejo / y yo soy religioso: de manera / que a vos os sobra la edad / y a mi falta la libertad. Creed me señor / y no dubdeys / que no son amores / sino dolores: no alegria sino dentera / no gusto sino tormẽto / no recreaciõ sino consullõ: quando en el enamorado no ay inocedad / libertad / y liberalidad. Al bõbre entrado ya en edad / y que de nueuo se remoca / y enamora: nunca le llamaran viejo enamorado / sino viejo ruy n / y loco: y assi dios a mi me salue / q tienen razon / los q se lo llamã: porq los pajares viejos y podridos / mas son ya para estercolar / que no para guardar. El dios cupido / y la diosa venus / no quierẽ en su casa / sino a mancebos que los puedã seruir / y a liberales q sepã gastar / y a libres q puedã gozar / y a pacientes q puedã sufrir / y a discretos que sepan hablar / y a secretos q sepã callar / y a

Los viejos siempre son mas q otros celosos.

Esto fue qn lo al rey de francia truxeron por alli preso.

El bien a migo siempre es buen consejo.

Alos religiosos cosa es in honesta hablar de amores.

Nota las condiciones que quiere el enamorado.

Nota ena morado estas palabras

Epistolas familiares

Notables condiciones son estas del enamorado necio.

Hombre necio nunca fue buen enamorado.

Como hombre de palacio habla a q̄ el auctor

La muger enamorada no quiere a hombre viejo ni enfermo. El hombre enamorado ha de ser rico y sano.

La muger enamorada siempre quiere ser ruidada.

La muger enamorada estonces en gana quando halaga.

El fin de los amores es enemistad y pobreza.

fieles que sepan agradecer / ya animosos que sepã perseguir . El que destas condiciones no fuere dotado y preuilegiado / mas sano cõsejo le sera / acabar en el cãpo / q̄ no enamorar se en palacio: por q̄ no ay en el mudo hõbres tan malauerturados como son los enamorados necios. Al enamorado necio / mofa del su dama / burlan del los vezinos / engañan le los criados / pelã le las alcabuetas / ceua se de palabullas / emplea mal sus joyas / anda desuelado / cree se de ligero : ⁊ al fin halla se burlado. Todos los officios / ⁊ todas las sciencias desta vida / se pueden aprender / sino es el officio de saber amar: el qual ni le supo escreuir lalo mon / ni contar asclepio / ni enseñar ouidio / ni cantar helena / ni aun apzẽder cleopatra / sino que dela escuela del coraçon ha de salir / ⁊ la pura discrecion le ha de enseñar. No ay cosa / para que aya mas necesidad de ser vno discreto / que es para ser enamorado: porque si ha hambre / frio / sed / ⁊ cansancio / si entelo no mas del cuerpo: mas las necedades que se hazen en amores / llora las el coraçon.

Para que los amores sean fixos / seguros / perpetuos / ⁊ verdaderos: han de ser entre si y iguales los enamorados: porque si el enamorado es moço y ella vieja / o el viejo y ella moça / el es cuerdo / y ella loca / y el loco y ella cuerda / el es discreto y ella necia / o el necio y ella discreta / el ama a ella y ella aborrescea el / o ella ama a el y el aborrescea a ella: creed me señor: y no dubdeys / q̄ de enamorados fingidos / hã de parar en enemigos verdaderos. De querido de ziros esto señor: mo sen rubin / para q̄ si la enamorada q̄ agora vos tomays / ha sesenta ⁊ tres años como vos aueys / no es grã peligro q̄ os amey ⁊ conozcay: por q̄ lo mas del tiempo gastareys vos en cõtar a ella las amigas q̄ aueys tenido / y ella en cõtar a vos los q̄ a ella hã seruido. Hablando mas en particular / querria yo saber / para q̄ vn hombre como vos / que passa de los sesenta años / y que esta lleno de farna / y cargado de gota / quiere agora tomar amiga moça y hermosa: la qual se occupara antes en robaros / que no en regalaros. Para que quereys amiga: dela qual no os podeys seruir / sino es para ataros las yẽdas / y orearos las moscas: Para q̄ quereys amiga: pues entre vos y ella no ha de auer otra conuersaçion ni comunicaçion: sino fuere relatar le: y contarle cuentos y patrañas / ⁊ quan poquito aueys comido aquel dia: y quantas vezes aueys contado el reloj aquella noche: Para q̄ quereys amiga: pues ya no teney fuerzas para seguir la / haziẽda para seruir la paciencia para sufrirla / ni edad para gozarla: Para q̄ quereys amiga: ala qual no podeys representar le lo q̄ por ella aueys sufrido ⁊ padescido: sino contarle en como ya la gota se os ha subido dela mano al colodrillo: Para que quereys amiga: la qual no entrara por vuestras puertas / el dia que cessaredes de le dar / y os descuydaredes de le escreuir: Para que quereys amiga: ala qual no aueys de osar le negar cosa que os pida / ni resir le enojo q̄ os haga: Para que quereys amiga: ala qual no aueys de seruir conforme a vna hacienda / sino al respecto de su locura: Para q̄ quereys amiga: ala qual aueys de agradecer los fauores q̄ os diere / y no osar queraros d los celos q̄ os pidiere: Para q̄ quereys amiga: la qual quando mas y mas os halagare / no sera su fin por contentaros: sino por algo pedir os: Para q̄ quereys amiga: delante dela q̄ os aueys de reyr: aun que la gota os barga rauriar: Para que quereys amiga: cõ la qual primero tẽdrey gastada toda vuestra hacienda / que tengays su condiçion conosciada: Para que quereys amiga: con la qual os juntastes por di-

De don antonio de gueuara. Fo. lxxiiij.

neros / y la sustentays con regalos: y al fin os queys de apartar cō enojos? Si cō estas cōdicion es vos señor mosen rubin / quereys ser enamorado / sed lo mucho en hora buena: y aun digo en hora buena / pues soy cierto / q̄ os ha de llouer en casa: porq̄ a v̄ra edad y enfermedad mas le conuiene tener vn amigo con que se recree: que vna amiga cō que se pudra. Samocracio / nigldio / y ouidio / escriuieron muchos libros / y hizieron grandes tractados del remedio del amor: y el donayze dello es / q̄ buscaron los remedios para los otros / y ninguno tomaron para si mismos: porq̄ todos tres ellos murierō perseguidos y destruydos / no por los males q̄ hizieron en roma: sino por los amores q̄ intentaron en capua. Diga ouidio lo que soñare / nigldio lo q̄ quisiere / y samocracio lo q̄ se le antojare: q̄ al fin / al fin el mayor y mejor remedio cōtra el amor es / buyr de la conuersacion / y apartarse de la occasion: porq̄ en caso de amores / a muchos vemos escapar d̄ los q̄ buye: y a muy poquitos librar se de los q̄ espera. Mirad señor no os engañe el demonio / a q̄ torneys agora de nuevo a ser enamorado: pues no conuiene ala salud de v̄ra persona / ni ala auctoridad d̄ v̄ra casa: porq̄ yo os doy mi fe: q̄ mas ay na os acabē los enojos dela amiga: q̄ no los dolores d̄ la gota. Si pluma se ha estendido mas d̄ lo q̄ yo p̄se / y aun mas d̄ lo q̄ vos quisierades: mas pues vos fuystes el primero q̄ echastes mano alas armas / no es mia la culpa / si os acerte algū reues. Al padre prior de potta celi / embio vna palia rica: por mi amor q̄ se la mandeys dar / y d̄ mi pte visitar: porq̄ pose mucho t̄po en su posada / y soy le obligado / y afectionado. Iffo mas / sino q̄ n̄ro seño: sca en v̄ra guarda / y os guarde d̄ mala amiga: y os sane de v̄ra gota. De madrid a. iij. d̄ março. A. D. xxvij.

¶ Letra para el obispo de camora don antonio de acuña: en la qual es grauemente reprehendido: por ser capitan de los que en tiempo de las comunidades alborotaron el reyno.

¶ Buy reuerendo seño: y bullicioso perlado.



Al obreña vuestro cabo de squadra

me dio vna carta vuestra la qual luego no podia entender: mas despues q̄ la ley y torne otra vez a leer: vi q̄ no era carta sino vn cartel q̄ me embiaua el obispo de camora: por el q̄l me desafiava / y aun amenazava / q̄ me auia d̄ matar / o m̄dar me castigar. La causa d̄ ste d̄satio / dezis señor q̄ es: porq̄ en villabraxima os saque de entre manos a don pedro giron / y le aconsege / q̄ os dexasse de seguir / y viniessse al rey a seruir. yo señor accepto vuestro desafio / y me doy por desafiado: no para que nos matemos / sino para que nos examinemos: no para que salgamos en campo sino para que nos pongamos en razon: la q̄l razon como veedora de nuestros hechos nos dira qual de nosotros es mas culpado: yo en seguir al rey / o vos en alterar el reyno. Acuerdo me que siēdo muy niño en trezeño / lugar de nuestro mayoraazgo de gueuara / vi a don ladron mi t̄io / y a d̄o beltran mi padre traer luto por vuestro padre. En verdad señor obispo / viendo como yo os vi en villabraxima rodeado de artilleria / acompañado de soldados / y armado de todas armas: con mas razon trayriamos xeraga / por q̄ vos viuis: q̄ no luto / por que vuestro padre murio. El diuino platō de dos cosas no sabia q̄l lloraria primero: es a saber / ver a los buenos moxir / o ver a los malos viuir: por que grandissima lastima es al coraçon / ver al bueno tan p̄sto

¶ Muchos s̄o los q̄ saben aconsejar / y pocos los q̄ dan consejo.

¶ A los viejos mas los matan los enojos que las enfermedades.

¶ El buen amigo saca d̄ peligro a su amigo.

¶ El padre deste obispo fue don luya de acuña.

Epístolas familiares

La vida del malo mas daño haze que la muerte del bueno.

El mogoloco es justo q pare en viejocuerdo.

el cauallero ha de hazer de verguença lo que no haze por conciencia.

Al enremplo es el que es clerigo se torne soldado.

Nota como el q mal haze mal acaba.

El buen guerrero no ha de ser nada escrupuloso.

Decomo los comuneros tomaron a empudia.

se acabar y ver al malo tan largo tiempo viuir. Preguntado vn griego: que por que mostraua tanto sentimiento en la muerte de agefilao: respondi. Mollo: yo por que murio agefilao: sino porque quedo viuo alcibiades: cuya vida esparia a los dioses/ y escandaliza al mundo. Un cauallero de medina/ q se llamaua juan çuaço me dixo/ q siendo el vacilro ayo: os mudo quatro años en seys meses/ por q de criar erades bravo/ y en tomar la leche muy importuno. Parece me señor obispo. q pues en la niñez fuistes penoso/ y en la vida aueys sido tã bullicioso: seria razon q en la vejez fuessedes pacifico: lo qual si no hiziesdes por lo merecer/ lo auia des de hazer si quicra por descansar. Teniendo como teneys ya dentro de vuestro mayorazgo los sesenta cerrados / y q presto os presciareys de los setenta cõplidos: no me pareceria mal consejo/ offresciessedes si quicra los saluados a dios/ pues aueys dado tanta harina al mudo. Pues vya buerta es elada/ pues vya vendimia es ya hecha/ pues vya flores cayda/ pues vuestra prima vera es acabada/ pues vuestra juventud es passada/ y vya senectud es venida: mejor acertariades en tomar enmienda de vuestros peccados/ q no en hazer os capitã de comuneros. Sino quereys immitar a chusto que os crio: immitad a don luyz de acuña que os engendro: a cuyas puertas comian cada dia muchos pobres/ y alas vuestras no vemos agora sino jugar/ e aun reñegar soldados. Hazer de soldados clerigos/ aun passa: mas de clerigos hazer soldados esto es cosa escandalosa: lo qual señor no diremos de vos que lo consentistes/ sino que lo hizistes: pues truxistes de çamora trezientos clerigos de missa/ no para confessar los criados de la reyna: sino para defender aquella villa contra el rey. Por quitaros señor de malas lèguas/ y para mas saluacion de sus animas sacastes los de çamora al principio de la quaresma: de manera que como buen pastor y perlado los quitastes de confessar: y los ocupastes en pelear. En el combate que dieron los caualleros en tordeçillas contra los vuestros/ vi con mis ojos propios a vn vuestro clerigo: derrocar a onze hombres con vna escopeta detras de vna almena: y el donayre era/ que al tiempo que assestaua para tirar les/ los sanctigua ua con la escopeta: y los mataua con la pelota. El tambien/ q antes que el combate se acabasse/ dieron al clerigo vna saetada por la frente los nuestros que estauan de fuera: y fue tan acelerada la muerte de aquel malaventurado/ que ni tuuo tiempo de se confessar: ni aun de se sanctiguar. El anima del obispo que aquel clerigo de su yglesia sacó: y el anima del clerigo que tãtos mató: que escusa tienen con los hombres/ y que cuenta daran a dios? Decado fue sacaros de la guerra/ y muy mayor fue hazer os de la yglesia: pues soys bullicioso y no nada escrupuloso: y desto estamos muy ciertos: por q no se os da nada por ir a pelear/ y matar: ni aun por estar y regular. Mucha querria yo saber en q libro aueys leydo mas es a saber/ en vegeto q tracta de las cosas de la guerra o en sant augustin en el de doctrina christiana: y lo q en este caso se es/ q muchas vezes os vi en la mano vna partelana: y nunca os vi sobre el hombro vna estola. Ha me caydo mucho en gracia/ en que a los soldados que combatian y cayã/ al tomar de la fortaleza de empudia: me dicen que deziades. Assi hijos assi/ subid/ pelead/ y morid: y mi alma aloadas vaya con la vuestra: pues moris en tan justa e impresa/ y demãda tã sancta. Bien sabeys vos señor obispo/ q los soldados que allí morian/ eran descomulgados del papa/ traydores al rey/ alborotadores

del reyno/ robadores de las yglesias/ salteadores de los caminos/ y enemigos de la republica: y mantenedores de guerra. Bien parece q̄ el anima del obispo q̄ tal blasfemia dize/ no es muy escrupulosa: pues desea morir a la soldadesca: y no me marauillo/ q̄ desee morir como soldado: el q̄ nunca se preficó d̄ ser obispo. Si esta guerra leuâtara des por reïo: mar la republica/ o libertar vuestra patria de alguna vexacion q̄ vuielſe en ella: parece q̄ tenniades occasion/ aun q̄ no por cierto razon: mas vos seño: no os leuantades cõtra el rey por el biẽ del reyno/ si no por baratar otra mejor yglesia: y por alañar de çamora al conde de alua deliſta. Si entramos en cuẽta cõ todos los q̄ andã en v̄ra cõpañia / hallareys por verdad/ q̄ os fundastes sobre paſſiõ/ y no sobre razõ: y q̄ no os mouio el zelo de la republica/ sino el querer cada vno augmẽtar su casa. Dõ pedro girõ queria a medina ſidonia/ el cõde de ſaluatierra mãdar las merindades/ fernãdo de auila v̄gar su injuria/ juã de padilla ſer maẽstre de ſantiago/ dõ pedro laſſo ſer vnioco en toledo/ quintanilla mãdar a medina/ dõ fernãdo de vlloa echar a ſu hermano de tozo/ dõ pedro pinẽtel alçar ſe cõ ſalamiãca/ el abbad de cõpludo ſer obispo de çamora/ el licẽciado bernardino ſer oydor en valladolid/ ramir nuñez apoderar ſe de leõ/ y carlos de arellano jũtar a ſoria cõ vorobia. Dize el ſabio: ocaciones querit: qui vult redere ab amico: y por ſeincjãte manera podẽmos dezir/ q̄ los hõbres bullicioſos no andã a buscar ſino t̄pos rebueltos: por q̄ les paſreſce/ q̄ en quanto durã aq̄llos bullicios: ſi al q̄no/ comeran de ſudores agenos. Tambien me ha caydo en gracia/ el arte que auẽys tenido para engañar y alterrar a toledo/ a burgos/ a valladolid/ a leon/ a ſalamanca/ a auila/ y ſegouia: dixiẽdo/ q̄ de ſta hecha quedarian eſentas y libertadas: como lo ſon venecia/ genoua/ florencia/ ſena/ y luca: de manera/ q̄ no las llamen ya ciudades/ ſino ſeñorias/ y que no aya en ellas regidores/ ſino conſules. P̄ſando en eſte caſo lo que diria tuue gran eſpacio ſuſpenſa la peñula: y al ſin me pareſcio/ q̄ ſobre tan grande vanidad/ y ſobre tã nunca oyda liuidad: no auia q̄ dezir/ ni menos q̄ eſcriuir: por que me tengo por dicho/ q̄ aquellas ciudades no las quereys libertar/ ſino tyranizar: no para q̄ ſean ſeñorias: ſino para aprouecharos de ſus riquezas. Los q̄ quierẽ emprender algun remedio/ q̄ de ſu cozecha es bullicioſo y eſcandaloso: no han de mirar la occasion que ay entonces para lo leuantar/ ſino el mal ſin/ o bueno que puede tener: porque todos los aſamados el candalos/ ſiempre ban a uido comienço de buenos reſpectos. Silla/ y mario/ y cathilina/ que fueron ſamosos romanos/ y illuſtres capitanes: ſõ color de libertar a roma de malos gouernadores/ ſe bizieron ellos en ella tyranos. Alas vezes es menos mal tollerar en los grãdes pueblos alguna falta de juſticia: que no alborotar los a guerra: por que la guerra es vna red barredera/ q̄ de todos los bienes yerma ala republica. P̄reguntado el magno alexandro/ q̄ por que queria ſer ſeñor de todo el mundo: reſpõdido. Todas las guerras q̄ ſe leuantã en el mũdo/ ſon por vna de tres cosas: es a ſaber/ o por auer muchos dios/ o por auer muchas leyes/ o por auer muchos reyes: quicrõ pues yo ſer ſeñor de todo el mundo: para mandar/ q̄ en todo el no adore a mas de vn dios/ no ſirua a mas de vn rey/ ni guarden mas d̄ vna ley. Cõtegemõs agora a v̄ra ſeñoria cõ el magno alexãdro: y hallaremos q̄ el erar rey y vos ſeñor obispo/ el pagano y vos xpiano/ el criado en guerra y vos en la yglesia: y el nũca oyo el nõbre de xpo/ y vos juralles de guardar ſu euãgelio

ya que vna mos mal be= mos de pro= curar de mo= rir bien.

Pocas ve= zes nadie al borota la re publica por la remedio ſino por laẽ ſeñorear.

Las ciuda= des de caſti= lla q̄rian ſe hazer ſeñor= rias.

El mal ſiẽ= pre comiẽça con boz y a pellido de al gun bien.

Auy altos fueron los p̄ſamieptos del magno alexandro.

Epistolas familiares

La diferen-
cia q̄ ay del
hombre leal
al traydor
nota.

Lo q̄ acie-
rio a vn. clē-
rigo de medi-
ana nota.

Nota los re-
yes toleda-
nos quienes
son.

La reprehē-
sion nõ ha de
ser para na-
die se q̄rar si
nõ para se
emendar.

y con todas estas condiciones: el no quiere para todo el mundo mas de vn rey: y vos señor quereys hazer siete para toda castilla. Digo señor: que quereys poner en castilla siete reyes: pues quereys hazer las siete ciudades della señoras. Los buenos y leales caualleros de hespaña: suelen quitar reyes para hazer rey y los que son traydores y desleales: suelen quitar rey para hazer reyes. Para nosotros y para nuestros amigos: no queremos otro dios sino a christo/ ni otra ley sino el euangelio/ no otro rey sino a don carlos: y si vos y vuestros comueros quereys otro rey y otra ley/ jútaos cõ el cura de mediana q̄ cada domingo pone y quita reyes en castilla. Es el caso/ q̄ en vn lugar q̄ se llama mediana/ q̄ esta cabe la palomera de auila / auia alli vn clerigo vizcayno medio loco: el qual tomo tanta affection a juan de padilla: q̄ al tiempo de echar las fiestas: eulas y glesias: las echaua en esta manera. Encomiendo os hermanos mios vna auemaria por la sanctissima comunidad/ por que nunca cayga: encomiendo os otra auemaria/ por su magestad el rey juan de padilla/ porque dios le prospere: encomiendo os otra auemaria/ por su alteza dela reyna nuestra señora doña maria de padilla/ por que dios la guarde: que ala verdad/ estos son los reyes verdaderos/ que todos los de hasta aqui eran tyranos. Duraron estas plegarias poco mas o menos de tres semanas: despues delas quales/ passo por alli juan de padilla con gente de guerra/ y como los soldados que posaron en casa del clerigo/ le soffacassen a su mancha/ le bebiesen el vino/ le mataassen las gallinas/ y le comiessen el tocino dixo el en la yglesia el siguiente domingo. Ya sabey hermanos mios: como passo por aqui juan de padilla: y como sus soldados no me dexarõ gallina/ y me comieron vn tocino / y me bebieron vna tinaja/ y me lleuaron a mi cathalina: digo lo/ por que de aqui adelante no rogueys a dios por el/ sino por el rey don carlos/ y por la reyna doña juana/ que son reyes verdaderos: y dad al diablo estos reyes toledanos. He aqui pues señor obispo/ como es inas poderoso el cura de mediana/ q̄ no lo es vuestra señoria: pues el hizo y deshizo reyes en tres semanas: lo qual vos no aueys hecho en ocho meses: aui que yo os juro y profetizo: q̄ dure tan poco el rey q̄ vos pusieredes en castilla: como el que hizo el cura de mediana. No mas/ sino que nuestro señor fea en su guarda/ y le alumbre con su gracia. De medina de rioseco a. xx. de diciembre. A. D. D. xxi.

Letra para el obispo de camoradon antonio de acuña: en la qual le persuade el auctor que se tome al seruicio del rey.

Aduy reuerendo señor: y inquieto obispo.



Orletra de quintanilla el de medi-

ana supe/ en como auia des señor rescebido mi carta: y aun supe que en acabádo la de leer/ comêcastes luego a grufir y dezir. Es cosa esta pa sufrir/ q̄ se a mas poderosa la lengua de fray antonio de gueuara/ q̄ no lo es mi láca: y q̄ nõ contento con auer nos sacado a don pedro giron de entre manos/ me escriua aqui agora mil blasfemias? Mucho me ha plazido/ q̄ fuesse tan bien enberbolada mi carta/ q̄ tan en breuellegasse a vuestro coraçon la yerua: por que yo nõ la escriua para q̄ solamente la leyessedes/ sino para q̄ la leyessedes/ y la sintiessedes. El enfermo que se determina de tomar vn poco de ruybarbo / suffre el amargor que le dexa en la garganta/ por el prouecho que le haze a su calentura:

De don antonio de gueuara. fo. lxxv.

quiero dezir/que muy poco aprouecha señor/que os sepays quexar/si no os de terminays emendar. A vña señoria por ier en sangre ofozio/en dignidad obispo/en auctoidad cauallero/ y en professiõ christiano/têgo lo yo en mucho:mas junto con esto/a sus fieros y a sus quexas/ y a sus amenazas tengo las en muy poco:porq̄ ay dios q̄ mira por sus fieros / y principe q̄ tozna por sus criados. No me parece a mi mal/q̄ seays guerrero/ y andeys armado:con tal que las armas seã dlas q̄ dize el apollol:q̄ arma militie nre/nõ sunt carnalia / sed spũalia: porq̄ nuestra guerra/no ha de ser cõ los enemigos/sino cõ los vicios:q̄ como dize seneca/mayor gloria merecio cathõ por desterrar los vicios de roma/q̄ no sci piõ por vencer a los cartbaginenses en africa. ya q̄ quisiesdes andar en guerra/ y hazer guerra a toda la republica de castilla/por tropellar a vño enemigo el conde de alua de lista:q̄ culpa os tenian el rey y la reyna: Perdonar a muchos por meritos de vno/officio es de christianos:mas castigar a muchos por culpa de vno/officio es de tyranos:por manera q̄ ya no os llamaremos obispo de camora/sino tyrano de la republica. Muchas vezes me paro a pensar/porq̄ aueys querido señor:desobedecer al rey/alterar al reyno/reboluer los pueblos/hazer exercitos/llegaros a comuneros/perderos a vos/ y dañar a no otros: y para mi yo no hallo ocasiõ/ni menos razõ:sino es/q̄ como dizeays ser arçobispo d toledo querriades ganar por fuerza/lo q̄ no mereceys por virtud. Si la cosa se llegasse a iuzio delãte de dios/ y aun delãte de los hõbres:estad señor seguro / q̄ mas de meritos se hallariã en vos para q̄taros el obispado q̄ teneyd/q̄ no meritos para daros el arçobispado q̄ pedis. Las dignidades d la y glesia d dios/no se hã de dar a los q̄ las procurã/sino a los q̄ las rebufan: por q̄ tanto es vno pa gouernar animas mas digno:quãto se siẽte el por mas indigno. Para merecer el arçobispado de toledo/auiades señor de derramar lagrimas y no sangre/estar en el tẽplo y no en el cãpo/acõpañaros de clerigos y no de soldados/rezar vñas horas y no alterar las republicas:mas como vos señor obispo veys/q̄ no le podeys merecer por virtudes:acordays de tomar le cõ armas. Acordaros de urriades q̄ os eligio dios para obispo y no para capitã/para la y glesia y no pa la guerra/ pa predicar y no para pelear/para vestiros vna casulla y no vna malla/ pa focozrer buerfanos y no soldados: y aun para hazer ordenes y no ordenar caracoles. El primer obispo d l mũdo q̄ fue sant pedro/no hallo entre todos los apollolos sino dos cuchillos pa defender a xpo/ y ballar se hã en vña casa mil escopetas pa assolar este reyno:por manera/q̄ os hemos de loar/no d los libros en q̄ leeyd:sino d las armas q̄ teneyd. Maldonado vño criado: y mi amigo me dixo/q̄ le auia desbado dozientos ducados de beneficios: y como yo le pregũtasse si sabia biẽ rezar el officio diuino:respõdio me el. Mal estays en la cuẽta señor maestro: porq̄ en este tpo/en casa d l obispo mi señor/ningũo sabe rezar: y todos aprendẽ a elgremir. Las casas d los buenos plados/no son sino vna escuela d virtuosos:a do nadie ba de saber mẽtir/ni aprende juego/ni ser goloso/ni andar dissoluto/ni estar ocioso/ni presciar se de hablador/ni ser bullicioso/ ni aun ambicioso:lo q̄l no es assi en vña casa:ado todos son absolutos/ y se presciã de dissolutos. Quando estotro dia me embiarõ allalos gouernadores del reyno/para assentar las pazes cõ los d la jũta en villabaxima/ y vi a vña señoria armado como relox/rodeado d soldados/ cercado de tãtos tiros/ acõpañado de tãtos comuneros/ y cargado d tãtos

Abas meref ce el q̄ refoz ma la repu blica que el que vence en la guerra.

Los malos mas fian en las armas q̄ en las buenas obras.

Las condici ones que ha de tener el buen perlado.

En casa de los buenos perlados ha de auer muchos libros y pocas armas.

Epistolas familiares.

negocios: estuue conmigo dubdando/ si lo q vey a era sueño: o si auia el obispo do
orpas resuscitado. Si no quereys acordaros q soys xpiano/soys sacerdote/so
ys perlado/ y soys natural del reyno: acordaos q descendey de sangre delica
da/ y de casa muy antigua: aun q es verdad/ q como en la sangre soys o: ouo/ en
la condició soys muy osado. **De**sa me señoz obispo/ q vsays de las armas/ no co
mo sabio sino como temerario/ no como quiẽ defiende/ sino como quiẽ offende/
no como deueys/ sino como quereys: porq os yeo seguir la opiniõ/ y buyzõ la ra
zon. **T**odo vño daño esta en q seguis vuestra volũtad/ y empleays mal vña abi
lidad: x como dize seneca: en la casa do la voluntad es señora/ muy poco dura la
razon en ella. **H**a me caydo inueho en gracia/ q me dize moscoso/ q dezis sospi
rando muchas vezes ala mesa. **N**o auria quien me prendiese al maestro gueua
ra/ para colgarle de vna almena: porq engaño y fonsaco a do pedro giro de nra
junta: **D**ezir q yo le engañe niego lo/ dizir q yo le desengañe confieso lo: x si ella
biẽ o mal q dar alla/ o tornarle aca: soy cierto q el no esta arrepido de auer me crey
do: ni lo estoy yo tã poco/ de auer se lo aconsejado. **B**iẽ os acordays señoz quãdo
vño capitã la rez me prendio/ y me lleuo delante de vos preso: x no obstante q me
reprehendistes/ y maltractastes/ os requeri de parte de los gouernadores d'axte
des la guerra y tomastes vna honesta concordia: en la q̃l embarada tuuistes
en poco lo q os dire/ y tã bien me faldes de mi q os lo dire. **B**iẽ sabey señoz obis
po/ quãtos malos dias he passado/ quãtas injurias he sufrido/ q lastimas se me
hã dicho/ en q peligros me he visto: q affrẽtas me hã hecho/ cõ q amenazas me
hã amenazado/ y q testimonios me hã leuãtado/ por yo seguir al rey/ y por procu
rar la paz del reyno. **Q**uãdo estaua en villabrarima cõ vña señoria / y los otros
comuneros: no os predicaua sino penitẽcia: a los gouernadores del reyno no les
persuadi en riosco/ sino clemẽcia: porq era imposible/ q si los vnos no se arrepẽ
tiã/ x los otros no perdonauã: se pudiesen remediar estos reynos/ ni atajar se tã
tos daños. **A**ndãdo pues yo en estos passos/ x suffriendo tãtos trabajos: no se por
q me llamays traydor/ ni me desleays matar/ y colgar d' vna almena: pues yo no
desseo ver a vña señoria abo: cado/ sino emmedado. **L**itboliuo cuẽta d' vn patri
cio romano: el q̃l como fuesse ambicioso de hõ: ra/ y couarde pa ganarla: d' termi
no se de poner fuego ala casa del herrario/ a do todo el pueblo romano tenia su
thetoro. **P**reso y atormentado aq̃l malauẽturado/ como le preguntassen: porq le
auia hecho/ r espondio. **Q**uise hazer este daño en la republica: porq los escripto
res hagã de mi en sus escripturas alguna memoria: es a saber/ q los thetoros d'
romalino fuy para ganar los/ fuy pa q marlos. **D**e querido señoz traeros ala me
morã esta hystoria/ para q sepays/ como yo soy predicador/ x cronista de su ma
gestad: en la q̃l imperial chronica aura assaz memoria de vña señoria/ no q fuystes
padre/ x pacificado: de vña patria: sino mullidor/ x inuentor d' toda esta guerra.
Como podre yo cõ verdad escreuir la reueliõ de toledo/ la muerte del regidor
de segouia/ la toma de toro de fillas/ la pasiõ del consejo/ el cerco d' alabejos/ la jũ
ta de auila/ la quema de medina/ la alteraciõ de valladolid/ el escandalo de bur
gos/ la perdiõ de toro/ camora/ y salamanca: sin q haga comemoraciõ d' vña se
ñoria: **C**omo podre yo cõtar los males q hizo en valladolid vera el cerragero
en medina bobadilla el tundidor / en auila peñuelas el perayle/ en burgos el
cerragero/ y en salamáca el pellegero/ sin que en aq̃lla coñradia sancta no balle

El auctor sa
co de la junta
s don pedro
giron.

Este la rez
fue muy gra
cauallero

Gran infamã
es ser
nombrado e
tre los infamã
es.

De don antonio de gueuara. fo. lxxvj.

mos al obispo de çamora: Desid me señor obispo/leuátaros he falso testimonio en dezir en mi çronica/que vi en villa braxima alas puertas de vuestra casa toda la artilleria junta/vi en torno d vuestra posada bazer se la guarda/vi a todos los capitanes dela junta comera vuestra mesa/vi en vuestra camara juntarse todos a consultar/vi firmaros la nomina para pagar la gente de guerra/ y que todos apellidauan viua viua el obispo de çamora: Todas estas cosas que vuestra señoria ha becho/las dexaria yo de escreuir/si vos señor las quisiesdes emendar/ y aun remediar/ mas yo os miro con tales ojos/ que antes perdereys la vida con que viuis/ que la opinion que seguís. **A**uy gran compassion me tomo/ quando este otro dia os vi rodeado de comuneros de salamanca/ de villanos de sayago/ de foragidos de auila/ de homicianos de leon/ de vandoleros de çamora/ de perayles de segouia/ de boneteros de toledo/ de freneros de valladolid/ y de celemineros de medina: a los quales todos teney's obligacion de contentar/ y no licècia de mandar. Esta gente que traey's dela comunidad/ estan vana y tan liuiana/ que con amenazas os siguen/ con ruegos se sustentã/ cõ promesas se ceuã/ cõ miedo peleã/ con sospechas andã/ cõ esperanças viue/ cõ poco nõ se contentã/ ni cõ vadiuas se aplacan/ porq̃ su intento no es seguir a los que tienẽ mejor justicia/ sino aquiẽ les de mejor paga. Unadiferencia ay de nosotros a vosotros/ y es q̃ los q̃ seguimos al rey/ esperamos mercedes: mas vosotros no las esperays/ sino q̃ os las tomays. Se q̃ bien sabemos que vos mismo a vos mismo teney's prometido el arçobispado de toledo. Bien sabeys/ que juañ de padilla/ el mismo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo de sanctiãgo. Bien sabemos que el clauero / el mismo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo de alcantara. Bien sabemos que el abbad de compludo/ el mismo a si mismo se tiene prometido el obispado de çamora. Bien sabemos/ que el prior de valladolid el mismo a si mismo se tiene prometido el obispado de palencia. Don pedro pimẽtel/ maldonado/ quintanilla/ sarabia/ el licèciado bernardino/ y el doctor cabeça de vaca/ ninguno d' stos daria oy su esperança/ por vn buen cuento de renta. Ramir nuñez/ y juañ brauo/ ya se deran llamar señoria: el juañ brauo por que espera ser conde de chinchon: y el ramir nuñez conde de luna: y podra ser que alguno dellos/ o ambos a vos perdiessen primero las cabeças/ q̃ alcãçassen los estados. Tornaos pues señor obispo a recoger/ arrepentir/ y a emendar: porque la lealtad de castilla no suffre mas de vn rey/ ni quiere mas de vna ley. No mas sino q̃ nuestro señor sea en su guarda. De tordeyllas: a diez de março. **A. D. xxj.**

Letra para don juañ de padilla capitan que fue de los comuneros contra el rey: en la qual le persuade el auctor/ q̃ dexa aquella infame empresa.

Magnifico señor y desacordado cauallero.



A carta que d vuestra mano me escriuistes/ y la creencia que con motaluan vuestro criado me embiastes rescibia qui en medina: y para dezir verdad/ quanto bolgue en ver la letra/ tanto vue pena en oy: la embarada: porque me parece toda via quereys señor: y adelante con vuestra empresa: y acabar de perder la republica. Bien señoros acordays/ q̃ en la junta de auila os dire / que yuades

Habla el auctor como teologo d vista.

Nota que gente era la q̃ andaua en la comunidad.

Nota las vanas esperanças q̃ tienen los dõbres.

En perjury: no ageno nadie dñe esperar ser rico.

Epistolas familiares.

Las buenas republicas no se pueden sustentar sin gente noble.

El hombre noble mas quiere morir con los nobles que ser señor de conuiles.

En los grandes alborotos siempre pagan los mas principales.

La honrra nadiela ha de auenturar por otro.

perdio / y uades engañado / y que y uades vendido: porque bernando de aualos / y don pedro giron / y el obispo de camora / y los otros comuneros no auia inuentado esta guerra conuile / con zelo de remediar los danos de la republica / sino por tomar cada vno de su enemigo vengança. Tambien señor os dire / que me parecia gran vanidad / y no pequeña liuidad / lo que se platicaua en aquella junta / y lo que pedian los plebeyos de la republica: es a saber / que en castilla todos contribuyessen / todos fuessen y guales / todos pechassen / y que a manera de señorias de yralia se gouernassen: lo qual es escandalo o y / y blasfemia de zirlo: porque assi como es imposible gouernarse el cuerpo sin los brazos: assi es imposible sustentar se castilla sin caualleros. Tambien señor os dire / que siendo vos en sangre tan limpio / en cuerpo tan dispuesto / en armas tan mafioso / en animo tan esforçado / en iuyzio tan delicado / en condicion tan bien quisto / en edad tan moço: estariades mucho mejor en flades siruiendo a vtro rey / que no en castilla alterando le su reyno. Tambien señor os dire / en como de nueuo criaua el rey por gouernadores al almirante / y al condestable: los quales con toda la grãdeza y nobleza de hespania se juntaua en medina de rioseco: para dar orden en descaustillar a tordeyllas / y desparzir a los que estan en villa braxima: y mi voto y parecer era / os parecia sedes antes de ser soldado con los caualleros: que no capitán de los comuneros. Tambien señor os dire / que los gouernadores auian mandado hazer vn cadahallo: encima del qual puesto vn rey de armas: pregone publicamente por aleues y traydores a todos los caualleros / y hijos de algo / que dentro de quinze dias no fuessen con sus armas y caualleros de baxo del estandarte real a la seruir y residir: y que me parecia / de uades de cùplir antes con lo que los gouernadores mandauan / que no con lo que en toledo os rogaua. Tambien señor os dire / que comunmente las guerras conuiles y populares suelen poder poco / valer poco / y durar poco: y que despues de acabadas / y apaziguadas las republicas tienē por costumbre los principes y señores dellas / de perdonar a los pueblos: y de cabeçar los capitanes. Tambien señor os dire / que no os ceuassedes de lisonjas locas / ni de palabras liuidas: es a saber / de muchos que os dirã / que vos soys el padre de la patria / el refugio de los presos / el caudillo de los agrauados / el defensor de la republica / y el restaurador de castilla: porque los mismos que os llaman redemptor: os pregonaran mañana por traydor. Tambien señor os dire / en como de uades poner delante los ojos / que vuestro padre pero lopez / y vuestro tio don garcia / y vuestro hermano gutierre lopez / y todos vuestros deudos estan en seruiçio del rey / en el campo de los gouernadores: y que solo vos de vuestro linage estays contra el rey con los comuneros: de lo qual resulta / que teniendo vos solo la culpa: resciben ellos alla la affrenta. Tambien señor os dire / que pues el rey no os ha hecho ninguna affrenta / ni quitado ninguna merced / ni mandado cosa injusta: no era justo fuessedes vos señor la palmatoria con que bernando de aualos querria vengar su injuria: porque si el tiene prometido / y jurado de vengarse de rebes: tambien vos teneyis obligaçion de ser fiel al rey. Tambien señor os dire / que diessedes al diablo las prophecias / y hechizerias / y nigromancias de la señora doña maria vuestra muger / que me dicen que baze ella / y vna esclaua suya: porque de hablar y tractar con el demonio / no puede resultar / sino que ella infierne el anima: y vos señor perdays finalmente la vida.

De don antonio de gueuara. fo. lxxij.

Tambien señor: os dire no curassedes de intentar / a querer meteros en el conuēto de vcles / por ser maestro de sanctiago: ni de echar de toledo a don juan de ribera / por tomar le el alcaçar: pues esto era vanidad pēsar lo / e liuidad empren-derlo: porque el maestrazgo / no teney s hechos los seruios porque os le den: ni los alcaçares de toledo / no tiene don juā fechas trayciones: porque se los quitē. Tantos y tan buenos consejos / tantos y tan prouechosos auisos / tātās y tā per-suasiuas palabras / tantos y tan importunos ruegos / tantas / y tā grandes promel-las / tantas y tan grādes seguridades / como yo os di / prometí / jure / rogue / importune / y assure: no erā de amigo sospechoso / ni de hōbre doblado: sino como de padre a hijo / de hermano a hermano / y de amigo a amigo. **O**rala conosciē-sedes señor el coraçon mio / y el coraçon de bernando de aualos vuestro tio: y ve-riades en ellos muy claro / en como yo soy el que os amo / y el es el q̄ os engaña: yo soy el que os doy la mano / y el es el q̄ os arma la çancadilla: yo soy el que os muestra el vado / y el es el que os mete alo bondo: yo soy el que os alumbro el hi-to / y el es el que os quita el blanco: yo soy el que os tomo la sangre / y el es el que os manca los braços: finalmente yo soy el que quiero curar e desopilar v̄ra po-sistema / y el es el que quiere olear vuestra vida / y enterrar vuestra fama. **S**i vos señor tomarades mis consejos / assentaraos yo en mis çronicas entre los varo-nes illustres de hespaña: es a saber con el famoso viriato / cō el venturoso cid / cō el buen conde fernan gonçalez / con el cauallero tirian / e cō el grā capitā / y otros infinitos caualleros dignos de loar / e no menos de immitar. **P**ues que fustes / y quereys seguir / e creer a bernando de aualos / e a los otros comuneros: sera me-forçado de assentaros en el cathalogo de los famosos tyranos: es a saber / cō el al-cayde de castronuño / con fernan centeno / con el capitā çapico / cō la duquesa d̄ villalua / con el mariscal pero pardo / con alfonso trufillo / con lope carrasco / y con tamayo el yzquierdo. **T**odos estos y otros muchos cō ellos fuerō tyranos y rebeldes en los tiēpos del rey don juan: y del rey don enrique: y la diferencia que de vos a ellos va es / que cada vno dellos tyranizaua no mas de a su tierra / vos señor a toda castilla. **Y**o no se que fin teney s / ni se que sacay s de seguir esta empresa / e posia sobre tan injusta demāda: pues sabey s e sabemos todos / q̄ en caso que salgay s cō ella / no ay quien os lo agradezca: e si no salis con ella / ay rey que os pida la injuria: porq̄ la grādeza de castilla / ni sabe desobedēcer a reyes: ni dexarse mādā de tyranos. **Q**uādo ogaño me fuy stes a hablar en medina d̄ campo / y fu y con vos a ver el frenero / y a villoua el pregonero / e a bobadilla el tūdidor / e a peñuelas el perayle / y a ontoria el cerragero / y a mendez el librero / e a lares el alferes: cabeças e inuētores q̄ fueron de los comuneros de vallado-lid / burgos / leon / çamora / salamāca / auila / y medina / yo señor me espāte y escāda-lize / porque luego vi e conosci / que vos os agrauiaades por passion / e ellos se guian su opiniō: y q̄ todos buyades de la razon. **M**i porq̄ yo sea en vida peccador en habito religioso / en officio predicador / y en el saber simple: auēys de tener en poco lo q̄ yo os aconsejo: q̄ como dezia platon / mucho deuenos a los que nos auisan de lo que erramos / e nos imponen en lo q̄ bagamos: porque mas vale em-mendar nos por correccion agena / que no perdernos con perseueracion loca. **C**reed me e no dubdeys señor: juan de padilla / que si antes me hablarades en toledo / como despues me hablastes en medina / nunca vos entrarades en esta em-

Hadie en p-
juyzio de o-
tro deue pro-
curar su pro-
uecho.

Nota lambr-
alta eloquen-
cia y termo-
sa rectorica
del auctor.

Nota los ty-
ranos del tie-
po del rey dō
enrique.

Nota los q̄
fueron muy
comuneros /
y gēte ceuil

Notable sen-
tēcia es esta
de platon.

Epistolas familiares.

prefa: que comodezia el emperador trajano/ los hombres que tienen los coraço-
nes generosos y los rostros vergonçosos/nunca deue comēçar/lo que no es en
su mano acabar: porque en tal caso/dexaran con gran verguença: lo que comen-
çaron con buena esperança. Bien sabey's señor q̄ todos los q̄ traey's en vuestro
campo contra el rey/son ladrones/homicianos/blafemos/fementidos / y offi-
ciales sediciosos/y comuneros: los quales todos/como gente bara y ceuil/auē
y's los de rogar y no forçar/ sufrir y no castigar/pagar y no mandar/hablar y no
amenazar: porq̄ aquellos no os siguen/a fin de remediar los agrauios q̄ se haze
sino por robar las haciēdas q̄ otros tienen. El dia q̄ el rey entre en castilla: el dia
que perday's alguna batalla/y aun el dia que no ay para pagar la gente de gue-
rra: ala hora verey's señor/como se os yran sin que los despiday's: y aun os ven-
deran sin que se lo sintay's. Aued señor compassion de vuestra edad tan tierna/d
vuestra sangre tan limpia/de vuestra parentela tan honrrada/de vuestra casa tā
antigua/de vuestra condicion tā buena/de vuestra abilidad tan entera/y de vue-
stra juventud tan malempleada: las quales cosas todas teneys oleadas / y aun
casi amortajadas. Si a mi quereys creer/y a mis palabras alguna se dar: en co-
menda os a dios: dexad essa empresa/toznad al rey/y os para los gouernadores
y dad de mano a ellos comuneros: q̄ segun el rey es piadoso/ y desleantodos vu-
estro remedio/en mucho mas tendra venir le a seruir a tal coy' futura: q̄ no auer le
uantado contra el esta guerra. No os engañe el demonio/ni algun vano pensa-
miento/dexar esso de hazer/poz pensar q̄ os ban de notar de liuiano/ en lo q̄ em-
prendistes/y de traydor en lo q̄ os encargastes: porq̄ en todas las hy'storias del
mundo/alos q̄ siguen su rey llamā leales/y a los q̄ son rebeldes llaman traydo-
res. El vn cauallero si le llamā perezoio madruga/si le llaman desbocado calla/
si le llamā glotō tēpla se/si le llamā adultero abstiene se/si le llamā furioso suffre
le/si le llamā ambicioso abata se/si le llamā peccador enmiēda se: mas si le llamā
traydor/ni ay agua con q̄ se laue/ni desculpa con q̄ se desculpe. Ni el rey esta tā
offendido/ni el reyno esta tan alterado/ni los negocios estan tā adelante/ni los
gouernadores estan tan desganados: para q̄ no os poday's reducir/ y os quede
tiēpo para seruir: y si esto quisierdes hazer/a fe de christiano os prometo/ y a ley
de bueno os juro: q̄ enmendando vos el auie'sso/mude mi pluma el estilo. No
taluan vuestro maestresala y yo hablamos en secreto assaz cosas secretas: y pu-
es el me creyo/creed le vos señor a el: y si no quisieredes/lauo mis manos de vue-
stra culpa: y dende agora ineparto de vuestra amistad. No mas sino que con la
fe y creencia que rescibi vuestra carta/con ella mesma rescibay's esta mia. De
medina del campo: a ocho de março. Año. M. D. xxj.

Letra para vn cauallero amigo secreto del auctor: en la qual le auisa
y reprehēde/ que no sea auaro y mezquino. **L**etra muy notable.

Cagnifico señor y cobdicioso cauallero.



L buen emperador titbo hijo que

fue de vespasiano y hermano de domiciano/ fue el en si tan virtuoso/
y de todo el imperio romano tā amado: q̄ el dia de su muerte/pusierō
estas palabras en su sepulchro. *Delecte moriūtur generis humani: q̄ quiere dñr.*

De gente ce-
nil nadie se
deue confiar

El q̄ no tie-
ne piedad de
si no la terna
de otro.

Los buenos
přncipes en
qual quier ti-
empo se de-
zan seruir.
No ay tā grā
culpa como
ser vno tray-
dor.

Nota del buē
emperador
titbo.

De don antonio de gueuara. fo. lxxviij.

Oy se ha muerto en roma el que alegraua toda la naturaleza humana. Deste buen emperador titbo se lee en iuetonio: que estando vna noche cenando con el muchos principes del imperio: y assaz embaradores de varios reynos / dio de subito vn gran sospiro y dixo. *Diē amīsimus amīci.* Como si mas claro dixera. No se cuente este dia entre los dias de mi vida: pues no he hecho oy merced de alguna cosa. *Ē* bien dize plutarcho del magno alexādro / q̄ como muchos philosophos disputassen en su presencia / sobre en que consistia la bienauēturança d̄ esta vida: respondio el. *Creed me amigos y no dubdeys / que no ay en este mūdo y gual de leyte ni plazer / como es tener que dar / 7 que gastar.* Assi mismo se dize de tholomeo el thebano / que siendo capitan de gente de guerra / como le pidiefse vno de su campo alguna blanca para comer / y el no tuuiesse dineros q̄ le dar: descalço se los çapatos que tenia: diziendo. *Si mejo: cosa tuuiera / mejo: te la diera: mas entretanto toma estos çapatos míos pues no tengo dineros: porq̄ mas justo es que yo ande descalço / que no tu bambriento.* Dionisio el tyzano / como entrasse vn dia en la camara de su hijo: y viesse en ella muchas joyas de plata y oro: dixo. *No te di yo estas riquezas hijo para q̄ las guardasses / sino para q̄ las repartiesses: por que no ay hombre en el mundo tan poderoso / como el que es da diuoso y magnanimo: el qual con el dar conserua los amigos / y enternesce a los enemigos.* De traydo este rodeo / para escreuiros vna cosa: la q̄ si como estays en andaluzia / estuuierades en castilla / nunca os la escriuiera mi pluma / sino que os la dixera mi lengua ala oreja: porque a los verdaderos amigos como vos / aun que tenemos licencia de corregirlos: no la tenemos de lastimarlos. Algūos andaluzes me han dicho aca / y algunos amigos vuestros me bā escrito de alla que soy grande amigo de allegar dineros / 7 muy enemigo de gastar los: del q̄l hecho yo estoy penado: 7 aun affrentado: porque son tan contrarias entre si la bōra 7 la auaricia / q̄ jamas mozan en vna persona / ni se mandarō por vna puerta. Todos los viciosos desta vida tomā en los vicios algun gusto / sino es el malo auenturado del auaro: el qual pena por lo que tienen los otros / 7 no gusta d̄ lo q̄ tiene el. El trabajo de los hōbres auaros es / que siempre andan sospechosos 7 recatados / de que las auenidas no les lleuen los molinos / no les pazcan las dehesas los ganados / no les yermen la caça los caçadores: 7 q̄ no les burten el thesozo los ladrones: mas al fin fin / el hōbre que es misero y auaro / de ninguno guarda tanto su hazienda: como es de su persona propria. En lo que mas toma el auaro gusto es: en abuchar doblones / contar duçados / absçoder los dineros ver se le vender el vino / ensilar mucho trigo / parir bien las ouejas / molar caro sus aceñas / no llouer el abril / y tener el mucho trigo para el mayo. La summa gloria del hōbre auaro es / poder ganar / tener q̄ abuchar / nadie le pedir / 7 nunca gastar. El hombre auaro / aun que en estas pocas cosas toma gusto / cō otras muchas passa tormentos: es a saber / si le piden dos marauedis para especias / vn quarto para candelas / vn ardite para comprar vna olla / tres blancas para ver dura vn marauedi para azeyte / y vna blāca para sal: hūde la casa a bozes / y da al diablo la muger y hijos: diziendo que son a vna para robarle todos. Muy señalada merced haze dios / a los hombres que les da rostros vergonçosos / y razones generosos: porque si los auaros gustassen quā dulçissima cosa es el dar aun lo necessario para si no podrian retener. El hombre magnanimo y dadiuo:

Los principes bā de ser muy dadiuosos.

Abucho da el q̄ no guarda nada para si. El coraçō cō las dadiuas se quebrata.

El hombre auariento no tiene parte cō el que es honrrado.

El auariento de si mesmo no se fia

Nota q̄ d̄ssea el auaro.

Nota las poquedades del hombre auaro.

Epistolas familiares.

Con el dar se ganá las voluntades agenas.

Del hombre avaro ninguno quiere ser amigo. El hombre avaro nunca piensa: sino è aumentar su hacienda. Permissiões de dios no gozar el rico delo q tiene.

Al hombre avaro lo que tiene y lo que no tiene le falta.

Al hombre avaro no le dueñe de llamar rico.

Abeozar hombres el ollerero q el avaro

El athesozar es peligroso vicio.

Lo no estanto lo que el da/ como lo que a el le dan: porque en pago de qualquiera merced/ le dan todos a al su libertad. El hõbre generoso y dadiuoso / es señor del pueblo a do mora/ y de todos los con quiẽ tracta: porque con estar ciertos que lo ha de agradecer: nadie tiene rostro para nada le negar. Lo contrario acontece al hombre misero avaro/ y escasso al qual nadie se allega/ nadie le habla/ nadie le acompaña/ nadie le da nada/ nadie entra por su puerta: ni nadie quiere yr por lùbre a su casa. Quiẽ ha de pedir al avaro ningũa cosa/ y menos entrar en su casa: viendo le a el traer el çapato roto/ las calças descosidas/ el capuz raído/ la gorra sudada/ la camisa rota/ el jubon desabrochado/ y el andar se solo: Como remediara la necesidad agena: el que no remedia vna gotera de su casa: Como hara a nadie limosna: el q se abrocha con vn cabo de agugeta: Como socorrer a los estraños: el q mata de hãbre a los suyos: Como dara a los hospitales leña: el que se calienta a los grançones de la paja: A quien prestara dineros: el que tiene los suyos enterrados: Como repartira de su trigo: el que espera reuenderlo el mes de mayo: Quien osara ser amigo del hombre avaro: siendo el enemigo d si mismo? Da quantos auaros hemos visto/ y vemos cada dia: a los quales da dios fuerza para ganar las riquezas/ cordura para substetarlas/ animo para defenderlas/ vida para poseerlas/ y no les dió licencia para gozarlas: sino que pudiendo ser señores delo ageno/ los vemos hechos esclauos delo suyo proprio. De quãta mayor excelencia sea la honesta pobreza/ que no la maldita auaricia: puede se conoscer muy claro: porque el pobre se contenta con lo poco / y al rico no le parece nada lo mucho. Que mayor desgracia/ ni que mas mala ventura puede venir sobre vn avaro: pues por todo lo que ve en otros sospira/ y todo lo q el tiene y posee le falta: Que tiene/ el que assi mismo no tiene? El hombre avaro tiene occupados sus ojos en las viñas q planta/ las manos en el dinero que rescibe/ la lengua en los factores con quien riñe/ los pies en el ganado que tiene/ el tiempo en las trampas que trae/ las orejas en las cuentas q toma el cuerpo en las compras q haze/ el coraçõ en los ducados que guarda: de manera/ que como anda engañado de si/ ninguna parte tiene en si. Ya que los hombres auaros no tienen coraçõ para dar a los amigos/ o propinquos: es verdad/ que osan espende lo consigo mismos: no por cierto ni por verdad: sino que dan por tan mal empleado lo que consigo mismos gastan/ como lo que otros de su hacienda les hurtan. Al hõbre avaro misero/ testimonio es q le leuantan/ en dezir q es rico: por que no el a las riquezas/ sino las riquezas a el tienen y poseen: de manera/ q pasa trabajo en allegarlas/ peligro en guardarlas/ pleytos en defenderlas/ y tormento en repartirlas: porque si no le fuesse por verguẽça/ mas querria comer pã y cebolla: que no sacar de la bolsa vna tarja. No es d tan buena condiçõ vn hõbre avaro/ como lo es el official ollerero: pues el vno se aproueche del lodo/ y el otro no osa tocar en el oro: y mas allende desto/ el pobre ollerero gana su vida vendiendo ollas/ y el hombre avaro pier de la honrra en athesozar riquezas. Por muy enterrado y guardado que tenga el avaro a su dinero/ de nadie lo guarda tanto como lo guarda de si mismo: porque si echa dos llaves al coffre para lo guardar echa dozientas a su coraçõ para no lo gastar. Los hombres generosos y vergonçosos muy mucho se dueñen guardar/ de no començar a thesozar / ni a morder dinero: por q si vna vez se abezã o acostubran a thesozar y a bscõder alguna

De don antonio de gueuara. Fo. lxxix.

moneda/po: poca que lea: no por mas de por aborraz vn blanca / cacran en mil poquedades cada dia. Para vengar se alguno del hombre auariento/no le ha de dessear sino que viua muy mucho: por que muy peoz vida se da el auarié to con su auaricia/ q̄ nosotros le dariamos cō vn grande penitencia. Biento fino conosco siendo yo guardian de areualo a vn ricazo: el qual no comia de toda su hazienda sino la fructa cayda/ la vya podrida/ la carne enferma / el trigo mojado/ el vino azedo/ el pan ratonado/ el queso gusaniento/ y el tocino rancio: por manera/ q̄ no se atreuia a comer/ sino lo q̄ no podia vender. T̄ bien confieso/ q̄ fui a su casa algunas vezes/ mas por mirar q̄ no por negociar: y vi q̄ tenia las camaras llenas de arañas/ las puertas desquiciadas/ las vêtanas bēdidas/ los encerados rotos/ los suelos leuantados/ los tejados destejados / las sillas quebradas/ y las chimeneas caydas: de manera que era casa mas para murmurar que no para morar. Aun que es verguença de lo dezir/ no lo dexare de dezir: y es que me dezian los vezinos y amigos del/ que si por caso le venia algū pariente/ o amigo de fuera/ le auia de hospedar en casa de algun vezino/ o pedir todo lo q̄ auia menester prestado. Grande por cierto es la cobdicia/ y muy infame es la auaricia: la qual la verguença del mundo no reprime/ ni el temor de la muerte no ataja. El hombre auaro y mezquino/ lo que anda a buscar es/ cuydado para sí/ embidia para sus vezinos/ espuelas para sus enemigos/ despertado: para los ladrones/ peligro para el cuerpo/ dannacion para el anima / maldiciones de los herederos/ pleytos para los hijos. Todas estas cosas os he querido señor dezir/ para que sepays el ruyn officio q̄ aueys tomado/ y la mala opinion en q̄ soys tenido: lo qual a nosotros vuestros amigos es gran verguença/ y a vos grande affrenta. Emendad señor el auiesso/ y tomad en el viuir otro estilo: por que en casa de qualquiera hombre de bien/ suffre se qualquiera quiebra en la haziēda: y no ninguna en la honrra. Si toda via porfiaredes a ser misero/ y mezquino/ y os dieredes a guardar dineros: desde agora me despido de ser vuestro amigo/ y aun de llamaros mi conocido: por que jamas me prescrite de tener conocimēto/ con hombre que osasie mentir: y se diese a guardar. Esta carta os embio sin llevar pies ni cabeça: es a saber/ sin poner la data/ ni tampoco firma: por que yendo como va tan colerica y aun satyriza/ no es justo se sepa quien la escriuió/ ni para quien se escriuió. No mas. 7c.

Letra para doña maria de padilla muger de juan de padilla: en la qual le persuade el auctor/ se torne al ser uicio del rey: y no eche a perder a castilla.

Muy magnifica y de la consejada señora.



A los tiempos que imperaua el

buē emperador justiniano alla en oriente/ gouernaua los reynos de poniente vn capitā suyo/ q̄ auia nōbre narsetes: varon de gran capacidad para gouernar/ y de gran animo para pelcar. Deste narsetes dezian los romanos/ q̄ estaua en el solo la fuerça d' hercules/ la audacia de hector/ la generosidad de alexādro/ el ingenio de pirro/ el animo de antheo/ y la fuerça de scipio. Despues que este illustre capitā vuo venido / y muerto a thotila rey de los

Al auariento hā le dessear que viua mucho.

Nota el exēplo de vn auariento de areualo.

Noten mucho estas palabras los auarientos.

Nota la flozía de narsetes.

Epístolas familiares.

Los valerosos capitanes siempre son embidia dos de muchos.

Las mugeres tienen pre son enemigas de los castrados.

La palabra lastimosa es la que lastima el corazón.

Escrive doña maria de padilla al auctor.

La muger ayzada echa por la boca pongóna.

Juan de padilla tuvo gran contra peso e su mu ser.

El que mal habla ha se deponer alo q le viniere.

Casto de tra ycion nose ha de averis guar sino con las armas.

godos/ y avncelino rey de los gallos/ y a sindual rey de los britones/ y pacificado y triumphado de todos los reynos de poniente: reuolueron le los romanos con su señor justiniano: diziendo/ q se le queria levantar con el imperio. Fue le pues necesario a narsetes partir de roma/ y passar en asia: a ver le con el emperador justiniano/ y con la emperatriz sophina su muger: para mostrar su inocencia / y probar q todo aquello era levantado por embidia. Dias auia q la emperatriz sophina queria muy mal a narsetes: vnos dicen que por q era rico/ otros porque mandaua el imperio/ otros porque era eunucho/ y como vio sazón para mostrar le su odio/ dirole vn dia en palacio. Pues tu narsetes eres menos que hombre y medio muger/ por ser eunucho: yo te mando que dexes la gouernacion del imperio/ y te subas al telar a do tex en mis donzellas tocas: y alli les ayudaras a alparmaço: cas. Aun que narsetes era hombre de gran auctoridad/ y de mucha granedad: llegaron le aquellas palabras tan alo intimo de las entrañas: q se le b inudo la cara/ y se le arrasaron los ojos de lagrimas: y assi lastimado y lloroso di ro. Mucho quisiera serenissima princesa / q me castigaras como señora/ y q no me lastimaras como muger: y no me pesa tanto de lo q me has dicho / quanto de la occasion q me das alo q tégode responder. Y diro mas. yo me parto para yta lia a texer/ viridir/ y tramar vna tela: q ni tu la sepas entender/ ni aun tu marido la pueda texer. Viniendo pues al proposito/ el señor abbad de cõpludo me dio aqui en medina vna carta de vuestra merced/ la qual venia tan atreuida/ y descomedida/ q el buuo verguça de auerme la dado: y yo me espante de ver lo q en ella venia escripto. Como diro el buen narsetes ala emperatriz sophia/ no me pesa de lo q me dezis/ sino de lo q os tengo de responder/ por q sera necesario q salga mi pluma/ a hazer armas con vna lengua. Dezis señora en vuestra carta/ q viles la carta que embie a vuestro marido juan de padilla: y que bien parece en ella/ q es de fray le y regular/ desbocado/ atreuido/ absoluto/ y dissoluto: y que si estu uiera alla en el mundo/ no solo no osara tales cosas escreuir/ mas aun ni por los rincones hablar. Afeyays me también mucho/ q sobo: me a don pedro lasso / que sonssa que a do pedro giron/ q me tome con el obispo de çamora/ q fuy por los gouernadores a villa braxima/ que predico publicamente contra la junta: y que en mi boca no ay verdad/ ni en mis obras fidelidad. También me arguyays/ affeyays condenayays/ y aun amenazayays/ por aqlla carta que a vuestro marido escreui/ y por los enojos que le di: afirmando y jurando/ q despues aca que yo le bable/ siẽpre anda triste/ pensatiuo/ amobinado/ y aun desdichado. También me notayays y aun arguyays/ que nunca paro de lisongear a los gouernadores/ engañar a los de la junta/ defaminar a su gente de guerra/ predicar contra la comunidad/ prometer lo q el rey no manda/ y: y venir a villa braxima: y traer embauçada a toda castilla. Estas y otras semejantes cosas vienẽ en vuestra carta/ indignas de escreuir y escandalosas de contar: mas pues vuestra merced echo primero mano ala espada/ no se quere si en la cabeza le acertare alguna berida. Alo q dezis señora/ que si estu uiera en el mundo como estoy en la religion / no osara tal carta a vno marido escreuir. Vos señora dezis muy gran verdad: porque siendo yo hijo de don beltran de gueuara/ y sobrino de don ladron de gueuara: a estar alla en el mundo/ no auia yo de escreuir sino de pelear: no de contar la peniula/ sino de aguzar la lança: no de aconsejar a vno marido/ sino de repletarle de comunero: por q el

De don antonio de gueuara. Fo. lxx.

competir sobre lealtad a trayció/no se ha de aueriguar con palabras:sino cõ armas. Yo señora soy en profesion christiano/en habito religioso/en doctrina theologo/en linage de gueuara/en officio predicador/ y en la opinion cauallero/ y no comunero: por cuya causa me prescio de predicar la verdad/ y impugnar la comunidad. Tengo por verdad/ a los que desfienden la verdad: que son los caualleros y hijos de algo que estan en nuestro exercito: pues no saltean los caminos/ no roban las yglesias/ no talan las mieses/ no queman las casas/ no saqueã los pueblos/ y no consientẽ hombres perdidos: sino que guardan su ley / y firuen a su rey. Tengo por comunidad y comunero a bernando de aualos que la inuento/ y a vos señora que la sustentays/ a vuestro marido que la defiende/ al obispo de çamora que la sigue/ a don pedro giron que la auctoriza/ a dõ pedro lasso que la predica/ a sarabia que la alaba/ a quintanilla que se anda con ella/ a don carlos de arcellano que la honrra/ y a don pedro pimentel que la mãda: los quales todos ni saben lo que siguen: y menos lo que piden. Y bien se que bernando de aualos fue el primero que la comunidad inuento: y tambien se que en vuestra casa se ordeno y platico el bazer la junta en auila/ y la orden de leuantar a toda cañilla: de manera: que el puso el fuego y vos señora le soplastes. Negro corregimiento fue aquel de gibraltar/ q̄ quitaron a bernando de aualos: pues fue occasion de el enganar a vos/ y vos a juan de padilla/ y juã de padilla a don pedro giron/ y dõ pedro giron a don pedro lasso/ y don pedro lasso al abbad de cõpludo/ y el abbad de cõpludo al obispo de çamora/ y el obispo de çamora al licenciado bernardino/ y el licenciado bernardino a sarabia/ y sarabia a todos los mas de la letania.

Muchas vezes he pensado/ y aun lo he preguntado/ q̄ fue el motiuo señora/ para comouer y alterar este reyno: y dizen me todos vuestros amigos y aun deudos/ q̄ adivinastes o soñastes ver a vuestro marido maestre de sanctiago: lo q̄ si antes/ es vna muy grande liuidad/ y no pequeña vanidad: por q̄ ya podria ser/ q̄ en lugar de dar le la cruz: le pusiesen en la cruz. Si quereys a vro marido bazer le maestre de sanctiago/ otro camino auer de tomar/ y otro consejo auer de dar: por q̄ aquella tã alta dignidad/ no la ganaron los maestros passados reboluiendo como vos a castilla: sino peleando con los moros en la vega de granada. En todas las republicas del mundo ay amigos y enemigos/ cõtentos y descontentos/ prosperos y abatidos/ y aun leales y traydores: y en lo q̄ se conosciẽ los vnos y los otros/ q̄ los leales se dan a seruir: y los traydores se occupã en robar. Pensad señora doña maria/ que ya murio el rey don juã / ya fallecio el rey don enrique/ ya degollarõ al mariscal pedro pardo/ ya desterrãrõ al alcaide de castronuño/ ya empozaron al capitan çapico/ y aborcarõ a fernan çãeno: en cuyos tristes tiempos/ quien mas podia mastenia: mas ya gracias a dios/ quien algo quisiere no solo lo ha de pedir: mas aun ha lo de seruir. Si las bystorias no nos engañan/ mamea fue superba/ medea fue cruel/ marcia fue embidia/ populia fue impudica/ zenobia fue impaciente/ helena fue inuerecida/ macri na fue incierta/ miriba fue maliciosa/ domicia fue mal sobria: mas de ningũa b e leydo que aya sido de leal y traydora: sino vos señora/ q̄ negastes la fidelidad q̄ deuia des/ y la sangre que tenia des. Descendiendo vos señora de parentela tan bonrrada/ de sangre tan antigua/ de padre tan valeroso/ y de linage tan generoso: no se que peccados fueron los vuestros/ para q̄ os cupiessẽ en fuerte marido

Los daños q̄ hazian los comuneros.

Nota la letania de los comuneros.

En corregimiento de gibraltar fue occasion de alborotar se castilla.

Los caualleros peleado y no alborotado han de medrar con los reyes.

Nota los tiranos del tiempo del rey don enrique.

Nota las mugeres antiguas q̄ fueron infames.

Epístolas familiares.

Esta duquesa
fue en niépo
del rey don
enrique.

La muger
obstinda
tarde o nunca
se enmienda

Que nadie
crea en sue-
ños y menos
en agueros.

Los q fuerō
amigos z in-
tenciones del
arte magica.

Burto que se
bizo en la y-
glesia de tole-
do

Bermosa ex-
clamaciō del
auctor.

Nota la ma-
gnificencia o
las matro-
nas roma-
nas.

tan poco sabio/ y a el cupiessse muger tan sabia. Suelen ser las mugeres natural-
mente piadosas y vos señora soys cruel/ suelen ser másas/ y vos soys braua/ sue-
len ser pacificas y vos soys reboltosa: y aun suelē ser couardes/ y vos soys atre-
uida: por manera que ala duquesa de villalua/ succedio doña maria de padilla.
Qu era se assiria que se reboluió por semiramis/ damasco por mirida/ armenia
por pincia/ grecia por helena/ germania por vrodonia/ roma por agripina/ bes-
paña por hecuba/ z agora se quera castilla/ no que se reboluió por vos: sino que
la reboluiestes vos. Para assossegár esta ciudad de toledo/ a do vos señora esta-
ys/ ni bastan mandamientos del rey/ promessas de los gouernadores/ el exerci-
to del prior de sant juan/ amenazas de don juā de ribera/ ruegos del arçobispo de
varri/ per suasionēs de vros hermanos: ni aun oraciones de los monesterios: si-
no q cada dia estays mas y mas encarniçada en la guerra/ z menos amiga de la
paz. Tā bien señora os leuantā/ q teneys vna esclaua loza o loca: la qual es muy
grande hechizera: y dizē q os ha dicho y afirmado/ q en breues dias os llama-
ran señoria y a vuestro marido alteza: por manera que vos esperays succeder a
la reyna nuestra señora: y el espera succeder al rey don carlos. yo esto no lo creo
ni jamas lo creere: mas si por caso es algo/ guardaos del diablo/ y no creays al
demonio: porque joseph soño que auia de ser señor de todo egypto / y no soño q
le auian de vender allí por esclauo. Ya puede ser que como el demonio es sub-
til/ y manso os aya prenoscido la fama q vos teneys/ y el mando que tiene vue-
stro marido: z como el rey se auia de yr y castilla de reboluer/ z por otra parte os
aya encubierto como la comunidad se ha de delbazer: y como vosotros os aue-
ys de perder. Zorastes/ que fue el inuentor del arte magica/ y demochrito el phi-
losopho/ y artbemio capitan de los thebanos/ y pōpeo consul de los romanos/ z
tulio/ y la bija de tulio/ y otros infinitos con ellos se dieron a hablar con los de-
monios/ z a querer creer mucho en sueños: los quales/ si como son muertos fue-
ran viuos/ ellos nos contarán de las burlas que los demonios les hizieron aca:
z los tormentos que les dan alla. Nunca vi ni jamas ley/ a bōbre ni muger cre-
er en sueños/ hazer hechizarias/ andar con nigromanticos/ mirar en agueros/
tratar con encantadores/ y encomendar se a los magos: q no fuesse tenido por
muy liuiano/ z aun por muy mal chūstiano: porque el demonio con ninguno tie-
ne tan estrecha amistad/ para que aya gana de auisarle/ sino de engañarle. Tam-
bien señora os leuantā por aca/ que entrastes en el sagrario de toledo/ a tomar la
plata que allí estaua: no para renouarla/ sino para pagar a vuestra gēte de guer-
ra. Nos caydo aca mucho en gracia/ la manera que tuuistes en el tomarla z
saquear la: esa saber/ que entrastes de rodillas alçadas las manos/ cubierta de
negro/ buriendo os los pechos/ llorando/ y solloçando/ y dos bacias delante de
vos ardiendo. Bien auenturado burto/ o glorioso saco/ o felice plata: pues con
tanta deuociō mereciste ser hurtada de aquella sancta yglesia. Los bōbres qn
do hurtan temen/ y quando los aborcan lloran: en vos señora es lo contrario/ pu-
es al hurtar llorays/ piēso al justiciār os reyrays. Para embiar los romanos
vn presente al dios apollo/ que estaua en delphos/ todas las romanas dieron los
collares de sus gargátas/ los anillos de sus dedos/ las arzacas de sus muñecas/
y aun los chocallos de sus orejas: porque por mas bien empleado tenían ellas
el dar lo a sus templos/ que no traerlo sobre sus personas. Plega a dios/ señora

doña maria/ seays agora mejor christiana/ que fuerades entonces romana: que pucos os arcuilles a tomar la plata dela yglesia de toledo/ o mala gana darla de vuestro oro para el templo de apolo. Tomar de los soldados para dar ala yglesia/ aun passa: mas tomar dela yglesia para dar a los soldados/ es cosa escandalosa/ y descomulgada: por manera/ que fue sacrilegio tomar lo de do se tomio/ y fue grande escandalo dar lo a quien se dio. Humilmente señora os suplico/ q atajeyz estos males/ dexeyz esta gēte/ abrays essas puertas/ recojays a vuestro marido/ a soslegueys vuestro coraçon/ deys al diablo hechizarias/ y ayays piedada de toledo: porque de otra manera/ si los negocios van como ban y do hasta aqui: no siros ternemos bien que llorar/ y vuestra merced que pagar. De medina de rioseco a diez y seys de enero. M. D. xxij.

Razonamiento hecho en villa bzarima a los caualleros dela junta: en el q̄l el auctor les requiere con paz en nombre del rey/ y les dize muchas y muy notables cosas.

Magnificos y estremados señores.



L dios que me crió inuoco y por este templo sancto juro que en todo lo que aqui entiendo de dezir / no es mi intencion de a nadie lastimar/ y menos engañar: porque el habito religioso de que estoy vestido/ y la sangre delicada de q̄ yo me prescio: no me dan lugar/ que sea malicioso en las entrañas/ y doblado en las palabras. Algunos de los que aqui estays/ ya conosceys mi condicion/ y aun mi conuersacion: y tambien sabeys la libertad que suelo tener en hablar/ y la osadia en el predicar: y como en el lisongear suelo ser frio/ y en el reprehender absoluto. Ayer que fue dia de todos sanctos/ predique a los gouernadores/ y a todos los grādes del reyno/ que estauan alli con ellos: y como les dixen tan asperamente lo que auian de hazer/ y en el reyno de emendar: mandaron me oyr venir aca/ con esta carta de creencia/ para q̄ os diga en que errays/ como a ellos dixen lo que no acertauā. Tambien señores traygo vna larga instruction/ firmada del cardenal/ y del almirante/ y del condestable: en la qual se contiene/ lo que el rey os embia a dezir/ y ellos de su parte a ofrescer: por que vista su escriptura/ y oyda mi platica: desde agora quede del todo rota la guerra/ o asentada paz. En diez y seys dia 3 he venido aqui a hablaros siete vezes: y por q̄ los gouernadores no me hā de mādār aca mas venir/ ni estos negocios mas platicar: es necessario/ q̄ oyr en este dia nos resumamos: y por amigos/ o por enemigos nos declaremos: por q̄ de otra manera/ estando como estays tã cerca: de necesidad os auceys de dar vnos a otros la batalla. Yo señores dire lo q̄ siento/ y dire lo q̄ me es mandado: para q̄ oyrdo lo vno/ y visto lo otro: se pax lo que me auceys de responder/ y os determineys en lo que auceys de hazer. Ante todas cosas me quiero quetar de vuestro capitán larez: el qual me prendio y mal tracto/ assi en obras como en palabras: sabiendo el bien/ que el mediancro que va de vn exercito a otro: por do quiera se le passar seguro. No es justo/ que larez me trayga a mi preso como a ladron/ y empurando me como a traydor: pues yo vengo en nombre del rey/ y por mandado de sus gouernadores/ a traer la paz/ y a estoruar la guerra: mayormente

Peccado es hurtar y mayor peccado es mal lo gostar.

En la sagre generosa no se sufre auer malicia.

El buen predicador a todos ha de decir la verdad.

Los grandes negocios no sufre largas dilaciones.

Quiera el auctor del capitán larez:

Epístolas familiares

Chabla el auctor como testigo de vista.

El levantamiento primero de legua nora quando fue.

Quando fue la gran que ma de medina del campo.

Nota quando valladolid se levanto.

Quando fue preso el conseyo real.

Quando los caualleros fuerõ deste rrados de los pueblos.

que si estuiera yo en el mundo / se tuuiera el por dichoso / de ser mi escudero. **De** rando esto a parte / yo señor quiero contaros lo que por mi ha pasado / y en los de fastres que me he hallado / despues que el rey se absento / y la comunidad se leuã to: porque tengays de mi creydo / que todo lo que os dire aqui / no lo he adevi nado / ni soñado / sino con mis propios ojos visto. Ya sabeyis / que desta vuestra comunidad / el inventor fue bernando de aualos / el capitan don pedro giron / el caudillo juan de padilla / el letrado el licẽciado bernardino / el accessor el doctor çuñiga / el alferes pedro de mercado / el capellan el abbad de cõpludo / y el metro politano el señor obispo de çamora. Yo me halle en segouia en el primero alboroto q̃ vuo en el reyno: quando a veynte y tres de mayo / miercoles despues de pas cua / sacaron de la yglesia de sant miguel al regidor tordeyllas: y le lleuarõ ala borca: a do le ahorcaron entre dos porquerones / como a jesu çhristo entre dos ladrones. yo me halle tambien en auila / quando se juntaron alli todos los pro curado: es de la junta en el cabildo de la yglesia mayor: y alli juraron todos / de se guir y morir por el serucio de la comunidad: excepto antonio põce / 7 yo / q̃ no quisimos jurar: por cuya causa a el mandaron derrocar la casa: y a mi salir de auila. yo me halle en medina del campo / a veynte y dos del mes d agosto / vn mar tes de mañana: quando antonio de fonseca amanescio sobre ella / cõ ochocientas lanças: 7 no le queriendo dar el artilleria d el rey / quemo la villa 7 al monesterio de sant francisco: y no saluamos otra cosa sino fue el sancto sacramẽto en el hue co de vna olma / q̃ estãua cabe la afozia. **Se** me halle tambiẽ alli / quando se leuan to el tundido bobadilla / cõ otros como el: y echo por las vêtanas abaxo d el regi miento / al regidor nieto / y mato a tellez el librero: y luego tomo casa / y puso poste ros / y se dexaua llamar señoria: como si el fuera ya señor de medina / o fuera mu erto el rey de castilla. yo me halle quando valladolid se leuanto / en quemando se medina: y puestos todos en armas auuierõ toda la noche a derrocar ca sas: trayẽdo por capitã a vera el frenero: y los frayles de sant frãçisco cõ el sacra mento para euitar el fuego. Tambien me halle en valladolid / quando el carde nal huyõ por la puente / el presidente se metio en sant benito / el licẽciado vargas salio por vn aluaniar / y al licenciado çapata sacamos en habito de frayle hasta ci gales / y el doctor gueuara mi hermano / fue en nõbre del conseyo a flandes. Al todos los otros señores del conseyo real / no los vi prender / mas vi los despues presos / y veolos agora hu y dos: que ni se osan jutar / ni justicia bazer. Este otro dia vi en sozia que ahorcauan a vn procurador de la ciudad / pobre / enfermo / vie jo: no porque auia hecho algun mal / sino por que le querian algunos mal. **De** zis ros señor / como echaron al condestable de burgos / al marques de denia de tor deyllas / al conde y ala condesa de dueñas / a los caualleros de salamanca / a dõ diego de mendoça de palencia: y como en lugar destos caualleros han tomado por adaltes y capitanes a freneros / a tundidores / a pellegros / y a cerrageros es grande afrenta contarlos / y lastima oyrlos. Los daños / las muertes / los robos / y escandalos que en este reyno agora se hazen: diria yo que desta tan gran culpa todos tenemos culpa: porque es nuestro señor tan recto juez / q̃no permitiria fu esser todos castigados: sino fueren todos culpados. Han venido las cosas de ste reyno a tal estado / q̃ no ay en todo el camino leguro / no ay tẽplo preuilegia do / no ay quien are los campos / ni ay quien trayga bastimentos / no ay quien

De don antonio de gueuara. fo. lxxii.

bagajusticia/ z no ay quien este seguro en su casa: porque todos cōfiesan rey / y todos apellidã rey: y es el donayre/ q̄ ninguno guarda la ley: z ninguno sigue al rey. Creed me señor/ que si vuestra gente reconociesen rey / y tuuiesen ley: ni robarian el reyno/ ni descobedescerian al rey: mas como no han miedo al euebi llo/ ni temen ala horca: hazen lo que quieren/ y no lo que deuen. Yo no sa como dezis/ que quereys refo:mar el reyno: pues no obedesceris al rey/ no admittis gouernadores/ no consentis consejo real / no suffris cbancillerias / no teneyz corregidores/ no ay alcalde de hermandad/ no sentenciã pleytos/ ni se castigan los malos: por manera/ que a vuestro parecer/ el no bauer en el reyno justicia: es reformar la justicia. No se yo como quereys reformar el reyno: pues con todo vuestro fauor/ no ay subdito que reconozca perlado/ ni ay monja que guarde clausura/ no ay frayle que este en monesterio/ no ay muger que sirua a marido/ ni ay vasallo q̄ guarde lealtad. ni ay hombre que tracte verda: por manera/ que so color de libertad/ viue cada vno a su voluntad. No se yo como reformays vosotros la republica: pues los de vuestro campo fuerzan las mugeres / soffacan las donzellas/ queiman los pueblos. saquean las casas / hurtan los ganados / talan los montes/ roban las yglesias: por manera/ que si deyrã de hazer algun mal / no es porque no osan: sino porque no pueden. No se yo como quereys reformar la republica: pues por vuestra ocasion se ha leuãtado toledo/ alterado segouia/ quemado medina/ cercado alaijeos/ encastillado burgos/ amotinado se valladolid/ estragado se salamanca/ desobedescido sorza/ y aun apostatado palencia. No se yo como quereys reformar la republica: pues najara ser euelo al duque/ duçñas al conde/ tordesillas al marques/ chinchon a su señor: pues auila/ leon toro/ camora/ y salamanca: no hazen mas de lo que quiere la junta. Tal sea mi vida/ como es señor vuestra demanda: es a saber/ que no salga el rey del reyno/ que mantenga a todos en justicia/ que no lleue fuera del reyno moneda / que se hazan las mercedes a naturales / que no se inuenten tributos nuevos: y sobre todo que no se vendan los officios/ sino que se dẽ a los hombres mas virtuosos. Estas z otras semejantes cosas teneyz señor licencia de pedir las: z solo el rey tiene auctoridad de remediarlas: porque pedir a los principes con la lança lo que ellos han de proueer por justicia: no es de buenos vasallos/ sino de desleales seruidores. Bien sabemos que quedaron en estos reynos muchos pueblos que: rrosos/ dela nueva gouernacion de los flamencos: y hablando la verdad/ la culpa no estuuõ en todos ellos: sino en la poca experiencia suya/ y en la mucha embidia nuestra. Hablando aqui la verdad/ no tienen tanta culpa los estrangeros como la tienen los naturales: pues ellos no sabian las tenencias que auian de pedir/ las encomiendas que auian de procurar/ ni los officios que auian de vender/ sino que de los nuestros eran auisados/ z aun en las astucias instructos: por manera/ que si en ellos abundo la cobdicia: en nosotros sobro la malicia. ya que muõior de rebea/ y los otros tuuieron alguna culpa/ yo no se que culpa tiene nuestra bespañia: para que en ella/ y contra ella leuanteyz la guerra: porque la medicina q̄ vosotros auays inuentado/ para el medio deste mal: no es para purgar/ sino para matar. ¶ Pues quereys señor hazer guerra: aueriguemos aqui / contra quien es esta guerra: no contra el rey pues su tierna edad le excusa/ no cõtra

Los daños que auia en el reyno en tiempo de las comunidades.

La mucha libertad es causa de todos los males.

Los principes deuen ser rogados/ y no forzados.

El mayor daño de la suerra siempre cae sobre la republica.

Epístolas familiares

el consejo que no parece/no contra rebes que ya esta en flandes / no contra los gouernadores que agoza tomaron el officio / no contra los caualleros que no han becho mal/no contra tyranos que el reyno estaua pacifico:es pues la guerra contra vuestra patria,y contra la triste de vuestra republica. No abastaua el descuydo del rey/ni la auaricia de rebes:para que viessemos como vemos/leuãtar se pueblo contra pueblo/padres contra hijos/tios contra sobrinos/ amigos contra amigos/vezinos contra vezinos/y hermanos cõtra hermanos:sino q̄ nuestros peccados merecieron que fuessemos assi castigados/y los vuestros merecieron que fuessedes nuestros verdugos. Hablãdo mas en particular/no os podẽys escusar de culpa/por inuentar como inuentastes la junta de auila:del cõsejo dela qual ha emanado toda la guerra:y de verdad/q̄ luego allí lo adentne/ z aun predique:es a saber/q̄ nunca vuo monipodio de reyno:õl qual no nasciesse algun notable escandalo. El reyno ya esta alterado/el rey es desacatado / y el pueblo ya esta leuantado/el daño ya esta començado/el fuego ya esta bien encendido y la republica ya se va al bondo:mas ala fin/si vosotros quereys/puede se tomar algun buen medio/de do salga todo el remedio:porq̄ hemos de tener por fe/q̄ antes oyra nuestro señor a los coraçones que le piden paz:que no a los piferos y atãbores que pregonan la guerra. Si vosotros quereys olvidar algo de vuestro enojo/y los gouernadores quieren perder algo de su derecho/yo lo doy todo por acabado:que hablando aqui la verdad/en las guerras ceuiles y populares/mas pelean los hombres por la opinion que toman/que por la razon que tienen. Si parecer serã en este caso/que os juntassedes con los gouernadores/a platicar en los agrauos/y a entender en los remedios dellos:por que desta manera/en vosotros aurã mas madurezã para lo que auia desõ pedir: y en el rey nuestro señor aurã mas facilidad/en lo que buuiesse de cõceder. Si quisierdes señor dexar las armas y dar fe a mis palabras:en fe de chistiano os juro/ y por la creencia que traygo os prometo:que serẽys del rey perdonados / y de sus gouernadores bien tractados:para que jamas seays por lo becho castigados/ni aun con palabras lastimados. y por que no parezca que vuestro zelo ha sido en vano/y que los gouernadores no dessean el bien del reyno:quero os agora aqui mostrar/lo que ellos por el reyno quierẽ hazer:y por parte de su magestad merced os hazer:que son las cosas siguientes.

De las grandes juntas siempre suelen nacer grandes escãdalos.

Las mas guerras se fãdan en opinion mas que en razon.

A los comunes se les promete por donde parte del rey.

Castilla no sufre gouernar se sino por reyes.

Los encabeçamientos del reyno promete el rey.



Primero que prometẽs/que ninguna vez que salga su magestad fuera del reyno/se pondra gouernador en castilla/q̄ no sea castellano: por razon q̄ la auctoridad y grauedad de hispania no se sufre gouernar por gente estrangera. Item os prometẽ/que todas las dignidades/tenencias/encomiendas/y officios del reyno y corte/se daran a naturales/ y no a estrangeros:atẽto que ay muchas personas nobles que lo tengan biẽ merecido/y en quien este bien empleado. Item os prometẽ/que las rentas reales de los pueblos se encabeçaran en vn honesto y mediano arrendamiento:de manera/que las ciudades ganen bien:y la corona real no pierda mucho. Item os prometẽ/que si en el consejo real se ballare algun oydor / o fiscal/ o otro official/aun que sea el presidente/q̄ no fuere cuerdo para gouernar/ y docto para sentenciar/ y honesto en viuir:que su magestad le abluera del officio/ y le dara de comer en otro cabo:atẽto que son hombres como los otros/y se puedẽ affectionar

De don antonio de gueuara. Fo. lxxxiiij.

a vnos / y aun apassionarse con otros. ¶ Item os prometen / que de aqui adelante mandara su magestad a los sus alcaldes de corte y cbancillerias / que no sean en lo q mandan tan absolutos / ni en lo que castigan tan rigurosos : atento q algunas vezes son en algunas cosas temerarios : porque sean mas temidos / y aumentados. ¶ Item os prometen / que de aqui adelante mandara su magestad reformar su casa / y cercenar los gastos demasiados de su despensa : atento q los desbordados gastos. acarrear nuevos tributos. ¶ Item os prometen : que por extrema necesidad que tenga el rey nuestro señor / no sacara ni mandara sacar ningun dinero de estos reynos / para llevar a flandes ni a alemania / ni a ytalía : atento que luego para los tractos / en los reynos que no ay dineros. ¶ Item os prometen / q no permitira el rey nuestro señor / en q de aqui adelante bierro de vizcaya / alumbres de murcia / vituallas de andaluzia / ni sacas de burgos : se cargue en naos estrangeras / sino en naos de vizcaya y de galizia : atento q los estrangeros no puedan robar / y los naturales tengan en que ganar de comer. ¶ Item os prometen / que no dara su magestad de aqui adelante fortaleza / castillo / roca / ro / casa fuerte / puente / puerta / torre / sino fuere a hijosdalgo / llanos y abonados / y no a caualleros poderosos : para q en tiempos rebolto los se puedan alçar con ellos : atento que en los tiempos antiguos ninguno podia tener artilleria / ni casa / ni fortaleza : sino el rey en castilla. ¶ Item os prometen / que de aqui adelante su magestad no mandara dar cedula de sacas / para sacar pan de campos para portugal : ni de la mancha para valencia : atento que muchas vezes el poder lo llevar alla / lo haze encarecer aca. ¶ Item que cō toda breuedad mandara su magestad ver el pleyto que tray toledo con el conde benalcazar / y el de segouia cō don fernando chacon / y el de jaen con la villa de martos / y el de valladolid con simãcas / y el de don pedro giron con el duque de medina : atento que los q poseen dilatan : y los desposseidos se quezan. ¶ Item os prometen que el rey mandara refrenar los trages / tassar los casamientos / dar ley a los combites / reformar a los monesterios / visitar las cbãcillerias / reparar las fortalezas / y fortificar las fronteras todas : atento que en todas estas cosas ay necesidad de reformaciõ / y aun de correction. Si vosotros señores soys los que os pregonays ser por toda castilla : es a saber / que soys los redemptores de la republica / y restauradores de la libertad de castilla / de aqui os offrescemos la redempcion / y aun la resurreccion della : por q tantas ni tan buenas cosas como son estas / ni os acordades de las pedir : ni aun las os arades suplicar. Ya señores es llegada la hora en q se conoce si es bueno lo que dezis / y es otro lo que quereys : por q si quereys el biẽ general / ya se os da : si pretendeyis vuestro interesse particular / no se os ha de cõsentir : que hablando la verdad / no es justo / sino injusto / que con sudores de la pobre republica / quiera cada vno mejorar su casa. Sea pues la conclusion / que pues estamos en esta yglesia de villa braxima : yo señores os suplico por mi parte de rodillas / y os requiero de la parte de los gouernadores : y os lo mando de parte del rey / dexeyis las armas / desbagayis el campo / y defencastilleys a tordeyllas : donde no dende agora rompo la guerra / y justifico por los gouernadores su demanda : para que todos los daños y muertes que de aqui adelante se succedierẽ en el reyno / seã sobre vuestras animas : y no sobre sus conciencias.

Los alcaldes de corte deuen ser mas justos q otros.

En el reyno q no ay dinero no puede auer mucho tracto.

Las fuerzas y fortalezas deuen estar en personas llanas.

Los pleytos famosos q auia en a quel tiempo en castilla.

Buena plua siõ es esta del auctor.

Protesta el auctor por parte del rey

Las pistolas familiares.



Dmo yo me bique de rodillas al tiempo que dire estas palabras po-
 streras/luego se llego a mi alonso de quintanilla y sarabia: los quales
 quitadas las gorras/y con buena criança me ayudaron a levantar:y
 me forçaron assentar. Durante el tiempo/que yo dezia todo lo sobredicho/
 fue cosa de ver/ y digna de contemplar: en como los vnos dellos me mira-
 uan/otros pateauan/otros ojeauan/otros bocçauan/ y aun otros me mofauá:
 mas yo ni por esso lo dexé de notar. ni pare de hablar. Despues que vne acaba-
 do mi razonamiento/ellos todos a vna voz dixerón y rogaron al obispo de ca-
 mora/me dixesse su parescer:y que despues ellos verian todo lo que les cõue-
 nia bazer. Luego el obispo me tomo la mano:y en nõbre de todos me dixo. Pa-
 dre fra y antonio de gueuara/vos aueys hablado assaz largo:y aun para la au-
 ctoridad de vño habito/como bõbre atreuido:mas como soys mancebo.y poco
 experimentado/nisentis lo que dezis:ni sabeyis lo que pedis. Vos os metistes
 frayle mochacho/o vos estays apassionado/o vos sabeyis poco del mundo / o
 vos soys salto de juyzio:pues tales cosas os dexays dezir/ y nos quereys bazer
 creer. Lomo vos padre os estays en vuestro monesterio/no sabeyis las tyranias
 que en el reyno se han hecho:y lo que los caualleros tienen del patrimonio real
 tyranizado:a cuya causa sera rescibida vuestra intenciõ/aun q̄ no creydas vue-
 stras palabras. Oydo auia dezir/q̄ erades atreuido en el hablar / y aspero en el
 reprehender:mas junto con esto tenia creydo / que pues los gouernadores os
 trayan consigo/q̄ teniades buen zelo/y no falta de juyzio:mas pues ellos suffrẽ
 vuestras locuras/no es mucho q̄ nosotros sufframos vuestras palabras. Dios
 os ha hecho la costa en no se ballar aqui algun capitã dela guerra / q̄ segun los
 delatinos q̄ aueys dicho primero os quitaran la vida/q̄ acabarades la platica:
 y entonces fuera en nuestra mano pesarnos:mas no remediaros. Quando otro
 dia hablar des delante de tanta auctoridad y grauedad/como son los que estan
 aqui:aueys de ser en lo que dixerdes muy medido/y en la manera del dezir mas
 comedido:po:que vuestra platica mas ba sido para escandalizarnos/q̄ no para
 mitigarnos:pues aueys querido condennar a nosotros/y saluar a los gouerna-
 dores. Y pues nosotros no somos mas de capitanes para executar / y no jue-
 zes para determinar:conuiene q̄ nos deys po: escripto/y de vña mano firmado
 todo lo q̄ aqui aueys dicho/y de parte del rey prometido:para q̄ lo embie mos a
 los señores dela sancta junta: y alli veran ellos lo que a nosotros han de mãdar/
 y a vuestra embarada responder. A la hora hizieron correo a torde sillas / q̄ esta
 ua alli la junta/cõ la creencia q̄ truxe/ y con la platica q̄ bize: los quales dixerõ
 por respuesta/q̄ tan fria embarada/ y tã descomedida platica / no merecia otra
 respuesta:sino ser bien reprehendido/ y aun grauemente castigado. Luego pues
 ala hora me mandarõ salir de villabrarima/sin querer darme letra/ni dezir me
 que dixesse a los gouernadores ni sola vna palabra:sino fue el obispo q̄ me dixo.
 Padre gueuara/andad con dios/y guardaos no boluays mas aca:porq̄ si ve-
 nis/no tornareys mas alla:y dezid a vños gouernadores/q̄ si tienen facultad õl
 rey para prometer mucho: no tienen comission para cumplir sino muy poco.
 Esto hecho y dicho/rometo:me a medina de rioseco maltractado y peo: respõ-
 dido:y como de lo que yo dice/y el obispo me respondió/quedo ya del todo rota
 la guerra:nũca mas se hablo en paz. Mucho les peso a dõ pedro girõ / y a don

Los malos
 no puedẽ o-
 yz hablar
 bien.

habla el obis-
 po al auctor
 correfamente.
 El hombre
 apassionado
 todos piensa
 q̄ le hablã cõ
 passion.

Aotçjan al
 auctor de lo
 co y atreuido

Los media-
 neros hã de
 dezir lo q̄ de
 uen y no lo q̄
 los q̄ los oye
 quieren

Amenazã al
 auctor porq̄
 dixo las ver-
 dades.

De don antonio de gueuara. fo. lxxxiiij.

pero lasso/delas palabras feas que se me dixeron/ y dela mala respuesta q̄ sus cōfortes me diē: por que ala verdad ellos quisierā mucho reducir se al seruiçio del rey/ y que assentara la paz del reyno. Don pedro giron salio a mi al camino: quando me tornaua: y alli platicamos tales y tan delicadas cosas/ que de nuestra platica resulto/ que el resitiese el campo hazia villalpando/ y que los gouernadores marchassen hazia tordeçillas: y assi fue y assi se hizo/ q̄ de aquella jornada fue la reyna nuestra señoza libertada/ y los dela junta presos.

Letra para el comendador alonso ruarez corregidor de murcia: en la qual el auctor le responde al para bien que le embia del obispado. y tocan se en la carta muy notables cosas.

Magnifico señor y censor cesareo.



A carta que me escreuistes desde murcia/ recebi aqui en ocaña: la qual sin venir firmada de v̄ra mano/ la conociera yo luego en el estilo vuestro: por q̄ soys breue en las palabras/ y graue en las razones. Son me tan gratas vuestras letras/ q̄ las leo/ y releo/ y torno otra vez a leer: porque traen contigo vna vrbana eloquēcia/ y vna cortefana criança. En tres cosas se conoce el hombre loco/ o el hombre cuerdo: es a saber/ en refrenar la yza/ en gouernar su casa/ y en escreuir vna carta: porque estas tres cosas son tan difficiles de alcanzar: q̄ ni se pueden con hacienda comprar/ ni aun por amistad emprestar. Platon el griego/ pbalaris el argentino/ cicero el romano/ y lucio seneca el hyspano/ fuerō los que en esta arte de escreuir cartas mas flozeçieron: y q̄ mas alto estilo alcanzaron. Aun q̄ de muchas personas/ y de diuersas partes/ me traen letras/ con ningunas me alegro/ como con las vuestras: porque hablando os la verdad/ traen consigo vn no se que/ q̄ me alegra: y aun bien se que/ que me auisa. Unas las cosas que en vn hombre es digna de loar/ o de d̄loar es saber bien vna carta notar/ y al proposito escreuir: porque alli esa do los hombres muestran su habilidad/ y aun su necedad. Dera do esto a parte/ escreuis me señor que me embiays vna muy buena mula/ y que assi querriades embiar me toda vuestra hacienda: alo qual yo os respondo/ que accepto el desseo que teneys/ y no la mula que me embiays: porque a otros lēgo yo para que suplan mis necesidades/ y a vos señor para que me deys buenos consejos. Teniendo como yo tengo salario de la inquisicion/ salario de predicador/ salario de cronista/ y agora q̄ soy electo en obispo/ si bien me querçys/ para q̄ mas d̄sto me desseyss. Pocas vezes y aun en pocas personas falta esta regla: y es/ q̄ en la casa a do sobran las riquezas/ ay grande hambre de virtudes: por q̄ entre los continuos regalos es/ a do se crian los hōbres viciosos. El hombre cuerdo cōtenta se cō q̄ no le falte/ mas el vano y loco q̄ere q̄le sobre: y de aqui es/ q̄ muchas vezes le acontesce a los tales/ que la sobrada abundancia/ les baze caer en infima pobreza. Gran pena es al pobre procurar lo que le falta: y tambien es muy gran trabajo al rico guardar lo que le sobra: porque en allegar las riquezas es el solo: y en burtar se las ballan se muchos. Otro daño trae consigo la opulenta fortuna: y es/ que si cresce la auctoridad a palmos/ cresce la necessidad a cobdos: por manera/ que no esta ya el trabajo en mantener la casa: sino en su

Esta de su eloquēcia el auctor.

La diferencia que ay del cuerdo al loco.

En el escreuir se conoce el hombre discreto.

Nota que la mucha abundancia trae consigo mas necesidad.

Epistolas familiares.

La necesidad siempre acarrea tristeza.

El amigo siempre se alegra con el bien de su amigo.

Noté los gobernadores estos consejos

No es poca hora llamar a vno virtuoso.

Noten los que escriuen cartas como han de escribir los títulos d'ellas

Ser perlado es cosa trabajosa y peligrosa.

Subsistir la locura. Dado caso que cada vno es obligado a procurar lo necesario: deue también guardar se de no se empachar en lo que es superfluo/porque muchos hombres ay: a los quales si no les sobrasen los dineros/no serian ellos tan viciosos. No lo otá poco ni apueuo/ose nadie descuy dar se de procurar lo necesario para passar esta misera vida/ y subsistir cada vno su casa: porque el hombre necesitado/jamas puede viuir contento. Quanta y quanta merced haze dios. al que le da vna honesta passada/ y le libra de la vergonzosa pobreza: de manera / que al tal no le falte para se subsistir/ ni le sobre para se perder. También he sabido el placer que mostrastes/ la alegría que tomastes/ y las albricias que distes/ por mi nueva promoción a ser obispo: y en esto tambien como en lo otro accepto vuestro desseo/ y no consiento en vuestro regozijo: porque si supiesedes como yo se que cosa es gouernar animas: antes me fuerades a la mano/ que no que me dierades el parabien dello. Creed me señor: y no duddeys/ que es de tal calidad el officio de regir republicas/ quanto mas yglecias: que dado caso que le deseen muchos aciertan en el muy pocos. Requiere se en el que gouierna/ que sea sabio para saber lo que haze/ que sea prudente para atinar como lo haze/ que sea cuerdo para ver quando lo haze/ que sea justo para mirar lo que haze/ y que sea paciente para emmendar lo que errare: porque de otra manera/ porna en trabajo a su persona: y en peligro a la republica. Todas estas condiciones pueden se en vn hombre desear/ mas tarde o nunca se pueden hallar: porque hablando la verdad/ y aun hablando con libertad: por muy bueno y rebueno que sea vno siempre ay en el faltas que emmendar/ y aun flaquezas que remediar. Llamar con verdad y no con lisonja a vn hombre virtuoso/ es darle el mayor ditado de todo el mundo: y por esto dezimos y afirmamos/ que este titulo de virtuoso es de muchos deseado: y de muy poquitos merecido. Mucho me cae a mi en gracia / las queras que dá muchos hombres vanos y mudanos: los quales catan homézillo a los que les escriuen cartas/ si no les ponen en los sobre escriptos dellas: a los muy illustres/ o muy poderosos/ o muy altos/ o muy magnificos/ o muy nobles/ o reuerendissimos señores: tomando por grande affrenta/ si los llaman muy virtuosos: diziendo que aquel titulo no es de caualleros/ sino de pobres escuderos. Para escribir a vno muy alto señor/ requiere se que sea rey/ para llamar le muy poderoso que sea visorrey/ para llamar le muy illustre que descienda de sangre real/ para llamar le muy magnifico que tenga grande estado. para llamar le muy noble que sea notable cauallero/ para llamar le reuerendissimo que sea grande perlado: mas para llamar le muy virtuoso/ ha de ser hombre muy bueno. En mucho mas ha de estimar vn señor que le llamen virtuoso/ que no illustre/ ni reuerendissimo: porque lo vno le llaman por la dignidad/ que tiene/ y lo otro por la virtud que usa: esto digo señor/ por lo que arriba dixi: y to: no otra vez aqui a dezir/ y es/ que este titulo de llamar se vno virtuoso/ es de muchos deseado: y de pocos alcanzado. Tornádo pues al proposito: creed me señor: y no duddeys/ que esto y tan barto y aun abito/ de entender en gouerno/ y de ser obispo: que si como lo tengo acabado con razón lo tuuiesse con la opinion de una buena gana lo renúciaria yo/ como lo acceptaria otros: porque mi natural inclinación mas es de philosophar/ que no de gouernar. Esto que aqui digo: yo mismo contra mi mismo lo escriuo: pues ya yo y los otros vanos y mudanos semejantes a mi/ no emplean su saber y poder / en buscar sola

De don antonio de gueuara. fo .lxxxv.

mente lo q̄ han menester/sino en satisfazer alo que dellos pudieren dezir: de manera/q̄ se andá no tras la razón/sino tras la opinión. Muchas psonas ay en este múdo: los q̄les si no vuiessen de contetar mas de assi mismos / aun de lo poco q̄ tienē les sobzaria algo: mas como todo su fin es d̄ satisfazer alo q̄ sus vezinos pueden dezir/ y no alo q̄ ellos son obligados a hazer; ni les abasta lo q̄ heredaron de sus passados/ ni aun los emprestidos de sus amigos. Enojoso/peligroso/ y costoso es el estado delos principes y grandes señores: pues las riquezas han de ganar ellos solos/ y el repartirlas ha de ser a voluntad de muchos. No estoy en vn dedo de llamar los tributarios/ y aun no se si dire pecheros: pues de todo lo que ganan ellos son los q̄ menos dello gozan: por q̄ dado caso que tengan grande estado/ y posseã mucho oro/ no pueden al fin comer mas de por vno. El buen marco aurelio escriuiendo a su amigo puliõ/ dize estas palabras. Digo te saber a migo mio puliõ/ q̄ algunas vezes le esta biẽ al hõbre/ hazer lo q̄ no querria hazer mas nunca le esta bien/ hazer lo que no deuria hazer: por que hazer guerra a los hombres/ alas vezes es gloria: mas hazer la ala razon/ siempre se atribuye a locura. Tã bien quiero que sepas/ pulion/ que ay muchos generos de hombres sabios/ y muchos mas de hombres locos: y el mayor loco de todos es/ el q̄ teniendo en su casa reposo busca enojos y ruydos: de manera q̄ no saca otro fructo de los officios/ sino passar a cada passo mil trabajos. Quien no dira/ q̄ ser vno emperador de roma/ es la mayor bienauenturança que puede tener en esta vida? Mira pues pulion lo que passa/ y veras quan contrario es delo q̄ alla piensas: que pues eres tanto mi amigo/ quiero te hablar en todo y por todo muy claro: no tanto por q̄ tu lo desleas saber: quanto por q̄ yo descanso en te escrcuir. Es pues el caso/ q̄ el emperador antonino pio/ puso los ojos en mi/ para q̄ yo fuesse su yerno y el fuesse mi suegro: y dio me por muger a su hija/ y en dote a su imperio: y se te dezir amigo mio pulion/ q̄ son estas dos cosas para mi muy onerosas/ y aun no poco escandalosas: por q̄ el estado del imperio es muy penoso de gouernar/ y faustina mi muger es muy mala de guardar. No te maravilles desto q̄ te escriuo/ si no de como ha tanto tiẽpo q̄ lo sufro: por q̄ los trabajos del imperio me consumẽ la vida: y la soltura d̄ faustina me assuela la honrra. Faustina mi muger/ como es hija de emperador/ y muger de emperador/ y junto con esto se ve rica/ se ve hermosa/ se ve poderosa/ y aun generosa: vsa del priuilegio dela libertad/ no como deue/ sino como quiere: y lo q̄ es peor de todo/ q̄ no lleua enmienda este yerro: sin muy gran perjuizio mio. Cõ tal vida como esta/ y cõ tal muger como faustina/ mas sano consejo me fuera a mi tornarme labrador/ q̄ no ser emperador: por que al fin no ay tierra tã braua q̄ resista al arado: y no ay hombre tan manso/ q̄ quiera ser mandado. Nunca fuy tan bien seruido/ como quando no tenia mas de vn siervo: y fuy lo mucho mejor quando no tenia ninguno: y agora que soy emperador/ llamã se todos mis siervos/ siẽdo yo el q̄ siruo a todos: de manera/ q̄ si ellos me hã de obedescer/ yo los tẽgo a ellos de regalar. Mas de saber puliõ/ q̄ la diferencia q̄ va del q̄ soy al q̄ solia ser es/ q̄ siendo philosopho andaua muy contento y agora q̄ soy emperador ando muy hinchado: por manera q̄ oluide la sciencia q̄ sabia/ y aun la virtud de q̄ me preciaua. Antes que tomasse el imperio / todos poniã en mi los ojos: y agora que soy principe/ todos emplean en mi sus lãguas: por manera que delos altos principes nunca falta q̄ dezir / ni tan poco falta en

El hombre loco mas gasta por vanidad que por necesidad.

nota esta carta d̄ibuẽmarco aurelio.

Los officios para qualq̄ra son trabajosos.

La muger es trabajosa de sustentar.

La muchalibertad en las mugeres para en deshonor a delos maridos.

Los señores mas enojos passã que d̄neros tienē.

Los altos estados tienē cõsigo immẽtos trabajos

Epistolas familiares.

La governacion de república es para los amigos de la ciencia.

Recomendaciones familiares del autor.

Hermoso color rectorico es ste.

Quando la medicina no aproueche al medico se echa la culpa

Alas vezes los grandes medicos hazen grandes yerros:

los subditos que castigar. Todo esto escriuo pulion / para que tengas embidia a lo que fuy / y manzilla de lo que agora soy: pues ya no tengo tiempo de comunicar los amigos con quien me crié / ni de gozar la sciencia que aprendi. De aqui pues señor / en como al parabien que me distes del obispado / os respondio el buen marco aurelio: de cuyas palabras se puede colligir / quanto mas seguro camino es a los hombres religiosos y letrados como yo / occuparse en estudiar: que no dar se a gouernar. De mi le bago saber / que de quando en quando me toca al arma la gota: y dios sabe / que yo no querria militar debaxo de su vanderani a vn tener q̄ medicinar con el doctor mexia: porque quãto yo mas me estoy querãdo / tanto mas el se esta riendo. Al y esta mi tio el señor don carlos de guenara: pido os señor: por merced / aya y por encomendadas ailla sus cosas: como yo terné aca las vuestras: porque es cauallero en quien concurren auctoridad / grauedad / y verdad. No mas / sino que en merced de la señora doña ynes me encomiẽdo: y en la de todos sus hijos me recomendo. De granada: a quatro de diziembre. Año de mil y quinientos y treynta y vno.

Carta para el doctor melgar medico: en la qual se toca por muy alto estilo el daño y el prouecho que hazen los medicos.

Muy reuerendo doctor y cesareo medico.



Escibí vna carta vuestra y la recep

ta que dentro della venia: y si hable / o no hable al presidẽte en v̄ro caso / vereis lo por el despacho / y por lo que os dira vuestro moço: d manera / que vos lo auẽis hecho conmigo como medico: y yo con vos como amigo. Qual d̄n nosotros lo aya hecho mejor / es a saber vos en me curar / o yo en os despachar / vean lo hombres buenos: pues yo me quedo con mi gota / y vos os lleuays buena librança. Yo señor: mande buscar aquellas yeruas / y sacar aquellas raizes: y al tono de vuestro aranzel las saque / y las moli / y aun las bebi: y mejor salud de dios a vuestra anima / que ellas aprouecharon cosa alguna a mi gota: porque me escalaron el higado / y enfriaron el estomago. Yo os quiero confesar / que como en este mi mal no solo no acertastes / mas aun me dañastes: cada vez que con la frialdad de mi estomago comienço a regoldar / luego digo que nunca medre el doctor melgar. Pues mi mal no esta de la cinta arriba / sino de la espinilla abaxo: y yo no pedia que me purgassedes los humores / sino que me quitassedes los dolores: yo no se porque castigastes mi estomago / teniendo la culpa el touillo: El doctor soto hable / a quien toledo / acerca de vna ciatica que me dio en vn muslo: y mando me dar dos botones de huego en las orejas: y el prouecho que dello senti fue / dar a toda la corte que rey: y a mis orejas que sufrir. Hable tambiẽ en alcalá con el doctor cartagena: y el ordeno me vna recepta / en que de bostigas de buey / y de freça de raton / y de barina de auena / y de bostigas de bostigas / y de cabeças de rosas / y de alacranes fritos / biziessẽ vn emplastro / y le pusiessẽ en el muslo: y el prouecho que del saque fue / que no me dexo dormir tres noches: y pague al boticario que le hizo seys reales. Agora digo / que reniego de los consejos del conciliade: / de los amporisimos de ypochias / de los fines de abicena / de los casos de ficino / de los compuestos de ralis / y

De don antonio de gueuara. fo. lxxxvj.

aun de los canones de cerophilo: si en sus escriptos y por ellos se bal aqua el mal dito emplasto: el qual como no me dexasse dormir / y menos reposar: no solo le quite / mas aun le enterre: por q̄ por vna parte me bedia / y por otra me quemaua. Acuerdo me q̄ en burgos / año de. xxj. me curo el doctor soto / de vnas fiebres erraticas: y hizo me pascer tanto apio / y tomar tanto ordeate / y beber tanta agua de endibia: que cay en vn baltio tan grande / q̄ no solo no podia comer: mas aun ni lo oler. No pocos años despues / fuy a ver al mismo doctor soto / que estaua en to: de fillas malo: y le vi comer vna naranja / y beber vna copa de vino blāco / y olo: o so / al tiempo q̄ le dero el frio / y le començo la calentura: de lo q̄l como yo me marauillasse / y casi escandalizasse: dixele medio riendo. Desid me señor doctor en q̄ ley cabe / ni q̄ justicia lo suffre: q̄ cureys vos cō vino de iāt martin a v̄ra calentura: y por otra parte cureys con bostigas de bueyes a mi ciatica: El esto me respondio el con muy buena gracia. No de saber vuestra merced seño: gucuara / q̄ n̄ro maestro y pochras mando a todos los medicos sus successores / q̄ so pena de su maldicion curassemos a nosotros con agua de fumus cepa: y a n̄ros enfermos con agua estilada. Aun q̄ el doctor soto me dixo esto de burla / creydo tengo yo / que passa ello assi de veras: porque vos señor doctor: me dixistes vna vez en madrid / q̄ en todos los dias de vuestra vida tomastes purga compuesta: ni prouastes a que sabia el agua destilada. No ay arte en el mundo q̄ me haga perder los estriuos / o por mejor dezir los sentidos / como es la manera con que curan los medicos: porque los vemos cobdiciosos de curar / y enemigos de ser curados. y por q̄ me el creuis señor doctor / y aun me jurays y conjurays / por el siglo de don beltran mi padre / que os escriua / que es lo que siento de la medicina / y q̄ es lo q̄ he leydo de los inuentores y nascimiento della: yo bare lo q̄ me rogays / aun que no lo que otros querrian: por q̄ es materia con que bolgaran los medicos sabios: y daran a vos y a mi al demonio los medicos neicios.

De los antiquissimos inuentores de la medicina.



Plinio no nos engafia / en ninguna arte de todas las siete artes liberales se tracto menos verdad / y vuo mas mutabilidad / q̄ fue en el arte de medicina: porque no vuo reyno / gente / ni nascio notable en el mūdo / a dono fuesse rescibida: y despues de reccebida q̄ no fuesse alauçada.

Si como es medicina fuera persona / immensos fuerā los trabajos que nos cōtara que auia padescido: y muchos y avn muy muchos los reynos q̄ auia andado y las prouincias en q̄ auia peregrinado: no por q̄ todos no bolgauā de ser curados / sino por q̄ teniā a los medicos por sospechosos. El primero q̄ en los griegos ballo el arte de curar / fue el philosopho apollo / y su hijo esculapio: el q̄l por ser tan illustre en la medicina / concurriā a el / como a vn oraculo / de toda la grecia. Fue pues el caso / q̄ como este esculapio fuesse moço / y por desastre le matasse vn rayo / como no dexasse ningun discipulo q̄ supiesse sus secretos / ni hiziesse sus remedios: juntamēte murierō el maestro q̄ curaua / y perescio el arte de curar. Quatro ciētos y quarēta años estiuo el arte de la medicina perdida: en manera / q̄ no se ballaua dōbre en todo el mūdo / q̄ publicamēte curasse / ni medico se llamasse: por q̄ tantos años corrierō desde q̄ murio esculapio / hasta q̄ nascio arthaterges el segundo: en cuyo tpo nascio y pochras. Strabo / y diodoro / y aun plinio bazen menciō de vna muger greciana / q̄ en aq̄llos antiquissimos tpos florecio en el

En el enfermo el mayor mal es el baltio.

Los medicos curā a los otros cō agua y asi mismos cō vino.

El hombre necio no sufre que le digan verdades.

La medicina siempre fue rescibida con sospecha.

Nota quantos años estiuo el mundo sin medicos.

Epistolas familiares.

Los antiguos no consentían curar con ensalmos.

Nota como podemos vivir sin medicos.

En los tiempos passados no comian mas de vna vez los hombres.

Nota quien fue el medico y pochras

y pochras trabajo mucho en la medicina.

Nota q y pochras fue el primero que escriuio la medicina.

arte de medicina: de la qual cuentan cosas tan mostruosas / y insolitas / q a mi parecer son todas / o las mas dellas ficticias o hablillas: porq a ser verdad / mas pareçia resuscitar los muertos: q no curar los enfermos. En aquel tiempo se le uanto en la prouincia de achaya otra muger medica: la qual començo a curar con ensalmos o palabras: sin aplicar ninguna medicina simple / ni compuesta: lo q como fue sabido en atbenas / fue condenada por decreto del senado a apedrear: diciendo q los dioses y naturaleza no auian puesto el remedio de las enfermedades en las palabras: sino en las yeruas y piedras. En los tiempos q no auia medicos en asia / tenian en costumbre los griegos / q quando alguno havia alguna experiencia de medicina / y sanaua con ella: era obligado de escreuir la en vna tabla / y colgar la en el templo de diana / q estaua en epheso: para que en semejante caso / vsasse el que quisiese de aquel remedio. Erogo / y laercio / y aun lactancio dicen / que la causa por que los griegos se sustentaron tantos tiempos sin medicos fue: porq cogian en mayo yeruas odoriferas / q tenian en sus casas: y porq se san grauan vna vez en el año / y por que se vanauan vna vez en el mes: y por q no comian mas de vna vez al dia. Conforme a esto dize plutarcho / q preguntado platon por los philosophos de atbenas: si auia visto alguna cosa notable en tinacria q agora se llama licilia: respondió. Uidi monstru in natura: hominē bis taturū in die. Que quiere dezir. Uia vn hombre monstruo en naturaleza: el qual se barta na dos vzes al dia: lo qual el dezia por dionisio el tirano: el q fue el primero / q inuento comer a medio dia / y despues cenar a la noche: por que en los antiguos siglos vsauan cenar / mas no comer. Curiosamente lo hemos mirado / y en mucha variedad de libros lo hemos buscado: y lo que en este caso hallamos es / que todas las naciones del mundo comian a la noche: y solos los hebreos a medio dia. Prosiguiendo pues nro intento: es de saber / q el templo mas estimado de toda la asia era / el templo de diana: lo vno por ser muy superbo en edificios / lo otro por ser seruido de muchos sacerdotes: y lo mas principal / por estar alli colgadas las tablas de las medicinas / con que se curauan los enfermos. Strabo de situ orbis dize / q onze años despues del bello peloponense / nacio el gran philosofo y pochras / en vna ysla pequena / q se llamaua coere / en la qual tambien nascieron los muy illustres varones / ligurguios / y brias: capitā q fue el vno de los athenienses / y el otro principe de los lacedemones. Deste y pochras se escriue / que fue pequeño de cuerpo / algo visco / la cabeza grande / hablaua poco / laborioso en el estudio: y sobre todo / de muy alto y delicado juicio. Desde los quatorze años hasta los treinta y cinco / estubo y pochras en las academias de atbenas / estudiando / philosophando / y leyendo: y vado caso / que en su edad florecian muchos philosophos / el era el mas nombrado y estimado de todos. Despues q y pochras salio de los estudios de atbenas / andubo peregrinando por diuersos reynos / y prouincias: incurriendo / y pesquisando / de todos los hombres y mugeres / q es lo que sabian de las propiedades y virtudes de las yeruas y plantas / y que experiencia auian visto de las: lo qual todo escreuia / y encomendaua a su memoria. Busco tambien y pochras con grandissima diligencia / si auia algunos libros escriptos en medicina por otros philosophos antiguos: y dize se que halló algunos libros escriptos: en los quales escreuian sus auctores / no medicina que se hiziese: sino la que ellos auian visto bazer.

De los reynos y prouincias por do anduuo desterrada la medicina.



De cõtinuos años anduuo en este trabajo y peregrinaciõ y pochras: despues delos q̃les se retraxo al templo de diana/ q̃ estaua en epheso/ y alli traslado todas las tablas de medicinas/ y experiẽcias/ q̃ alli estauan desde grandes tiempos colgadas: y puso en orden lo que estaua confuso/ y añadio muchas cosas que el auia ballado: y otras que auia experimẽtado. Este phibolopho y pochras es el principe de todos los medicos que fuerõ en el mundo: lo vno/ porque el fue el primero que tomo pluma para escreuir/ y poner en orden la medicina: lo otro/ porq̃ se lee del/ q̃ jamas erro en prenõstico q̃ dicesse/ ni en enfermedad que curasse. Alcõsejaua y pochras a los medicos q̃ no curassen al enfermo deõ ordenado: y a los enfermos aconsejaua/ q̃ no se curassen cõ fisico mal fortunado: porque segun el dezia/ no se puede errar la cura/ a do el enfermo es bien regido/ y el medico es bien fortunado. Buerto el phibolopho y pochras/ como sus discipulos començassen a curar/ o por mejor dezir a matar a mucha gẽte enferma de grecia/ a causa que era muy nueua la sciencia/ y muy menor la experiencia: fueles mandado por el senado de athenas/ no solo que no curassen/ mas aun que de toda la grecia se saliesse. Despues que los discipulos de y pochras fueron alañados de grecia/ estuuo el arte de medicina desterrada y oluidada/ ciento y sesenta años: la qual ninguno osaua aprender/ ni menos enseñar: porq̃ tenian en tanta reputacion los griegos a su y pochras: q̃ affirmauan auer la medicina con el nascido/ y con el auer se muerto. Passados aq̃llos ciento y sesenta años/ nascio otro phibolopho y medico llamado chrisipo/ en el reyno de los sicomicos: el qual fue tan esclarecido entre los argibos/ quãto lo auia sido y pochras entre los athenieses. Este phibolopho chrisipo/ aun que fue muy docto en la medicina/ y muy fortunado en las experiencias della: fue por otra parte muy opinatiuo/ y de iuzio muy remõtado: porque en todo el tiempo que viuió y leyo/ y en todos los libros que escriuió/ no fue otro su fin: sino de impugnar a y pochras en todo lo que dixo/ y prouar ser verdad solo lo q̃ el dezia: por manera/ q̃ el fue el primero medico q̃ fizo la medicina de razon/ y la puso en opinion. Buerto el phibolopho chrisipo/ vuo muy grande altercaciõ entre los griegos/ sobre qual de las dos doctrinas seguirian: es a saber/ la de y pochras/ o la de chrisipo: y al fin fue determinado/ que ni la vna se siguiessẽ/ ni la otra se admittessẽ: porque dezian ellos/ que la vida y la honrra/ no se auia de poner en disputa. Bien estuuieron los griegos otros cient años sin tener medicos: hasta que se leuanto el phibolopho cristrato/ nieta que fue del gran phibolopho aristotiles: el qual residio en el reyno de macedonia/ y alli leuanto y resuscito otra vez de nuevo la medicina: y esto no tanto por que fue mas docto que sus passados/ sino por que fue mas fortunado que todos. Este aristrato començo a cobrar fama/ a causa que curó de vna enfermedad del pulmon al rey anthioco el primero: en albricias delo qual/ le dio el principe su bijo/ que se llamaua tholomeo / mil talentos de plata/ y vna copa de oro: por manera que gano honrra en toda asia/ y riqueza para su casa. Este phibolopho aristrato fue el que mas infamo la medicina: a causa que el fue el primero que puso la medicina en precio/ y que començo a curar por dinero: por que basta su tiẽpo todos los medicos curauã/ y nos por amistad/

Noten los medicos estas palabras

Crifipo fue el segundo medico del mundo.

En el reyno de macedonia tomo a resuscitar la medicina.

Antiguamẽte curauã de balde los medicos.

Epístolas familiares.

y otros por caridad. **¶** Muerto el medico aristrato/sucedieron le vnos discipulos suyos/mas cobdiciosos que sabios: los quales como se diessen mejor maña en el robar las bolsas/ q̄ en el curar las enfermedades: fue les prohibido en el senado de atbenas/ q̄ ni osassen leer la medicina: ni menos curara alguna persona.

¶ De otros trabajos que passo la medicina.



Eros cient años estuu en asia olvidada la medicina: basta que la resuscito el philosopbo euperices/ en el reyno de tinacia: mas como el y otro medico altercassen sobre curar al rey chulipo/ q̄ ala sazõ rey naua en aquella ysla: fue por todos los del reyno determinado/ q̄ curassen solamente con medicinas simples: y q̄ no fuesen osados de mezclar vnas con otras. **¶** Grandes tiẽpos estuu el reyno de sicilia / y aun la mayor parte de asia/ sin saber que cosa era el arte de la medicina: basta que en la ysla de rodas remanscio vn gran medico y philosopbo/ llamado berosilo/ varon que fue en su siglo assaz docto en la medicina: y muy instructo en la astrologia. **¶** Muchos dizẽ q̄ este berosilo fue maestro de tholomeo: y otros dicen que no fue/ sino su discipulo: y sea lo que fuere/ que el dexo en astrologia escriptos muchos libros/ y doctrinados assaz discipulos. **¶** Este berosilo tuuo por opiniõ/ que el pulso del enfermo no se auia de tomar en el braço/ sino en las sienes: diziendo/ que alli nunca faltaua: y que en las musicas algunas vezes se abscondia. **¶** Fue de tanta auctoridad este medico berosilo entre sus rodos/ que sustentaron esta opinion de tomar el pulso en las sienes/ todo el tiempo que el viuiu/ y aun sus discipulos: los quales todos muertos/ la opinion se acabo: aun q̄ el no se oluido. **¶** Muerto berosilo/ nunca los rodos se quisieron mas curar/ ni en su tierra otro medico admitir/ lo vno por no offender la auctoridad de su pbilosopbo berosilo: y lo otro porque naturalmẽte eran enemigos de gẽtes estranias: y aun no amigos d̄ opinioncs nuevas. **¶** Despues que esto passo/ bien estuu adormida la medicina otros ochenta años/ assi en asia como en europa: basta que nascio el gran philosopbo y medico asclepides/ en la ysla metilena: varon assaz docto en el saber/ y muy extremado en el curar. **¶** Este asclepides tuuo por opinion/ que el pulso no se auia de buscar en el braço como agora se busca: sino en las sienes/ o en las narizes: y esta opinion no fue tã apartada de la razon/ que muchos tiẽpos despues del/ no se aprouecharon della los medicos de roma: y aun de asia. **¶** En todos estos tiempos/ no se lee auer nascido/ ni venido medico ninguno a toda y talia/ ni tampoco a roma: porq̄ los romanos fueron los postreros de todo el mundo: q̄ recibieron relojes/ trubanes/ barberos/ y medicos. **¶** Quatrocientos años/ y quarenta y seys meses/ se passo la grã ciudad d̄ roma sin q̄ entrasse en ella medico ni curujano: y el primero q̄ se lee auer venido a ella/ fue vno que se llamo antonio musa: de nascion griego/ y en officio medico. **¶** La causa de su venida fue/ vna enfermedad de ciatica q̄ tuuo el emperador augusto en vn muslo: al qual como antonio musa le curasse/ y del todo le librasse: en remuneracion de tan gran beneficio/ hizieron le los romanos vna estua de p̄sidio en el cãpo marcio: y mas y allende desto/ q̄ gozasse de ser ciudada no romano. **¶** Immensas riquezas auia allegado/ y renõbre de gran philosopbo auia alcanzado antonio musa: si con aquello se quisiera contentar/ y el arte de su medicina no exceder. **¶** Fue pues el caso de su triste hado/ que como se viesse a curar de curugia/ assi como d̄ medicina: y en aq̄lla arte sea algũas vezes necessario/

¶ Tinacia q̄ se dice de sicilia.

nota de otro gran medico que vno en rodas.

¶ Del medico que tomaba el pulso en las sienes.

¶ Del medico que tomaba el pulso en las narizes

¶ Antonio musa fue el primero medico romano.

¶ El primero curujano fue por toda roma arrastrado.

De don antonio de gueuara. Fol. lxxviii.

coitar pies/ o dedos/ romper carnes podridas/ o dar botones de fuego: los romanos que no estauan abezados a semejantes crueldades ver/ ni tan cito/ me e dolores sufrir: en vn dia y en vna boza apedrearon a antonio musa/ y le arrastraron por toda roma. Desde q̄ en roma apedrearon al sin ventura de antonio musa/ no consintierō auer mas medico/ ni aun çurujano en toda ytalía: basta en tpo del maluado nero el emperador: el q̄ lala buelta que boluio de grecia/ traxo a roma muchos medicos/ y aun muchos vicios. En los tiempos q̄ imperarō/ nero galba / octo/ y bitello/ flozescio mucho la medicina/ y triumpharon mucho los medicos en roma: mas despues de aquellos principes muertos/ mando el buē emperador titio alañar de roma a los oradores/ y a los medicos. Preguntado el emperador titio/ que por q̄ los desterraua: pues los vnos abogauā en los pleytos/ y los otros curauan los enfermos: respondio. Destierro a los oradores/ como a destruydores de las costumbres: y tambien a los medicos/ como a enemigos de la salud. y dixo mas. Tambien destierro a los medicos por quitar las ocasiones a los hombres viciosos: pues vemos por experiencia/ que en las ciudades a do residen muchos medicos: siempre ay abundancia de vicios.

De vna carta que escriuieron desde grecia: para que se guardassen de los medicos que yuan a roma.



L gran cathon vticense fue muy gran emulo de todos los medicos del mundo: en especial/ para que no entrassen en el imperio romano: el qual desde asia escriuio vna carta a su hijo marcello/ que estaua en roma: en esta manera. Enti y en mi se conofce claro/ ser mayor el amor que tiene el padre al hijo/ que no el hijo al padre: pues tu te olvidas aun de me escreuir/ y yo no me descuydo de te escreuir/ ni aun de tus necesidades proveer. Sino me quisieres escreuir como a padre/ escriue me como a vn amigo: quanto mas que lo deues a mis canas/ y aun a mis buenas obras. En lo de mas hijo mio marcello/ ya sabes como yo he estado aqui en asia consul/ cinco continuos años: de los quales el mas tiempo he residido aqui en la ciudad de athenas: a do toda la grecia tiene sus notables estudios/ y sus muy esclarecidos philosophos. y si quisieres saber/ lo que me parece de estos griegos/ que hablan mucho/ y obran poco: llaman a todos barbaros/ ya si a los philosophos: y lo peor de todo es/ q̄ son amigos de dar a todos consejo y enemigos de tomarlo. Las injurias saben las dissimular: mas nunca perdonar. Son muy constantes en el aborrescer/ y muy mudables en el amar. Son muy tenaces en el dar: y muy cobdiciosos de allegar. Finalmēte/ hijo marcello te digo/ q̄ de su proprio natural son superboas en el mandar: y indomitos en el seruir. He aqui pues lo q̄ en grecia leē los philosophos/ y lo q̄ aprenden los populares: y si te escriuo esto es/ para q̄ no tomes trabajo de venir a grecia/ ni te palle por pensamiēto d dexar a ytalía: pues sabes tu/ y lo se yo/ q̄ la grauedad de nuestra madre roma/ ni pucde sufrir mocedades/ ni aun admite nouedades. El dia que los padres de nuestro sacro senado permitieren/ que entren en roma las artes y letras de grecia/ desde aquel dia da por perdida toda nuestra republica: porque los romanos prescian se de biē viuir/ y los griegos no/ sino de bien hablar. Estos reynos y ciudades a do las acha demias estā biē corregidas/ y por otra parte estā las republicas mal gouernadas/ dado caso que las veamos flozecer/ muy en breue las veremos acabar:

Abogados y medicos fueron de roma desterrados

los muchos vicios sō los q̄ dan de comer a los medicos.

Este cathon fue gran enemigo de cesar.

La ciudad de athenas era la madre de los philosophos

Los romanos naturalmente eran graues en lo que hazian y mirados e lo que desia

Epístolas familiares.

Los medicos de grecia quisierõ cõ medicinas destruyza a roma.

Pocos son los medicos que sabẽ biẽ curar.

Pues dios crio la medicina nadie deue dezir mal della.

El buen medico con ningun dinero es pagado.

La enfermedad q̃ no es aguda mejor se cura sin medicina.

Porque no ay en el mundo cosa que con verdad se pueda llamar perpetua: sino la q̃ sobre verdad y virtud esta fundada. Aun que todas las artes de grecia sean sospechosas/perniciosas y escandalosas: se te dezir bijo marcello/q̃ para la republica de nuestra madre roma/es la peor de todas la medicina: por que han jurado todos estos griezos/de embiar a matar con medicos: a los que no han podido vencer con armas. Cada dia veo a estos philosophos medicos/ tener entre si grandes alteraciones/acerca del curar las enfermedades/ y el aplicar de vnas a otras medicinas: y lo que mas de espantar es/que haziendo se lo que el vn medico manda / y el otro aconseja/ vemos al enfermo padecer/ y aun alas vezes morir: por manera/que si altercan entre si es/no sobre como le curaran/ sino con que medicina le mataran. Auissaras bijo marcello a los padres del senado/que si apoztarẽ por alla seys philosophos medicos/que se bã partido de aca de grecia: no les dexen leer medicina/ni curar la republica: por que es vna arte esta de medicina tan peligrosa de exercitar/ y tan delicada de saber/que son muchos los que la aprenden: y muy poquitos los que la saben.

De siete notables prouechos que hazen los buenos medicos.



Es aqui señor doctor declarado el origen de vuestra medicina/ y de como fue hallada/ y de como fue recopilada/ y de como fue perdida/ y de como fue desterrada/ y de como fue rescebida: y aun de como anduuo la triste peregrinando de republica en republica.

Pedis me por vuestra carta señor doctor/ que os escriua / no solo lo que dela medicina he leydo/ mas aun lo que della siento: lo qual quiero hazer/ por hazeros plazer: y aun por que se vea / de quanta vtilidad son los buenos medicos: y quan dañosos los malos.

De loar es la medicina/ pues el hazedor de todas las cosas la crio/ para el remedio de sus criaturas: poniendo virtud en las aguas/ en las plantas/ en las yeruas/ en las piedras/ y aun en las palabras: para que cõ todas estas cosas los hombres se curasen/ y con la salud le siruiessen. Mucho se sirue dios con la paciencia que tienen los enfermos: mas mucho mas se sirue con la paciencia/ y charidad y hospitalidad/ en que se exercitan los sanos. Cosa es religiosa y aun necessaria procurar la salud corporal/ aun para seruir a dios: por que el enfermo si tiene los desseos buenos/ tiene las obras fiacas: mas el que esta sano/ y es virtuoso / tiene los desseos buenos/ y las obras buenas.

De loar es la medicina/ quando ella esta en manos de vn medico / que es docto/ es graue/ es prudente/ es atinado/ y experimentado: por que el tal medico/ cõ la sciencia conosce la enfermedad/ con la cordura busca la medicina: y con la mucha experiencia sabra aplicar la.

De loar es la medicina/ quando el medico no vsa della/ sino en enfermedades agudas y muy peligrosas: es a saber/ en vn dolor de costado/ en vna esquinencia/ en vna nascida/ en vna fiebre aguda/ o en vna modorra: por que en tan atroces casos/ y tan peligrosos peligros/ todas las cosas por la salud se deuen prouar: y en todo y por todo el buen medico se deue creer.

De loar es la medicina/ quando estã cuerdo el medico/ que a vn pujamiento de sangre cura lauando le/ a vn dolor de raqueca con vn sabumerio / a vn dolor de estomago con vn saquito/ y a vn escalentamiento de bigado cõ vna vnció

un escozimiento de ojos con agua fria/a vna replecion de vientre con vna melezina/y a vna calentura simple con vna dieta.

De loar es la medicina/quando yo viere que el medico que a mi me cura/se aproueche mas delas medicinas simples que crion naturaleza/queno delas cosas puestas que inuento y pochras: de manera / que pudiendo me curar con agua clara/no me haze beber agua cozida.

De loar es la medicina/quando está cuerdo el medico/q en vna simple calentura/no solo espera hasta q paxe la quinta terciana/mas aun despues mira la orina si esta sanguinolenta/tieta el brazo si esta opilado / reconoce el pulmon si esta dañado/mira la lengua si esta encostrada/y abre los ojos si está cargados: por manera/q nunca para la botica recepta/hasta q la enfermedad esta bien conosciada.

De loar es la medicina/quado el medico q viere al enfermo estar en mucho peligro/y de sospechosa enfermedad herido/buelga q con el llamen a otro/ y aun a otro si quisiere el paciente: con tal condicion/q todos juntos se ocupen en estudiar: y no q le pare a hablar/y se alan a posfiar. El medico q con estas condiciones quisiere curar seguramente le podemos llamar/y podemos confiar / y aun de nuestras bolsas pagar: porq todo el bien dela medicina consiste/en tener abilidad para conoscer la: y experiencia para aplicarla.

De nueue daños muy perniciosos que hazen los malos medicos.



Quero me a vos señor doctor/de muchos medicos torpes/ y diotas/atrecuidos/ y inexpertos: los quales con auer oydo vn poco de auicenna/ o auer residido en guadalupe/ o auer sido criado del doctor dela Reyna: se van ala vniuersidad de merida/ o con vn respecto de roma/ se graduan de bachilleres/licenciados y doctores: de los quales se puede con verdad dezir el prouerbio que dize. **Medicos de valencia: baldas largas/ y poca sciencia.**

Quero me a vos señor doctor/de muchos medicos comunes/ y inexpertos: los q los si tomã entre manos algunas enfermedades/ graues/ peregrinas/ y peligrosas/ despues q al triste enfermo le hã roropado/ purgado/ sangrado/ y vntado: no sabẽ otro remedio q le aplicar/ ni otra experiẽcia q le hazer: sino es/ mãdarle q sobre cena tome culantro preparado/ o alas mañanas ordeate serenado.

Quero me a vos señor doctor/de muchos medicos moços/ y incõsiderados: los quales contra vnas calenturas que son simples/ ordinarias/ comunes/ no furiosas/ ni peligrosas: tan largamente receptan luego en la botica/ como si fue: se contra vna pestilencia inguinaria: por manera que le seria menos daño al triste enfermo sufrir el mal que tiene: que no esperar el remedio que le dan.

Quero me a vos señor doctor/de muchos compañeros/ y aun discipulos vuestros los quales contra vn estomago abito/ o contra vna colera alterada/ o contra vna azedia ordinaria/ o contra vna calentura effimera: lo qual todo podria atajar y remediar/ con vna melezina comun/ o con tres dias de dieta / o con beber el agua açucarada. o con tomar vn poco de miel rosada: no contentos con esto/ mandan al pobre paciente/ que le echen vnas ventosas/ le vnten el bigado/ le pongan vnosaquito/ tome çumo de berbena / y aun le den en la nariz vna sangria: por manera/ que en lugar de le curar/ se ponen a le martyrizar.

Hasta q la enfermedad se conozca no bue el medico aplicar medicina.

Noten los medicos estas palabras

Nota medico el remedio de valencia.

Pestilencia inguinaria es la nascida en la ingle.

Epistolas familiares.

Enfermedad ordinaria no se ha de curar con medicina peregrina.

Quero me a vos señor doctor/de muchos compañeros vuestros q̄ presumē de doctores/ y ala verdad no son nescios: los quales nunca nos curan con beneficios simples/ ni nos aplican medicinas benedictas/ llanas y no furiosas: sino que por darnos a entender/ que saben lo que otros no saben/ receptan cosas tan peregrinas/ z inusitadas: que al presente son muy dificiles de ballar/ y de p̄p̄ es muy y dificultas de tomar.

Ey del enfermo que se cura con medico porfiado.

Quero me a vos señor doctor de muchos criados vuestros bachilleres boçales: en que teniendo como tienen todas las enfermedades días chreticos/ y vayan baziendo de dia en dia sus cursos: no curan ellos de mirar / ni menos contar/ el dia que el mal començo/ y la hora q̄ el paragiſmo primero le tomo: pa ver si la enfermedad va toda via en cremento/ o esta ya en diminucion: por q̄ aplicar la medicina en vna hora/ o en otra no le va mas al enfermo dela vida.

Quero me a vos señor doctor/ de que generalmente todos los que soyſ medicos/ os quereys mal vnos a otros: siendo diferentes en las condicionees / y contrarios en las opiniones: lo qual parece claro/ en que vnos sigue a y pochras otros a auicena/ otros a galieno/ otros a rasis/ otros al conciliador/ otros a ficino: y aun otros a ninguno/ sino a su parecer proprio: y lo que en esto mas de lastimar es/ que todo este daño no cae sino sobre el triste del enfermo: por que al tiempo que le auia des de curar/ os poneys a disputar.

Los medicos siempre receptan con vocablos inusitados.

Quero me a vos señor doctor/ de muchos medicos que son moços en la edad nuevos en el officio/ rudos en el juzzio/ y aun no muy asentados en el seso: los q̄les qualquiera experiēcia que ay an visto/ leydo/ o oydo: por mas que sea difficultosa de bazer y peligrosa de tomar: luego mandan que se haga/ aun que la enfermedad no lo requiera: delo qual resulta muchas vezes/ que vna experiencia loca/ cuesta a vn enfermo la vida.

Quero me a vos/ y aun de vos señor doctor/ que generalmente todos los medicos receptays lo que nos mandays dar en latin cerrado/ en cifras de girigoriça/ en vocablos inusitados/ y en vnos recipes muy largos: lo qual yo no se por q̄ ni para que lo hazeys: por que si es malo lo que mandays / no lo deuriades de mandar: y si es bueno/ dexad nos lo entender: pues no nosotros/ y no vosotros somos/ los que lo vemos de tomar: y aun al boticario pagar.

Hermoso color rethorico del auctor.



Que es lo que siente el auctor dela medicina.

Eaquí señor doctor tocados blicadamente los prouechos q̄ los buenos medicos hazen/ y los muchos daños q̄ los malos medicos cometen: y para deziros señor la verdad/ tēgo para mi creydo/ q̄ aunque mis quejas son muchas/ toda via son vuestros agrauos mayores: pues a costa de nuestra vida ganays para vosotros gran fama: y aun mejorays v̄ra hacienda. Con el señorio del medico no se puede y gualar ningū otro señorio: pues ala hora q̄ entrá por n̄ras puertas/ no solo cōfiamos dellos las personas/ mas aun partimos cō ellos las baziēdas: de manera q̄ si el Barbero nos saca tres onças dela vena dela cabeça: ellos nos sacá diez dela vena del arca. Despues de dar limosna/ no ay cosa tã biẽ empleada/ como lo q̄ se da al medico q̄ acerto en vna cura: y por el cōtrario no oy cosa en el mūdo tan mal gastada/ como la q̄ lleva el medico que erro la cura: el qual merescia no solo no ser pagado/ mas aun ser por ello muy bien castigado. Ley fue muy

En el mal medico es mal empleado el dinero.

De don antonio de gueuara. Fol. xc.

vsada/ y aun mucho tiempo guardada entre los godos/ que el enfermo y el medico hiziesse entre si su concierto: el vno de le sanar y el otro de le pagar: y si por caso no le sanaua/ auiendo se obligado a le sanar: mandaua en tal caso la ley / q̄ el medico perdiessse el trabajo de su cura/ y aun pagasse las medicinas en la botica. yo os prometo señor doctor/ q̄ si esta ley de los godos se guardasse en estos tiempos/ q̄ vos y vuestros compañeros os diessedes mas a estudiar/ y os acentalades mejor en lo que auia des de hazer: mas como soys tan bien pagados/ que si ne el enfermo o que no sane: si acertays atribuyss a vosotros la gloria/ y si no acertays/ echays al pobre enfermo la culpa. ¶ Paresee esto muy claro/ en que dezis que el enfermo es vn gloton/ bebe mucha agua/ come mucha fruta/ duerme entre dia/ no toma lo q̄ le mandan/ sale se a palear fuera/ y no guarda el tudio de la calentura: por manera que al triste enfermo de que no le pueden curar: acordaron de le misamar. ¶ Mucho me cae en gracia lo que dize vuestro ypochras: y es que no valen nada el medico/ si de su cojecha no es bien fortunado: de lo qual podemos inferir/ que depende toda nuestra vida/ no de las medicinas que nos aplicays: sino de la fortuna buena o mala que los medicos teneyss. ¶ Poca confianza deua de tener de la medicina/ el que oso dezir esta sentēcia: por que si nos arrimamos a esta regla y pochras/ hemos de huyr del medico sabio y mal fortunado: y nos a curar con el que es simple y dichoso. Año de diez y ocho/ estando yo malo en oslo: nullo/ que es cabe vuestro lugar: viniendo me alli vos a ver/ me dixistes/ que mirasse lo que hazia: por que auia des muerto a don ladron mi tio/ y a don beltran mi padre/ y a don diego mi primo / y a doña ynes mi hermana: y que si yo queria entrar en aquella cofradia/ antes os encargariades de me matar/ que no de me curar. ¶ Aun que vos señor doctor me lo dixistes burlando/ ello passo assi de veras: a cuya causa/ desde que aquello os oy/ y aquella regla de ypochras ley: determine en mi coraçon de nunca mas daros el pulso/ ni fiar mi salud de vuestro consejo: por que en mi linage de gueuara/ no es bien fortunada vuestra medicina. ¶ A muy illustres medicos he visto hazer muy illustres curas/ y a muy necios medicos he visto hazer muy grandes necesidades: y digo esto señor doctor/ por que en manos del molinero no perdemos sino la barina / en las del albeytar la mula/ en las del letrado la hacienda/ en las del sastrero la ropa: mas en las del medico perdemos la vida. ¶ Quanta necesidad ha de tener/ y quanto primero lo ha de mirar/ el que ha de tomar por la boca vna purga/ y ha de consentir que en su brazo den vna lancetada: por que muchas vezes acontesce/ que daria el enfermo quanto tiene/ por tener la purga fuera/ o por tornar la sangre al brazo. ¶ No ay en el mundo hombres mas sanos/ que los que son bien regidos/ y no curan de andar se tras medicos: por q̄ nuestra naturaleza quiere ella ser bien regida/ y muy poca medicada. ¶ El emperador aureliano murio de sesenta y seys años: en los quales todos jamas se purgo/ ni se sangro/ ni medico: sino que cada año entraua en el baño/ cada mes hazia vn vomito/ cada semana dexaua de comer vn dia: y cada dia se passeaua vna hora. ¶ El emperador adriano/ como en su mocedad fuesse vorace en el comer/ y desordenado en el beber / vino en la vegeza a ser muy enfermo de la gota/ y mal sano de la cabeza: por cuya occasiõ andaua siēpre cargado de medicos: y experimentado muchas medicinas. Si alguno quisiere saber el prouecho que las medicinas le hizierõ / y los remedios que los

Los godos no pagauan a los medicos necios.

El mal medico roba la hacienda y su fama a la persona.

Este doctor de melgar curaua toda la casa de gueuara.

Ningun arte es tan peligrosa como la medicina mal aplicada.

El hombre amigo de medico nunca viuira sano.

Epístolas familiares.

Noten los medicos este exēplo de a-
driano.

Noten este otro exēplo los medicos bobos.

Notables palabras son estas que aq̄ dice el au-
tor.

Auy tēpza no llozan los que muy tē-
prano se ca-
san.

Nota las le-
yes de los an-
tiguos en los casamientos

medicos le ballaron: podra se conoscer/en que ala hora que fallecio/mãdo po-
ner estas palabras en su sepulchro. **Perij turba medicorum.** Como si mas cla-
ro dixera. No me auiedo podido matar mis enemigos: vine a morir a manos
de medicos. Del emperador galieno cuentan vna cosa digna cierto de saber
y graciosa de oy:: y es/que estando aquel principe malo/y muy malo de vna cia-
tica: como vn gran medico le curasse/y mil experiencias enel biziesse/sin le apro-
uechar cosa: llamole vn dia el emperador y dixo le. **Qua fabato dos mil feter-
cios: y has de saber/que site los doy/no es porque me curaste: sino porque nun-
ca mas me cures.** Da quãtos y quantos medicos podriamos oy dezir lo que
dixo el emperador galieno a su medico fabato: los quales si no se llamã fabatos
los podiamos llamar con razon bobatos: porque ni cenoscen el humor de que
la enfermedad pecca: ni aplicar la medicina nescessaria. **Asi dios a mi me salue
señor doctor: iengo para mi creydo/que nos seria mas sano consejo/pagar de va-
zio los medicos simples/porque no nos curassen/que no porque nos han cura-
do: pues vemos claramente con nuestros osos/que mas matan ellos receptan-
do en la botica: q̄ mataron sus passados peleando en la guerra. Sea pues la con-
clusion de toda mi letra/que yo accepto/apruebo/alabo/y bēdigo la medicina: y
por otra parte maldigo/reprueuo/y condeno al medico q̄ no sabe vsar della: por
q̄ segun vfo plinio dize / hablando dela medicina. **Nō rem antiqui dannabāt:
sed artē.** Como si mas claro plinio dixesse. **Los antiguos sabios/ y los que d̄ sus
republicas echaron los medicos/no condenauan la medicina/ sino el arte de cu-
rar q̄ los bombres inuentaron en ella/ porq̄ auiedo naturaleza puesto el reme-
dio de las enfermedades en medicinas simples/ las han ellos puesto en cosas
compuestas: de manera que alas vezes es menos penoso sufrir la enfermedad/
q̄ no esperar el remedio. No mas/ sino q̄ nuestro señor sea en vuestra guarda/ y a
mi de gracia que le sirua. De madrid. a. xxvij. de diziembre. **A. D. xxv.******

**Letra para mosen puche valenciano: en la qual se toca larga
mente / como el marido con la muger/ y la muger con el marido
se han de auer. Es letra para los rezien casados.**

Caço señor y rezien casado cauallero.



Masar se mosen puche con doña ma-

rina gralla/ y doña marina gralla casarse con mosen puche: desde aca
les doy el para bien del casamiento/ y desde aca ruego a dios se goze
el vno del otro por tiēpo muy largo. Casarse mosen puche con muger de quinze
años/ y casarse doña marina cō marido de diez y siete: si no me engaño/ asaz tiē-
po les queda para gozar el matrimonio: y aun para llozar el casamiento. Solon
solonino mando a los athenienses/ q̄ no se casassen hasta tener edad de veynte a-
ños. El buen ligur guio mãdo a los lacedemones/ q̄ no se casassen hasta los veyn-
te y cinco. El philosofho promotheo mando a los egyptios/ que no se casassen
hasta los treynta años: y si por caso algunos se osassen casar/ fuesen los padres
publicamēte castigados: y los hijos tenidos por no legitimos. Si mosen puche
y doña marina gralla fueran de egypto/ como son de valencia: no escaparã ellos
de ser castigados/ y aun sus hijos desberedados. **Por los regalos que resce-
bido de vuestra madre/ y por el amor que tuue con vuestro padre en el tiempo que**

De don antonio de gueuara. fol. xcj.

fu y inquisido: en valencia: aun me pesa de vrcs en tan tierna edad casado / y de tan gran carga cargado: por que tan pesada carga como es el matrimonio / ya no teneys licencia para dexar la: ni teneys edad para sufrir la. Si vuestro padre os caso de suyo / el vso cō vos de gran crueldad: y si vos os casastes sin licencia / cometistes gran liuandad: por q̄ osar poner casa vn mancebo de diez y siete años / y vna moça de otros quinze: es temeridad bazerlo / y poquedad consentirlo / por q̄ los pobres moços ni saben la carga q̄ tomã / ni sienten la libertad q̄ pierden. Sepamos q̄ condiciones ha de tener la muger: y q̄ condiciones ha de tener el marido / para que sean biẽ casados: r̄ si se hallaren en mosen puche y en doña marina gralla: desde ago: a confirmo su matrimonio / y condenno a mi / en no saber lo que digo. Las propiedades dela mugere casada son / q̄ tēga grauedad para salir fuera / cordura pa gouernar la casa / paciēcia para sufrir al marido / amo: para criar los hijos / affabilidad pa con los vezinos / diligencia pa guardar la hacienda / cūplida en cosas de bonrra / amiga de honesta compañía / r̄ muy enemiga de liuandades de moça. Las propiedades del hombre casado son / q̄ sea reposado en el hablar. manso en la cōuersacon / fiel en lo q̄ se le cōfiare / prudente en lo q̄ aconsejare / cuydadoso en proueer su casa / diligente en curar su haciēda / sufrido en las importunidades dela muger / zeloso en la criãça de los hijos / recatado en las cosas de hōrra: y hōbre muy cierto cō todos los q̄ tracta. P̄regunto pues ago: a yo / si en los diez y siete años d̄ mosen puche / y en los quinze años de doña marina gralla: si hallaremos todo lo que auemos dicho / o si les passa por el p̄samiento? En hombres tan tiernos / y en casados tan moços / d̄ sospechar es / q̄ tales y tan delicadas cosas / ni sabrã entenderlas / aun q̄ se las digan: ni preguntar por ellas aun q̄ les faltan. P̄des yo les juro y aun prophetizo a los diez y ocho años de mosen puche / y a los quinze años de doña marina gralla / q̄ si todas estas condiciones no quisieren aprender / y despues de aprendidas guardar: q̄ andando vn poco mas el tiēpo / o ellos den con la carga en el suelo: o cada vno dellos busque nuevo amor. N̄o tengo por tan graue meter se vno fraylenouicio / como ver a vn mancebo casado: por q̄ el vno puede se salir: mas el otro aun no se puede arrepentir. Los daños q̄ se siguē de casar se diez y siete años con quinze años / mosen puche y doña marina gralla lo sabran mejor: contar / q̄ yo escreuir: por q̄ yo si algo digo / sera de sospecha / mas ellos podran lo afirmar como testigos de vista. De casar se los hōbres muy moços / se les sigue muy grãdes daños: es a saber / se quebrantã en parir / enflaquecen las fuerças / cargan r̄ hijos / gaitan el patrimonio / piden se celos / no saben q̄ cosa es bonrra / no entienden en proueer la casa / acabã se los primeros amores / y cobran nuevos cuydadados: por manera / q̄ de auer se casado tã niños / vienen a viuir despues descontentos: o a apartar se quãdo son viejos. Alcōsejaua el diuino platō a los de su republica / q̄ en tal edad casassen sus hijos: q̄ sintiessen lo q̄ eligiã / y conosciessen lo q̄ tomauan. Braue y muy graue es esta sentençia de platō: por q̄ tomar muger / o elegir marido / a qualquiera es cosa facil: mas saber sustentar casa / es muy difficil. Yo no he sido casado / ni aun he tenido tentacion de ser lo: mas por lo q̄ he visto en mis deudos / por lo q̄ he leydo en los libros / por lo q̄ he sospechado d̄ mis vezinos / y por lo q̄ he oydo a mis amigos: hallo por mi cuenta / q̄ los que aciertã a casar se biẽ / tienē aqui para yso: y los q̄ aciertã mal / hizierō d̄ su casa infierno.

Los moços no saben el mal que hazen casando se temprano

Notables cōdiciones son estas que ha de tener la buēa muger

Abas graue es ser casado q̄ religioso.

Los daños que tienē los que se casan moços.

El buen casado tiene a qui para yso.

Epistolas familiares.

Los casamientos en el principio son apasibles.

Nota los trabajos que ay en los casamientos.

La muger ha de ser bien tractada y no regalada.

Bien hizo la yglesia en mandar que los matrimonios fuesen perpetuos.

Nadie se debe casar sino con su yqual.

Nunca sera bien casado el que se desprecia del suegro.

Que hombre basta oy topo con muger tan acabada/que no deseara en ella alguna cosa? Que muger eligio ni le cupo en fuerte marido tan acabado : que no ballasse en el algun repelo? Los principios que se veen y se tractan los desposorios por marauilla ay casamiento que desagrada: mas andando vn poco el tiempo/ no ay cosa que les contente: y lo que mas cierto de todo es/ que en acabando se los dineros: luego llaman al aldaua los enojos. O triste de ti marido: que si topas con muger generosa/has de sufrir su locura. Si topas con alguna que es cuerda y mansa: no te la dieron sino en camisa. Si te dan alguna que es muy rica: affrentas te de contar su parentela. Si eliges muger hermosa: tienes mala uentura en guardalla. Si te cupo en fuerte alguna que es fea: a pocos dias buyes de casa/ y aun apartas della cama. Si te precias que tu muger es sabia y discreta : tambien te queiras que es muy regalada y muy poco casera. Si dizes que tu muger es muy aliñada y casera: es por otra parte tan brava/que no ay moça que la suffra. Si tienes vanagloria de que tu muger sea honesta y guardada : muchas vezes la aborreces: por que es de ti tan celosa. Que mas quieres que te diga. o pobre casado: Lo que digo allende de lo dicho es/ que si a tu muger encierras en casa/ nunca acaba de se quejar: y si sale quando quiere/ da a todos que dezir. Si la rifies mucho / anda rostru tuerta: si no le dizes nada/ no ay quien con ella pueda. Si gasta por su mano / ay de la hacienda: y si gastas por la tuya/ o te ha de hurtar la bolsa/ o vender algo de casa. Si siempre estas en casa/ tiene te por sospechoso: y si vienes algo tarde/ dize que eres trauiesso. Si la vistes bien/ quiere salir a ser vista: y si no anda bien vestida manda te mala cena/ y peor comida. Si le muestras mucho amor/ tiene te en poco: y si en ello le tienes algun descu y do/ sospecha que en otra parte estas enamorado. Si le niegas lo que te pregunta/ nunca cessa de te importunar : y si le descubres algun secreto/ no lo sabe guardar. De aqui pucs la ocasion/ y aun la razõ/ por do si ay en vn pueblo diez que sean bien casados/ ay ciento que viuen aborridos y arrepentidos: los quales ala hora apartarian de sus mugeres casa/ y cama: si lo acabassen con la yglesia/ como lo acabarian con su conciencia. Si los matrimonios de los christianos fuesen como el matrimonio de los gentiles : para que cada vno pudiese quando quisiere hazer diuorcio/ y alçar sea su mano: yo juro que mas prouessa viuiese la quaresma a se descasar/ que ay en el carnal a se casar.

Que nadie se casasse sino con su yqual.



Las reglas y consejos/ que yo quiero dar aqui a los que se han de casar/ y aun a los que son ya casados: sino les aprouebaren para viuir mas contentos/ alo menos aprouechar les han para aborrrar de muchos enojos. Es pues el primero saludable consejo: es a saber/ que la muger enja tal hombre/ y el hombre elija tal muger/ que sea ambos yguales/ en sangre y en estado: es a saber/ el cauallero con cauallero/ mercader con mercader/ escudero con escudero/ y labrador con labrador: por que si en esto ay desconformidad/ el que es menos viuir descontento: y el que es mas viuir desesperado. La muger del mercader que casa a su hija con cauallero/ y el rico labrador que cõsuegra con algun hidalgo: digo y afirmo/ que ellos metieron en su casa vn pregonero de su infamia/ vna polilla para su hacienda/ vn atormentador de su fama: y aun vn abreuiador de su vida. En mal punto caso a su hija o hijo: el que tal yerno/ o nuera metio en su casa: que ha verguença de tener al suegro por padre / y de llamar a

De don antonio de gueuara. fol. xcij.

la suegra señora. En los tales casamientos no pueden con verdad dezir/que metieron en sus casas yernos/sino infiernos/no nuera sino culebras/no quien los siruiese sino quien los offendiese/no hijos sino basiliscos/no quien los honrrase sino quien los infamasse: finalmente digo/que el que no caso con su yqual a su bija: le fuera menos mal enterrarla/que no casarla: porq̄ si muriera / lloraran la vn dia: y estado mal casada lloran la cada dia. El mercader rico/el escudero pobre/el labrador cuerdo y el official plebeyo/no han menester en sus casas/nueras q̄ sepan afeytar se/sino nueras q̄ sepan muy bien bilar: porq̄ el dia que las tales presumieren de estrado y almobada: aquel dia se pierde su casa / y se va alobondo su hacienda. Lozno a dezir y afirmar/que se guarden los tales de meter en sus casas a yerno/q̄ se alabe de muy bidalgo/q̄ presume de correr vn cauallo/q̄ no sepa sino passear se por el pueblo/ y que se alabe de muy cortesano/ y q̄ sepa mucho de naypes y tablero: porq̄ en tal caso ha de ayunar el pobre suegro: para que lo gaste en locuras el hombre loco. Sea pues la conclusion deste consejo/q̄ cada qual case a sus hijos con su yqual: y donde no antes de año cumplido le llouera sobre la cabeza/al que busco casamiento de locura. Es tambien saludable consejo/que elija cada vno muger. q̄ sea conforme a su complexion / y a su condicion: porque si el padre casa a su hijo/ o el hijo se casa por necesidad / y no por su voluntad/no podria el triste mancebo dezir/q̄ de verdad le casaron: sino q̄ para siempre le captiuaron. Para q̄ los casamientos sean perpetuos/ sean amorosos/ y sean sabrosos: primero entre el y ella se ha de afundar los coraçones/ que no se tomen las manos. Bien es que el padre aconsege a su hijo/ que se case con quien el quisiere: mas guarde se no le haga fuerça/ si el no quiere: porque todo casamiento forzoso/ engendra del amor en los moços/ cõtiendas entre los suegros/ escandalo entre los vezinos/ pleyto con los parientes: y pundunozes entre los cuñados. No es tampoco mi intencion/q̄ nadie se case de subito y secreto/ como moço vano y liuiano: porq̄ todo casamiento hecho por amores/ las mas vezes para en dolores. No vemos otra cosa cada dia/ sino q̄ vn mancebo cõ la poca edad y mucha libertad/ como no sabe lo q̄ ama/ ni menos lo q̄ toma en amora se de vna moça/ y despõsa se cõ ella: el qual al uẽpo q̄ la acabo de gustar/ la començo a aborrescer. La cosa q̄ entre dos casados mas se ha de procurar es/ q̄ se amem mucho/ y se quieran mucho: porque de otra manera/ cada dia andaran rostrituertos: y tendran que ponerlos en paz los vezinos. E abien los quiero auisar/ que para que el amor sea fixo/ sea verdadero/ y sea seguro: se ha de yr assentando en el coraçon poco a poco: porque de otra manera por el camino que el amor vino corriendo: le veran tornar buyendo. Al muchos he visto yo en este mundo amarse/ muy aprissa: a los quales vi despues aborrescer muy despacio. Una de las cosas trabajosas que ay en la vida humana es / que si ay ciento que permanezcan en el amar/ ay cient mil q̄ nunca acaban de aborrescer. Estambiẽ de aduertir q̄ el consejo q̄ doy al padre q̄ no haga casamiento sin voluntad de su hijo/ el mismo doy al hijo para que no se case contra voluntad de su padre: por que de otra manera/ ya podria ser/ que le dasiasse mas la maldicion de su padre/ que le a prouechasse el dote que le diesse el suegro. Los moços con la mocedad no mirã mas de su placer/ quando se casan: y contentan se con solo que su muger sea hermosa: mas al padre y a la madre como les va la bonrra y la hacienda/ busca le mu

El mal casamiento nũca se acaba de llorar.

La hija del mercader no deue curar de estado.

El casamiento honesto es prouechoso.

El verdadero casamiento sobreamoz y no sobre interes ha de ser.

El que de presto se casa de espacio se arrepiente.

Alas presto se acaba el amor que no el aborrescimiento.

La muger la menor gracia que tiene es la hermosura.

Epistolas familiares.

Todo casamiento secreto acarea enojos públicos.

Del casamiento malo se siguen muchos males.

Nota los castigos de los que se casan sin licencia.

La muger de vergonçada no merece ninguna honra.

La verguença de muchas cosas encubre.

En la muger más vale la verguença que la hacienda.

ger que sea cuerda/rica/generosa/honesta/y casta:y lo postrero que miran es/si es hermosa. El casamiento que se haze clandestino/y abscondido:digo que procede de gran huiandad/y sale de mucha crueldad:por que da a todos los vezinos que de zir/y a los viejos de sus padres que llorar. El contesce muchas vezes/que auiendo se desuelado la madre/por hilar el aruar:y auiendo se enuegescido el padre/por a llegar el dote:al tiempo que tractan algun honroso casamiento/remanesce el moço loco desposado:delo qual se sigue despues/que queda la madre lastimada / el padre affrontado/los parientes corridos:y los amigos escandalizados. Otra lastima ay mayor en esto:y es/que acerto el hijo a tomar tal esposa/ que tiene el padre por mal empleada la hacienda en ella: y tiene muy grande affrenta de meter la en su casa. Ay otro daño en semejante casamiento:y es/que muchas vezes piensan los padres de con el dote del hijo/remediar tambien a vna hija : y como el principal intento del moço fue gozar de la moça/y no que le diesse hacienda: que da se la hermana perdida/y el hijo engañado:y el padre burlado. Plutarcho en su politica dize/que el hijo que se casaua sin licencia de sus padres/que le acotauan publicamente entre los griegos:y que entre los lacedemonios no le acotauan/sino que de toda su herencia le desberedauan. Laercio dize/que a los antiguos era costumbre entre los thebanos/que no solamente fuessen de todos los bienes desberedados:mas aun publicamente fuessen de sus padres malditos. No tenga nadie en poco ser bendito o maldito de sus mayores:por que entre los antiguos hombres/sin comparacion tenian en más los hijos la bendición de sus padres:que no el mayorazgo de sus abuelos.



Que la muger sea muy vergonçosa/y no muy parlera. Tambien saludable consejo/y aun consejo muy necesario:que el hombre que se quiere de casar/y poner casa/elija muger que sea muy vergonçosa:por que si en la muger no huuiesse mas de vna virtud forzosa/esta auia de ser la verguença. Yo confieso que es más peligroso para la conciencia/empero digo que es menos dañoso para la honra:en que sea la muger secretamente deshonesto/que no que sea publicamente desvergongada. Muchas y muchas flaquezas se encubren en vna muger con solo ser vergonçosa : y muchas más se sospechan della/quando no tiene verguença en la cara. Diga cada vno lo que quisiere/que yo para mi aueriguado tengo/que en vna muger vergonçosa ay poco que reprehender:y en la que es desvergongada/no ay nada que loar. El homenage que dio naturaleza a la muger/para guardar la reputacion/la castidad/la honra y la hacienda/fue sola la verguença:y el dia que en esta no pusiere muy grande guarda/dese la triste para siempre por perdida. Quando tractare casamiento alguno con alguna/lo primero que ha de preguntar de la esposa es/no si es rica/sino si es vergonçosa:por que la hacienda cada dia se gana:mas la verguença/nunca en la muger se cobra. El mejor dote/la mejor heredad/y la mejor joya/que la muger ha de llevar consigo/ha de ser la verguença: y si el padre viere que su hija ha esta perdido/menos lastima le seria enterrarla/que casarla. Es pues el donayze/que muchas mugeres presumen de dezidoras/y graciosas y mosadoras:el qual officio/yo no les querria ver aprender/ni menos usar:por que hablando con verdad/y aun con libertad:lo que en los hombres llamamos gracia/se llama en las mugeres chocarrería. Donayzes/sabidas/gaçefato-

De don antonio de gueuara. fol. xciiij.

de en vno dos honrrados casados/no por otra occasion:sino porq̄ el pobre marido estaua algunas vezes triste ala mesa/y otras vezes sospirando en la cama. Dezia la muger que alguna traycion pensaua contra ella su marido ala mesa:y por amores de alguna hermosa sospiraua en la cama:y sabida la verdad de la cosa/era porq̄ tenia el marido vna peligrosa fiaca/y no podia reynar en el alegria. Al fin al fin/por mas que le rogue y predique/y aun le reñi:nunca los pude tornar a concertar: basta que juro en mis manos/ de no estar mustio ala mesa/ ni de sospirar mas en la cama. La muger que quisiere ser pacifica y suffrida/sera bien auenturada del marido/bien seruida de los criados/bien honrrada de los vecinos/y muy acatada de sus cuñados:y donde no tenga se por dicho/que buyran todos de su casa/y se santiguaran de su lengua. Quando la muger es braua y orgullosa/poco gusto toma el marido en que ella sea generosa en sangre/ hermosa en gesto/rica en hacienda/y aliñada en su casa:sino maldize el dia que con ella se caso/y blaffema del primero que en ello le hablo.

Que los maridos no sean muy rigurosos/mayormente quando son rezien casados.



Stã bien saludable consejo/q̄ el marido no sea brauo / y deffabrido para con su muger: porque jamas tendrà paz entre si los dos/si la muger no aprende a callar/y el marido no sabe sufrir. Osare dezir / y aun quasi jurae/q̄ mas es casa de locos/q̄ no de casados/ a do al marido falta la prudencia/y ala muger la paciencia: porq̄ los tales/o se ban de apartar por tiẽpo/o han de andar cada dia al pelo. Las mugeres naturalmente son tiernas de cõplixion/y flacas de condicion:y para esso es el hombre/ para q̄ sepa tolerar sus faltas/y encubrir sus flaquezas: de manera que las ban de llamar vna vez mordiendo/y ciento lamiendo. Si se tiene compassion al hombre q̄ tiene muger braua/mas se ha de tener ala muger que le cupo marido reziõ : porq̄ ay algunos tã brauos/y tan mal suffridos: que alas pobres de sus mugeres / ni les abasta cordura para seruir los/mipaciencia para sufrir los. Ora por los hijos/ora por los criados/ora porq̄ no ay en casa dineros / no se pueden excusar entre marido y muger enojos:y en tal caso ofaria yo dezir/q̄ entonces ha menester su cordura/quãdo esta su muger ayzada: es a saber/ echar se lo todo en burla/o no le responder palabra. Si a todas las cosas de q̄ la muger tiene pena/y forma quera/el hombre cuerdo le ha de responder y satisfazer/tenga se por dicho/q̄ ha menester las fuerças de sanfon/y la sabiduria de salomon. Mira marido lo que te digo/y es: que o tu muger es cuerda/o tu muger es loca: si te cupo muger loca/poco te aprouecha reprobenderla:y si te cupo muger cuerda/abafia que le digas vna palabra deffabrida: porque has de saber amigo/que si la muger no se corrige por lo que le dicen/nunca se emmienda por lo que le amenazan. Quando la muger estuuiere muy encendida en la yra/deuen la sufrir:y despues que se le viuiere quitado el enojo deuen la reprobender: porque si comiença a perder al marido la verguença/cada bora hundira a bozes la casa. El que presumiere de hombre cuerdo/y de ser buen marido: mas ha de vsar con su muger de sagacidad/q̄ no de rigor y fuerça: pues es de tal condicion la muger/q̄ al cabo de treynta años que estan casados: ballara en ella cada dia reueles en su condiciõ/y mudanças en su conuersacion. Es tambien de notar/en que si en todo tiempo deue

Nota que le acontecio al auctor cõ dos casados.

Buen cõsejo es este del auctor.

La muger nunca se lleva por mal si no por bien.

Ala muger de bien abafia dezir le vna palabra

La muger nunca se acaba de conocer su condiciõ.

Epistolas familiares.

Los casados
deuē desde el
principio q̄-
rer se bien.
Amor y defa-
mor siemp̄e
cōpiten en el
coraçon.

El marido
deue de su mu-
ger ser ama-
do mas q̄ te-
mido.

El marido
q̄ no tiene a
su muger cō-
tēta siēpre tie-
ne mala vida

Quienes son
los hōhres ce-
lofos.

Verda sen-
tencia es esta
q̄ dize el au-
ctor.

La muger
mala nunca
deuiera naci-
er.

el marido guardar se de trauar con su muger enojos: mucho mas los deue eui-
tar quando fueren rezien casados: porq̄ si a los principios la muger le comienza
a aborrescer: tarde o nunca le tornara a amar. A los principios de su casamiēto:
deue el sagaz marido halagar / regalar / y enamorar a su muger: porque si enton-
ces se cobrian el vno al otro amor: aun q̄ despues vengan a reñir: y a gruñir / sera
con enojo nueuo / y no por odio antiguo. Son muy mortales enemigos el amor
y el desamor: y el primero dellos q̄ toma al coraçon por posada / alli se queda mo-
rador toda su vida: de manera q̄ los primeros amores / pueden se de la persona
apartar: mas no el coraçon olvidar. Si desde el principio q̄ se casan / comienza la
muger a tomar el freno de aborrescer a su marido: y olemendo a ella mala vida
y a el mala vida y aun mala vegez: porq̄ si fuere poderoso para hazer se temer: nū-
ca lo sera para hazer se amar. Alabā se muchos maridos de ser seruidos / y temi-
dos en sus casas: a los quales yo tengo mas manzilla q̄ embidia: por q̄ la muger
q̄ esta aborrida / teme y sirue a su marido: mas la que esta contēta / amale y regala
le. Mucho deue trabajar la muger por estar en gracia de su marido: y mucho
deue temer el marido el no estar en gracia de su muger: porq̄ si ella se determina
de poner los ojos en otro / otro la gozara: aun que pele al marido. Para tan lar-
ga jornada / y para tan trabajosa vida / como es la del matrimonio / no se ha de
contentar el marido / con que a su muger robe la virginidad / sino que tambien
le granzee la voluntad: porq̄ no abasta que lean casados / sino que sean muy biē
casados / y viuan muy mucho contentos. El marido que no es bien quisto de su
muger / tiene en peligro su bazienda / y en sospecha su casa / en peligro su hon-
rra / y aun en condicion su vida: pues se puede buenamente crecer / que no dessea
ra a su marido larga vida / la que con el la passa tan mala.



Que los maridos no sean demasiadamente celosos.
Tambien saludable consejo / se guarden los maridos de ser con sus
vezinos maliciosos / y de tener de sus mugeres estremados celos: por-
que a dos generos de gentes veran solamente / q̄ son celosos: es a la
uer / los que son muy mal acondicionados / o los q̄ siendo moços fue-
ron muy irauellosos. Tienen por ymaginacion los tales / que lo q̄ las muge-
res de otros hizieron con ellos / han de hazer sus mugeres con otros: lo qual es
grande vanidad pensar lo / y no pequeña locura dezir lo: porque si ay algunas
que son dissolutas / tambiē ay señoras muy recatadas. Dezir que toda a las mu-
geres son buenas / es obra de affection: dezir tambien q̄ todas son malas / es fal-
ta de razon: abaste dezir / q̄ entre los hōhres ay mucho que reprehender / y entre
las mugeres no falta que loar. No tengo yo por malo / ala que es vana y liuiana
no solo que la pongan en razon / mas aun le quiten la ocasion: mas esto se entie-
de cō q̄ no la pongā en tanto estrecho / ni le den tan mala vida / en que lo color de
la guardar / la traygan a desesperar. No podemos negar / sino que ay mugeres
de tan mala condicion / y tan inhonesta inclinaciō: q̄ ni se corrigē por miedo / ni
se emmiēdā por castigo: sino que parece auer en este mundo nascido: mejor pa-
ra la llama de sus maridos / y para afrentar a sus deudos. Por el contrario ay
otras mugeres muchas / y muchas: las quales de su proprio natural son de tan
limpia condicion / y de tan casta inclinacion / que no parece que nascieron en el
mundo: sino para el espejo de toda la republica: y para gloria de toda su parēta.

Como otra vez a dezir / q de quando en quando no es malo cerrar le la puerta
apartar la dela ventana / negar le alguna salida / y quitar le alguna sospecha / co
pafia: mas esto ba de bazer el marido con tan grande cautela / que muestre har
mas dela bondad que ella tiene / que no en la guarda que le pone. Alal o y apri
cuyo que sean los hombres con sus mugeres cautelosos: mas no tengo por segu
ro / que sean demasiadamente celosos: por que son de tal calidad las mugeres:
que ninguna cosa tanto procuran / como es lo que mucho les vedan. Si el ma
rido tiene de su muger sospecha / deue se aprouechar de cautelas / no mostrando
lo en las palabras: por q si la muger vna vez se vee lastimada y afrontada / ella
busca modos y maneras para bazer verdad la sospecha: y esto no tanto por el
apetito q tenia de ser viciosa / quanto por ver a su coraçõ del marido vengado.

Los fuerças de sançon / la sciencia de homero / la prudencia de augusto / las cau
telas de pyro / la paciencia de job / la sagacidad de hannibal / y las vigiliã de
hermogenes / no abastaran para vna muger gouernar / ni a su voluntad la subje
ctar: por q al fin / al fin / no ay en el mundo tan gran fuerça / q haga a vna ser buena
por fuerça. Los descuydos y flaquezas q viere el marido en su muger / no es cor
duraregonar las / ni aun luego castigar las: sino que dellas deue reñir / dellas
corregir / dellas auisar / dellas castigar / dellas atajar / y las mas dellas dissimu
lar. Por cuerda y sufrida q sea vna muger / solas dos cosas no puede oyr: ni le
abasta paciencia para sufrir: es a saber / q la tengã por mala de su persona / y por
fea de su cara: sino q siendo mala / quiere q la tengan por buena: y siendo fea / quie
re q la alaben por hermosa. Sea pues la conclusion / q quando el marido esta se
guro de estas cosas: es a saber / q su muger no haze carniceria de su persona / que
no anda por las plaças su fama / y no mete a sacomano su hacienda: seria yo de
parecer q ni la tracte como celoso / ni la hable como malicioso: por q muy grã
obligaciõ tiene la muger a ser virtuosa / quando el marido haze dilla gran cõtiãça.

Que si entre los que son casados passaren enojos /
no han de dar parte dellos a los vezinos.



Stã bien saludable consejo: q de tal manera se ayen el marido y la
muger en sus diferencias y enojos / q no den parte dellos a sus vezi
nos: pues sabẽ q si los quieren mal tomã plazer / y si los quere biẽ tẽ
dran q dezir. Ay hombres tan mal mirados / y mugeres tã mal suffri
das: en q ni ellos saben reñir sino bozeando / ni ellas respõder les sino gritando:
por manera / q el officio de sus vezinos es / apaziguar los entre semana / y oyr sus
queras el dia dela fiesta. Quera se el marido diciendo / que su muger es braua
y que no ay demonio que con ella pueça. Quera se tambien / q es celosa y sospe
chosa / y q no puede con ella bazer vida. Quera se tambien / q es impaciẽte y des
lenguada / y q cada passo le deshonrra. Quera se tãbien / q su muger es flaca / fea
enferma / y q gasta quanto tiene en curar la. Quera se tãbien q es regalada / pere
zoia / y dormilona / y q no se leuanta hasta medio dia. Quera se tãbien / q es suzia
desaliñada / y descuydada: y que las cosas de su casa / ni las sabe allegar / ni me
nos guardar. Quera se tambien / q su muger es parentera / comadrera / callege
ra: y si vna vez toma la puerta / basta ver estrellas en el cielo no torna a casa.
Por otra parte las pobres mugeres / como no tienen fuerças para se vëgar / apro
uechã se dlas lenguas para se qtar. Quera se la muger de su marido / q es triste /

El marido
cõ la muger
ba de viar õ
cautela.

La muger
lastimada
nunca para
basta que se
venga

El marido
cuerdo mas
cosas deue
dissimular q
castigar.

Nota las
queras de
los hombres
contra sus
mugeres.

Epístolas familiares.

cetrino/ y malenconico: y que de puro mal acondicionado/ ni cabe con los vezinos/ ni le pueden sufrir los criados. **Quera** se de su marido/ que es brauo / soberuio/ y mal sufrido: y q̄ muchas vezes de q̄ se le enciende la colera/ alas moças apalea/ y aun a ella destoca. **Quera** se tãbien/ q̄ la baldona de sea/ y de villana/ de luzia y de judia: y que algunas vezes dize tantas y tan grandes lastimas/ q̄ se le rōpen las entrañas/ y se le arrancan los ojos de lagrimas. **Quera** se tãbiẽ que no la consiente yz a ver a sus padres / ni visitar a sus parientes: y que de puro malicioso no la dexa salir de casa/ y manda que a media missa vaya ala yglesia. **Quera** se tambien/ q̄ su marido es celoso y sospechoso/ sin tener occasion ni menos razón: y q̄ por este fin/ ni la dexa salir ala puerta/ ni poner ala ventana / ni vestir vna ropa/ ni tocar vna toca/ ni hablar con nadie vna palabra: sino q̄ ha de estar guardada como vna donzella/ y abscondida como monja. **Quera** se tãbiẽ del/ q̄ ni cree cosa que le dize/ ni agradece seruicio q̄ le haze: porq̄ si esta enojado luego desmiente a todos/ y arroja quanto tiene en las manos. **Quera** se tãbiẽ del/ que no dexa calada a quiẽ no sirua/ ni biuda a quiẽ no siga/ ni soltera cõ quiẽ no ande/ ni moça con quien no retoce: y que a ella triste y desauenturada no la tiene ya/ sino para que empafie los hijos/ ponga la olla/ y guarde la casa. **Quera** se tambien del/ que no contento con tomar le el trigo/ el tocino/ la mãteca/ el azeyte y el queso: para dar a tales y quales fuera de casa: mas aun le hurta a ella para dar a su amiga/ lo que hila ala rueca/ y aun gana ala almohadilla. **Quera** se tãbiẽ del/ que es vn publico tablaiero/ y vn ordinario tabur: y que no contento cõ jugar toda la renta: y todo lo que gana: le juega tambien a ella las albasas de su casa/ y las preseas de su persona. **Quera** se tambien del/ que muchas vezes viene de fuera tan enojado/ turbado/ y tan endemoniado: que no ay quien le espere ni menos quien le suffra: sino que açota a los hijos/ riñe con las moças/ remessa a los moços/ y aun carmena a ella sus cabellos. **Destas** y otras semejantes cosas se quera el marido dela muger/ y la muger del marido: delas quales dar parte a quiẽ no las puede remediar/ ni conuiene saber: parece me que en el hõbre es gran poquedad/ y en la muger gran liuiandad. **Torno** a dezir/ q̄ es poquedad y liuiandad: pues no quierẽ mostrar a ninguno lo q̄ tienẽ en sus arcas/ y dizen a las vezes lo q̄ tienen en sus entrañas. **Mostrar** el amigo a su amigo el pan / el vino/ y el dinero/ y el granero: no ay en ello inconueniente ningũo. **En** lo que ay inconueniente es/ en lo q̄ amamos/ en lo que queremos/ y en lo que adoramos: lo qual no solo se ha de guardar: mas aun absconder y trasponer. **El amor** y del amor q̄ esta en el coraçon fixo/ es necesario que este cerrado: y muy necesario q̄ este sellado. **Que** guardo yo para quien bien quiero/ si a todos digo lo que en mi coraçon esta escondido: **Al** q̄ nos ama de coraçon/ y queremos de coraçõ: a el solo/ y no a otro hemos de manifestar el coraçon. **Las** passiones q̄ nos dan/ y los infortunios que se nos offrescen/ no es cordura manifestar se/ sino a quien nos los ayude a remediar/ y aun nos los ayude a llorar: porq̄ las lagrimas del amigo/ mucho aluiã al coraçon del trabajo. **¶** Pues si esto es verdad como es verdad/ para que el marido se quera dela muger/ y la muger se quera del marido: a quiẽ sabe que no les puede remediar/ sino que ha de burlar/ y dellos mofar: **¶** Si alguna traueßura hiziere el marido / y si alguna flaqueza ay en la muger/ gran locura y poca cordura es/ dezir lo a los que no lo saben: por que menos mal es/ que lo

Queras de las mugeres cõtra sus maridos.

La muger casada mucho siente lo que da el marido ala amiga.

El amor nõ ca se ha de manifestar si no a otro amor.

La pena y tristeza ha se de descubrir a solo el amigo.

lospechen los otros/queno que lo sepan de su boca dellos.

¶ Que los maridos prouean de lo necesario a sus casas.



Stambien saludable consejo/que los maridos sean muy cuydadofos/de proueer sus casas/de vestir a sus mugeres/y de criar a sus hijos/y de pagar a sus criados: porq̄ en las cosas voluntarias pueden se los hōbres descuydar: mas en las necessidades de sus casas: no se suffre descuydar ni olvidar. El officio del marido es ganar hacienda/y el de la muger allegar la y guardar la. El officio del marido es andar fuera a buscar la vida:y el de la muger es guardar la casa. El officio del marido es buscar dineros y el de la muger es no mal gastarlos. El officio del marido es tractar con todos:y el de la muger hablar con pocos. El officio del marido es ser entendido: y el de la muger es ser çabarena. El officio del marido es saber bien hablar/ y el de la muger es preciar se de callar. El officio del marido es zelar la honrra: y el de la muger es preciar se de muy honrrada. El officio del marido es ser dadiuoso:y el de la muger es ser guardadora. El officio del marido es vestir se como puede:y el de la muger es como deue. El officio del marido es ser señor de todo: y el de la muger es dar cuenta de todo. El officio del marido es despachar todo lo que es de la puerta a fuera:y el de la muger es dar recaudo a todo lo de dētro de casa. Finalmente digo/que el officio del marido es grangear la hacienda:y el de la muger es gouernar la familia. De querido dezir esto a fin que ala casa/ a do cada vno dellos hiziere su officio/ la llamemos monesterio: y ala casa/ a do fuere cada vno por su cabo/ la llamaremos infierno. Que la muger pida a su marido cosas superfluas/y muy costosas/ ni las deue pedir/ ni se las hā de dar: mas si pide las cosas necessarias para su casa/ no se le deuen negar: porque se ha de tener por dicho el marido/ que sobre las prendas de la hōrra/ muchas vezes prouee la muger a si y a su casa. El marido que no da a su muger para la saya/ ni mātō/ ni camisa/ ni çapin/ ni toca/ ni çamarro/ ni para vestir los hijos/ ni pagar las criadas: y por otra parte la vee de todas estas cosas proueyda/ bonrrada/ y mejorada: cierto es que el tal/ ha de pensar que antes lo gano ella trolando/ que no bilando. Quantas mugeres son malas no porque lo querrian ser/ sino porque sus maridos no les dan lo que han menester: las quales a trucque de la castidad suplen su extrema necesidad. Para mantener casa y familia / no abasta que la muger tera/ bile/ cosa/ labre/ vele/ y se desuel: sino que tambien el marido affancude/ y trabage: y donde no ha se de tener por dicho / que la casa se prouee a costa de su bonrra del: y a costa de la persona della. Por pobreza/ ni por flaqueza ninguna muger due hazer cosa que a ella sea affrenta/ y a sus parientes desbōrra: mas junto con esto osare dezir/ que muchas vezes el descuydo del marido/ haze que su muger sea para con el absoluta. No se yo con que cara/ ni con que coraçon osara el marido a su muger reñir/ ni apalear/ pues nunca le vee echar mano ala bolsa para traer de comer? El marido que conforme a su estado mantiene su familia/ y sustenta su casa: justa y justissimamēte puede reñir a su muger los descuydos que tiene/ y aun affear le los excessos que haze: y donde no: ha de sufrir lo que le dixere/ passar por lo que oÿere/ callar lo que sospechare: y aun dissimular lo que viere.

El manteni miento hoz dinario nadie le puede escusar.

Nota lo que deue hazer el marido y la muger.

El marido q̄no prouee su casa desc̄ prouee a su bonrra.

Los maridos muchas vezes senca usa de ser sus mugeres malas.

La pobreza en los casados acarrea muchos vicios.

Epístolas familiares.

Que los maridos no deuen llevar a sus casas personas sospechosas.



Stambien saludable consejo/que los hombres casados seã amigos de buenas personas/ y se aparten de malas companias: porque muchos ay que son mal casados/ no por las faltas q̄ en sus mugeres veẽ sino por lo q̄ otros maliciosos les dicen. Si el marido es bobo/ callo: mas si es agudo y discreto/ por affrenta lo ha de tomar / que ose ninguno dezir mal d̄ su muger: pues el otro no la vee vna vez en la semana/ y el la tiene cada noche en la cama/ cada dia en la mesa/ y cada hora en casa. Si la muger es vna loca/ parlera/ derramada/ andariega/ liuiana/ absoluta/ y dissoluta: el marido es el q̄ primero lo ha de saber/ y el q̄ luego lo ha de remediar: y si lo sabe y no lo remedia/ al tal bobo y bobato deuen le dexar: pues el lo quiere sufrir. Una de las grãdes offensas q̄ a dios se pueden hazer es/ cizañar al marido con la muger/ y ala muger con el marido: porque si algun descuydo se viere en el/ o alguna flaqueza se hallare en ella/ tenemos obligacion de los auisar: mas no licencia de los acusar. Muchas vezes los maridos son culpados/ en que de ligero dan credito a los amigos/ a los vezinos/ y aun a los criados: los quales si les dicen algun mal de su muger: no es tanto por el zelo q̄ tienen de su honrra/ quãto es por la malicia y interese que tienen con ella. Es tambien dañoso al marido tractar con malos hombres/ por la infamia que se le puede seguir de la conuersacion dellos: porque ay algunos sagazes/ y tan malos/ que procuran de tomar amistad cõ el marido/ no por mas de por tener segura la entrada para con su muger. Bien se sufre q̄ el vezino/ el amigo/ el pariente/ y el conosciado del marido/ tengan cõ su muger amistad/ mas no familiaridad: porq̄ la amistad no quiere mas de comunicacion: mas la familiaridad para en conuersacion. No seria yo de uoio/ q̄ nadie cõfiasse tãto de alguno/ que con verdad os asse dezir. Cote a tal/ que entro en casa de fulano/ y con su muger como/ burlo/ juego/ parlo/ y passo tiempo: porq̄ es mucho mi señora/ amiga y deuota. Reniego yo del amigo que no tiene otro passatiẽ po: sino con la muger de su amigo. Lo que se sufre dezir en semejante caso es/ que fulano es mi amigo/ y su muger mi conosciada: porque prouerio muy antiguo es: que la muger y la espada/ pueden semostrarse mas no confiar. Si al marido se le siguiere alguna infamia de auer llevado a su amigo a su casa/ y auer hecho con su muger que le conozca: quere se de si mismo/ porque le lleuo/ y no de su muger/ porq̄ tropeço. Plutarcho dice/ q̄ era ley entre los parthos/ q̄ no pudiesen las mugeres tener otros particulares conosciados/ sino a los amigos de sus maridos: por manera/ q̄ entre aq̄llos barbaros: no solo era comun lo q̄ de hazienda teniã: mas aun los amigos q̄ amauã. Seria yo de parescer/ q̄ la muger amasse a los amigos de su marido/ y q̄ el marido amasse a los parientes de su muger: porq̄ si quiere tener paz en su casa/ deue se dela muger seruir/ y de los parientes de ella honrrar. No ha de ser el marido tã desabrido/ ni tã sacudido/ aq̄ quãdo los parientes de su muger viniere a casa/ los dexede hablar/ y se descuyde de los cõbidar: porq̄ seria para ella muy grãde affrenta/ y cacia el en muy mala criãça. Algunas vezes tãbien las mugeres tomã afecciones/ y emprenden amistades bien escusadas/ aun que no sospechosas: las quales por sustentarse/ vienen con sus maridos a reñir/ y aun a descompadrar: lo qual yo no alabo/ ni me nõs aconsejo:

Buẽ consejo es este del autor.

Ay del marido que otro le dize lo que passa en su casa.

La muger casada ha de ser conosciada mas no conuersada.

El marido deue confiar del amigo la hazienda/ y no la muger.

El marido no se deue confiar de los criados.

Las amistades de los extraños para en renzillas con las mugeres.

porque la muger honrrada y recatada/ninguna amistad ha de lleuar tan al cabo/que abaste a enemistar la con su marido. En ninguna muger debicnle sufrir e dezir este es mi amigo/sino dezir este es mi conofcido: porque la muger casada a ninguno ha de tener por enemigo: y a solo su marido ha de tener por amigo. No me parece tampoco bien/que algunas mugeres son demasiadamente aticcionadas/apassionadas/y aun dezideras: alas quales algunas vezes por defender a sus amigos/y tornar por sus vandoleros/les miden los cabellos a puños/y a un les sacuden el polvo delas espaldas.

¶ Que las mugeres deuen aprender a amassar y cozer.



Si tambien saludable consejo/q las mugeres casadas aprendan y sepan regir muy bien sus casas: es a saber/amassar/cozer/labrar / barrer/cozuar/y cofer: porq son cosas tan necessarias/q sin ellas no pueden ellas mismas viuir/nimenos a sus maridos contentar. Suetonio tranquillo dize/ q augusto el emperador mando aprender a sus bijas las infinitas todos los officios con q vna muger se puede mantener/y de q se deue presciar: de manera/q todo lo q vestian ellas lo hilaua y texia. Por grande q sea en estado/y por generosa que sea en sangre/y por estimada q sca en riqueza vna grã señora/tambien le parece en la cinta vna rueca: como parece al cauallero la lãca/y al sacerdote la estola. Quando los romanos sobre hecho de apuella/embia ron desde la guerra a roma a saber/que hazia la muger de cada vno en su casa: fue entre todas ellas la mas affamada/y mas loada la casta lucrecia: no por mas de porque a sola ella hallaron terendo/y a todas las otras bolgando. Si me dizen/que entre gente noble es caso de menos valer/entender en estas poquedades: a esto respondo/que la muger de bien/no se ha de afrótar de hilar/y de amassar/sino de comer y bolgar y hablar: porque la honrra de vna señora / no consiste en estar assentada/sino en andar ocupada. Si las mugeres quisiessen trabajar en sus casas/no veriamos por las plaças tantas dellas perdidas: porque no ay en el mundo otro tan mortal enemigo dela castidad/como es la ociosidad. Una muger que es moça/es sana/es libre/es hermosa/es desembuelta/y es bolgazana: que es lo q piensa/arrellanada sobre vna almohada? Lo que ella haze es/poner se muy despacio a pensar/q forma tendracn se libertar y perder: de manera/que engañe a todos diciendo/q es muy buena / y por otra parte goze a su plazer dela vida. Que plazer es de ver a vna muger leuantar se demañana/andar rebuelta/la toca desprendida/las faldas prendidas/las mãgas alcadas/sin chapines los pies/riñendo alas moças/despertado a los moços/y vistiedo a sus bijos. Que plazer es ver la bazer su colada/lauar su ropa/abechar su trigo/cerner su harina/amassar su massa/cozer su pã/barrer su casa/encender su lumbre/poner su olla:y despues de auer comido/tomar su almohadilla para labrar/ofu rueca para hilar. No ay en el mundo marido por loco y insensato que sea / que no le parezca su muger mucho mejor el sabado quando amassa / que no el domingo quando se afeyta. No estoy bien con las mugeres/que no saben otra cosa sino acostar se ala vna/leuatar se alas onze/comer alas doze/y a hablar basta la noche:y mas y allende desto no sabẽ/sino armar vna cama a do se ecbẽ/y adereçar vn estrado a do negociẽ:õ manera q las tales no nascierõ/sino pa comer/dozmir/bolgar/y hablar. Derada a parte la camara do ellas duermen y el estrado a

Alas mugeres porfiadas siempre les llueue en la cabeza.

Buen consejo y necesario es este.

¶ La muger honrrada nunca deue estar ociosa.

¶ No tẽ las grãdes señoras estas buenaspalabras

La ocasión es la que pierde alas mugeres.

La muger ocupada no puede hazer mala cosa:

Epístolas familiares.

do negocian: si days vna buelta por todo lo de mas de casa auer verguença do lo ver: y asco de lo andar: segun esta todo de salido y peor barrido: por manera q muchas señoras por hazer del estado hazen de la casa establo. Para ser vna muger buena / gran parte es estar siempre ocupada: y por el contrario / no vemos otra cosa sino que la muger ociosa anda siempre pensatiua. Crean me en esto las señoras / en que ocupen siempre sus hijas: porq les hago saber / si no lo saben / que de los ociosos momentos / y de los liuanos pensamientos / se viene a hazer los malos recaudos. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda. De granada a. iiii. de mayo. A. D. xxiii. años.

Las mugeres deuen ser onestas y aliñadas.

Letra para el duque de alua don fadrique de toledo en la qual se expone vna auctoridad del apostol / y se tocan algunas notables antiguedades.

Buy illustre señor y gran duque de hespania.



Don rodrigo enriquez rescebi

vna letra de la mano de vuestra señoria escripta / y vn memorial q dētro della venia: y para mi fue cosa muy nueua: querer embiar por mi consejo / a quel con quien cesar toma consejo. No os marauilleys señor de verme a mi marauillar: pues en vos pregonays humildad / y en mi confesays abilidad. Hasta determinar me en lo que os auia de responder / y resolutoriamēte aconsejar: he estado muy perplexo / y quasi indeterminado: por que vuestra honrra queria vno / y vuestra conciēcia clamaua por otro. Despues que lo mire / y lo estudie / y me determine: yo os lo embio señor tābien declarado / y lo q quereys tambien desmarafado / q ni en la conciencia tendreys escrupulo ni en la fama corriereys peligro. El hombre gētilico / o q es desalmado en lo mas q el mira es: presciar se mucho de cauallero: y despues apeguese le lo que se le apegare de cauallero. Ser cauallero / y ser christiano muy bien se compadescen en la ley de christo: porq el bueno y verdadero cauallero / ha de ser animoso en el coraçon / y esforçado en el pelear / cierto en el hablar / generoso en el dar / paciente en el sufrir / y clemente en el perdonar: las quales cosas / no solo en la bendita ley de christo se permiten: mas aun se mandan. Creed me señor / y no dubdeys que los cielos estan llenos de caualleros / y los infiernos estā llenos de necios. El apostol sant pablo a su discipulo thimotheo dize. Labora vt bonus miles. Queria por estas palabras dezir. Trabaja como buen cauallero. No dize / trabaja como labrador / pescador / molinero / o marinero / sino como buen cauallero: porq no es de menor animo resistir a los vicios / q acometer a los enemigos. Condenan se los hombres por necios / quando no saben lo que deuen: y condenan se por couardes: quando no hazen lo que saben: mas el sabio y virtuoso cauallero baze lo que sabe / y aprende lo q deue. No solo dize el apostol / q trabage su discipulo como cauallero / sino como buen cauallero: porq la bondad del cauallero christiano esta / no en substentar mucha familia / sino en tener buena conciencia. Tener muchos paños en la casa / muchos pages en la camara / muchos escuderos / en su casa / muchos cauallos en la caualleria / y muchos balcones en la alcādara: todas estas cosas mas son para se bōrrar / q para se saluar. Si son para se honrrar / no dezimos que son para se condenar: porq en los palacios de

Buena arte de oratoria es esta.

La conciencia y la honrra siempre debaten en el coraçon

Nota que de tan alleros se pueblan los cielos.

No se pue de llamar cauallero sino el que es buen christiano

De don antonio de gueuara. fol. xcviij

los caualleros/loamos el dar de comer a muchos hijos de buenos/ y condena-
mos el dexar los ser viciosos. El que a sus criados consiente que sean mentiro-
sos/blasfemos/tabures/goloios/amancebados/ y vagamundos/ podria se ll-
mar cauallero: mas no buen cauallero/ porq̄ las casas de los buenos caualleros
han de ser escuelas a do se crien los buenos/ y no cueuas a do se abscondan los
ladrones. El vno que tiene mucha caça/ haze grandes banquetes/ confiere mu-
chos tableros/ y defiende a muchos perdidos/ y deue muchos dineros: dize el
tal que es vn muy gentil cauallero: y en verdad sin mirar lo que dizen/ dizen en
ello verdad: porq̄ semejantes cosas mas son de hombres gentilicos/ q̄ no de ca-
ualleros chustianos. Conforme a lo que dize el apostol: aquel trabaja de ser buē
cauallero/ q̄ se esfuerça a ser buen chustiano: porque debaro de la ley de christo/
ninguno es libertado para que ose ser vicioso.

¶ Quienes eran los mas honrrados
entre los antiguos.



Ambiē señor: me escreuis q̄ os escriua a quienes dauan antigua-
mente la honrra y prebeminencia/ para q̄ en los ayuntamientos tu-
uiesen mejotes assientos: y en el pagar los tributos fuesen mas
libertados. En esta vuestra demanda/ no puedo daros regla ge-
neral: en la qual todos los de los siglos passados conuiniessen/ y
q̄ todos la guardassen: sino q̄ segun la diuersidad de las nasciones/ assi tuuieron
en el dar diuersas costūbres. Ligurgio q̄ fue el q̄ dio leyes a los lacedemones
mando: q̄ los mas honrrados fuesen los que tuuiesen las cabeças blancas/ y
en las barbas canas. Solon solonino mando a los athenienses: q̄ estimassen por
mas honrrados a los que tuuiesen mas hijos. El rey promotheo/ mando a los
egyptios/ q̄ aquellos entre todos tuuiesen mas honrra/ q̄ tenían en la republica
cargo de justicia. El rey oridamo mando a los sicionios/ q̄ los sacerdotes del tē-
plo fuesen mas hōrrados q̄ todos. Bias rey de los argibos mando/ q̄ los mas hō-
rrados fuesen los philosophos q̄ leyā en los estudios. Numa pōpilio/ mando a
los romanos/ q̄ aquel tuuiesen por mas honrrado en la republica/ q̄ vuisse ven-
cido alguna famosa batalla. Anaxaralo philosopho mando a los penos/ q̄ aq̄l
fuesse mas honrrado en la republica/ que en tiempo de paz la aconsejasse/ y en ti-
empo de guerra la defendiesse. Esto presupuesto dezimos/ que aun que todos
los aqui nombrados/ merecen ser honrrados y acatados/ mucho mas lo me-
rescen los que son cuerdos y sufridos: porque de animo generoso/ y de coraçō
valeroso/ procede ser vno prudente en la prosperidad/ y paciente en la aduersi-
dad. Agora señor en esta nuestra edad/ o por mejor dezir tempestad/ no ay neces-
sidad de v̄ra demanda/ ni de mi respuesta: pues vemos q̄ ya de los viejos burlā/
a los padres defacatan/ a los juezes desobedescen/ a los sacerdotes infaman/ a los
guerreros olvidan/ a los sabios arrinconan/ y a los virtuosos perfiguen. En
edad tan ferrea/ en siglo tan inhumano/ en tiempo tā ingrato/ no haze poco quiē
se esfuerça a ser virtuoso. Antiguamente el que mas sabia/ mas valia: lo qual
no es assi agora/ sino que el mas rico/ es el mas honrrado: de manera/ que tanto
valemos/ quanto tenemos. Antiguamente no dauan la honrra/ sino a los q̄ hu-
yan della: mas agora en n̄ros t̄pos/ no honrrā al q̄ la merece/ sino al q̄ la buica.
Antiguamente en tierras estrañas y uan a buscar los buenos: mas agora aun q̄

¶ En las casas
de los caua-
llos no se
hā de sufrir
hombres vi-
ciosos.

¶ La varia-
dad de las tie-
ras cria en si
varias costū-
bres.

¶ Nota mu-
chas mane-
ras de hon-
rar los bue-
nos.

¶ Nota q̄ en este
tiempo no es
conoscido el
bueno.

¶ En este tiem-
po no se da
la hōrra a la
noblezā sino
a la riqueza.

Epístolas familiares.

Los malos son mas oídos que no los buenos.

Nota quienes eran los ladrones en el tiempo antiguo.

Nota muchas maneras de ladrones.

Nota como castigauan antiguamente los ladrones.

llamá a las puertas/no son respondidos. Antiguamente no auia senado/a do no residiese vn philosopho: y agora no ay palacio a do no ay vn triban. Antiguamente el que era virtuoso/tenia licencia de corregir al malo: mas agora el q es malo/osa reprehender/y aun lastimar al bueno. Antiguamente en las republicas solos los buenos podian hablar: mas agora en nuestros tiempos nungú malo sabe callar. Finalmente dezimos/q en aquellos siglos antiguos/ y en aquellos tiempos dorados/el malo se escurecia/y el bueno preualecia: mas en este nuestro siglo/el bueno se escurece y el malo preualece. **M**áday se met ambié se ñor/que os escriua a quienes tenian por ladrones/y que pena dauan a los ladrones en tiempo de los gentiles. Curiosa mas que necesaria es esta vuestra cuestion: porque a vuestra señoria le hazia poco al caso saber la/y a mi ha sido muy penoso hallar la: porq materia tan delicada como esta/nunca la pense/nimicos estudie. **A**ulo gelio en el libro octauo es el que mas en esta materia metto la mano/como escriptoz curioso/y de peregrinas antiguedades muy antiguo. **P**one este auctor muchas maneras de ladrones / y aun muchas maneras de castigos: las quales aun q se cometan agora son tenidas por culpas/mas no por hurtos. **L**lamauá los antiguos ladrón/al hombre q en el cápo/o en el pueblo hurtaua lo ageno/ninguno lo viendo: y el dueño no lo queriendo. **L**lamauan ladrón al hombre q pedia vn cauallo prestado para yz vna jornada/y el caminaua en el dos. **L**lamauan ladrón al depositario que tomaua vna cosa en guarda: y después se aprouechaua della como si fuera suya. **L**lamauá ladrón al que pedia alguna cosa emprestada por diez dias/y no la tornaua hasta los veynte. **A** todos los sobredichos tenian por ladrones/llamauan ladrones/y aun castigauan como ladrones. **L**as penas que dauá a los tales ladrones / no eran todas vnas: porque los griegos má dauan q con fierros ardiendo fuesen en las frentes señalados: porq fuesen todos conocidos. **L**igurgio mando / q a los ladrones les cortassen las narizes. **P**romotheo mádo que los entregassē a los muchachos. **M**uma pompilio mando que les cortassen vna mano. **L**os primeros q inuencaron el desorejar/y aborzar a los ladrones/fueron los godos: los quales aun q en otras cosas fueron muy barbaros/fueron de ladrones muy enemigos. **U**na cosa digo señor duque: y es q si agora aborcassen a todos los ladrones que ay en nuestros tiempos/antes saltariá borcas que culpas: mas como dezia diogenes/ los ladrones mayores/aborcan a los menores. **N**o mas/ de q nuestro señor sea en su guarda. *zc. De madrid a. xiiij. de enero. A. D. xxvij.*

Letra para el doctor coroneles letra familiar en la qual le responde el auctor a ciertas cosas.

Reuerendo señor: y parisiense maestro.



Edidit michi familiaris tuus tuas litteras/vt apud cancellariū remtuā curarē. **E**xemplo id libenter feci: sed minime opus erat currenti equo/calcar admouere. **S**ummo enim diligit te corde: libenter qz se exercet in his/que tuum rescipiunt cōmodum. **L**eterum respōdebo litteris tuis: quantum potero breuiter et succinte: ne vel tibi lecturo / vel michi scribenti sin molestus. **C**óforme alo que vsa merced embia a mandar/yo fuy al capitan cerrado/a rogarle que rescibiesse a vuestro sobrino por su fargento: y en la primera y aun en la segūda platica le balle tan frio / y me respondió rā ubio: q

De color retorico vsa el auctor.

De don antonio de gueuara. fol. xcix.

no quise a el mas rogar/ ni a mi afrentar : quia facie frigoris eius : quis sustinebit ?
Los amigos generosos y los rostros vergonzosos / y a rogar a quien no merece
ser rogado / mas lo ienten q̄ lo muestran : porq̄ despues al que rogarō / alaba se q̄
fue rogado / y el q̄ rogo queda del ruego afrentado. No ay cosa en el mundo mas
cara / que la q̄ con ruegos se compra : porq̄ sin comparacion / da mas el que por lo
la vna hora empeña la verguēca de su cara / que no el que da por vna cosa toda su
hazienda. Dezia el diuino platon / que quā grande es el contentamiento q̄ toma
el coraçon en dar / tan grande es el tormento q̄ siente en rogar : porque con el dar
compra la libertad agena / y con el rescebir pierde la suya propia. Porq̄ las mu
geres romanas no se afrōtassen / y de afrōtadas no mal pariclien / era ley muy vsa
da / 7 muy guardada entre los romanos / que ninguna cosa en el tiempo de su pre
siado les negassen / o al menos por entōces se la suspendiessen. Los libros q̄ me
dexastes bize enquadernar : y los dineros que me embiastes para pagar los / os
bago tornar : por que el trabajo que passa el amigo por su amigo / no se ha de pagar
luego a dinero : sino que el remedio del vno / se tome por remuneracion del otro.
Las amistades que sobre interese se fundan / por el mismo interese se acaban.
Entre los verdaderos amigos / ni ha de auer fin en el amar / ni cuenta en el gastar.
Teynte y tres reales que costarō a enquadernar vuestros libros / querer los em
biar de nuda aca : vna de dos cosas es / o que en vos seño : falta la hermandad /
o en mi la liberalidad. Escriue me v̄ra paterdidad / que le escriua como va con
el abbad de compludo : a esto respōdo / que es muy gran trabajo / tractar con hō
bres / que ni saben callar / ni se pueden asossegar. Los hombres que son de enfren
nados en el hablar / 7 inquietos en el viuir / alas republicas do morā pierdē / y assi
mismos desassossiegā. No ay en el mūdo y qual trabajo / como estar el hombre de
si mismo descontento : porq̄ dado caso que en el mundo no podemos viuir conten
tos / alo menos podemos si queremos viuir asosssegados. Esto digo / porq̄ el seño
abbad se ha en los trabajos a manera de animal indomito / q̄ al cargar le esta quedo
y al descargar tira coces. Condicion de hombres ay / que no solo no saben buyr
de los trabajos y bullicios : mas ay n se bazen en contradizos con ellos. Muchos
ay en esta vida / con los quales hemos de emplear mas fuerças en los assossegar / q̄
para hazer a otros trabajar. Ello que dezis seño / de frācisco de mercado / no os
se mas dezir : sino que el perdio su persona / y casa / y hazienda : y no otros perdimos
en el vna condicion noblissima. Mas sentimos sus amigos perderle / q̄ el sintio
perderse. Si como tuue entonces cargo de aconsejar le / pudicisse agora remediar
le : sed cierto seño / que el sentiria alla do esta mi amistad / como yo siento aca su so
ledad. Si el me creyera no se perdiera / porque yo le dezia / que no era otra cosa
la comunidad / sino vn sonoro eco : el qual tiene el sonido claro / mas no le ba
llan dueño. Los hombres que emprenden grandes negocios / no deuen tener en
poco los auisos de sus amigos : porque en otra manera / necessario sera / que aq̄l
que no se aprouehare de la correctiō blada / experimente la fuerça sanguinolēta :
A todo lo de mas que me escriue / dabo operam / vt re ipsa / intelligas nihil frustra
te escripsisse. Vale. ex metina. die. viij. maij. A. D. xxiiij.

Letra para don juan perelloso aragones / en la qual se tra
cta / que las mugeres que tienē a sus maridos absentes / las
hemos de socorrer : mas no yz a visitar.

Mucho sien
te el coraçon
rogar a na
die.

las mugeres
presas a
deber libera
das.

Entre los a=
migos no ha
de auer cosa
paruda.

El hōbre in=
quieto ni pre
viue con tra
bajo.

no ay mayor
pda q̄ per
der vn ami
go.

El cōsejo del
amigo ha se
de guardar
como el the=
soro.

Epístolas familiares.

Magnifico señor: y agradescido cauallero.



Stando el magno alexandro en

egipto/llego se a el vn egipcio pobre / que auia nombre biancio/a pedir le fauor y ayuda / para poder casar vna bija : y el buen principe hizo le merced de vna ciudad / que era assaz populosa / y ademas muy rica. Espantado el egipcio de lo que el magnifico principe le auia dado / dixo. **B**ira soberano principe lo que das / y a quien lo das: porque ya puede ser / pienses que soy otro / o no ay asentido / lo que yo te pido. A estas palabras le respondió alexandro **N**o estoy como piensas de sacordado / que bien miro quien eres / bien oygo lo que me pides / y bien se lo que te doy : toma pues lo que te doy / y calla : que si tu eres biancio en el pedir / yo soy alexandro en el dar. La serenissima reyna cleopatra / avn que por vna parte fue muy reqbrada en su viuir : por otra parte fue muy generosa en el dar: porque jamas hizo merced tan pequeña / que no abastasse al q la hazia / para sacar le de miseria / y avn para passar honrradamente la vida. Todo esto digo / por que en albriçias dila buena venida de cesar en hespania / os pedí vna mermelada portuguesa : y vos señor me embiastes vna buena mula de losa: de manera / que yo represente a biancio en el demandar / z vos señor al magno alexandro en el dar. Todos los que esto supieren / y esta carta leyeren / loaran mi demanda z aprobaran vuestra dadiua : porque yo me mostre poco cobdicioso en lo que pedi / z vos señor muy generoso en lo que distes. Yo señor he visto vuestra mula: la qual no solo proue / mas avn aprrobe : y ella es tan bien acondicionada / z tiene tan generosa presencia / que no solo merece tener amo obispo : mas avn obispo de capello. Un criado mio torna a llevaros la mula / y esta carta os lleva las gracias della : por manera que vos señor la tornays a cobrar / z yo quedo obligado de os la pagar. Y porque con los amigos verdaderos bemos de ser escassos de palabras / z muy prodigos en las obras : por esta letra le prometo / y a ley de bueno le juro / que quando cesar me pagare los servicios que le he becho / yo señor os sirua las mercedes / que agora me hazeys. Escreis me señor tambien / que os escriua / que tal esta la muger de micer angelo / z si bemos sabido d su marido / despues que passo en ytalía : pues es vuestra tia / y en valencia fue mi vezina. Yo señor confieso / que ni la he visto / ni avn la entiendo de yza ver / si ella nome embia a llamar : porque alas mugeres que tienen sus maridos absentes / avn que tengamos obligacion de servir las / no tenemos licencia de visitar las. Dos cosas son las que jamas se deuen prestar / ni de nadie confiar : es a saber / la espada que tenemos / y la muger con quien nos calamos : porque parece muy bien al hombre la espada ceñida / z muy mejor parece ala muger / que este en casa guardada. La casta lucrecia tenièdo a su marido colatino en la guerra d los vaicos / por querer la visitar el dissoluto tarquino / el affolas / y ella sola / se siguió d ello / que roma se escandalizasse / la guerra se desbaratasse / lucrecia se matasse / z tarquino se perdiesse. Digo esto señor / para que alas mugeres de nuestros amigos / que tienen a sus maridos absentes / abasta socorrerlas con dineros si los han menester / y entender en algun negocio si nos lo encomendaren : sin que las lleuemos a festejar / ni las frequentemos con visitar. La malicia de los hombres es muy continua / y la honrra de las mugeres es muy delicada:

Flora la magnificècia d'l magnodalexandro.

En altas palabras no las podia dezir: sino tan alto principe

Hermoso color retorico es este.

La paga del seruicio de que se fazó y nopo.

Las mugeres casadas no bñ de ser muy visitadas.

A la muger del amigo hemos la de socorrer mas no visitar.

y por esso vemos de mirar mucho / como las hablamos / y a q̄ hora las visitamos: porque no demos a los vezinos que dezir: ni a los maridos que sospechar. Por lo demas / que señor me escreuis ⁊ rogays / yo lo hablare al gran chanciller de muy buena voluntad: ⁊ si el no lo hiziere como quereys / alo menos yo selo dire / como me lo escreuis. Al que tiene negocios en corte / ni le ha de faltar paciencia / ni le ha de sobrar la confiãça: porque alk̄ mucho mas aprouecha vna onça de fortuna / q̄ vna arroua de cordura. No vemos otra cosa en esta corte / sino negocios justos / ⁊ casi acabados se perder: ⁊ por otra parte vemos negocios perdidos / y a vn oleados en bien acabar: de manera / que en la corte de ningun fauor hemos de esperar: ⁊ por ningunã desgracia hemos de desesperar. No penseys q̄ digo esto señor / por escusarme yo del trabajo / sino porque estey s̄ apercebido / a que si el negocio no se hiziere como lo q̄reys ⁊ pedis / no por esso os turbeys / ni enogey s̄: pues no es cosa de honra / sino de bazienda: por lo qual si tenemos licencia de nos enojar / no la tenemos de desesperar. No mas / sino q̄ nuestro señor sea en su guarda / y a mi de gracia que le sirua. A. xxx. de enero. A. D. xxiiij.

Los negoci- os d̄ corte re- quieren mu- cha paciẽcia

Letra para don bernando de toledo: en la qual se exponẽ dos auctoridades de la sagrada escriptura: y de lo que los egyptios bazian por los amigos muertos.

Muy magnifico señor ⁊ discreto cauallero.



Respondiere breue a vuestra carta

echad la culpa ala maldita d̄ mi gota: la q̄ ni me dexa andar / ni menos escreuir / ni a vn de noche reposar: porque no ha derado cosa far. a en mi cuerpo: sino es el coraçon con que sospiro / y la lengua con q̄ me quezo. La p̄xima palabra que preguntamos a quien bien quere mos es / como os va / q̄ tal estays / como os ha y do / ⁊ que tal os sentis: y ala verdad / la costumbze es digna de loar / y de nunca se olvidar: porque el hombre que tiene vn real q̄ gastar / ⁊ salud para le gozar: de ninguna cosa se deue trabajar / ni menos enojar. El señor duque de alua vuestro hermano me vino en persona a ver: ⁊ despues me embio vn prescioso vnguẽto / para me vntar: ⁊ ruego a dios le prospere el estado que tiene / y le alargue la vida que posee: porque con su prescencia me alegro / ⁊ con su vnccion me aliuo. Yo señor os doy immẽsas gracias / por la carta que me escreuis / ⁊ por lo que en ella me d̄zis / y a vn por los dineros q̄ me embiay s̄: a vn que es verdad / q̄ vuestra merced me los embia para comprar libros: y auran se d̄ gastar en pagar los boti- carios / y en satisfazer a los medicos. La merced de vuestra merced ha sido comi- go tã larga / que no solo me embiastes para pagar lo que deuia / ma a vn para me curar / y d̄spues me regalar: ⁊ sed cierto señor / que en mi tema vuestra casa vn fiel amigo / y vuestra persona vn gran p̄gonero. Dezis señor por vuestra carta / que el otro dia me oystes en la capilla delante el emperador / predicar y exponer dos palabras de la sagrada escriptura: las quales querriades / que como las dixẽ allĩ os las escriuiesse aqui / lo qual yo hare / a vn que d̄ muy mala gana lo suelo bazer. Es pues la primera auctoridad aquella del leuitico / capitulo diez ⁊ nueue: a do di- ze assi. Super mortuo non incedatis carnes ve stras: neqz figuras aliquas / neqz simata / neqz calbicum. Como si mas clare dixera moysen. Bãda dios a vo- sotros los hõbres / q̄ quando se os muriere algun parĩte / o amigo: no rayays las

El hõre go- sio siempre se anda que- rando.

La visitaciõ del amigo mu- cho remedia al enfermo.

Mucho va del predicar al escreuir.

Epistolas familiares.

Los egypcios eran muy amigos de los muertos.

Por los muertos no deuen las mugeres arañar se los rostros. Nota q̄ hazia los egypcios por los principes muertos.

En las diuinas letras todas las cosas son mysteriosas.

El plazer y la tristeza no es en mano de la persona. Ayn los amales sienten la ausencia de los amigos.

cabeças/no arañeyss las caras/no rompayss las carnes / ni bagayss algunos caratheres enellas. Para entenderlo de este mādamiento / es de saber / que como los hijos de ysracel moraron en egypto tantos y tan largos tiempos / apegaron se les muchas costumbres malas y perniciosas de los egypcios: los quales eran naturalmente nigromanticos / magos / matematicos / y supersticiosos. En todas las nasciones del mundo / de ninguna se lee / que hizicssen tan gran sentimiento en la muerte de alguno / como lo hazia en egypto quādo se les moria algun amigo: por que mayores señales de amistad les mostrauan despues de muertos / que de antes quādo eran viuos. Era pues el caso / que si al padre se le moria el hijo / o el hijo al padre / el amigo a su amigo / vsauā algunos de los egypcios / raer se la mitad de los cabellos de la cabeça / en señal que se les auia muerto el amigo / que era la mitad de su coraçon: y por esto les mādaua dios a los ysracelitas / que no se hizicssen caluos: porque no parecicssen a los egypcios. Tenian tábien costumbre las mugeres egypcianas / que quādo se les moriā los maridos / o algunos hijos / o parientes muy queridos / se arañauan y desollauan todas las caras con sus propias vnias: y por esto manda dios a los ysracelitas / q̄ no se arañassen las caras / porque no parecicssen a las mugeres egypcianas. Teniā tambien en costumbre los sacerdotes menores de los egypcios / que quando moria el supremo sacerdote / tomauan vnos hierros ardiētes / y hazia se vnas señales quales ellos queriā en las manos / y en los brazos / o en los pechos: para que todas las vezes que aquellas señales se parassen a mirar / se tomassen a llorar. Teniā tábien en costumbre los egypcios / que quādo moria su principe / o rey / todos los criados y oficiales de la casa real se dauā sendas cuchilladas en las manos / o en los brazos / o en la cara / o en la cabeça: de manera q̄ el q̄ mas priuaua / mayor cuchillada se daua. Mandar dios a los hebreos / que no se bagā caratheres en los brazos / es dezir / que no immiten a los sacerdotes egypcios: y mādardios / que no se bagā llagas o heridas en las cabeças / esto dize / porq̄ no immitē a los de la casa real / en dar se cuchilladas / porque todas estas cosas eran supersticiones inuētadas por el demonio / que dafian a los viuos / y no aprouechan a los muertos. Prohibir dios en la vieja ley todas estas cosas / y otras semejantes / assi como que no arassen con buey y asno / y que no se brassen en vna tierra trigo y ceuada / y que no pareassen asno y yega / y que no vistessen vestidura de lino y lana: no piense nadie que erā niñerías / sino cosas muy mysteriosas: porque eran cerimonias de egypto: y no queria dios que se vsassen en el su pueblo hebreo. Junto con esto deue se aqui de notar / que no vedaua a los hombres el estar tristes: ni el llorar a los muertos: porque el trasquilar la cabeça / y el acuchillar la cara / y el arañar el rostro / y el quemar los brazos: es en nuestra mano de lo hazer / o no hazer: mas la tristeza por el amigo no se puede euitar. Como quien conofce al coraçon lo hizo dios con el coraçon: es a saber / en no le imibir el se entristescer / ni le prohibir el q̄rer llorar: porq̄ al coraçon q̄ es tierno y amoroso / no ay cosa para el mas aspera / q̄ ver se apartado de lo q̄ mucho ama. La experiencia nos enseña / que quādo ayn animal le matan / o le toman el hijo / o compañero de cabeçā / muestra de fuera lo que siente de dentro: lo qual parece claro / en el leon q̄ brama / el lobo aulla / la vaca muge / la oueja bala / el anlar grazna / el puerco gruñe / el perro ladra / el gato mia: y ayn la mula pateca. No somos de menor condición los hombres / que son los animales: para que no lloremos la muerte de

De don antonio de gueuara. fol. cj.

nuestros caros amigos / y la soledad q̄ nos queda sin ellos. Pues lloramos al
vezino quãdo le vemos nauegar / o le vemos pelear / o le vemos caminar / o le ve
mos mal passar: no lloramos al amigo viẽdo le enterrar: Dijo el pt̄ filosof̄o
dezia / que tantas vezes el hombre moria / quãtos amigos enterraua: y en verdad
que el dezia verdad / que pues los coraçones enamorados no tienen mas de vn
ler / y vn querer: justa cosa es / llore la muerte agena como cosa suya propria.

¶ La segunda palabra que expuse en aquel serm̄on
fue / aquello que dize Dios en el deuteronomio.



Ligite ex vobis viros sapiẽtes ⁊ nobiles: vt sint tribuni. Como si mas
claro dixesse Dios. Es mi voluntad / que todos los q̄ vniere[n] de gouer
nar la republica: sean en la condicion nobles / y en la habilidad sabios.
No sin alto mysterio / quiso Dios que sus gouernadores fuesen sabios /
y que fuesen tãbiẽ nobles: porque la sabiduria sin nobleza / es cosa muy pesada:
y la nobleza sin sabiduria / es cosa muy necia. Gouernarse hombre / por el q̄ tiene
mucha sciencia / ⁊ ninguna nobleza / es cosa intolerable: y gouernarse hõbre por
el que tiene mucha nobleza / y no ningũa prudencia / es cosa insufrible y penosa.
Es necessario en el juez q̄ tẽga sciencia / para determinar y mirar los pleytos / y no
bleza para honrar a todos. Quãdo Dios mando que los juezes de su republica
fuesen sabios / no lo dixo para que solamente supiesse[n] a baldo / y a barbulo / y al
eforçado: sino para q̄ fuesse[n] graues / modestos / mãsos / sufridos / y comedidos
porq̄ para ser vno recto y verdadero juez / no hã d ballar en la nada q̄ juzgar / y me
nos q̄ notar. No immerito mandaua Dios / q̄ los juezes de su republica fuesse[n] en
sangre limpios / y en cõdicones nobles: porq̄ muy grã parte es para tener en paz
la republica / p̄sciarse el juez d nobleza / y criãça. El primero gouernador q̄ gouer
no la republica de Dios fue / el mãso moysen: el qual quiso Dios q̄ se criasse en la ca
sa real d̄l rey p̄ para d̄ / por manos de vna infanta hija suya: porq̄ de p̄diẽsse el alli /
como a los buenos auia de tractar: y a los malos castigar. Las cosas de la guer
ra muy diferentes son de las q̄ se requierẽ para gouernar biẽ vna republica: por
que para pelear / han de ser los hõbres biẽ esforçados: y para gouernar / muy bien
criados. No es regla general / q̄ todos los plebeyos seã rusticos / ni todos los cor
tesanos seã bien criados: mas junto con esto podemos dezir y afirmar / q̄ los hõ
bres cortesanos son mas abiles para gouernar pueblos / q̄ no otros ningũos: por
que los criados en las casas reales / siẽpre tienen respecto a las personas: y se mi
den mas q̄ otros en las palabras. Pocas cosas se han de lleuar por el rigor de la
justicia / y muchas menos se han de guiar por fuerça: y por esto es necesario que
el buen juez seã sabio / y seã noble: para q̄ cõ la sciẽcia sepa lo q̄ es justo / y cõ la noble
za temple el rigor del derecho. De aqui señor lo que predique a cesar el dia de la
cõuersiõ de sanct pablo en fact̄ cerne de p̄plona: ⁊ si a vuestra merced le pareciere
re que le pareciere mejor quãdo lo oyo allí / que no quando lo leyere aqui: eche la
culpa a mi pluma / pues no tiene tanta gracia como mi lengua. Por escreuir os
de otra mano / biẽ perdonareys señor la mano propria: pues no tẽgo mano para
comer / quanto mas para escreuir / porque la maldita de la gota me tiene enclaua
do el touillo y zquierdo / ⁊ muy hinchada la mano derecha. No mas / sino q̄ nu
estro señor sea en su guarda / y a el plega de me dar su gracia para que le sirua.
De burgos / a siete de março. Año de mil ⁊ quinientos y veynte y tres.

Notables
palabras 10
estas del phi
losof̄o.

nota qual de
re Dios q̄ se a
el gouerna
dor.

En el que go
uierna repu
blica ha de a
uer sciẽcia y
nobleza.

El q̄ a otros
ha de juzgar
no ha de a
uer en el q̄ re
prender.

Abucho ha
ze la criança
para gouer
nar biẽ la re
publica.

Epistolas familiares.

Carta para moſen rubin valenciano y viejo : en la qual ſe le reſponde a ciertas preguntas muy notables. Eſt carta para la muger que ſe caſa con algun viejo.

Donrado ſeñor y viejo remogo.



Grada y remirada vuestra carta lo q

alcance della es/ que tiene mucha eſcriptura / y viene en papel gruesso eſcripta: de lo qual ſe puede muy biẽ colligir : que os ſobra el tiempo / y os falta el dinero. Poco medraria cõ vos quiẽ agora llegaffe a podiros limoſna para vna tunica : pues no teneyſ vn marauedi para comprar vn pligo de la culebrilla : avn que es verdad : que ſi agora no teneyſ vn marauedi de papel para eſcreuir : otras vezes ſoleyſ echar cient ducados de vn reſto en el jugar. Proptiedad ⁊ cõdiciõ es de jugadores/ vnas vezes tener mucha abundancia/ ⁊ otras vezes paſſar miſeria : de manera que ſobzãdoles oy ducados para jugar/ no tienen mañana avn para comer. Mucha vezes lo be dicho / y avn eſcripto en mis doctinas : y es/ que a los jugadores no les iẽgo yo embidia a los dineros que ganã : ſino a los ſoſpiros que dan : porque ſi de coraçon echan el dado/ con muy gran ſolpido piden la ſuerte. Veniendo pues al propoſito de lo que dezis / ⁊ reſpondiendo a lo que quereyſ : digo que ſi a todas las preguntas de vueſtra carta no reſpõdiere con buena eloquencia ⁊ gracia/ ecbad la culpa a eſtar yo deſgraciado : y avn deſganado. Y la cauſa de mi deſgracia no ſe ſuffre eſcreuir la en papel ⁊ tinta/ aballa eſtar hombre en la corte : adoy pocas coſas de que el hombre ſe preſcie / ⁊ muchas de que ſe quere. Eſcreuis me ſeñor que os eſcriua/ que es lo que ſiento de aueros hecho la reyna bayle d'oribuela ⁊ guarda d'la frontera de caſpe : por do los moros de poloſe van / ⁊ los de africa entran. A ello ſeñor os reſpõdo/ q auerſ de tener en poco daros la reyna cargo de juſticia/ ſi nueſtro ſeñor os niega ſu gracia : porq̃ los officios prebeminentes / conſeruan ſe con las virtudes : mas las breroycas virtudes / corren peligro entre los officios. En el que adminiſtra juſticia/ es neceſſario buen ſeñor para ſentenciar/ buen comedimento para hablar/ buena diſſimulacion para ſuffrir/ buen conſejo para diſcerner/ buena intenciõ para ſentenciar : ⁊ buen eſſureço para executar. Si en la barjuleta de vueſtra caſa os hallayſ con toda eſta hazienda / ſeguramente podeyſ ſer juez de oribuela/ y avn gouernador de valencia / ⁊ ſi vueſtra abilidad no ſe eſtiende a tãto / mas ſano conſejo os ſera eſtar os en vueſtra caſa : que no poner en diſputa a vueſtra honra. Eſcreuis me tambien que os eſcriua/ que fue ⁊ que ſe contenia en la carta de la condeſſa de conſentayna que me amoſtro la reyna. Lo que paſſa en eſte caſo es/ que muerto el conde de conſentayna la ſeñora condeſſa eſcriuió luego a los vaſſallos del cõdado vna carta del pelame de la muerte de ſu marido : y en la firma puſo lo que ſuelẽ las ſemejantes ſeñoras ⁊ biudas poner : es a ſaber / la triſte ⁊ mala uenturada condeſſa / y echo dos borrones por la firma. Reſcebida la carta / ⁊ por los vaſſallos leyda en conſejo delante todos / acordaron de reſponder a la ſeñora condeſſa / ⁊ dar le tambien el peſame de la muerte del conde marido della ⁊ ſeñor dellos : ⁊ pareſciores que pues ella auia mudado el eſtilo de la firma / que tambien ellos eran obligados de mudar el eſtilo de la carta : en la qual el ſobre eſcripto della dezia aſſi. A la triſte ⁊ muy mala uenturada nueſtra condeſſa de conſentayna.

Nota el color retórico.

El jugador falta le para comer / y no para jugar.

En la corte pocos son los q̃ no ſe q̃ran.

La virtud es el peligro del hombre muy ocupado.

El hombre inhabil no puede tomar officio.

De don antonio de gueuara. fol. cij.

Dentro de la carta arriba a do se pone la couchia: dezia alli. **A**bu y magnifica: y muy triste señora: y abaxado dezia: por mandado del concejo / justicia / y regidores / estauan dados tres rasgones muy borrados: de manera que al thenor de como les escriuierō / respondieron. Estaua la señora con deffamuy corrida y muy graciosa / en dezir me a mi / que quiliera ella que fuera por yerro de vno: y no como fue con el parecer de todos. **E**scriuis me tambien señor / que os escriua como le va a moſen burela despues aca que le acontecio aquella tan gran desgracia en ratiua. **A** esto señor os respondo / que a mi me pone muy gran lastima verte / y muy grande compassion oyrlle: porque le veo andar muy cargado de pensamientos / y muy desacompañado de amigos. **C**reed me señor / y no dubdeys / que en este mundo no cae sino el que de la gracia del príncipe cae: porque el estillo de la corte es / que el priuado no se conoce: y al caydo no le conoſcen. **L**as casas y cortes de los principes / son muy bien fortunadas para vnos / y muy peligrosas para otros: porque alli / o valen mucho: o se pierden de todo. **T**odos los cortesanos me parece a mi que son los vnos como las auejas / y otros como las arañas: en que ay algunas personas en la corte tan bien fortunadas / que todo lo en que ponen la mano se les torna oro: y ay otros tan mal fortunados / que todo lo en que entienden se les torna lodo. **D**e nuestro moſen burela / os se dezir / que el esta bien enlodado / quanto a la honrra / y bien tropellado quanto a la hacienda: porque perdio el officio que tenia / y el credito con que se sustentaua. **T**ambien señor me escriuis / que os escriua como les va a los hijos de vasco bello / vuestro amigo y mi vezino. **A** esto vos respondo / que auiendo sido sus padres mercaderes / se han tornado ellos caualleros: y porque me entendays mejor / digo que no son de los caualleros de juro viejo / sino de los de al quitar: porque comida la hacienda / dad por acabada su caualleria. **E**n el estado que los hombres ganan de comer / en aquel se deuián conseruar: porque de otra manera / de mercaderes ricos / vendran a ser escuderos pobres. **L**os hijos de vasco bello / han quartado su hacienda / como si la quartearan por justicia: en que vna parte della han dado a mugeres / otra a vanquetes / otra a tabures / y otra a liniandades: de manera / que lo que sus padres ganaron en ferias / gastan ellos en locuras. **T**ambien señor me escriuis que os escriua / que es lo que me parece de vn nueuo casamiento / que os traen en villa na con vna muger que es rica / moça / hermosa / y generosa: y sobre todo biē affamada. **Q**uanto a lo primero / se os señor dezir / que tal casamiēto como esse / de muchos es deseado / y de pocos alcãçado: porque no ay en el mundo muger tan acabada / que no tenga en ella su marido que desfeary / y ayn halle en ella que desfechar. **A**y algunas mugeres que son señoras / las quales si por vna parte son ricas / generosas / moças / y hermosas: tienen por otra parte vnos repelos en la cõdicion / y vnos sinjistros en la conuersaciõ: que por menor mal tienen los maridos / dissimular lo que veen: que no reñir lo que sienten. **D**exado esto a parte / auer señor de mirar: que si ella es moça vos oys viejo / y si ella es hermosa vos estays cano: y que no a basta estar vos della contento / sino que lo cite ella tambien de vos: porque de otra manera: andando ella rostrituerta: vos tendreys con ella mala vida. **E**ntre los casados / menos mal es caer el descontentamiento sobre el hombre / que no sobre la muger: por que el marido si es cuerdo / sabe la tristeza dissimular: mas la muger / ni la puede dissimular / ni ayn la quiere callar. **S**i la muger que os dan es rica

Nota vn caso muy gracioso q̄ acontecio en valencia.

Al triste y difauorecido / pocos se allegan.

Nota q̄ en la corte viuen los hõbres a gran peligro

Ahas vale ser mercader rico q̄ cauallero pobre.

Noten esto q̄ se sigue los hombres viejos.

en el casamiēto ambas las partes hã de ser cõtentas.

Epístolas familiares.

ombze vie
z muger
moça no pue
ten sin orẽñir
cada dia.

Francolines
son como per
dizes.

Pincia es
valladolid.
Jano es enc
ro.

Oraculo de
minoritas es
monesterio d
sant frãisco
Anca es la
ciudad d bur
gos.

Nota q̄ dene
el amigo a su
amigo.

La fortuna
siempre anda
con todos do
blada.

tengo lo por cosa prouechosa: si es hermosa/ tengo lo por cosa delectosa: si es ge
nerosa/ tengo lo por cosa honrrrosa: mas si es moça/ tengo lo por cosa peligrosa: por
que ella terna que sospirar en veros viejo: y vos ternays que guardar en ser ella
tan moça. No se a qual de vosotros dos ponga culpa/ ni en qual balle de culpa/
vos señor en os casar/ o ella en os tomar: porque moça de veynete años con viejo
de sesenta años/ es vida de dos años. Mirad bien lo que bazays/ y mirad mucho
lo que tomays/ y reconoced ala con quien os casays: que casar se el hombre de
tal edad/ con tan tierna edad/ desde agora os prophetizo: que o ella os defame: o
ella os infame: o ella os acabe. Finalmente señor os digo/ que si mi consejo quere
ys tomar/ y de enojos os apartar/ estareys en vuestra casa/ y procurareys vuestra
hazienda: y ya que os querays casar/ os caieys con francolines de algezira/ con
terneras de polope/ con blanco de monuedro/ y cõ el tinto de venicar lo: los qua
les os daran substancia/ y os alargaran la vida. No mas/ sino que en merced de
la señora doña leonor de villa nueva me encomiendo. De granada: a doze de be
brero. Mil e quinientos e veynete e seys.

Letra para el comendador angulo: en la qual se tocan
muchas buenas doctinas y auisos: en especial de co
mo se han de auer los hombres rezien casados.

Muy notable señor y desconsolado biudo.



La villa de pincia en las tres calen

das de jano/ en el oraculo d los minoritas/ a la hora matutina: me diõ
vna letra vuestra/ escripta en essa ciudad de anca/ la qual a vn que tra
ya pocos renglones/ y no muchas razones: toda via representaua en si vuestra
graueza/ y nuestra amistad. He tomado inmenso plazer/ en saber que estays ya
bueno/ que aueys derado la guerra/ que aueys tomado a vuestra casa/ y que sal
istes ya de nauarra: porque para mi tengo la gente de aquella tierra por peligrosa
de conquistar/ y trabajosa de gouernar. Como ya ha dias que no nos vemos vi
to/ y ha ya tres años que andays fuera del reyno: tenia pena en no saber de vues
tra persona/ e tenia tambien desseo de saber como os yua con la fortuna: porque
los baybenes y desmanes que da de si fortuna/ ni a los naturales perdona/ ni con
los estrangeros dissimula. Ciceron escriuiendo a sibico/ dize e afirma/ que no
es obligado el amigo de desleal a su amigo salvo tres cosas: es a saber/ que viua
sano/ este honrrado/ y no ande necesitado. En verdad que ciceron dixo la ver
dad: porque el hombre que tiene vn dia e vito: para que quiere mas en este mun
do? Pues si hablamos del bien del cuerpo: que le falta al que salud no le falta?
que puede auer perdido/ el que la honrra no ha perdido? Ni yo señor pa
ra vos/ ni vos para mi: querays que quiera/ ni quiero que querays otra cosa al
guna/ mas de que tengamos salud para los cuerpos/ algo con que viamos/ e
honrra de que nos precieemos: pues todas las otras cosas desta vida/ no las da
la fortuna para honrrar nos/ sino para affrontar nos. Contentaos señor con lo
que dios os ha dado/ contentaos con lo que con vos ha repartido/ y contentaos
con aueros de tantos peligros librado: porque tanto deuemos a dios por los
peligros que de nosotros desuia/ como por las grandes mercedes que cada

De don antonio de gueuara fol. ciiij.

dia nos haze. Como dios nuestro señor es tan bueno / y nos ama tanto / siempre nos requiere / siempre nos da algo / siempre nos visita / y avn siempre nos regala: porque el no nos trata como lo quiere nuestra culpa / imo como lo demanda su misericordia. Con mal estariamos nosotros los peccadores / si con la vara del peccado vaeasse dios el castigo: porque es tan enoyme cosa el peccar / que ala hora que nos tomassen con el primer hurto: seriamos sepultados en el infierno. En los altos y profundos secretos de dios / muy bien cabe y le permue algunas cosas dissimular / y otras perdoar / y otras castigar: y no vsa dios poca misericordia con el q̄ en esta vida castiga: porque solo aquel se puede llamar de dios aq̄ta do / que no ha llegado a su casa. Darnos nuestro dios tristezas / enfermedades calamidades / muertes / y iobresaltos: no ion cosas estas con que nos castiga / sino con que nos visita: pues su fin no es de robar nos sino de auisarnos / no de quebrarnos sino de adereçarnos / no de entosicarnos sino de purgarnos / no de lastimarnos sino de emendarnos: por que es el tan bueno / que no nos da lo que le pedimos: sino lo que el querria que le pidiessemos. Como nosotros podemos tan poco / somos tan poco / sabemos tan poco / pensamos muchas vezes q̄ nos estan bien algunas cosas: y sabida la verdad / nos son dañolias y avn perniciosas / a cuya causa vsando dios de su inmensa misericordia / quita nos las con que le offendemos: y da nos las cō q̄ le siruamos. De vna manera se ha dios cō el peccador christiano: y de otra cō el bōbre justo: es a saber / que al peccador perdona el peccado: y al que es justo quita le las ocasiones del peccar: y de aqui se puede colligr / quanto de uemos mas al q̄ no nos dexa caer / que al que nos ayda a levantar. Uimicndo pues al proposito / quiero señor que sepays / en como no por mas de por daros el pesame de la muerte de vuestra muger / he traydo todo este rodeo / y he becho tan luengo preambulo: porq̄ si vos aueys llorado su muerte como buen marido / yo la he sentido como fiel amigo. Siendo como ella era generosa en sangre y patrimonio / dispuesta en su persona / y muy affamada en su vida: pareceme a mi que avn es poco el sentimiento que por ella hazeys / segun la gran razon que teneys: porque la muerte de vna muger buena / es perdida q̄ muy tarde se cobra. Por muy dichoso y assaz fortunado se ha d tener el hombre que le cupo por suerte muger / que le haze dulce compaña / y no que le es carga pesada: porque llevar la condicion de vna muger siempre y para siempre: es vna cosa tan pesada y avn apesurada / q̄ si muchos no la sacudē de si / no es porq̄ no quierē sino porque no pueden. Bien conosco ala señora doña aldonça vuestra muger / y bien conosco de su condicion que no era con vos rebelde / con los vezinos presumptuosa / cō los cuñados deslabrida / ni avn con los pobres cruel: por lo qual tēgo para mi creydo / que pues a todos fue grata su condicion / esta en via de saluacion. Ya que esto es becho / ya que ella es muerta / ya que no podemos resuscitar la / lo que resta a sus deuotos y a vuestros amigos es / rogar a nuestro señor q̄ de a ella gloria / y a vos de paciencia. Mas quiero señor que penseys en vuestra vida / q̄ no en la muerte de la señora doña aldonça: pues es de creer / q̄ si a ella dios lleuo alla / fue para que descásasse / y si a vos dero aca fue para que os emendasse: porque al hombre que da dios larga vida / es con intencion que aya en el alguna emienda. Muchas vezes lo he dicho / muchas vezes lo he escripto / y avn muchas vezes lo he predicado: y es / que los clamores que tocā las campa-

Dios mas vsa de misericordia que de justicia.

Notables palabras sō estas para todo christiano.

Abas vale no peccar q̄ ser perdonado del peccado.

Gran perdida es la de la buena muger

Las señales de saluar se o condenar se vno: nota.

Porque llama dios a vnos y dexa aca a otros.

Epístolas familiares

nas en las yglesias / no son por los que mueren sino por los que viuen: las quales nos dan a entender / que hemos de morir como a q̄llos murieron / nos ban de enterrar como a q̄llos enterraron / y a vn nos ban de olvidar como a aquellos olvidaron: de manera / que con mas razon podemos dezir que tañen a viuos / que no que tañen a muertos. Pues el que tañe las campanas es viuo / el que paga al cápanero es viuo / y el que las oye tañer es viuo / y el que las mando tañer es viuo: q̄ tiene que ver con ellas el muerto? Los clamores de las campanas nos llaman a que demos cuenta / nos llaman a que oyamos sentencia / y nos traen ala memoria aquella postrera hora: en la qual querriamos entonces auer sido / no emperadores sino pastores. Derado a parte lo que toca ala señora doña aldonça vuestra muger / y lo que toca ala emienda de vuestra vida: paresceme señor que deueys de tener paciencia / y aprovecharos de vuestra cordura en este caso que os ha sucedido / y este desastre que por vos ha venido: teniendo por cierto / que si dios nuestro señor lleua a vuestra muger: no es por que ella no os merecia / sino por q̄ vos no mereciades a ella. Las cosas que los hombres bazen podemos las asear / podemos las contradizeir / y a vn podemos las resistir: mas lo que dios mado ha se de cumplir / y todo lo que el quiere hemos de aprobar: porque es imposible mande cosa injusta / aquel que es iusticia. Ya q̄ sintays la muerte de la señora doña aldonça: dezid me assi os ayude dios / a quien pedireys el dafio de su muerte / sino es a esta misma muerte? Agora teneys por saber / q̄ la muerte es vn tácrudo tyrano / que ni de lagrymas tiene clemencia / ni de sospiros haze caso / buela de los solloços / y mofa de los apassionados / a los reyes derrueca / y a los reynos assuela / mata a los heredados / y sublima a los abatidos / no perdona a los vijos / ni a vn ha piedad de los moços / y lo que mas de espantar es / que con todo e tiene cuenta / sin nadie le osar pedir cuenta. Preguntado el philosopho segundo / que cosa era muerte: respondió. La muerte es vn sueño eterno / vn espante de ricos / vn apartamiento de amigos / vn desseo de pobres / vn caso inevitable / vna peregrinacion incierta / vn ladrón del hombre / vn fin de los que viuen: y vn principio de los que mueren. Es la muerte tan libre / y es en todo el mundo tan libertada / que se entra a do quiere sin llamar / condena a qualquiera sin le oyr / lleua lo que quiere sin lo pedir / mata a quien quiere sin auisar / haze lo que quiere sin nadie le contradizeir: y lo que es mas graue y grauissimo de todo / q̄ le hemos de agradecer lo que dera / y no querarnos de lo que lleua. Pena y mucho pena os dara agora la falta del seruicio / la soledad no acostumbra da / la criança de los hijos / la guarda de las hijas / el gouerno de la casa / y el tractamiẽto de vuestra persona: mas pues se ha de passar / hazed le bue nrostro a lo sufrir: porque en esta enojosa vida / mas son las cosas que nos espantã / que no las que nos dafian. Lozar mucho / sospirar continuo / cargaros de luto / estar en las tinieblas / aboirescer la conuersacion / y amar la soledad: cosas son estas en vn hombre graue como vos mas para las reprehender / que no para las aprobar: porque assi como la mucha alegría enagena al coraçon / assi la sobrada tristeza acarrea desesperacion. Ni por que sea muerta doña aldonça vuestra muger / os deueys de descuydar / o mirar por vña casa / procurar por vuestra salud / mejorar vña hacienda / conseruar vuestra honrra / y gouernar vuestra familia: porque las grandes ansias y tristezas del coraçon / no se curan con nuevos dafios: sino con largos tiẽpos. El mayor trabajo

nota christia
no q̄ las cam
panas tañen
por los vi
uos y no por
los muertos

Dios ningu
na cosa haze
injusta.

Nota las cõ
diciones de
la muerte.

No ay traba
so q̄ al fin no
de dios es iu
ergo para su
frir le.

Abas cosas
remedia el ti
empo que no
la razon.

De don antonio de gueuara fol. ciiij.

que tenemos en esta misera vida q̄ las tristezas y congoxas entran en el coraçõ s̄ subito: y despues no quieren salir sino poco a poco. La pena y tristeza q̄ tiene el coraçõ atribulado no se ha de imponer q̄ la dexes/ sino rogar le que la temple porque en los principios de su perdida/ mas descansa el coraçõ en contar su daño/ que no en hablar de su remedio. Quando el amigo viere el coraçõ de su gēte go triste y lastimado/ deue por entõces ayudar le a llorar/ y despues entender mi remediar: porque los socrocios del coraçõ atribulado no son sino el tiempo y el oluido. Mas por que estey señor biudo y apasionado/ no deueys de descuidaros de la criaça de vuestros hijos: porque no es pequeña locura/ llorar a los muertos que no se pueden cobrar: y no remediar a los viuos que se pueden perder. El hombre muerto no soy yo obligado a le resuscitar: mas al amigo viuo/ tengo le de ayudar/ y avn remediar. Por vida vuestra señor no seays como vuestro vezino y amigo rodrigo sarmiento: el qual en embiudando puso capirote sobre la cabeza/ traýa loba arrastrando/ no comia en manteles/ no se seruia con plata/ no se assentaua en silla/ no abria vêtana/ no se lauo dos meses el rostro: y durmio medio año vestido. Alca me han dicho muchas estremidades que aueys hecho/ y no pocas que agora hazeys: a cerca delas quales/ ni a rodrigo sarmiento quiero condenar/ ni tampoco a vos señor salvar: sino que para mi tengo creydo/ que todo hombre estremado tiene vna punta de loco. Uno de los grandes bienes que vn hombre en esta vida puede tener es/ que ni la aduersa fortuna le mude/ ni la gran prosperidad le leuante: sino que sea como es el arbol bien arraygado: el qual avn que de todos los vientos es combatido/ de ninguno es derribado. Dado caso que la aduersa fortuna haga alguna mudança en la hacienda/ no se suffre que la haga en la persona/ z mucho menos en la cordura: por que el hõbre vergonçoso y el coraçõ generoso/ mucho mas pierde en perder lo que merecia que no en perder quanto tenia. No tengo yo por perdida/ la del que perdiendo la hacienda recobro su bondad y cordura: porque no ha de pensar que hallo poco/ el hombre que hallo asi mismo. Cosa es de marauillar z no menos de escandalizar/ de que si vn hombre pierde vna cosa/ por pequeña que sea/ vemos la diligencia que pone en buscar la/ z no menos en pregonar la: y si por caso pierde la verguença/ la paciencia/ la continencia/ y avn la consciencia: ni muestra pena por la perder/ ni avn se da nada por la buscar. Sin advertencia de la naturaleza humana: en la qual se nos da poco por errar/ z muy menos por acertar: y lo que es peor de todo/ que despues de auer errado el camino/ y estar caydos en el ventisquero: no solo no queremos buscarnos/ mas avn ni vemos que estamos perdidos. Todas las cosas que en este mundo tenemos/ por muy pequeñas que seã/ no solo las guardamos/ mas avn buscamos quiẽ nos las ayude aguardar: excepto nosotros mismos: por que no basta q̄ no nos queremos guardar/ mas avn buscamos compaņas que nos ayuden a perder. No quiero en esta materia mas os escrivir/ ni cõ mi letra importunar: sino rogaros z importunaros/ cumplaýe luego lo que vuestra muger mando en el testamento: z lo hagays con ella como buen marido: por que si amor verdadero le teniades/ no solo lo aueys de mostrar en traer muchos lutos/ sino en entender en sus del cargos. Con tal que pagueys sus deudas/ descargueys con sus criadas/ bagan por ella limosnas/ z le digan algunas misas: en todo lo de mas/ muy poco se le dara a ella que comays

El coraçõ atribulado de nadie ha de ser impuesto.

Por los muertos emos rogamos y a los viuos remediar.

Los biudos cuerdos no han de ser estremados.

Mucho pierde el que asi mismo pierde.

No ay mayor daño que no conocer el hombre su daño.

El sentimiento del marido ha de ser en hazer bien por su muger.

Epístolas familiares

en mesa/os asseñteys en silla: ni que os vays a caça. Tambien os quiero auisar/
y avn rogar: no dexeys de cōfesaros/comulgaros/visitar hospitales/oyr missas/
y yros a los sermones: por que mas os auerays de p̄sciarse de ser buen christiano: q̄
no remiraco biudo. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda/ y ami
de gracia que le sirua. De logrosio/a. xj. de agosto. Ab. D. xxij.

Letra para don pedro giron quando estaua desterrado
en oran. Es letra muy notable para todos los hombres
que estan desterrados y atribulados.:

Ilustre señor y desterrado cauallero.:



En las nouellas de Juan Bocacio

Nota la vi-
sion de daniel

ni en las tragicomedias de calisto: sino en las altas visiones del alto pro
phetadauid le dize y escriue/ de como dos angeles debatiéron/ y se cō
tradixeron delante de dios: en que el vno deffendia ser bueno no libertar a los he
breos: porque se conuertiesen a los persas: y el otro porfiava que los libertassen/
porque sacrificassen y rehedificassen el templo de hierusalem: delo qual se puede
colligir/ que a lo que entre los malos llamamos porfia/ entre los buenos es zelo.

Hermoso co
lor retórico
es este.

Digo esto señor don pedro: por q̄ archidona vuestro camarero me dio dos cartas
juntas: vna de vuestro padre el conde/ y otra de vuestra merced: y entre dos el re
mos/ no se qual era el mayor: es a saber/ la sobrada tristeza del padre/ o el animo
generoso del hijo: porque el conde siente vuestro destierro como padre piadoso:
y vos señor lo tomays como cauallero magnanimo. Sial conde vuestro padre
le pluguiera de veros desterrado/ y a vos señor pesara por veros desterrar: el ne
gara el officio de buē padre/ y vos señor el de animoso cauallero: mas pues padre
y hijo cumplis con lo que deueis/ no desconfieys delo que desseays. No estoy del
acordado/ de quando me fuystes a ver a auila/ en el camino que cesar os embiava
desterrado ala frontera de oran: y alli me mandastes y sobornastes/ os escriuiste
y si pudiesse os visitasse: el qual trabajo yo quisiera antes tomar/ que no pararme
a escreuir: porque mas me consolara yo cō vuestra presencia/ que no vos señor os
consolareys con mi carta. Por cumplir con el amor que os tengo/ y por satisfazer
alo mucho que os deuo/ os escriuire algunas cosas en esta carta: las quales no
os haran dāño que las leays/ ni avn que las cumplays: porque os dire en ellas
las verdades como amigo/ y os consolare como a desterrado. Yo señor os ten
go por sabio/ por cuerdo/ y por esforçado: y pues assi es/ agora teneys a do lo em
plear/ y dello os aprouechar: es a saber de la cordura para os gouernar/ del esfuer
ço para pelear/ y de la sabiduria para os consolar: porque sin estas tres cosas/ en
os suena estariades desterrado: y con ellas en oran terneys parayso. La palabra
del amigo/ mucho consuena al coraçon del amigo: mayor mente quando es mas
lo que siente/ que no lo que dize: porque al fin al fin/ las ansias que estan asseña
das en el coraçon/ no se olvidan sino con ansias de otro coraçon. El diomedes el
griego muriole le vn hijo que tenia solo/ y que era su vnico y real heredero: y co
mo concurriessen de diuersas partes diuersas personas a le visitar y consolar/
hallose alli p̄sente vna muger pobre que le venia a pedir justicia: la qual como ca
llasse y llozasse/ y los otros hablassen y no llozassen: dixo les diomedes. Las pa
labras que vos otros amigos me auerays dicho/ bālas oydo mis orejas/ mas no bā

Con el ami
go ha se de
hablar ver
dad.

El hombre
triste consu
ela se con o
tro triste.

llegado a mi coraçon: solas las palabras de esta pobre muger me han mucho con-
solado: por ver q̄ de coraçon mi pena ha llorado. Si esto es verdad como es ver-
dad/justa cosa es señor don pedro/ q̄ de voluntad me oyays/ y de coraçon me cre-
ays: porque en verdad y de verdad os juro señor/ a ley de cbuthano/ y a ley de
amigo/ que como siempre os tuue en mi coraçon/ y os ame de coraçon: así siento
vuestros trabajos de coraçon. Acordando me del deudo que nos hemos/ de la
amistad que nos tenemos/ de los secretos que de mi auer sido/ y ayn dlas mer-
cedes que me auer hecho: si como tengo la voluntad tuuiera la libertad/ vos
viçades y conosciçades/ que ayn que no soy vuestro compañero en la desgre-
cia que heçistes: lo fuera yo agora en el destierro que padescays. **D**exala plugui-
esse a dios/ que como es en vuestra mano el repartir la hacienda/ fuesse tambien
el repartir la pena y tristeza: porque vos señor veria des entonces/ como entre to-
dos vuestros amigos yo podria ser mejorado en tercio y quinto: no en los dine-
ros que tenays/ sino en los trabajos que suffris. **N**o niego q̄ no me ayays hecho
obras de señor/ ni ayn tampoco me negareys que no os las ay a hecho de amigo
pues en valladolid os auise/ en villabzarima os defengañe/ en peñasiel os visite/
en victoria os ayude: y agora os escriuo/ y a do quiera que me hallo por vos toz-
no. **N**o quiero mas hablar por rodeo/ sino venir alo que haze al caso: por q̄ los
muchos offrecimientos han de ser para los estrafios/ y las buenas obras para
los verdaderos amigos. **V**ie se que os dara mucha pena en esse vuestro destier-
ro el pensamiẽto q̄ tendreys/ de lo que de vos pensaran en la corte/ y diran aca por
el reyno: es a saber/ vuestros enemigos para le gloriar/ y vuestros amigos para
les pesar: y desto no me marauillo por q̄ todas las vezes siente el hõbre mas el pla-
zer que sus emulos tomã/ q̄ no el trabajo q̄ el padefce. **P**lutarcho en sus apote-
matas/ dize de ariston capitan q̄ fue muy famoso de los esparciatas: al qual como
se querasse vna de atbenas/ q̄ bablauã muy mal los de su exercito cõtra los athe-
nienfes: respondió les el. Si los atbenienfes mirassen primero lo q̄ hazen/ no jo-
mariã pena de lo q̄ los esparciatas dellos dizẽ. **D**igna es esta palabra de notar/
y ayn de ala memoria encomẽdar: porque segun dezia el sancto job. **F**aciõ sum-
michi met ipsi grauis. Los grandes y graues/ y verdaderos trabajos que pa-
descemos: no otros mismos nos los buscamos. **D**igo esto señor don pedro/
porque si tomarades mi parecer en valladolid: y ayn el del buen condestable
vuestro tio en la coruña/ vos aborrazades õl destierro q̄ padescays/ y de la affren-
ta que sentis. **L**a empresa que vos señor tomastes/ no la auia des de fundar so-
bre tan pequeña occasion/ ni sobre tan gran passion/ ni ayn en aquella sazon: por q̄
muchas vezes pide la razon que se haga alguna cosa: la qual no consiente el tiẽ-
po por entonces que se haga. **M**uchos negocios se pierden en esta vida/ no por
que no son justos/ sino por que no los negocian en sus lugares y tiẽpos: por q̄ tan
sazonado ha de estar el negocio para se despachar/ como la huerta para se sem-
brar. **S**i action y derecho pretendia des tener al ducado de medina sidonia/ mu-
cho mas seguro/ y ayn mas honesto os fuera pedir le en el consejo por: justicia/ q̄
no encomẽdaros al obispo de çamora: que como señor os dire en villabzarima/
los tyranos ponen su derecho en las armas/ y los justos no sino en las leyes. **A** la
hora q̄ os vi acompañado con el obispo de çamora/ y imagine que toda vuestra
negociacion y va perdida: porque el pobre señor y obispo/ por poder vengarse õi

El q̄ de cora-
çõ ama õ co-
raçon llora.

Entre los a-
migos eibi õ
y el mal ha õ
ser comun.

El triste mu-
cho siente el
plazer q̄ su
enemigo tie-
ne.

El hombre
el mismo pa-
si mismo bus-
ca el trabajo

El negociar
quiere opor-
tunidad y tiẽ-
po.

Epistolas familiares

En el trabajo
mas se ha de
sentir la cul-
pa q̄ la pena

El cauallero
deue mo-
rir por la
christiãdad
y fidelidad.

Una repu-
blica perdi-
da tarde se
reforma.

Todo hom-
bre es amigo
de su propia
tierra.

Nota del bu-
en rey dona
alonso.

conde de alua dilata / alboroto el reyno / de la cato a cesar / engaño os a vos: y eçto se a perder a si. De querido señor tracrosala memoria todas estas cosas / no para consolaros / sino para reprehenderos: y avn para q̄ si estuuiere de triste / no sea por lo que padescays agora / sino por el yerro que hizistes entonces: por que mas quiero veros por mano de cesar de terra. o en affrica / q̄ veros en su de gracia de q̄ de medina. El cauallero q̄ presume de cuerdo y sabio / deue trabajar de ser a su rey a cepto / y con buenos seruiçios sustentar su estado: y fuera de estas cosas / si por caso viere q̄ en el reyno / o en la corte se leuantan vandos / embidias / pasiones / competencias / y dissensiones / yo le doyo licencia q̄ pueda en ellas hablar / y avn aburtas murmurar / mas no en ellas se entremeter / porque negocios de república muy poco se vadean / y mucho menos se marean. Detada a parte la se / deue el buen cauallero a tuerto / o a siniestro / cerca o leños / contra amigos o enemigos / en el reyno o fuera del reyno / a toda ley seruir y seguir a su rey: porq̄ menos mal es al cauallero perder la vida y el estado q̄ tiene / q̄ no poner macula en la fidelidad q̄ a su señor deue. No inconsideradamente dire q̄ los negocios de la república / ni se vadean ni se marean: pues no vemos otra cosa cada dia / sino a muchas republicas alteradas / y a muy pocas reformadas: porq̄ naturalmente la gente comun / es muy facil de leuantar / y muy difficil de apaziguar. Mucho trabajo tuuo cathilina de reformar a roma / socrates a atenas / esquines a rodas / ligurgio a los esparciatas / tholoineo a pentapolis / promotheo a egypto / theoponto a los argibos / y platon a los siculos: mas al fin de sus empresas / todos estos illustres varones escaparon muertos o dilerrados: y sus pueblõs se quedarõ como de antes perdidos. y porq̄ no es razon de renouar viejas llagas / ni de mas hablar en cosas passadas: vengamos a hablar en vuestro destierro / y en los remedios del hombre de serrado: en la qual materia si no os agradare lo que dixere / tomad señor en cuenta lo que os querria dezir: porque assi dios me salue / querria yo mas remediaros que consoláros.

¶ Notables palabras para el hombre de serrado.



En este vuestro destierro deoran / daros ha mucha pena el acordaros que soys de hespania / y veros de serrado en affrica: que como dezia ser torio el romano / es nos tan natural el amor de la patria / y somos tan amigos de nuestra naturaleza / que si se acaba cõ la cordura de vn hombre q̄ la dexere / no se acabara con su coraçon que la oluide. Quando el buen rey don alonso estaua en napolos rodeado de muchos principes / y le loauan la generosidad de roma / la grandeza de venecia / la riqueza de florençia / y la opulencia de milan: respondia el. Looy apriueo / ser esso todo bueno: mas yo para mi / mas quieria hallarme en carrioncillo. Carrioncillo es vna aldebuela pagiza vna leua de medina del çapo: a do el buen rey siendo niño se crio: y siendo moço residio. En hablando vno de su naturaleza / luego dize que su tierra es mas fertil / la gẽte mejor acõdicionada: el sol mas claro / el ayze mas limpio / las aguas mas sanas / las carnes mas sabrosas / el pã mas substancioso / los vinos mas odoriferos / y los hombres menos maliciosos. Cosa por cierto es de ver / quã de coraçon cada vno dize / encarama / blasona / y aũ porfia las cosas de su tierra / a do quier a q̄ se balla: y lo q̄ mas es de todo / q̄ ay personas tã apassionadas en esto: q̄ antes cõsentirã q̄ les digan a ellos alguna injuria / q̄ no oyẽ dezir mal de su naturaleza. Toda esta fla-

De don antonio de gueuara fol. cvj.

queza viene / de no querer pensar los hōbres que son tierra / nascieron de tierra / andā en la tierra / y se hā de tornar tierra / y q̄ no tienen ningūa tierra por q̄ solo aq̄ ho es del hombre proprio: q̄ lo puede llevar consigo al sepulchro. Entre los altos documentos de socrates vno dellos era / que ningun discipulo suyo osasse dezir : esta es mi tierra / ni a que: la es mi patria: porque segū el dezia / por euitar de dezir esto es mio y esto es tuyo / no quiso naturaleza darnos pluma con que nos cubriessimos / ni casas a do morassemos: sino que despues aca los hōbres ambiciosos y cobdiciosos / la tierra que es comun a todos / partieron entre si mesmos. Del verdadero hercules el thebano cuenta plutarcho / en el libro de exilio / q̄ pregunta: do por los sidonios q̄ de donde era natural: respondio. Ni soy de la gran thebas / ni de la nōbrada athenas / ni a vn soy de licaonia: sino natural d̄ toda grecia. **M**ucho y a vn muy mucho estimaron los griegos / q̄ rer se hercules llamar natural de toda la grecia: mas en mucho mas se tuuo despues lo q̄ respondio socrates al gran sacerdote architas: el qual como le preguntasse q̄ de donde era: le respondio socrates. Ni soy de thebas como tesiphōte / ni soy de athenas como agefilao / ni soy de licaonia como platon / ni soy de lacedemonia como ligurguios: sino q̄ soy nascido en el mūdo y natural de todo el mundo. **P**lutarcho cuenta y dize / q̄ en la ysla de cobdo / q̄ es en la grecia / vno antiguamēte vn linage de hōbres griegos / q̄ se llamauā los agitas: los quales se presciauan descēder del muy famoso capitā griego / q̄ se llamo agis el bueno: a diferencia de otro agis / q̄ fue muy gran tyrano. **E**stos insulanos agitas / eran en toda la grecia tenidos por hombres muy cuerdos / y no poco esforzados / y ordenaron entre si mismos / q̄ ningūo se osasse llamar natural de aq̄lla ysla / sino vuisse primero hecho alguna notable bazafia: por q̄ segun dezian ellos / la tierra es la que se ha de presciar de tener tales hijos: que no los hijos de ser mas de vna que otra tierra. **C**onforme a esta ley de los insulanos agitas / diria yo / si osasse / señor don pedro / que mucha mas razón ay para que vos os presciays de capitā affricano / que no de cauallero hespañol: pues la honrra que en hespaña perdistes / en affrica la cobrastes. **y** porque no parezca que hablamos de gracia / y que nuestra pluma escriue lo que se le antoja: coteemos lo que aca en hespaña bazia des / con lo que agora alla en ozan bazays: y vereys y conoscereys en vos muy claro / en como si alguna pena teneys en vuestro corazón / mas es por la opinion que teneys: que por la vida que passays. **A**ca señor en hespaña / erades muy bien affamado y nombrado / de montero famoso / de bolar vna garça / matar vn puerco / jugar a la primera / seruir a vna dama / escruir requiebros / hazer vanquetes / frequentar palacios / regozijar la corte / acostaros ala vna / y leuantaros alas onze. **T**odas estas cosas a vn que son exercicios de mancebos cortesanos / no lo son por cierto para caualleros animosos: por q̄ los mayores y grandes estados de hespaña / no los ganaron nuestros ante passados dando se a recrear en la caça: sino sirviendo a sus principes en la guerra. **E**l exercicio que nos dize que teneys ay en ozā es / leuantaros de mañana / almorzar en pie / tener siempre en fillado / descansar sobre la lança / hazer de ante noche mochi la / tocar muchas vezes al armar / rondar la muralla / salir alas escaramaças / hablar siempre de guerra / pelear con los moros / animar los soldados / traer la lança ensangrentada: o la cabeça descalabrada. **U**ed pues señor don pedro giron / qual de estas dos cosas os esta muy mas honrrosa para vuestra fama /

En este mundo nadie tiene cosa suya

Nota la grā respuesta de hercules.

Nota quienes fueron los agitas.

Aplica el atroz el exemplo.

La vida del cauallero ocioso nota.

Nota los exercicios de buen guerrero.

Epistolas familiares

Nota quãto va del cauallero al chroñista.

Lhermosa reprehension para los caualleros.

Alta manera de consolar es esta q̄ aqui se toca.

Pocas vezes alcança fama el que siẽpre se esta en su tierra.

o mas prouechosa para vuestro estado: es a saber / presciaros de cauallero esforçado / o de cortesano enamorado. Estando aca en hispania / no podiades contar sino de hechos agenos: mas agora que estays en affrica / todos tienen por aca que dezir de las bazañas que hazeyz / y de los peligros en que andays: que como dezia el consul mario / los escriptores han de dezir en tal tiempo se hizo esto: mas el buen cauallero / no ha de dezir sino en la guerra me balle en esto. Destierro q̄ tan felicemente os ha suscedido / al agrymas y dineros le auia des de auer comprado: pues os ha sido occasion / a que no solo emendassedes vuestro auiesso: mas diessedes en el hito de punta en blanco. Dezid me señor don pedro / quando fueredes ya viejo / y que plega a dios llegueys alla: de que os alabareys mas delãte vuestros hijos / y otros caualleros / d aueros hallado en vnaboda de offuna: o d auer peleado con los moros de affrica. Mucho me cae en gracia / avn que ello es vna muy gran desgracia: es a saber / quan de reposo y entonado se pone vn cauallero a contar / a do bolo vna garça / a do mato vn puerco / a do byzio vn venado / a do hizo vn vanquete / a do siruio vna dama / y avn a do danço vna bara: las quales cosas todas suffre se que vn cauallero las haga: mas no se suffre que ellas se prescien. El cõsul anino siluano / que fue de la parcialidad de los silanos / y grã de enemigo de los marianos: como en el senado motejasse al consul mario / de que era muy ambicioso de honrra / para ser tan baro en el linage: respondió le mario. Yo confieso siluano que descienes de mejor linage q̄ no yo: mas no me podras negar / que no soy yo mejor hõbre que no tu: porque tu en tu casa no tienes pintadas mas de las armas que heredaite de tus passados: mas yo tengo colgadas las vãderas que ganede los enemigos. Esto digo señor don pedro / para que os tẽgayz por dichoso y os prescicyz de este destierro: pues estãdo os aca en hispania / no fuerades mas de siluano: y en auer passado en affrica / os aueys tomado mario: porque si fuysses con armas pintadas / boluereyz con vãderas ganadas. No es justo os quereys del destierro de affrica / pues por los bara mi pluma de immortal memoria: que como señor abeyz / yo soy chroñista de cesar / y amigo vuestro: y sed cierto / que si escriuiere las desgracias por que fuysses desterrado / tambiẽ os engrãndescere las grandezas que hizistes en el destierro.

De muchos varones illustres que les fue bien en el destierro.



Uchos antiguos varones que quisierõ ganar renõbres de altos principes / avn que no fueron desterrados por manos de otros / se desterraron ellos mismos a si mismos: porque segũ dezia alcibiades el famoso griego / de los hombres que siempre se estã en sus naturalezas: a pocos hemos visto famosos / y avn a muchos viciosos. La experiancia nos ensea / que los vinos alexados / y los arboles traspuestos sõ muy mejores / que no los otros: quiero por lo dicho dezir / que los hombres generosos y vergonçosos / siempre sõ mejores en tierras estrañas / que no en las suyas propias: porque mas quieren morir alli pobres / que boluer a sus tierras affrontados. En la propia naturaleza muy pocas vezes alcançan los hombres gran fama: y de a qui es / que los principes muy affamados / en tierras estrañas se affamaron. Por ventura no nascio en la ysla meotbida el rey datirso: al qual despues llamaron datirso el scitba: por que en asia vencio a los scitbas: Por ventura no nascio en la ysla de mileto el

De don antonio de gueuara. fol. cvij.

famoso capitan geloncio: al qual despues llamaron geloncio el siculo: porque vé
cio a los siculos? Por ventura no nascio en vna aldea de atenas el rey pyro:
al qual llamaron pyro el epiroto: porque vencio a los epirotas? Por ventura no
nascio en vna aldea de campania el gran scipion: al qual llamaron scipion affrica
no porque vencio a los africanos? Por ventura no nascio el emperador seuerus
a vna legua de numidia: al qual despues llamo seuerus el partibico: porque triu
pho de los partos? Por ventura no nascio el buen octauio augusto en la aldea
de belitre: y despues le llamaron octauio el germanico: porque vencio a los ger
manos? Por ventura no nascio el justo trajano en la ciudad de gadcs, que agora
es caliz: el qual despues se llamo trajano el dacico: porque vencio a los de dacia?
Por ventura no nascio el buen titho en vna pobre aldea de campania: al qual des
pues llamaron titho el palestino: porque vencio a los palestinos? Como vemos
dicho de estos pocos/pudieramos dezir de otros muchos: los quales con vn ani
mo heroyco/y con vn coraçon denodado/en tierra estraña alcançaron para si im
mortal memoria. Quantos y quantos fueron en los siglos passados: los qua
les en sus propias tierras eran baros en condicion/obscuros en linage/y gnatos
en la fama/ y pobres de riqueza: y despues que fueron desterrados de sus tierras
propias/ esclarescieron su linage/ honraron su patria/ afamaron sus personas: y
ayn alcançaron grandes riquezas. El famoso themistocles/ y el gran capitã pha
larero/ con grande inominia de sus personas/ y gran perdida de sus haciendas/
fueron desterrados de atenas/ y ayn echados de toda la grecia: a los quales suc
cedio tan bien aquel destierro/ que no solo merecieron ser priuados del rey tibo
lomeo en alexandria: mas ayn despues tornar muy honrados y ricos a su tierra
propia. Plutarcho cuenta en el libro de exilio de este themistocles/ que solia dezir a
su muger y hijos quando estauan desterrados: Pericramus omnino: nisi perisf
semus. Las quales palabras quieren dezir. Sinonos perdieramos/ viueramo
nos del todo perdido. Altas y muy altas palabras son estas/ que dixo aquel gri
ego: las quales ay un que las dixo vno/ se pueden aplicar a muchos: pues no ve
mos otra cosa cada dia/ sino que se ha con los desterrados la fortuna/ como se ha
con los arcadizes la afozia: a los quales si los abaxay derrueca/ no es su fin de los
empozay quebrantar: sino de los bencir y sublimar. Joseph hijo de jacob/ el de
sastre de ser vendido de sus hermanos/ le fue ocasion a que veniesse a ser señor de
toda egypto: y a remediar el pueblo hebreo. Quiero por lo dicho dezir/ que de a
uer acontecido a alguno algun notable infortunio/ le fue despues ocasion de ser
bien fortunado: porque assi como muchos pensando que van bien y erran/ assi o
tros pensando que van errados atajan. El muy famoso capitan camillo/ por vn
desastre que le acontecio en roma/ fue desterrado de roma a campania: y como en
breue se leuanta se vna peligrosa guerra/ a causa que los gallos fueron a cercar a
roma: sucedio le a camillo tambien en aquel destierro/ que en breues dias torno a
la ciudad/ no como mal hechor: sino como buen triumphador. El justo y illu
strissimo emperador trajano/ desterrado estava de toda y talia en la ciudad de agri
pina/ quando el emperador nerua su tio le crió en augusto/ le embio la insignia del
imperio/ y le adopto por su hijo. Burlando trajano con sus familiares amigos en
este caso/ les dezia. El destierro a que me embio desterrado domiciano/ fue el alca
buet de mi imperio. He querido señor don pedro traer os tantos exemplos/ y

De muchos
principes q̄
fuera de sus
tierras fuerō
famosos.

Palestina e
ra entonces
tierra de ju
dea.

Nota el exem
plo deste grie
go.

Berrosa com
paracion de
la afozia.

trajano estan
do desterra
do le dió el
imperio.

Epistolas familiares.

contaros tantas bystorias/assi de los que se desterraron por alcançar fama/ como de los que desterraron por alguna culpa: para que con ellos os consoleyes/ y os esfuerçeyes/ y avn los imiteydes: y porque muy poco aprouechara seguir los en el destierro que padescieron/ sino les pareciese des en el grãde animo que tuuieron. yo espero en nuestro señor/ y espero en vuestro bucanimo/ que por defender esta ciudad de los moros/ y por augmentar la fe de los christianos/ hareys tales/ y tan nobles proezas ay en africa/ que boluays tan illustre a hispania/ como boluio camillo a roma. En esta guerra de africa/ a do se halla vuestra persona desterrada/ a consejo os señor/ que os mostreyes largo en el gastar/ paciente en el sufrir/ animoso en el pelear/ sobrio en el comer/ comedido en el hablar/ y avn christiano en el viuir/ porque todos los que aca les peso de lo que hezistes/ se precien agora de lo que hazeys. Como al philosopho diogenes le dixessen vnos amigos suyos/ que los senopenses le desterrauan de la ysla de epiro/ para la ysla de ponto: respõdio les escl. **De** zid a los senopenses/ que si ellos me destierran a mi de epiro para ponto/ que yo los destierro a ellos de ponto para epiro: mayormente que al hombre animoso y virtuoso/ no pueden con verdad dezir/ que le desterraron/ sino que le mudarõ. Seria pues yo de parecer/ que os aprouechardes señor desta doctrina de diogenes para con los que os tienen enemistad/ y no buena voluntad/ y avn amenazãdolos que pues ellos os destierran de hispania en africa/ vos los desterrays a ellos de africa en hispania: mayormente/ que en tomo de poco tiempo ellos os tendran envidia a lo que hareys: y vos a ellos manzilla de lo que oyrays. **M**ucho os ruego/ y avn os aconsejo/ que en las palabras que dixere des alla/ y en las cartas que escriuiere des aca/ no mostrays estar del rey queroso/ ni tener en esta tierra ningun descontento: porque a vuestros emulos y enemigos/ mas les plazca saber que andays aborrido/ que no de veros desterrado.

De los preuilegios que tienen los hombres desterrados.



De los hombres que estã desterrados tienẽ algunos muy notables y preheminentes preuilegios: los quales es mucha razon señor dõ pedro que los sepays/ y avn q los guardays/ porq entrando en tan generosa confradia/ jura las cosas es jureys las ordenanças della. **El primer preuilegio** de los tales es/ que al hõbre que esta desterrado/ y fuera de su tierra: ningun sea ofado de le tener envidia/ sino todos manzilla: porque la verdadera y natural envidia/ es al hombre que tiene la vida bolgada/ y la bazienda sobrada.

Es preuilegio del hombre desterrado/ que en todo el tiempo que durare su destierro: nadie se descomida a pedir le ningun dinero prestado: porque cosa es muy notoria a todos/ que el hombre que esta desterrado de su patria/ le sobren los sospiros/ y le faltan los dineros.

Es preuilegio del hombre desterrado/ que sin ninguna conciencia/ ni avn verguença pueda pedir/ importunar/ rogar/ y avn cobechar a los con quiẽ trata todo lo que ha menester: porque lo color que estã de sus casas muy leros/ y que fueron sus bienes cõfiscados/ pueden les dezir y jurar/ que sino los quieren socorrer/ se han de dar a hurtar.

Es preuilegio del hombre desterrado/ que pueda escreuir desde dõ de estuierre/ a todas las partes q quisiere/ muchas nuevas/ y avn muchas novelas/ como a el se le antojare/ o mejor a el le estuuiere: y la causa dõ es/ q como para parlar

De los señores
suelen bol
uer los hom
bres bien for
mados.

Notable di
cho de dioge
nes.

Al desterra
do nadie le
tiene envidia.

El necessita
do puede sin
verguença pe
dir lo que ha
menester.

De don antonio de gueuara. fol. cviiij.

vna mentira / han de yr muy lexos a hazer la probança: puede el tal mentir / y avn a todos desmentir / estado se el apie quedo / y quedandole el brazo sano.

¶ Es preuilegio del hombre desterrado / que sin nadie le pedir cuenta / ni menos le acusar la rebeldia / pueda escreuir a su tierra que esta malo / avn que este bueno / que no se balla / avn que este contento / que sospira por su casa / avn que no se acuerde della : q̄ esta muy pobre / avn que le sobren dineros : lo qual por ventura el hara : porque mas ay na sea del rey perdonado / y de sus amigos locozido.

¶ Es preuilegio del hōbre desterrado / q̄ no sea obligado a hazer combites / ni vaquetes / ni avn andar costosamente vestido / y para mayor defensa suya puede dezir : y afirmar / y avn blasonar / que alla en su tierra tenia las mesas muy esplendidas / y las arcas llenas de ropas.

¶ Es preuilegio del hombre desterrado / que no sea obligado a respōder plazo q̄ dio / ni pagar deuda a que se obligo : y para esto puede dezir / y se excusar / que las obras que hazen los amigos por sus amigos / quando los veen desterrados / que cumplen por entonces con agradecer se las : y despues que tomaren a sus casas pagar se las.

¶ Es preuilegio del hombre desterrado / que con su conciencia / avn con su verguēca acabe de andar se solo : y tener pocos mas d̄ vn criado : y ansi Dios a mi me salue señor don pedro / q̄ con este preuilegio querrian oy ser muchos preuilegiados : porque sino tuuiesen criados / dela despensa aborriarian muchos dineros / y del coraçon quitarian muchos cuydados.

¶ Es preuilegio del hōbre desterrado / que pues esta desterrado en tierras estranas / no sea obligado a mātener su casa / ni morar con su muger : del qual preuilegio osaria yo afirmar / que desleā gozar todos los hombres libres / como los que estan d̄sterrados : porque muchos hombres ay que por no poder sufrir la mala condicion dela muger / y las muchas grauessuras de los hijos : sin hazer porque los destierren : buscan occasion con que se vayan.

¶ Es preuilegio del hōbre desterrado : a que no sea obligado a pagar portazgo / ni montazgo / ni marintega / ni alcauala / ni moneda forera / ni avn pecho / ni emprestido : porque ala hora que diga a los cogedores y alcaualeros que es forastero y desterrado / no le empadronaran para que pague tributo.

¶ Es preuilegio del hōbre desterrado / q̄ no sea obligado a scriuir / ni acōpañar a los hombres parciales / vandoleros / enenistados / y amotinados : del qual preuilegio querriā muchos gozar / y del se preciar : porque ay muchos que respondē por muchos / siguen a muchos / gastā por muchos / y avn se pierden por muchos no porque su voluntad se lo lleva : sino porque su vando a ello le obliga.

¶ Es preuilegio del hōbre desterrado / que no sea obligado en todo el tiempo de su destierro de festejar / combidar / vanquetear / regozijar / ni hospedar a nadie en su posada / ni fuera della : y a se de hidalgo q̄ este preuilegio no es menos desleado y puechoso que el otro : porque muchas vezes hospeda hombre en su casa / o affienta a su mesa algun vezino / o pariente suyo : no por el amor que tiene a su persona / sino por el miedo que tiene a su lengua.

¶ Teneys pues señor dō pedro doze preuilegios / y doze libertades / de que podēys gozar los que estays desterrados alla en africa / y de que carecemos los que estamos aca en hispania / ay n̄ q̄ para mi tengo yo de vos creydo : que querriades

la necesidad
finge lo que
alas vezes
no es verdad

Do ay pocos
cryados ay
pocos enojos

El hombre
desterrado
goza de la li-
bertad del hi-
dalgo.

El malo ha
se de hōraz
por temoz de
su lengua.

Epístolas familiares.

mas vna licencia del rey para tornaros a archidona: que quantos preuilegios teney en africa. Mi quierro q̄ dexey de tener pena por estar desterrado/ ni quierro que perdáy's la esperança / de que se os alçara el destierro: por manera que dexey's esperar en nuestro señor / que os consolara / y en el buen cesar que os perdonara. En este monesterio de frayles del val de predicado toda esta semana iancta / y la pasqua al nuestro cesar: en el qual tiempo el condestable y yo le hemos hablado en vuestro negocio: por lo qual dexey's estar muy cicuto / que el condestable os haze obras de buen tio / y yo de buen amigo. Ay señor os embio vnas aprobadas reliquias que tragay's / y vn notable libro en que leay's: y para mi / bien tengo creydo / que quisierades vos mas vna libra de oro que jugar / q̄ no al mi buen marco aurelio para leer. No mas / sino que nuestro señor sea en su guarda / y le tome con salud a su tierra. De hispania: a. xvj. de abril. A. D. xxii. j.

Letra para don enrique enriquezen la qual el auctor cueta la bystoria de tres enamoradas antiquissimas: y es letra muy sabrosa de leer / en especial para los enamorados.

Auy magnifico: y engañado señor.



La hora que quise responder a vuest

stra carta / tuue en la mano suspensa la pluma mas de media hora / debatiendo con mi grauedad / y vuestra amistad / si os responderia / o disimularia: porque el amor que os tēgo / combidaua me a que lo hiziesse / y vuestro descomedimieto cōstreñia me a que os lo negasse. Yo señor ley vuestra carta / y vi las tres y magines que me embiastes cō ella: y fue tanto el enojo que rescibi / y la affrenta que senti / que si como soy's grande amigo mio / fuerades mi muy propinco de udo / el deudo os negara: y jamas letra os escriuiera. En los rostros vergōcosos / y en los coraçones generosos / sin comparacion vale mas vna onça de amistad / que vna arroba de consanguinidad / lo qual parece claro / en que la enmidad q̄ nasce entre parientes dura mucho: mas la que se leuata entre los verdaderos amigos / acaba se luego. Pifistrato rey y tyrano / q̄ fue d' los atbeniēles / como vn sobrino suyo q̄ auia nõbre trasilo / fuesse en cierta conjuracion contra el tio / escriuiole vna carta en que dezia estas palabras. Acordarte deurias sobrino mio trasilo / no q̄ te crie en mi casa / no que eres mi sangre / no que te admiti a mi cõuersion / no que te fie mis secretos / no que te case con mi bija / no que te di la mitad de mi hacienda: sino q̄ te ame como amigo: y te tracte como a hijo. Mas me salido aleue: y has me hecho trayciõ / sin yo d' tal pēsar: ni mē os te lo merecer: a cuya causa quisiera poder acabar conmigo que como te niego el de udo: te pudiera negar la amistad: mas no lo puedo hazer: ni con mi fidelidad acabar: porq̄ la sãgre que contigo tengo: puedo la sacar / pues esta en las venas: mas no el amor con q̄ te amo: porque esta en el coraçon. De querido traeros este exemplo ala memoria / para q̄ pues vos señor auēys sido trasilo en me enojar: se reyo otro pifistrato en os perdonar: baziendo como bago muy gran caudal / notando tanto del deudo q̄ me teney's / como de la amistad q̄ os tengo. Tiniendo pues al proposito: y cõtando como a cõtēcio el caso: digo q̄ yo señor rescibi vna letra v̄ra aq̄ en granada / a los diez y ocho dias / y cõ ella rescibi vnas muy ricas tablas: en las q̄ les estauã vnas y magines assaz bien pintadas / y no menos biē tractadas. Querriades agora v̄s la

El hõbre noble de todos los nobles es fauorecido.

Nota la alta eloquēcia. del auctor.

nota q̄ tyza= no pifistrato.

Has fuerça tiene el amor õl amigo q̄ el del pariente.

Cuenta se el caso porq̄ el= cruiõ esta carta.

De don antonio de gueuara. Fol.cix.

ber de mi/que es lo que me parece dela pintura:y que misterios tiene su bysio-
ria jurando y perjurado que os costaron mucho/y las teney en mucho/yo se-
ñor os respondo y digo/que si vos teneys aquellas ymages en mucho/yo se-
ñor las tengo en muy poco:y mas y allende desto digo / que si comprastes lo que
no sabiad es/os accuso por no cuerdo/ y si supistes lo que comprastes/os conden-
no por mundano. Dize que os cōdenaua por mundano/y no por liuiano/no por
que no lo merecia vuestra culpa / sino por que no cabia en mi criança. La poca
edad/la poca sciencia/y la poca experiencia que teneys del mundo/os escusa del
yerro que aueys hecho/y del descomedimiento que conmigo aueys tenido/que ha-
blado la verdad /yo estoy corrido/y avn afrentado/que tales ymages me em-
bia sedes/ y sobre tales liuiandades me consultasedes. En mi habito por ser
de religioso/en mi sangre por ser de cauallero/en mi profession por ser de theologo/
en mi officio por ser de predicador/ni en mi dignidad por ser de obispo/no se suffre
semejantes vanidades preguntar/ni menos platicar:por que el hombre de bien
no solo ha de mostrar su grauedad en las obras que haze:mas avn en las pala-
bras que dize/y en las platicas que oye. El buen philosopho diogenes vio en
la plaça hablar muy despacio/avndiscipulo suyo/con vn mancebo que era teni-
do por liuiano/ y avn por trauiesso:el qual como le preguntasse/en que hablaban:
o que concertauan/respondio el. Dizia me/que esta noche passada auia hecho
vna muy gran trauesura/y que auia muy gran miedo no fuesse descubierta. Oy-
do todo esto diogenes/mando llamar al otro mancebo/ y dixo a ambos a dos. Yo
mando que en el amphiteatro del foro/que y qual mēte os den a cada vno quaren-
ta açotes:a el por lo que hizo/ y a ti por lo que le escuchaste:por que tanto merece
el philosopho:por no tener atapadas las orejas:como el secular:en no tener las
manos quedas. Yo señor don enrique:ni se que me haga:ni se con quien me cū-
pla:que por vna parte querria hazer lo q me rogays:pues soys mi amigo: y por
otra parte estoy temeroio de diogenes el philosopho/por que si el sabe/lo que vos
me consultays/y atina alo que yo os respondo:no es menos sino que desta hecha
vos o yo quedamos desterrados: y no menos açotados. Avn que sea en detri-
mento de mi grauedad/y en offensa de mi honestidad:determino me de respon-
der a vuestra carta/ y declararos el misterio de vuestra dubda:con que prometo
y protesto que no lo hago por seruiros/sino para cōfundiros:por que veays y co-
nozcays/que esta vuestra tabla de ymages /no es para poner en los altares de
los sanctos/sino en las camaras de los locos. Espues el caso/que en las tres ta-
blas que me embiastes/estauan tres ymages de tres mugeres a marauilla her-
mosas/ y por extremo muy bien pintadas:los retulos delas quales dezian assi.
Sãcta lamia/sancta flora/y sancta layda. Querriades agora vos señor dō enri-
que saber de mi/quienes fueron estas tres mugeres/de dōde fueron/en que tiem-
po fueron/a dō murierō: y que martyrio passaron:por que segū me escreuís:las
teneys en vuestro oratorio colgadas/ y les rezays cada dia ciertas que marías.
Yo señor lo quiero hazer y a vuestro ruego condescender/avn que no sin mucha
pena/ y grã verguença/no de vos/que lo aueys de leer/sino de aquellos a quien
lo aueys de mostrar:por que todos diran/ y no se si con razon/que vos señor soys
agora vano/ y que en algun tiempo yo soy mundano.

La mocedad
digna es de
donar mas
que la vejez.

No carece
de culpa el q
al malo oye
sus males

hermosa y
corzelana re-
preheniō es
esta.

El q pide li-
uiadades es
señal de ser li-
uiano.

Epístolas familiares.

Notable hystoria de tres enamoradas.



Sta lamia/esta floza/ y esta layda/ que vos señores por factas/ fueron las tres mas hermosas/ y mas famosas ranceras que nascieron en asia/ y se criaron en europa/ y avn de quienes mas cosas los escriptores escriuieron/ y por quienes mas principes se perdieron. **D**estas tres le dize y escriue/ que fueron dotadas de todas las gracias: es a saber/ hermosas de rostros/ altas de cuerpos/ anchas de frentes/ gruesas de pechos/ cortas de cinturas/ largas de manos/ diestras en el tañer/ suaves en el câtar/ polidas en el vestir/ amorosas en el mirar/ disimuladas en el amar: y muy cautas en el pedir. **D**estas tres se dize: y escriue por excelencia: que nunca a príncipe amaron que las dexasse: ni jamas cosa pidieron que se la negasse. **D**estas tres se dize y escriue/ que nunca a hombre hizieron burla/ ni jamas de hombre rescibieron afreta. **D**estas tres se dize y escriue: que la lamia enamoraua con el mirar/ la floza cõ el hablar/ la layda con el cantar: y los que vna vez de sus amores se prendian/ tarde o nunca se librauan. **D**estas tres se dize y escriue: que fueron las enamoradas mas ricas del mundo mientras viuieron: y que dexaron de si mayores memorias quando murieron: porque en los puebllos les pusieron estatuas: y los escriptores escriuieron dellas grâdes cosas. Y porque no parezca que hablamos de gracia: cõtaremos aqui destas tres enamoradas la hystoria/ protestando primero que no diremos mas de cada vna: de sola vna palabra: porq̃ para deziros señor verdad: no es esta hystoria tan honesta y limpia/ para que ose emplear en ella mucho tiempo ni pluma. La mas antigua destas tres enamoradas fue/ la que llamarõ lamia: la qual fue en el tiempo del rey antigono criado de alexandro el magno: del qual antigono escriuen los que del escriuieron: que fue príncipe muy bellicoso/ y poco venturoso. Este rey antigono dexo vn hijo heredero: el qual se llamo demetrio: el qual fue menos bellicoso/ avn que mas fortunado/ que no su padre: y fuera el muy esclarecido príncipe/ si en su mocedad supiera cobrar amigos/ y en la vegez no se diera tanto a los vicios. Este rey demetrio tuvo por amiga a esta enamorada lamia: a la qual unicamente amo/ y largamente dio. Fue el rey demetrio en amar a su lamia/ mas loco que enamorado: porque olvidada su grauedad/ y auctoridad/ no solo le dava quanto ella queria de su hacienda: mas avn no hazia vida con su muger euvonia. A esta lamia pregunto vna vez el rey demetrio: que qual era la cosa con que mas se comuecian las mugeres: alo qual ella le respondió. No ay cosa que mas ayna haga a vna muger caer/ que ver a vn hombre de coraçon por ella penar/ porq̃ de querer amar los hombres se burla/ vienẽ despues a quedar se burlados. **I**tem le pregunto demetrio. **D**ime lamia/ que es la cola/ porq̃ mas aborresceys las mugeres a los hombres? A esto le respondió lamia. La cosa porq̃ mas vna muger aborresce a vn hõbre es/ quando se alaba de lo que no haze/ y no cumple lo que promete. **I**tem le preguntó demetrio. **D**ime lamia/ que es la cosa de que mas os contentays del hombre? A esto le respondió lamia. La causa porq̃ vna muger mas ama a vn hõbre es: quando le vee q̃ es discreto en lo que dize/ y secreto en lo q̃ haze. **I**tem le pregunto demetrio. **D**ime lamia: porq̃ son los hombres mal casados? A esto le respondió lamia. Es imposible q̃ sean biẽ casados/ quando en la muger ay necesidad/ y en el marido necedad. **I**tem le preguntó demetrio. **D**ime lamia q̃ es la causa/ porq̃ mas ayna se dexa el amor de entre dos enamorados?

Las cõdicio-
nes dela mu-
ger en amoza-
da nota..

Lada mu-
ger tiene su
gracia y del
gracia.

Nota dela-
mia la enamo-
rada.

el amor ena-
gena al hom-
bre de simi-
mo.

la muger no
es secreta
mas quiere
le guarden se-
creto.

La necesi-
dad haze ca-
er alas mu-
geres.

De don antonio de gueuara. Fol. cr.

Esto le respondió lamia. No ay cosa / porque mas ay na se desamen los que se aman / que por ser el enamorado derramado en el amar / y la enamorada muy im-
portuna en el pedir. Item le pregunto demetrio. Dime lamia / qual es la cosa con
que mas atormenta al coraçon del hombre enamorado es / el no poder alcançar
lo que desea / y pensar que ha de perder lo que goza. Item le preguntó demetrio.
Dime lamia / qual es la cosa que mas al coraçon de vna muger lastima? Esto
le respondió lamia. No ay cosa con que mas vna muger se sienta / y se entristez-
ca / que con llamar la fea / y desgraciada / y saber que la tienē por mala. Era esta
muger lamia de muy blicado iuyzio: ay n que en ella estuuo mal empleado / y assi
es que a todos atraya con la lengua / y enamoraua cō la persona. Antes que ella
viniesse a poder: o por mejor dezir / a perder al rey demetrio: anduuo mucho tiem-
po por las achademies de atbenas: a do gano muchos dineros / ay n echo a
perder muchos mancebos. Plutarcho cuenta en la vida de demetrio / que co-
mo los atbenienses le presentassen dozientos talentos de plata / para ayuda a pa-
gar su gēte de guerra / todos se los dio a su amiga lamia / sin que entrasse ninguno
en su casa: de lo qual quedaron los atbenienses no solo encjados; mas ay n afron-
tados; no tanto por auer se los dado: quanto por auer los el tan mal empleado.
Quando el rey demetrio queria alguna cosa encarecer / o algun negocio arduo
con juramento afirmar: nunca juraua por sus dioses / ni juraua por sus antepas-
sados / ni ay n por la vida y salud de sus hijos: sino que siempre juraua en esta ma-
nera. Ansi yo permanezca en la gracia de mi lamia / y assi ella y yo acabemos jū-
tos la vida / como passa esto y esto. Un año y dos meses antes que muriesse el rey
demetrio / murio su enamorada lamia / y sintio el enamorado rey tanto su muerte /
que disputauan / y ay n dubdauan los pbilosophos en atbenas / qual de dos cosas
fuesse mayor: es saber / las lagrimas que por ella lloro / o las riquezas que en sus
obsequias gasto. Fue esta enamorada lamia natural de argos / nascida de baxos
padres / y anduuo mucho tiempo por asia la mayor assa absoluta y dissoluta: y al
fin como muriesse en francia / y la mandasse enterrar el rey demetrio / junto a su ca-
sa / de baxo de vna ventana de su camara / y le preguntasse vn pñuado suyo: que por
que lo auia hecho / le respondió. Amo me tanto / y quise la tanto / que no se cō que
le pagar lo mucho que me queria / y lo mucho que le deuia: sino es con depositar
la en tal lugar / a do tengā mis ojos cada dia que llorar / y cada hora mi coraçon
que penar. La segunda enamorada de las tres / que arriba contamos: se llamo
layda / y fue su naturaleza dela ysla biubria / que es en los confines de grecia / y se
gū dlla escriuē sus chronistas / fue bija de vn summo sacerdote del templo de apol-
lo: que estaua en delphos / varon muy docto en el arte magica: mediante la qual /
alcanço la perdicion de su bija. Esta enamorada layda nascio y florescio en tiem-
pos del muy nombrado rey pyrro / principe y señor que fue muy desccoso de alcā-
çar honra / y no muy dichoso en saber conseruarla. Siendo el rey pyrro mance-
bo de diez y seys años / vino en ytalía por hazer guerra a los romanos / y desle di-
zen y cuētan los escriptores de su tiempo: que fue el primero principe / que dio or-
den en ordenar los campos: repartir las batallas / y hazer esquadrones: porq̄ to-
dos los de antes del / al tiempo de dar vna batalla / juntamente arremetian / y con-
fusamente peleauā. Esta enamorada layda / anduuo mucho tiempo en el campo

El amor q̄ es
verdadero.
siēpre esta of
pechofo.

Los moços
los mas se pí
erdē por mu-
gēres.

Una muger
mala es oca-
siō y muchos
males.

El amor no
muere en el q̄
de verdad
ama.
Quiē fue la
enamorada
layda.

Antiguamē
te no temā or-
dē en el pelear

Epistolas familiares.

del rey pyrrro / 7 conel vino a ytalía / 7 conel tomo agrecia: y desta se dize y escrive: que a todos los que podia hazia plazer: mas que con vn solo hombre jamas se quiso amigar. Fue esta enamorada layda / tan amorosa en la conuerfacion: 7 tan hermosa en la disposiciõ / que si quisiera ella sus amores recoger / y avn solo seño: se allegar: no viera principe en el mundo: que por ella no se perdiera / 7 quanto quisiera no le diera. Despues que layda boluio delas guerras de ytalía a grecia / retraxo sea viuir en la ciudad de corintho: 7 fue alli tan seruida / y tan requestada / que no vuo hombre rico en asia / que a sus puertas no llamasse / ni quedo rey / ni principe que alla no entrasse. Aulo gelio dize / que el buen pilospho demostenes: fue vna vez disfraçado desde grecia a corintho por la ver / y avn cõ ella se reboluer / 7 como ella antes que le abrielle la puerta / le embiasse a pedir dosientos sextercios de plata: respondio demostenes. No quieran los dioses / que yo gaste mi hacienda / y auenture mi persona / en cosa que a penas la aure becho / quando della este arrepentido. Esto pienso / que dixo demostenes / por lo que dize el pilospho: es a saber. Quod omne animal post coitum tristatur. Desta enamorada layda se dize / lo que nunca muger ley / ni avn en muger tampoco vices a saber / que nunca mostro amora hombre que la siruiesse / ni nunca fue aborescida de hombre que la conoscielle. Puede se desto colligir / quan bien fortunada fue esta enamorada layda: pues nadie la aborescia / 7 quan mala condicionada era: pues a nadie ella amaua. Si la enamorada lamia fue sabia: no fue por cierto layda nescia: 7 si fue aquella aguda / esta fue reaguda: porque en el arte de amores excedio a todas las mugeres de su officio: en laber amar / y en saber se de los amores aprouechar. Como vn mancebo corintho preguntasse a layda / que que baria: y que diria a vna muger: por la qual el andaua muy penado / y avn casi de desesperado: respõdiõle ella. Dile a esta muger que amas: que pues no te quiere remediar / que te de licencia para por ella penar: 7 si te diere la tal licencia: te elperança que alcançaras su persona: porque somos de tal condicion las mugeres / que quando cõ el enamorado soltamos alguna palabra dulce / ya le hemos dado primero el coraçon. Como vn dia en su casa hablasten / y en su presencia alabassen a los pilosphos de atbenas de muy sabios / 7 muy honestos: dixo layda. Ni se que saben / ni se que entienden / ni se que aprenden / ni avn se que lecti estos vuestros pilosphos: pues yo con ser muger / 7 sin auer estado en atbenas / los veo venir aqui / 7 de pilosphos los tomo mis enamorados / y ellos a ningunos de mis enamorados / veo que toman pilosphos. Pregunto vn cauallero thebano a layda / que que baria vn hombre para alcançar vna muger / que mucho quisiesse / 7 bien le pareciesse: al qual respondio ella. El hombre que quiere alcãçar vna muger / deue seguir la / 7 seruir la: sufrir la / y algun tiẽpo olvidar la: porque vna muger de bien / despues que le há leuantado el coraçon / mas siñte los descuydos que con ella vsan / que agradece los seruiçios que le hazen. Preguntada por vno de achaya / que que baria con vna muger: de la qual tenia sospecha: respondio le layda. Dale a entender que es buena / 7 quita le las ocasiones con que puede ser mala: porque si sabe / que lo sabes / 7 dissimulas / primero la veras muerta / que no emmendada. Dixo mancebo de palestina le pregunto otra vez / que que baria con vna muger que seruia: la qual ni le agradezia el amo: que le tenia / ni le daua gracias por los seruiçios que le bazia / respondio le layda.

Tras vna muger hermosa todo el mundo se anda.

Notable ejemplo de diogenes.

Pocas mugeres se sabe aprouechar del amor.

La muger primero da el coraçon a la palabra.

La muger siempre quiere ser tenida por buena.

De don antonio de gueuara fol. cxj.

Si la dexares de seruir / no sienta de ti que cessas dela amar: porque naturalmen
te las mugeres somos tiernas en el amar / z muy duras en el aborrescer. Pregun-
tada por otra vezina suya / que que enseñaria a vna hija suya para que fuese bue-
na: respondió le layda. El que quisiere que su hija sea buena: enseñe la desde ni-
ña a que tenga temor de salir / y verguença de hablar. Preguntada por vna mu-
ger / que tambien era su vezina y amiga / que que haria a vna su hija que tenia: la
qual se le encomençaua a eleuaniar y a enamorar: respondió le layda. El remedio
para la moça alterada y liuiana es: no la dexar estar ociosa / ni le consentir que an-
de bien vestida. Absurio esta enamorada layda / en la ciudad d corintho / en edad
de setenta y dos años: cuya muerte fue de muchas matronas deseada / y de mu-
chos enamorados llorada. La tercera muger enamorada / fue vna que se llamo
flora: la qual no fue tan antigua / como lo fueron lamia / y layda / ni ayn fueron de
vna nacion y patria: porque ella fue de ytalía / y las otras de grecia: lo que lamia
y layda excedieron a flora en antigüedad / les excedio ella a ellas en sangre y ge-
nerosidad: porque fue de sangre muy limpia / ayn que no de vida muy casta. La
naturaleza desta enamorada flora / fue de noble çampania / y descendia de lina-
ge de vnos romanos llamados sabios metelos: que fueron de los primeros con-
sules romanos: varones que fueron en el imperio romano assaz esclarecidos en
la guerra / y muy señalados en la republica. Quando los padres desta flora mu-
rieron / quedo ella en edad de quinze años cargada de mucha riqueza / y dotada
de gran hermosura / y muy sola de parentela: porque ni le quedo hermano que la
recogiesse / ni ayn tio que la criasse. Fue pues el caso dela triste moça de flora: que
como la mocedad / libertad / riqueza / y hermosura sean grandes alcabuetes pa-
ra vna muger se descuydar / y ayn resualar y caer / se fue a la guerra d affrica / a do
puso en almoneda su persona. Florecio esta flora en los tiempos del primero be-
llo punico / es a saber / quando el consul mamillo fue embiado contra carthago:
el qual gano mas dineros en los amores que tuuo con flora / que no con los ene-
migos de africa. Esta enamorada flora tenia escripta en su puerta. Rey / principe /
dictador / consul / cêzor / pontifice / y questo: pueden llamar y entrar. En el calen-
dario de sus enamorados no puso flora a emperadores / ni cesares: porque esos
dos tan illustres nombres muchos tiempos despues fueron por los romanos
criados. Esta enamorada jamas consintio gozar / ni ayn llegar a su persona: sino
a hombre de sangre esclarecida / o que en dignidad fuese muy honrrado / o de
riquezas muy dotado: porque segun dezia ella / la muger hermosa / en tanto sera
tenida / en quanto se tuuiere ella. Layda y flora fueron en las condiciones muy
contrarias: porque layda primero se bazia pagar que se dexasse gozar: y la flora
sin hazer mencion dela paga / se dexaua tractar la persona: y como en este caso fue
se preguntada: respondió. Por esso me allego a varones illustres / porque lo ha-
gan illustremente conmigo: que por la diosa venus vos furo / que jamas hombre
me dio tan poco: que no me diese mas de lo que yo pensaua / y ayn al doble de
lo que yo le pidiera. Dizen que dezia esta enamorada flora. La muger que es
cuerda y sagaz / no ha de pedir al que bien quiere precio por el plazer que le haze
sino por el amor que le tiene: porque todas las cosas del mundo tienen precio / si-
no es el amor: el qual no se paga sino con otro amor. Todos los embaradores
del mundo q venian a ytalía / tâto lleuauã que contar dela hermosura y generosi-

Notable con-
sejo es este
para las mo-
ças.

De la enamo-
rada flora.

Floza la ena-
morada fue
generosa.

Bello pun-
to es la pri-
mera guerra
de carthago

La muger q
se tiene en po-
co tienen la
en poco.
El hombre
generoso en
el dar se pa-
rece.

Epístolas familiares

A la muger
enamorado
todos la sir-
uen.

Las cosas
vanas de to-
dos son mi-
radas.

Pocas ve-
ces la muger
enamorado
suele ser cre-
yda.

La muger
enamorado
pocas veces
merece rica.

Nota la fie-
sta delas ra-
meras roma-
nas.

Buena y cor-
telana repre-
bençon.

Por el ami-
go a toda cosa
se due poner.

dad de floza/ como de toda la republica romana: que en la verdad/ era cosa mō-
struosa ver la riqueza de su casa/ el acompañamiento de su persona/ la hermosu-
ra de su cara/ los príncipes que la seguian/ z los dones que le dauā. Esta enamo-
rada floza/ siempre tuuo respecto a la buena sangre que heredó/ z a la nobleza en q̄
se crió: porque si viuia como enamorada/ siempre se tractaua como señora. El
día que ella caualgaua por roma/ dexaua que dezir vn mes en toda ella: es a sa-
ber/ contando vnos a otros los señores que la seguian/ los criados que la acō-
pañauan/ las damas que la mirauan/ los vestidos que traya/ la hermosura que
lleuaua/ los estrágeros que la seguian/ z los galāes que la hablauā. Como esta
floza fuesse ya vieja/ y se quisiessse casar con ella vn mancebo d̄ corintho/ hermoso/
y generoso: dixo le ella. No quieres tu casar con sesenta años que ha floza/ sino
con dozientos mil sextercios/ que tiene ella en su casa. Huelga pues amigo/ y ha
plazer: que alas de tal edad como la mia: mas las honrran por ser ricas/ que no
por verlas casadas. Jamas vuo en el imperio romano/ ninguna muger enamo-
rada/ en quien concurriessen tantas gracias/ como cōcurrieron en floza: porq̄ fue
generosa en sangre/ hermosa en rostro/ elegante en el cuerpo/ discreta en lo que le
cumplia/ z no prodiga en lo que tenia. Expendio esta floza lo mas de su moce-
dad en affrica/ en germania/ y en la gallia trasalpina: y como no se dexaua seruir/ si-
no de personas ricas/ ni se dexaua tractar sino de personas generosas: dauale
muy bucnamaña en destructar a los que estauan en paz/ y avn en pelar a los q̄
andauan en guerra. Murio esta enamorada floza: en edad de setenta y cinco a-
ños: y dexó por su vnico heredero de todas sus joyas y riquezas al pueblo roma-
no: y fue tanto el dinero que ballaron/ z las joyas que vendieron/ que abastaron
para edificar a todos los muros de roma/ z aun para desempeñar a la republica.
Por auer sido esta floza romana/ z por auer dexado sus riquezas a la republica/
hizieron le en roma los romanos vn solennissimo templo: al qual en memoria de
floza: llamaron floziano: en el qual cada año celebrauan la fiesta dela enamorada
floza: el mismo día que auia muerto ella. Suetonio tranquillo dize/ que la pri-
mera fiesta que celebrou el emperador galua en roma/ fue la fiesta dela enamo-
rada floza: en la qual fiesta podian hazer todos los romanos y romanas tales/ z tā-
feas cosas/ que tenian entonces por mas sancta/ ala que aquel día era mas des-
honesta. Como aquel templo floziano estaua dedicado a la enamorada/ o ra-
mera que fue floza: tenian se por dicho las damas romanas/ que todas las q̄ yuā
alli aquel día en habitos de romeras/ se auian de boluer rameras. Son auiores
de todo lo sobre dicho pissanio el griego/ y mamilo el latino/ en los libros que escri-
uieron delas illustres mugeres/ z famosas enamoradas. He aqui pues señor dō
enrrique/ de clarada vuestra tabla/ z cumplido vuestro d̄sseo: mas porque cono-
co vuestra condicion/ que es de moço/ y avn vuestra inclinaciō que es d̄ hombre
trauiesso/ ofare deziros y escreuiros/ que si fueran aquellas tres enamoradas en
nuestro tiempo/ o vos fuerades en el suyo/ holgarades antes d̄ verlas viuas. que
no agora tener las pintadas. Dias ha que yo se en como soleys yr a jubileo de las
christianas/ z avn tener nouenas cō las moriscas: porque desde muy niño os auie
zastes a beber de todas aguas/ y avn otras veces a escoger como en peras. Ye cō-
fiesso que fuera a mi mas honesto/ z avn mas honrroso/ escreuir las vidas de tres
sanctas/ que no las bystorias de tres rameras: mas quiero os señor don enrrique

De don antonio de gueuara fol. cx.

tanto / y deuo ostanto / q̄ por condescender a vuestra condició / mego a mi profes-
sion. Alla os torno a embiar las tablas de estas tres enamoradas: las quales puen-
to q̄ si hasta a qui teniades en mucho / las tédreys de aqui adelante en mucho mas:
por q̄ todos los q̄ entrarén en ella v̄ra recamara / tendra q̄ mirar en la pintura: y vos
eñor: q̄ les con tar en la hystoria. En merced de la señora doña francisca me enco-
miendo / y a los señores sus hijos / y mis sobrinos me mande recomendar: pues en
sangre les soy deudo / y en amor amigo. Thomas / sino q̄ n̄ro señor sea en tu guar-
da / y a mi de gracia q̄ le sirua. De granada a diez y seys de mayo. A. D. xxxj.

¶ Letra para don fadrique de portugal / arçobispo de
çaragoça / y visorrey de cataluña: en la qual el auctor.
le embia vna carta de marco aurelio / no de las car-
tas de amores: las quales muestra pena por auer las tradido.

¶ Muy illustre señor: y cesareo consul.



Mel infelice año que el triste de bie-

mias / se quedo en hierusalem lamentando la gran captiuidad d̄ su pu-
eblo lleuado en babilonia: estaua y reynaua el atheniense dracon en su
reyno de bitinia. Fue este rey dracon varon sabio en lo que hazia / cuerdo en lo que
dizia / y esforçado en lo que entendia: ayn que junto cō esto / era por otra parte muy
dellabrado en la condició / 7 muy riguroso en la gouernació. Las leyes q̄ dio este
rey dracon a los athenienses 7 bitinios / dado caso que ellas eran en si assaz bue-
nas 7 prouechosas / las penas que ponian en ellas eran atroçes / 7 inhumanas.
¶ Andaua dracon en sus leyes / que todo hombre que no fuesse n̄sio / o viejo / o en-
fermo / que si por caso le prouassien que era ocioso / 7 se andaua por el reyno vaga-
mundo / que al tal hombre publicamente le apedreassien / o otra cruda muerte le
diessen. ¶ Andaua tambiē dracon en sus leyes / q̄ si por caso algū vezino rescibi-
esse de otro vezino algū beneficio / q̄ si despues andádo el tiēpo le prouasse / q̄ del
tal beneficio aua sido a su bien hechor ingrato / q̄ el tal muriesse por ello. Como
por el quebrañamiento de qualquiera ley no puso dracon otra pena: sino perder la
vida: dixo platō en los libros de su republica / q̄ las leyes de dracon no fuesen escri-
ptas / como las otras con tinta / sino con sangre humana. Todo esto he dicho re-
uerendissimo señor / para que consideradas las mercedes que yo he rescibido de
vuestra señoria / yendo y viniendo con cesar a ytalía: si por algū descuydo yo fu-
esse en todo ello ingrato y desconoscido: juntamēte mereçcia ser con la ley de dra-
con muy bien castigado. El hombre que es de suelo generoso / 7 de rostro
vergonçoso / no ay para el y gual injuria en el mundo / como llamar le maliciado:
y desconoscido: porque son palabras muy inhonestas 7 vergonçosas de oyr /
y muy lastimosas para sentir. Podra me vuestra señoria arguyr / que se po-
co: puedo poco / tengo poco / valgo poco: mas nunca dios quiera que me acu-
se de ser ingrato: porque si las mercedes que he recebido de mis señores y ami-
gos no las puedo pagar / alo menos no las dero d̄ conoscer / 7 quādo puedo re-
conoscer. Fuera de llamarme mal christiano: de ninguna cosa tanto me injurio.
como es llamarme desagradescido: porque hablādo la verdad / con el hombre
ingrato. no puede nadie andar sino sospeçoso. Dexado esto a parte / acuerdome
señor que ay en barcelona / estando en la camara de cesar me tomo vuestra señoria

Dracon fue
rey / y tyzano

Antiguamē
te mataua a
los hombres
ociosos.

Ley es escri-
ptas con san-
gre: nota.

La ingrati-
tud es vicio
intolerable.

El q̄ es ingr-
to a todos es
odioso.

Epistolas familiares

Nota la costana clo-
quencia del
auctor.

habla de las
certas ena-
moradas de
marco aure-
lio.

Nota la her-
mosa confe-
sion del au-
tor.

Forma el an-
tor a confe-
sar su culpa.

El buen ami-
go puede con-
hacer lo que
puede.

mi mano con su propia mano: e allí me hizistes jurar e prometer / que no os negaría lo que pidiešdes: ni me escusaría dello que me rogádes. Muchas veces despues acá / yo mismo a mi mismo me corro e reprehendo, d'auer jurado sin saber lo que auia de cumplir / y de auer prometido / lo que no sabia que auia de dar: por manera / que aquel día estubo vuestra señoria muy importuno / e yo muy grande nescio. Lo que entonces me mandastes como a vuestro sieruo / e me pedistes como a vuestro amigo fue / q̄ si me auia quedado alguna carta del buen marco aurelio: fuera de las que puse en su libro: tuuiesse por bien de querer la traduzir / y con ella os seruir. Esto fue lo que entonces me pedistes en la camara / que lo de mas / que callando me pedistes ala oreja / no es menester repetir lo en esta carta pues yo lo tomo todo de burla / y pienso que no me lo dixistes señor de veras.

Para deziros señor verdad / a mi me quedaron pocas cartas de marco aurelio / digo de las que son morales: e de buenas doctrinas / que de las otras que escriuí siendo moço a sus enamoradas / avn tengo razonable dellas: las quales s̄n mas sabrosas para leer / que no prouechosas para immitar. Muchas veces he sido importunado / rogado / persuadido / y avn sobornado: para que publicasse estas cartas: y a ley de bueno le juro / que no ha faltado cauallero / q̄ me daua vna muy generosa mula: porque le diesse vna carta de alguna enamorada: diziendo me que se la auia pedido vna dama / y le yua la vida en complazerla. Mil vezes me he arrepentido de auer romancado aq̄llas cartas de amores / sino que el cōde nassau / y el principe de orange / y don pedro de gueuara mi primo me sacaron de seso / e me hizieron hazer / lo que yo no queria / ni deuia. Siendo como yo soy en sangre limpio / en profession theologo / en habito religioso / y en condition cortesano: biẽ escusado fuera a mi tomar officio de enamorado: es a saber / en parar me a escreuir aq̄llas vanidades / lo a q̄llas liuidades: por lo qual yo peccador digo mi culpa / y mi grauissima culpa: pues offendí a mi grauedad / y avn a mi honestidad. Muchos señores / y avn señoras se paran a lisongearme / y alabar me del alto estilo en que traduxo aq̄llas cartas / y de las razones tan delicadas y enamoradas que puese en ellas: e mejor salud les de dios / que yo tomo dello gloria / ni avn vana gloria: porque así me afrento / quando me hablã en aq̄lla materia / como si me echasen vna pulla. Si por traduzir yo a aquellas cartas amorosas / e auer puesto en ellas razones tan viuas / e requebradas: algun enamorado: o alguna enamorada han peccado cogitatione / delectatione / consensu / visu / verbo / et opere: otras e otras mil vezes pido a dios perdon dello en que le offendí / e del mal exemplo que de mí di. Sin menos verguença / e con mejor conciencia pudiera yo traduzir los libros de consideracion de sanct bernardo / y las meditaciones de sanct augustin / y los colloquios de sanct antelmo / que no las epistolas de amores de marco aurelio: la obra de las quales plega al rey del cielo / que abaste auer sido para mi confusión / sin que sea para mi dãnación. Dexado esto a parte / yo señor he mirado e remirado mis libros viejos: e mis memoriales antiguos: en los quales tope con esta carta del buen marco aurelio: la qual luego traduxo de mi propia mano / y esto lo menos mal que pude / y le mejor que yo supe. Pues vuestra señoria me mando traduzir le esta carta: no emperese de verla / y leerla / y avn notar la / y vera en ella que para ser gentil / y no christiano el buen marco aurelio: q̄ fidelidad deuia tener a sus amigos / quando de tanta charidad vsaua con sus enemigos. A ley de xpiano

De don antonio de gueuara fol. cxiiij.

le prometo / y a fe de cauallero le juro / q̄ la carta va al pie de la letra traduzida / y muy fiel mente sacada. y si digo esto señor es porq̄ no es justo pierda su buen credito el buē marco aurelio: sino le agradare mi baxo estilo. Esta es la carta.

Letra del emperador marco aurelio / para popilion capitan de los parthos.:



Marco aurelio vnico emperador ro-

mano: ati popilion / capitan d' los parthos / salud y consolacion en los dioses consoladores. No puedo negar la gloria / de la gloria que alcã ce en esta batalla / ni puedo absconder la pena / de la pena q̄ tengo de tu desdicha: por que los coraçones humanos tanta cõpassion hã de mostrar a los vécidos: como plazer con los vencedores. Tu eras caudillo de los parthos / y yo lo era de los romanos: en ti auia buē animo para resistir: y en mi no faltaua esfuerço para pelear: y al fin tu perdiste la batalla: y yo lleue la victoria: y esto no piẽces que fue porq̄ enti salto animo: y en misobro el esfuerço / sino porq̄ las victorias y lostrium phos: dan selas mas vezes: no a los hombres q̄ mejor pelcan: sino a do los dioses mas se inclinan. Acordarte deurias / q̄ dario contra alexandro / pompeyo cõtra cesar: hãnibal contra scipiõ: marco antonio contra augusto / y mitridates cõtra syla: sin cõparaciõ teniã mayores exercitos: q̄ no los teniã sus enemigos: de lo q̄ se puede colligir: que contra la yza de los dioses soberanos: poco aprouechã los grandes exercitos. Dime popilion / hombre tan generoso en sangre: valeroso en persona / rico en hacienda / y alto en estado como tu eres: por que has sentido tanto el perder esta batalla: pues sabes que en ninguna cosa es mas incierta la fortuna / que en las cosas de la guerra? Dizen me que andas por los montes: hu-yes de los hõbres / te quexas de los dioses / te apartas de los amigos / y te quexas de tus tristes hados. Tal extremidad / y equiuidad como esta / no solo en ti no auia de caber: mas ni a vn en otros la cõsentir: porq̄ al hõbre generoso y valeroso / nũca le haze menos dlo q̄ es / el faltarle la fortuna: sino el faltarle cordura. Juntar grandes exercitos / officio es de principes / gastar biẽ los tesoros / pertenece a magnanimos / herir en los enemigos / es de capitanes esforzados: mas sufrir los infortunios / pertenece a hõbres heroycos: porq̄ el mayor bien de los hõbres es / q̄ ni en la prosperidad se ensoberbezcan / ni en la aduersidad desesperen. Los que muestran gran sentimiento de verse abatidos / señal es / que temian / certinidad de star siempre prosperos: lo q̄ es vanidad pensar lo / quanto mas esperar lo / porq̄ las bonrras y bienes de fortuna / no tienen cosa mas cierta / q̄ ser siempre inciertas. El dia que te dimos y nos diste la batalla / tu ordenaste el campo / como capitan cuerdo: eligiste el sitio como hombre sabio / y nos tomaste el sol como varon experto: y pues esto es assi / q̄n exate de la fortuna pues no te acudio / y no de la cordura: pues no te faltó. Cata popilion / que de hombres prudentes y cuerdos es: q̄ sino puede lo que quieren: quieran lo que pueden. El buen varon no ha de tomar tristeza: porque no alcanço lo que queria: sino porque queria / lo que no deuia. Mira bien portio / popiliõ / y la fama que ganaste en auenturar muchas vezes tu persona / no la pierdas agora / por no querer hazer rostro ala fortuna: porq̄ son tã delicadas las cosas de la fama / q̄ no abasta a vn bueno que haga lo q̄ puede / sino que ha de hazer tambien lo que deue. Alca he sabido que andas amontado / con temor que si

Nota el biẽ color rec 2021 co.

La guerra mas consiste en ventura q̄ en fuerza

El mayor daño del hõbre es faltarle el celo.

Notẽ todos esta sentencta

El bueno gaustentariu bondad mucho ha de ha ser

Epistolas familiares

El hombre temeroso anda oia ofender.

Palabras son estas como de tal pzi cipe dichas

La fortuna por las puertas de todos entra.

La clemencia en todos y sobra de todos es loada.

No ay cosa grande a do no ay gran incoueniēte.

fuesse de los mios preso/serias de mi mal tractado/ y si esto es anti/yo me marauillo de te lo hazer nadie creer/ y mucho mas de tu lo pensar: porque los principes o mios/ con los que se nos rinden mostramos nuestra largueza/ y con los prisioneros nuestra clemencia. Contra los principes superbos/ y exercitos aparejados/ y hombres armados/ y ciudades cercadas: tomamos armas los romanos/ y no contra los caudillos vencidos/ y fugitiuos como tu: porq̄ el generoso capitani/ ha de pelear contra el q̄ le resiste/ y dissimular con el que le huye. El hombre cuerdo/ no deue querer mas de su enemigo/ sino conoscer del que le ha miedo/ q̄ auendolo/ miedo/ cosa es cierta que estara del seguro: porq̄ los coraçones flacos/ y temidos/ ni osan esperar/ ni menos acometer. Mayor vengança toma el hombre de su enemigo/ en hazerle que huya/ que no en quitarle la vida: por que el cubillo acaba a vno en vn dia/ mas el temor atormenta el coraçon cada hora. Graue cosa es morir a hierro: mas muy mas graue cosa es tener el coraçon lastimado: porque el hierro no hiere sino las carnes: mas los enojos ralgan las entrañas. Si tu popilion huyes de mi presencia/ por pensar/ que no ay en mi piedad ninguna: esto ni de mis palabras lo has colligido/ ni en mis obras lo has visto: porq̄ jamas negue clemencia a quien me la pidieffe/ ni a fronte a quien de mis manos se ñasse. El temor que agora tienes/ antes le auias de tener/ no de mi persona: sino de lo que suele hazer fortuna: la qual nunca emplea sus cruels flechas/ sino en las personas que estan de si mas seguras. La condicion de la fortuna es/ descuydarle con los que està sobre auiso por los asegurar/ y andar se tras los dicydados por los engañar: de manera/ que estan esenta la fortuna/ que no dando ella a nadie cuenta/ tiene con todos cuenta. Digote de verdad/ mi popilion/ que tu no agora mas ala fortuna/ que la temia antes de la batalla: por que la fortuna no se precia de tomarse con los vencidos/ sino de vencer a los vencedores. Derado pues a parte/ lo que toca a mi/ y hablando en lo que toca a ti/ digo te de verdad/ que seguramente puedes venir a mi presencia/ sin tener sospecha q̄ peligrara tu persona: porque hablando la verdad/ ninguna otra se puede llamar verdad de victoria/ sino es aquella que trae consigo alguna clemencia. Hombre sengutinolento y riguroso/ no se puede con verdad llamar victorioso: porque alexandro/ y julio/ y augusto/ y thito/ y mi señor trajano/ mas fama alcançaron por las clemencias de que usaron con sus enemigos/ que no por las victorias que alcançaron en reynos estraños. Se te dezir/ que el vencer es cosa humana: mas el perdonar/ es cosa diuina/ y de ay viene que a los dioses immortales/ no los engrandescemos por lo que suelen castigar/ sino por lo que quieren perdonar. No niego que los principes romanos/ no tenemos por grã victoria el vencer vna batalla: mas justo cō esto te bago saber/ que mas nos preciamos de perdonar a los que nos offēden/ que no de castigar a los que nos resistē. Si huyes de mi presencia/ por temor de los daños/ y muertes que bize en los romanos: esto que te baze desconfiar/ te auia de poner mayor confiança/ para luego te a mi venir: porque tanto es mayor la clemencia/ quanto en el culpado fue mayor la culpa. El quello solo se puede llamar perdon famoso: al qual precedio injuria atroz y famosa: porque las injurias que son comunes y ligeras/ cō mas razon podemos dezir/ que las dissimulamos que no que las perdonamos. Lo que me combida a querer tu amistad es/ q̄ en las treguas guardauas lo capitulado/ y en los recuētros peleauas como capitã

De don antonio de gueuara fol. ciiij.

bell'icoio: de lo qual tengo colligido ⁊ creydo / que pues me fuyse cruel enemigo en la guerra / me serias tambié bué amigo en la paz. De perdonar alexandro a dio medes el tyzano / y marco antonio al orador iulio / y el buen augusto a herodes / yo se que nunca se arrepentierō / ni de perdonar yo a ti / fuy cierto q nunca me arrepentire : porque el hombre virtuoso ⁊ generoso / avn que tenga occasiō de quejar se dela ingratitude del amigo / no tiene licencia de arrepentirse / dela buena obra q le aya hecho. La largueza en el dar / la clemencia en el perdonar : quanto es mas indigno a aquel con quien se vsa / tanto es mes de lo ar / el que la haze. Solo aquello se puede dezir con verdad ser dado / q el que lo da / lo da sin ningun respecto : por q el hōbre que lo da con penamiento que tambié a el le daran / no le llamaremos beneficio / sino hombre que da a logro. Tu sabes muy bié que en el tiempo que anduuo mas encendida le guerra / nunca hizimos cosa que a ciuilidad nos fuesse notada : y pues esto es ansi / no deues creer / que si fuymos piadosos quando te guereamos la tierra / que seremos rigurolos teniendo te en nuestra casa. Si conofciste en nōsotros clemencia / quando derramauas nuestra sangre / piensas que te faltara / quando comieres nuestro pã? Los prisioneros de tu exercito / ellos te diran / si fueron bien tractados / los heridos bien curados / y los muertos sepultados / y si esto haziamos cō los que nos querian matar / que piensas que haremos con los que nos vienen a servir? No te digo mas popillon / sino que si vinieres seras bien rescebido / y si me siruieres seras bien galardonado. Los dioses sean en tu guarda / ⁊ nos aparten dela siniestra fortuna.

¶ Letra para el almirante don sadrique : en la qual el auctor toca la manera q tenían los antiguos en las sepulturas / y de los epitaphios que ponian en ellas. Es letra notable y graciosa.

¶ Muy illustre almirante y curioso señor.



Don vuestra señoria : ni mea proue

cha enojar / ni callar / ni blasonar / ni quejar / ni avn dexarle de responder / sino que toda via me ha de combatir con sus cartas / y embiarme a que le absueua sus dubdas. Pues no ha quinze dias que os respondi a vna carta / ⁊ no ha vn mes que os embie absuelta vna dubda : estoy en mi determinado / de no responderos a otra carta / ni declararos ninguna dubda : basta que los del consejo de saratã lo vean / y los de villa nubla lo determinen. Para cūplir cō lo que me pedis / y parã hazer lo que me mandays : no puedo negaros señor que no he visto mucho / oydo mucho / passado mucho / y avn leydo mucho : mas junto con esto / deueys señor de pensar / q soy y aviejo / estoy cansado / y ando muy ocupado / y q mis ocupaciones son de necessidad : y vuestras dubdas de voluntad. Ya yo señor os he dicho y escripto muchas vezes / q como soys pequeño de cuerpo / y teneys esse animo tã generoso / os seria mucho descanso / trocalle des vos ⁊ alonso espinel : es a saber / q el os prestasse vn poco de mas cuerpo / para a do os cupiesse esse coraçon / y vos le prestasse des vn poco de coraçō para aq̃l tan grandazo cuerpo. Considerada la floxedad de alonso de espinel / y la sobrada biueza ṽra : no pienso q me engaño en llamara vuestra señoria alma sin cuerpo / y llamar a el cuerpo sin alma. Una cosa me cōsuea / y es / q segun vuestra señoria es ya viejo / ⁊ yo tambien soy viejo y enfermo : seran pocas las vezes que nos escreuiremos /

Para hazer bien ningun respecto malo se hade tener.

El que en la lengua no es malo digno es de toda boursa.

De hermosa cloquencia y fa el auctor

Los hōbres muy grãdes pocas vezes sō animolos

Epistolas familiares

La buena y
da sea de cō-
tar y si mas

Nota m
cho las pala
bras de plin
io.

Solo el hō-
bre tiene cuy
dado de ha-
zer sepultura

Nota vn dī-
cho vñ rey
señal.

Los scithas
defendia mu-
cho los sepul-
chros.

menos las que nos veremos : porque segun dezia el diuino platon / los moços a las vezes se mueren presto : mas los viejos / no pueden viuir mucho. Poco o mucho / mucho o poco plega al rey del cielo / que lo que viuiéremos / lo viuamos a su seruicio : porque no hemos de hazer cuenta de lo que viuimos / sino de como lo viuimos. Dexadas a parte sus burlas / y mis queras : yo señor esloy determinado de aqui adelante de responder con toda breuedad a sus cartas / y declarar le todas sus dudas : q̄ como dize horacio el poeta / de hombres labios es / mostrar buena voluntad / en lo q̄ se ha de hazer de necesidad. Quiendo pues al caso / máday s me señor q̄ os escriua / la manera que tenian los antiguos en hazer sus sepulchros / y la orden q̄ tomauã en poner sus epitaphios y letreros : porq̄ segun parece quereys entender en vuestra sepultura / y ordenar el letrero q̄ auer de poner en ella. Desde agora digo y adeuino / que todos los que vieren la respuesta que dire a vuestra demanda / se han de marauillar / y ayn por ventura se reyr : porque me ha de ser forzoso relatar aqui bytorias muy peregrinas / y columbres nunca oydas. Plinio en el principio de su septimo libro / contando las grandes miserias con que el hombre nasce : z los inmensos trabajos con que vive / dize assi. Entre todos los animales que natura cria / solo el hombre llora / solo es el ambicioso / solo es el soberbio / solo es el auero / solo es el estúpido / y solo es el que mucho viuir / y haze sepultura do se enterrar. En verdad / que plinio dize la verdad : porque todos los otros animales / ni les ensalça la riqueza / ni les entristece pobreza / ni curã de ganar / ni trabajan / r por allegar / ni lloran quando nascen / ni se entristecen quando mueren : sino que solamente trabajan por viuir / sin tener cuidado de adō se han de sepultar. Solo el loco del hombre es / el q̄ trae mar mol de genoua / y alabastro de venecia / porfido de candia / hueso de gelose / y marfil de guinea : mo para mas / de para hazer vna superba capilla / y una rica sepultura adō sepulcen sus buellos : y troyan sus entrañas los gusanos. No desseo yo / ni reprehendo : sino que antes lo admito y alabo / edificar buenas y glesias / leuãtar grandes capillas / dotar buenas memorias / pintar hermosos retablos / y hazer ricos ornamentos : mas junto con esto digo / que tengo por mas seguro / trabajar el hombre de hazer buena vida : que no rica sepultura. Quãtos pobres estã enterrados en los cimiterios / cuyas animas estan descansando en los cielos : y o quantos estan enterrados en los ricos sepulchros / cuyas animas estan penando en los infiernos. La noche que ardia troya / como encas rogasse a su padre anchises que se saliesse fuera / si quiera porque no careciesse de sepultura : respondió el viejo. Facilis iactura sepulchri. Como si dixera. No ay para el hombre menor pena / que carecer de sepultura. Bien dixo el rey anchises en lo que dixo : pues vemos a vn hombre viuo querer se de vna mosca que le muerde / y de vna pulga que le pica : mas a vn hombre que sea muerto / jamas le vimos querer se de no auer por el mucho tãfido : o de no auerle puesto en sepulchro honrrado. Si homero z pilistrato no nos engañan / los scithas fuerõ los que mas pomposamente enterrauã a los muertos : y los que en mas reuerencia teniã a sus sepulchros. Xenophon el thebano dize / que yendo los scithas buyendo del rey dario : como dario les embiase a dezir / que hasta adonde auiã de buyr / respondierõ ellos. No se nos da cosa a los scithas de perder las casas / los campos / ni los hijos : ni ayn a nosotros mismos / a respecto de tocar en los sepulchros de nuestros pass

De don antonio de gueuara. fol. cxv.

dos a los quales/ quando llegares tu/ o rey dario / allí veras y conosceras / en quanto mas teneinos a los buessos de los muertos: q̄ no a las vidas de los viuos. Los salaminos enterrauan a sus muertos bueltas las espaldas contra los agarenos que eran sus mortales enemigos: de manera/ q̄ la enemistad q̄ se tenian no solo duraua en la vida: mas aun mostrauan en las sepulturas. Los masságetas en muriendo el hombre o la muger/ les sacauã a toda la sangre de las venas y juntos a q̄l dia todos sus parientes/ beuiã la sangre: y despues enterrauã el cuerpo. Los hircanos lauauã los cuerpos de los muertos con vino / y vntauan los con azeite precioso: y despues q̄ los parientes auian llorado y enterrado los cuerpos de los muertos/ guardauan a q̄l azeite para comer: y a q̄lla agua para beber. Los caspios en acabando de espirar el defunto le echauan en el fuego: y cogidas las cenizas de los buessos en vn vaso/ las bebian despues poco a poco en el vino: de manera/ que las entrañas de los viuos eran los sepulchros de los muertos. Los scythas tenian en costumbre de no enterrar a ningun hombre muerto/ sin enterrar con el otro hombre viuo/ y si por caso no auia quien de su voluntad se quisiese con el muerto enterrar/ comprauan por dinero vn esclauo/ y enterrauan le por fuerça con el muerto. Los barios que eran vna gente muy barbara/ curauã al humo todos los cuerpos/ como se curan agora las cecinas: y despues entre año en lugar de cecina echauan vn pedaço del cuerpo muerto en la olla. Los thiberinos criauan de industria vnos perros muy ferocissimos: los quales en acabãdo el muerto de espirar / llegauan los perros a le comer y despedaçar: de manera/ q̄ las entrañas de los perros eran a do los thiberinos enterrauã a sus defuntos. y por q̄ no parezca que hablamos de gracia/ leed señor a sant h̄eronimo cõtra iobiniano/ y ala poliantea en el titulo de sepultura/ adõde hailareys todo lo q̄ hemos dicho: y aun muchas mas cosas q̄ dexamos aqui de dezir. De la sepultura de bello/ y de la de nino/ y de la de semiramis/ y de la de promotheo/ y de la de ogigea/ y de las de otros reyes de egypto: cuenta tantas y tan fabulosas cosas diodoro siculo/ que seria muy mas sano consejo callar las/ q̄ efcreuir las/ por a el no desonrrar y a mi no cansar. Los scythas a sus muertos enterrauan en el cãpo en vnos ataudes de palo de citbia/ q̄ es madera incorruptible. Los hebreos enterrauã a sus muertos en sus heredades o viñas: y encima de los ecbauã vna grãde losa muy labrada: y de piedra muy escogida. Comsimente se enterraron los antiguos dentro de sus casas/ o en medio de sus possessiones/ y assi parece agora en ytalìa/ q̄ a do quiera q̄ ay algun muy alto tumulo de tierra/ y piedra: es scñal q̄ allí auia vna honrrada sepultura. Quatro sepulturas auia en roma riquissimas y superbissimas: es a saber/ la del grande augusto/ q̄ es agora la aguja/ la d̄ adriano q̄ es agora el castillo d̄ san angelo/ la d̄l muy buen marco aurelio/ q̄ estaua en el cãpo marcio: y la del valeroso seucro / q̄ estaua en el vaticano. Muchos principes griegos/ latines/ romanos/ persas/ medos/ argibos/ hebreos/ y germanos hizieron y edificaron muchos y muy superbissimos templos: mas de ninguno leemos/ que jamas se mãdasse sepultar en ellos: sino que ellos se enterrauan en los campos/ y sus tēplos dedicauã a los dioses. Mas de dozientos años auia q̄ estaua fundada la fe christiana/ y nunca se auia enterrado ninguno dentro de alguna yglesia: y de aqui es/ q̄ en ningũas leyendas de los antiguos martyres se dize: sino q̄ le enterrarõ al tal martyre en el cimin

De los que bebian los poluos de los muertos.

De los que comian los cuerpos muertos cecinados.

Diodoro siculo lo fue muy fabuloso.

De quatro sepulturas que auia en roma.

Epístolas familiares.

Que no solian enterrar se en las yglesias.

terio de preterato/o de calixto/o en la casa/o heredad de algun fiel chistiano. Mucho tiempo despues del gran constantino/se introduxo esta costumbre en la yglesia catholica/de tomar sepulturas dentro della:y es de creer/q mas fue por la deuocion de los fieles:que no por algun interesse de los ecclesiasticos.

Los varios ingenios escriuen varias cosas.



Esis tambien señor en vuestra carta que me teneys por hombre cuy dadoso y curioso:por cuya causa teneys en pensamiento q de las vezes q con cesar he passado en ytalia:y de lo mucho q he andado por despaña :terne algunos epitaphios de sepulturas colligidos : dignos de ver y notables para sacar. No puedo negar/q a manera de borracho q huele a do ay buena tauerna:assi a mi se me van los ojos a do ay vna sepultura antigua para ver si hallare alli alguna letra q leer:y algũ letrero q sacar. Como he andado muchas y diuersas tierras y prouincias/he visto muchas y muy antiguas sepulturas:en las quales he hallado algunos letreros graues y otros agudos/y otros duotos/otros maliciosos/otros graciosos/y aun otros necios: por manera/q algunos dellos son para notar/otros para mofar:y otros para reyr. Si yo pensara q auia de ser alguno tã curioso en pedirme los/como yo auia sido cuy dadoso en buscarlos:vuiera los tenido en mas estima:y aun puesto en ellos mejor guarda:porq dellos he prestado/dellos he dado/dellos he perdido/dellos me han hurtado:y dellos he hallado. Sera pues el caso q yo embiare a vña señoria de todas las maneras de epitaphios:es a saber/delos q son graues/delos q son maliciosos/y de los q son necios/y de los que son graciosos:porque en los buenos tãz ay señor que notar:z con los otros tengays q reyr. En vn hospital de los incurables que estan en napolos/suy con cesar vna fiesta alli a missa z vi en la capilla mayor vna sepultura de vn cauallero mancebo:en la qual vna su madre vieja le auia puesto este muy lastimoso epitaphio.

¶ Que michi debebas:supremi munera vite:
infelix soluo:munc tibi nate prior.
Fortuna inconstans/lex z variabilis eui
debueras cineri:iam superesse meo.

¶ En el mesmo reyno/y en la misma ciudad de napolos/sue cesar otra fiesta a missa a vn monesterio muy superbo/que ay alli de monjas de sancta clara:en el q vi vna sepultura de vna dama desposada:la qual vino a morir/la semana que se auia de casar:y los padres pusieron le este muy lastimoso letrero.

¶ Hate beu miserum:misero michi nata parenti:
vnicus vt fieres:vnicus nata dolor.
Nam tibi dum virum:tedastalamumqz parabam
funera et inferias.anxius ecce paro.

¶ En la ciudad de capua/queriendo yo dezir missa en vna yglesia/vi vna sepultura vieja y muy vieja/y aun casi deshecha:en la qual estauan estas letras esculpidas:las quales aun que son breues son muy compendiosas.

¶ Fui/non sum.
eritis/non eritis.

De don antonio de gueuara. fol. cxxj.

¶ En la ciudad de gaycia/que es vna delas mas fuertes maritimas que ay en ytalía: estando alli con cesar/tope vna sepultura no muy vieja: en la qual estauan estas palabras escriptas.

¶ *Siluius paladius/
vi meriens viueret:
vixit vi moriturus.*

¶ Yendo a ganar las estaciones en sant pablo de roma: andando mirádo muy por menudo toda la yglesia: tope con vna sepultura en el suelo muy vieja / en la piedra dela qual estauan estas palabras esculpidas.

¶ *Hospes quid sim vides:
quid fuerim nosti:
futurus ipse/quid sis cogita.*

¶ En el monesterio dela minerua de roma/que es dela orden delos predicadores/oyendo alli los officios diuinos la semana sancta: vi en vna sepultura escriptas estas palabras.

¶ *Mors/o mors/o mors.
Frunnarum portus/
et meta salutis.*

¶ Quando cesar en la guerra de africa/murio el visorrey d cicilia/q se llamaua el conde de monte leon/señor q era de calabres / y como degollo por justicia al conde de camaratoz/ y a otros muchos cō el/queriá le muy mal los cecilianos por ello. Fue pues el caso/q como se depositasse en sant francisco de mecina/ pusiéron de noche este retulo en su sepultura/segū me dixo alli el guardiá dela casa.

¶ *Qui propter nos homines:
Et propter nostram salutem:
descendit ad inferos.*

¶ En el año de mil e quinientos e veynete e tres/ viniēdo de frácia por nauarra/ fuy me a oyr missa vna mañana a vna yglesia pequeña/q estaua en vn lugar q se llama viana/no lejos de logroño/ y vi vn epitaphio sobre la sepultura del duq valentin: el q̄l no escreui/ sino q le medio tome en la cabeça: y pienso q dezia assí.

¶ *Aqui yaze en poca tierra
al que toda le temia
el que la paz y la guerra
por todo el mundo hazia.*

¶ *Tu que vas a buscar
digas cosas de loar:
si tu loas lo mas digno/
aqui pare tu camino.
no cures de mas buscar.*

¶ En la guerra de lombardia/murio vn antiguo soldado: el qual era bien esforçado/ y medianamente rico/ y enterraron le sus amigos en vn lugar pequeño/ q esta entre plazécia y voguera: en la sepultura del q̄l vi esculpidas estas palabras

¶ *Aqui yaze campuzano/
cuya anima lleuo el demonio
y la ropa el señor antonio.*

Epistolas familiares.

¶ En alexandro dela palla/halle otro soldado enterrado en vna yglesia q̄ esta en la fortaleza: en cuya sepultura/ es a saber/ en la pared della vi escriptas de carbon estas palabras.

¶ Aqui yaze hozocó el fargento
el qual viuió jugando
y murio bebiendo.

¶ En la ciudad de aſte/ quando cesar yua ala guerra de francia estuuimos algunos dias: y como enterrassen a vn soldado en el monesterio de san francisco: y segun pareſcio despues/ siendo el muy pobre/ hizo testamento como rico: vi vn letrero que puso en el otro soldado: que dezia assi.

¶ Aqui yaze villandrando
el qual fugo lo que tenia:
y mandò lo que no tenia.

¶ En la ciudad de niça enterramos a vn soldado honrrado que auia sido capitán y esto fue ala mañana: y quando ala tarde boluimos a hazer le dezir las vigilias/ vi de carbon escriptas en su sepultura estas palabras.

¶ Aqui yaze el soldado billoria/
el qual mando el cuerpo ala yglesia:
y el coraçon a su amiga.

¶ Sea a do fuere q̄ en vn lugar de hespasia/ tope con vna sepultura de vna ſeñora/ la q̄l por ventura era parienta mia/ en la q̄l estauan estas palabras escriptas.

¶ Aqui yaze la ſeñora doña marina/
que murio treynta dias antes que fueſſe condeſſa.

¶ En el año de diez y ocho/ siendo yo guardian dela ciudad de sozia: yendo yo a predicar al campo de gomar e: balle en vna aldea pequeña vna sepultura muy vieja: en la piedra dela qual estauan estas palabras escriptas.

¶ Aqui yaze juan husillo caluo/
el qual enſeñaua a nadar a los moços/
y a baylar alas moças.

¶ En tierra de campos en vn valle que se llama añoza/ me halle ba muchos años/ pidiendo limosna como pobre frayle: porque ala ſazon moraua con vnos religiosos del monesterio dela misericordia de paredes/ y allí en vna yglesia pequeña/ balle estas palabras en vna sepultura.

¶ Aqui yaze pedro calbo çapatero
maestro de obra prima:
y gran pescador de vara.

¶ Este año pasado: andando yo a visitar mi obispado de mondoñedo/ halle en el arcedianazgo de trasancos en vna yglesia pequeña de vna aldea cabe la mar vna sepultura muy antigua/ que dezian ser de vn hidalgo natural de allí: en la qual estauan escriptas estas palabras:

¶ Aqui yaze vasco bello
home boo y fidalgo/
que trazendo espada/
a ningun matocoela.

De don antonio de gueuara. fol. cxvii.

¶ Vendo por custodio de mi prouincia dela concepcion/ a vn capitulo genera-
lissimo/ juntamente con dos religiosos portuqueses de mi orden/ que yvan tam-
bien alla/ entre los quales yua vn guardiã de sanctarẽ/ hombre cuerdo y varõ
docto/ y como el sintio de mi que era amigo de cosas antiguas/ diro me/ que en
su monesterio de sanctaren estauan scriptas estas palabras en vna sepultura de
vn portuques muyto fidalgo/ que dezian assi.

¶ Aqui yaze basco figueyra
muyto contra sua voluntade.



An alta sentencia/ tã delicadas palabras/ y tan cierta verdad cõ-
mo esta/ assi dios a mi me salue señor almirante/ q̄ no podia pro-
ceder/ ni se auia de inuentar/ sino por hombre alto de iuyzio/ y de-
muy delicado ingenio. Ellas se dixerõ en portugal/ y en mone-
sterio d̄ portugal/ y por hõbre portuques/ y las dixo portuques:
de lo q̄l para mi tengo colligido/ q̄ los nobles de portugal/ es gente cuerda en lo
q̄ bazen/ y agudos en lo q̄ dizen. El mi iuyzio/ a mi apeto/ y a mi gusto/ hasta oy
tengo por: oy. y aun por leer/ cosa tan graciosa/ como es la letra de aquella sepul-
tura: por q̄ no se puede dezir otra mayor verdad/ q̄ es dezir/ q̄ basco figueyra/ y
otra qualquiera persona estan contra su voluntad en la sepultura. Que sepultu-
ra ay en el mundo tan rica/ en la qual este alguno de buena gana? Qual hombre
estan infentato: q̄ no quiera mas viuir en vna estrecha choça/ que no en vna se-
pultura ancha? No solo basco figueyra yaze en la sepultura contra su voluntad/
mas aun los machaboes en sus piramides/ semiramis en su polimita/ el grã ci-
ro en su obelisco/ el buen augusto en su colina/ el nõbrado adriano en su mole
magno/ y el superbo alarico/ en su rubico: a los q̄les si pudieramos hablar/ y
ellos nos responder/ jurarian y affirmarian/ que sin ellos lo querer fueron mu-
ertos: y contra su voluntad estan enterrados. Desde agora os adevino señor al-
mirante/ q̄ si basco figueyra yaze contra su voluntad de morto en la sepultura/ que
de mala gana os derareys vos enterrar en la vuestra: aun que ala verdad la ca-
pilla es rica/ y la sepultura superba. No querido señor alargar me tanto en esta
carta: para q̄ tengays de q̄ os marauillar y aun con q̄ os rez: cõ protestacion q̄
bago: que si de aqui a medio año me tornays a escreuir/ no os tengo de rescre-
uir: por q̄ tengo entre manos ciertas obras mias para luego las imprimir/ y des-
pues las publicar. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De vallado-
lid/ a treynta de março. Mil 7 quinientos y treynta y quatro.

¶ Letra para el regidor tamayo: en la qual se toca/ que el hom-
bre honrrado/ no deue tener su casa infamada.

¶ Descuydado señor/ y señor regidor.



¶ Vlando roma estaua en su gran
prosperidad/ ningũ romano podia entrar/ ni sacrificar en el tẽplo de-
la diosa minerua: si no solas las matronas de roma/ y estaua tan gu-
ardado y tan honesto/ q̄ las ymages de los hombres cubrian/ quãdo las mu-
geres alli sacrificauan. Fue pues el triste caso/ que el maluado de clodio corrõ-
pio alli a la matrona obelina/ estãdo a solas orando: y como fuesse acusado de-
ste tan gran sacrilegio 7 incesto: dio se tan buena mafia en el negocio/ que corrõ-

Los portu-
queses nobles
son muy sa-
bios.

Nadie d̄ria
que le enterr
assen sino vi-
uir.

Epistolas familiares.

El juez cob-
dicioso cor-
rompe el ju-
y-
310.

De la hōra
nadi se deue
descuydar.

Del hombre
vicioso na-
die deue ser
amigo.

Noten los vi-
ejos estas pa-
labras.

La cobdicia
reyna en los
viejos.

pio a los juezes con dineros: y assi fue suelto del adulterio. No contento clodio con dar a los juezes dineros/prometioles de les hazer auer las mas hermosas mugeres de roma para sus deleytes/ y assi como lo prometio /assi lo cūplio de manera/ q̄ el traydo: de clodio/ no solo pecco: mas aun fue alcabucte para q̄ otros peccassen. Mas pena le dieron/ y mas los romanos se escandalizaron del infame clodio/ por hazer a otros peccar/ q̄ no por ser el peccador: porq̄ lo vno es humanidad/ y lo otro maldad. El fin porq̄ os escriuo señor esto es/ para auersaros/ y amonestaros/ y aun reprehenderos/ de q̄ en essa v̄a casa no solo vuestros h̄jos s̄o inhonestos/ mas aun son encubidores de otros viciosos como ellos/ lo q̄l es para ellos gr̄a culpa: y para vos gr̄a de infamia. Si lo sabeys y disimulays es gran yerro: y si por caso no lo sabeys/ es muy gran descuydo: porq̄ el hōbre que presume de ser hombre como vos/ mas cuenta ha de tener con la honrra de su casa/ q̄ con el dinero de la bolsa. El gran sacerdote heli/ no fue castigado por los peccados que el cometio/ sino por los q̄ a sus hijos disimulo: y ala verdad ello fue justamente hecho: porq̄ el padre q̄ quiere q̄ sea bueno su hijo/ ha le de criar bien siendo n̄io: y castigar mucho quando moço. Ya que sean vuestros hijos disolutos/ r̄ inuerecundos basta q̄ lo sean para si mismos: y entre si mismos/ sin que procurẽ mugeres para otros: porq̄ de otra manera/ si fuerẽ discipulos de clodio en la culpa: auian de ser sus compañeros en la pena. Dirad señor por v̄a hōra/ velad sobre vuestra grey/ corregid v̄a familia/ y de infamada a vuestra casa: porq̄ assi Dios a mi me salua/ q̄ me han dicho y certificado/ que no es el hospital de burgos tan frequẽtado de romeros: como lo es vuestra casa de rameras. No: mi amor no passe la cosa: mas adelante/ nise de mas q̄ dezir a los estranos/ mi que murmurar a los vezinos: por que dende agora os auiso que os tengo de ver enmendado/ si me auerẽs de tener por amigo. Derado esto a parte/ escrivis me que estays ya viejo/ y andays muy cansado: por que os parece q̄ ha mil años q̄ auerẽs nascido/ segun lo q̄ auerẽs villo y oydo. Si vos me quereys a mi creer / no auerẽs de contar la vida por los años que auerẽs viuido/ sino por los trabajos que auerẽs pasado: porq̄ ala sensualidad parece le poco viuir cient años: y al triste coraçon parece le mucho viuir cient momentos. A lo q̄ deis q̄ estays muy viejo/ a esto vos respondo/ q̄ no abasta que lo parezçays/ sino q̄ lo seays: porq̄ solo aq̄el se puede llamar viejo/ q̄ pone fin a los males viejos. Poco aprouecha tener la cabeça llena de canas/ y la cara llena de arrugas/ si por otra parte es el tal en los vicios moço/ y en el seso moçacho: y de aqui viene/ q̄ a los viejos viciosos y disolutos/ la vida los cansa/ y la muerte los esp̄ata. Los viejos malos y de mal viuir/ no andan tristes y desconsolados por otra cosa/ sino porq̄ veen q̄ para gozar de sus vicios/ les quedan ya pocos años: porq̄ si siẽpre y para siẽpre los dexasse Dios viuir: nũca por nũca cessarian ellos de peccar. Escrivis me t̄bien señor/ q̄ teneyẽs el estomago t̄ flaco: que no poderẽs comer bocado/ ni tomays sabor en ello. A esto vos respondo yo/ que plega a Dios de dar a vos salud/ y a mi librar de enfermedad: aun q̄ para dezir os verdad/ tengo conmigo alguna sospecha/ q̄ vuestra h̄bre es mas d̄ tener/ que no de comer. A lura un año que me diristes en medina del campo/ que teniades mil banegas de trigo para si no llouia el m̄yo/ y las queriades llegar a dos mil si llouia por aq̄l tiẽpo: de lo qual tengo colligido para mi/ q̄ es muy mayo: el apẽito de vue-

De don antonio de gueuara. fol. cxviii.

stro si loz que no es el basto de vuestro estomago. yo señoz os pido perdon si os
be enojado: con esto que os be escripto/ que como soy amigo mio y os quiero
mucho/ be tenido intento de auisaros: y no de lisongearos. Mas/ sino que
en merced dela señoza su muger y hijas me encomiendo. De arcualo/a on
ze de nouiembre. A.D. D. xxij.

Letra para el alcay de binestrosa sarmiento: en la qual se toca
q̄ de no castigar los padres a sus hijos/ salé despues trauiessos.

¶ Pariente señoz y alcay de animoso.



Ara mi bien tengo creydo que

no me engaña mi memoria/ de que aura mas de los veinte y cin-
co años que passando vnos libros antiguos/ vi/ ley/ y note en las
leyes de solon solonino estas notables palabras. *Ploratus et la-
mentationes/ in alieno funere: solon legislator prohibuit. Nec subsidia/ nec ali-
menta/ filius patri deberet: a quo non arte esset aliqua ad vsum vite institutus.*
Como si mas claro diera el philosopho solon. *Abando por especial decreto/ q̄
ningun hōbre ni muger loze en enterramiento ageno: sino q̄ en tal caso y mortuo
rio loze cada vno su dafio proprio/ sin q̄ le ayude a llorar su vezino o amigo.*

¶ Et̄e quiero y mando q̄ si algū padre no ouiere enseñado a su hijo algū officio
mecanico en q̄ gane de comer liendo moço/ q̄ en tal caso no sea obligado el hijo
a sustentar a su padre: quando suere viejo. En el tiēpo q̄ tarquino el superbo im-
peraua en roma/ reynaua tambien en egypto el rey amasio: el qual mando por
edicto publico/ q̄ ninguno en todo su imperio se anduiesse ocioso/ ni osalle vi-
uir de sudor ageno: so pena q̄ al hombre q̄ no quisielle trabajar/ ni officio apren-
der/ le acoñassen publicamente en la plaça/ y le desterrassen despues de su republi-
ca. Para saber este buen rey amasio quienes eran los q̄ trabajauan/ y quienes
los q̄ holgauā: mando en todo su reyno/ q̄ todos los dias primeros del año vini-
essen sus vassallos delante sus justicias ordinarias/ r allí diesse cada vno cuēta
ado viuia r de q̄ viuia: so pena q̄ el q̄ no mostrasse despues la cedula de auer se aq̄l
año registrado: perdiessse la vida/ o dexasse la tierra. Uiniendo pues al proposito
be querido contaros señoz todos estos exemplos/ para q̄ sepays alla de como sa-
bemos aca la perdicion de vño hijo/ y el desatino q̄ agora ha becho: delo q̄ a mi
me ha pesado mucho/ assi por vuestro enojo/ como por vuestro dafio. Para de-
ziros señoz la verdad/ a todos los q̄ be oydo hablar en esta cosa/ os echan a vos
la culpa: no por q̄ no os pesade ser el trauiesso/ sino porque otras traueffuras le
auays dissimulado: delas quales si el fuera corregido/ por vñtura no hiziera este
escandalo. No queriendo vos señoz embiar a vuestro hijo a palacio/ ni poner le
al estudio/ ni enseñar le algū officio/ sino dexar le andar passeado se por las pla-
ças/ vanqueteando por las huertas/ jugando por las casas/ y requebrado se cō
las moças/ de tales romerias o ramerias/ que podia sacar sino semejantes vene-
ras? En este infame caso/ tanto me pesa dela circunstancia como dela culpa: es a
saber/ dela offensa de dios/ del escandalo del pueblo/ dela perdiciō dela moça/ del
Peligro del moço/ del enojo vuestro: y sobre todo en acertar a sacar ala hija de juā
carrillo/ vezino que era vuestro/ y grande amigo mio. Y se vna moça de quinze

Nota la ley
de solon con-
tra los ma-
los padrcs.

Nota la ley
contra los o-
ciosos.

La tranesfu-
ra del hijo re-
danda en el
padre.

Epístolas familiares.

Los moços juntos no pueden sino andar perdidos.

El moço no sabe dar ni tomar consejo.

El hijo traueño es verdugo de su padre.

El buen padre no ha de perdonar vicio a su hijo.

años con vn moçacho de diez y ocho/ado pñays que pueden y a tener nouenas: o a ganar las estaciones/ sino es a la feria de medina: o al azoguejo de segouia. Muchos dias ha que vino a mi noticia/ ser esse vuestro hijo atreuido/ y desuergonçado/ y mal criado: delo qual antes os podemos nosotros accusar/ que no vos excusar: por que ningun hombre se puede con verdad llamar cuerdo: a la hora que consiente a su hijo que sea vicioso. No podemos negar que no dañen mucho a los moços las inclinaciones malas: mas para mi por muy peor tengo/ no se allegar a compañías buenas: porque al fin al fin / la mala inclinacion puede ser resistir: mas la mala costumbre/ tarde o nunca se puede dexar. El padre que quiere criar bien a su hijo deuele y a cada hora a la mano/ y no le dexar salir con su apetito/ o sin el: porque la juventud de los moços/ es muy tierna para resistir los vicios/ y muy incapaz para recebir consejos. En muchas cosas son de peor condicion los hombres racionales/ que no los brutos animales: es a saber/ en que vn animal por do vna vez tropeço/ y se entrápo/ rehuía de mas por alli passar: y el insensato del hombre/ no vna sino muchas y muchas vezes/ torna en vna mesma cosa a caer. Muchas cosas feas hazen los hombres en esta presente vida: el castigo de las quales/ guarda dios para la otra: excepto la culpa de criar mal vn padre a su hijo: delo qual el proprio hijo es de su padre verdugo: porque quantos vicios le disimulo en la mocedad/ tantos enojos le da despues en la vegez. Osaria yo afirmar y aun jurar/ que ningun hombre de bien tiene tan crueles enemigos/ como el triste padre que soporta en su casa hijos viciosos: porque los daños de los enemigos son en la hacienda: mas las trauestras de los hijos/ tocan en la honrra. No inconsideradamente dire y torno a dezir/ que es muy peor el mal hijo que no el cruel enemigo: por que muchas vezes acontesce/ que a vn hombre de bien no le puede en diez años matar su enemigo: y despues le mata su proprio hijo con algun enojo. Los enojos que passa el hombre con los estraños/ toma los como estraños/ y los que passa fuera caen de fuera: mas los que passa en su casa y dentro de sus puertas/ estos son los que le ailegá a las entrañas. El padre que vís con el hijo vicioso de piedad/ consigo mismo vís de crueldad: porque el dia que quita a su hijola disciplina: a quel dia haze justicia de su persona: y pone en la borca su fama. Auia entre los romanos vna ley que se llamaua falcidia: la qual disponia y mandaua que por el primero delicto cometido/ fuesse el hijo auísado: por el segundo fuesse castigado/ y por el tercero que fuesse el hijo aborcado: y el padre desterrado. Si la ley falcidia hasta agora durara/ y en estos tiempos se guardara: yo vos juro y prometo/ que no cometessen los moços tantos vicios: ni vuisse en sus padres tantos delcuydos: mas como los padres no los castigan/ y las madres los encubren/ vienen despues a cometer tan atroces delictos/ que se pueden llorar/ mas no remediar. No mas/ sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de gracia que se sirua. De burgos/ año de mil y quinientos y treynta y quatro.

Letra para el canonigo y siigo ofozio: en la qual se toca quan poco es lo que sabemos/ delo que nos esta bien ni mal en esta vida.

Reuerendo canonigo y quartanario señor.



Ornelio ruffo que fue en los tiem

pos de quinto cincinato/auiendo se vna noche acostado sano y bueno/sofio q̄ perdia la vista de los ojos/ y q̄ le adestruan como a ciego/ y allí le sucedio como lo sofio/ por que otro dia amanescio sin ninguna vista: sin q̄ jamas viesse cielo ni tierra. Phalero el tbeano/ como estuuiese enfermo d̄ vna graue enfermedad de pulmon/ acorrido de entrar en vna batalla: en la qual como le diessen vna muy feroz lançada/ quiso su buena dicha y fortuna/ que escapo de la herida/ y sano de la enfermedad. Manillo bubulo/ rey que fue de los etruscos/ como le diessen en vna batalla con vna saeta por la garganta y se le quedasse dentro de la garganta el carquillo de la saeta/ fue tan bien fortunado y tan dichoso/ que como vn dia andando a caça/ diesse del cauallo vna tan grandissima cayda/ echo por la boca el carquillo de la saeta/ y quedo muy sano para toda su vida. Puede se delo sobredicho colligir/ quan poco saben todos los mortales/ que es lo que han de elegir/ ni que es lo que han de desechar: pues vemos q̄ cornelio ruffo estando se durmiendo en su cama perdió la vista/ y phalero el tbeano con vna lançada sano del mal que tenia/ y el rey manillo por occasiõ de vna cayda echo por la boca vna saeta. Todas las cosas desta vida no tienē en si mas mal/ ni mas bien/ de como succedē: es a saber/ que si tienē prosperas salidas/ las tenemos por buenas/ y si ay en ellas algunas desgracias/ las tenemos por malas: de manera/ q̄ en ningua cosa hemos de esperar/ y por ninguna de esperar: hasta ver que es nuestra ventura/ y que es lo que haze fortuna. De traydo todo este ro deo para daros el para bien de vuestra salud/ y del buen successo en esse vuestro mal: es a saber/ que auiendo estado tres continuos años quartanario/ os succedio vn tan grande enojo y tristeza: q̄ fue bastate pa echar de vuestra casa la quartana. Por occasiõ deste v̄ro exēplo/ tomo otra y otra vez a dezir/ y me afirmar/ en que no sabemos lo que pedimos/ ni atinamos a lo que nos esta bien ni mal: por que muchas vezes buscamos aquello de que auiamos de huyr: y huyamos de aquello que auiamos de buscar. Entre los altos documentos del diuino platon/ vno dellos fue/ que con los dioses no nos pusiessemos a dezir/ dad nos esto o dad nos esto: sino que les rogassemos/ y importunassemos/ que nos diessen aquello con que fuessen mas contentos: y nosotros quedassemos mejor librados. Auendo se los hebreos gouernado por: juezes muchos tiempos/ pidieron a dios que les diesse rey que los mandasse/ y gouernasse: lo qual como dios hiziesse mas por importunidad q̄ no por su volūtad: dio les vn rey tan astroso/ q̄ mas valiera nūca le auer pedido. Sea pues lo q̄ fuere o succeda lo q̄ succediere q̄ yo ostorno a dar el para bien de la quartana que se despido: y del enojo q̄ la alanco: aun q̄ es verdad q̄ jamas lo oy a persona/ ni lo ley en escriptura/ q̄ su merced de la señora tristeza: ay a sido causa de alguna buena obra. Pues yo os doy mi fe señor canonigo/ que si todos los enfermos sanassen como vos sanastes: es a saber/ con tristeza y enojos/ q̄ valiesse mas barata la tristeza: q̄ no vale la cañafistola. Si por gemidos/ lagrimas/ sospiros/ y sollozcos diessen en las ferias dineros/ muchos hombres y mugeres auria ricos/ y bienauenturados: por q̄ es a todos tan comun la pena y tristeza/ q̄ no ay rincón: ni aun cantonado no se balle. De mi os se dezir señor/ que si los sospiros q̄ he dado y las desgracias q̄ me han

Del que sofio que era ciego.

No ay en este mundo cosa cierta.

Nota esta palabra.

Como hemos de orar a dios

El que sano de vna enfermedad con vn enojo.

Epístolas familiares.

De enojos y
tristezas na-
die es pobre

EPÍSTOLAS DE

El murmu-
rarnoha de
ser publico.

acontecido/valiessen a otros por medicina/o para quitar la quartana / yo me obligaria de poner vna tan gran botica/que bastasse para toda belpafia/ y aun francia. A muchos he visto en este mudo/ saltar a vnos los ojos/a otros las orejas/a otros las manos/a otros las casas/a otros la hacienda/ y aun a otros la capa:mas a ninguno vi con tanta pobreza/que le faltasse pena y tristeza:porque no ay casa en el mundo tan rica:a do no falten los dineros:y sobren los enojos. El espiritu triste seca y desseca los buessos dize salomon:lo q̄l no fue assi en vos:pues la pena y tristeza/no solo os dessecaron los buessos:mas aun os sacaron del cuerpo los humores malos. Si de aquit adelante os fueremos a visitar por enfermo/no os podremos hazer mayor seruicio: q̄ daros vn muy grãde enojo. Yo señor canonigo maldigo a v̄ra cõplixiõ/y aun reniego de v̄ra condicion:pues para aueros de sanar/ os vuieron de enojar:porq̄ los hõbres q̄ presumẽ de racionales/y que no son bestiales/suelen redimir los enojosa dineros:y compran los plazeres y descansos. Si me quereys creer/ya mi consejo os allegar / alegraos de auer se os quitado la quartana/y no digays q̄ se os quitò con vn enojo o tristeza:porq̄ a ley de amigo vos juro/os infamen luego todos/ de que soys colerico adusto,o mal acondicionado. De hoc batenus sufficit. De esta corte ay mucho que escreuir/y poco q̄ dezir:porq̄ el murmurar haze se a solas/mas las cartas pasan por muchas manos/y como no las saben entẽder:osa las cada vno glosar. No mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda:y a mi de su gracia para que le sirua.

Letra para el capitan cerezeda:en la qual se ponen las señales del bombze que se quiere mozt.

¶ Notable capitan y lastimado señor.



De si estos vuestros criados han

El importu-
no a todos
es enojoso.

sido correos/o vienen de vos amenazados/o quedan alla enantozados:porq̄ vienen cada vez tan a priesa/y dan me tãta importunidad por la respuesta/q̄ no me dan lugar a buscar lo q̄ pedis:ni aun a responder alo q̄ me escreuis. Es el donayze que para dar les luego la respuesta me dan vuestra carta mojada/rota y bozzada:de manera/q̄ para auerla de entender/la vue primero de cõstruyz. y pues vuestra carta viene tan mal tratada/yo lo estoy peor de la quartana:pidos señor de especial gracia/me tengays en seruicio/no lo que os respondiere:sino que os respondo. Ha diez meses que estoy quartanario/ y ando con ella tan desfabrido y desgafiado/que ni estoy para matar mozo / ni q̄ mozo mate a mi:porque hablando la verdad/bien se llama ella quartana:puẽ es a todos los con q̄ ella moza/y tracta quarteas. Aun que quiera no puedo responder a vuestra carta/sino muy breue y aun breuissimo:assi por no responder de mi mano/como por no escreuir sobre pensado/lo qual yo no suelo hazer/ni aun a mis amigos aconsejar:porq̄ jamas escreui carta de importancia:de q̄ no hiziese primero la minuta. Escreuis me señor/q̄ os escriua/si he oydo / o leydo en algun libro de philosophia/o en arte de medicina/q̄ seã las señales mascuidentes/para atinar en vn enfermo peligroso si ha de viuir/o si ha de mozt:porq̄ teney vna hija muy mala:y querriades saber q̄ sera en esta enfermedad dilla. Para deziros señor la verdad/esta questiõ y demanda:mas era pa el doctor de

La quarta-
na es muy
grande mal.

De don antonio de gueuara. fol. cxx.

la reyna / y para el doctor cartagena / que no para don antonio de gueuara: porq̄ yo oy theologia y no medicina / y aprendi a predicar y no a medicinar. Lo que en este caso os fare dezir os como chustiano / y juraros como cauallero es: q̄ si dios nuestro señor quisiere / vuestra hija viuirá: y si no es su voluntad que viua / ella morirá: por que no solo es el / el q̄ nos da la vida: mas aun es nuestra vida. Con forme a mi theologia / mas que no a auicena: deuriades señor: hazer la confessar / comulgar / y con el olio sancto vngir / y aun algunas oraciones deuotas por ella rezar: lo qual hecho y cumplido dezid le a dios: que della y de vos haga lo q̄ fuere mas seruido: que con aquello fereys vos mas contento. Pues soy chustiano / creed a mi que soy peccador / y no dubdeys: y es: que solo nuestro señor: y no otro alguno / puede darnos la muerte / y quitar nos la vida: porq̄ todos los otros hombres della vida / pueden nos curar mas no sanar: y pueden nos amenazar mas no matar. Al muchos he visto en esta vida despues de oleados viuir / y a otros muchos despues de conualescidos morir / lo qual no depende de errar o acertar el medico: sino de tener lo la prouidencia diuina assi ordenado. Desafuizido estaua de los medicos el rey ezechias: y muerto estaua el hijo de la melonera de samaria: y por querer lo dios m̄dar / el mochocho resuscito: y ezechias sano. Daxado esto a parte q̄ es hablar como chustiano / y respondiendo a vuestra demanda como philosofho: digo señor / q̄ algunos escriptores antiguos assi medicos como philosofhos / pusieron en sus escriptos y por ellos algunas notables señales en el enfermo / mediante las quales se puede coniecturar mas que no conocer: si puede el tal escapar / o si ha de morir. Estas señales que aqui agora yo pome / teneos señor: por dicho que no peccays mucho aun q̄ las creays / ni sera caso de inquisicion / aun que las dereys de creer: porq̄ vemos en muchos / que muchas vezes aciertan / y t̄bien en otros / que algunas vezes faltan. Plinio. libro septimo. capitulo cinquenta y vno dize: que quando algun hombre esta muy malo de algun mal que sea furioso y frenetico: si por caso vieren al tal enfermo alegrar se algo y dar grandes risadas de subito: es gr̄a señal que morirá presto. Tambien se escriue del hombre que esta malo de algun humor malenconico: es a saber / que huelga citar a solas en lo obscuro / triste y callando: que si el tal enfermo se pone a mirár a otro de hito en hito: es muy euidente señal que morirá presto. T̄bien se escriue del hombre: q̄ estando malo de tener asma en el pecho / y le sobreuienen hipos en el estomago / y se echa boca a bato: es gran señal q̄ el tal no viuirá mucho. Tambien se escriue / del hombre que esta malo de fiebres agudas y colericas / que si al tal le vieren andar el pulso agudo y interpolado: es a saber que anda vn poco / y se aparta otro poco: es señal que morirá presto. Tambien se escriue del hombre que esta malo de alguna profunda modorra: que si al tal misero enfermo vieren quando esta en la cama asir de la sauana / doblar la ropa / arañar la colcha: es indubitable señal / q̄ se leua acabado la vida. T̄bien se escriue / q̄ si algun hōbre vieren auer estado mucho tiēpo malo / y q̄ se va ya a entrar en la tercera especie de hetico / q̄ si al tal vieren cerrar y abrir a menudo los ojos / y apretar rezio los dientes / y la boca: q̄ al tal se le acaba tambien la vida. Tambien se escriue del hombre que esta herido / dios nos guarde de pestilencia inguinaria: es a saber / d̄ nascidas en las tripas / o en las ingles: q̄ si al tal enfermo viere q̄ está medio despierto / y a modorra do habla y d̄ parte cōsigo mismo: es señal

¶ Solo dios da la salud y la quita.

En ninguna cosa se baze sino lo que dios quiere. Nota las señales del q̄ se quiere morir.

¶ El arañar la ropa es señal de morir

Epístolas familiares.

que no viuirá mucho. También se escriue del hombre o muger / que pasan de los ochenta años: que si por caso les sobreuiene de subito alguna hambre canina: que a cada hora quieren comer y beber / es gran señal que se quieren morir. También se escriue / que si algun moçacho / o niño / es muy parlero / y seludo / de manera que en su respuesta parezca mas viejo que niño / es muy euidente señal que no viuirá mucho. De aqui pues las señales muy euidentes / que en caso de morir o viuir escriuen los naturales: acerca de las quales torno a dezir y me afirmar / que morirá el enfermo quando dios quisiere: y viuirá quánto a el le pluguiere. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de su gracia para que le sirua. De valladolid / a seys de mayo. A. D. xxij.

El niño se
do no viuirá
mucho.

¶ Aquí se acaban las epístolas ¶

familiares del illustre señor don antonio de gueuara / obispo de monfiedo / predicador / cronista / y del consejo de su magestad. Obra que es de muy gran doctrina / y de muy alto estilo. Fue impressa en la muy leal villa de valladolid: por industria del honrrado varon. Juan de villaquiran / impressor de libros: a doze de octubre. Año de mil y quientos y quarenta y dos.



